

La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas



Juan Andrés Blanco Rodríguez
(Editor)

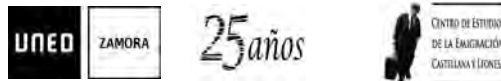
**LA EMIGRACIÓN CASTELLANA Y LEONESA
EN EL MARCO DE LAS MIGRACIONES
ESPAÑOLAS**

Actas del Congreso

J. A. BLANCO RODRÍGUEZ
(Editor)

**LA EMIGRACIÓN CASTELLANA
Y LEONESA EN EL MARCO
DE LAS MIGRACIONES
ESPAÑOLAS**

Actas del Congreso



Con la colaboración de



ZAMORA
2011

© UNED-Zamora

J.A. Blanco (Ed.) y autores
San Torcuato, 43
Edificio Colegio Universitario
49014 Zamora
www.uned.es/ca-zamora

Con la colaboración de:

Junta de Castilla y León
Fundación Cooperación y Ciudadanía de Castilla y León

Imagen de portada: *Emigrantes esperando el embarque en el puerto de Vigo*. Tarjeta postal,
hacia 1920. Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa / UNED Zamora

I.S.B.N.: 978-84-936871-8-2

Depósito legal: S. 1.138-2011

Impreso en España. Unión Europea

Imprime: Imprenta Kadmos

Índice

UN PROCESO QUE CONTINÚA: MIGRACIÓN CASTELLANA Y LEONESA	9-16
Juan Andrés Blanco Rodríguez	
LOS ARCHIVOS DE LA EMIGRACIÓN. EL CASO DE GALICIA	17-32
Ramón Villares, Carolina García Borrazás y Teresa García Domínguez	
LA MEMORIA SOCIAL DE LA EMIGRACIÓN: RECUPERACIÓN, ANÁLISIS TEMÁTICO Y USOS DIDÁCTICOS DE LAS CARTAS Y LAS FOTOS DE FAMILIAS GALLEGAS CON EMIGRANTES	33-66
Raúl Soutelo Vázquez	
LA EMIGRACIÓN DE CASTELLANOS Y LEONESES A AMÉRICA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII	67-84
Eufemio Lorenzo Sanz	
LA PRESENCIA DE <i>EXTRANJEROS</i> EN LA CIUDAD DE SALAMANCA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII	85-124
Francisco Javier Lorenzo Pinar	
LA PRESENCIA DE <i>EXTRANJEROS</i> EN ZAMORA EN EL SIGLO XVII	125-162
Francisco Javier Lorenzo Pinar	
MODALIDADES (Y DIRECCIONES) DE LAS MIGRACIONES CASTELLANO-LEONESAS DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII: UN INTENTO DE SÍNTESIS	163-202
José Carlos Rueda Fernández y Eduardo Velasco Merino	
LA EMIGRACIÓN EN MASA A AMÉRICA EN LOS SIGLOS XIX Y XX	203-228
Germán Rueda Hernanz	
LAS VÍAS DE SALIDA DE LA MIGRACIÓN CASTELLANO-LEONESA A AMÉRICA	229-250
Jesús de Juana López	

LA EMIGRACIÓN CASTELLANA Y LEONESA HACIA AMÉRICA	251-274
Juan Andrés Blanco y Sergio Riesco	
HISTORIA DE LA AGRUPACIÓN LEONESA DE MÉXICO (1941-1988)	275-298
Nélida Verónica Ordóñez Gómez	
DE CASTILLA Y LEÓN A MÉXICO, AÑOS 1900-1950	299-312
Natividad Viguera Revilla	
LOS INMIGRANTES CASTELLANOS Y LEONESES EN LOS ARCHIVOS DE LA POLICÍA POLÍTICA BRASILEÑA: SÃO PAULO, 1930-1939. UN ESTUDIO DE CASOS	313-324
Esther Gambi Giménez	
CENTRO CASTILLA DE ROSARIO, UNA APROXIMACIÓN A TRAVÉS DE SUS SOCIOS (1920-1931)	325-334
Silvana M. Cravero y Brenda F. Lemos Heredia	
HOMENAJE A LOS EXILIADOS ESPAÑOLES Y A LOS PAÍSES RECEPTORES	335-348
Alberto José Llamas Díez	
LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A EUROPA DE LOS AÑOS SESENTA Y SETENTA DEL SIGLO XX	349-390
Juan B. Vilar	
IDEAS, OPINIONES Y VALORACIONES DE LOS EMIGRANTES DE ZAMORA SOBRE SUS TIERRAS DE ORIGEN	391-452
José Manuel del Barrio Aliste	
LA INMIGRACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN. SOLUCIÓN Y PROBLEMA. DEL ENDEMISMO EMIGRATORIO A DESTINO DE INMIGRANTES	453-552
Eugenio García Zarza	
LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA EN LA REGIÓN Y CIUDADES DE CASTILLA Y LEÓN Y SU INCIDENCIA EN EL MODELO DEMOGRÁFICO	553-564
Lorenzo López Trigal	
DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y TRANSFORMACIONES SOCIALES EN CASTILLA Y LEÓN: DIEZ TESIS EXPLICATIVAS	565-596
Alfredo Hernández Sánchez	
EL FUTURO POBLACIONAL DE CASTILLA Y LEÓN	597-606
Amando de Miguel	

Un proceso que continúa: migración castellana y leonesa

Juan Andrés Blanco Rodríguez

Centro de Estudios de la Emigración
Castellana y Leonesa. UNED Zamora

Desde hace dos décadas, el Centro de la UNED de Zamora ha abordado el estudio de uno de los fenómenos que más incidencia han tenido en el devenir de las provincias que constituyen hoy la Comunidad Autónoma de Castilla y León: el intenso proceso emigratorio que ha sufrido desde el último tercio del siglo XIX y que, en cierta medida, al menos en cuanto a población joven, se mantiene en la actualidad.

Comenzamos prestando atención a la oleada de emigración en masa hacia América desde los años ochenta del XIX y que tiene especial fuerza hasta finales de los años veinte del pasado siglo. No disponemos de datos exactos tanto de salidas como de regresos, pues las estadísticas españolas no están desagregadas por datos provinciales (tampoco regionales) para algunos de los años, por otro lado importantes, de ese periodo, especialmente para la primera década del XX ni para el bienio 1923-24. La prensa de la época se hace amplio eco de este proceso, incidiendo en los “horrores de la emigración”, en la sangría que supone para el país estas pérdidas, al tiempo que insertan abundantes anuncios de las navieras de la época.

La crisis del 29, la inestabilidad política de la Segunda República y la Guerra Civil dan un nuevo giro a ese proceso, asistiendo en los primeros treinta a un proceso de retorno forzado primero y a una emigración especialmente traumática después representada por el exilio. La durísima posguerra en una España paupérrima determina que desde finales de los cuarenta se relance la emigración a ciertos países americanos, muy especialmente Argentina y en menor medida a otros destinos con una previa colonia española importante, como es el caso del estado de São Paulo. El último destino que recibe un contingente castellano y leonés importante será la Venezuela del *boom* petrolífero.

Desde finales de los cincuenta el destino fundamental de esta emigración que no ataja la retórica ruralista y castellanista del primer Franquismo será la Europa desarrollada que tiene en Francia, Alemania y Suiza los principales destinos, paralelamente al proceso más intenso que se produce en dirección a ciertas zonas de la periferia del Estado y hacia Madrid. Al final, hasta los años noventa, un millón setecientos mil más salen de estas tierras de Castilla y León de los que llegan. Y el proceso se ha atemperado y en buena medida enjugado por la aportación inmigratoria, pero la emigración de colectivos de jóvenes, muchas veces bien formados, continúa cuando iniciamos la segunda década del presente siglo. Las características demográficas actuales de esta reducida población de la región castellana y leonesa tienen mucho que ver con este proceso migratorio.

A los distintos aspectos de este proceso se refieren las ponencias que presentamos en las presentes actas.

En colaboración con la Junta de Castilla y León, el Centro de la UNED de Zamora viene auspiciando desde hace varios años la creación de un Archivo-Museo de la Emigración Castellana y Leonesa para lo que ha puesto en marcha un ambicioso programa de recopilación de documentación en los diversos soportes. Ha contado con varios programas de fomento del empleo financiados por el ECyL y varios convenios específicos con la Dirección General de Políticas Migratorias. Además, desde hace cinco años viene organizando los Premios “Memoria de la emigración castellana y leonesa” con el apoyo de la Junta de Castilla y León y el Archivo de la Escritura Popular. En esta labor de recopilación documental ha contado con el inestimable apoyo de muchas de las asociaciones conformadas por los emigrantes castellanos y leoneses, muy en especial las existentes en América. Por ello reviste particular interés para nosotros la ponencia de varios miembros del Archivo da Emigración Galega, encabezado por el Profesor Ramón Villares, referida a “Los archivos de la emigración. El caso de Galicia”. Analizan que considerar la emigración como un “lugar de memoria” exige tener en cuenta diversos matices y niveles de esa memoria: desde el nivel familiar, cuya conservación es desigual, pero existente, hasta el comunitario que ha dado lugar a lo que llaman “monumentalización” de la emigración, que se expresa en una memoria “construida” a la que se ha prestado poca atención. Concluyen llamando la atención sobre la enorme dimensión que tiene la memoria de la emigración, tan difusa como el mismo hecho migratorio, entendiendo que lo que se debería hacer es tratar de construir un verdadero “lugar de memoria” de la emigración, considerada como hecho masivo, tan importante para ciertas regiones, si bien durante

tiempo se ha tendido a considerar la emigración como una opción individual, percibida muchas veces como un fracaso y por tanto con escasa atención desde las instancias oficiales. Hoy se abre una percepción mucho más optimista del fenómeno migratorio de ida y vuelta. En esa visión se enmarcarían iniciativas como el Archivo da Emigración Galega, que responde al fin de dar forma institucional al amplio patrimonio material e inmaterial de la emigración gallega, que posibilite considerarla como “un “lugar de memoria” central en la configuración de la Galicia Contemporánea”. Archivo como empresa que permite hacer visible, más allá de las experiencias individuales y familiares, la dimensión global de la emigración, la gallega en este caso.

A una vertiente de la memoria de la emigración se refiere la aportación de un especialista en la reflejada en correspondencia que genera el fenómeno migratorio, Raúl Soutelo Vázquez, autor con Xosé Manoel Núñez Seixas de una obra clásica al respecto¹. Analiza el aumento del interés por las fuentes cualitativas en la investigación sobre la emigración, que constituyen en su opinión las principales formas de la memoria familiar y social de la misma. Se centra en las fuentes epistolares (de las que analiza sus posibilidades y límites), que serían “las células primarias para elaborar una historia social de la emigración más dinámica y humana”, pues contienen las “vivencias de los protagonistas... (y) permiten captar las relaciones e interacciones entre los diferentes actores sociales y las peculiaridades de los procesos de formación de sus identidades colectivas en el espacio social formado por las relaciones que mantienen en las redes familiares, vecinales y de paisanaje”.

Abordamos también una referencia previa a la significación de la emigración de estas provincias en la etapa de la colonia, que se deben a uno de los más reconocidos especialistas como Eufemio Lorenzo. Muestra cómo las provincias de la actual Castilla y León por su posición geográfica, demográfica y actividad económica dentro de la Corona de Castilla ocupó un lugar preeminente en el conjunto peninsular durante el XVI y XVII y también en el movimiento emigratorio hacia América, especialmente durante el primero de esos siglos, proceso migratorio que analiza en sus características sociodemográficas.

A otros procesos migratorios durante los siglos de la Edad Moderna se refieren dos ponencias concretas. La de Francisco Javier Lorenzo Pinar sobre la inmigración en Salamanca durante el XVII y el tratamiento y prevenciones ante esta población foránea, entre la que predominan claramente los portugueses, en especial hasta la revolución de 1640, seguidos por los franceses que

¹ NÚÑEZ SEIXAS, X. M. y SOUTELO, R., *As cartas do destino. Unha familia galega entre dous mundos, 1919-1971*. Vigo, Galaxia, 2005.

predominan en otras ciudades castellanas, y en menor medida los italianos, alemanes o flamencos. Las fuentes disponibles aportan abundante información pero no permiten dar cifras exactas, ni siquiera para zonas concretas o determinadas profesiones. En el caso de Zamora las deficiencias de análisis son las mismas, mostrando el rotundo predominio de la colectividad portuguesa.

José Carlos Rueda y Eduardo Velasco abordan las modalidades de los procesos migratorios en el Valle del Duero durante la segunda mitad del siglo XVIII, de los que se tiene un conocimiento limitado, pero se puede documentar la escasa intensidad (pero la existencia) de los mismos en ese lapso temporal en una Castilla caracterizada por su atonía. Esta ponencia contextualiza el proceso referido a Castilla en el marco de las corrientes migratorias peninsulares y pone el acento también en señalar las dificultades para este tipo de estudios.

El Congreso prestó particular atención al proceso emigratorio durante la época contemporánea, incidiendo especialmente en el que tiene como destino América. Apartado enmarcado por una ponencia general sobre el mismo de Germán Rueda, en la que analiza quiénes y por qué emigraron, dónde fueron, cuántos se fueron y cuántos retornaron (comentado las debilidades de las estadísticas disponibles) y las fases generales de ese proceso desde la primera etapa de la colonización, apuntando también la composición regional de ese flujo y las actividades preferentes a las que se dedicaron en los países que reciben los contingentes fundamentales. Un aspecto relevante es la referencia a los efectos demográficos y económicos que esta emigración tuvo para España y algunas de sus regiones.

La mayor parte de la emigración castellana y leonesa con dirección a América sale por los puertos gallegos, muy en especial por Vigo. De ahí el interés de la ponencia de Jesús de Juana sobre “Las vías de salida de la migración castellano-leonesa a América”. Además de un pertinente análisis de la legislación española sobre emigración, crecientemente permisiva, analiza las características de los puertos que utilizan los emigrantes castellanos, los ritmos de salida, las características del transporte primero a vela y luego en barcos a vapor, la gestión (con la referencia obligada a “ganchos”, agentes y consignatarios), circunstancias, condiciones, coste y duración de los viajes.

Sergio Riesco y el autor de esta introducción abordan la presencia castellana y leonesa en América en la época contemporánea. Se incide en esta ponencia especialmente en los factores que determinan que un volumen cercano a los trescientos mil castellanos y leoneses emigrarán a América, con especial atención a la concreción para la emigración desde este ámbito de las causas de la emigración en masa abordadas anteriormente por autores como Ricardo

Robledo o Blanca Sánchez Alonso². La ponencia se completa con las estadísticas españolas conocidas sobre este flujo migratorio, que presenta notables lagunas, al no estar los datos desagregados por provincias en años donde el proceso migratorio tuvo notable intensidad.

La ponencia de Natividad Viguera se centró en el estudio de la emigración económica castellana y leonesa que tiene como destino México que enmarca en la general española. Divide el proceso en dos etapas: la primera de 1900 a 1935, que incluye la última fase del Porfiriato, la etapa de la Revolución Mexicana y la recuperación de la inmigración española de la mano de las redes migratorias en los años 20. La segunda etapa se extiende hasta 1950, con un repunte de ese mismo proceso y por la acción de los mismos factores de las cadenas migratorias desde mediados de los años 40. La Dra. Viguera estudia el perfil de esos emigrantes, donde predominan nítidamente los leoneses, con contingentes resaltables de burgaleses y zamoranos, y los lugares de asentamiento: Veracruz, Puebla y México D.F. en la primera etapa y estas dos últimas en la fase final. Aún procediendo del medio rural, la actividad fundamental de estos inmigrantes en México será el comercio y en menor medida la industria, en especial la textil y algo la agricultura.

Verónica Ordóñez hace un repaso de la vida institucional de la asociación Agrupación Leonesa de México, actualmente Casa de Castilla y León, y sus precedentes como son la Hermandad de la Virgen del Camino, la Junta promermería de la Virgen del Camino (que colabora estrechamente con la Junta Española de Covadonga y a través de ella con la Sociedad de Beneficencia Española), y la Archicofradía de la Virgen del Camino, que en 1948 modifica su primitivo nombre por el de Agrupación Leonesa, siendo su finalidad principal en sus inicios el acercamiento entre los leoneses de México. Finalmente en 1978 se constituye esta entidad como asociación civil, muy vinculada desde sus inicios con varios de los representantes más destacados de la colonia española en México como los leoneses del grupo Modelo, y a través de ellos con el Casino Español en cuyas instalaciones tiene su sede social durante años.

Juan Bautista Vilar aborda en su ponencia el importante proceso migratorio que se dirige a diversos países europeos desde mediados de los años cuarenta hasta los primeros setenta del siglo XX, con un contingente para ese

² En un artículo conjunto de Ricardo Robledo y Juan Andrés Blanco ya se había abordado esta casuística con cierta matización de lo expuesto por Blanca Sánchez Alonso. Ver de esos autores "Sobre las causas de la emigración castellana y leonesa a América", en J.A. BLANCO (Coord.): *El sueño de muchos. La emigración castellana y leonesa a América*. Zamora: Caja España Diputación de Zamora/UNED Zamora, 2005, pp. 33-52.

lapso de unos 2.600.000 emigrantes españoles. Apunta algunas cuestiones más controvertidas como la relación causa-efecto entre presión demográfica y emigración, el efecto de los factores de atracción por el diferencial en las expectativas de progreso y la evolución demográfica distinta, aborda también la incidencia de las percepciones de privación relativa en el origen de esta emigración, pero sin olvidar la diferencia salarial, presta atención a las estrategias migratorias individuales y colectivas, a los matices de los condicionantes migratorios y las diferencias con la corriente emigratoria hacia América. Todo sin olvidar que la emigración española a Europa en la segunda mitad del XX responde fundamentalmente al modelo clásico de emigración laboral determinada por diversos factores entre los que el diferencial de riqueza y el demográfico es clave. Abordando en una perspectiva comparativa esta emigración española, en sus distintos aspectos, también su duración y regulación y el perfil de sus protagonistas, para terminar con una referencia al retorno, siempre peor conocido que las emigraciones. El análisis de este proceso migratorio, siendo global y para la etapa mencionada, se centra en el diseccionado hacia Francia, Alemania y Suiza, estando bien enmarcado en sus precedentes. La ponencia de Juan Bautista Vilar se completa con una amplia y muy útil bibliografía y una serie de tablas estadísticas muy completas según los datos disponibles.

Algunas ponencias más breves de este bloque revisten interés. Es el caso de la presentada por Brenda Lemos y Silvana Cravero que aportan valiosa información sobre los primeros años de la asociación Centro Castilla de Rosario (fundado en 1920 y que sigue existiendo en la actualidad), a partir del análisis de sus libros de socios de su primera etapa hasta 1931.

Esther Gambi ofrece un muestreo de la emigración castellana y leonesa en el Estado de São Paulo, y la actividad político-sindical de algunos de ellos, especialmente durante los años del mandato de Getulio Vargas que coinciden con la Segunda República y la Guerra Civil Española.

El último apartado de estas actas se centra en análisis específicos sobre Castilla y León, con alguna ponencia específica sobre una de sus provincias, Zamora. Es la aportación de José Manuel del Barrio, más amplia de lo que indica su título “Ideas, opiniones y valoraciones de los emigrantes de Zamora sobre sus tierras de origen”. Pues además de ese aspecto se analiza pormenorizadamente la demografía zamorana del último siglo, sus características básicas, las causas de la emigración y de la actual situación demográfica, sin duda problemática, apuntando distintas posibles soluciones.

Un especialista como Lorenzo López Trigal analiza en su ponencia la dimensión y características del proceso inmigratorio de los últimos veinte años en Castilla y León y la incidencia que ha tenido y tiene sobre su modelo demo-

gráfico. Análisis comparativo en el marco de lo global español que refleja que la inmigración se viene concentrando donde existe una densidad poblacional alta y una mayor dinámica urbana y de actividades económicas. En este contexto, Castilla y León es una de las regiones de más reciente inmigración y de menor atracción, habiendo cambiado en los últimos tiempos la composición nacional y distribución espacial de esta inmigración que ha moderado pero no ha conseguido podido contener el proceso de atonía demográfica de la región, pero con visible repercusión en las áreas urbanas. En la misma línea va el exhaustivo trabajo del profesor García Zarza, con datos actualizados a fecha de edición de este volumen.

Las dos últimas ponencias se refieren al presente y futuro poblacional de esta región y son obra de dos reconocidos sociólogos zamoranos. Alfredo Hernández nos presenta diez tesis explicativas de la realidad demográfica de la región en las que incide en la escasa densidad social de la misma que tiene que ver con su reducida densidad demográfica. La baja natalidad y por el contrario la creciente esperanza de vida y el consiguiente envejecimiento con la implicaciones económicas del mismo en jubilados y pensiones, la persistente emigración por el insuficiente desarrollo económico son variables que inciden en nuestras posibilidades de desarrollo, analizando Hernández las relaciones entre demografía y economía, mercado de trabajo y población activa. Finaliza valorando el papel positivo que puede jugar la inmigración en esta región.

Amando de Miguel se atreve a considerar el futuro poblacional de Castilla y León. Constata que se encuentra en un estadio regresivo en el lapso de la última generación, si bien es preciso analizarlo en perspectiva provincial. En términos generales se despuebla y paralelamente se fortalece la centralidad de Valladolid. Despoblación en amplias zonas (de habitantes, no de vegetación) que, sin embargo, combinada con la riqueza monumental, puede suponer un gran activo económico. Envejecimiento derivado del crecimiento de la esperanza de vida y del retorno de emigrantes. Lo que también puede ser un factor positivo. En resumen, en su opinión no está justificado el pesimismo demográfico en esta región: la alta proporción de viejos puede auspiciar un amplio plantel de actividades residenciales, asistenciales y sanitarias, pero es preciso dotar la región de un mínimo de desarrollo económico para que se pueda desarrollar la sociedad de servicios que exige infraestructuras de comunicación y ha de centrarse en turismo y el capital educativo (de densidad regional superior a la media nacional, pero con fallas), atendiendo muy especialmente a un sector muy dinámico como es la enseñanza del castellano para extranjeros y la puesta en marcha de lo que denomina los “barrios de letras”. La “diáspora” sería un capital humano idóneo para esta iniciativa.

Quedan muchos aspectos por analizar sobre este intenso proceso migratorio que ha afectado y afecta a las provincias de Castilla y León. Queda mucho por conocer de la emigración en la escala comarcal, del retorno, de la vinculación en distinto grado y tipo que los emigrantes establecen y mantienen con los lugares de partida, vinculación que se trasmite en cierta medida a los descendientes. También de otros aspectos de esta compleja realidad. Las actas que presentamos pretenden ser un paso más en el conocimiento de la misma.

Los archivos de la emigración. El caso de Galicia

Ramón Villares, Carolina García Borrazás y Teresa García Domínguez

Arquivo da Emigración Galega. Consello da Cultura Galega

1. LA EMIGRACIÓN (AMERICANA) COMO UN “LUGAR DE MEMORIA”

No es preciso recordar cuan importante ha sido y sigue siendo, en la actualidad, el hecho migratorio. Muchos millones de personas han abandonado su lugar de origen en busca de un destino nuevo. Lo hicieron los europeos en dirección a las “nuevas Europas”, especialmente la América del norte y el Río de la Plata, en el siglo XIX y primeros decenios del XX. Lo hicieron los asiáticos orientales, también en dirección a la costa oeste del continente americano, fuese hacia Perú o hacia los Estados Unidos. Lo siguen haciendo en los tiempos presentes, con diferentes destinos, los habitantes del continente africano y, de forma muy masiva, los habitantes americanos desde el río Grande a la Tierra de Fuego. Las migraciones son, pues, consustanciales con el mundo contemporáneo, en el sentido que se han hecho masivas y en cierto modo estructurales. El hemisferio occidental es inseparable, al menos en los últimos ciento cincuenta años, de los flujos migratorios, tanto de salida (Europa) como de llegada (América primero y, luego, también Europa). De la presencia de contingentes de emigrantes están repletas las ciudades de este hemisferio, desde São Paulo o Buenos Aires a San Francisco o Nueva York, desde Madrid o Barcelona hasta París, Marsella, Londres o Berlín. En el cine y la música, en la cocina o la arquitectura, la huella de la migración se encuentra a cada paso, constituyendo de este modo un mundo global cada vez más mestizo y amalgamado de razas, lenguas y religiones.

Los flujos migratorios no han sido, sin embargo, ni homogéneos en el tiempo ni en el espacio. Existen períodos especialmente intensos en las salidas de emigrantes hacia destinos ciertos y conocidos y también existen regiones –más que propiamente estados nacionales– que se caracterizan por su condición de ser zonas de emigración. Tampoco es regular la intensidad migratoria

desde la perspectiva temporal, sino que dependen de los factores de expulsión y, sobre todo, de atracción en el lugar de destino. En todo caso, para lo que aquí nos importa, conviene acotar nuestra mirada en el período de la emigración masiva hacia América desde finales del siglo XIX hasta la década de los treinta en el siglo XX. Esta acotación ayuda a entender el hecho de que, al menos desde la perspectiva de los países de salida, la percepción del fenómeno migratorio está más vinculada a experiencias regionales que propiamente estatales. El caso de la península ibérica es meridianamente claro a este respecto, pues es en sus regiones norteñas y en sus islas donde se ha concentrado la mayor intensidad de la emigración americana.

Sea cual sea la dimensión espacial o temporal de la emigración, lo cierto es que se trata de un hecho cargado de experiencias de muy diverso alcance. Son normalmente experiencias de ámbito personal o familiar que también se extienden hacia ámbitos más amplios. Esto explica que considerar la emigración como un “lugar de memoria” exige tener en cuenta muchos matices y niveles. Una simple descripción de algunos de ellos ayudará a comprender esta diversidad de planos.

Desde luego, el primer nivel de memoria de la emigración es el entorno familiar. Es quizás el más permanente y el más atendido por los propios emigrantes, pero también por los familiares y vecinos que se han quedado en su lugar de origen. Dado que la información ha sido uno de los factores básicos que explican el propio proceso migratorio, es evidente que este es un campo en el que la memoria está más viva y ha sido más estable. Baste considerar el enorme caudal de información contenida en los epistolarios y noticias de los viajes de los emigrantes, así como en las noticias que en publicaciones de dimensión puramente local se han publicado a un lado y otro del Atlántico. Aunque la conservación de este caudal informativo es muy desigual y, en muchos casos, ha sido destruido o permanece en el olvido, en los últimos años han aparecido en Galicia diversas colectáneas de “cartas de emigrantes”, estudiadas por Raúl Soutelo y Xosé M. Núñez Seixas, que permiten abrigar esperanzas de que este acervo documental se incrementará en el futuro. En todo caso, los epistolarios son uno de los soportes de la experiencia migratoria, pero no el único.

El “memorial” de la emigración no se agota en el ámbito familiar, sino que se extiende al comunitario o parroquial. La constitución de sociedades de emigrantes en los países de destino, con frecuencia de dimensión parroquial o municipal, no sólo ha tratado de institucionalizar la memoria de la emigración, sino que ha tenido resultados muy copiosos en lo que podríamos llamar la “monumentalización” de la emigración. Así como los grandes hechos políticos o militares, cuando no las virtudes personales de figuras individuales,

han encontrado en la época contemporánea su expresión en monumentos o estatuas, la emigración se ha visto reflejada en una memoria “construida” que generalmente pasa desapercibida: escuelas o parques públicos promovidos por los emigrantes, casas de indianos, cabeceras de prensa que en su mismo título invocaban su estrecha relación con la emigración e, incluso, instituciones culturales sufragadas por el dinero de los emigrantes.

Además de todo ello, hay que recordar la importancia que ha logrado la emigración en el ámbito de la literatura, la fotografía o el cine, por citar sólo algunos ejemplos. La “literaturización” de la emigración ha tenido en el caso de Galicia algunos ejemplos importantes, desde los clásicos textos de Castelao o Lesta Meis, hasta los más recientes de Alfredo Conde o de Miguel Barnett. Y sin entrar en el campo de los personajes propiamente literarios, hay que recordar la enorme cantidad de clichés y estereotipos que se han acuñado sobre el emigrante, especialmente en los países de destino, desde los chistes de gallegos o las acepciones despectivas del mismo, hasta el teatro popular y la caricatura satírica. La revista bonaerense *Caras y Caretas*, analizada por el equipo de la profesora argentina María Rosa Lojo, es un buen ejemplo de esta dimensión popular en la construcción de la contrafigura del emigrante, aunque sea de forma negativa o denigratoria.

Estas breves referencias pueden ser suficientes para hacerse una idea de la enorme dimensión que tiene la memoria de la emigración, tan difusa como el propio hecho migratorio. Ahora bien, de lo que se trata es de construir un verdadero “lugar de memoria” de la emigración, considerada como un hecho masivo y de una dimensión al menos regional. Esto es lo que explica la necesidad de pensar en museos o archivos de la emigración, como la Fundación Archivo de Indianos-Museo de la Emigración (Asturias), el Deutsches Auswandererhaus Bremerhaven (Alemania), el Utvandrarne Hus (Suecia) o el Museo Nazionale della Emigrazione Italiana-MEI. Hay que reconocer que, en este punto, es más frecuente que sea en los países de destino donde florezca con mayor vigor la aparición de estos centros memoriales de la inmigración. Baste pensar en los ejemplos de los museos de Ellis Island y Angel Island (Estados Unidos), el Canadian Museum of Immigration at Pier 21, el Memorial do Imigrante (São Paulo) o el Museo de la Emigración Gallega (Buenos Aires), entre otros muchos posibles ejemplos.

La constatación de que es más vigorosa la memoria de la inmigración que de la emigración es una buena pista de la imagen que el hecho migratorio ha creado. Las salidas tienden a olvidarse o a considerarse como una opción individual, lo que de forma implícita sugiere que las sociedades emisoras de emigrantes se desentienden del problema o lo consideran algo secundario. La percepción de la emigración como un fracaso, individual o colectivo, es qui-

zás una de las causas que explican este olvido. Pero que haya este déficit no debe suponer que se deba afrontar, ahora que en Europa se vive una oleada de nuevos inmigrantes, el reto de dar un nuevo estatuto a la antigua (y nueva) emigración. A este fin responden iniciativas como la *Casa de Indianos*, en Asturias, y el *Arquivo da Emigración Galega*, en Galicia. Del archivo gallego damos sucinta referencia en las páginas siguientes, como una muestra de este interés que la sociedad actual debe tomar respecto de su condición de país de emigración.

Sería casi superfluo llamar la atención sobre la importancia que el hecho migratorio ha tenido en la configuración de la Galicia contemporánea. Casi ninguna actividad de la sociedad gallega ha quedado al margen de la influencia de la emigración, sean los cambios agrarios producidos en el primer tercio del siglo XX (especialmente, en la masiva propietarización del campesinado parcelario), sea en el crecimiento del sector terciario en las ciudades, en la vida cultural y educativa e incluso en la regeneración política. Esta afirmación está actualmente sostenida por una gran cantidad de investigaciones que una “nueva historia de la emigración” está llevando a cabo a una y otra orilla del Atlántico. Pensemos en los trabajos de Fernando Devoto o de Carlos Moya para Argentina o de X. M. Núñez Seixas, Alexandre Vázquez o José A. Vidal desde la perspectiva gallega. Frente al paradigma dominante durante muchos años de considerar la emigración como un fracaso, se abre una imagen mucho más optimista del fenómeno de la ida y del retorno de los emigrantes. Una de las claves está, justamente, en los efectos de retorno de la emigración.

Y aquí se engarza la aparición de iniciativas como el *Arquivo da Emigración Galega*, que responde al objetivo de dar forma institucional a todo el patrimonio material e inmaterial de la emigración, que permita de ese modo considerarla como un “lugar de memoria” central en la configuración de la Galicia contemporánea. Recuperar ese patrimonio no es un trabajo estrictamente arqueológico o de preservación fetichista de una documentación (actas, cartas, fotos, publicaciones), sino que constituye un soporte fundamental para alentar los estudios migratorios y, sobre todo, permite hacer visible, más allá de las experiencias individuales, la dimensión de la emigración como un hecho que marcó estructuralmente a Galicia. Ciertamente, este objetivo no se agota en la aparición de un archivo documental –aunque bien específico–, sino como un puente que nos ha de llevar a otros cometidos muchos más ambiciosos, como el de la fundación de un Museo de la Emigración, que actúe como el epicentro institucional de ese “lugar de memoria” que reclamamos para la emigración gallega contemporánea, especialmente la producida en dirección al continente americano que ha sido la que mayor peso ha dejado, hasta ahora, en el imaginario del hombre común gallego.

2. EL ARQUIVO DA EMIGRACIÓN GALEGA

El *Arquivo da Emigración Galega* (AEG) se crea en el año 1992 como una iniciativa promovida por el *Consello da Cultura Galega* con la intención de convertirse en un centro de documentación, foro de debate y espacio abierto para todos los investigadores y personas interesadas en el estudio de los fenómenos migratorios. Su ámbito de acción es la emigración gallega, tanto la americana como la más reciente hacia Europa occidental o el interior de España.

Desde entonces, funciona como un espacio de trabajo científico y cultural que tiene, entre sus finalidades, la elaboración de bases de datos referenciales, así como la recogida, custodia, clasificación, sistematización y difusión de los fondos documentales de la emigración gallega en diversos soportes. Una de sus prioridades es la recuperación y salvaguarda de la documentación de la emigración gallega que se conserva en todo el mundo, evitando, en la medida de sus posibilidades, su pérdida por destrucción o extravío.

Como centro de documentación, presta servicios de asesoría tanto a instituciones públicas como a organizaciones culturales y a particulares, que suelen demandar información sobre familiares directos. Además, sus fondos son cada vez más solicitados con destino a exposiciones o a la realización de productos audiovisuales (documentales, películas, series de TV), así como para ilustrar libros, carteles publicitarios, etc. Como centro de investigación, acoge de forma regular algunos doctorandos, generalmente de formación “americanista” y, con frecuencia, procedentes de países sudamericanos. Al propio tiempo, elabora bases de datos sobre biografías de emigrantes, repertorios de publicaciones o censos de exiliados.

Sus fondos son de naturaleza muy diversa, como se puede ver en el informe que se detalla a continuación. Debe advertirse que se trata de un archivo que, en gran medida, carece de documentos originales, que se hallan reproducidos en diferentes soportes, desde la fotocopia o el microfilm hasta la más segura copia digitalizada. Al propio tiempo, dispone también de fondos bibliográficos, hemerográficos y, sobre todo, fotográficos. Si en sus inicios el acopio de fondos era un resultado de los trabajos de investigación alentados por el AEG, desde el año 2003 se ha procedido a una recuperación sistemática de fondos de las colectividades gallegas en la emigración. Esta iniciativa ha sido posible gracias a la colaboración que desde ese año se ha desarrollado entre el Archivo y los responsables políticos de la Xunta de Galicia en materia de emigración.

2.1. FONDOS DOCUMENTALES

Entre los objetivos generales podemos destacar la creación de un banco de referencias documentales (gráficas, bibliográficas, estadísticas, sonoras, literarias y artísticas); así mismo intentamos recopilar toda la documentación de la que se tiene referencia, priorizando aquella con mayor riesgo en su conservación y manteniendo un orden archivístico de los fondos para asegurar su custodia y óptima conservación, y agilizar su localización y consulta; se pretende también establecer relaciones de intercambio con otros centros de investigación y documentación análogos, actuando como espacio de referencia informativa.

Es tarea del AEG la localización de los fondos de la emigración gallega tanto en los archivos españoles (Archivo Histórico Nacional, Archivo de Indias, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Archivo de la Dirección General de Migraciones, etc.) como en los extranjeros y como no, en los archivos gallegos (provinciales, municipales, eclesiásticos, notariales y diversas fundaciones e instituciones).

Estos fondos documentales están clasificados de la siguiente manera:

- Documentación de organismos públicos, como las fuentes municipales que se conservan prácticamente en todos los ayuntamientos (censos, padrones de habitantes, listas de quintas, documentación relacionada con obras financiadas por y desde la emigración, etc.). Destaca la recuperación de los denominados “Libros de emigrantes”, en los que aparece el registro de los mismos durante un período de tiempo¹ determinado con sus datos personales, fotografías, firmas de los testigos de buena conducta y país de destino. Contamos además con un fondo institucional muy rico en fuentes nominativas: la documentación existente en dos organismos con delegación en A Coruña, la *Comisión Católica Española de Migraciones* (CCEM), y el *Instituto Español de Emigración* (IEE). Estos fondos son complementarios y están distribuidos en dos secciones: la referida a América, con casi diez mil fichas de emigrantes² a partir del año 1960, y la referida a Europa, desde los inicios del fenómeno hasta los años 80.

¹ Contamos con copia de los “Libros de emigrantes” de los ayuntamientos de Dumbría, Vedra, Cervo, Lalín, Barreiros, Alfoz y Brión.

² Estas fichas son una fuente muy rica con amplia información personal de los emigrantes (lugar de nacimiento, nombre de los padres, edad, estado civil, profesión, estudios, etc.); datos del viaje (medio de transporte, día de salida, si iba pagando su billete o con algún tipo de ayuda económica); el país de destino. Si emigran con “carta de llamada” aparecen los datos de la persona (vecino o familiar) que lo reclamaba; si emigraban por

- Documentación de organismos oficiales de los países receptores de los emigrantes gallegos, entre la que podemos destacar una base de datos elaborada por el “Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos” con el registro de todos los españoles que entraron por el puerto de Buenos Aires en el período de 1882 hasta 1926.
- Documentación de la colectividad emigrante gallega, que comprende los fondos de muchas de las asociaciones gallegas creadas en la emigración (tanto en América como Europa y España). Esta documentación societaria abarca libros de actas de las juntas directivas y de las asambleas generales de socios, libros de registro de socios, libros de contabilidad, memorias sociales, estatutos y reglamentos, libros de correspondencia y folletos de actividades organizadas por estas entidades.

	2003	2007	2011
<i>Fondos societarios</i>	<i>Nº de sociedades</i>	<i>Nº de sociedades</i>	<i>Nº de sociedades</i>
AMÉRICA	139	333	348
Argentina	68	182	188
Cuba	22	71	72
Brasil	14	19	22
Uruguay	10	17	18
Estados Unidos	2	7	7
México	2	4	4
Venezuela	11	17	21
Otros	10	16	16
EUROPA	85	123	130
España	45	72	77
Suiza	21	24	24
Francia	5	6	6
Alemania	5	7	7
Bélgica	2	2	3
Portugal	-	1	2
Otros	7	11	11
OCEANÍA	1	1	1
Australia	1	1	1
TOTAL	225	457	479

Tabla nº 1: Número de asociaciones gallegas de emigrantes de las que el Archivo da Emigración Gallega tiene fondos documentales a disposición de los investigadores.

reagrupación familiar o si viajan solos, con contrato de trabajo también constan los datos de la empresa que los contrataba, etc.

- Fondo de publicaciones periódicas editadas por los gallegos en los diferentes países de destino. Disponemos en nuestros fondos de 560 títulos de las principales publicaciones editadas por los emigrantes gallegos, la gran mayoría procedentes de América (concretamente de Argentina, Cuba, Uruguay, Brasil y Venezuela), además de las de otras comunidades de España (País Vasco, Cataluña y Madrid).

	2003	2007	2011
<i>Fondos en el AEG</i>	<i>Títulos</i>	<i>Títulos</i>	<i>Títulos</i>
AMÉRICA	190	303	345
Argentina	101	162	182
Cuba	22	30	35
Brasil	12	23	31
Uruguay	18	30	34
Estados Unidos	11	19	19
México	4	8	9
Venezuela	14	19	23
Otros países	8	12	12
EUROPA	133	187	214
España	97	139	160
Suiza	20	25	29
Francia	7	8	8
Alemania	2	3	3
Bélgica	2	3	4
Portugal	2	2	3
Otros países	3	7	7
OCEANÍA	1	1	1
Australia	1	1	1
TOTAL	324	491	560

Tabla nº 2: Número de títulos de las publicaciones periódicas editadas por la colectividad gallega en el exterior existentes en el AEG

- Archivos de particulares protagonistas del fenómeno migratorio como epistolarios³, pasaportes y otro tipo de documentos relacionados con

³ Estos epistolarios familiares abarcan los diversos etapas de la emigración gallega, desde 1908 hasta 1937, de 1946 hasta los años 70, y de 1992 a 2001. Son cartas que proceden de varios países americanos (Argentina, Estados Unidos, Uruguay o Cuba) y ya desde mediados del siglo XX, Europa (Alemania y Suiza).

la salida, fotografías, etc. que se conservan en las familias y que sirven para dar otra dimensión al estudio de las corrientes migratorias.

Como ya se ha mencionado, el AEG como centro de investigación tiene como una de sus prioridades la recuperación de la documentación producida por la colectividad gallega fuera de nuestras fronteras, centrándose en las primeras fases del trabajo, en el continente americano, concretamente en el área del Río de la Plata y Cuba, principales destinos de nuestros emigrantes desde el último tercio del siglo XIX y hasta bien avanzado el siglo XX. Precisamente por esa gran importancia, la documentación de la colectividad gallega allí asentada es muy cuantiosa e interesante; además su conservación se encuentra más amenazada tanto por la elevada edad de nuestros emigrantes, custodios de la misma, como por la crisis económica que azota estos países.

Argentina es el país del que tenemos más cantidad de documentación, tanto por ser uno de los principales países receptores de gallegos, como por sus logros tanto allí como en Galicia. Se priorizó la duplicación de los fondos societarios de entidades como la *Federación de Sociedades Gallegas de la Argentina* y el *Centro Galicia*. Una vez inventariados y duplicados estos fondos, el trabajo se centró en la documentación de las numerosas sociedades microteritoriales existentes en este país. Esta duplicación se fundamentó en el valor histórico de cara a la historia de Galicia y al riesgo de que esta documentación se perdiese. En total podemos decir que contamos con documentación societaria de 188 entidades gallegas radicadas en este país.

En cuanto a Uruguay, con motivo de la celebración del 125º aniversario fundacional del *Centro Gallego de Montevideo*, se inició el inventariado, catalogación y duplicación de los fondos documentales de este centro, el más antiguo de los existentes en la actualidad⁴. También contamos con los fondos de otras 17 sociedades existentes en Montevideo.

Podemos destacar el Epistolario de Bieito Fernández Álvarez, muy interesante para el estudio del galleguismo en América. Bieito Fernández fue emigrante en Buenos Aires y regresó a Galicia. Le escriben compañeros en la emigración y destacados personajes de la colectividad gallega en Argentina como Fuco G. Gómez, Rodolfo Prada, Celso Emilio Ferreiro, Moisés da Presa, entre otros. Este epistolario está formado por 72 cartas, entre los años 1933 e 1961. O los epistolarios de las familias González Añel y González Nóvoa que fueron publicados por el AEG, con el título *De América para a casa: correspondencia familiar de emigrantes galegos no Brasil, Venezuela e Uruguai (1916-1969)*, con edición crítica e introducción de Raúl Soutelo Vázquez.

⁴ Este proyecto estuvo dirigido en Uruguay por el Dr. Carlos Zubillaga, profesor del “Instituto de Ciencias Históricas” de la Universidad de la República.

En Cuba, el trabajo estuvo centrado en el inventariado, catalogación y digitalización de los fondos conservados por las entidades gallegas de la capital cubana, que se localizan en el edificio del antiguo *Centro Gallego de la Habana*, además de los centros con sede propia⁵. En total disponemos de documentación relativa a 72 entidades creadas en la isla.

En el año 2006, se iniciaron las tareas de recuperación de la documentación de la emigración gallega en Brasil, centrándonos en las principales ciudades donde se asentaron los gallegos, en Río de Janeiro, Salvador de Bahía, Santos y São Paulo. Se ha puesto en marcha un proyecto de colaboración con el Memorial do Imigrante de São Paulo, para realizar un vaciado sistemático de los fondos que se conservan allí, relativos a los emigrantes gallegos que arribaron a Brasil por esta ciudad.

En el bienio 2008-2009 se digitalizó la documentación existente en el archivo de la *Hermandad Gallega de Venezuela*, que abarca toda la documentación desde su fundación hasta la actualidad. Esta importante asociación gallega, que cuenta con una de las colectividades más numerosas de toda América, dispone además entre sus fondos de otras asociaciones gallegas anteriores a su creación o adscritas actualmente a la misma⁶.

Se tienen previstas nuevas fases de recuperación documental, ya más centradas en los fondos producidos por la emigración a los países de Europa occidental.

2.2. FONDOS ESTADÍSTICOS

Para conocer cuantitativamente los movimientos migratorios, el AEG cuenta con una sección propia de fuentes estadísticas con la que se pretende recopilar las principales series editadas por organismos oficiales tanto gallegos como españoles. Podemos destacar las fuentes directas sobre los movimientos migratorios, que comprenden las estadísticas sobre emigración publicadas⁷.

⁵ Como *Monterroso y Antas de Ulla, Agrupación Artística Gallega, Sociedad Cultural Rosalía de Castro*, etc.

⁶ Lar Gallego (1945), Centro Gallego (1948) y Casa de Galicia (1956) se fusionaron en 1960 para crear la entidad societaria más importante de Venezuela, denominada Hermandad Gallega de Venezuela. Actualmente comparten su sede social en Caracas las siguientes entidades: Asociación Civil Fillos de Ourense, Asociación Civil Provincia de La Coruña, Asociación Fillos da Provincia de Lugo, Centro Benéfico Social Hijos de La Estrada, Asociación Benéfica Hijos de Lalín, Asociación Terras de Celanova y Baixa Limia, Asociación Hijos de Vivero y su Comarca.

⁷ Estadísticas de la Emigración y Inmigración de España, realizadas por el Instituto Geográfico y Estadístico (1882-1911). Boletín del Consejo Superior de la Emigración

Con respecto a la inmigración se conservan las *Estadísticas de Permisos de Trabajo a Extranjeros*. Este fondo comprende también las diferentes series estadísticas sobre la población española y gallega y sus movimientos demográficos⁸. Igualmente, el AEG ofrece la posibilidad de consultar las series estadísticas editadas por organismos internacionales como la OCDE, SOPEMI y Eurostat.

2.3. FONDOS AUDIOVISUALES

El AEG conserva un amplio archivo fotográfico formado por unos ocho mil quinientos documentos gráficos en diferentes soportes, que actualmente están en fase de catalogación y digitalización.

La temática de estos fondos es muy variada, siempre relacionada con la emigración gallega, básicamente a América. Existen fondos específicos de personajes destacados tanto en el ámbito empresarial como cultural de la emigración (Suárez Picallo, Eduardo Blanco Amor, Elpidio Villaverde, Tacholas o Jesús Canabal, entre otros); un importante volumen de fotografías del asociacionismo gallego, de negocios de emigrantes, puertos y barcos de la emigración, fiestas, homenajes, escuelas de americanos, edificios sociales, etc. También disponemos de una colección de carteles anunciadores y de publicidad de las compañías navieras y de consignatarias de buques, postales de la emigración, etc.

Otra de las actividades del archivo es la recuperación del llamado “cine de la emigración”, participando en la restauración, en colaboración con el Centro Galego de Artes da Imaxe, de las películas “Galicia y Buenos Aires” (1931) y “Nuestras fiestas de allá” (1929), del cineasta gallego José Gil.

(1909-1934). Estadísticas de Pasajeros por Mar (1912-1956). Estadísticas de Emigración publicadas por el Ministerio de Trabajo (1946-1963). Estadísticas de Emigración Española Asistida (1962-1975). Diferentes memorias y documentación del Instituto Español de Emigración, como los Anuarios de Migraciones, memorias anuales de actividades, Atlas de Emigración, etc.

⁸ De la etapa pre-estadística: Ediciones facsimilares de vecindarios de la Corona de Castilla de 1591, Censo Ganadero de la Corona de Castilla (1752), Censo de Campoflorido de 1712, Censo de Población del Marqués de la Ensenada (1752), Censo de Floridablanca (1787), Censo de Godoy (1797). De la etapa estadística: Censos de 1887, 1940, 1950, 1960, 1970, 1981 y 1991. También pueden consultarse, entre otras, las Estadísticas del movimiento natural de la población, desde 1975 hasta 1995, la Encuesta de Población Activa de 1974 a 2003 o la Encuesta Sociodemográfica de 1991.

Esta sección gráfica tiene numerosas peticiones de préstamo, facilitando el AEG material gráfico para proyectos, exposiciones y publicaciones a otras instituciones y particulares.

2.4. FONDOS ORALES

Con el propósito de recuperar la voz de los protagonistas se firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela para la recuperación de la memoria histórica y cultural de Galicia, a través de la reproducción de los fondos procedentes del *Proyecto Historga*. Este proyecto conserva una importante colección de fuentes orales resultado del esfuerzo conjunto de profesores y alumnos de la Facultad de Xeografía e Historia de la USC, constituyéndose como una plataforma de recopilación de entrevistas sobre los más diversos temas, así como su conservación y difusión. Comprende actualmente una colección de más de 1.500 entrevistas, entre las que cabe destacar un importante fondo dedicado a los movimientos migratorios de la Galicia del último siglo, que recoge las experiencias de nuestros emigrantes en América y Europa y las migraciones interiores, sin olvidar el nuevo y cada vez más importante flujo de inmigrantes llegados a Galicia.

2.5. FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

Destacamos la creación y mantenimiento de una biblioteca especializada en temas migratorios, con 1.925 monografías, que van aumentando periódicamente por compras o donaciones particulares de autores e instituciones; cuenta además con un total de 106 títulos de revistas de carácter científico.

Este fondo bibliográfico está integrado en la Biblioteca del Consello da Cultura Galega y, como fondo de especial interés para Galicia, en la Red de Bibliotecas de Galicia, lo que permite su acceso mediante un catálogo automatizado.

La biblioteca está estructurada en varios bloques temáticos con el fin de facilitar a los investigadores y demás visitantes interesados el rápido acceso a la información:

- Obras de referencia: incluye diccionarios, catálogos, bibliografías y obras monográficas sobre historia, sociología, antropología, economía, etc.
- Demografía: agrupa manuales relativos a la geografía humana y estudios sobre la población y los movimientos demográficos.
- Emigración: constituye la parte fundamental de la colección y comprende monografías específicas sobre los movimientos migratorios.

Está dividida en diferentes apartados según la singularidad geográfica de las migraciones: América Latina, América del Norte, Europa, Oceanía, España y Galicia.

- Exilio: está formada por todo tipo de obras que estudian la problemática de los emigrados políticos desde una perspectiva individual o colectiva.
- Inmigración: agrupa, primordialmente, monografías, informes y estudios de la inmigración en Europa y España, el multiculturalismo y la legislación sobre esta temática.
- Literatura: recopila los estudios y obras literarias referidas, directa o indirectamente, al mundo de la emigración, exilio e inmigración.

En el fondo de publicaciones periódicas se incluyen revistas científicas de carácter nacional e internacional que abordan el análisis y estudio de los procesos migratorios, la demografía, el multiculturalismo, la historia, etc.

2.6. OTROS PROYECTOS

Otros proyectos en los que se está trabajando son la permanente actualización de la *Base bibliográfica da emigración galega* con propósito de realizar unha recopilación de toda la producción científica publicada sobre la emigración gallega hasta la actualidad, y así poder ofrecer a los investigadores un amplio catálogo de obras sobre esta temática, que recoja los datos bibliográficos de las monografías, artículos de revistas, obras colectivas, etc.; descriptores temáticos, cronológicos y geográficos; y un breve resumen. En el año 1997 se publicó, en formato CD, una primera edición de la base que se actualiza permanentemente.

También se ha editado en 1998 un *Repertorio de prensa galega da emigración* con la finalidad de recoger los diferentes medios periodísticos publicados o dirigidos a la colectividad gallega emigrada.

El *Asociacionismo gallego en la historia*. En este proyecto se ha elaborado una base de datos que contiene información sobre la creación, funcionamiento, directivas, actividades, etc. de las sociedades de emigrantes gallegos que se crearon en el mundo a lo largo de la historia.

La Arquitectura escolar de los emigrantes en Galicia, para catalogar todas las construcciones escolares financiadas por la colectividad gallega en la diáspora, primando además la recopilación de la documentación sobre su creación y funcionamiento. Parte de los resultados de este proyecto ya se pueden consultar en la web del Consello da Cultura Galega <http://mapas.consellodacultura.or/escolas>.

El exilio gallego. Para recuperar la memoria histórica de los exiliados gallegos, el CCG organizó en septiembre de 2001, un Congreso internacional en el que participaron estudiosos de varios países que ofrecieron una visión multidisciplinar de nuestro exilio. Desde el AEG elaboramos y editamos un *Repertorio biobibliográfico do exilio galego*, con más de 2.000 biografías de exiliados. En el 2006 se editaron las actas de este congreso en formato libro y CD.

La emigración y la cultura popular. Proyecto en el que se pretende recoger la producción literaria, musical y de otras formas culturales que se dan en la emigración o que están condicionadas por ella, para lo que se está realizando un vaciado sistemático de las noticias, propagandas, etc. de las publicaciones editadas por las sociedades de emigrantes; además también se están recuperando obras literarias, producción cinematográfica, música popular etc. relacionadas con la emigración⁹.

Elaboración de un Diccionario biobibliográfico sobre la emigración gallega en Cuba y Río de la Plata, donde aparecen las biografías de los miembros más destacados de la colectividad, así como la historia de las sociedades existentes en estos países y los principales periódicos y revistas editados por la misma (vid. <http://www.culturagallega.org/albumdaemigracion/>).

2.7. EL ARCHIVO DA EMIGRACIÓN COMO CENTRO DE DIFUSIÓN

El Archivo funciona también como un centro de difusión organizando ciclos de conferencias, cursos, congresos (con validez académica reconocida) y mesas redondas, sobre diversos temas relacionados siempre con la temática migratoria; colabora además con otras propuestas realizadas desde otros organismos o instituciones.

Con este criterio se han organizado varias exposiciones de las que queremos destacar en el año 1992 la titulada *Galicia e América: cinco séculos de historia*, que recorrió varios países de América y localidades gallegas. El año 2008, en junio se inauguró en el Centro Gallego de Lisboa la exposición *Nós Mesmos: o asociacionismo galego na emigración*, que ya ha visitado en América, Brasil (Río de Janeiro, São Paulo, San Salvador de Bahía y Santos), Argentina (Buenos Aires, Rosario, Mar del Plata), Uruguay (Montevideo) y próximamente irá a Caracas y La Habana. En Europa estuvo en Bélgica (Bruselas), Francia (Toulouse) y en la Península Ibérica en Huelva y Sevilla, además de varios lugares de Galicia. Actualmente se está organizando una exposición sobre la importancia de la emigración gallega en el desarrollo edu-

⁹ Este trabajo se complementa con el de la profesora argentina María Rosa Lojo sobre el imaginario sociocultural de la emigración gallega en Argentina.

cativo de Galicia que llevará el título *Luces de alén mar. As escolas de americanos en Galicia* y que esperamos inaugurar este año 2011.

Continuando con dicha labor, queremos destacar la edición de monografías temáticas que abordan diferentes líneas de investigación sobre los movimientos migratorios en Galicia, así como la edición desde 1995 de la revista de carácter científico y periodicidad semestral *Estudios Migratorios*, hoy denominada *Estudos Migratorios: Revista Galega de Análise das Migracións*, iniciando una nueva etapa, fruto de un convenio suscrito con la Universidade de Santiago de Compostela. Entre las publicaciones podemos destacar la edición de actas de congresos y de catálogos de exposiciones organizados por el AEG, repertorios bibliográficos y hemerográficos, o ediciones facsimilares de fuentes sobre la emigración¹⁰.

¹⁰ A continuación se hace un elenco de las obras hasta ahora publicadas, siguiendo un criterio cronológico inverso:

- En 2010: Alberto Martí Villardefrancos: *Os adeuses. Fotografías de Alberto Martí. O voto emigrante. Actas do debate realizado en 2008*
Nadia A. De Cristóforis: *Bajo la Cruz del Sur: gallegos y asturianos en Buenos Aires, 1820-1870*. Colección Galicia Exterior, en colaboración con la Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- 2008-2010: Edición facsimilar de *Almanaque Gallego*, en seis volúmenes. Esta publicación fue editada en Buenos Aires, con una periodicidad anual, de 1888 a 1927, por el escritor y periodista gallego, Manuel Castro López.
- 2008: Catálogo de la exposición *Nós mesmos. O asociacionismo galego na emigración*.
José A. Vidal: *A Galicia antillana: formación e destrución da identidade galega en Cuba: 1899-1968*. Colección Galicia Exterior, en colaboración con la Fundación Pedro Barrié de la Maza.
M^a. Rosa Lojo (dir.): *Los "gallegos" en el imaginario argentino. Literatura, sainete, prensa*. Colección Galicia Exterior, en colaboración con la Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- 2007: Juan Manuel Pérez: *Pro Mundi Beneficio. Los trabajadores gallegos en la construcción del Canal de Panamá (1904-1914)*. Colección Galicia Exterior, en colaboración con la Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- 2006: Edición facsimilar de las *Actas do Primeiro Congreso da Emigración Galega*
Actas do Congreso Internacional O exilio galego
O exilio galego de 1936: política, sociedade, itinerarios
Manolo González: *Elixio González: reporteiro gráfico de la emigración Homenaxe a Fernando Iglesias "Tacholas"*
- 2004: *Xabier Bóveda. Belezas locais, bohemia e aventura emigrante. Colección de textos inéditos*
- 2002: Raúl Soutelo Vázquez: *De América para casa: correspondencia familiar de emigrantes gallegos en Brasil, Venezuela e Uruguai (1916-1969)*

Otra vía de difusión de nuestras actividades y de los fondos documentales que posee el AEG es a través de la Web <http://www.consellodacultura.org/arquivos/aeg/index.php>.

Queremos concluir señalando que la el AEG se ha consolidado ya como un centro documental de referencia en el ámbito de los estudios migratorios gallegos, tanto desde la perspectiva interna como hacia el exterior, dadas sus relaciones estables con centros de referencia como museos de inmigración (Buenos Aires, São Paulo) o de emigración (Fafe), con los que ha suscrito convenios de colaboración y ha participado en iniciativas conjuntas. Tenemos la confianza de que, con este acervo documental y esta experiencia en la organización de estudios, eventos y repertorios de datos sobre el tema migratorio, se constituya en el futuro en la base nuclear de una más que necesaria institución (llámese museo u otra denominación) dedicada a visualizar la importancia que tuvieron en la historia contemporánea de Galicia (y de muchos países americanos), los flujos migratorios que, habiendo cruzado una y otra vez el Océano Atlántico en busca de su mejora individual o familiar, acabaron por servir de fermento para una transformación de las sociedades tanto de origen como de destino. Reconocer este legado está lejos de cualquier posición nostálgica. Significa integrar en nuestra propia narrativa histórica –al menos, la del país de salida– el aporte de millones de personas que, pese al abandono físico de sus lares natales, nunca estuvieron del todo desarraigados de ellos. Y sólo este reconocimiento permitirá cicatrizar la herida abierta cuando en el seno de la familia o de la comunidad rural de Galicia se tomó la decisión de emigrar a países lejanos.

-
- 1998: *O exilio galego. Repertorio biobibliográfico: unha primeira achega*
Edición facsimilar de *Betanzos honra a sus mártires. Comité de Homenaje a los Mártires de Betanzos y su Distrito.*
Dez-eme. Migracións, nº 4
- 1998: *Repertorio da prensa galega da emigración* (libro e CD)
José Luis Soto Pérez: *Real Congregación dos naturais e orixinarios do Reino de Galicia en México: Noticia histórica e breve escolma documental, (1768-1842).*
- 1997: *Patrimonio cultural galego na emigración*
Base bibliográfica da emigración galega
- 1996: Carlos Zubillaga Barrera: *A prensa galega de inmigración en Uruguai*
- 1992: *Galicia e América: cinco séculos de historia*
Galicia e América: unha contribución bibliográfica
Xosé Filgueira Valverde: *A vida do Beato Aparicio nas estampas de Pietro Bombelli (1789).*

La memoria social de la emigración: recuperación, análisis temático y usos didácticos de las cartas y las fotos de familias gallegas con emigrantes¹

Raúl Soutelo Vázquez

Universidad de Santiago de Compostela

1. INTRODUCCIÓN

La historiografía de las últimas décadas ha revalorizado las fuentes cualitativas producidas por la gente corriente, tales como cartas familiares, fotos, diarios autobiográficos y otros recuerdos que nutren, en este caso, la memoria social de la emigración. La información que puede extraerse de dichos documentos refleja diversos aspectos de los procesos migratorios que han centrado las investigaciones recientes. El primero de ellos sería el propio diseño y el desarrollo del propio proyecto migratorio en un contexto determinado por el capital económico, relacional y la información de que dispusiese la familia del emigrante. El segundo se refiere al funcionamiento real de las diversas redes microsociales en las que actuaron los emigrantes y que condicionaron su inserción social y laboral en el país de acogida. El tercero a la percepción que tuvieron los emigrantes sobre estos mismos procesos. Y están, finalmente, las referencias a una cuestión central en los estudios sobre la emigración de retorno como son el envío de remesas, la inversión del ahorro emigrante y el protagonismo económico y sociopolítico de los habaneros, *ches* y brasileiros en la macrorregión migratoria formada por Asturias, Galicia y el Norte de Portugal.

¹ Este trabajo se ha beneficiado de las reflexiones de los profesores Fernando Devoto y Liliana da Orden en sendos seminarios de investigación que impartieron en el Dto. de Hª Contemporánea y de América de la Universidad de Santiago de Compostela, del intercambio de experiencias e ideas en la Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular a través del Proyecto BHA2002-12723-E financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia con el profesor Antonio Castillo como investigador principal, y, finalmente, de la orientación de los profesores Jesús de Juana López (U. de Vigo) y Xosé Manoel Núñez Seixas (U.S.C.) que dirigen nuestra tesis doctoral.

Las pesquisas desarrolladas por diversos autores a lo largo de la última década demostraron que es posible, aún, recuperar esas cartas y fotos de familias de emigrantes y analizarlas de modo que contribuyan a un avance sustantivo en el conocimiento científico de los fenómenos migratorios contemporáneos. Centraremos esta aportación en cuatro cuestiones: 1ª) la centralidad de la emigración en la Galicia de los siglos XIX y XX); 2ª) las aportaciones del microanálisis desde una perspectiva sociocultural fundamentada empíricamente en el análisis de epistolarios de familias con emigrantes; 3ª) las tácticas utilizadas hasta ahora para recuperar estas fuentes; 4ª) los desafíos pendientes y, finalmente, la utilidad didáctica y las sinergias derivadas de un proyecto colaborativo entre los diversos niveles educativos y las instituciones culturales especializadas en salvaguardar la memoria de la emigración gallega.

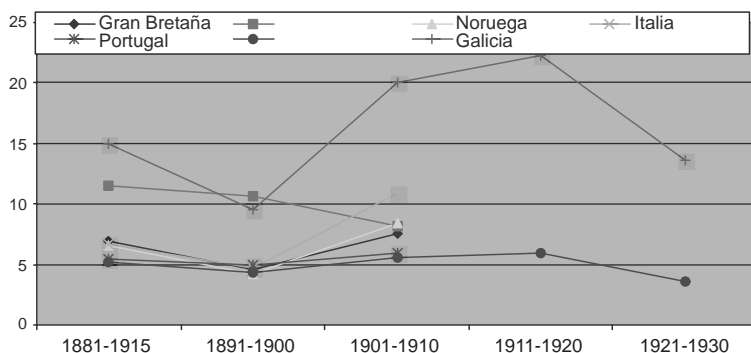
2. LA IMPORTANCIA DE LAS MIGRACIONES EN LA GALICIA CONTEMPORÁNEA

Las migraciones han marcado la evolución demográfica, económica y social de Galicia desde mediados del siglo XIX hasta, prácticamente, la actualidad. Un total de 2.041.603 gallegos marcharon a América entre 1836 y 1950. La mayor parte de ellos eran varones jóvenes que emigraron antes de la recesión económica internacional de 1929. Las cifras evidencian la sangría demográfica que supuso la marcha, temporal o definitiva, de esos cientos de miles de personas jóvenes hacia América, a Europa occidental y a otras regiones de España². Determinó el estancamiento y envejecimiento demográfico de una región cuyas tasas de salida por cada mil habitantes superaron a las irlandesas en los momentos álgidos de la emigración en masa³.

² Se registraron un total de 1.400.000 salidas entre 1846 e 1924. Representan el 32,78% de los 4.269.950 emigrantes españoles de ese período y el 2,78% de los 50.295.315 europeos que participaron en el éxodo intercontinental (Eiras Roel, 2009: 49). Esta tendencia alcista culminó en los 72.593 emigrantes gallegos registrados en 1912, descendió en los años siguientes a causa de la guerra mundial y se recuperó tímidamente al término del conflicto (9.094 salidas en 1918, 37.564 en 1919 y 76.777 en 1920). Las cifras totales de 338.589 emigrantes entre 1921 y 1930 son inferiores en un 15% a los 399.569 de la década anterior (Hernández Borge, 1990: 52), pero ni estas ni aquellas contemplan los múltiples viajes de retorno temporal o definitivo que reflejan las fuentes cualitativas y la memoria familiar.

³ La comparación de estas tasas debe realizarse entre regiones de fuerte emigración (en España e Italia, por ejemplo) o entre estados, por tratarse de unidades de observación de diferente escala. En las últimas décadas proliferó el análisis de macrorregiones migratorias, como la atlántica peninsular, porque permite comparar mejor dichos procesos a nivel interno o con otras regiones europeas. Las tasas de emigración relativa en Galicia ascendieron del 9,50‰ registrado entre 1891-1900 al 20,1‰ (1901-1910) y alcanzaron el 22,3‰ (1911-

Gráfica 1
TASAS DE EMIGRACIÓN X 1000 HABITANTES (1881-1930)



Fuente: Elaboración propia a partir de Eiras Roel (2009: 54).

Este flujo continuo y la permanencia definitiva del 34% de los emigrantes gallegos anteriores a 1930 generaron redes endogrupales de tipo familiar, vecinal y étnico que explican el aumento espectacular de las salidas hacia Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela y México al reactivarse la economía internacional después de finalizada la Segunda Guerra Mundial. Dichas redes facilitaron la entrada y la inserción socioprofesional de los hijos y sobrinos de ausentes que, realmente, huyeron de una Galicia muerta de miedo y, casi, de hambre a consecuencia de las políticas represivas y autárquicas aplicadas por la dictadura franquista (Soutelo, 2001; Babiano e Fernández Asperilla, 2003). Pero la llegada de remesas y el retorno de emigrantes con una formación y una capacidad emprendedora que adquirieron en las sociedades receptoras fue un poderoso vector de modernización de las estructuras económicas y sociopolíticas de Galicia durante el siglo pasado, que compensó en parte esa pérdida del capital humano mejor formado (Martínez y Vázquez González 2002; Martínez Domínguez, 2008)⁴.

1920), mientras que Irlanda tuvo unas tasas de 15,0‰ entre 1881 y 1915 (Eiras Roel, 2009: 54 y 56).

⁴ Las múltiples causas, las características, las tipologías y las consecuencias de la emigración americana, que marcó la evolución histórica de Galicia en la primera mitad del siglo XX han sido analizadas por reconocidos expertos en estudios migratorios tanto en la Península (Cagiao Vila, 1997 y 2001; Núñez Seixas, 1998, 2001b y 2002; Rodríguez Galdo, 2002 y 2008; Sánchez Alonso, 1995; Vázquez González, 2005 y 2008; Villares, 1984 y 1996) como, fundamentalmente, en Argentina (Moya 1989 y 2001; Da Orden, 2005 y 2010). La página dedicada a la emigración contemporánea desde Galicia y España (<https://sites>).

En las últimas décadas la tendencia se invirtió, aunque se mantuvieron flujos emigratorios muy localizados en origen y en destino, como los trabajadores de la construcción y del sector servicios en las islas Canarias y Baleares y otros en Europa occidental (Hernández Borge, 2007). Galicia se convirtió en receptora de inmigrantes y retornados (de segunda o tercera generación) que están contribuyendo a la transformación económica, territorial y cultural de esta tierra (González Pérez, 2008; Liñares Giraut, 2009). Como docentes, las migraciones nos interesan a un doble nivel. Son un recurso para el aprendizaje a través de la investigación autónoma por parte del alumnado comparando los tradicionales flujos europeos, en este caso españoles y gallegos, a América y a Europa occidental con la llegada reciente de inmigrantes al territorio español. En Galicia, surgió así una nueva realidad social y educativa que planteó el desafío de desarrollar programas de educación intercultural e inclusiva para el alumnado de incorporación tardía y origen etnocultural diferenciado⁵. Los inmigrantes actuales en nuestra tierra se definen como trabajadores, amables, alegres y religiosos. Pero creen que la población autóctona les percibe como serios y desconfiados (Lorenzo Moledo y otros, 2009: 243). Es decir que vistos desde fuera ya son gallegos de pura cepa.

3. NUEVAS FUENTES Y PERSPECTIVAS EN LOS ESTUDIOS MIGRATORIOS: LA VALORIZACIÓN DE LAS CARTAS DE LOS EMIGRANTES Y LOS ANÁLISIS DE MICROESCALA

El incremento del interés por las fuentes cualitativas (epistolares, autobiográficas, orales, fotográficas, etc) que constituyen las principales formas de la memoria familiar y social, ha caracterizado la evolución de los estudios sobre migraciones españolas realizados desde los años noventa del siglo pasado y,

google.com/site/534012/) permite descargar artículos académicos de referencia sobre los diversos componentes macro estructurales y micro sociales de dicho fenómeno.

⁵ La existencia de hijos hace visibles a los grupos inmigrantes ante el sistema educativo que es la principal agencia de participación e integración de esas familias en un contexto de equidad que ellos valoran de modo muy positivo. De entrada, la escuela reconoce a los inmigrantes como personas y no como fuerza laboral, fuente de problemas sociales o simples números estadísticos. Además, en ella adquieren recursos útiles para su integración social y laboral. En Galicia pasamos de 2052 alumnos extranjeros escolarizados en el curso 1999/00 a 10.568 en 2006/07 en un contexto de reducción del volumen total de alumnado y rápido desarrollo de normativas e investigaciones sobre inmigración y escuela (Lorenzo Moledo y otros, 2009).

fundamentalmente, en la primera del actual⁶. Siguiendo las investigaciones ya realizadas sobre cartas de emigrantes polacos (Thomas y Znaniecki, [1918] 1958; Kula y Wtulich, 1986), anglosajones (Erikson, 1972; Murray, 2004) e italianos (Baily y Ramella, 1988; Franzina, 1994; Gibelli, 1994 y 2002), se recuperaron y analizaron varios acervos epistolares en las regiones españolas de mayor tradición migratoria, como Galicia (Soutelo 2001b y 2010) y Asturias (Quirós, 1993; López Álvarez, 2000; Martínez Martín, 2010 y 2010b), en el país vasco-francés (Bruneton-Governatori y Moreaux, 1996 y 1997) e incluso, en Mar de Plata (Da Orden, 2007, 2010 y 2010b). Aumentó el diálogo interdisciplinar e internacional entre científicos sociales de formación diversa que comparten su interés por estas formas de escritura popular que hicieron posible la permanencia de las relaciones preemigratorias de millones de personas. Y se propició la reflexión sobre las posibilidades y límites heurísticos de estas fuentes partiendo de la aceptación de una escala microeconómica y microsocioal de observación de aspectos cualitativos y procesuales del fenómeno migratorio⁷.

En la actualidad, hemos superado el corsé positivista de la pretensión de objetividad de la historiografía, asumiendo que estos documentos personales son una fuente cualitativa y subjetiva que reflejan, entre otros muchos aspectos, el proceso de construcción identitaria de las personas emigradas y las relaciones que mantuvieron en el espacio social transnacional en el que desarrollaron sus proyectos de vida. Sus cartas relatan parte de las experiencias, los intereses, las percepciones e imágenes elaboradas por quienes las escribieron o dictaron. Pero no conducen, por sí solas, a la reconstrucción comprensiva de los procesos migratorios. Para hacerlo, debemos resituar los datos que ofrecen en los contextos macroeconómicos y microsociales que condicionaron el desa-

⁶ La coincidencia temporal en los años noventa de la crisis de los paradigmas estructurales de la historiografía con la relativa decepción de los sociólogos sobre las posibilidades de profundizar en el conocimiento de los procesos sociales a través de las encuestas, facilitó la recuperación del método biográfico. Este renovó, por ejemplo, la historia política desde la perspectiva de historia social de las elites políticas y de las redes primarias, y se aplicó, también, al estudio de las migraciones a través de las denominadas historias de vida elaboradas con el relato construido por la persona biografiada y los documentos sobre ella. Veremos más abajo que en los estudios migratorios predominó la combinación de ambos enfoques a escala familiar para reconstruir la elaboración y el desarrollo de los proyectos migratorios durante el ciclo de vida de la familia de referencia del emigrante.

⁷ Remitimos a los sucesivos análisis de las posibilidades heurísticas y los problemas que plantea el uso de los epistolarios familiares como fuente para el estudio de las migraciones (Álvarez Gila, 2010; Núñez Seixas, 2005; Sierra Blas, 2006; Soutelo Vázquez, 2001b, 2003, 2009 y 2010).

rollo de los proyectos de vida de las familias con emigrantes que mantuvieron esa relación epistolar⁸.

Dichas series de cartas son, junto con las fotos, las postales dedicadas al dorso, los recuerdos orales y las autobiografías escritas, las células primarias para elaborar una historia social de la emigración más dinámica y humana adoptando una metodología cualitativa de investigación y determinadas escalas de observación. Todas esas fuentes contienen las vivencias de los protagonistas durante todo el periodo que duró la relación entre familiares y/o amigos separados por la distancia. Permiten captar las relaciones e interacciones entre los diferentes actores sociales y las peculiaridades de los procesos de formación de sus identidades colectivas en el espacio social formado por las relaciones que mantenían en las redes familiares, vecinales y de paisanaje.

3.1. FACTORES CONDICIONANTES DE LA CONSERVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EPISTOLAR DE LOS EMIGRANTES Y ALGUNAS FÓRMULAS PARA RECUPERARLAS EN FONDOS FAMILIARES

La naturaleza de la relación que produjo esas cartas condicionó su conservación total o parcial y, en consecuencia, el contenido que llega al investigador. Los archivos públicos y, en particular, los de tipo policial o militar han conservado todas las cartas que recibieron a través de la censura o porque nunca

⁸ Los emigrantes describen en sus cartas parte de las experiencias laborales, la vida cotidiana y, en general, la multidimensionalidad de las relaciones microsociales que establecieron en la sociedad de acogida y mantuvieron con la de origen (Moya, 1996: 298-299). La subjetividad de estos datos se corrige al contextualizarlos en el tiempo histórico y contrastarlos con los estudios existentes sobre las dinámicas laborales, residenciales, matrimoniales y los procesos de formación de la identidad étnica de los grupos inmigrados. Pero esas cartas aportan una visión diacrónica, coincidente con el ciclo de vida de la familia de referencia, que refleja la incidencia microsocial de los cambios macroestructurales. Son los marcos sociales de la memoria individual y familiar de la emigración que fijaron el recuerdo de las experiencias y acontecimientos vividos por personas que tenían unas ideas y valores determinados que les fueron transmitidos por la familia y la sociedad en que vivieron (Halbwachs, 1995 y 2004). Por ello, las cartas y fotos de cualquier familia con emigrantes forman parte de una memoria colectiva y son representativas, al menos, del grupo social de referencia y, en el caso concreto de las migraciones, del colectivo emigrado al mismo destino que los emisores de dichas epístolas. Ahora bien, el investigador debe vincular los datos relativos al emigrante y al ciclo de vida de la familia de referencia con los contextos económicos, sociales y culturales que influyeron en la decisión de emigrar, en la elección del destino y en las consecuencias posteriores de esta estrategia de reproducción social. Remitimos, como ejemplo de integración de las perspectivas microsocial y de género con las aportaciones de la antropología y la psicología, a los trabajos realizados por la profesora Liliana da Orden (2004 y 2010) sobre los emigrantes españoles en Argentina.

se entregaron en su destino⁹. La situación es radicalmente distinta en el caso de acervos familiares. Parece que, en general, la correspondencia recibida fue conservada íntegramente cuando las recibían los padres del emisor emigrado. Esas cartas avivaban el recuerdo de los hijos ausentes como aconteció, por ejemplo, en el caso de la familia Sola (Baily y Ramella, 1988). Por el contrario, la conservación de las cartas recibidas fue selectiva cuando el receptor era un hermano u otros familiares, más preocupados por los problemas concretos del ciclo de vida familiar.¹⁰

Las cartas son una forma de literatura popular con unas convenciones propias. Poseen una ritualidad derivada del tipo de comunicación, casi coloquial, que se establece entre emisor y receptor cuando existía entre ellos una relación preemigratoria fuerte. Dicha relación condicionó la conservación (selectiva o completa) de los epistolarios, y sus contenidos al doble nivel de los temas tratados y el enfoque que le dieron. En función de estas cuestiones esbozamos la siguiente casuística.

⁹ En diferentes ramos del Archivo de Indias se encontraron las “cartas de llamada” que remitían los colonos españoles en las Indias a sus familias, junto con las licencias de embarque. En los archivos de familias acomodadas y en el Archivo Diocesano de Pamplona aparecieron epistolarios compuestos ya por series homogéneas de cartas del Siglo de las Luces (Zaballa, 1999: 83-99).

¹⁰ Pensemos en las noticias sobre cambios en la situación familiar por nacimientos, bodas o defunciones, en la gestión de la explotación agroganadera familiar y su división al heredar, la administración delegada de los bienes que conservasen los emigrados en sus aldeas de origen y la compra-venta de estos. Por eso conservaron sólo las cartas referidas a tales cuestiones.

Cuadro 1

TIPOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EPISTOLAR DE LOS EMIGRANTES

Conservación de las cartas		Emisor / receptor	Recuperación					
Causa	Tipo		Archivos	Emisores	Autor	Fechas	Nº	
Censura estatal y pérdida de correo	Todas las censuradas y no entregadas	Vecinos Hijo /padres, Hermanos..	Públicos	Polacos	W. Kula	1890 / 1900	367	
Publicación en la prensa coetánea	Completa: todas las publicadas	Emigrado / lectores	Hemero-gráficos	Italianos	Franzina	1876 /1902		
		Emigrados / Znaniecki		Polacos	Thomas y Znaniecki	1918 e ss.		
	Selectiva: todas las que conserven o permitan consultar	Hermanos	Archivos familiares	Borrajo	Recuperación para la investigación del autor	1908 / 1956	69	
				Fernández Boán		1938 /1967	41	
				González		1950 / 1965	146	
				Lozano		1915 / 1920	8	
				Naveiras		1919 / 1972	255	
				Requejo Babarro		1923 / 1957	23	
				Nóvoa Hermida		1932 / 1957	18	
				Rodríguez Pérez		1930 / 1970	75	
				Vázquez Lois		1946 / 1970	84	
				Oreste y Abel Sola		Baily y Ramella	1901 / 1922	
				Borrajo		Recuperación para la investigación del autor	1908 / 1956	69
				Fernández Boán			1938 /1967	41
				Vázquez Lois			1946 / 1970	84
Feijóo Catoira	1923 / 1940	13						

Elaboración propia a partir de los autores citados. Notas: en la columna 'fechas' consignamos las de comienzo y final de la relación epistolar en el caso de los epistolarios analizados por nosotros; en la columna "Nº" se indica la cantidad de cartas recuperadas.

La memoria social de la emigración: recuperación, análisis temático y usos didácticos de las cartas...

En nuestra investigación empírica aplicamos una metodología semejante a la que desarrollan etnógrafos y antropólogos, para recuperar esa memoria familiar de la emigración complementaria a las informaciones cuantitativas que ofrecen los archivos municipales y parroquiales¹¹. Primero entrevistamos en profundidad a las personas que habían emigrado y/o retornado, o a sus familiares para recuperar su percepción de esas experiencias individuales en la emigración y de sus consecuencias para la familia de origen y de creación. Después les pedimos que nos enseñen las cartas, fotos y otros documentos familiares que conserven.

El trabajo en comunidades escolares facilita esta búsqueda sistemática a escala municipal o parroquial puesto que las pequeñas investigaciones realizadas por el alumnado y el seguimiento de las familias con emigrantes registradas en los padrones municipales facilitan la recuperación de fotos y epistolarios. El primer paso consiste en que el alumnado entreviste a sus abuelos y vecinos de más edad rellenando un cuestionario básico proporcionado a tal efecto¹². Esto permite recuperar, en cada curso, las líneas generales de la trayectoria socioeconómica vivida casi medio centenar de familias y conocer la documentación fotográfica y epistolar que conserven. El siguiente paso es entrevistar en profundidad a aquellas personas cuya memoria familiar nos interese de un modo especial.¹³

El vaciado sistemático de los censos y padrones municipales de habitantes ofrece, además de los consabidos datos susceptibles de análisis cuantitativo, la situación de muchas familias divididas por la emigración de uno o varios de sus miembros. Estas son las más interesantes, a priori, para estudiar diversos aspectos de los procesos migratorios¹⁴. Dichos registros ofrecen la dirección

¹¹ El objetivo es entender mejor los proyectos de emigración y retorno dentro de las estrategias reproductivas y del ciclo de vida de las familias de origen y de creación de las personas emigradas. El estudio combinado de los datos estadísticos de los registros municipales y de los cualitativos de los epistolarios y recuerdos familiares permite analizar a microescala las características, los incentivos y la tipología de los actores y las consecuencias del fenómeno migratorio en una comunidad. Basta con disponer de buenos fondos documentales y con recuperar elementos representativos de la memoria social de esa comunidad.

¹² Esta actividad de indagación se encuadra perfectamente en las programaciones didácticas de la materia de Ciencias Sociales de tercer o cuarto curso de ESO puesto que en ambas hay contenidos referidos a las migraciones históricas o actuales. El objetivo es que el alumnado conozca las grandes transformaciones contemporáneas desde sus contextos locales y familiares. Remitimos a las propuestas formuladas en <https://sites.google.com/site/didacticadelasmigraciones/5-5-a-investigacion-na-aula-e-no-contorno-escolar>.

¹³ La relación docente con sus nietos es la mejor presentación y facilita, por lo general, que esas personas nos reciban y confíen sus recuerdos orales, cartas y fotos. Procuramos devolver con rapidez estos documentos en caso de escanearlos y fotocopiarlos. Aprovechamos la visita para que nos aclaren aspectos puntuales de la primera o referidos a esas fuentes familiares.

¹⁴ Pensemos en la emigración en cadena, la familiar diferida en el tiempo y el éxodo femenino, pero también en el envío de remesas y su destino concreto, en la fortaleza de las

de los miembros de la familia que no habían emigrado en el momento del censo. La guía telefónica permite comprobar si aún viven en el mismo lugar o en otro cercano sus descendientes. En caso de localizarles, solo resta concertar la consabida entrevista para recuperar sus recuerdos orales, fotos y cartas vinculadas con el éxodo laboral practicado en su familia¹⁵.

Los pésimos resultados de las catas realizadas en diversas residencias de tercera edad demostraron la inoperancia de esta vía porque la descontextualización de su espacio social de origen causa efectos devastadores sobre la memoria de las personas mayores. Los talleres de memoria que acostumbran a organizar los servicios municipales para las personas jubiladas ofrecen posibilidades de recuperar sus recuerdos orales y la documentación familiar que conserven. Basta con animarles a que fijen por escrito los recuerdos personales y familiares orientándoles con un guión temático. De hecho, existen ya varios premios que están propiciando la creación de autobiografías e historias de familia que alimentan esa recuperación de la memoria social de la emigración¹⁶.

El envío de cartas reclamando la ayuda de los vecinos ausentes que figuran en los padrones municipales y de las asociaciones microterritoriales de emigrantes produce resultados nada despreciables. En nuestro caso, escribimos a los vecinos ausentes de Caldas de Reis y de Valga (Pontevedra) residentes en América explicando los objetivos de la investigación y el tipo de fuentes e informaciones que requeríamos de su generosa ayuda. Las respuestas que recibimos variaron desde la parquedad más absoluta o la suma de tópicos, hasta el envío de memorias de vida cuidadosamente elaboradas con fotos y fotocopias o transcripciones de las cartas recibidas, en su día, de la *familia de casa* por los emigrados (Soutelo Vázquez, 2008 y 2010)¹⁷. Y, finalmente,

relaciones preemigratorias y, en general, en una panorámica diacrónica del funcionamiento de las redes endogrupales.

¹⁵ Esta táctica resulta operativa a microescala (parroquial o municipal) y en zonas de poblamiento disperso donde los vecinos de más edad aún relacionan a las personas con la *casa* familiar de origen. Nuestros resultados fueron escasos porque, generalmente, los primos y sobrinos solo conservaron una pequeña parte de las cartas y fotos remitidas por los emigrados hasta que limpiaron y reformaron la vivienda familiar.

¹⁶ Sirva como ejemplo el *Archivio Diarístico Nazionale* di Pieve Santo Stefano (Arezzo), que recoge la documentación personal y familiar formada por diarios, epistolarios, fotos y autobiografías inéditas de la 'gente corriente', fomentando la producción de esas memorias mediante la convocatoria de un premio, que incluye la publicación del texto ganador, desde 1984. La Diputación Provincial de Zamora y el Centro Asociado de la UNED de esa ciudad crearon el Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa a instancias de la Asociación Etnográfica Bajo Duero. En Galicia, la convocatoria anual del Proyecto Didáctico Antonio Fraguas del Museo do Pobo Galego y la bianual de los Premios Máximo Sar de Memoria Popular del ayuntamiento pontevedrés de Caldas de Reis han servido para recuperar algunas narraciones de ese tipo.

¹⁷ En estos casos establecimos una comunicación particular, por correo postal o electrónico, solicitando que respondiesen a un cuestionario diseñado para orientar la elaboración

subimos una solicitud de colaboración en los foros de emigrantes y sus descendientes, que nos proporcionó interesantes materiales, tanto desde América como en el *viejo país*¹⁸.

3.2. LA UTILIDAD DE LOS EPISTOLARIOS DE EMIGRANTES: POSIBILIDADES Y LÍMITES

Estas fuentes indican que las causas de la emigración variaron desde la simple necesidad de conseguir recursos externos para la familia de origen hasta los incentivos personales de los miembros que marchaban¹⁹. Se trataba, pues, de una más de las estrategias de adaptación al mercado (y de resistencia al Estado) que desarrollaron millones de ‘familias corrientes’ procurando sobrevivir y mejorar sus condiciones de vida. El interés académico por los factores económicos y sociales de micro y mesoescala que actuaron en los procesos migratorios condujo al análisis de los epistolarios buscando relaciones intra-familiares, vecinales y de paisanaje. Como las fuentes fiscales no informan sobre los complejos procesos internos que marcaron la evolución de las familias de los sectores populares en las sociedades modernas y contemporáneas, se intentó conocer esto y las claves del diseño y desarrollo de los proyectos migratorios durante un período temporal de hasta dos generaciones a través de la producción epistolar de familias transnacionales.

Las cartas y las fotos remitidas por los emigrantes fueron un poderoso incentivo para sucesivas generaciones de jóvenes porque describían las oportunidades laborales y ofrecían ayuda cuando existían relaciones personales fuertes que activaban las cadenas migratorias²⁰. Recuperarlas y estudiarlas ha

de su autobiografía en el contexto del ciclo de vida de la familia de referencia. Los temas propuestos remiten a las causas de la partida, a la situación de la familia de origen y las relaciones en su espacio social, los mecanismos de inserción social y laboral con la posible ayuda de las redes microsociales, las condiciones laborales, de sociabilidad y de vida en el país de destino. Se concretan en preguntas claras como las que contienen los protocolos que ofrecemos en <https://sites.google.com/site/didacticadelasmigraciones/5-5-a-investigacion-na-aula-e-no-contorno-escolar>.

¹⁸ Esta iniciativa sirvió para que Vanesa Martínez Ojea y su prima Claudia Bargiela Alonso nos facilitasen, respectivamente, la transcripción de las cartas recibidas por su abuelo Antonio del hermano emigrado en Buenos Aires y la reconstrucción de la saga migratoria de esta familia de Salvaterra de Miño (Pontevedra). Utilizaremos dicho epistolario en la parte final de este trabajo.

¹⁹ Las familias de los emigrantes acostumbran a ser numerosas, escasas en recursos y progresivamente dependientes de las remesas de sus miembros ausentes. Estos marcharan para alcanzar mejores oportunidades laborales y de vida o, simplemente, para evitar la prestación del servicio militar en un ejército español bastante impopular y empantanado en las sucesivas guerras coloniales de Cuba y de Marruecos.

²⁰ Producían un efecto demostración semejante al de los retornados aparentemente exitosos, puesto que inducían la comparación entre los niveles de empleo, salarios y de vida en los lugares de origen y en los potenciales destinos migratorios.

demostrado que desvelan las pautas, objetivos y mecanismos migratorios que utilizaron las familias que las produjeron. Además, permiten visualizar la actuación de las personas emisoras y receptoras en redes relacionales cuya densidad fue cambiando lo mismo que la posición de sus miembros, siempre que dispongamos de series epistolares homogéneas con contenido relevante²¹. Demuestran, en definitiva, que las posibilidades de ascenso económico y social de quienes partieron *a las Américas* con una instrucción escasa, aunque por lo regular superior a la media de sus vecinos, y poca cualificación profesional, dependieron, en buena medida, de las relaciones endogrupales que facilitaron su inserción laboral y residencial en las sociedades de acogida (Moya, 1997 y 2001). Después, esos conocidos, perdieron importancia frente a las relaciones exogrupales y postmigratorias que favorecieron la integración y el ascenso socioeconómico de muchos emigrantes (Da Orden, 2010 y 2010b).

La información que ofrecen las correspondencias de familias con emigrantes depende, en primer lugar, de la relación existente entre emisor(es) y destinatario(s) y su comunidad de conocidos e intereses compartidos. En general, ofrecen la percepción de los protagonistas sobre las causas de la partida, los factores que influyeron en la elección del destino, los mecanismos posibilitadores del viaje, el funcionamiento interno de las redes microsociales y la integración sociolaboral de los emigrantes en los países de destino. Reflejan, también, los procesos de elaboración de una identidad individual y colectiva de sí mismos y de los otros colectivos con los que interactuaron, y, finalmente, los conflictos intrafamiliares que generó la progresiva individualización de los proyectos de vida de los emigrados frente a las estrategias reproductivas de sus familias de origen²².

²¹ Es decir, un número significativo de cartas que reflejen la relación duradera entre unos mismos emisores y receptores (familiares directos, parientes o vecinos) con independencia de que estos permaneciesen en el 'viejo país' o hubiesen emigrado a otros destinos, preferentemente en el Caribe o en el Río de la Plata en el caso de los gallegos. Las informaciones de interés que contienen se refieren a las expectativas y proyectos de vida de los emigrantes, al coste personal que tuvo su adaptación a los escenarios económicos, laborales y sociales de los países de destino y a las dinámicas internas de las redes relacionales pre y post-emigratorias en las que actuaron. Por eso aparecen en ellas las trayectorias laborales y sociales de los emigrantes, la progresiva individualización de sus estrategias de vida respecto de la familia de origen, el envío de remesas y el uso que dieron a sus herencias paternas en función de sus proyectos de permanencia definitiva o de retorno, la influencia económica, social y cultural de las sociedades microterritoriales creadas en la emigración y de los retornados a sus parroquias de origen.

²² Todas estas cuestiones remiten a las nuevas formas de hacer historia que se interesaron por los grupos populares y se aproximaron metodológicamente a la sociología y a la antropología, cambiaron las escalas de observación de los procesos migratorios y utilizaron

Esta perspectiva microanalítica centró el interés de los investigadores en las redes microsociales y en el espacio social en el que actuaban los inmigrantes, que eran los marcos principales de las relaciones pre y postmigratorias mantenidas por estos²³. Las cartas cruzadas con sus familias y conocidos fueron el principal instrumento para mantener la comunicación y la gestión de los intereses individuales y familiares por encima de las distancias. Recogen, al menos en parte, los proyectos y las experiencias de todo tipo que marcaron sus vidas: sus trayectorias laborales, los matrimonios y relaciones de sociabilidad que condicionaron su integración en la sociedad de acogida y las iniciativas económicas que les permitieron prosperar. Analizaremos, a continuación, estas cuestiones a través de la relación epistolar que mantuvo una familia pontevedresa con parte de sus miembros emigrados en la Argentina en los años cincuenta del siglo pasado²⁴.

La república austral fue el principal destino migratorio de los españoles y, también, de los gallegos a lo largo del siglo pasado. Las redes microsociales realimentaron ese flujo durante varias generaciones hasta el punto de que Buenos Aires formaba parte del espacio social de cuantas familias enviaron allá a algunos de sus miembros. Así lo hicieron los Bargiela Fuentes y los Porto Gayoso, dos familias vecinas de la parroquia y ayuntamiento de Salvaterra de Miño que reforzaron su relación con el matrimonio a trueque de sus hijos Antonio y Manuel con Encarnación y Arminda²⁵. Esta y su hermana Rosa emi-

nuevas fuentes para analizar sus características y dinámicas, como han expuesto diversos expertos (Moya, 1996, Devoto y Otero, 2003).

²³ Véanse, como ejemplo de la abundante bibliografía especializada que reproduce las definiciones de red social y espacio social, las reflexiones de los profesores Fernando Devoto (1988 y 1991) y Eduardo Míguez (1995 y 2001). Los epistolarios de familias con emigrantes reflejan la permanencia de esas relaciones fuertes preemigratorias, al menos en diversos grupos étnicos emigrados a la Argentina (Berg y Otero, 1995).

²⁴ Los Bargiela son representativos de la emigración de Salvaterra de Miño (Pontevedra) a Argentina, lo mismo que los Correa Porto residentes en Mar de Plata (Da Orden, 2010). Unos y otros utilizan las cartas para mantener las relaciones internas dentro de la red familiar y con terceros, pero transmiten, también, informaciones de carácter 'global' referentes a las oportunidades laborales y las condiciones de vida en los diferentes destinos migratorios. Emisores y receptores eran los vértices de una red primaria que se comunicaba epistolariamente en un espacio social transnacional. Antonio Bargiela Fuentes conservó un total de 49 cartas recibidas de su hermano Manuel entre el 19-12-1955 y el 29-3-1989, resultando una media de 1,44 cartas por año. De su sobrino Arturo Bargiela Porto conservó 6 fechadas entre el 1 de abril de 1955 y el 28 de enero de 1960 y, finalmente, una de su tía materna Arminda Porto del 10-12-1997.

²⁵ El primer matrimonio, formado por Antonio y Encarnación, se quedaron en la casa familiar de los Bargiela, convirtiéndose en los receptores de las cartas enviadas por Manuel y su hijo Arturo Bargiela Porto desde Bs. Aires. La biznieta de aquellos Vanessa Martínez

graron en 1948, con sus hijos respectivos, reclamados por su hermano mayor Benito. Manuel Bargiela había trabajado como peón en la construcción de la línea ferroviaria Zamora-Ourense-A Coruña entre 1941 y febrero de 1949. Después marchó, también, reclamado por su primo Laureano Bargiela y se casó enseguida con Arminda²⁶. Su hermano Antonio se convirtió en el hombre de la casa encargado de los asuntos familiares, incluido el cuidado de su madre, ya viuda y de su hermana Isolina que estaba enferma²⁷. Actuó, también, como apoderado de los bienes de su hermano Manuel y de sus cuñados Arminda, Benito y Rosa Porto Gayoso, residentes todos ellos en Argentina. Era la persona con mayor densidad de relaciones en esta red familiar y tenía una posición central en ella porque gestionaba los intereses de sus cuñados en Salvaterra. Solo conservó parte de esa comunicación epistolar, frecuente entre 1955 y 1989, que nos permite reconstruir las trayectorias profesionales y sociales de los Bargiela emigrados en Buenos Aires, sus estrategias reproductivas y su percepción de las dinámicas socioeconómicas y políticas que vivieron.

Los expertos en el análisis de las redes migratorias coinciden en señalar que la ayuda directa que proporcionaban estas a los recién llegados compensaba la escasa instrucción elemental y profesional de muchos de ellos puesto que les ofrecían alojamiento, empleo y una red de relaciones personales (Moya, 1997 y 2001). El pariente que reclamó a Manuel Bargiela es un buen ejemplo de esto, puesto que no estaba alfabetizado, pero había progresado económicamente, ayudó a muchos vecinos y ocupaba un lugar central con una elevada densidad

Ojea recuperó ese acervo epistolar y fotográfico y junto con su prima Claudia Bargiela Alonso, hija de Arturo, documentó el ciclo de vida de sus respectivas familias de origen. Manuel Bargiela Fuentes y Arminda Porto Gayoso habían tenido un hijo en común pero vivían en las respectivas casas paternas antes de emigrar. Los matrimonios 'a trueque' eran una práctica de microendogamia territorial y social muy extendida en las sociedades rurales europeas, porque garantizaba el intercambio recíproco de mano de obra, el conocimiento de las cualidades del consorte, la unión entre dos 'casas' vecinas y evitaban la dispersión de sus patrimonios, pues los consortes renunciaban a la herencia de la casa que abandonaban al casarse para la de sus suegros (Saavedra, 1994: 215 e 216; Muñoz, 2001: 73).

²⁶ El hecho de que Manuel Bargiela emigrase dentro de la red familiar de su padre, reclamado por su primo Laureano, concuerda con la tesis de que las relaciones entre miembros de la familia nuclear, que acostumbraban a ser las más fuertes y duraderas, se activaban cuando se producía la movilidad espacial y laboral, porque ofrecían ayuda mutua para encontrar empleo y residencia a los emigrantes recién llegados (Bott, 1990: 108, 133, 142-143 y 166-167).

²⁷ La memoria oral de la familia indica que la anciana madre y la hija enferma sobrevivían con las remesas que enviaba Manuel, con la venta de alguna finca y, sobre todo, con la ayuda cotidiana de Antonio, que vivía en una casa contigua y les proporcionaba alimentos, al menos hasta la muerte de su madre en 1958.

de relaciones en su red social. Pero los emigrantes reaccionaban cautelosamente ante la petición de ayuda para emigrar por parte de parientes y vecinos cuyas aptitudes personales y capacidades laborales no conociesen personalmente. Antes de comprometerse con ellos, procuraban averiguar sus capacidades a través de aquellos amigos y familiares con los que mantenían una relación fuerte que garantizase la fiabilidad de las informaciones recibidas al respecto²⁸.

De todos modos, las relaciones dentro de las redes familiares perduraban más tiempo que las amicales y vecinales cuando uno de los vértices emigraba, debido a la fuerte expectativa de ayuda recíproca dentro de la familia nuclear y, especialmente, entre la parentela femenina (Bott, 1990: 134). Los epistolarios familiares así lo indican pero reflejan, también, la progresiva pérdida de la densidad de relaciones preemigratorias frente al aumento gradual de las posemigratorias que fueron las que proporcionaban oportunidades de mejora profesional y de hacer negocios a los emigrados que ya se habían establecido en la sociedad de acogida (Da Orden, 2010 y 2010b). Entonces, la correspondencia epistolar con los familiares de casa o emigrados en otros destinos pasaba a desempeñar otras funciones económicas y sociales en función del tipo de proyecto migratorio diseñado y realizado por el emisor, del momento del ciclo de vida de familia de referencia y de su densidad de relaciones en las redes sociales en las que actuaba.

A) *Las funciones económicas de las cartas de los emigrantes*

Sirvieron, en primer lugar, para anunciar el envío y la recepción de remesas pecuniarias y en especie a los familiares de casa y la correspondencia de estos con productos típicos de la gastronomía rural gallega²⁹. Aunque los emigrantes gallegos de los años 1950 y 1960 se mostraron reticentes a inmovilizar sus ahorros en la adquisición de tierras, animales o aperos de labranza para modernizar unas explotaciones familiares a las que no pensaban regresar,

²⁸ Sirva como ejemplo la carta 9 del epistolario Bargiela: [Buenos Aires 9 Mayo 1961] ... Laureano tubo noticias de su sobrino Delio que le pide si lo reclama para esta Laureano mepide mi parecer sobre el muchacho pero cuando yo vine era una criatura [...] Le dige que en esa averia quien podia y saberia informar de las condiciones del muchacho [...] Te nombre ati sime aces el fabor informas si es buen chico trabajador [...] Laureano noquiere que se sepa que pide informes personales de su sobrino pero quiere saber algo de las formas del muchacho [...] Tiene reclamado a muchos ni todos lo merecian algunos le dieron dolor de cabeza.

²⁹ Este intercambio de bienes y afectos se realizaba, también, aprovechando el viaje de terceras personas, con las que mantuviesen relaciones fuertes, como refleja la propia correspondencia de los emigrados.

ayudaron a sus padres y hermanos a afrontar gastos inesperados derivados de enfermedades, reveses de fortuna y celebraciones de las fiestas patronales³⁰.

Los emigrantes gallegos enviaron paquetes con ropa y calzados y ropas que mejoraron las condiciones de vida de sus familias en los veinte años de hambre, miseria y estraperlo provocados por la política económica autárquica de la dictadura franquista. La correspondencia conservada indica que fueron una suerte de Plan Marshall para cuantas familias los recibieron³¹. Muchos de esos paquetes cruzaron el Atlántico encargados a terceras personas de confianza que garantizaran su entrega³². Y los familiares residentes en Galicia expresaron su agradecimiento enviando productos gastronómicos que añoraban sus fami-

³⁰ Parece que los ausentes sentían con más intensidad la ausencia de sus familiares de casa al aproximarse estas fiestas y las Navidades. Los recuerdos de este tipo que expresan en sus cartas los emigrantes gallegos en la Argentina de mediados del siglo pasado, indican que el proceso de elaboración de una identidad etnocultural era prepolítico y estaba muy vinculado a la gastronomía de origen. Tomemos como ejemplo las cartas 3 y 26 del epistolario Bargiela: [Buenos Aires 16 Diciembre 1957] ... Aca la noche buena para nosotros es estraña se celebra con comidas que uno noleda merito como enesa [...] meacuerda mucho el pulpo y el bacalao [...] el bacalao es una locura hoy mismo ebisto bacalao propio de Noruega baratito 130 pesos el kilo el pulpo sobre el mismo precio [...] el vino un poco bueno hasta 20 pesos el litro el comun esta a 6 y pico la vida para el pobre esta fea; [Buenos Aires 1 Diciembre 1969] ... Antonio al momento de cerrar la carta recuerdo que estamos en Diciembre mes de las tradicionales fiestas navideñas [...] Aca tenemos que resinar nuestro recuerdo y fortalecer los animos para festejarlas con nuestros usos y costumbres [...] En esos dias comas calor estaremos todos reunidos puesto que para el recuerdo no hay distancia.

³¹ Las menciones al envío de ropa, que debía aparentar usada, se repite en cuantos epistolarios de esta época hemos analizado. Sirva como ejemplo el siguiente fragmento de la carta 15 de los Bargiela: [Buenos Aires 24 Febrero 1965] ... Rosa y Manolo en barcaron el 19 [...] por ella mandamos un paquetito que contiene un corte de tela para ti adecuado para hacer una camisa [...] unas medias para Alicia otras para el chico y la chica una corbata para Rafael, para Lola otro par de medias [...] lomismo para sus chicos y una corbata para Alfonso. Los recuerdos de las personas que vivieron aquellos *años de hambre* coinciden con el contenido de las cartas: [...] Caseime despois da Guerra e vin para a casa do meu home. Eran malos tempos e botamos a vida traballando terra de fóra e esperando polos cartos e os paquetes de roupa e vestidos que mandaban as miñas irmás de Buenos Aires [...] O Rivas viña de Buenos Aires cargado con baúles para todos os de Lantaño porque eiquí todos tiñan familiares alá [...] Miñas irmáns mandaban roupa para nós, outro paquetazo para a tía de Saiar, para miña sogra e para os nenos meus. Mandaban roupa, mate e un dulce como membrillo que chamaban dulce de batata. Citamos textualmente de la transcripción de la grabación de la memoria de vida de Dolores Rodríguez nacida en Lantaño de Portas (Pontevedra) en 1922 y entrevistada el 22 de julio de 2004.

³² Aunque a veces dudaban que el recadero se hubiera quedado parte del envío: [Buenos Aires 20 Septiembre 1966] ... Seria para mi una satisfacción saber si por Rosa mandaste jamón para nosotros te ruego no te olvides de hablarme de esto (carta 20 del epistolario Bargiela).

liares emigrados³³. La recepción de estos manjares era motivo de celebración para compartirlos ampliando y reforzando las relaciones microsociales en el destino. De hecho, el aguardiente, los chorizos y los jamones se convirtieron en un componente central del estereotipo étnico y de la identidad colectiva prepolítica de los gallegos residentes en la Argentina (Núñez Seixas, 2002).

En segundo lugar, la comunicación epistolar facilitó la gestión de los bienes e intereses de los emigrados en el lugar de origen³⁴. Hizo posible, también, la venta de esos patrimonios cuando los emigrantes decidieron quedarse definitivamente en sus lugares de destino y liquidar los bienes heredados en Galicia. Este comportamiento económico refleja claramente el desarrollo de los proyectos de vida de los emigrantes en lo que se refiere al posible retorno o a la instalación definitiva en el país de acogida. Vayamos por partes.

Los emigrantes actuaron, al menos, de dos maneras ante la situación, siempre incómoda y casi incontrolable para ellos, de las particiones de la herencia paterna entre los hermanos presentes y ausentes de la 'casa' y la explotación familiar. Aquellos que habían enviado remesas para desempeñar el capital familiar y aspiraban a heredarlo en su mayor parte retornaban para gestionarlo directamente o encargaban su administración a algún hermano o persona de confianza. Pero lo más frecuente en los años cincuenta y sesenta del pasado siglo, fue que los ausentes se conformasen con recibir su 'cupó' de la herencia y fomentasen el consenso entre los otros hermanos cuya supervivencia si dependía de las tierras y ganados recibidos o de los cedidos por aque-

³³ La propia Dolores Rodríguez Pérez de Portas lo explicó en los términos que siguen: Nós mandábamolle follas de bacalao e turrón daquel gordo que había antes, azafrán e conservas de peixe [...] Viño nin caña non mandábamos, porque rompían as botellas no barco. Esos envíos ocasionaban frecuentes problemas en las aduanas como los relatados en las cartas 5 y 19 del epistolario Bargiela: [Buenos Aires 28 de Enero de 1966] Querido tío ... la tía Rosa y Manolo llegaron bién, la mala suerte fué que en la Aduana le sacaron 35 botellas de coñac, para recuperarlas tubo que pagar los derechos de estampillado que por cierto fueron unos cuantos miles de pesos; Buenos Aires 26 Enero 1966] ... Antonio Rosa y el hijo llegaron el día 20 [...] sacar el equipaje fue terrible le revisaron paquete por paquete las botellas de caña tubo que pajar por cada una 875.80 pesos porlo de más 19.000 pesos [...] Total mas de 50.000 pesos custo la fiesta [...] Manolo cree que algo de cosas menudas se destrabeo el hizo lo que pudo pero se le gunto todo eso parecia una tienda [...] me entregan de tu parte dos plumas una para mi otra para Arturo dos combinaciones una para Arminda otra para Angélica y una botella de aguardiente todo medida autentica noes un recuerdo es un hermoso regalo.

³⁴ De hecho, parte de las remesas reflejadas en las cartas son el pago por los gastos ocasionados a los familiares a quienes habían apoderado para dichas gestiones.

llos para que los explotasen³⁵. Procuraron pacificar los ánimos de estos cuando disputaban por la herencia o la gestión del patrimonio familiar³⁶.

Finalmente, vendieron sus herencias a precios muy asequibles a los familiares y vecinos sin que faltasen los intermediarios que se lucraron de la escasa información que tenían los emigrados sobre el valor real de sus bienes o la necesidad de venderlos con urgencia³⁷. Dichos mediadores acostumbraban a ser otros emigrantes que habían alcanzado una sólida posición económica en Argentina, por lo que disfrutaban de prestigio y respecto en su espacio social, y realizaban frecuentes viajes a sus lugares de origen. Actuaron por simple generosidad u obtuvieron buenos dividendos, según las ocasiones y los casos, por el simple método de pagar el precio convenido en la moneda apetecida por el

³⁵ Ambas posturas se reflejan en las cartas 17 y 19 del epistolario Bargiela: [Buenos Aires 2 Noviembre 1965] ... Tubimos carta de Manolo de Rosa para que se mandara el poder para partir el capital del finado antonio [...] consultamos en el consulado de acuerdo alas leyes españolas los unicos herederos son los hermanos la viuda solamente tiene derecho áun subfruto de parte de ella pero no hereda capital [...] didicimos enviar una carta a todos los hermanos diciendo que creemos que las partijas se pueden hacer sin necesidad de mandar poder siempre que vosotros esteis de acuerdo; [Buenos Aires 26 Enero 1966] ... Las partijas vasta que fueran hechas por la mayoría lo mismo la venta de pinos y el arreglo de la sepultura de los finados.

³⁶ Como hizo Manuel Bargiela entre sus hermanos Antonio e Isolina. Las cartas 3 y 19 de este epistolario indican que Antonio atendía el patrimonio familiar y había asumido el cuidado de su madre viuda y de su hermana que estaba soltera, pobre y enferma: [Buenos Aires 16 Diciembre 1957] ... Nuestras cosas quedaban yaen su dueño con las partijas hechas [...] Megustaria saber si tienes diferencias con Ysolina buestro anogo queda bastante ridiculo entre una destenguida familia como fuimos siempre [...] pobres en finanzas pero ricos en aprecio por todos; [Buenos Aires 26 Enero 1966] ... Medices que esta norastenica sin embarjo sus cartas no lo aparentan [...] si entre vosotros teneis diferencias yo no puedo arreglarlas ami lo que mequeda es llebarme bien con los dos y lamento que ocurran descercancias entre mis hermanos.

³⁷ Esta es la causa de las frecuentes referencias epistolares al escaso valor de las tierras que conservaban los emigrados en sus lugares de origen. Eran una estratagema de parientes y vecinos para quedárselas a un precio inferior a su valor real, máxime cuando aquellos les habían confesado sus premuras económicas como justificación del propósito de venderlas. Era la situación expuesta por la viuda de Manuel Bargiela en las cartas 46 y 50 del epistolario familiar: [Buenos Aires 10 Diciembre 1987] ... Yo queria liquidar eso de acuerdo a los tiempos puede darse el caso que alguna familia tenga enteres en algo; [Buenos Aires 10 de Diciembre 1997] ... Querido sobrino [...] Tepido un favor porque mimarido siempre le gustaba aconsejarse contigo [...] Medigas cuantopueden baler las fincas [...] Y quien son los que estreman conmigo asi podia escribirle yo abersimelas quieren comprar asi aciya dinero para hir abender todo lodemas.

vendedor³⁸. Conviene tener presente al respecto, que la evolución del cambio monetario perjudicó notablemente a los gallegos residentes en Argentina para enviar a España sus ahorros con la perspectiva del retorno³⁹. De este modo, la sobrevaloración de la peseta como símbolo de una [inexistente] fortaleza económica de la dictadura desincentivó la recepción de remesas de la emigración americana y fomentó su inversión en el sector inmobiliario y comercial de la capital porteña, lo que determinó, a su vez, la tendencia a permanencia definitiva de estos gallegos emigrados en Buenos Aires⁴⁰. Consolidó, también, su estrategia residencial que evolucionó desde la pensión o el piso compartido en los momentos posteriores a la llegada, al alquiler para instalar a la familia y, finalmente, la compra o la edificación de una vivienda en propiedad⁴¹.

³⁸ Las cartas 1 y 42 del epistolario Bargiela ofrecen ejemplos de ambos tipos de actuación intermediaria: [Buenos Aires 19 Diciembre 1955] ... hay quien tiene ptas enesa pero son unos roñosos y las cobran de lo lindo; [Buenos Aires 28 Noviembre 1985] ... Vino acasa atraernos el dinero es una escelente persona hombre serio y muy sencillo [...] es argentino se fue con los padres de chiquito para España [...] a los 20 años se vino gratis para hacer el servicio militar en la Argentina en España tiene grandes riquezas compro aparte lo que heredo por sus padres y en esta tambien tiene mucho capital tiene una flota de camiones que ban por toda la republica el vive en la capital pero en las afueras tiene quinta con una gran estension de tierra.

³⁹ Varias cartas de Manuel Bargiela reflejan esa evolución negativa de los tipos de cambio, que arruinó, también, las posibilidades de que muchos emigrantes españoles en América Latina retornasen, puesto que devaluaba los ahorros de su vida: [Buenos Aires 19 Diciembre 1955] por el banco segun cambio me cuesta cada 20 duros españoles 87 pesos argentinos que con impuestos me cuestan estas ptas 2.050 pesos; [Buenos Aires 16 Diciembre 1957] ... El cambio desfavorece cada 20 duros españoles me custaron 91 de aca aparte los derechos del jiro que cuestan las 500 pesetas 19 pesos [...] ami me cuestan las 500 ptas 453 pesos argentinos; [Buenos Aires 3 Febrero 1959] ... Todo anda mal el jiro sepuso de tal forma que es imposible mandarle algo [...] esperemos se megore (cartas 1, 3 y 5 del epistolario Bargiela).

⁴⁰ Tomemos como ejemplo la reflexión de Manuel Bargiela en la cartas 32 del epistolario conservado por su hermano Antonio: [Buenos Aires 18 Abril 1974] ... medices que no hay quien compre una finca [...] nosotros teniamos pensado vender lo heredado por mi [...] porque aunque se baya a terminar alla con nuestras vidas ya todo va ser distinto [...] Compramos en 1967 la casita que tantos años emos alquilado [...] como se vivia adentro fue buena compra yo creo que fue el mejor negocio que hicimos en buenos aires [...] los impuestos estan altos pero enlactualidad los alquileres cuestan mucho el que tiene que pagar alquiler se leva el fuerte del sueldo ya demas es lindo tener algo.

⁴¹ El remite de los sobres de las cartas enviadas por Arminda Porto, su hijo Arturo y su esposo Manuel Bargiela al hermano de este demuestran que aquellos vivieron en la misma casa de alquiler de la calle Inclán 4305/4307 desde 1955 hasta 1989. La adquirieron en 1967, cuando la evolución del ciclo de vida de la familia y del cambio monetario habían conducido a los padres a vender los bienes heredados en Salvaterra, renunciando al retorno. Arturo y su esposa Angélica corresponsaron en ella desde 1962 hasta 1969. De ese modo

Los proyectos de retorno de estos emigrantes gallegos a su *lar* de origen chocaron con dificultades económicas crecientes. Algunos percibieron el estancamiento de los países que les habían acogido cuando se aproximaron a una jubilación que querían disfrutar en su tierra⁴². Otros intentaron regresar (o emigrar de nuevo) para establecer algún negocio aprovechando el incipiente desarrollo económico de España. En este caso, procuraron diversificar sus inversiones para minimizar los riesgos para sus ahorros⁴³. La mayor parte de los emigrantes de esa última oleada a América se identificaron, rápidamente, con las ciudades que les ofrecían más y mejores oportunidades de empleos, negocios y salarios que los existentes en la Galicia rural de la que procedían⁴⁴. Y

ahoraron lo suficiente para adquirir su propia casa en la calle Pasaje General Somavilla. Arminda se trasladó a vivir con ellos al quedar viuda siguiendo una pauta de concentración familiar en una única residencia típica de los gallegos bonaerenses acuciados por la crisis económica.

⁴² Manuel Bargiela, su esposa Arminda y Arturo, el hijo de ambos, contemplaron siempre la posibilidad de retornar, por lo que indican sus cartas. Pero el cambio de coyuntura macroeconómica y la desfavorable conversión de la moneda argentina a la española les impidieron hacerlo. Así lo expone Manuel Bargiela en la carta 30 del epistolario familiar: [Buenos Aires 19 Febrero 1972] ... Hermano referente a Jubilación ahora es a los 60 la edad abanzada 65 23 de este cumplo 62 [...] Me dices que no sera combeniente esperar a los Diez ultimos [...] Todo se puso en contra el peso vajo tanto que cada 1.000 ptas valen segun cambio aveces mas 10.000 pesos argentinos el trasplante a España se hace muy duro el cambio te funde [...] Mideseo sería dar los últimos pasos adonde di los primeros.

⁴³ Algunos parientes de los Bargiela desarrollaron esa estrategia económica recogida, por ejemplo, en la carta 25 de epistolario familiar: [Buenos Aires 17 Diciembre 1968] ... nuestro sobrino Manuel la madre y la señora se van para esa [...] las cosas en esta le van muy bien con una suerte galopante [...] va para radicarse en esa pero si se le pone fiero posible mente regrese [...] dega enesta el capital que tiene en el negocio es una confiteria son varios socios aparte tiene en otra mas que antes trabajaba en ella la casa la vendieron.

⁴⁴ De entrada, ya era un progreso importante cambiar el duro trabajo en las tierras propias y más aún en las ajenas a jornal, por un empleo en el sector comercial. Los salarios también superaban en mucho a los que habían percibido en su ámbito sociolaboral originario. Por eso todos los emigrantes retornados de Argentina a quienes entrevistamos se mostraron satisfechos con dichos salarios y con las condiciones laborales que disfrutaron cuando llegaron a Buenos Aires. Subrayaron su autoexplotación para aprovechar las oportunidades que tuvieron de prosperar ascendiendo dentro de la empresa, convirtiéndose en socio de la misma o estableciéndose por cuenta propia. Tomemos como muestra la pluriactividad laboral desarrollada por un emigrante ourensano que llegó a Buenos Aires en 1951 con cierta experiencia en la compra de productos agrarios y ganaderos en las ferias: [...] Entre en una compañía inglesa, una fábrica de cigarrillos, muy buena empresa y estuve en ella hasta que me jubilé, treinta y nueve años y un mes, porque yo después pedí efectivo de noche, tenía un buen puesto y de día hacía mis cosas y de noche me iba para allí. Trabajaba de las once de la noche a las seis de la mañana [...] Eso lo tuve para jubilarme y después tenía una pequeña empresa constructora, manejaba la parte comercial y nada más [...] Yo

compararon la evolución socioeconómica y política del país en el que vivían con las informaciones que contenían las cartas de sus familiares en España⁴⁵. El coste de la vida, el valor de la moneda y las comisiones bancarias eran alguna de las variables más utilizadas para hacerlo⁴⁶. También las oportunidades laborales y empresariales en los destinos europeos de la emigración gallega desde los años sesenta del siglo XX. De este modo, la correspondencia epistolar les integró en un mismo espacio social con los familiares y vecinos residentes en Alemania, Francia o Suiza, que comenzaron a formar parte de unos circuitos migratorios transnacionales. Y muchos gallegos emigrados en Argentina o en Uruguay valoraron sus posibilidades de prosperar retornando a Galicia para reemigrar a Europa occidental⁴⁷.

B) Las funciones sociales de las cartas de los emigrantes

La primera de ellas fue comunicar los nacimientos, enfermedades y defunciones que iban ocurriendo en la familia a ambos lados del Océano, man-

acomodaba al personal y me tiraba allí un par de horas en un sofá que me hacía de cama. Salía a las seis de la mañana, así que tenía tiempo para dormir a la mañana y después atender mi negocio. Citamos de la transcripción de la grabación de la memoria de vida de Adolfo Conde I. nacido en Amoeiro (Ourense) en 1930 y entrevistado el 24 de agosto de 2000.

⁴⁵ Les preocupaba la deriva que tomaba la situación económica y sociopolítica de las repúblicas americanas y eran especialmente sensibles a la devaluación monetaria que dificultaba el envío de remesas a sus familiares, convirtiendo la inversión de sus ahorros en la mejor opción aunque reforzase su permanencia definitiva allá.

⁴⁶ Manuel Bargiela utilizaba como indicadores los productos básicos de la compra (carne, pan, azúcar, patatas, vino común y aceite de oliva), el precio de los zapatos y el de un corte de pelo, contraponiéndolos a la evolución de los salarios, en las cartas 5, 8, 11, 40 y 47 del epistolario conservado por su hermano Antonio. En diciembre de 1960 concluía que “se puso esto bastante mal para el pobre vale mas un k de carne que antes una vaca [...] Los sueldos del pequeño no compensan hay que trabajar sime descuido día y noche yo me lebanto alas 5 de la mañana y me acuesto unos días por otros a las 11 de la noche y mi descanso durante el día es el momento que como alas 12 [...] Despues toda bia uno hace alguna cosita más sino nose puede vivir [...] El que sea solo y tenga hijos chicos imposible (carta 8 del epistolario Bargiela).

⁴⁷ Sirvan como ejemplo dos fragmentos de las cartas 13 y 16 del epistolario Bargiela: [Buenos Aires 21 Enero de 1964] ... Hermano medices se ban muchos para Francia [...] los sueldos segun tudices son lindos [...] Hay que ver como esta el costo de bida en Francia en esta segana mas omenos lo mismo pero la bida esta muy cara asta 150 pesos se tiene elevado el precio de la carne el pan 25 pesos el kilo [...] Se reducen los sueldos se vive pero el ahorro no es tanfacil ogala los que salen para Francia tengan un viento afabor y que le sea facil amasar fortunas; [Buenos Aires 10 Mayo 1965] ... Dices los hijos de Maria de bouza do viso estan en alemania casual mente en 1º de mayo estuvimos en la de Laureano y nos enseño unas dellos.

teniéndoles emocionalmente unidos a pesar del tiempo y la distancia que les separaban⁴⁸. Con frecuencia adjuntaban las fotos de los recién nacidos y de las bodas para que los familiares tuviesen la imagen de los nuevos miembros de su familia y pudieran acogerles, simbólicamente⁴⁹. Los gallegos emigrados tuvieron mayor exogamia matrimonial que sus coterráneas, pese a las reticencias de las familias de origen porque esos matrimonios reforzaban la tendencia a la permanencia definitiva en el destino y, en cualquier caso, reducían drásticamente el envío de remesas a la *casa* del novio. Era por eso que estos solo confesaban su cambio de estado cuando no temían sufrir tal reprobación⁵⁰.

Muchos inmigrantes gallegos en Buenos Aires imitaron los hábitos de la burguesía porteña, incluyendo las famosas vacaciones en Mar de Plata, en aquellos años de “vacas gordas” en la Argentina. Lo que contaban en sus cartas y, sobre todo, los viajes de recreo que hicieron admiraban a sus familiares que padecían aún los estertores del hambre de la posguerra. Otros padecieron la explotación laboral y el fracaso quedando invisibilizados, casi, en las fuentes oficiales y en la correspondencia epistolar que solo contiene referencias ocasionales a esas cuestiones⁵¹. Afortunadamente, es más rica en informaciones referentes a los horarios y ritmos de trabajo de los emigrantes gallegos en Buenos Aires. Les explotaban sus jefes y se autoexplotaban ellos mismos para sacar adelante sus negocios.

⁴⁸ Recibir carta del hijo o del hermano ausentes era motivo de reunión familiar para leerla en voz alta para todos. Las propias epístolas conservadas indican que esta práctica social era conocida por los emisores: [Buenos Aires 19/10/59] ... En espera de tus noticias recuerdos para todos de todos nosotros y para Encarnacion sies que lo escucha un cariñoso abrazo (carta 6 del epistolario Bargiela).

⁴⁹ Y conocer los cambios fisionómicos que iban experimentando, como expone Arturo Bargiela a su tío Antonio, en la segunda carta conservada por este: [Buenos Aires 3 de Junio de 1962] ... Esta desteñida foto sacada en el Uruguay [...] Papá me digo mandasela al tío te parece a el cuando era joven.

⁵⁰ Sería el caso de Arturo Bargiela Porto que dice a su tío Antonio: [Buenos Aires 14 de Agosto de 1962] Apreciable tío ... Me boy a casar mi futura señora se llama Angélica Alonso Pita es de la provincia de Lugo ya llevamos varios años de novios vamos aver si tenemos suerte ella y yo en eso confio creo ella hara lo propio ella tiene aqui los padres vino de chica como yo (carta 3ª del epistolario Bargiela). Resultaba inevitable que los emigrados individualizasen sus proyectos de vida respecto de las estrategias reproductivas de la familia de origen cuando se casaban. Su producción epistolar indica que aprendieron la virtud de no dar ante las continuas peticiones de ayuda económica que recibían en las cartas de sus padres y hermanos.

⁵¹ Se trata de alusiones puntuales a quienes no *hicieron la América* como las de la carta 20 del epistolario Bargiela: fallecio nuestro Primo Antonio Araujo [...] Vivía en la miseria nosotros le hicimos todo cuanto sepudo [...] era malo para el no se cuidó cuando quiso ya era tarde [Buenos Aires 20 Septiembre 1966].

Sorprende, al principio, la escasez de referencias a la situación política del país que les acogía, centrándose sus alusiones en las consecuencias sociales y económicas de la evolución política de Argentina a partir del Peronismo. Pero debemos tener presente que los emigrantes gallegos de esa última oleada habían sido educados en la autocensura imperante en una España atenzada por la dictadura franquista. Sospechaban con razón de la existencia de censura oficial sobre la correspondencia que entraba en España. Las cartas de emigrantes gallegos en Buenos Aires correspondientes al intervalo 1964-1974 que hemos estudiado indican que les preocupaba, fundamentalmente, la inseguridad laboral y el deterioro económico derivados de la confrontación política y de la conflictividad social. Se registran, sin embargo, las posturas divergentes de los gallegos asalariados, fascinados por su proteccionismo social del Peronismo a los sectores populares frente a los comerciantes y pequeños empresarios perjudicados por las políticas populistas del general y de sus epígonos⁵². En el segundo grupo estaban los hijos de emigrantes llegados en las primeras

⁵² Manuel Bargiela representa al primer sector por su condición de obrero beneficiado e impresionado por la política social del Peronismo: [Buenos Aires 18 Abril 1974] ... Este país en los años que el peronismo no gobierno andubo mal y lo peor fue que la plata se desbaluo mucho sino ya algunos que estan en esta estarian por alla esperemos que todo se encamine este gobierno esta haciendo cosas muy buenas pero noes facil arreglar en un año lo que otros desareglaron en 18 (carta 32 del epistolario Bargiela). Santos Reza Fernández nacido en Bóveda de Amoeiro (Ourense) en 1935 y emigrado tamibén a la Argentina nos explicó que: en aquella época había donde trabajar y se ganaban buenos sueldos allá. Era la época buena, cuando estaba Perón, luego la cosa empezó a andar mal para los obreros, porque él apoyó mucho al obrero y tuvo bastante bien controlada la cosa. Después le reeligieron, pero ya en la segunda ya no anduvo también la cosa, porque ya se tiraban contra el y le murió la mujer, Evita, y ahí fue cuando la cosa empezó a ir de mal en peor [...] Ella apoyaba mucho al pobre y al obrero, tanto es que a los nativos de allí que se venían del campo para la capital, les regalaba casas, por eso la querían y ellos apoyaban a Perón. Citamos, textualmente, de la transcripción de la memoria de vida grabada el 5 de febrero de 2000. Los recuerdos de los gallegos retornados de Argentina en los años finales del Peronismo coinciden en esa imagen positiva de la situación económica del país que le acogió y su rápido deterioro posterior. Indalecio Conde López nacido en Cornoces de Amoeiro (Ourense) en 1923 llegó a Buenos Aires en 1949. Le habían reclamado sus hermanos, trabajó allá durante siete años y regresó a España. Nos explicó que: daquela Argentina era un país rico e libre como está hoxe eiquí, con abundancia como temos hoxe eiquí, pero ademáis era económico. Alá tiñamos moito traballo, un sueldo bo e leis de protección do obreiro, porque as puxo Perón. Chamábanlle o descamisado porque il chegaba a dar un discurso coa muller, sacaba a chaqueta e púñase en mangas de camisa [...] Era un home fora de serie e cando daba un discurso aquilo era un formigueiro, xuntábase toda a Argentina [...] Coa abundancia e o benestar, os argentinos xa non querían traballar, pensaban que iban durar sempre as vacas gordas e viñeron os problemas. El apoiaba ó pobre e os ricos non llo perdonaron, tocou un pouco ó clero cando separou a Iglesia do Estado e deportou algúns obispos para Roma e enseguida veu o golpe de Estado e despois aquilo foi un desastre [...] Houbo unhas eleccións e entrara Frondizi que

décadas del siglo XX que habían creado un pequeño patrimonio con gran esfuerzo y mucho ahorro. Esto explica, en parte, que su correspondencia epistolar no registre ninguna mención crítica a la feroz represión ejercida durante la dictadura militar argentina. Las hipótesis que barajamos van desde el temor a la censura del correo y a las posibles represalias de los *milicos*, el simple desconocimiento de lo que estaba ocurriendo o que esos comerciantes y propietarios no viesan con malos ojos, al menos al comienzo, que el gobierno militar ‘garantizase’ expeditivamente el respeto a la propiedad y el orden social⁵³. Las cartas de Manuel Bargiela correspondientes al período de la dictadura militar y a la etapa inmediatamente posterior, solo ofrecen referencias indirectas a la represión al comparar la situación argentina con la paralela transición a la democracia en España⁵⁴.

era dos radicales e aquilo xa iba mal, a moneda empezou a perder e despois xa non valía nada o peso argentino.

⁵³ El propio Manuel Bargiela expresaba sus temores al respecto en la carta 34 del epistolario familiar: [Buenos Aires 24 Marzo 1975] ... Puede pasar cualquier cosa vivimos sentados en un barril de pólvora todo es una locura con guerras politicas [...] estos países que ocupan a muchos españoles ya no andan como años atras [...] Todos escatiman un peso para darle aun trabajador [...] los jovenes cuando manden el mundo se termina la mayoría son viciosos locos empedernidos cargados de drogas que le privan de vivir normal [...] úsan vestimentas de mujer el pelo como el hombre de la cueba de mil años atras [...] fuman cuatro o seis del mismo petillo cuando ya se termino la marihuana [...] esto es lo que las autoridades combaten. La colectividad gallega registró, también, ejemplos de compromiso inequívoco contra la dictadura militar como el de la pontevedresa Carmen Cornes, emigrante, *madre* de la Plaza de Mayo y retornada (López, 1991). Pero los temores de Manuel Bargiela coinciden con la percepción, aparentemente contradictoria, de un tío abuelo nuestro que había nacido en una familia campesina pobre y militaba en el PSOE por lo que huyó a Argentina al comienzo de la Guerra Civil. Retornó jubilado a finales de la década de 1960 y se entusiasmó con la transición a la democracia en España. Sin embargo, defendía con la misma vehemencia la necesidad de la represión militar en Argentina, argumentando la necesidad de imponer el orden social que garantizase la propiedad a empresarios como sus hijos. Es un ejemplo de cómo las personas adaptan y organizan los valores y las normas sociales para dotar de sentido las experiencias sociales primarias que hallan tenido pues estas conforman su representación de la realidad social en la que vivieron (Bott, 1990: 38 207 y 209).

⁵⁴ Antonio solo conservó seis cartas de las remitidas por su hermano Manuel durante la dictadura militar. Pero el encarecimiento de la vida, la falta de oportunidades laborales y la pérdida de poder adquisitivo de los jubilados, eran los temas que más preocupaban a nuestro emigrante a comienzos de los años ochenta del siglo pasado. Los siguientes fragmentos de las cartas 34, 41 y 47 indican que él percibía que Argentina y España evolucionarían de modo diferente en las décadas siguientes: [Buenos Aires 9 Diciembre 1980] ... Por aqui vamos tirando uno seva defendiendo vastante bien hambre nose pasa [...] Hermano siento lo que pasa en España antes que no havia livertad ahora no le sirve o no la comprenden; [Buenos Aires 4 Noviembre 1985] ... Los impuestos tambien aqui estan muy altos nosotros pagamos mas por la casa que cuando se alquilaba [...] Aqui uno vive de una jubilación minima que no alcanza para mucho y con gastos de doctores; [Buenos Aires 7 Julio 1988] ...

La producción epistolar de las familias con emigrantes sirve, pues, para observar la evolución dinámica de sus proyectos y formas de vida, su percepción de la realidad económica y social en la que vivieron. Ayuda a elaborar un relato más humano del proceso que marcó, junto con la industrialización y la consecuente urbanización, la historia contemporánea de los europeos y de los nuevos mundos contruidos por ellos. Creemos que sería positivo utilizar esas cartas y fotos familiares dedicadas para fomentar el reencuentro con una memoria social que nos acerca a las situaciones laborales y residenciales padecidas por millones de inmigrantes en la sociedad actual. De ese modo propiciaríamos, quizás, actitudes menos excluyentes y más solidarias con las personas inmigrantes que viven entre nosotros. Una simple ojeada a las condiciones de vida de las gallegas emigradas otrora ayuda, también, a ese hermanamiento por encima de etnias y distancias.

4. CARTAS FAMILIARES, MUJERES Y EMIGRACIÓN: EL ROSTRO MÁS HUMANO DE LA HISTORIA

La producción epistolar de las familias con emigrantes y las memorias de vida de las mujeres de esos grupos domésticos ofrecen una imagen pormenorizada de las circunstancias económicas y sociales que las empujaron a emigrar. Reflejan una amplia gama de situaciones y condicionantes que remiten a la ecuación entre consumo y mano de obra familiar, a la heterogeneidad de la reproducción social de grupos domésticos pertenecientes a los diversos sectores sociales, y, finalmente, al triunfo progresivo del individualismo frente al familismo imperante en el mundo rural hasta bien entrada la segunda mitad del siglo pasado. En Galicia, las familias de campesinos medios y pobres, aprovecharon las oportunidades de obtener ingresos externos proletariándose como obreros en los mercados urbanos de ambos lados del mar. De este modo, sus hijas emigraron para trabajar como empleadas domésticas y mano de obra es-

Nuestra vida es un derroche de dinero de la forma que estan las cosas aqui hay una inflación alta alcanza por mes un promedio de 18 por cien o mas [...] Cada quince o veinte dias suben los impuestos el consumo de luz y todo tipo de trasportes [...] La carne en el mes de Junio subio cuarenta por cien [...] huelgas con frecuencia en todos los gremios asta los hospitales incluso los médicos porque no tienen el aumento de sueldos de acuerdo ala inflacion como el costo de vida sube [...] site dan 10 y la vida sube 20 ganaste 10 menos [...] la Jubilación minima es demasiado poco el país tiene grandes deudas y eso creo que lo desangra [...] En todas partes se cuencen habas pero en destintas potas [...] España de acuerdo amedios de comunicacion se considera en una situacion acetable la inflacion [...] Esta tratando de ver donde embertir con la argentina ya hicieron varios tratados y hay prestamos [...] una comesion estubo en esta unos dias parece que setrata de modificar los teléfonos argentinos por la compañía de teléfonos española.

casamente cualificada en las villas y ciudades gallegas, cubanas y rioplatenses. La ausencia de los hombres de la familia hizo que madres y hermanas asumiesen directamente la decisión en asuntos fundamentales para la reproducción de la *casa familiar*, su representación en el ámbito local y que adquiriesen un mayor protagonismo en las relaciones de esas familias transnacionales. El análisis de la correspondencia producida por familias campesinas medias con emigrantes confirma que la explotación laboral (o pluriactividad) femenina aumentaba en esas casas, convirtiéndose en un incentivo para el éxodo de esas hijas y hermanas. Indican, también, que estas mujeres tenían menos oportunidades laborales y para ampliar sus relaciones sociales cuando emigraban dentro de la red familiar que las protegía puesto que constreñía su ámbito relacional al espacio doméstico ya establecido por sus padres, maridos, tíos o hermanos, en el lugar de destino. En cualquier caso, el compromiso *moral* con sus familias fue mayor y más duradero que el de los varones.

Los epistolarios de las familias con emigrantes contribuyen a hacer visible la participación femenina en los procesos migratorios, ya sea directamente o desde la *retaguardia doméstica* de sus familias de origen y de creación (Da Orden, 2007 y 2010; Soutelo Vázquez, 2009). Confirman que las mujeres, en sus roles de madres, esposas y hermanas, desempeñaron un papel más importante en esos proyectos reproductivos y en la cohesión de sus redes familiares de lo que ha reconocido la literatura especializada, con excepciones tan notables como los trabajos ya clásicos de E. Bott (1990) y C. Brettell (1991), y, en el ámbito de los estudios migratorios peninsulares, las contribuciones de las profesoras Pilar Caglio (1997 y 2001) y M^a. Xosé Rodríguez Galdo (2002 y 2008). Esas cartas familiares, conservadas casi siempre por mujeres, apuntan, también, el considerable coste personal que sufrieron ellas en términos afectivos, de sobreexplotación laboral y de subordinación a los proyectos reproductivos de sus familias. Ahora son, también, un valioso documento para acercar al alumnado a esos aspectos cualitativos de las migraciones contemporáneas.

5. LAS MIGRACIONES COMO TEMA DE INVESTIGACIÓN EN EL AULA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Los documentos epistolares, fotográficos y orales que forman la memoria familiar de la emigración son, también, la fuente histórica a la que tiene más fácil acceso el alumnado de ESO y Bachillerato a través de los acervos de sus familias y de Internet. Son útiles para iniciales en el análisis histórico desde la perspectiva de la gente corriente, acercándose a las situaciones que determinaron los proyectos migratorios en el contexto familiar de escasez de recursos, deseos de mejorar emulando a quienes ya lo hicieran emigrando, necesidad

de evitar el servicio militar y presiones familiares para reclamar a parientes y conocidos.

5.1. LA INDAGACIÓN SOBRE LAS MIGRACIONES HISTÓRICAS DESDE EL ÁMBITO ESCOLAR

Debe formularse como un instrumento de aprendizaje de técnicas de trabajo y propiciatorio de la reflexión y comparación con la situación actual. Si bien es cierto que la perspectiva histórica de la emigración está presente en el currículo de las diversas materias del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, que se imparten en ESO y Bachillerato⁵⁵. El objetivo es usar estas fuentes como recurso para el aprendizaje del alumnado, no que este acarree fotos y cartas de los acervos de sus familias para satisfacer el afán coleccionista de los docentes o alimentar producciones eruditas y localistas⁵⁶.

Cartas, fotos y memorias de vida (orales o escritas) permiten desarrollar proyectos de investigación individual del alumnado que sirvan, también, para descubrirles la importancia de preservar esa memoria familiar que forma parte de la Historia reciente. Así lo hicieron, en su día, los maestros del *Seminario de Estudos Galegos* con obras de etnografía que adelantaron en casi veinte años a la famosa “Historia Total” de los *Annales*, y otros que ejercieron su labor de renovación pedagógica en las escuelas fundadas y sostenidas por los propios emigrantes gallegos (Peña Saavedra, 1995 y 2001; Malheiro, 2006 y 2008). El progreso, no solo económico sino también educativo y cultural, de Galicia llegó como remesa migratoria a través del Atlántico. Ahora como docentes nos gustaría disponer de un Museo de la Emigración en Galicia que amplíe las posibilidades didácticas que ofrece ya el *Consello da Cultura Galega* o las que prometen los sitios digitales de los espacios singulares que han sido musealizados en Estados Unidos, Argentina o Uruguay (Tizón, 2005). Por eso creemos que dichas instituciones debieran coordinar el diseño y desarrollo de una iniciativa del tipo que proponemos a continuación.

⁵⁵ Las migraciones contemporáneas están presentes, concretamente, en el currículo de 2º y 4º curso de ESO, de 1º de Bachillerato (Historia Contemporánea y la asignatura optativa Iniciación a la Antropología) y de 2º de Bachillerato (con la troncal Hª. de España y la optativa Geografía e Historia de Galicia).

⁵⁶ Remitimos a los interesados en el uso didáctico de esas fuentes personales a las propuestas de investigación en el aula y en el contorno escolar formuladas en <https://sites.google.com/site/didacticadelasmigraciones/culpabilizar-as-persoas-migrantes>.

5.2. LOS DESAFÍOS PENDIENTES: INNOVACIÓN EDUCATIVA INVESTIGANDO SOBRE MIGRACIONES

Es oportuno e incluso necesario, a nuestro entender, diseñar un proyecto didáctico sobre migraciones que tenga unos objetivos de aprendizaje y técnicas de trabajo específicas para que los docentes podamos aplicarlas en el aula y en el entorno social de las comunidades educativas. Dicho proyecto debe favorecer la transferencia del conocimiento experto sobre migraciones a dicho profesorado, propiciar la recuperación de esa memoria familiar de la emigración a través de la red escolar diseminada por todo el territorio gallego, incluidas las comarcas de mayor emigración, fomentar el aprendizaje autónomo del alumnado y, por supuesto, su competencia social y cultural (Soutelo, 2008 y 2010)⁵⁷. El uso de estas fuentes, sobre todo en aulas multiculturales, propicia un acercamiento en perspectiva comparada a las migraciones contemporáneas puesto que permite contrastar, por ejemplo, las sagas migratorias familiares de gallegos, senegaleses, rumanos, ecuatorianos y marroquíes⁵⁸.

⁵⁷ Al tiempo que implique en su diseño y desarrollo al profesorado de enseñanza primaria y secundaria como destinatario principal y cuente con el reconocimiento de innovación educativa por la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia. Esto se ha hecho ya con los proyectos didácticos titulados *Polo Monte* (<http://www.edu.xunta.es/polomonte/index.html>) que implicó a reconocidos expertos universitarios vinculados al *Consello da Cultura Galega*, y el *Proxectoterra* (<http://www.coag.es/proxectoterra>) creado por Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia en colaboración con docentes expertos e innovadores. Estos son los mejores conocedores de los contenidos curriculares de las materias que imparten y de los recursos didácticos para hacerlo. La solvente investigación aplicada sobre la integración del alumnado inmigrante en los centros educativos de Galicia que viene desarrollando el Grupo Esculca de la USC demuestra que es posible desarrollar con éxito este tipo de iniciativas. De hecho, han manejado la mayor muestra cuantitativa utilizada hasta ahora en investigaciones educativas y contaron con la colaboración de 458 familias inmigrantes en el proyecto socioeducativo que desarrollaron en varios centros educativos de diversas localidades gallegas gracias, precisamente, a la participación activa del profesorado (Lorenzo Moledo y otros, 2009: 163 y 329). La evaluación del desarrollo y de los resultados de esta experiencia ofrece interesantes reflexiones para el diseño de futuros proyectos de investigación sobre migraciones implicando a docentes de diversos niveles educativos y a otras agencias sociales.

⁵⁸ Por eso resulta útil, también, como estrategia de aprendizaje en la materia de Educación para la Ciudadanía. Una investigación de este tipo confluiría transversalmente con varias líneas prioritarias para la Consellería de Educación, fomentando la inclusión del “alumnado de incorporación tardía” (o inmigrante) en el aula y en el contorno escolar. Favorece, también, el contraste empírico de los contenidos de la materia Educación para la Ciudadanía referidos a la convivencia y al diálogo intercultural en sociedades receptoras de inmigrantes, como es ya la española (y, en menor medida la gallega). Y, finalmente, permite

Desgraciadamente, el corporativismo y la autopercepción del diferente status de quienes ejercemos la docencia en educación primaria, secundaria o universitaria en Galicia, refuerzan la tendencia al minifundio profesional e inhiben el diálogo y la colaboración entre ellos. Unos se han atrincherado en el ámbito local porque ayuntamientos y diputaciones financiaron generosamente la publicación de trabajos eruditos que apenas aportan conocimiento (ni científico ni nuevo) pero satisfacen egos y méritos baremables en la promoción interna del profesorado. Mientras, los expertos universitarios y de las instituciones encargadas de preservar la memoria de la identidad colectiva de Galicia, no han desarrollado aún un proyecto de recuperación sistemática de la memoria familiar de la emigración⁵⁹. La situación actual de reducción de recursos debiera estimular la colaboración entre unos y otros con el objetivo de desarrollar la investigación en la práctica docente de colegios e institutos y de recuperar sistemáticamente la memoria de emigración. Serviría, también, para mantener el nivel de rigor intelectual y profundo conocimiento de Galicia con ambición de universalidad que caracteriza la obra del profesor Alejandro Vázquez y el legado de los maestros del Seminario de Estudos Galegos.

estudiar la especificidad de la Galicia actual y, por tanto, de su sistema educativo, como receptores de hijos y nietos de personas que emigraron décadas atrás.

⁵⁹ No basta con esperar a que se publiquen estudios locales o alguien acarree nuevos materiales para valorar su utilidad. Tampoco sirve de mucho reiterarse en la falta de interés que demuestra el profesorado por la actualización científica en sus diversos ámbitos (didáctica, epistemológica y metodológica) cuando no precisa de certificados que acrediten el número de horas de formación necesario para percibir el correspondiente sexenio. Puede que no sea fácil persuadir a personas, adultas, formadas y con experiencia (o rutinas) docentes, que llevan años haciendo 'lo que saben' o 'lo que pueden' con mayor o menor fortuna, de que una buena práctica profesional incluye la indagación con el alumnado y que esta requiere de una formación previa. Además, esta fase de aprendizaje implica abandonar temporalmente el status de 'profesor' para aprender en sesiones impartidas por otros compañeros o leyendo los ensayos producidos por expertos que establecen el estado de la cuestión. Es un camino más lento e incómodo que el refugio en la erudición localista que confunde la investigación historiográfica o etnoantropológica con la exaltación del terruño y de sus habitantes pasados o con el simple coleccionismo de objetos o datos curiosos. Pero no hay otra senda para recuperar la calidad de la producción científica de los profesores gallegos de antes de la Guerra Civil, cuyas investigaciones sobre la parroquia ourensana de Velle (López Cuevillas y otros, 1936), la villa fronteriza de Calvos de Randín (López y Fernández, 1930) o la *chairega* de Melide (Risco, [1933] 1978) constituyen, aún, obras de referencia, en la antropología y la historia sociocultural de Galicia.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ÁLVAREZ GILA, O., 2010. “De la fascinación al realismo: reflexiones sobre el uso de las cartas privadas para el estudio de la emigración desde el caso vasco”, en Domingo G. Lopo y Xosé Manoel Núñez Seixas, coordinadores, *Amarras de tinta*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega-Cátedra Unesco de Migraciones de la U.S.C.
- BABIANO J., y FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., 2003, “En manos de los tratantes de seres humanos (notas sobre la emigración irregular durante el Franquismo)”, *Historia Contemporánea*, 26, págs. 35-56.
- BAILY, S. y RAMELLA, F., 1988, *One family, two worlds. An Italian Family's Correspondence across the Atlantic, 1901-1922*, New Brunswick y Londres, Rutgers University Press.
- BERG, M. y OTERO, H., comps., 1995, *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*, CEMLA-IEHS, Buenos Aires.
- BOTT, E., 1990, *Familia y red social. Roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*, Taurus, Madrid.
- BRUNETON-GOBERNATORI, A. y MOREAUX, B., 1996, “Cher père et tendre mère...” *Lettres de Béarnais émigrés en Amérique du Sud (XIX siècle)*, J. & D. editions, Biarritz.
- 1997, “Un modèle épistolaire populaire. Les lettres d’émigrés bernois”, en D. Fabre, dir., *Par écrit: étimologie des écritures quotidiennes*, Ed. de la Maison des Sciences de l’Homme, Paris, págs. 79-103.
- CAGIAO VILA, P., 1997, *Muller e emigración*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.
- 2001, “Género y emigración: la inmigración gallega en la Argentina”, en X. M. Núñez Seixas, ed., *La Galicia austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Biblos, Bs. Aires, págs. 107-136.
- CASTILLO, A., ed., 2001, *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española*, Oiartzum, Sendoa.
- DA ORDEN, M^a. L., 2004, “Fotografía e identidad familiar en la emigración masiva a la Argentina”, *Historia Social*, 48, págs. 3-25.
- 2005, *Inmigración española, familia y movilidad social en la Argentina moderna. Una mirada desde Mar del Plata (1890-1930)*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
 - 2007, “Madres en Galicia e hijos en Argentina. Correspondencia y vínculos familiares entre inmigración masiva y la oleada de posguerra”, en Xosé Manuel Cid y otros, coords, *Migracións na Galicia contemporánea. Desafíos para a sociedade actual*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco, págs. 125-155.
 - 2010, *Una familia y un océano de por medio. La emigración gallega a la Argentina: una historia a través de la memoria epistolar*, Barcelona, Anthropos-Diputación de A Coruña.
 - 2010b, “Amigos y compañeros. Inmigración gallega a la Argentina e inserción ocupacional a través de las cartas de un coruñés ‘atípico’ (1920-1930), en Domingo G. Lopo y Xosé Manoel Núñez Seixas, coords., *Amarras de tinta*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega-Cátedra Unesco de Migraciones de la USC, en prensa.
- DEVOTO, F. J., 1988, “Las cadenas migratorias italianas: algunas reflexiones a la luz del caso argentino”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 3, nº 8, págs. 103-123.
- 1991, “Algo más sobre las cadenas migratorias de los italianos a la Argentina”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 6, 19, págs. 323-343.

- y OTERO, H., 2003, “Veinte años después. Una lectura sobre el crisol de razas, el pluralismo cultural y la historia nacional en la historiografía argentina”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 17, nº 50, págs. 181-227.
- EIRAS ROEL, A., 1992, “Para una comarcalización del estudio de la emigración gallega. La diversificación intrarregional a través de los censos de población (1877-1920)”, en A. Eiras, ed., *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, págs. 7-32.
- 2009, “Las grandes migraciones del a transición demográfica” en J. Hernández Borge e D. G. Lopo, eds., *La emigración en el cine. Diversos enfoques*. Actas do Coloquio Internacional celebrado pola Cátedra unesco 226 sobre Migracións en novembro de 2007, Servizo de Publicación da USC, Santiago de Compostela, págs. 17-59.
- ERIKSON, Ch., 1972, *Invisible Immigrants. The Adaptation of English and Scottish Immigrants in Nineteenth Century America*, University of Miami Press, Londres.
- FRANZINA, E., 1994, *Merica! Merica!. Emigrazione e colonizzazione nelle lettere dei contadini veneti e friulani in América Latina 1876-1902*, Cierre Edizioni, Verona.
- GIBELLI, A., 1994, “La risorsa América” en *Storia d’Italia, Le regioni dall’Unitá a oggi*, La Liguria, Einaudi, Torino, págs. 585-650.
- 2002, “Emigrantes y soldados. La escritura como práctica de masas en los siglos XIX y XX” en A. Castillo, coord., *La conquista del alfabeto. Escritura y clases populares*, Trea, Oviedo, págs. 189-223.
- GONZÁLEZ LOPO, D., y NÚÑEZ SEIXAS, X.M., 2010, coord., *Amarra de tinta*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega-Cátedra Unesco de Migraciones de la USC.
- GONZÁLEZ PÉREZ, J.M. 2008, *Inmigración estranxeira e territorio en Galicia. A construción dun país social e culturalmente diverso*, Secretaría Xeral de Emigración (Xunta de Galicia), Santiago de Compostela.
- HALBWACHS, M., 1995, “Memoria colectiva y memoria histórica”, *Revista Española de Sociología Histórica*, 69, págs. 209-219.
- 2004, *La memoria colectiva*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- HERNÁNDEZ BORGE, J., 1990, *Tres millóns de galegos*, Servizo de Publicacións da USC, Santiago de Compostela.
- 2007, “A emigración galega no terceiro cuarto do século XX”, en D. González Lopo y J. Hernández, coords., *Pasado e presente do fenómeno migratorio galego a Europa*, Cátedra UNESCO 226 sobre Migraciones de la USC-Sotelo Blanco Edicións, Santiago de Compostela, págs. 153-185.
- KULA, W. y WTULICH, J., 1986, *Writing home: Immigrants in Brazil and the United States, 1890-1891*, Nueva York, Columbia University Press.
- LIÑARES GIRAUT, A., 2009, *Hijos y nietos de la emigración española. Las generaciones del retorno*, Grupo España Exterior, Vigo.
- LÓPEZ, B., 1991, *Hasta la victoria siempre... Testimonio de Carmen Cornes, emigrante gallega y militante de la vida*, O Castro, Sada.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, J., 2000, “Cartas de América. La emigración de asturianos a través de la correspondencia. 1864-1925”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LV, 1, págs. 81-120.
- LÓPEZ CUEVILLAS, F. y LOURENZO FERNÁNDEZ, X., 1930, *Vila de Calvos, notas etnográficas e folklóricas*, Seminario de Estudos Galegos, Santiago de Compostela.

- y FERNÁNDEZ HERMIDA, V. e LOURENZO FERNÁNDEZ, X., 1936, *Parroquia de Velle*, Seminario de Estudos Galegos, Santiago de Compostela.
- LORENZO MOLEDO, M., GODÁS OTERO, A., PRIEGUE CAAMAÑO, D. y SANTOS REGO, M., 2009, *Familias inmigrantes en Galicia. La dimensión socioeducativa de la integración*, Secretaría General Técnica del M. de Educación, Madrid.
- MALHEIRO GUTIERREZ, X.M., 2006, *As escolas dos emigrantes e o pensamento pedagógico: Ignacio Ares de Parga e Antón Alonso Ríos*, Sada (A Coruña), Edición do Castro.
- 2008, “As escolas da emigración”, *Revista Galega do Ensino*, 52, págs. 50-54.
- MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, B., 2008, “Alfabetización, escolarización e emigración en Galicia (1860-1930): uns vínculos paradoxais” en X.M. Cid y otros, coords., *Migracións na Galicia contemporánea. Desafíos para a sociedade actual*, Santiago de Compostela, Edicións Sotelo Blanco, págs.49-72.
- y VÁZQUEZ GONZÁLEZ, 2002, “La alfabetización de los emigrantes gallegos a América (1850-1960): luces y sombras”, *Sarmiento*, 6, págs. 135-161.
- MARTÍNEZ MARTÍN, L., 2010, “<<Asturias que perdimos, no nos pierdas>>. Cartas de emigrantes asturianos en América (1863-1936), Muséu del Pueblu d’Asturies, Gijón.
- 2010b, “Letras en la distancia: escritura epistolar y emigración en Asturias (1899-1932)”, en Domingo G. Lopo y Xosé Manoel Núñez Seixas, coords., *Amarra de tinta*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega-Cátedra Unesco de Migraciones de la USC, en prensa.
- MÍGUEZ, E.J., 1995, “Microhistoria, redes sociales e historia de las migraciones: ideas sugestivas y fuentes parcas”, en M. Bjerg e H. Otero, comps., 1995, *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*, CEMLA-IEHS, Buenos Aires, págs. 23-34.
- 2001, “El mercado de trabajo y las estrategias de los emigrantes en el flujo trasatlántico de mano de obra hacia la Argentina. Un panorama”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 16, nº 49, págs. 443-467.
- MOYA, J.C., 1989, “Parientes y extraños: actitudes hacia los inmigrantes españoles en la Argentina en el siglo XIX y comienzos del siglo XX”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, CEMLA, 4, nº. 13, págs. 499-525.
- 1996, “La historia social, el método nominativo y el estudio de las migraciones”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, CEMLA, 11, nº. 33, págs. 287-301.
- 1997, *Cousins and strangers. Spanish immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley, Los Ángeles.
- 2001, “Los gallegos en Buenos Aires durante el siglo XIX: inmigración, adaptación ocupacional e imaginario sexual”, en Xosé Manoel Núñez Seixas, ed., *La Galicia austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Biblos, Buenos Aires, págs. 69-85.
- MUÑOZ LÓPEZ, P., 2001, *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*, Marcial Pons – Universidad Autónoma de Madrid.
- MURRAY, E., 2004, *Devenir irlandés. Narrativas íntimas de la emigración irlandesa a la Argentina (1844-1912)*, Eudeba, Buenos Aires.
- NÚÑEZ SEIXAS, X.M., 1998, *Emigrantes, caciques e indianos. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia, 1900-1930*, Eds. Xerais, Vigo.
- 1990, “Emigración y nacionalismo gallego en Argentina, 1879-1936”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 5, nº 15-16, págs. 379-406.
- 2001, coord., *La Galicia austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Editorial Biblos, Buenos Aires.

- 2001b, “Emigración transoceánica de retorno e cambio social na Península Ibérica: algunhas observacións teóricas en perspectiva comparada”, *Estudios Migratorios*, 11-12, págs. 13-52.
- 2002, *O inmigrante imaxinario: estereotipos, representacións e identidades dos galegos na Arxentina (1880-1940)*, Servicio de Publicacións da U.S.C., Santiago de Compostela.
- 2005, “Otras miradas sobre la historia de la emigración gallega: sobre cartas, memorias y fotos”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 58, págs. 483-503.
- y SOUTELO VÁZQUEZ, R., 2005, *As cartas do destino. Unha familia galega entre dous mundos (1919-1971)*, Deputación Provincial de A Coruña-Editorial Galaxia, Vigo.
- PEÑA SAAVEDRA, V., 1995, “As Sociedades galegas de instrucción: proxecto educativo e realizaciónes escolares”, *Estudios Migratorios*, nº 1, págs. 8-83.
- 2001, “Los emigrantes transoceánicos como agentes de modernización educativa en el norte peninsular”, <http://www.emigratio.com.1>
- QUIRÓS LINARES, F., 1993, “Cuarenta años de cartas entre Cuba y Pravia (1909-1947)”, *Astura*, 9, 1993, págs. 39-52.
- RISCO y AGÜERO, V., [1933], 1978, “Estudio etnográfico da terra de Melide” en Seminario de Estudos Galegos, *Terra de Melide*, O Castro, Sada, págs. 323-434.
- RODRÍGUEZ GALDO, M^a. X., 2002, “Cruzando el Atlántico, ¿solas o en familia? Migrantes españolas en las listas de pasajeros argentinas (1882-1926)”, *Historia Social*, 42, págs. 59-79.
- 2008, “Xénero e migracións. Unha lectura desde a historia da mobilidade da poboación en Galicia” en X. M. Cid e outros, coords, *Migracións na Galicia contemporánea. Desafíos para a sociedade actual*, Sotelo Blanco, Santiago de Compostela, págs. 193-210.
- Sánchez Alonso, B., 1995, *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Alianza Universidad, Madrid.
- SAAVEDRA, P., 1994, *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Crítica, Barcelona.
- SIERRA BLAS, V., 2006, “Baúles de memoria. Las escrituras populares y el fenómeno migratorio”, en *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, págs. 157-175.
- SOUTELO VÁZQUEZ, R., 2001, *Galicia nos tempos de medo e fame. Autarquía e mercado negro no primeiro Franquismo, 1936-1959*, Santiago de Compostela, Documentos de Trabajo do IDEGA, nº. 11.
- 2001b, *De América para a casa. Correspondencia familiar de emigrantes galegos no Brasil, Venezuela e Uruguai, 1916-1969*, Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela. (disponible en la mediateca virtual de esta institución).
- 2003, “La correspondencia familiar de los emigrantes gallegos en América Latina durante el franquismo”, en Antonio Castillo y Feliciano Montero, comps., *Franquismo y memoria popular. Escrituras, voces y representaciones*. Madrid, Trea, págs. 123-176.
- 2008, “Dende as terras do Umia ao Río da Prata: unha proposta de microhistoria das migracións para a Galicia rural e vilega” en X.M. Cid et alii, coords., *Migracións na Galicia contemporánea. Desafíos para a sociedade actual*, Santiago de Compostela, Edicións Sotelo Blanco, págs. 97-123.
- 2009, “El protagonismo de las mujeres en las redes migratorias familiares: una visión a través de las fuentes epistolares”, en Amancio Liñares Giraut, coord., *El protagonismo de las mujeres en las corrientes migratorias españolas*, Vigo, Grupo España Exterior, págs. 207-230.

- 2010, “Escrituras populares y emigración en Galicia: situación actual, enfoques y algunos desafíos”, en Domingo González Lopo y Xosé Manoel Núñez Seixas, comps., *Amarras de tinta*, Santiago de C.: CCG-Cátedra Unesco sobre Migraciones, en prensa.
- TIZÓN, A., 2005, “Museo da emigración de Galicia. Longo camiño cara á memoria”, *Adra*, revista das socias e socios do Museo do Pobo Galego, nº 0, págs. 65-71.
- THOMAS, W. I., y ZNANIECKI, F., [1918] 1958, *The Polish Peasant in Europe and América*, Dover Publications, New York, vol. II.
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, A., 2000, *La emigración gallega a América, 1850-1930*, tesis de doctorado, Universidad de Santiago de Compostela.
 - 2005, “Las migraciones contemporáneas de los gallegos”, en J. de Juana y J. Prada, coords., *Historia Contemporánea de Galicia*, Barcelona, Ariel, págs. 425-440.
 - 2008, “Unha visión xeral da emigración galega contemporánea a América e a Europa” en X.M. Cid et alii, coords., *Migracións na Galicia contemporánea. Desafíos para a sociedade actual*, Sotelo Blanco, Santiago de Compostela págs. 17-48.
- VILLARES PAZ, R., 1984, “El indiano gallego. Mito y realidad de sus remesas de dinero”, *Cuadernos del Norte*, Monografías/2.
 - y FERNÁNDEZ, M., 1996, *Historia da emigración galega a América*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- ZABALLA BEASCOECHEA, A., 1999, “Cartas de vascos en México. Vida privada y relaciones de paisanaje” en Amaya Garritz, coord., *Los vascos en las regiones de México siglos XVI a XX*, México, UNAM-Euzko Jaurlaritza e Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, 1999, págs. 83-99.

La emigración de castellanos y leoneses a América en los siglos XVI y XVII

Eufemio Lorenzo Sanz

Universidad Nacional de Educación a Distancia

La enorme envergadura del descubrimiento, conquista y administración del mundo necesitó un potencial humano de tal dimensión que su influencia se dejó notar en toda la Península. Además, la atracción por la aventura, el reclamo de las fabulosas riquezas y el intento superación de la crisis social y económica de la Península, hizo que fueran muchos los españoles que pusieran sus ojos en América como tabla de salvación o, por lo menos de evasión de una realidad poco prometedora. El propio Lope de Vega nos recuerda que el dinero forja los más altos títulos:

“No dudes que el dinero es todo en todo. Es príncipe, es hidalgo, es caballero es alta sangre, es descendiente godo”.

Pero para poder emigrar a América, el pasajero necesitaba disponer de una *Licencia*. Para conseguirla era necesario disponer de unas “Informaciones” o informes que tenían que llevar el visto bueno de los justicias de las ciudades, villas o lugares de residencia del futuro emigrante. La *Casa de Contratación* de Sevilla, a la vista de las informaciones que presentaba el emigrante, podía rechazar la aprobación de la licencia, solicitar mayor información o aprobarla. En este caso, los oficiales de la Casa de Contratación anotaban en los “Libros de asiento de pasajeros” una serie de datos relativos al emigrante: naturaleza, padres, edad, estado civil, destino y hasta descripciones físicas, en algunas ocasiones, etc. Los primeros registros de libros que se conservan datan de fines de 1509.

Pero las dificultades para emigrar a las Indias eran grandes, en efecto, se trataba de una emigración muy selectiva, dada la dificultad de trasladarse al Nuevo Mundo, primero desde cualquier lugar de España hasta Sevilla, y más tarde hasta América por lo largo y dificultoso del viaje y la inseguridad en las

salidas de las naves o flotas desde Sevilla, pues desde 1555 a 1600 no hubo flota a Nueva España en cuatro ocasiones y tampoco partió la de Tierra Firme (a América del Sur) en otros trece años. Además el pasajero tenía que disponer de fondos para abonar los gastos del viaje y, sobre todo, el ánimo suficiente para lanzarse a un mundo desconocido. Estas dificultades para conseguir una licencia fueron aprovechadas, en algunas ocasiones, por falsos vendedores de las mismas. Para obviar parte de estos problemas, se solía recurrir a paisanos asentados en Sevilla. El “paisanaje”, en todo lo relativo a la emigración y colonización de las Indias jugó una baza tan esencial, que no ha sido aún suficientemente valorado.

1. PROTAGONISMO DE CASTILLA Y LEÓN EN LA EMIGRACIÓN A AMÉRICA

Castilla y León por su posición geográfica, demográfica y actividades económicas ocupó un lugar preeminente en el conjunto peninsular en el siglo XVI, al sumar a dicha situación, la importancia mercantil y cultural de alguna de sus poblaciones. Valladolid era la capital donde la burocracia y la intelectualidad se dejaban sentir: residencia de la Corte, así como sede de instituciones tan importantes como la Universidad, el Consejo de Indias o la Chancillería y conventos tan notables como el dominico de San Pablo y el de San Gregorio, le otorgarán fama imperecedera en el mundo americano. El peso de la capital vallisoletana era mayor al hallarse arropada por Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón. Burgos era la ciudad de los seguros mercantiles y del Consulado de Mercaderes, además de núcleo de fuerte actividad comercial a través de los hombres de negocios que operaban en las principales plazas de la Península y de Europa. Segovia, típicamente industrial, muy famosa por sus paños, o Salamanca, núcleo cultural de primer orden, por su Universidad y colegios, como San Esteban.

Son escasos los estudios que hasta fecha reciente se han realizado de la emigración peninsular a América. El panorama se ha modificado felizmente en los últimos años, aunque siguen siendo muchos los problemas que presenta este tipo de estudios y las dificultades que ofrecen las fuentes disponibles, la conservación de las mismas y las inevitables e insalvables lagunas que, en la mayoría de las ocasiones, impiden alcanzar resultados definitivos. La migración de castellano-leoneses a América en la época de los Austrias ha sido estudiada por Carmen Martínez, así como por Eufemio Lorenzo Sanz, que ha tratado la labor colonizadora en el siglo XVI y la emigración de vallisoletanos en los siglos XVI y XVII.

Desde el primer momento del Descubrimiento de América los castellano-leoneses se pusieron al frente de dicha empresa. En la propia preparación de dicho descubrimiento destacaron el franciscano Antonio de Marchena, el toresano Diego de Deza y el asturiano-medinense Alonso de Quintanilla, sin olvidar la importancia de la Junta de Salamanca. En el primer viaje de Colón, dos segovianos, un palentino y otro vallisoletano formaron parte de la nómina del mismo. La labor de los castellano-leoneses se centró desde el comienzo de la colonización en las Antillas, costas del golfo de México y del mar Caribe, así como en Tierra Firme. Los descubrimientos, las conquistas y el poblamiento fueron tres metas en las que brillaron los castellano-leoneses y que han sido objeto de estudio por parte del doctor Lorenzo Sanz. Sobresalieron el vallisoletano Ponce de León en Puerto Rico y Florida; Diego Velázquez de Cuéllar como colonizador de Cuba y organizador de la expedición descubridora de México; el también segoviano Pedrarias Dávila en el gobierno de Castilla del Oro y Nicaragua (1414-1431); Juan de Grijalva descubridor de México y Gil González Dávila explorador de Costa Rica, Honduras y Nicaragua (1522-1525); los tres Montejo salmantinos, conquistadores de Yucatán (1527-1545). En la exploración de Estados Unidos fracasó el infortunado vallisoletano Pánfilo de Narváez, conquistador, antes, de Cuba y Jamaica, así como el salmantino Francisco Vázquez de Coronado. En la colonización de Tierra Firme participaron García de Lerma, gobernador de Santa Marta, Diego de Ordás en la expedición al río Marañón y Diego de Losada en la fundación de Caracas. En la conquista y colonización de Chile destacarán el leonés de Astorga Francisco de Villagrà, como gobernador, y el vallisoletano de Medina de Rioseco Juan Jufre como colonizador de Chile y Argentina. En la colonización del Río de la Plata sobresaldrán los colonizadores burgaleses: Juan de Ayolas se traslada en la expedición de Pedro de Mendoza y sus continuadas acciones exploradoras le granjearán la tenencia de gobernación. Más tarde Juan de Salazar de Espinosa fundará Asunción y Juan de Garay hará lo propio con Buenos Aires y ostentará el gobierno del Río de la Plata desde 1578. Pero al lado de estos castellano-leoneses que destacaron por sus hazañas, aunque a veces terminaran en fracaso, en otras ocasiones se trasladaban con aquéllos, algunos paisanos de su provincia o región, formando parte de la expedición o viaje del personaje principal y con la esperanza de hallar su apoyo en las nuevas tierras.

Resulta muy difícil conocer la procedencia y filiación de muchos pasajeros y llegar a una cuantificación aproximada del número de emigrantes que pasaron a Indias en los siglos XVI y XVII. La dificultad viene dada por las lagunas existentes en los libros de pasajeros, de los que carecemos para 20 años en el siglo XVI y para 14 en el siglo XVII. Por otro lado, la ausencia de flotas algunos años, distorsiona la partida de pasajeros con licencia, pues a veces renuncian al embarque; y por otro lado, se incentivaba la emigración clandestina en los

navíos que partían fuera de flota: de aviso o de armada. Después de la consulta de las fuentes existentes, se puede afirmar, que la emigración castellano-leonesa a América de 1493 a 1700 asciende a 12.500 personas. De ellas al siglo XVI corresponde 10.437 y al siglo XVII, 2.063. Es decir, que por cada cinco castellano-leoneses que emigran en el siglo XVI lo hace uno el siglo XVII. Sin embargo, teniendo en cuenta los años que se carece de registros de salida de pasajeros en la Casa de la Contratación de Sevilla, junto con las flotas de Indias que no partieron y considerando la emigración clandestina, en la que tiene gran responsabilidad el fraude que se cometía con el alistamiento de marineros falsos, junto con los que se embarcaban en navíos aislados, parece aconsejable elevar el número de emigrantes para los siglos XVI y XVII al doble de las cifras que tenemos, tanto para Castilla y León, como para el resto de España.

Pero el protagonismo de Castilla y León en lo relativo a la colonización de América se evidencia, no solo por representar más de la quinta parte del número de emigrantes que salieron para el Nuevo Mundo en los siglos XVI y XVII, sino porque muchos de ellos constituyeron verdaderas élites de poder y ocuparon los lugares más altos de la administración hispanoamericana: virreyes, gobernadores, capitanes, presidentes de Audiencias, obispos, etc. Baste recordar que en la época antillana, mientras que a Andalucía le corresponde el 39,6% de los emigrantes a Indias y a Castilla y León el 23%, en 10 relativo a los gobernantes y capitanes, Castilla y León envió tres veces más que la región sureña.

2. ETAPAS DE LA EMIGRACIÓN DE CASTELLANO-LEONESES A AMÉRICA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

La emigración castellano-leonesa a América en la época de los Austrias no presenta un ritmo uniforme, sino que se caracteriza por saltos bruscos anuales que pueden quintuplicarse y pasar de 10 a 50 personas de unos años a otros. Considerado el número de registro de pasajeros que conocemos, se puede afirmar: las cifras más altas de la emigración se dan en el reinado de los dos primeros Austrias (Carlos I y Felipe II), descendiendo algo con Felipe III y bajando considerablemente con Felipe IV y Carlos II. Por ello se debe hablar de varias etapas. En el siglo XVI se pueden diferenciar tres etapas. La primera corresponde a la época antillana (1493-1519): mientras se colonizan las Antillas y Castilla del Oro (Panamá) se van tendiendo puentes hacia el golfo de México, Centroamérica, Colombia y Venezuela. La segunda etapa coincide con el reinado del emperador Carlos I y se extiende hasta mediados del siglo XVI. Es la época de las grandes expediciones colonizadoras. La tercera etapa abarca el reinado de Felipe II, es decir la segunda mitad del siglo XVII. La cuarta etapa corresponde al siglo XVII, en el que sólo parten hacia América un

quinto de los emigrantes castellano-leoneses del siglo XVI. En todo el siglo XVI y XVII los 3.684 emigrantes vallisoletanos ocupan el primer puesto de la emigración castellano-leonesa a América, que representa más de la cuarta parte de los emigrantes de toda Castilla y León al Nuevo Mundo, excepto en la época antillana cuyo primer lugar lo ostenta Salamanca.

2.1. LA ETAPA ANTILLANA

Boyd-Bowman es el que más ha estudiado la emigración española a Hispanoamérica. Para la etapa “antillana” (1492 a 1519), el historiador norteamericano relaciona 5.481 emigrantes. De éstos la mayoría procede de Andalucía con el 39,6%, seguida por Castilla y León que representa el 23%, le sigue Extremadura (14%), Castilla la Nueva (8,8%), Euskadi (4,7%) y Galicia (2%). En la etapa antillana fueron 1.259 los emigrantes que aportó Castilla y León. De ellos, la mayoría la ostentan las dos ciudades que cuentan con universidades, ocupando el primer lugar Salamanca que con 255 emigrantes representa el 20,3 % del total de Castilla y León. Le sigue de cerca con más de 200 emigrantes Valladolid (17,8%) y Burgos (16,9%). Superan el centenar de emigrantes Ávila, 110 (8,7%), seguida de Segovia (8,6%) y Palencia (7,9%). Ocupan los tres últimos lugares las tres provincias situadas en la parte exterior de la región y peor localizadas en relación con Valladolid y Sevilla. Hasta 1510 el número de emigrantes es mínimo. Debe tenerse presente que hasta esta fecha se carece de fuentes documentales, aspecto aliviado en parte por las proporcionadas por Boyd-Bowman. De 1511 a 1517 tiene lugar un fuerte incremento.

2.2. ETAPA DE LA EMIGRACIÓN CONQUISTADORA

La segunda etapa de la emigración se extiende hasta mediados del siglo XVI. Corresponde al reinado del Emperador Carlos I. En este período la emigración de los habitantes de la Cuenca del Duero fue muy intensa. Es la época de las grandes expediciones conquistadoras. De 1518 a 1525 sufre un fuerte descenso la emigración debido, sobre todo, a la escasez de fuentes documentales. De 1526 a 1540 se eleva el ritmo migratorio, de tal manera, que en estos tres quinquenios sucesivos casi se van duplicando el número de emigrantes. En la década de 1531 a 1540 se dan los valores más altos de la emigración castellano-leonesa de los siglos XVI y XVII, ostentando el cénit el quinquenio 1536-1540. De 1534 a 1539 todas las cifras que nos aportan los registros son elevadas. Es la época en la que tienen lugar las empresas descubridoras y conquistadoras más importantes. Aunque las costeaban los particulares para su posterior disfrute, la Corona las autorizaba y animaba. Bastantes castellanos

y leoneses aprovecharon esta circunstancia para pasar a América en distintas expediciones, como la de Montejó al Yucatán (1527), la armada de los Alemanes a Venezuela (1534), la de Pedro de Mendoza al Río de la Plata (1535) la de Hernando de Soto a la Florida (1535) o la de Pedro de Alvarado a Guatemala (1538). En la década 1541-1550 tiene lugar una fuerte caída migratoria debida, en gran parte, a los vacíos documentales de 1540 a 1548 y a las guerras civiles del Perú, así como a la prohibición de las conquistas en América con motivo de la publicación de las Leyes Nuevas de 1542.

2.3. ETAPA DE LA EMIGRACIÓN POBLADORA

Corresponde a la segunda mitad del siglo XVI o reinado de Felipe II y obedece fundamentalmente a lo consignado en las Ordenanzas de población de 1573. Es lo podríamos denominar como etapa de la emigración pobladora que consigue los niveles más altos entre 1550 y 1580 momento en el que la política se esfuerza por colonizar el litoral atlántico de América, tratando de evitar la penetración y agresiones de otros países. Para ello fue preciso conceder nuevas capitulaciones para intentar la colonización de las costas atlánticas por los españoles. A Pedro Menéndez de Avilés se le otorga la Florida (1565); a Juan Troche de León (1569) Trinidad y Tobago, a Diego Hernández de Serpa (1568) Nueva Andalucía; a Pedro Maraver de Silva (1568) Nueva Extremadura y a Juan Ortiz de Zárate (1569) el Río de la Plata. Coincide también esta etapa en la Península con la llegada masiva de tesoros de América y con una fase de crecimiento demográfico, sobre todo en los núcleos urbanos, que son los que aportan un número más significativo de emigrantes. Para la segunda mitad del siglo XVI disponemos de mejores fuentes, pues sólo faltan registros en siete años y los aportes anuales presentan, en general, regularidad. A la segunda mitad del siglo XVI corresponde más del 60% de los emigrantes castellano-leoneses de dicha centuria, Todos los decenios presentan cifras elevadas, si bien fue el del 50 el período de mayor cota migratoria de la segunda mitad del XVI, seguido por los decenios del 70 y el 60. Los tres decenios ofrecen cifras elevadas y quinquenios equilibrados. Las altas cifras del quinquenio 1551-1555 se deben al hecho de ser el año 1555 el más alto de la emigración española a América en la época de los Austrias. Desde 1582 comenzó el descenso migratorio castellano que hará que las dos últimas décadas del siglo XVI presenten valores inferiores a las tres anteriores, siendo el último quinquenio de la centuria el más bajo de la segunda mitad del siglo XVI, en cuyas cifras seguro que tuvo incidencia la peste negra que sacudió Castilla a finales del siglo XVI, además de la carencia de capitulaciones de conquista. Baste recordar que la provincia de Valladolid sólo tuvo 44 emigrantes en este último quinquenio, frente a los 238 del quinquenio 1591-1595.

2.4. ETAPA DE FUERTE DESCENSO MIGRATORIO. SIGLO XVII

En el siglo XVII la emigración de castellano-leoneses a las Indias no supera en ningún año las cifras más elevadas del siglo anterior. Considerando, en conjunto, la emigración de los siglos XVI y XVII se evidencia un fuerte descenso en este último, dado que el 83% de los castellanos se asentaron en América en el siglo XVI y sólo el 17% en el siglo XVII. Con respecto al siglo XVI la emigración del XVII viene a ser la quinta parte, pues por cada cinco pasajeros de aquél, existe uno solo para el siglo XVII. Otro dato concluyente, respecto al bajón migratorio entre los dos siglos en Castilla y León, es el hecho, de que el número de poblaciones de esta región que consignan emigrantes al Nuevo Mundo en el siglo XVII es menos de la mitad que las del siglo precedente. La representación gráfica de la emigración del siglo XVII evidencia una fuerte disimetría entre los 40 primeros años del siglo y el resto de la centuria. Ello se explica porque en las cuatro primeras décadas (1601-1640) pasan al Nuevo Mundo el 90% de los emigrantes de Castilla y León y, en cambio, el resto del siglo no aporta más que el resto 10% restante. El cenit migratorio del siglo XVII lo ocupa la primera década, pues las otras tres van perdiendo, sucesivamente, cada una de ellas con relación a la anterior, el 25% de los emigrantes. Por ello, de toda la emigración castellana a América en el siglo XVII, en el reinado de Felipe II se concentra más del 50%. A partir de 1640, con el levantamiento de Portugal y la sublevación de Cataluña aparece un fuerte descenso migratorio. La situación peninsular se toma más inestable y la Monarquía se compromete en conflictos armados en el exterior. Todo ello repercutirá a partir de 1540 en un saldo migratorio muy pobre en general.

3. LA EMIGRACIÓN CASTELLANO-LEONESA FUE MAYORITARIAMENTE URBANA

No fue igual la emigración en las nueve provincias de Castilla y León. Más de 1.200 poblaciones enviaron emigrantes a las Indias en los siglos XVI y XVII, y de algo más de 224 de ellas partieron más de tres personas. Valladolid, seguida de Salamanca, se sitúan a la cabeza de la emigración de Castilla y León en los siglos XVI y XVII, mientras que León y Soria ofrecen los valores más bajos del conjunto. Entre ambos extremos y, por orden de importancia, se encuentran: Burgos, Ávila, Palencia, Segovia y Zamora. Las dos ciudades universitarias con colegios religiosos importantes y bien situadas, respecto a la ruta hacia Sevilla ocupan la cabeza de la emigración castellano-leonesa; por el contrario las dos provincias más alejadas de los caminos centrales o de la ruta hacia la Casa de la Contratación de Sevilla, se colocan a la cola. Los

emigrantes castellano-leoneses proceden de toda la geografía regional, dado el elevado número de poblaciones consignatarias. En el conjunto de Castilla y León el grupo más numerosos es el de las localidades de las que emigran de 1 a 50 personas. De otras 17 poblaciones parten al Nuevo Mundo de 50 a 100 pasajeros. Observando las cifras de emigración por poblaciones, enseguida se percibe que fue una emigración urbana, dado que ocho ciudades, Salamanca, Valladolid, Medina del Campo, Segovia, Ciudad Rodrigo, Burgos, Ávila y Zamora, aportan el 40% de los emigrantes en el periodo 1517-1600. Por otro lado, de 16 poblaciones salen más de 100 emigrantes que representan el 52% del flujo migratorio total de Castilla y León. Este carácter urbano continuó con similares características a lo largo del siglo XVII.

4. UNA EMIGRACIÓN FAMILIAR Y DE SOLTEROS

El sexo, el estado civil y la edad de los emigrantes son tres factores importantes a tener en cuenta en la emigración a América, dado que sus efectos se van a notar, tanto en las poblaciones de partida de los emigrantes, como en los lugares de destino. En general, las personas casadas que atravesaban el Atlántico con su familia, lo hacían en la mayoría de las ocasiones, pensando asentarse en las nuevas tierras. Su actitud, por tanto, podría ser distinta del joven soltero. En el siglo XVII la emigración castellano-leonesa no ofrece cambios notorios en cuanto a sexo o estado de los emigrantes. Para el período de referencia (1517-1600) el 87% de los emigrantes de Castilla y León son hombres y el 13% mujeres, lo que representa una mujer por cada siete hombres. La relación más aproximada entre hombres y mujeres se advierte en las primeras décadas del siglo XVII, aunque casi siempre el número de varones suele ser cuatro veces superior al de mujeres. El porcentaje de emigrantes castellano-leoneses a América, según su estado civil, son extremadamente desproporcionados entre sí: viudos (0,5%), casados (14,5%) y solteros (85%). En el grupo de los solteros están incluidos los célibes (religiosos) que representan el 15%. Lo que resulta evidente también es la desproporción entre los solteros, pues al 90,5% de hombres solteros, incluidos los religiosos, corresponde el 9,5% de mujeres, lo que indica que, por cada mujer que emigra, lo hacen algo más de 10 hombres. La relación entre hombres y mujeres es más equilibrada en el grupo de los casados, pues al 60% de varones le corresponde el 40% de mujeres. El grupo de los viudos en la emigración es mínimo, pues sólo representa el 0,5%. Es precisamente en este colectivo, donde las mujeres viudas que emigran, que suelen ir acompañadas de sus hijos, son más del doble que los hombres, pues al 67% de mujeres le corresponde el 33% de hombres. La emigración hacia América tuvo carácter familiar: padres, hijos, sobrinos,

hermanos, cuñados, primos, suegra (viuda), etc. Aunque emigren numerosos solteros, ellos son el germen de los familiares que les van a seguir, pero escalonadamente, dadas las dificultades de todo tipo, ante todo físicas, legales y económicas, que suponía el traslado a las Indias y el asentamiento en las mismas. La emigración familiar solía comenzar con el traslado de un miembro al que después seguían otros. El traslado de familias a América se fue incrementando en la época del emperador Carlos I, alcanzó su cenit en el reinado de Felipe II, para descender significativamente en el siglo XVII. La emigración familiar solía comenzar con el traslado de un miembro al que después seguían otros. El traslado de familias a América se fue incrementando en la época del emperador Carlos I, alcanzó su cenit en el reinado de Felipe II, para descender significativamente en el siglo XVII. El grupo más numeroso de familias que emigra a las Indias es el del matrimonio sin hijos, seguido del formado por cuatro personas. La unidad familiar, en otras ocasiones, estaba encabezada por el padre acompañado por algún hijo y en menor número de veces por mujeres, de ordinario casadas, que iban a reunirse con sus maridos. La edad de los emigrantes es una característica fundamental en la colonización de América. Los niños y ancianos son escasos. El grupo más numeroso de la emigración era el comprendido entre los 16 y 25 años, aunque el más importante fue el de 20 a 29 años, hecho que junto a la emigración de matrimonios jóvenes afectó a la capacidad de regeneración demográfica. Ello tuvo consecuencias contrapuestas: en las poblaciones de origen de los emigrantes, negativas y positivas en los lugares de destino. Estos emigrantes llevaban consigo juventud, mayor capacidad de trabajo y de posible descendencia. Por el contrario, en las localidades de partida se producirán los efectos opuestos.

5. DE CASTILLA Y LEÓN EMIGRA UNA MUJER POR CADA SIETE HOMBRES

La presencia de las mujeres castellano-leonesas en la emigración a las Indias fue incrementándose en el siglo XVI hasta final de la década de los años cincuenta. Las cifras más altas se dan en la década de 1550, para ir descendiendo hasta fines de siglo. Las mujeres casadas hacían la travesía para reunirse con sus maridos, generalmente después de que ellos se hubiesen instalado en las Indias. En ocasiones iban acompañadas por algún familiar. Las mujeres solteras no solían viajar solas, sino como criadas de algún personaje o en compañía de familiares o anegados que, muchas veces, venían a España a buscarlas. En general las mujeres castellano-leonesas realizaban la travesía del Atlántico acompañadas por sus maridos. En concreto las mujeres vallsoletanas emigraron a las Indias en compañía de sus maridos (32%), de los

padres (27%), de otros familiares (12%), otras personas (10%) y, solas (19%). La mayor proximidad de las mujeres a los puertos de embarque de Andalucía facilitaba el paso de las mismas hacia América. Por ello, las andaluzas y sobre todo las sevillanas, una por cada tres hombres, se llevan la palma, con respecto al resto, sobre todo de las castellanas, una mujer por cada siete hombres, dada la lejanía de la ciudad de la Giralda.

Sin embargo las cifras de mujeres de la ciudad de la Giralda deben ser depuradas, dado que bastantes mujeres que emigraban como sevillanas habían llegado de otras partes de España, entre otras de Castilla y León, y su estancia de espera en Sevilla, su matrimonio allí o el hecho de formar parte del séquito de ciertos personajes destacados, les permitían figurar como sevillanas, aunque su origen fuera otro. Además, si no era posible pasar a las Indias, Sevilla no era mal lugar, pues como decía Lope de Vega en el *Arenal de Sevilla*: “*Toda esta arena es dineros... / Toda España, Italia y Francia / Vive por este Arenal / De todo trato y ganancia*”.

Otra característica de la emigración de las mujeres a Indias es que cuanto mayor número de emigrantes salgan de una provincia, más cantidad de mujeres emigran. Ello es lógico pues, a un determinado número de hombres acompaña otro de mujeres. Pero además, cuantos más conocidos emigren, más facilitan el paso de las mujeres de su localidad o provincia que deseen atravesar el Atlántico.

A medida que avanza la época austriaca se va incrementando la proporción de las mujeres con respecto a los varones. En Castilla y León, en los siglos XVI y XVII, Valladolid representa la cifra más alta de la Comunidad con la cuarta parte de todos los emigrantes. De ellos, al 80,2% de hombres corresponde el 19,8% de mujeres. En cambio en Soria, por 91,1 % hombres que emigran sólo 10 hacen 8,9% mujeres. Los mercaderes estaban muy interesados en que se trasladasen a Indias sus mujeres en los tres primeros años de su estancia allí, pues en caso contrario se les encarcelaba o tenían que ocultarse para evitar la prisión: “*He estado presso por cassado*”. Los maridos, en general, venían a España, algunas veces, para llevar a sus mujeres. En otras ocasiones las obligaban a ir solas: “Cada viaje vienen a esta tierra muchas señoras muy honradas”. Si son remisas a pasar a Indias los maridos expresan su dolor: “Sin vos no puedo yo vivir... mis ojos son fuentes muchos días”. En alguna ocasión las amenazan: “*Si no veys, os xuro a Dios y a esta cruz que no veréis más reales míos ni carta*”, Otras veces las trovan con versos de amor: “*Vos os yamais Mari Díaz. Para mí no ay otra tal. Daros tengo una sortixa de oro, ques buen metal*”.

6. DESTINOS DE LOS EMIGRANTES CASTELLANOS EN LAS INDIAS

En los libros de *Asiento de pasajeros*, donde se van anotando todos los que embarcan para América, desde 1534 se consigna el destino de cada uno de ellos. Pero ello no tiene un valor absoluto, pues muchos de ellos indicaban un destino, que sólo era ocasional, dado que se van trasladando de unos lugares a otros. Este caso, es más frecuente en los que indicaban que iban a “Tierra Firme”.

6.1. VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA

Nueva España fue el lugar preferido para instalarse los castellano-leoneses en la época austriaca. Únicamente los abulenses y vallisoletanos eligieron en mayor número, como destino, el virreinato peruano. Dentro de Nueva España las regiones en orden de preferencia fueron: México capital, Florida, Yucatán, Nueva Galicia, Nuevo Reino de León y Pánuco. El mayor aporte a estas regiones se debe, en alguna de ellas a expediciones conquistadoras que parten hacia las mismas. Así, en Florida, el mayor número llega con motivo de las armadas de Remando de Soto (1538) y Lucas Vázquez de Ayllón (1563). La mayor afluencia castellana a la península de Yucatán se produce en 1527, que recibe cerca del 60% de los emigrantes del siglo XVI, y coincidiendo con la expedición a la misma del adelantado salmantino Francisco de Montejo. El Nuevo Reino de León recibió un gran aporte de emigrantes con motivo de la armada que dirigió a dicho destino el zamorano Luis de Carvajal. Nueva España sufre un fuerte empuje migratorio castellano-leonés en la década de los años 30, ya que en la misma recibe la cuarta parte de los emigrantes del siglo XVI y en la década del sesenta soporta un nuevo ascenso. En conjunto, en los siglos XVI y XVII los castellano-leoneses que llegan a Nueva España representan el 31,9% de todos los que emigran a América. Las poblaciones que más castellanos reciben son: México, Puebla, Acapulco, Guadalajara, Michoacán...

6.2. VIRREINATO DEL PERÚ

Las riquezas mineras del virreinato peruano (Ecuador, Perú y Chile), en especial el cerro de Potosí, atrajeron a los castellano-leoneses que lo eligieron en segundo lugar, después del de Nueva España. Sin embargo, los abulenses prefieren en primer lugar Perú, al igual que los vallisoletanos que con el 30,2% superan el porcentaje de emigrantes que envían a Nueva España (28,6%). La preferencia de los abulenses por el virreinato peruano, sin duda puede deberse, a la mayor atracción por el mismo, teniendo en cuenta las expediciones de dos

abulenses distinguidos: el virrey Blasco Núñez Vela y al propio D. Pedro de La Gasca. La media de castellano-leoneses que arriba al virreinato peruano en los siglos XVI y XVII se sitúa en torno al 28%. Los zamoranos que van a dicho virreinato (22,16%) son bastante menos que los que recalán en Nueva España (32,79%). Los inestables años cuarenta con rebeliones y guerras civiles no son propicios para recibir emigrantes. En cambio lo serán las dos primeras décadas de la segunda mitad del siglo XVI, una vez pacificado el virreinato por el abulense La Gasca.

6.3. CENTROAMÉRICA, ANTILLAS, VENEZUELA Y NUEVO REINO DE GRANADA

El tercer destino elegido por los castellanos en Hispanoamérica era Centroamérica y Tierra Firme con el 12% de emigrantes, aproximadamente. El término “Tierra Firme” solía ser un destino provisional en Panamá. Guatemala fue el lugar más solicitado, seguido de la capital de Castilla del Oro, (Panamá). El cuarto destino de los castellano-leoneses en los siglos XVI Y XVII fueron las Antillas y costa de Venezuela con el 11,5%. Las Antillas fueron perdiendo emigrantes y la costa venezolana tampoco atrajo la atención de muchas personas, a pesar de ser el zamorano de Rionegro del Puente, Diego de Losada, el fundador de Caracas. La actual Colombia, o Nuevo Reino de Granada, fue elegido en quinto lugar por el 6% de los castellano-leoneses.

6.4. RÍO DE LA PLATA Y FILIPINAS

El Río de la Plata, por no tener en sus venas dicho metal precioso y haberse hecho la colonización desde el Océano Pacífico para cerrar la entrada por el Atlántico a los extranjeros, sólo fue elegido como destino por los castellano-leoneses por el 2,6%. El último asiento escogido por los castellanos en la colonización del Nuevo Mundo fueron las islas Filipinas. Ello es normal dada la lejanía y dificultad del viaje, junto con la carencia de metales preciosos. El viaje exigirá el traslado a Veracruz, México capital, Acapulco y a través del Pacífico en el galeón de Manila, se llegaba a Filipinas. Sólo el 1,4% en el siglo XVI participó en dicho periplo. Desconocemos si bastantes de los que figuraban con destino a Filipinas llegaron a ellas o se quedaron en Nueva España. De ordinario los que surcaron el Pacífico fueron séquitos de expediciones civiles o religiosas o alguna de carácter privado. En el siglo XVII los castellano-leoneses siguieron manifestando las mismas preferencias por los destinos en América y Filipinas. Nueva España y Perú continuaron destacados en la cabeza y Filipinas y el Río de la Plata en los puestos de cola.

7. PROCEDENCIA SOCIAL

La procedencia social de los emigrantes resulta más difícil de evaluar que el número de los mismos. Aunque todos los grupos sociales estuvieron presentes en la emigración, la condición de hidalgo aparece como la nota más destacada en el siglo XVII. La necesidad de disponer de recursos económicos para llevar a cabo el viaje impuso una selección entre los aspirantes, aunque muchos pasajes fueron costeados por familiares establecidos en América. A veces los paisanos de los futuros emigrantes colaboraron en los gastos necesarios para que éstos pudieran realizar la travesía. Aunque no existen demasiados datos sobre la procedencia social de los emigrantes, sí podemos decir que algunos eran hijos o parientes de altos cargos de la administración española o americana, otros tenían vínculos con los escalones de la burocracia: escribanos, notarios, contadores. Muchos se dedicaron a actividades manuales o intelectuales. Existe un hecho que marca una cierta selectividad en la emigración. Para ir a América era necesario disponer de ciertos recursos económicos. Viaje y estancia en Sevilla, pasaje y matalotaje suponían unos gastos que se disponía de ellos, o debían ser costeados desde América por familiares. Muchos fueron, sin duda, los que “invertieron” en la aventura americana todo cuanto poseían aquí. Los tratamientos de los términos *don*, *doña*, *doctor*, *licenciado*, *bachiller* o la condición de *hidalgo* indican cierta preeminencia frente a quienes no tienen estas menciones.

8. OFICIOS DE LOS EMIGRANTES

En la clasificación profesional de los emigrantes de nuestra región nos encontramos con un catálogo de ocupaciones bastante heterogéneo. Los oficios textiles y del calzado son los que proporcionan el mayor número de oficios. La Corona fomentó el traslado a América de menestrales hábiles en algún oficio. Sastres, calceteros, zapateros y un pellejero figuran en la nómina de estas actividades profesionales. Algunos emigrantes figuran como agricultores y albañiles y sólo un zamorano de toda Castilla y León como ganadero. Los oficios relacionados con el metal atrajeron a muchos vallisoletanos, segovianos y salmantinos. Diego de Nava halló minas en Taxco; Antonio del Acebo, de Salamanca, pone en práctica un artificio para la fundición de oro y plata; Lucas Fajardo de Paredes de Nava, va a Tierra Firme para extraer “oro y plata debajo del agua”. Albañiles, carpinteros, despenseros, lamineros y algún agricultor son una muestra de la larga lista de las profesiones que ejercían nuestros emigrantes. Una característica esencial de la emigración castellana es el gran peso que tenían los cargos de la Administración, que de esta Región pasaban a dirigir los asuntos de Indias. Sin duda, esto se debía o tenía mucho que ver con

el hecho de que Salamanca y Valladolid tuviesen universidades de prestigio en las que se formaron muchos de los que luego desempeñarían relevantes funciones en América y España, en los diversos escalones de sus administraciones. El grupo de abogados y el de los que se dedicaban a la sanidad (médicos, cirujanos, físicos, etc.) destacan dentro de las profesiones liberales, junto con el grupo de los escribanos. Muchas fueron también las dignidades de la iglesia que ocuparon sedes obispaes o arzobispaes en América. La evangelización de los territorios descubiertos, preocupación importante de la Corona, llevó al Nuevo Mundo a muchos religiosos, al margen de los que, por cuenta propia, buscaron en América la canonjía que no habían conseguido en la Península.

El apartado de los criados fue muy importante en la emigración de los castellano-leoneses; bajo este epígrafe se esconde una vía de escape para muchos que, de otra forma, no hubieran podido pasar a América. Lo habitual era ir como criado de licenciados, doctores, presidentes de Audiencia, gobernadores, obispos y cualquier otro cargo. En este colectivo, sin duda, se producía un fraude, pues la mayoría de ellos no iban como criados definitivos, sino que se trataba de una emigración encubierta para poder entrar en las Indias. América fue también un escenario muy apropiado para los hombres de negocios de Castilla y León. La tradición ferial y mercantil de algunas de nuestras ciudades y la existencia de un importante contingente de hombres de negocios, favoreció esta emigración que reseñamos en nuestra obra *Comercio de España con América en la época de Felipe II*. La destacada potencia económica de los burgaleses desde los primeros años del comercio con América, fue en aumento a medida que avanza el siglo XVI, ya que continuarán asentándose en Sevilla o las Indias en los años siguientes, junto a los vallisoletanos y segovianos, sobre todo. El comercio lo realizaban situándose los socios en las dos orillas del Atlántico o actuando por medio de socios o encomenderos, sobre todo en América.

Otra forma de realizar el comercio consistía en que el propio mercader se trasladase a las Indias en las naves de las flotas para vender sus propias mercancías. Pero en 1577 eran pocos ya los que lo hacían: “... y *castellanos que en esto y en todo lo demás tratan más verdad, son pocos los que ya aquí [Indias] traen mercancías*”. Los sacrificios de realizar las ventas en América, quedaban compensados por las elevadas ganancias que conseguían. Por ello, en 1566 eran 840 los mercaderes que comerciaban con Indias. Las ganancias podían oscilar de 120% a 150%, de las que habría que descontar el 40% en gastos. El cronista de Indias Juan de Castellanos exagera bastante las ganancias que los mercaderes obtenían en el puerto de Cartagena de Indias: “*Pues arrojaban oro tan sin tiento, / que ganaban a más de mil por ciento*”.

En el comercio con América en el siglo XVI sobresalieron las compañías familiares burgalesas de los Ruiz Embito, Astudillo, Castro, Maluenda, Ortega de la Torre, Quintanadueña, Salamanca y las vallisoletanas de los Espinosa, Jerónimo de Valladolid y la de los Cuéllar, segovianos.

9. EL INOLVIDABLE RECUERDO DE LA PATRIA CHICA

El emigrante castellano que parte para las Indias, lo hace, en general, para conseguir una mejor situación económica o social, seguir el reclamo familiar o haberse visto atraído por las riquezas y tesoros de América. Los emigrantes, conquistadores y colonizadores castellano-leoneses no sólo no olvidan sus poblaciones de origen, sino que las han querido perpetuar poniéndole sus mismas denominaciones. En la obra *Los nombres de Castilla y León en América y Castilla Filipinas* hemos reunido nada menos que 600 topónimos de Castilla y León. Este elevado número de nombres de la Cuenca del Duero, que surcan los mapas del Nuevo Mundo, es la mejor prueba del homenaje que los emigrantes de ésta y otras regiones españolas, han querido hacer a las tierras y gentes castellano-leonesas. De ahí el significado de las Zamora, Valladolid, Salamanca, León, Segovia, Soria, Burgos, Palencia, Ávila, etc.

A veces no sólo fundan su ciudad de origen, Zamora por ejemplo, sino también trasladan el nombre de su río Duero y hasta el de su patrono. Los Montejo salmantinos no sólo fundaron Salamanca en Yucatán, sino que tuvieron que refundarla otras dos veces. El segoviano Diego Velázquez de Cuéllar, al menos fundó 12 poblaciones en La Española y Cuba, entre otras La Habana y Santiago. El vallisoletano Juan de Salinas y Loyola descubrió el río Ucayali en el Perú y fundó las poblaciones de Valladolid, Loyola. Santiago de las Montañas, Santa María de Nieva, Logroño de los Caballeros y Sevilla del Oro.

La esperanza de volver a sus poblaciones de origen debió de estar en la mente de todos los emigrantes, sobre todo si habían mejorado bastante su situación; pero las fuertes raíces echadas en el Nuevo Mundo consiguieron que la mayoría no lo hiciese. Nuestros emigrantes siguieron recordando siempre su “patria chica”. De ello dan fe los topónimos que en América recuerdan nuestra geografía. El deseo de regresar, sobre todo si se había conseguido gloria y fortuna, se vio frenado, en la mayoría de los casos, por el arraigo en América, la presión de las nuevas familias, la sujeción de los negocios o los cargos, e incluso por el miedo a la nueva travesía ya la situación peninsular.

La mayoría de los emigrantes no volvió a sus tierras de origen, pero en ocasiones, sí llegó su fortuna ganada en las Indias. Las causas y las intenciones fueron muy variadas. Sin embargo esta nostalgia o “morriña” de su tierra se plasmó, a veces, en envío de tesoros para beneficiar algo a sus parientes o paisanos o para satisfacción o provecho propio. En general las barras de oro y plata de estos indianos de los siglos XVI y XVII se destinaron a obras espirituales y sociales en sus poblaciones de origen:

- A. Atención a necesidades espirituales. Fundan cofradías o capellanías en las iglesias o conventos para que se digan misas y otros oficios religiosos por el alma del benefactor o de sus antepasados.

B. Obras sociales. Iban destinadas a ayudar a sus paisanos. Estas ayudas, solían ser anuales y tenían como finalidad colaborar en el casamiento de mujeres pobres, o para que éstas pudiesen ingresar como monjas en conventos. Otras ayudas tenían como finalidad auxiliar a los pobres o apoyar a estudiantes y profesores mediante becas o dotación de plazas de profesores. En ocasiones creaban pósitos y silos de cereales, fundaban hospitales o construían iglesias u otros monumentos.

Con esta actuación, el emigrante adquiriría en su lugar de origen un prestigio social del que no disfrutaba cuando abandonó su pueblo natal. Ejemplos característicos de estos benefactores son dos palentinos, Pedro Marcos Indiano, se denominaba así mismo Indiano, de Villalcázar, de Sirga y Antonio Pastor de Carrión de los Condes. Pedro Marcos Indiano era un mercader establecido en Perú que participaba en el comercio con España. Era un perulero que vino a Sevilla para cargar mercancías en la flota de Indias, pero ya no se embarcó de nuevo hacia América, quedándose en su pueblo, donde fundó cofradías, capellanía, pósito y legó dinero para variedad de obras espirituales y sociales. Antonio Pastor era un benefactor muy exigente, pues establece la inspección de la escuela y si el maestro no cumple, que se le destituya. Además era opuesto a las vacaciones y ordena que no se pague a los profesores los días que no haya clase “porque deseo evitar y quitar que no haya vacaciones en ningún tiempo del año, sin que lean todos los días que no fueran fiesta o de asueto o de San Nicolás; porque la experiencia ha mostrado que en las vacaciones se pierden los estudiantes lo que aprovecharon en tiempo de estudio”.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Las fuentes documentales para los siglos XVI y XVII se hallan en el Archivo General de Indias, en la sección de Contratación, tanto las de los Libros de Asiento de Pasajeros¹, como en el caso de la serie de Informaciones y Licencias², así como las de Autos de bienes de difuntos³. Las fuentes documentales anteriores se complementan con las secciones de Contaduría⁴ e Indiferente General⁵.

¹ Archivo General de las Indias (A.G.I.), Contratación, legajos 5536 a 5540 B.

² A.G.I., Contratación, legajos 5277 a 5535.

³ A.G.I., Contratación 197-255,471-493; 570-572; 669; 920-928; 5575-5578.

⁴ A.G.I., Contaduría, legajos 250-244B

⁵ A.G.I., Indiferente General, legajos 611-613; 1961-1970; 1977-1980; 2048-2107; 2162-2172. Va expresado: IND (seguido del número del legajo)

Otra fuente importantísima la constituyen las obras de Boyd-Bowman en las que se ha podido localizar elevado número de vallisoletanos emigrados al Nuevo Mundo.

- AGUADO SEISDEDOS, Vidal (1992): Fray Toribio de Benavente (Motolinía) el hombre y el contexto regional, pp. 383-406". En *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*. Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, Zamora.
- ALDEA VAQUERO, Quintín (1992): "Diego de Torres, fundador de las reducciones del Paraguay" (1551-1638)" pp. 313-333. En *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*. I.E.Z. Florián de Ocampo, Zamora.
- ALDEA, MARTÍN y VIVES (1972-1975): *Diccionario de las Historia Eclesiástica de España*. Instituto Enrique Flórez, C.S.I.C. Madrid, 5 vols.
- BORGES MORÁN, Pedro (1977): *El envío de misioneros a América durante la época española*. Salamanca.
- BORGES MORÁN, Pedro (1992): "Evangelizadores zamoranos en América", pp. 369-381. En *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*. I.E.Z. Florián de Ocampo, Zamora.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1964): *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores de América en siglo XVI*. Bogotá. Volumen L (1493-1519)
- BOYD-BOWMAN, Peter (1968): *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores de América en el siglo XVI*. Instituto Caro y Cuervo, México, Vol. II: (1520-1539).
- BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del (1986): *Diccionario Histórico Biográfico de los conquistadores del Perú*. Studium Ediciones, Lima, tomo I. A -CH,
- BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del (1987): *Diccionario Histórico Biográfico de los conquistadores del Perú*. Studium Ediciones, Lima, tomo II. D-I.
- CALVO MORALEJO, Gaspar (1992): "Fray Alfonso de Castro, OFM y la "duda indiana", pp. 455-568. En *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*. I.E.Z. Florián de Ocampo, Zamora.
- CASTAÑEDA, Paulino (1992): "Un zamorano ilustre: Don Pedro de Villagómez, obispo de Arequipa", pp. 271-297. En *Actas sobre las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*. I.E.Z. Florián de Ocampo, Zamora.
- DÍAZ TRENCHUELO, M^a Lourdes (1991): "La emigración familiar andaluza a América en el siglo XVII", en *La emigración española a ultramar, 1492-1914. Actas de la I Reunión Científica de la Asociación de Historia Moderna*. Tabapress, Madrid.
- ESPINOSA MORO, M^a José: Fuentes para el estudio de zamoranos residentes en Indias. *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*. Zamora I.E.Z. Florián de Ocampo. Diputación de Zamora, Caja Cultural de Zamora, 1992.
- ESPINOSA MORO, M^a José: "Fundación de Capellanías y otros destinos y las remesas de oro y plata enviadas por zamoranos residentes en Indias, siglos XVI-XVII (primera parte)", en *Anuario 1989 Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*. Zamora, 1988.
- EZQUERRA, R. (1974): Las juntas de Toro y de Burgos, Valladolid, 1974, Volumen I de *El Tratado de Tordesillas y su proyección. Segundas Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid*.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Colección bibliográfica. Histórica de noticias referentes a la provincia de Zamora o materiales para su historia*. Madrid, 1891.
- FERNÁNDEZ DURO, C., CUESTA DOMINGO, M.: Los descubrimientos y América en la historiografía del siglo XIX. *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*. Zamora I.E.Z., Florián de Ocampo, Diputación de Zamora, Caja Cultural de Zamora, 1992.

- FERNÁNDEZ-PRieto, Enrique: D. Juan Rodríguez de Fonseca, delegado regio en los asuntos de Indias 1435-1524, pp. 259-268. *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América. Zamora*, I.E.Z. Florián de Ocampo, 1992.
- GARCÍA, Casiano: *Vida del comendador Diego de Ordás, descubridor del Orinoco*. México, 1952.
- GARCÍA CONTRERAS, Manuel: *Pedro de Villagómez, sexto obispo de Lima: resistencia indígena y extirpación de la "idolatría"*, Universidad de Sevilla, 1981.
- GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana: "Pasajeros a Indias". En *Anuario de Estudios Americanos*. (Sevilla) XXXI (1974)
- HERNÁNDEZ APARICIO, Pilar: El zamorano Fr. Fernando Cano, primer obispo de Antioquia (Colombia), pp. 299-311. *Actas de la Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*, Zamora. I.E.Z. Florián de Ocampo, 1992.
- HERNÁNDEZ, Ramón: Fray Diego de Deza, un toresano en el descubrimiento de América, pp. 335-367. *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América. Zamora*, I.E.Z. Florián de Ocampo, 1992.
- ICAZA, F.A.: *Conquistadores y pobladores de Nueva España. Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*. Madrid, 1932, 2 volúmenes.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1992): *Arte americanista en Castilla y León*. Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid.
- LAFUENTE MACHAIN, R.: *Los conquistadores del Río de la Plata*. Buenos Aires, 1943.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel: *Bernardino de Sahagún*. Madrid, Historia 16 y otros, 1987.
- LORENZO SANZ, Eufemio: *América en Castilla y León: mapas histórico-didácticos*. Valladolid, Ápice. Tres, 1988, Comisión Nacional V Centenario del Descubrimiento de América (primera edición). Junta de Castilla y León (segunda edición), 1983, Ápice. Tres.
- LORENZO SANZ, Eufemio: *Castilla y León en América. Cartografía histórica*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1991.
- LORENZO SANZ, Eufemio: *Castilla y León en América: Descubridores, conquistadores, colonizadores*. Valladolid, Ámbito, 1985, Segunda Edición 1986.
- LORENZO SANZ, Eufemio: *V Centenario en Castilla y León: descubrimiento de América y Filipinas. Las culturas judía y musulmana. (Mapas histórico-didácticos)*. Valladolid, 1991.
- LORENZO SANZ, Eufemio: *Cuatro mil vallisoletanos y 100 poblaciones en América y Filipinas*. Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 1998.
- LORENZO SANZ, Eufemio: Los zamoranos en la colonización de América, en *Historia de Zamora. La Edad Moderna*. Zamora, Diputación de Zamora, 1995, pp. 465-498.
- LORENZO SANZ, Eufemio: Protagonismo de los zamoranos en América. Zamora, Instituto de estudios zamoranos, 1991, volumen III del *1º Congreso de Historia de Zamora*, pp. 531-538.
- LORENZO SANZ, Eufemio y Gustavo Redondo Moraleja: *Los nombres de Castilla y León en América y Filipinas*. Valladolid, Ámbito, 1996.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Carmen: *La emigración castellano-leonesa a Hispanoamérica en la época española*. Madrid, CEDEAL, 1992.
- MATILLA TASCÓN, Antonio: Diego de Losada y otros destacados zamoranos en el descubrimiento y colonización de América, pp. 187-247. *Actas de las Jornadas sobre Zamora, su entorno y América*. Zamora I.E.Z. Florián de Ocampo, 1992.
- ROA Y URSÚA, Luis: *El reino de Chile (1535-1810). Estudio histórico, genealógico y biográfico*. Valladolid, 1945.

La presencia de *extranjeros* en la ciudad de Salamanca en la primera mitad del siglo XVII

Francisco Javier Lorenzo Pinar

Universidad de Salamanca

A principios de octubre del año 1630 el Corregidor de Salamanca recibía una orden desde la presidencia del Consejo Real la cual prohibía *entrar a ningún extranjero en estos reinos que no se sepa quién es y a qué viene a ellos*¹. La identificación de toda persona foránea respondía a razones de Estado. Se había introducido la peste en Milán, como indicaba el documento, a través de *unos polvos venenosos* y se daba a entender *que los enemigos de Su Magestad hycieron la dicha confezión y la ha[bía]n sembrado en diferentes partes de estos reynos*². Temiéndose la difusión de la parca por toda la península habrían de tomarse diferentes medidas preventivas, entre ellas identificar a los posibles *sembradores de contagios*. Viajeros y sectores marginales se convertían en los principales sospechosos. Ningún portazguero, mesonero o persona que diese posada admitiría huéspedes extranjeros sin que éstos previamente se hubiesen presentado ante el Corregidor o ante los caballeros comisarios delegados a tal efecto para indicar los motivos de su estancia en la ciudad. Ni siquiera se les debía recibir a comer en los mesones o de limosna en los conventos. Cualquier ocultación quedaría penalizada con una multa de 50.000 mil maravedís, para las personas de *calidad y cantidad*, y 200 azotes junto a 10 años de destierro

¹ Archivo Histórico Provincial de Salamanca. (En adelante A.H.P.Sa). Protocolos Notariales (en adelante P.N.) Leg. 4010. 1-X-1630. Fols. 1786-1406.

² Vicente Pérez Moreda comenta este rumor considerando un formidable bulo el hacer a los franceses los causantes de la peste por esparcir polvos venenosos. La población ya se había visto afectada por la sequía de 1629 y la pérdida de gran parte de la cosecha el año siguiente. En el área rural salmantina se dio en estas fechas una gran mortalidad en zonas como Vitigudino y Peñaranda de Bracamonte. PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*. Madrid. 1980, págs. 299-300.

para el resto de los individuos. Los mendigos sin licencia serían castigados como vagabundos con idéntica flagelación. Por una provisión real de 19 de octubre de aquel mismo año se prometía una recompensa de 20.000 ducados tanto para los naturales del reino como para los extranjeros que delatasen a las personas infiltradas para cometer tal delito. Además, este segundo documento endurecía las penas y declaraba la existencia de nuevos peligros: *de su entrada y asistencia puede haver mucho riesgo y ocasionar falta de pan y mantenimiento*. Tras publicarse la provisión real, los extranjeros sin justificación de su estancia dispondrían de 3 días para abandonar el corregimiento donde estuviesen y de 15 días para salir del reino, salvo que dispusiesen de una licencia del Consejo Real. Sobre los que llevasen en España desde el mes de agosto se harían diligencias para saber la razón de su presencia *sin hacerles sobre esto molestia ni otro auto judicial sino es en caso de que su declaración o de la de otros resulte sea necesario haçer diligencia judicial. Y les daréis su pasaporte y boletas declarando el lugar [de] donde salen y las señas que tienen, lo qual cumplan so pena de la vida y perdimiento de bienes. Y se executará la dicha pena yrremisiblemente contra todos los que contravinieren a lo susodicho o parte d[e] ello; y los naturales o estranjeros que receptaren o encubrieren o no manifestaren qualquiera de los dichos estranjeros que hubieren venido desde el dicho día primero de agosto d[e] este año o de nuevo binieren, cayan e yncurran en la misma pena... Los que nuevamente binieren a ellos [no] entren en ningún lugar d[e] estos reynos aunque sea de paso si no fuere habiendo primero estado quarenta días en lugar conocido y sin sospecha de todo contajio y teniendo licencia de vos, que se la daréis esaminada la causa y necesidad y pasaporte, diciendo en él el puerto por donde entró.*

Conforme al primer documento los extranjeros con vivienda en la ciudad salmantina estaban obligados a acudir a registrarse ante las autoridades en un plazo de 4 días. Hasta finales de mayo de 1631, incumpléndose en algunos casos el plazo de inscripción concedido, afluyeron un total de 51 personas ante las autoridades. Cuatro de cada cinco extranjeros residían en la ciudad desde hacía varios años. El resto llevaba en ella pocos meses o la visitaban por cuestiones fundamentalmente de negocios. El 78 por ciento de los citados en la relación eran franceses. A continuación se situaba el colectivo de italianos, luego el de flamencos y finalmente el de alemanes. Varios aspectos llaman la atención del mencionado documento. En primer lugar no existe ninguna mención a individuos de origen portugués, sin duda alguna el grupo foráneo más numeroso de la ciudad tormesina. Esta omisión resulta lógica si tenemos en cuenta que tras la anexión de Portugal en el reinado de Felipe II no se les consideraba como extranjeros. Tal vez, debido a esta circunstancia, englobar en esta ponencia a este colectivo mayoritario y que acaparará gran parte de

nuestra atención bajo el calificativo de *extranjeros* constituya, por tanto, un término poco afortunado. Paradójicamente, individuos procedentes de otras zonas de la Monarquía, caso de Sicilia, Nápoles y lugares de Flandes sí entraron a formar parte de ese elenco de extranjeros. Además de los portugueses, no aparecen tampoco relacionados individuos procedentes de *Indias*, ni estudiantes o profesores universitarios de otros países –caso de los irlandeses–³. Resulta también llamativa la falta de referencias a las mujeres⁴. A través de otras fuentes documentales, caso de las licencias matrimoniales conservadas en el Archivo Diocesano o de los testamentos de los Protocolos Notariales, sí queda constatada su presencia en la urbe. Quizás, simplemente, como sucedía con censos o padrones fiscales a las autoridades sólo les interesaba recoger los datos de los considerados cabezas de familia. Independientemente de la respuesta que pudiera darse a estas omisiones, los datos hasta aquí expuestos ponen de relieve la dificultad de establecer una cifra exacta de extranjeros en un determinado momento a pesar de contar con relaciones puntuales como la referida. De cualquier modo el centro de nuestra atención radicará más bien en el conocimiento de sus actividades y de su mundo de relaciones que en los aspectos de carácter cuantitativo.

Atendiendo a las diferentes colectividades, los inmigrantes portugueses constituyeron, sin duda alguna, el grupo que más huellas documentales nos ha legado y el más relevante numéricamente dentro de la ciudad aunque no

³ El *Colegio de los Irlandeses* iniciado en 1592 comenzó tres años después a aparecer en la matrícula universitaria. Desconocemos el número de estudiantes que acogió entre sus paredes. María Begoña Villar García habla de la tradición de *Gran Tour* por la cual las familias señoriales hacían educar a los jóvenes en los colegios irlandeses establecidos no sólo en España sino también en el Imperio y en los Países Bajos, en parte por las persecuciones religiosas a las que estaban sometidos en las Islas Británicas. Al margen del mundo universitario existen escasas referencias a los irlandeses en Salamanca. Entre ellas se encuentra el proceso criminal contra Guillermo Ayo, clérigo presbítero, natural de Dublín, acusado de amancebamiento. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, F. y otros (eds.): *La Universidad de Salamanca. Tomo I. Historia y proyecciones*. Salamanca. 1989, pág. 363; VILLAR GARCÍA, M^a. B.: “Ingleses e irlandeses en España”. En EIRAS ROEL, A. y GONZÁLEZ LOPO, D.: *La inmigración en España. Actas del Coloquio*. Santiago de Compostela. 2004, pág. 60; Archivo Histórico Diocesano de Salamanca (en adelante A.H.D.Sa). Año 1604. Leg. 5-38.

⁴ Tal vez se deba en parte a que la mayoría de los inmigrantes fuesen hombres y solteros, como sucedió en otras zonas de la Monarquía, caso de Cataluña donde el 95,8% fueron varones a principios del siglo XVII o en Málaga donde éstos representaron el 95,9%. BALANCY, E.: “Les immigrés français devant le tribunal de l’inquisition de Barcelone (1552-1692)”. En VV.AA.: *Les français en Espagne à l’époque moderne (XVIe-XVIIIe siècles)*. París. 1990, pág. 47.; RODRÍGUEZ ALEMÁN, I.: “La emigración hacia Málaga en el siglo XVII (1651-1700)”. En EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O.: *art. cit.*, pág. 905.

se pueda ofrecer, como ya indicábamos, ni siquiera una cifra aproximada de estos individuos⁵. Igualmente resulta complejo establecer una cronología de las corrientes migratorias o de las causas que motivaron su éxodo. M. Rodríguez Cancho, apunta, además de los móviles económicos, otros de carácter religioso como la huida ante la represión inquisitorial portuguesa al encontrar los conversos, al menos durante el período del gobierno del Conde Duque de Olivares, un ambiente más favorable⁶. Antonio Domínguez Ortiz alude a un indulto o perdón general a partir de 1628 que les permitió salir masivamente de Portugal⁷.

Los portugueses iban a ejercer un amplio abanico de profesiones en la ciudad de Salamanca. En el campo comercial actuaron fundamentalmente a través de pequeñas empresas familiares en las que participaban hermanos y sobrinos, a diferencia de los franceses quienes optaron por la creación de pequeñas compañías generalmente sin vínculos consanguíneos entre sus componentes⁸. En ocasiones resulta arduo establecer la naturaleza de las actividades

⁵ Sucedió lo mismo en otras zonas como en Canarias o en Málaga, aunque allí le siguieron en relevancia los italianos y no los franceses como en Salamanca. En lugares como Cartagena o Valencia predominaron los italianos, especialmente los comerciantes genoveses y a continuación los franceses o los portugueses. LOBO CABRERA, M. y TORRES SANTANA, M^a. E.: “Los extranjeros en Canarias durante el Antiguo Régimen”; RODRÍGUEZ ALEMÁN, I.: “Corrientes migratorias extranjeras con destino a Málaga en el siglo XVII. Análisis de la incidencia francesa” y VELASCO HERNÁNDEZ, F.: “La colonia extranjera de Cartagena en los siglos XVI y XVII: poder económico y arraigo social”. En VILLAR GARCÍA, M.B. y PEZZI CRISTÓBAL, P.: *Los extranjeros en la España Moderna. Actas del I Coloquio Internacional*. Tomo II. Málaga. 2003, págs. 81-82, 587 y 687; SALVADOR ESTEBAN, E.: “Mercaderes extranjeros en la Valencia de los siglos XVI y XVII. Entre la atracción y el rechazo”. En ENCISO RECIO, L.M.: *La burguesía española en la Edad Moderna*. Tomo III. Valladolid. 1996, pág. 1140.

⁶ En ciertos lugares extremeños, caso de Almendralejo, la mayoría de los matrimonios mixtos –dos terceras partes– de entre los concertados entre 1580 y 1700 se realizaron entre 1620 y 1650. RODRÍGUEZ CANCHO, M.: “Los portugueses en España”. En EIRAS ROEL, A. y GONZÁLEZ LOPO, D.: *Op. cit.*, págs. 157 y 163; BLANCO CARRASCO, J.P.: “Emigración portuguesa en Extremadura en el Antiguo Régimen”. En VV.AA.: *Congreso Internacional de Historia y Cultura en la Frontera*. Tomo II. Cáceres. 2000, pág. 1212.

⁷ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII y otros artículos*. Sevilla. 1996, pág. 93.

⁸ Entre estas compañías cabe citar la de Francisco Díaz Castaño y su hijo Gaspar; Fernán Báez, mercader de especiería y sus hijos Tomé Fernández y Diego Rodríguez, así como el sobrino de Tomé, del mismo nombre y de apellido Vázquez; los hermanos Antonio y Manuel Méndez y su sobrino Hernando Núñez; los hermanos Jerónimo y Diego Rodríguez junto a su sobrino Manuel; los hermanos Diego Carballo Núñez y Antonio o Simón López Méndez y Juan Méndez, entre otros. Nicolás Broens ha subrayado el papel de la consanguinidad como elemento aglutinador en la organización comercial portuguesa. A.H.P.S.A.

realizadas por estos mercaderes al mantener la información obtenida de los poderes otorgados por ellos un carácter genérico⁹. Éstos concedían para el cobro de *todas las mercadurías, pan, trigo y cebada que [s]e deb[iese]n, tanto en Castilla como en Portugal*¹⁰. Los mercaderes lusos se dedicaron a transportar ámbar y *almisque* –almizcle– desde Lisboa para otros mercaderes de la misma nacionalidad o para algún italiano asentado en Salamanca¹¹. De la capital lisboeta también procedían otros productos calificados genéricamente en los documentos de *drogas*. Eran adquiridos por los boticarios salmantinos quienes hacían su compra de manera colectiva –entre dos o tres–, probablemente para afrontar pagos que podrían resultar demasiado gravosos de ser realizados individualmente, o para lograr precios más ventajosos¹². Estas mercancías no eran necesariamente entregadas de forma directa a los compradores por el mercader a favor de quien se realizaba la obligación; a veces éste contaba en la ciudad del Tormes con sus propios agentes y apoderados quienes se encargaban de distribuirla.

Más intenso fue el tráfico de azúcar y azafrán desde el país vecino el cual aparece con mayor regularidad en la documentación a lo largo de toda

P.N. Leg. 3999. 29-IX-1606. Carta de pago para Tomé Fernández, vecino de Oporto; Leg. 3496. 3-X-1608. Carta de pago para Tomé Fernández. Fols. 1166 y 1673; Leg. 3495. 23-XII-1607. Fol. 556; Leg. 3500. 8-I-1613. Obligación a favor de Fernán Báez; Leg. 3507. 7-XII-1617. Obligación a favor de Tomé Vázquez y Tomé Fernández. Fol. 37; Leg. 3490. 24-XII-1602. Fol. 232 y Leg. 4244. 2-IV-1602. Testamento de Diego Rodríguez, mercader lisboeta avecindado en Orense. Fols. 16-30; BROENS, N.: *Monarquía y capital mercantil: Felipe IV y las redes comerciales portuguesas (1627-1635)*. Madrid. 1989, pág. 41.

⁹ A diferencia de lo que sucedió en otras partes de España, caso del País Vasco, los portugueses no mantuvieron una estrecha relación con el comercio de la lana en el cual solían actuar como comisionistas. Sus actividades en Salamanca sí fueron similares a las realizadas en la zona extremeña. Ver REY CASTELAO, O.: “Los extranjeros en la cornisa cantábrica durante la Edad Moderna”. En VILLAR GARCÍA, M.B. y PEZZI CRISTÓBAL, P.: *Op. cit.*. Tomo II, pág. 34; MELÓN JIMÉNEZ, M.A. y RODRÍGUEZ GRAJERA, A.: “Relaciones comerciales entre Extremadura, el interior peninsular y la frontera portuguesa (siglos XV-XIX)”. En RODRÍGUEZ CANCHO, M. (coord.): *Historia y perspectivas de investigación. Estudio en memoria del Profesor Ángel Rodríguez Sánchez*. Badajoz. 2002, págs. 243-244.

¹⁰ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4879. 9-VI-1608. Poder de Jorge Rodríguez, vecino de la villa de Melo, a su hermano Diego Días. Fol. 28.

¹¹ Lisboa y Oporto, dos ciudades portuarias, constituían los dos centros comerciales del momento ligados a decenas de emporios coloniales desde donde los judeoconversos hicieron llegar las especias y el azúcar. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 7963. 15-IX-1605. Obligaciones para Diego Gomes y Jacomé Carboni a favor de Bernaldino Machacón, vecino de Lisboa. D’OLIVEIRA FRANÇA, E.: *Portugal na época da Restauração*. Sao Paulo. 1995, pág. 306.

¹² A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3496. 10-VII-1608. Obligación de Miguel Nieto y Fernando Velasco, boticarios, a favor de Francisco Núñez Álvarez. Fols. 1269-70.

la primera mitad de esta centuria. El azúcar en polvo blanco, procedente de Brasil, era requerido por un amplio sector profesional de la ciudad caso de los mercaderes de especiería, pasteleros, confiteros, boticarios, tenderos e incluso algún carnicero, agujetero, bodegonero, zapatero o canónigo¹³. Como sucedió con otros productos, a veces la compra era realizada por dos o tres individuos, aunque este fenómeno se dio en menor medida que en el caso del azafrán¹⁴. Los principales proveedores portugueses durante este período fueron Fernán Báez, mercader especiero que acabaría asentándose en la ciudad; sus hijos Pedro Rodríguez y Tomé Báez, así como Tomé Fernández, todos ellos procedentes de Oporto¹⁵. Comerciaron en menor medida Fernán y Francisco Méndez –de la villa de Melo– o Jerónimo Hernández –de la ciudad de Miranda de Duero–. La mercancía habitualmente era entregada en el peso del Concejo de Salamanca. Ocasionalmente se desviaba el cobro de la deuda a vecinos de la urbe aunque al no indicarse su procedencia ignoramos si eran individuos de la misma nacionalidad. Algún mercader de especiería salmantino, caso de Tomás Crespo, comisionó a portugueses, a los que entregó grandes sumas de dinero, para que comprasen en su nombre el azúcar de la mencionada *ciudad*

¹³ El precio oscilaba en la primera década del siglo XVII entre los 42 y los 66 reales la arroba de azúcar blanco molido. En la segunda década entre 44,5 y 68 reales. En la tercera, el azúcar de retama, blanco, bueno, era pagado entre 41 y 50 reales de plata la arroba. A veces un mismo individuo compraba de un mismo mercader azúcar en polvo abonando una parte a un precio y otra a otro inferior sin indicarse el motivo; tal vez el hecho estuviese relacionado con la calidad del producto. En algún documento se aprecia cómo el azúcar moreno *mazcada* –*muscabada*– tenía un precio inferior. En otras ocasiones éste estuvo relacionado con la cantidad adquirida, a mayor cuantía menor precio. A través de los documentos se aprecia un comercio activo hasta 1630, a partir de ese momento la producción se vio afectada por la ocupación holandesa del Brasil durante 25 años. A.H.P.SA. P.N. Leg. 3491. Año 1603. Fol. 368; Leg. 3492. Año 1604. Fols. 145, 172, 242, 320, 323-324 y 352; Leg. 3493. Año 1605. Fols. 152 y 239; Leg. 3494. Año 1606. Fols. 90-92, 118 y 158-165; Leg. 3496. Año 1608. Fols. 1673 y 1678; Leg. 3945. Año 1607. Fols. 385-389, 606-610 y 783-785; Leg. 4975. 11-VIII-1611. Fols. 84-85; Leg. 3500. Año 1612. Fol. 208; Año 1613. Fols. 89-90 y 514; Leg. 3503. Año 1614. Fols. 97 y 106; Leg. 3754. 4-VI-1615. Fol. 411; Leg. 5706. 30-XI-1615. Fol. 314; Leg. 3507. Año 1617. Fols. 37, 298, 300-304; Leg. 4345. 14-I-1622 Leg. 3524. 5-V-1628; SCHWART, S.B.: “<<A commonwealth within itself>>. The early Brazilian sugar industry, 1550-1670”. *Revista de Indias*. 233. 2005, pág. 87.

¹⁴ A.H.P.Za. P.N. Leg. 3492. Año 1604. Fol. 322; Leg. 3507. 6-XII-1617. Obligación de una compra efectuada por Andrés Vázquez, vecino de Fuentesauco, su hijo Antonio y el mercader de especiería Hernando Maldonado; Leg. 3507. Año 1617. Fols. 298 y 301-302.

¹⁵ D. Birmingham habla del azúcar como uno de los transportes dominantes en la década de 1620 hasta el punto de que se construían anualmente doce naves nuevas para el comercio con Brasil. BIRMINGHAM, D.: *Historia de Portugal*. Cambridge. 1995, pág. 60.

del Puerto –Oporto– desde donde llegaba el producto destinado a Salamanca en mayor medida¹⁶.

En cuanto al azafrán en hebra, éste era transportado por mercaderes portugueses desde una mayor variedad de lugares –Marialba, Escotomos, Trancoso, Almeida, Trebos y La Guarda–. Recababa igualmente en el peso mayor del Concejo. Cabe destacar a los hermanos Simón López Méndez y Juan Méndez, vecinos de la villa de Trancoso, como los principales proveedores durante las dos primeras décadas del siglo. Incluso enseñaron su profesión a otros jóvenes portugueses¹⁷. Cuando Simón se avecindó en la ciudad, siguió con el mismo negocio pero aparecieron en escena otros mercaderes, tal vez también de origen portugués, aunque residentes en España¹⁸. Exigía una gran inversión dado su elevado precio lo que obligó en ocasiones, al igual que sucedió con otras mercancías, a que la compra se efectuase por varios individuos conjuntamente¹⁹. Fue objeto de demanda no sólo por parte de los mercaderes de especiería sino también por tenderos –no dedicados de manera exclusiva a la venta productos comestibles, caso de los agujeteros y tapiceros– e incluso por

¹⁶ Este mercader estuvo inmerso igualmente en el negocio del azafrán. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4881. 14-IX-1609. Fols. 84-85; Leg. 3499. Año 1611. Fol. 59.

¹⁷ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4345. 22-II-1622. Escritura de aprendizaje para Gaspar Fernández, Fols. 699-700.

¹⁸ Una vez domiciliado en Castilla desarrolló comportamientos similares a los mercaderes de la ciudad. En alguna de sus obligaciones aparece interviniendo o negociando conjuntamente con un estudiante, tal vez para estar protegido por el fuero universitario. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3512. Año 1632. Obligaciones a favor de Jorge Núñez y Bernadino de Ledesma, vecinos de Estremera (Toledo). Fols. 1767-1769 y 1772; Leg. 3265. 14-VIII-1624. Condena a Jorge Núñez y Manuel Rodríguez, portugueses. Fol. 772; Leg. 3499. 9-V-1611. Poder a Jorge Nuñez, portugués, vecino de Almeida. Fol. 70; Leg. 3511. 13-VIII-1631. Obligación a favor de Simón López Méndez y del licenciado Diego Gómez Rodríguez, estudiante de la Universidad de Salamanca. Fol. 296; Leg. 4345. 22-II-1622. Fol. 154.

¹⁹ En el año 1612 se pagaban entre 84 y 88 reales la libra; sin embargo, al año siguiente descendió hasta los 68 reales; en 1615 estaba a 35 reales la libra; en 1631 a 64 reales. Las oscilaciones de los precios en un mismo año pudieron estar relacionadas bien con la procedencia de los mercaderes que lo importaban, bien con la cantidad adquirida, ya que se observan ventas a precios distintos conforme al volumen del negocio. Mientras algunos años el precio mantuvo cierta paridad, por ejemplo entre 84 y 88 reales, caso del año 1612; en otros se aprecian notables variaciones, así por ejemplo al año siguiente del citado estuvo entre los 68 y 80 reales. La primera cifra respondía al azafrán traído por mercaderes de Oporto y la segunda de Trancoso. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3492. Año 1604. Fols. 208 y 211; Leg. 3500. Año 1613. Fols. 172, 175-176, 334-335, 381, 443-444 y 751-752; Leg. 3505. Año 1615. Fols. 82-83, 323, 325, 359 y 631-632; Leg. 3506. Año 1616. Fol. 545.

mercaderes de tocas²⁰. A veces el azafrán llegado a la ciudad no quedaba en ella sino que iba destinado a otros lugares –caso Medina del Campo–²¹. En este mercado de especias entraron también productos de Portugal como el clavo aunque las adquisiciones en cantidades significativas por parte de los tenderos de la ciudad fueron esporádicas²².

En el ámbito textil se constata la importación de hilo portugués por mercaderes de Oporto y de la Torre de Moncorvo; no obstante, no constituyó uno de los productos que generase más volumen de negocio en las diferentes transacciones o, al menos, no dejó apenas huellas documentales al tratarse de ventas de pequeña entidad²³. No sucedió lo mismo con los paños pardos de *La Iniesta* y de *La Parrilla* de gran demanda por parte de los pañeros, roperos, tenderos y calceteros salmantinos²⁴. Eran traídos por individuos procedentes de *Castilmendo* –Castelo Mendo– y Melo²⁵. A diferencia de éstos, los portugueses asentados en la península solían dedicarse a negociar con otros tipos de

²⁰ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3492. Año 1604. Fol. 208; Leg. 3506. Año 1616. Fol. 546; Leg. 3507. Fol. 370.

²¹ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3500. 10-XII-1612. Obligación de Leonardo de Pataca, mercader de mercería y especiería de Medina del Campo a favor de Francisco Rodríguez, portugués. Fol. 381.

²² A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3503. 11-VIII-1614. Obligación a favor de Simón López y Juan Méndez, vecinos de Trancoso. Fol. 105.

²³ En algunos inventarios de la época aparecen citadas toallas de lienzo labradas de punto real, seda dorada e hilo portugués. Lo adquirieron también los mercaderes franceses estantes en la ciudad caso de Guinote Pradal. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3496. 3-X-1608. Obligación para Tomé Fernández, vecino de Oporto. Fol. 1166; Leg. 4697. 24-III-1616. Obligación a favor de Lope Fernández. Fol. 1837; Leg. 4976. 29-VI-1612. Inventario de don Juan Méndez, médico. Fol. 816 v.

²⁴ Los de *La Iniesta* se cotizaban en 1605 entre 9,25 reales la vara y 10 reales y 12 maravedíes; en 1607 desde 7,75 reales la vara y 8,5 reales. En 1619 estaba a 9 reales la vara. Los de *La Parrilla* en 1602 entre 9 y 9,25 reales. En 1605 entre 9,25 y 9,5 reales. En 1607 desde 7,5 reales a 7,75 reales, sin indicarnos en ningún caso a qué criterios respondieron estas variaciones de precio. En los inventarios de los mercaderes de lienzo igualmente aparece lienzo portugués de *zerronzilla* y beatilla portuguesa. Los mercaderes portugueses en Extremadura también manifestaron esta especial predilección por el comercio de los paños. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3489. Obligación a favor de Jorge Núñez. Fol. 231; Leg. 3491. Año 1603. Fols. 385-387; Leg. 3492. Año 1604. Fol. 344; Leg. 3493. Año 1605. Fols. 15, 239 y 296-299; Leg. 3495. Fols. Obligaciones a favor de Antonio, Manuel Méndez y Hernando Núñez, vecinos de Castelo Mendo. Fols. 556-564 y 788-794; Leg. 3509. Año 1619. Fol. 420; Leg. 3897. 2-VII-1631. Almoneda de Gaspar Pérez de Noguera, mercader de lienzo. Fol. 1205 v.; HUERGA CRIADO, P.: *En la raya de Portugal. Solidaridad y tensiones en la comunidad judeoconversa*. Salamanca. 1993, pág. 105.

²⁵ Los mercaderes de Castelo Mendo igualmente compraban paños de Cuenca que vendían en Salamanca. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3492. Año 1604. Fol. 343.

géneros textiles. Fernán y Antonio Méndez, avecindados en Ciudad Rodrigo, comerciaban en la urbe salmantina con grana colorada –a veces procedente de Baeza o Cuenca– la cual vendían a los mercaderes de paños y calceteros de la ciudad²⁶. Diego Álvarez Méndez y su hermano Antonio Méndez proveían a los sastres salmantinos de seda ordinaria –tanto de color como negra– y como seda *joyante* a través de su compatriota, y probablemente familiar, Simón López Méndez²⁷. Simón López de Paz, natural de La Guarda, mercader de lienzos y holandas, contaba entre sus mercancías con telas traídas de Segovia²⁸. Fernán Báez, vecino de la ciudad, aparece en los documentos cobrando deudas por ventas de *bofeta* (bofetanes), *simianas*, gasa y paño de rey, así como piezas de *caniquines* para los escarpineros de la urbe²⁹.

Los productos tintóreos también fueron importados por portugueses para surtir a los mercaderes de paños y a los tintoreros salmantinos y, en menor medida, a los zurradores de colorado, tapiceros y manteros. Se trataba de añil en tableta transportado por individuos procedentes de la villa de Almeida y de Trancoso, y de palo de Brasil importado desde Oporto³⁰. Éste último era demandado por los zurradores ubicados en la Ribera de los Curtidores de la ciudad salmantina. De manera esporádica se menciona en algunos documentos la introducción de *papeles de yerros de petrina* desde Flandes para algún guarnicionero a través de mercaderes de la villa portuguesa de Almeida³¹. Mercaderes de Trancoso también suministraron cera a los salmantinos a través

²⁶ En la documentación aparece un tal Fernando Méndez como vecino de la villa de Melo. Tal vez pudiera ser el mismo individuo. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3507. Año 1617. Fols. 113-114; Leg. 3493. Año 1605. Fols. 152 y 299.

²⁷ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3507. 7-I-1619. Fol. 9; Leg. 4345. 31-I-1622. Obligación a favor de Simón López Méndez. Fol. 155.

²⁸ Hubo otros mercaderes portugueses dedicados a la venta de holandas y lienzos. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4890. 10-XI-1627. Testamento de Simón López de Paz, mercader portugués; Leg. 3491. Año 1604. Obligación a favor de Fernán López, portugués. Fol. 566.

²⁹ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3492. Año 1604. Fol. 321; A.H.P.Sa. Leg. 3492. 23-VIII-1604. Fol. 207; Leg. 3493. Año 1605. Fol. 45.

³⁰ El precio era de 18 reales la libra de añil en el año 1608; 16,5 en el año 1614; de 14 reales en 1615. El Palo de Brasil se cotizaba a 2 reales la libra en la primera década del siglo XVII. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3493. Año 1605. Obligación a favor de Tomé Fernández, vecino de Oporto. Fols. 135-136; Leg. 3494. Año 1606. Fols. 105 y 208; Leg. 3496. 31-II-1608. Obligación a favor de Juan Gómez, vecino de Almeida. Fol. 1470; Leg. 3505. 15-V-1614. Obligación a favor de Simón López y Juan Méndez, vecinos de la villa de Trancoso; año 1615. Fols. 245-246 y 480.

³¹ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4881. 5-VI-1609. Obligación de Antonio de Miranda, guarnicionero, a favor de Juan Gómez. Fol. 26.

de socios de la misma nacionalidad vecindados en la ciudad³²; igualmente, comerciaron con aceite, aunque en este caso en las zonas rurales³³.

De cualquier modo, la dinámica de los negocios que hemos plasmado a través de las cartas de obligación no es sino una parte de las actividades comerciales de esta época, tal vez la más voluminosa o la de mayor capital requerido por lo que se hacía necesario el aplazamiento de los pagos a través del escribano. El comercio de tienda, a pequeña escala, así como el ambulante, no precisó de la actuación de los profesionales de la pluma y, por consiguiente, no dejó apenas huellas documentales. Bastaba en ocasiones un simple apunte en el libro de memorias del mercader para ratificar la operación o la posible deuda a favor de éste. Esta circunstancia explicaría por qué algunos mercaderes —especialmente los franceses—, no aparecen registrados en la documentación salvo cuando actuaron como testigos. A veces, sólo contamos con referencias sobre ese comercio al por menor a través de los testamentos, caso del de la portuguesa Bárbola González, buhonera, dedicada a la venta de hilo³⁴. Tampoco los documentos reflejan el contrabando efectuado entre ambos países del que poseemos noticias indirectas a través de las penas de cámara³⁵. Quienes conculcaban la legislación al respecto recibían fuertes multas o el embargo de las mercancías y mulas cuando estas entraban sin *aduanar o registrar, descaminadas y sin guía* o sin haber pagado los derechos de alcabalas³⁶.

³² El precio de la cera era de 4 reales la libra en el año 1602. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3490. Año 1602. Obligaciones a favor de Fermín Báez, vecino de Salamanca y Pedro Rodríguez, vecino de Trancoso. Fols. 215-217.

³³ Fue el caso de Antonio Díez, natural de Trabancina, quien acabaría como fraile de Santo Domingo. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 5506. 13-X-1638. Fols. 710-711.

³⁴ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3541. 9-X-1638. Fol. 53.

³⁵ Como ha subrayado Bernardo José López Belinchón se vio facilitado en ésta y otras zonas por la venalidad de los oficiales reales, la predisposición a perdonar a los contrabandistas a cambio de jugosos donativos y la connivencia de los agentes de la renta de los puertos secos administrados muchos de ellos por portugueses. LÓPEZ BELINCHÓN, B.J.: “«Sacar la sustancia del reino». Comercio, contrabando y conversos portugueses, 1621-1640”. *Hispania*. 209, 2001, págs. 1017 y 1033.

³⁶ Los productos confiscados habitualmente fueron cera, azúcar, hilo, clavo y azogue. Resulta difícil establecer si las multas *por denuncia* que aparecen citadas en las penas de cámara contra portugueses respondieron todas ellas a actuaciones de contrabando o no, ya que no siempre indican el tipo de delito. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4683. Escritura de *apartamiento* de Diego Bernal. Fols. 1484-1486; 1472 r., 1487 r., 1488 v., 1494 y 1496; Leg. 3495. 31-V-1606. Fol. 1454 v.; Leg. 3265. 17-IV-1624. Condena a Juan Pereyras, mercader portugués. Fol. 776; Leg. 4362. 19-IV-1630. Fol. 95; Leg. 4548. 24-XI-1633. Condena a Antonio Almeida, portugués. Fol. 372 r.; Leg. 4722. 7-VII-1738. Escritura de *protesta* de Francisco Leal, portugués. Fol. 1370; Leg. 4017. 4-VII-1638. Escritura de *protesta* de Luis López Pena y Baltasar López, portugueses. Fol. 1059; Leg. 3400. 7-XI-1640. Escritura de

Todo este trasiego con los portugueses se vería alterado en 1644 tras la promulgación por parte del Monarca de una cédula real por la cual se prohibía, bajo pena de muerte, el comercio de los vasallos portugueses, sus islas y raya de la costa con el resto de los reinos peninsulares. La excusa radicaba en los *muchos excesos* cometidos en la *comunicación, trato y comercio* de los residentes en uno y otro reino. De la prohibición quedó excluida *la trajinería y otros géneros y frutos del dicho reino de Portugal*. Quienes hubiesen de llevar mercancías al reino vecino, aunque estuviesen dentro de las cinco leguas de la raya que confinaba con Portugal, deberían tener un registro de los términos de donde las sacaban y *expresión del lugar de la dicha raya donde las llevarén*³⁷.

Si atendemos a otros ámbitos laborales donde tuvieron presencia los portugueses al margen del comercio, se aprecia asimismo la atracción ejercida por el sector de la construcción para los individuos del país vecino. Eran requeridos tanto para trabajos sin especialización –aparecen citados como simples obreros o *hermanos del trabajo*–³⁸ como para obras de cantería, mampostería, reparo o construcción de aceñas y molinos³⁹. El colegio de los jesuitas, a tenor de la información de alguna de las escrituras de aprendizaje, parece que actuó de centro formativo de canteros mientras se fue erigiendo su edificio. En la es-

apartamiento por una denuncia criminal contra Francisco Hernández, portugués, por haber vendido sedas tejidas y otras cosas tocantes al gremio de joyería. Fol. 954.

³⁷ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4023. 21-V-1644. Fols. 81-87.

³⁸ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4021. 14-XII-1643. Información de Antonio Hernández, natural de Viseo. Fols. 869-873.

³⁹ El cantero Baltasar González, trabajó en diferentes aceñas con Pedro González y Gaspar de Morales; también en la ermita de Riocamino de Huerta, en el palacio de Zaratán, construyó el pozo del Desafiadero y ensoló el Colegio de los Verdes. El cantero Pedro Franco, vecino de Oporto, colaboró en la erección del edificio de los frailes mercedarios descalzos a las afueras de la Puerta de Santo Tomás. Sebastián Pérez y Pedro González, realizaron la obra de carpintería y albañilería del humilladero y cerca de la huerta de la ermita del Arcángel San Gabriel, término de Cabrerizos. El cantero Manuel González fue contratado para levantar el paredón y muro del colegio de San Vicente. El cantero Juan Martín, contrató a los portugueses Juan de Araújo por 33,5 reales al mes y manutención y a Juan González, por 31 reales y comida y bebida, para las obras de albañilería y mampostería que realizase en Salamanca. Domingo González construyó un molino para don Esteban Sarmiento Maldonado. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 2982. 18-X-1628. Testamento de Mateo Francisco. Fols. 665-666; Leg. 5020. 7-I-1637. Carta de Pago para Gonzalo Hernández, vecino de San Salvador de las Cuevas. Fols. 320-321; Leg. 4247. 7-XII-1614. Testamento de Baltasar González. Fols. 309-312; Leg. 2972. 25-X-1619. Fols. 1779-1782; Leg. 5474. 7-XI-1620. Fols. 1055-1056; Leg. 3762. 28-X-1622. Fols. 745-747; Leg. 3266. 18-III-1627. Fols. 467-468, Leg. 3266. 1-VII-1627. Fol. 517; Leg. 3272. 27-VI-1630. Fols. 627-630; Leg. 5488. 24-I-1629. Obligación para Juan Alonso, *paredero*. Fols. 853-856; Leg. 5713. 16-III-1639. Testamento de Manuel Martín. Fols. 359-361.

critura de Antonio Martín, natural de Valverde, la institución se comprometió a formarle como *oficial de dicho arte de cantero según e[ra] costumbre de enseñar a los demás aprendices*⁴⁰. Igualmente algunos canteros portugueses adiestraron a sus propios compatriotas en su profesión⁴¹. Junto a estas actividades ampliamente documentadas, se aprecia cómo el colectivo luso estuvo inserto en casi todos los ámbitos profesionales de la ciudad, aunque los desarrollados con más asiduidad fueron los de zapatero, sastre, criado y trabajador⁴². A la ciudad acudieron algunos portugueses, casi todos ellos menores de edad, para aprender determinadas profesiones artesanales o para colocarse como sirvientes. En algunos casos el período de servicio constituyó una fase previa a la del aprendizaje de algún oficio artesano. Los aprendices inmigrantes fueron en su totalidad varones. La profesión más demandada fue la de zapatero aunque se formaron en un elenco de profesiones heterogéneas⁴³. La media del periodo

⁴⁰ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 2981. 3-XII-1628. Fols. 825-826; Leg. 4709. 7-VII-1626. Fols. 1956-1958.

⁴¹ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4246. 23-III-1609. Escritura de aprendiz de Mateo Ortiz. Fol. 54.

⁴² Conforme a la información de los protocolos notariales, licencias matrimoniales y libros parroquiales ejercieron los oficios de aguador, albañil, asadero, barbero, barrendero, boticario, cabestrero, caminante (quien acudía a negocios y citaciones de otros), campanero, cantero, carpintero, carretero, catedrático, cedacero, cerrajero, cirujano, cocinero, criado/a, cubero, entallador, espadero, esterero, estudiante, frutero, hermano del trabajo –quien además de labores manuales realizaba otras como la de enterrador–, herrador, herrero, hortelano, impresor, jabonero, jornalero, jubitero, maestro de armas, lavandera, mozo de mulas, médico, mercader, molinero, panadero, pasamanero, pastelero, peón, perrero, sastre, tabernillero, tapicero, tejedor –de cintas y de lienzos–, trabajador, vendedora de aguardiente, volatín, zapatero y zurrador. También se encuentran algunas alusiones a mujeres con el tratamiento de doña, caso de doña Isabel de Matos o doña Juliana de Fonseca, entre otras. De pertenecer al colectivo luso todos los individuos que aparecen relacionados en la cofradía de San Antonio de Padua de los portugueses, el elenco de profesiones podría ampliarse a los de alojero, alquilador, bodegonero, calderero, cochero, despensero, guantero, guarnicionero, lacayo, matador, mayordomo, organista, pañero, pellitero, pretinero, platero, repostero, ropero, sombrerero, tapicero, tratante, tendero y toquero. A.H.D.Sa. Archivos Parroquiales. Lib. 426-18. Libro becerro de las cuentas de la Cofradía de San Antonio de Padua, sita en San Pablo.

⁴³ Se trata de aprendices de cabestrero, velero, jalmero, entallador, jubitero, zurrador, tapicero, cantero, curtidor, mercader, herrador y boticario. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 2995. 29-V-1602. Carta de aprendiz de zapatero de Domingos da Silva, natural de Santarem. Fols. 732-733; Leg. 3673. 14-I-1606. Carta de aprendiz de *jalmero* para Antonio Rabel, natural de la Torre de Moncorbo. Fols. 288-289; Leg. 3265. 15-VI-1626. Carta de aprendiz de herrador para Vitorio de Sosa. Fols. 137-138; Leg. 36-9. 27-I-1635. Información de Gaspar Peralba, hermano del trabajo; Leg. 42-178. 6-XI-1641. Información para contraer matrimonio Pedro Noble, estudiante.

de adiestramiento estuvo en unos 38 meses aunque la cifra moda fue la de 24. La duración del aprendizaje no mantuvo una relación directa con el oficio en cuestión, ya que en el citado caso de los zapateros encontramos períodos formativos que van desde los 2 a los 6 años⁴⁴. Sin duda alguna la inserción en el mundo de los oficios constituyó una forma de dejar colocado al joven sin la necesidad de una tutela continua de su familia o compatriotas ya que recibía cama, vestido, calzado, comida, bebida y la ropa lavada a cambio de su trabajo en la tienda del maestro⁴⁵. A veces se exigía en el contrato que el aprendiz sirviese tanto en el oficio como en lo demás que se le mandase, siempre que fuese *lícito*⁴⁶. Excepcionalmente se establecía un período de prueba para conocer las habilidades del joven⁴⁷. Resultaban raras las ocasiones en las que el aprendiz recibía un salario o pagaba al maestro por la enseñanza⁴⁸. Las cláusulas contractuales solían ser las habituales de estos casos. A cambio de un servicio fiel y sin ausencias, su formador se comprometía a darle un trato honesto. En caso de ausencia del aprendiz, el maestro le buscaría en un radio máximo de veintidós leguas⁴⁹. De no haber adquirido las habilidades suficientes en el tiempo estipulado estaba obligado a tenerle en su casa y pagarle lo que ganase un oficial. Excepcionalmente se fijaba algún tipo de asistencia para los casos

⁴⁴ A.H.P. Sa. P.N. Leg. 3278. 24-I-1634. Escritura de aprendiz para Juan Prieto. Fols. 521-522.

⁴⁵ Juan Márquez, criado de Matías Hernández, herrador, fijó entre las condiciones de aprendizaje de este oficio el que se le diese, además de 18 ducados, vino para beber diariamente. El vestido podía estar compuesto por varios de los siguientes elementos: jubón, calzón, greguescos, camisa, medias, zapatos, sombrero, valón, ropilla, ferreruelo y capa de un paño cuyo precio oscilaba entre 9 y 10 reales la vara. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3673. 10-III-1606. Escritura de aprendiz de Juan Márquez. Fols. 290-291; Leg. 5579. 6-X-1618. Carta de aprendiz de zapatero de obra gruesa de Antonio Díez. Fols. 433-434 y Leg. 4881. 25-II-1610. Escritura de aprendiz de curtidor de Juan Juárez. Fols. 1734-1736.

⁴⁶ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4334. 6-VII-1612. Carta de aprendiz de zapatero de obra prima para Francisco Alonso. Fols. 559-560.

⁴⁷ Sucedió por ejemplo con Marcos Conde, velero, quien tomó como aprendiz al portugués Gaspar Francisco. Le abonaría 12 ducados de salario anuales y además estipularon un plazo de 15 días de prueba. Este hecho tal vez estuvo ligado a la naturaleza del oficio o a la edad del aprendiz –20 años–, nada habitual en estos casos. Domingo Sánchez, tapicero, quien tomó por aprendiz a Andrés Álvarez, natural de Lamego, le pagaría 11 reales al mes para que pudiera calzar o comprar lo que hubiere menester. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4878. 14-VI-1603. Fols. 557-558; Leg. 4177. 6-XII-1617. Escritura de aprendiz de tapicero. Fols. 615-616.

⁴⁸ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 5484. 17-VIII-1627. Escritura de aprendiz de boticario para Juan Pardo, mayor de edad.

⁴⁹ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3524. 7-V-1628. Carta de aprendiz para Antonio Núñez. Fols. 954-955; Leg. 5286. 4-I-1617. Escritura de aprendiz de tapicero para Manuel Gómez.

de enfermedad del aprendiz⁵⁰. Durante los ocho primeros días se le atendía en el domicilio del maestro. Superado este tiempo se le trasladaba a un hospital para curarle. Tanto los períodos de convalecencia como los de ausencia debían ser recuperados por los aprendices al final de su contrato.

En el caso de los criados portugueses, menores de edad y huérfanos en su mayoría, se asentaron para servir a un amo por períodos de uno o dos años a cambio de su sustento y de un reducido jornal que oscilaba entre los 66 y los 176 reales anuales –la cifra de 72 reales fue la más habitual–⁵¹. El salario lo percibían no por mensualidades sino a medida *que iban sirviendo* o cuando lo necesitasen para vestirse. Algunas mozas recibieron simplemente vestidos a cambio de su trabajo, sin ningún tipo de emolumento monetario⁵². Del mismo modo que los aprendices se comprometían a no ausentarse durante el período de servicio. También se obligaban a no *echar cosa de menos* de sus amos, es decir, a no sustraerles nada⁵³. No se trataba de una cláusula baladí. La portuguesa Isabel Varejón abandonó la casa de Beatriz de Villalón llevándose prendas de su negocio de ropería⁵⁴. Jorge Martín, a pesar de estar recomendado por su compatriota, el clérigo portugués Jorge Álvarez, acabó marchándose con la jumenta y productos del negocio del cedacero Pedro Muñoz quien le había encargado venderlos en la villa de Alba⁵⁵. En el caso de los lacayos se les exigía dar cuenta de la mula, cabalgaduras y cuanto se le entregase⁵⁶. En este ámbito del servicio, aunque no ligados a un amo exclusivamente, se encontraban numerosos ganapanes quienes realizaban trabajos eventuales y debían vestir con una caperuza azul conforme a las ordenanzas de la ciudad⁵⁷.

⁵⁰ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4877. 11-IV-1602. Carta de aprendiz de cabestrero para Juan Hernández, vecino de La Ventrosa. Fols. 763-764.

⁵¹ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4877. 9-X-1602. Carta de asiento y servicio para Isabel Rodríguez, vecina de Villaforsel. Fol. 749.

⁵² El amo les daba anualmente dos camisas –de estopa– con sus cuellos, dos cofias, una saya, un sayuelo de paño ordinario –de colores azul o verde–, garbines y un mandil, además del calzado que pudieran romper. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3738. 10-VI-1604. Escritura de concierto para Margarita Rodríguez, portuguesa; Leg. 3498. 18-III-1610– Escritura de asiento de Catalina Martín, procedente de Castellanos (Braganza). Fols. 219-220.

⁵³ Excepcionalmente se les obligaba a la recuperación del tiempo perdido en caso de ausencia. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 5314. Escritura de asiento de Antonio Álvarez, portugués. Fols. 989-990.

⁵⁴ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3901. 3-IX-1638. Escritura de *apartamento*. Fol. 734.

⁵⁵ A.H.D.Sa. Leg. 26-168. 23-VI-1625.

⁵⁶ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 5471. 20-XII-1617. Fols. 796-797.

⁵⁷ De acuerdo a esta misma legislación su número estaba limitado a 24 personas. Vid. MARTÍN, J.L.: *Ordenanzas del comercio y de los artesanos salmantinos*. Salamanca. 1992,

Respecto al sector estudiantil, durante esta primera mitad del siglo XVII hasta 1640, cuando se inicie la rebelión portuguesa, la Universidad de Salamanca constituiría el mayor foco de atracción de portugueses. Sebastião Tavares señala que en el período comprendido entre 1580 y 1640 los más de 10.000 estudiantes lusos que acudieron a las aulas salmantinas representaron más del 13 por ciento de los alumnos de la antigua Universidad y el 30 por ciento del total de los universitarios existentes dentro y fuera del país⁵⁸. Ángel Marcos de Dios indica que para el citado período venían a Salamanca cerca de 450 alumnos anualmente. En el curso 1641-1642, en los inicios de la rebelión portuguesa, la matrícula bajaría a 113 inscripciones y diez años después se redujo a tan sólo 11 estudiantes. La mayoría, uno de cada cuatro, venía a cursar Cánones y en menor medida, Artes –el 16 por ciento– y Leyes –el 15 por ciento–. El grado de bachiller era el más común entre quienes conseguían alguno en la institución salmantina. El 70 por ciento de estos estudiantes procedían del norte del país aunque Lisboa constituía la ciudad que más jóvenes enviaba. Entre 1640 y 1772 la diócesis de Miranda do Douro aportó 1231 estudiantes, la de Braga 910, la de Lamego 240 y el resto ninguna superó el centenar. Frecuentaban el centro universitario los hijos de la burguesía portuguesa, una pequeña parte de la nobleza y los pobres, aunque no los de solemnidad. La llegada a la ciudad del Tormes estaba motivada por el bajo nivel de los estudios en Coimbra, la falta de actualización de la ciencia, el prestigio de la universidad salmantina, la mayor laxitud en las probanzas de limpieza de sangre a la hora de cursar carreras como Medicina y la supresión de trabas impuestas por los monarcas portugueses que habían impedido a sus súbditos estudiar fuera del país⁵⁹.

El tránsito de estudiantes era llevado a cabo por los denominados *ordinarios* –en ocasiones calificados de mayordomos– de los diferentes partidos de Portugal. Su labor se centraba fundamentalmente en el transporte de los estudiantes de los partidos de Lisboa, de Castilla y Portugal –conocido éste último también como de Alentejo– y de Lamego, Braga y Oporto. Estos ordinarios eran individuos procedentes en muchos casos de Herguijuela de la Sierra –entonces jurisdicción del Duque de Alba– aunque también hallamos

pág. 36; A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4246. 26-VIII-1609 y 5-V-1610. Escritura de *apartamento* de María Domínguez, viuda de Pedro Álvarez, portugués. Fols. 544-545 y 548-549.

⁵⁸ TAVARES DE PINHO, S.: “A mobilidade dos universitários”. *História da Universidade em Portugal*. Vol. 1 (1557-1771). Lisboa. 1997, págs. 1005-1008.

⁵⁹ MARCOS DE DIOS, Á.: *Os portugueses na Universidade de Salamanca desde a Restauração até às reformas iluministas do Marquês de Pombal*. Salamanca. 2001, págs. 9-14 y 29-51; “Área Lusa”. En FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. y otros (Eds.): *Op. cit.* Tomo I. págs. 430-443.

portugueses insertos en este negocio⁶⁰. Se comprometían, mediante un fiador, a transportar no solamente a los estudiantes universitarios de las citadas comarcas, sino también sus bagajes, cartas, el dinero entregado o pan, además otras mercancías —a las cuales se alude de un modo genérico—. El contrato con estos profesionales del transporte llegaba a durar en ocasiones hasta cuatro años, periodo medio en el que solían graduarse los estudiantes que efectuaban el acuerdo con el ordinario; no obstante, si alguno finalizaba sus estudios con posterioridad debería ser transportado bajo las mismas condiciones y precios. En alguno de los contratos se concedía un tiempo de prueba de tres viajes al cabo de los cuales los estudiantes y el ordinario disfrutarían de libertad para rescindir o continuar el compromiso pactado⁶¹. Los contratantes demandaban del ordinario que fuese una persona honrada, que no actuase en *detrainimiento de sus personas*, diese fianzas abonadas y llevase un libro de cuentas con los objetos y dinero percibido⁶².

En el caso del ordinario de Alentejo el recorrido lo realizaba por tierras castellanas y portuguesas desde Salamanca a Évora pasando por Alburquerque, Campomayor, Jelves y Estremoz⁶³. Se le exigía efectuarlo en un plazo de 22 días *sin alzar la mano*, es decir, sin desviarse o entretenerse en otros negocios, pena de ser multado con 8 reales por día de retraso. El viaje a Lisboa se estipulaba en 40 días, entre ida y vuelta, con una multa de 4 reales por día de retraso destinados a Nuestra Señora de la Vega, ermita salmantina donde estaba ubicada la cofradía de los estudiantes portugueses. El de Lamego debía completarse en 30 días, entre ida, *estada* y vuelta. No se permitía al ordinario permanecer en la ciudad de Salamanca más de 4 días seguidos y su retraso —salvo impedimento legítimo— era castigado con 8 reales diarios. La penalización iba destinada al juez del estudio y a los multadores. Sólo estaban obligados a efectuar el trayecto desde San Lucas, es decir, desde el inicio del curso, hasta su finalización. Se estipulaba un precio por estudiante —de 50 reales el de Alentejo— y por peso de hatos —de 8 reales el de Alentejo y 12 reales de plata por arroba el de Lisboa o de 12 maravedís por libra si el hatos no superaba una

⁶⁰ El partido de Lamego, Braga y Oporto contrató a Antonio de Almeida, vecino del lugar de Escallón, diócesis de Lamego. A.H.P.SA. P.N. Leg. 2991. 21-I-1638. Fols. 718-719.

⁶¹ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4718. 11-I-1634. Escritura del camino de Lisboa. Fols. 1199-1202.

⁶² La escritura está firmada por un total de 14 estudiantes que entonces componían la cofradía del reino de Portugal. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3884. 1601. Escritura de obligación con Marcos Guerro para actuar como ordinario del partido de Lisboa. Fols. 353-355 y 756 r.

⁶³ A.H.P.SA. P.N. Leg. 3901. 16-XI-1638. Fols. 765-766; Leg. 3897. 17-XI-1631. Fols. 811-814.

arroba—. En el partido de Lamego estas tarifas se establecían en función del lugar de procedencia. Desde Braga, Guimarães y Oporto a 8 reales por arroba; desde Lamego a 6 y desde Piñela a 4,5. En ordinario lisboeta percibía además 6 ducados de plata por cada caballería de estudiante –sin incluir en ella el hatillo sino sólo las alforjas con la comida– y el de Lamego entre 3 y 5 ducados dependiendo de la distancia. Las cartas de los estudiantes se transportaban gratuitamente por los ordinarios del partido de Lamego. Los precios citados se incrementaban si se sobrepasaba en diez leguas el itinerario establecido. Cuando se trataba de traer dinero o letras, el ordinario recibía un 5 por ciento de la cuantía si la moneda era de plata y el 8 por ciento en caso de ser de vellón. De hallar algún dinero escondido entre la ropa de los estudiantes cobraban el porcentaje como si lo hubiera traído por su cuenta y riesgo. En caso de intentar los estudiantes introducir algún producto de contrabando la pena recaería sobre ellos. Asimismo, abonarían las tasas de aduana.

Los estudiantes y los emigrantes en busca de trabajo o para realizar negocios no fueron los únicos individuos llegados desde Portugal. Desde allí también se introdujeron varios esclavos que recabaron en la ciudad de Salamanca⁶⁴. Aunque parte de ellos fueron traídos por mercaderes, nos se trató de un negocio directo ni masivo. De hecho, sus proveedores procedieron de lugares y sectores sociales diversos –clérigos, estudiantes, juristas, comediantes o un sargento de galeras, éste último el mayor propietario⁶⁵. Hubo incluso alguno de estos esclavos que llegó a la ciudad como fugitivo. Los adquirieron caballeros, algún regidor, un alguacil, un cirujano, un familiar del Santo Oficio y un mercader⁶⁶. Atendiendo al perfil personal de los vendidos se observa que se trataba mayoritariamente de varones *negros atezados* con edades inferiores a 20 años. El precio habitual oscilaba entre los 1.000 y 1.100 reales, aunque se llegaron a pagar hasta 1.500 reales por alguno de estos jóvenes⁶⁷. El hecho

⁶⁴ A finales del siglo XVI la mayor parte de los esclavos llegados a Portugal procedían de la región de Guinea –Sudao–; con posterioridad predominaron de Angola o del Congo. OLIVEIRA MARQUES, A.H.: *Breve historia de Portugal*. Lisboa. 2001, pág. 332.

⁶⁵ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4006. 3-X-1623. Inventario de la hacienda de Alonso de Anaya y Maldonado. Fols. 1050 v. y 1409.

⁶⁶ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3511. 14-VI-1621. Venta de esclavo para don Alonso Rodríguez de Bracamonte. Fols. 681-686; Leg. 5479. 1-VII-1623. Venta de esclavo a Juan Crespo, mercader. Fols. 607-608; Leg. 4007. 15-VIII-1624. Venta de esclava para Melchor Criado, alguacil. Fols. 977-980; Leg. 3517. 3-IV-1625. Venta de esclavo para Pedro Velázquez, familiar del Santo Oficio y veinticuatro de la cárcel de dicha ciudad. Fols. 1208-1209.

⁶⁷ En algunos contratos se daba una garantía de que el esclavo sería *cierto y seguro*, de que no se ausentaría en el plazo de un año, en caso contrario el vendedor se comprometía a buscarlo y traerlo, o a devolver el dinero. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4103. Venta de esclavo para

de ser fugitivo o tener alguna tacha –borracho, ladrón, lisiado, con gota, que padeciese de corazón o con algún otro defecto público o secreto– conllevaba un descenso de su cotización –hasta los 440 reales–⁶⁸. Así sucedió con un tal Lucas, esclavo del licenciado Juan de Barros, abad, huido y apresado en Araújo, villa de doña Inés de Guzmán y Sosa, el cual fue vendido al regidor don Bernardo de Sequeira por el citado precio⁶⁹.

Los clérigos portugueses mantuvieron igualmente una amplia presencia en la urbe salmantina aunque ésta fue superior en el ámbito rural –si excluimos el mundo estudiantil–⁷⁰. Varios de ellos solicitaron ser considerados como *domiciliarios* de la ciudad o del obispado. Para ello presentaban informaciones en las que solían declarar que estaban en Salamanca *con ánimo de permanecer toda la vida o con ánimo determinado de vivir en ella para siempre*. Aducían además que en su tierra carecían de beneficio, capellanía, renta alguna, patrimonio, pieza eclesiástica o de padres que les obligasen a regresar. Habían permanecido en la ciudad o en pueblos de la provincia ejerciendo su ministerio durante varios años, generalmente más de diez⁷¹. No se habían ausentado du-

don Fernando de Anaya. Fols. 1249-1250; Leg. 4888. 31-VIII-1623. Venta de esclava para el licenciado Melchor Pereira de Vasconcelos, cirujano. Fols. 1314-1315.

⁶⁸ De los 13 esclavos vendidos o manumitidos, 2 de ellos eran turcos y el resto de raza negra.

⁶⁹ Francisco Pérez de Araújo huyo de Olivenza, fue apresado y encarcelado. Alegó que era *libre, no esclavo ni suxeto a esclavitud*. En medio del proceso fue vendido a don Alonso Rodríguez de Bracamonte. Reconoció su situación de esclavitud y declaró que había huido porque su amo le maltrataba y le daba mala vida. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3501. Venta de esclavo. Fols. 800-806; Leg. 3511. 14-VI-1621. Fols. 681-686.

⁷⁰ Igualmente se emplearon a estudiantes portugueses en labores de apoyo a las iglesias. Realizaban tareas de sacristanes exigiéndosele fiadores para ello dado que se les encomendaba la custodia de ornamentos de plata, libros y aderezos de la iglesia los cuales debían registrar en un memorial. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3229. 7-IV-1601. Escritura de contrato entre la Iglesia de San Bartolomé y Pedro Gomes, estudiante, natural de La Guardia. Fols. 44-47; Leg. 3909. 2-I-1648. Testamento de Jerónimo de Tejeda, cura de San Morales. Fols. 425-426.

⁷¹ A.H.D.Sa. Leg. 17-51. 14-IV-1618. Información de Manuel Alburquerque, clérigo presbítero de la diócesis de Viseo; Leg. 28-33. 5-II-1627. Información de Pedro Juan, de la diócesis de Braga; Leg. 29-198. 11-VIII-1627. Información del bachiller Baltasar Díez Damaral, del obispado de Lamego; Leg. 28-244. 1-X-1627. Información de Juan de Acosta, de la diócesis de Braga, sacristán de la Iglesia de San Martín; Leg. 28-307. Información de Alonso Hernández, clérigo de menores órdenes, de la diócesis de Braga; Leg. 29-215. 4-XI-1628. Información de Lázaro Méndez Vasconcelos, de la diócesis de Miranda de Duero; Leg. 29-221. 12-XI-1628. Información de Antonio Macera, clérigo presbítero, de la diócesis de Coimbra; Leg. 47-57. *Petición de testimoniales y domiciliación* del licenciado Manuel de Silva, presbítero, de la diócesis de La Guardia.

rante ese periodo salvo excepciones para ordenarse de presbíteros en su país. Los testigos además testimoniaban sobre su conducta afirmando que se trataba de individuos *de buena conciencia, virtuosos y de toda verdad*⁷². La nota de disidencia la protagonizaron algunos sacerdotes de entidades rurales, la mayoría de ellas en torno a la sierra salmantina de Herreros. Estos párrocos fueron acusados de conjuración contra el Rey tras la revuelta portuguesa de 1640⁷³. Se les imputaba el haber celebrado juntas y conventículos en casa de Pedro Lorenzo, cura de Íñigo –también en la de don Joan de la Encina, vecino de Salamanca–; el haber bailado, vitoreado el nombre de don Juan de Braganza y cantado en el Prado de Pineda de Salvatierra estribillos subversivos como el de *Jaramago verde coçido con toçino, biba el rey don Joán y muera Philipiño*; además fueron inculpados por poseer mucha cantidad de pólvora y balas y por mantener correspondencia secreta a través un criado que realizaba viajes a Almeida o lanzaba con una honda al otro lado del río Duero –junto a Frejo– cartas enrolladas con una honda. Con este sistema los clérigos teóricamente transmitían noticias sobre la situación castellana, especialmente de la zona de Ciudad Rodrigo, de gran importancia militar⁷⁴. Aunque el proceso carece de fallo, la falta de pruebas materiales –ningún testigo demostró haberles visto juntos en el prado– y la declaración de algunas autoridades locales, quienes no habían oído nada al respecto, tal vez sirvieron para paralizar la causa.

Al margen de estos curas del agro, los de la urbe salmantina ejercieron con normalidad sus labores de sacristanes, capellanes, diáconos y la cura pastoral de algunas de las iglesias, especialmente la de San Polo –San Pablo– donde

⁷² Los certificados de vida y costumbres eran igualmente requeridos por algunos estudiantes portugueses que volvían a su tierra para ordenarse. A través de ellos trataban de demostrar que habían vivido *honesto y recogidamente* en la ciudad salmantina. A.H.D.Sa. Leg. 26-214. Año 1626. Información de Amaro Pérez, clérigo, para *naturalizarse*; Leg. 28-2. 7-I-1627. Solicitud de los hermanos Bartolomé Rodríguez y Domingo Fernández, naturales de Oporto.

⁷³ En el proceso fueron imputados siete clérigos: Pedro Martín de Acebedo, cura de Bembibre, principal acusado; Pedro Lorenzo, cura de Íñigo; Andrés Domínguez, cura de Frades; Domingo Francisco cura de Berrocal de Salvatierra; el cura de Casafranca; el licenciado Montero, cura de Moraleja y el cura de Cortos de la Sierra. También salieron a relucir los nombres de Juan Martínez, cura del Campillo y Domingo Antúnez. Todos ellos *de nación portuguesa*. A.H.D.Sa. Leg. 43-190. 16-XI-1642.

⁷⁴ Rafael Valladares ha indicado la importancia de esta ciudad por su situación geográfica ya que suponía la llave que podría abrir o cerrar el paso entre Portugal y la Meseta. VALLADARES, R.: *La Guerra olvidada. Ciudad Rodrigo y su comarca durante la restauración de Portugal (1640-1688)*. Ciudad Rodrigo. 1998, pág. 23.

estaba ubicada la cofradía de San Antonio de los portugueses⁷⁵. Igualmente hubo quienes desarrollaron su vocación religiosa en el marco de los conventos situados tanto dentro como fuera de la urbe⁷⁶. Sólo en casos aislados encontraron cortapisas por parte de algunas fundaciones pías para ejercer su profesión clerical. El doctor Cristóbal Ruiz de Alarcón fundó una capellanía colativa en la iglesia del convento de Santa Isabel con la condición de que no pudiese *ser capellán de la dicha capellanía gallego ni portugués, aunque tengan naturaleza de Castilla y aunque haian nacido en Salamanca y en todo su obispado*⁷⁷. Respecto al ámbito de la administración local, los portugueses se insertaron en menor medida en sus filas llegando a copar algunos puestos de regidores, caso de Bernardo Sequera da Guerra, natural de Castelo Rodrigo⁷⁸.

Frente a todos estos individuos vinculados a la urbe de una manera más o menos permanente por cuestiones laborales o matrimoniales, otros arribaron a ella para asuntos puntuales, caso de encargar algún producto especializado. Demandaban reposteros o tapices destinados, aunque no exclusivamente, a las casas nobiliarias o al sector eclesiástico portugués. Eran confeccionados con lana castellana fina y torcida. Llevaban tejidas las armas correspondientes a los linajes y apellidos de los clientes conforme a un modelo presentado por éstos⁷⁹. La calidad de estos reposteros y la habilidad de los profesionales sal-

⁷⁵ La otra cofradía del reino de Portugal, como ya hemos indicado, estaba situada en Nuestra Señora de la Vega, extramuros. Este tipo de hermandades, bajo la misma advocación, la encontramos en otras zonas de la Corona castellana donde la comunidad portuguesa era numerosa prestando labores de asistencia social. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3386. 9-V-1602. Testamento de Andrés Alfonso, clérigo presbítero, natural de Aveiro, capellán del Monasterio de la Madre de Dios. Fols. 558-560; Leg. 4704. 22-I-1622. Testamento de Francisco Luis, clérigo presbítero, capellán de la capilla de Talavera. Fols. 40-41; Leg. 2978.12-IX-1625. Testamento de Lorenzo Motero. Fols. 529-530; Leg. 5482. 19-VIII-1625. Escritura de fianza para Joan Domínguez, sacristán de la parroquial de San Pablo y San Cebrián, Fols. 488-489; PÉREZ CEBADA, J. D.: “La emigración portuguesa a Jerez (ss. XVI-XVIII).” En EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O.: *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica. 1500-1900*. Santiago de Compostela. 1994, pág. 862.

⁷⁶ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 5579. 22-II-1618. Testamento de Alonso Zamarro, natural de Pereira, fraile en San Francisco. Fol. 530-533; Leg. 5506. 13-X-1638. Testamento de fray Antonio de Santo Domingo. Fols. 710-711.

⁷⁷ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3897. 10-III-1629. Fol. 959 r.

⁷⁸ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 5320. 25-VIII-1608. Escritura de *apartamento*. Fols. 756-757.

⁷⁹ Las dimensiones de las piezas fabricadas solían ser de aproximadamente de entre 11 y 12 palmos de caída y de entre 11 y 14 palmos de anchura. El tapicero cobraba parte del trabajo por adelantado y se penalizaban duramente los retrasos. El precio del repostero oscilaba entre los 165 y los 269,5 reales por unidad. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 5564. Año 1602. Obligación para confeccionar 6 reposteros para el licenciado Francisco Borges de Faria, vecino de Cortizos y Diego Machado, vecino de *Monposta*. Fols. 510-511; Leg. 5148.

mantinos repercutieron a la hora de incrementar su demanda desde diferentes lugares de Castilla y a que Felipe III encargase a varios tapiceros de la ciudad un total de 132 reposteros con las armas y colores de la Corona para la jornada de Portugal⁸⁰.

En líneas generales se puede afirmar que la proximidad geográfica y las mayores afinidades lingüísticas respecto a otros grupos de extranjeros sin duda alguna contribuyeron a una mayor integración de los portugueses dentro de la sociedad salmantina. Existen varios indicios significativos al respecto. En primer lugar aparece en los documentos un gran número de lusitanos considerados como vecinos de la ciudad. Para lograr la vecindad debían formular una solicitud en el Ayuntamiento y el tema era tratado en consistorio. El demandante se comprometía a vivir y servir contribuyendo en el pago de repartimientos y alcabalas como el resto de los vecinos durante los cuatro años estipulados por ley. Ofrecían fianzas y el compromiso de abonar su parte proporcional de impuestos si se ausentaban⁸¹. En el caso de los clérigos, cuando llevaban más de una decena de años trabajando en la ciudad o en diferentes pueblos del obispado salmantino elevaban una solicitud al prelado para *domiciliarse*. La acompañaban de una información de buena vida y costumbres donde se expli-

8-VI-1618. Obligación de 8 reposteros para el Obispo de Évora, don Jusepe de Melo. Fol. 783; Leg. 4249. 5-VI-1616. Obligación de 12 reposteros para Jorge de Lemos de Andrada, vecino de Almeida. Fol. 96; Leg. 4697. 12-XII-1616. Obligación de 6 reposteros para el Conde de San Juan de La Pesquera; Leg. 3507. 16-II-1617. Obligación de 6 reposteros para el licenciado Manuel Botelo Ferraz, vecino de Miranda. Fols. 792-793.

⁸⁰ Los solicitados por el Monarca poseían dimensiones menores pero contaban con una guarnición de *anjeo*. Su precio oscilaba entre los 187 y los 198 reales. M. Villar y Macías interpreta esta petición real como un deseo de estimular la célebre industria de tapices salmantina, una de las más florecientes, la cual contaba en 1606, a tenor de la información de este autor, con 190 individuos. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3248. 1-X-1612 y 23-X-1612. Fols. 217-244 y 255-256; VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia de Salamanca*. Libro VIII. Salamanca. 1973, pág. 46.

⁸¹ En el caso de los franceses se les solía exigir fiadores o la entrega de una fianza que garantizase la residencia decenal y la continuidad de la vecindad/ciudadanía en cuanto al cumplimiento de deberes, entre ellos el respeto a las ordenanzas del municipio, pagar los impuestos o concurrir a los trabajos colectivos. Las cortes aragonesas de 1626 exigieron diez años de casa propia y familia y 500 sueldos para avecindarse. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4693. 2-I-1614. Solicitud de vecindad por parte de Álvaro Rodríguez, natural de Almeida. Fols. 1111-1112; CARCILOLO, M^a.I.: "En los orígenes de la ciudadanía en Castilla. La identidad política del vecino durante los siglos XVI y XVII". *Hispania*. 211. 2002, págs. 672-675; REDONDO VEINTEMILLAS, G.: "Las relaciones comerciales Aragón-Francia en la Edad Moderna: datos para su estudio en el siglo XVII". *Estudios del Departamento de Historia Moderna*. 1985-1986, pág. 128.

citaban los lugares en los que habían estado desarrollando su labor pastoral o litúrgica.

Por otro lado, son numerosas las licencias para contraer matrimonio con castellanos en relación con otros colectivos foráneos. De las 240 conservadas para esta época en el Archivo Histórico Diocesano 236 corresponden a portugueses. Por iguales partes los inmigrantes de este país se asentaron en la ciudad y en el campo. Aunque se distribuyeron por todas las parroquias de la ciudad, las de San Blas, San Polo, Santo Tomás, San Martín, San Julián y San Bartolomé de los Apóstoles fueron las que mayor número de lusos albergaron, siguiendo el orden de enumeración presentado. Quienes contrajeron matrimonio en la ciudad llevaban en la urbe una media de siete años, dato indicativo no sólo de su arraigo sino también del abandono de su lugar de origen a una edad temprana –15 años de edad de promedio–. Además, parte de ellos se habían trasladado con sus padres y hermanos, con algún pariente cercano buscando mejorar su situación económica o con individuos de su mismo lugar de procedencia o comarcano⁸². Pedro Miralles en su estudio sobre Murcia señala corrobora esta forma de emigrar en familia de los lusos. En principio se establecían los hijos y a continuación toda la parentela⁸³.

Las parejas asentados en la ciudad procedían en primer lugar de localidades rurales del obispado de Braga –un 28 por ciento–⁸⁴; a continuación de los obispados de Lamego –19 por ciento–; de Viseu –17 por ciento– y de Miranda de Duero –10 por ciento–. Si trazamos una línea imaginaria entre las ciudades

⁸² En algunas de las informaciones se indica que cuando salieron de su tierra eran gente pobre; o que lo hizo *sola y sin abrigo, siendo muchacha*. Si atendemos a los datos de los libros de defunción, en la parroquia de San Blas de 43 portugueses, 20 de ellos murieron en estado de pobreza o se enterraron de limosna. En la de San Pablo, 3 de un total de 11 y en San Julián 2 de un total de 5. A.H.D.Sa. Leg. 10-137. Año 1609. Información de Diego de Rivera, zapatero; Leg. 18-15. 9-III-1617. Información de Gonzalo Martínez, cocinero; Leg. 22-50- 10-IV-1621. Información y licencia matrimonial de Juan Gómez; Leg. 25-132. 19-VI-1624. Información de Luis Álvarez, criado; Leg. 28-76. 9-IV-1627. Información de María de Morera; Leg. 29-170. 9-IX-1628. Licencia para contraer matrimonio de Bernardo Amatos, pastelero; Leg. 33-306. Licencia para contraer matrimonio Isabel Martín. A.H.D.Sa. Archivos Parroquiales. Libros de defunciones de San Blas. Lib. 415-24. Fols. 135 r.-188, Lib. 415-24 y Lib. 415-31.

⁸³ MIRALLES MARTÍNEZ, P.: “Mercaderes portugueses en la Murcia del siglo XVII”. En VILLAR GARCÍA, M.B. y PEZZI CRISTÓBAL, P.: *Los extranjeros...Op. cit.* Tomo II, p. 695 y Tomo I, p. 506.

⁸⁴ Tomando como referencia los testigos –salvo los estudiantes– y los contrayentes de las informaciones matrimoniales se aprecia que el 77 % de los aparecidos en ellas procedían del ámbito rural, el 19 % del urbano y del resto se desconoce su lugar de origen al citárseles simplemente como portugueses.

de Aveiro, Viseu y Guarda, se puede afirmar que la mayoría de los emigrantes portugueses provenían de las zonas rurales situadas al norte de dicho límite⁸⁵. Conforme a las licencias para contraer matrimonio, un 47 por ciento de los enlaces se establecieron entre portugués y española; un 16 por ciento entre portuguesa y español y el resto entre portugueses⁸⁶. El 36 por ciento de estos matrimonios se desarrollaron durante la década de 1620, cifra que fue descendiendo en las dos décadas siguientes. Los menores índices corresponden a las décadas de 1600 –un 1 por ciento– y 1610 –un 9 por ciento–⁸⁷. Salvo casos aislados, no hubo apenas demandas de divorcio en el ámbito de estos matrimonios. Las efectuadas se debieron fundamentalmente a la violencia de género, es decir, a los malos tratos recibidos por la mujer tanto físicos –porrazos, privación de comida, encierro en casa– como psíquicos⁸⁸.

⁸⁵ En el caso de Jerez dos de cada tres emigrantes portugueses venían de la zona del norte del Tajo. PÉREZ CEBADA, J.D.: *Art. cit.*, p. 865.

⁸⁶ Se trata de porcentajes extraídos de las licencias matrimoniales conservadas. Para algunas parroquias como la de San Blas, apenas representan una quinta parte de los esponsales celebrados. Tal vez porque estos documentos no hayan pervivido, porque no se efectuaron informaciones o porque el Provisor concedió licencias sin realizarlas. En parroquias como la citada de San Blas, la cual conserva la serie completa de matrimonios, se aprecia –sobre un total de 65 matrimonios entre españoles y portugueses– una tendencia idéntica aunque con porcentajes diferentes. Mantienen la primacía los enlaces entre portugués y española (un 53 %); a continuación los establecidos entre portugueses (un 29 %) y finalmente las bodas entre español y portuguesa (un 18 %). En la parroquia de San Martín, de 21 enlaces, los porcentajes, siguiendo la relación anterior fueron del 80 %, 14 % y 6 %. La tendencia cambia en la de San Pablo, donde un 64 % de los 11 matrimonios registrados se realizaron entre portugueses, y el resto se reparte por iguales partes entre las otras dos tipologías. En líneas generales el comportamiento fue similar al de otras ciudades como Málaga donde el 69 % de los extranjeros se casaron con españolas. A.H.D.Sa. Archivos Parroquiales. Libs. 415-23 y 415-24. Años 1601-1650. Parroquia de San Blas; Libs. 423-14 y 423-15. Años 1601-1650 (con algunos intermedios incompletos). Parroquia de San Martín: Lib. 426-5. Años 1613-1650; RODRÍGUEZ ALEMÁN, I.: “Corrientes migratorias... *Art. cit.*, p. 596.

⁸⁷ Probablemente se deba a un problema de pérdidas documentales. Tomando como referencia la serie completa de matrimonios de San Blas se aprecia cómo la década de 1620 fue la de mayor número de enlaces (un 30 %), a continuación la década de 1630 con un 18 % y las tres restantes todas ellas con un 16 %. En la de San Martín, salvo durante las décadas de 1600 y 1640 –con el 13 y 9 %, respectivamente–, en las demás hubo menores diferencias porcentuales –21 % en la década de 1610, el 27 % en la de 1620 y el 30 % en la de 1630–.

⁸⁸ En el caso de Isabel López, vecina de Salamanca, casada con Gaspar Rodríguez, natural de Sabadello, accedió a regresar con su marido *llevándola él a caballo y no a pie y ella lo consintió y manifestó quererlo hacer de buena gana, no obstante los malos tratamientos que decía había recibido del dicho su marido y mandó que cada y quando el dicho su marido venga por la dicha Isabel López y la quiera llevar honradamente o enviar por ella con*

Por último, también son más abundantes, respecto a otros extranjeros, los actos notariales que explicitan donaciones y ventas de propiedades de sus lugares de procedencia, síntoma claro de desarraigo respecto a su país⁸⁹. No obstante, no todos los portugueses que visitaron Castilla se sintieron, a pesar de estar bajo la misma corona, en tierra propia. El lisboeta Jorge de Vega, acusado de ir vestido con una valona de puntas –*como cuello de estudiante*– fue encarcelado y condenado a pagar 600 reales, además de las costas. Aceptó la acusación pero una vez en su lugar de origen otorgó un poder para querellarse contra el alguacil y el teniente de Corregidor. No lo había hecho con anterioridad por *ser forastero y estar en tierra ajena*⁹⁰.

Otros aspectos de estos grupos foráneos, especialmente los relacionados con la vida cotidiana resultan más complicados de dilucidar al centrarse las noticias fundamentalmente en el ámbito de la transgresión. Algunos portugueses se vieron envueltos en homicidios⁹¹; querellas⁹²; o robos⁹³; sufrieron procesos

cavalgadura y dineros para el gasto de camino esté ella obligada a se ir con él y seguirle, pena de excomunió mayor y de que será sacada d[e] este obispado y mandado no buelva a entrar en él. El desencuentro entre Isabel del Campo y su marido Cristóbal Rodríguez, portugués, fue la respuesta a un matrimonio fraguado en las conveniencias familiares. Él tenía 70 años y ella 15 cuando efectuaron su enlace. El hermano de Isabel la había obligado a casarse *porque estaba sirviendo, por ser pobre y no quería que se perdiese*. El rechazo por parte de ella a mantener relaciones sexuales con su marido derivó en malos tratos, amenazas y temores. Le acusó incluso de tener encubiertos instrumentos para darla muerte como, dagas, dardos o una aguja de ensalmar con la cual *así mataban en su tierra*. A.H.D.Sa. Leg. 20-52. 10-IV-1619. Proceso de divorcio de Isabel López; Leg. 30-7. 2-I-1629. Proceso matrimonial de divorcio de Isabel del Campo.

⁸⁹ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3885. 4-XI-1602. Escritura de donación de Juan González oriundo de Zacoyas. Fols. 23-26; Leg. 4246. 8-I-1609. Venta de Antonio Afonso y Catalina Cordera. Fols. 55-56; Leg. 3500. 22-VII-1612. Aprobación y ratificación de venta de Catalina Martín. Fols. 856-857; Leg. 4702. 4-X-1620. Donación de Domingo González, sastre, natural de Ribera de la Peña. Fols. 2020-2021; Leg. 3265. 15-VIII-1629. Venta para Francisco Pfriz. Fol. 433; Leg. 4890. 12-XI-1627. Venta de Catalina Pérez, Fol. 732; Leg. 4719. 30-VI-1635.

⁹⁰ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3492. 19-II-1604. Fols. 423-424.

⁹¹ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4684. 10-II-1604. Escritura de *apartamento* para Francisco López, portugués. Fols. 945-947. Condena a Gonzalo Rodríguez Castro por la muerte de Diego Martín, mesonero. Fol. 1122 r.

⁹² A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4012. 15-II-1631. Condena a Matías Méndez, portugués. Fol. 988 v.

⁹³ Manuel Hernández, lisboeta, fue apresado en la iglesia de San Antón por la justicia real tras haber realizado un hurto el día de la fiesta del santo cuando la gente se llegaba a besar las reliquias. A.H.D.Sa. Leg.12-13. Año 1611.

por injurias⁹⁴, o por incurrir en situaciones de amancebamiento⁹⁵. Recibieron igualmente condenas por portar vestimentas prohibidas⁹⁶, por falsificarlas⁹⁷, o por introducir mulas y sillas de montar sin licencia⁹⁸. Asimismo, la ciudad de Salamanca sirvió de refugio a perseguidos por la justicia portuguesa, desterrados y esclavos fugados por los malos tratos de sus amos⁹⁹.

En cuanto a los aspectos lúdicos propios de esta comunidad cabe subrayar la celebración fiesta de San Antonio, patrono de su cofradía situada en la Iglesia de San Polo. Para su conmemoración se encargaba a algún carpintero la realización de un altar –situado en el interior del citado templo– adornado de ramilletes conforme a una traza entregada por el mayordomo de la cofradía. Se entoldaba la iglesia con terciopelo y sedas –los techos con tafetanes–; se fabricaban dos arcos *de países* y se distribuía por el recinto ramilletes de espadaña y tomillo, cuidados visuales y olfativos todos ellos propios de la fiesta barroca¹⁰⁰. El sacristán se encargaba de aderezar los altares, distribuir los barreñones y pez para la iluminación del templo así como de proveer la leña necesaria para la hoguera que se encendía la víspera de la fiesta. Atendiendo a los libros de cuentas de esta hermandad la principal partida de gastos de la fiesta recaía en el sermón, a continuación en el abono de los salarios de los músicos –trompeteros y atabaleros–, misa y vestuario de los beneficia-

⁹⁴ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 5891. 1-VIII-1641. *Apartamiento* para Pedro Martín, hortelano portugués. Fol. 1380.

⁹⁵ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3494. 31-VII-1605. Condena a Isabel González, portuguesa. Fol. 1885 r.; Leg. 4181. 20-I-1644. *Protesta* del licenciado fray Esteban Arnaiz. Fol. 1024; A.H.D.Sa. Leg. 5-24. 7-V-1604. Proceso criminal contra Francisco Álvarez, portugués, cura de la iglesia de San Pablo, por amancebamiento; Leg. 33-96. 20-IV-1632. Proceso criminal contra Manuel Antúnez por estar amancebado con una mujer portuguesa.

⁹⁶ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4684. 22-IV-1603. Condena a Pedro Narváz, portugués, por *denunciación de luto*. Fol. 1116 r.; 22-IV-1603. Condena a Pedro de Sotomayor, portugués, por traer puntas en la bocamanga de la camisa. Fol. 1113 v.

⁹⁷ Pedro Sánchez, portugués, fue condenado a la pérdida de siete piezas de pasamanos falsos. A.H.P.Sa. Leg. 3501. 15-II-1611. Fol. 1144 r.

⁹⁸ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4684. 4-IX-1604. Condena a Gonzalo Pérez. Fol. 1121 r.

⁹⁹ Francisco Condado, vecino de Sotelo de Gamueda, abandonó este lugar al ser acusado de estupro. Antonio Martín, vecino de Ventoselo, lo hizo tras la imputación de amancebamiento. Francisco Hernández, clérigo presbítero, natural de Poyares, estuvo dos años desterrado en Salamanca *por su fragilidad humana*. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4088. 29-IV-1605. Escritura de poder de Ruy Gómez. Fols. 49-50; Leg. 3499. 11-I-1611. Venta de esclavo. Fols. 800-806; Leg. 3255. 5-I-1620. Fols. 455-456; Leg. 26-159. 9-VI-1625. Testimonio de cumplimiento de destierro.

¹⁰⁰ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3277. 17-I-1633. Fols. 291-292; A.H.D.Sa. Archivos Parroquiales. Leg. 426-18. Libro becerro de las cuentas de San Antonio de Padua de los Portugueses.

dos, emolumentos de los cantores y cohetes de artificio. En el ámbito musical también estaba presente el órgano traído específicamente para esta ocasión. A medida que la cofradía fue incrementando sus efectivos –desde los 118 en el año 1616 hasta los 246 del año 1627, cifra máxima en esta primera mitad del siglo XVII– crecieron los dispendios para celebración de la efemérides de su patrono –desde los 3.898 maravedíes del año 1615 hasta los 8.228 maravedíes del año 1647–. A mediados de siglo se decidió moderar el gasto hasta una cifra fija de 6.000 maravedíes dado que la cofradía *estaba muy pobre*. Se suprimió igualmente el refresco que los mayordomos solían dar el día del santo para que esta circunstancia no constituyese un impedimento a la hora de encontrar personas que sirviesen el cargo. En este terreno lúdico asimismo hay que señalar la celebración de la fiesta al Santísimo Sacramento y la participación de portugueses actuando en espectáculos de volatines o interviniendo como danzantes en algunas corridas de toros de las fiestas sacramentales de la ciudad¹⁰¹.

Sus actitudes ante la muerte no difirieron en gran medida de las prácticas españolas. La mayoría de los testadores –salvo quienes entraban a profesar en una orden religiosa– realizaron su última voluntad estando enfermos, haciendo caso omiso de las recomendaciones de los tratadistas sobre esta materia. Apenas solicitaron intercesores diferentes a la Virgen. Sólo uno de cada seis demandó una cantidad de misas superior al centenar¹⁰²; la mitad de ellos pidieron una cantidad inferior a las cincuenta, dato que nos habla de sus limitadas capacidades económicas. El resto se mantuvo en una cifra intermedia o no ofrecen datos al respecto. La solicitud de ciclos de misas fue minoritaria y en algunos casos respondió a un deseo de continuar con las tradiciones propias de sus lugares de origen. Manuel Borjes, del obispado de La Guarda, demandaba un treintenario de misas rezadas con la siguiente apostilla: *como es costumbre de hacer en mi tierra*¹⁰³. Esta misma parquedad de solicitudes se aprecia en misas que encerraban tintes simbólicos, como las 3 dedicadas a la Trinidad o las 5 a las Llagas de Cristo¹⁰⁴; o en las demandadas en determinados altares como los privilegiados, el de Nuestra Señora de la Guía o el del Ángel de la Guarda;

¹⁰¹ LÓPEZ BENITO, C.I.: “La sociedad salmantina en la Edad Moderna”. En RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. (coord.): *Historia de Salamanca*. Tomo III. *Edad Moderna*. Salamanca. 1999, pág. 359.

¹⁰² A.H.P.Sa. P.N. Leg. 5472. 3-III-1618. Testamento de Catalina Rodríguez, natural de Varas. Fols. 571-572.

¹⁰³ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 2961. 26-X-1604. Fols. 986-987.

¹⁰⁴ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3513. 21-VIII-1623. Fols. 720-721.

requeridos éstos para sacar un alma del purgatorio, para encaminar el ánima o para protegerla en el último combate agónico o en el tránsito al más allá¹⁰⁵.

Los portugueses que realizaron su testamento optaron por enterrarse fundamentalmente en las iglesias –dos de cada tres–. Apenas conocemos los lugares elegidos como sepultura dentro de los templos dado que, tanto este aspecto como la celebración del novenario, cabo de año y ofrendas –solicitado por dos de cada cinco difuntos– solía dejarse casi siempre a la disposición de los testamentarios. No obstante, encontramos casos aislados, como el del cabestrero Hernán Báez, quien mandó enterrarse *en lo más baxo y humilde que pueda ser, como el más pobre que se halla enterrado en ella, que por tal me conozco*. Solicitaba además que no se tañese la campana *a pino, sino como a pobre* que era¹⁰⁶. Cuatro de cada diez testadores requirieron la presencia de cofradías en sus funerales, otro dato significativo a la hora de hablarnos de su integración en las asociaciones religiosas de la época. No sucede lo mismo con otros tipos de acompañantes, así por ejemplo, los niños de la doctrina del hábito pardo sólo aparecen excepcionalmente en el cortejo fúnebre¹⁰⁷. Tampoco suelen enterrarse usando como mortaja un hábito de una orden religiosa¹⁰⁸.

Como singularidades cabe destacar un mayor porcentaje de individuos, respecto a los castellanos, que deja a su alma como heredera universal de sus bienes. En estas situaciones se destinaban a la celebración de misas sin estar vinculadas a ningún tipo de fundación¹⁰⁹. Los herederos habituales suelen ser los hijos. En los casos de carecer de descendencia, conforme a las leyes de Portugal, la mitad de los bienes quedaban en propiedad del cónyuge y la otra mitad se le podían legar en usufructo¹¹⁰.

¹⁰⁵ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 5714. 6-V-1643. Testamento de María Hernández, criada. Fols. 150-151.

¹⁰⁶ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3524. 10-IV-1628. Testamento de Hernán Báez, cabestrero. Fols. 468-470.

¹⁰⁷ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3509. 12-VIII-1619. Testamento de Gaspar Álvarez Vega, presbítero y preceptor de Gramática de la Universidad. Fols. 2383-2399; Leg. 3516. 4-X-1624. Testamento de doña Juliana de Vasconcelos. Fols. 926-927.

¹⁰⁸ Entre los escasos solicitantes se encuentra Mateo Dosil, estudiante de la Universidad de Salamanca. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3516. 15-II-1624. Fols. 927-928.

¹⁰⁹ La excepción la encontramos en Francisco Rodríguez Franchón quien legó una tierra a su hermana con la condición de que dijese cuatro misas anualmente. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 5151. 24-VII-1628. Fols. 36-37.

¹¹⁰ Los beneficiados de la herencia tras la muerte del cónyuge en ocasiones exigían fianzas de que el marido o la mujer velarían adecuadamente por los bienes manteniéndolos *en pie y de manifiesto*. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4254. 5-XI-1628. Fols. 134-155; Leg. 3525. 29-XI-1629.

En lo que respecta al colectivo francés, a diferencia de lo que sucedió en otras ciudades castellanas, estuvo numéricamente por debajo del luso¹¹¹. Existen igualmente datos que podrían interpretarse como un síntoma de una menor integración en la sociedad salmantina frente a los portugueses. Se aprecia en las escasas licencias demandadas para contraer matrimonio con personas de la urbe o de la corona castellana o en la baja cifra de testamentos conservados, algunos simplemente fruto de enfermedades repentinas que hacían temer al individuo por una muerte próxima y le apremiaban a la realización de su última voluntad¹¹²; no obstante, esta última circunstancia pudo constituir simplemente un reflejo de la dedicación de la mayoría de los franceses a labores poco remuneradas y que no dieron pie a legados de bienes cuantiosos¹¹³. De cualquier modo, quienes decidieron residir en Castilla, prolongaron su estancia durante varios años¹¹⁴. El censo de 1630 da una media de algo más de 13 años de permanencia para los franceses y sólo un tercio no superaba la cifra de 4 años, cuantía que se consideraba mínima para dar la vecindad a los por-

¹¹¹ En Madrid los franceses se situaban en primer lugar en un porcentaje casi similar al de italianos y flamencos. Los portugueses aparecen en quinta posición tras los del imperio. En Antequera, el censo de extranjeros confeccionado entre 1631 y 1638, confiere el protagonismo a los franceses solteros, especialmente a los de la zona de Gascuña como sucedía en Cataluña y a continuación a los italianos. Según el padrón de alistamiento sevillano de 1665, el número de portugueses también estaba por debajo de los franceses. LARQUIÉ, C.: “Les français à Madrid dans le deuxième moitié du XVIIe siècle”. En VV.AA.: *Les français... Op. cit.*, pág. 94; BRAVO CARO, J.J.: “Antequera, destino de la emigración temporal francés (1631-1638)”. *Baetica*. 26. 2004, págs. 283-305 y “Extranjeros <<de paso>> en la Antequera de 1631”. *Baetica*. 25. 2003, pág. 514; RODRÍGUEZ CANCHO, M.: “Los portugueses... *Art. cit.*, pág. 167.

¹¹² No sucedía lo mismo en Madrid durante la segunda mitad del Seiscientos. En la parroquia de San Ginés, 72 de los 87 franceses enlazaron con mujeres españolas. RAMOS MEDINA, M^a.D.: “Algunas sagas comerciales francesas en el Madrid de la segunda mitad del Seiscientos”. *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie IV. Historia Moderna. 12. 1999, pág. 234.

¹¹³ Teniendo en cuenta su capacidad de firmar como un posible índice de alfabetización, se percibe que sólo una cuarta parte de ellos fue capaz de plasmar su nombre en un documento. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 7962. 8-IV-1601. Testamento de Durán de Cepeda, francés. S.f.

¹¹⁴ En ocasiones permanecieron alejados de sus familias, caso de Pedro de Monclara, quién, según el testamento, había dejado a su esposa e hija en su lugar de origen sin verlas durante al menos cinco años. Si bien las alusiones a las mujeres de los extranjeros suelen ser escasas en la documentación de la época mucho más en el caso de los franceses y de otros colectivos foráneos. A.H.P.Sa. Leg. 4715. 20-X-1631. Testamento de Pedro de Monclara. Fols. 102-104.

tugueses, aunque no al colectivo galo¹¹⁵. Resulta imposible establecer tanto su número como su zona de procedencia ya que en los protocolos notariales dos de cada tres franceses no indicaron su lugar de origen. En el censo de 1631 al menos uno de cada cuatro de quienes la señalaron llegaba del obispado de Claramonte –Clermont–, zona de Auvergne –Auvernia–, en consonancia con lo que sucedió en otras ciudades de la Corona de Castilla como Toledo¹¹⁶. Como han subrayado la mayoría de los historiadores, España resultaba un territorio atractivo para los emigrantes franceses quienes acudían buscando mejorar su fortuna mediante unos salarios más elevados. Con la emigración igualmente se intentaba compensar el desequilibrio existente entre población y recursos en algunas zonas del sur francés¹¹⁷. Quienes procedían de la zona del Pirineo se encontraban además con el hándicap de un sistema hereditario que primaba al primogénito frente al resto de los hermanos¹¹⁸.

Aunque los mercaderes franceses desarrollaron una intensa actividad comercial, se avocindaron en menor medida en la ciudad de Salamanca que los lusos¹¹⁹. Cuando estaban de paso en la urbe solían hospedarse en el Mesón del

¹¹⁵ En la zona de Aragón los franceses procedieron fundamentalmente de regiones como Bearn, los Pirineos o Auvernia. Jean-Pierre Amalric ha hablado de corrientes migratorias hacia España sin carácter general y continuo de individuos originarios fundamentalmente del Midi francés. Ricardo Franch igualmente ha destacado las zonas de los Pirineos centrales, Auvernia y el Macizo Central como lugares de procedencia. SALAS AUSENS, J.A.: “Leyes de inmigración y flujos migratorios en la España Moderna”; AMALRIC, J-P: “Franceses en tierras de España: una presencia mediadora en el Antiguo Régimen” y FRANCH BENAVENT, R.: “El papel de los extranjeros en las actividades artesanales y comerciales del Mediterráneo español durante la Edad Moderna”. En VILLAR GARCÍA, M.B. y PEZZI CRISTÓBAL, P.: *Los extranjeros... Op. cit.* Tomo II, pág. 695 y Tomo I, págs. 25 y 55; SALAS AUSENS, J.A.: “Movimientos migratorios en la España de la Edad Moderna”. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*. 1988, 2, págs. 29-54; AMALRIC, J-P: “Les migrations françaises en Espagne à l’époque moderne (XVIe-XVIIIe siècles)”. En EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O.: *Les migrations internes et à moyenne distance en Europe, 1500-1900*. Santiago de Compostela. 1994, pág. 417.

¹¹⁶ No sucedía lo mismo en la Corona de Aragón. Según el estudio de Christine Langé de esta parte de los macizos sólo procedía el 4,5 %. La mayoría, un 77 %, provenía del Pirineo y pre-Pirineo, zonas geográficas mucho más cercanas a la corona aragonesa. MONTMAYOR, J.: “Les français à Toléde au XVIIIe siècle”. En VV.AA.: *Les français... Op. cit.*, pág. 77; LANGÉ, Ch.: *La inmigración francesa en Aragón. (Siglo XVI y primera mitad del XVII)*. Zaragoza. 1993, pág. 62.

¹¹⁷ SALAS AUSENS, J.A.: “La inmigración francesa en Aragón en la Edad Moderna”. *Estudios del Departamento de Historia Moderna*. 1985-1986, págs. 53-56.

¹¹⁸ LANGÉ, Ch.: *La inmigración francesa... Op. cit.* 1993, pág. 71.

¹¹⁹ Algunos simplemente estuvieron de paso en la ciudad para comprar mercería de sus compatriotas. Caso de Luis Duque, francés, natural de Tuss, vecino de Zafra, quien se la

Rincón, situado en la parroquia de San Martín. A veces resulta difícil establecer la naturaleza concreta de sus negocios ya que no se alude a sus productos sino bajo el calificativo genérico de *mercadurías*¹²⁰. Algunos actuaron a través de pequeñas compañías compuestas por dos o tres socios las cuales tuvieron una mayor presencia durante la primera década del siglo XVII¹²¹. Predominaron las establecidas para el trato de mercería –*cajeros*–, lencería –cintas, cordones, encajes, puntas, etc.–, *bonería* –buhonería o bisutería– y joyería, productos de bajo precio y que no solían estar sometidos al control de los gremios. A tenor de las escrituras de disolución algunas de estas compañías gozaron de escasa fortuna¹²². Generalmente cada individuo aportaba pequeñas cantidades en mercancías o en dinero que oscilaron entre los 500 reales por cada uno de los asociados a los 6.100 reales. Entraban igualmente a formar parte del capital

adquirió de Pedro Febro, natural de *Santiespíritus* y residente en Salamanca. A.H.P.Sa. Leg. 3506. 24-III-1616. Fol. 131.

¹²⁰ Se trata de menciones halladas en poderes destinados a cobros monetarios o a la obtención de cualquier *género de mercadurías* al fiado. En otras ocasiones los calificados mercaderes de joyería negocian con productos que actualmente consideraríamos ajenos a tal profesión tales como volantes de Zamora, zapatillas, varas de listones de colores, casca-beles de arriero, escobillas –de mangos de marfil, bastas, de cabeza–, *antojos de corta vista* y *de larga vista*, alfileres, agujetas, cintas de resplandor, randas, o *texidillos*. Son objetos propios de lencería o cuchillería con los que habitualmente también trabajaron los mercaderes galos. Leg. 4106. 6-VIII-1622. Poder para Guillermo Laçerman, francés. Fols. 701-702; A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3495. 6-IX-1607. Fols. 324-326. Obligación a favor de Francisco de Capara, mercader de joyas.

¹²¹ Hernando de Clavería, natural de *La Forcada*, llegó a formar parte de múltiples compañías: con Pierre Dufau, mercader francés, asentado en Madrid; con Luis de Antillaque, Juan de Cepeda y Guinot Chaceret, de la misma nacionalidad, así como con el portugués Simón Marcos. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3494. 18-XII-1605. Fols. 1311-1315.

¹²² Las hubo de mercería y cerrajería como la de Guinote Pradal y Pedro Brique, franceses, estantes en Salamanca. Mantuvieron contactos con mercaderes de Valladolid y Madrid. La de Juan Gabriela, de la villa de *Gramate* y Esteban Colón, natural de *Nevers*, se formó por un tiempo de cuatro años para el negocio de mercería, *bonería* y joyería *sin tener parte señalada* para el ejercicio de su actividad. A pesar de la diferencia de capitales aportados irían a medias –*no llevando el uno más que el otro*–. Las cuentas se rendirían al final de los cuatro años. Sólo Esteban sabía firmar de entre estos mercaderes. Se trata de una actividad similar a la desarrollada por los franceses en ciudades como Madrid en la segunda mitad del siglo XVII. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 5274. 14-VIII-1692. Escritura de compañía entre Guillermo Chaviner y Pedro de Navilla, franceses. A.H.P.Sa. 5-V-1606. Obligación a favor de Guinote Causín, francés, mercader de joyas; Leg. 5467. 8-I-1608. Disolución de la compañía de Guinote Pradal y Pedro Brique. S.f.; Leg. 4250. 23-I-1619. Fols. 381-382. Escritura de compañía entre Juan Gabriela y Esteban Colón, franceses; RAMOS MEDINA, M^a. D.: “Algunas compañías mercantiles francesas en el comercio minorista madrileño en la segunda mitad del Seiscentos”. *Cuadernos de Historia Moderna*. 26. 1001, págs. 57-87.

de la compañía las deudas que tuviese a su favor cualquiera de los dos mercaderes. Si bien en algunos casos existió una paridad en lo aportado por cada socio, en otras el capital de uno de ellos llegaba a cuadruplicar el del otro¹²³. El compromiso contractual solía durar como mínimo un año al cabo del cual se procedía a un reparto de beneficios bien *pro rata* –conforme a lo invertido por cada socio afrontándose las pérdidas con idéntico criterio–; bien a partes iguales, atendiendo a que unos eran *más ágiles y de más industria que otros*¹²⁴. Algunas se constituyeron sin un plazo fijo de duración, como la de Noël Plejar y Antonio Guival –para vender tanto en la ciudad de Salamanca como en *estos reinos de Castilla*–; o la de Alonso Miguel, Nicolás Miguel –naturales del Condado de Lorena– y Antonio Combás– procedente de *Ubernía*– para el trato de joyería y mercería. En el caso de los primeros, ambos mercaderes se juntarían trimestralmente para realizar las cuentas. El analfabetismo, constatado en varios de los asociados, no les impidió desarrollar este tipo de actividades con normalidad. Como solía ser habitual, los gastos de mantenimiento de los asociados corrían a costa de los beneficios de la compañía pero deberían *ponerse por cuenta y razón* en un libro de asiento, no siempre elaborado por el mercader al ser habitualmente analfabeto. Esta asociación llegaría a su fin tras la petición de cualquiera de las partes. A pesar de establecerse por un tiempo a voluntad de los asociados o por vida de los mismos, algunas compañías gozaron de una vida efímera, como la de Antonio Nemollas y Juan Borias, la cual duró poco más de diez meses tras un periplo de transacciones con mercaderes vallisoletanos e individuos de las ciudades salmantina y zamorana¹²⁵. Una vez disueltas, cada uno cobraba sus deudas pendientes. A veces una de las partes acababa quedándose con las mercancías sobrantes y el jumento que las había transportado indemnizando monetariamente a la otra parte. Las escrituras de finiquito de estas sociedades, en las cuales salían a relucir las deudas contraídas, ponen de relieve cómo estos mercaderes solían mantener una estrecha

¹²³ Noël [P]lejar, mercader de joyas francés, natural de *Lavad*, aportó 5.075 reales frente a los 2.924 de Antonio Guival, natural de *Larrocha*; Juan Boria –Borea– puso 1.043 reales frente a los 3.092 de Antonio Nemollas –ambos naturales de *Sandín*–. En la compañía de Alonso Miguel, Nicolás Miguel y Antonio Comas, el primero llevó 6.100 reales en dineros y *mercadurías*, el segundo 1.500 y el tercero tan sólo 70. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 7963. 30-IV-1606; Leg. 4696. 3-I-1615. Fols. 2028-2029; Leg. 4702. 5-VIII-1620. Fols. 1858-1859.

¹²⁴ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4702. 5-VIII-1620. Fols. 1858-1859.

¹²⁵ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4696. 6-XI-1615. Fols. 2198-2199.

relación con compatriotas del mismo oficio¹²⁶. A través de otros documentos sabemos que incluso se concedían préstamos entre ellos¹²⁷.

Los mercaderes de joyas salmantinos –Diego Gómez o Antonio Donzel, entre otros–, adquirieron igualmente de los franceses, así como de los italianos, parte de sus productos¹²⁸. Algunos mercaderes de mercería negociaron asimismo con cuchillería y tijeras, con puntas y con productos de *bonería*¹²⁹. Además de los negocios citados, participaron en otros como el surtido de pieles de raja de Montpellier para los pellejeros salmantinos¹³⁰; o en la venta de *mercadurías* a sus compatriotas cajeros y cerrajeros probablemente relacionadas con sus oficios aunque no siempre se especifica su naturaleza¹³¹.

Quizás el papel más destacado dentro del ámbito de los mercaderes, al menos cualitativamente, se desarrolló en el sector del libro y de la imprenta. Algunos como el impresor Joan de Labe, casado con Ana María Tabernier, y cuñado del también impresor Jacinto Tabernier, mantuvieron una estancia efímera en la ciudad. Tras su matrimonio abandonó la ciudad y a su esposa a los seis meses del enlace, sin regresar de nuevo para residir en diferentes urbes –Valladolid, Madrid, Zaragoza o Barcelona–¹³². En la primera mitad del siglo XVII destacaron libreros como Jacques y Guillermo Pesnot. El primero mantuvo relaciones con otros franceses de la misma profesión afincados en Madrid –caso de Jerónimo Courbes–. El segundo se encargó de la distribución

¹²⁶ Juan Labao y Antonio Buque mantenían deudas con los franceses Juan Lobaxín, Guinote Casarete y Guinote Causín, mercader de joyas. Ninguno de los dos primeros citados sabía firmar los documentos. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 7963. Escritura para apartarse de una compañía. S.f.; Leg. 7963. 17-II-1608. Obligación de Guinote Pradal, francés, natural de San Martín, cajero, para abonar 787 reales a Antonio Mesones, mercader, vecino de Madrid; 18-III-1608. Obligación de Francisco Gui a favor de Pierre Brique, francés; 21-VII-1608. Obligación de Lucas Autiller a favor de Juan Causín, mercader francés.

¹²⁷ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 7963. 24-II-1605. Escritura de obligación de pago de Durán del Río a favor de Guinote Causín; Leg. 3497. 4-III-1609. Fol. 352. Obligación a favor de Esteban Gorde, mercader francés. Fol. 352.

¹²⁸ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 6973. 25-V-1607. Obligación a favor de Jaques Lort, francés.

¹²⁹ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3675. 28-IX-1608. Poder de Juan Rochias –*Roçias o Ruçiar*–, francés, vecino de Valladolid, a Pierre Sejerne, vecino de Salamanca; Leg. 3506. Carta de pago y finiquito para Claudio Chantal, francés, natural de *Balesta*. Fol. 1521; Leg. 3527. 26-XI-1630. Fol. 1392.

¹³⁰ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 7963. 28-II-1603. Obligación a favor de Juan de Lobaxín.

¹³¹ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 6973. 6-IV-1607. Obligación de Juan Mellado, cerrajero francés, estante en Salamanca; obligación de Juan Buque, cajero francés; Leg. 4010. Año. 1630. Fol. 1794 v. Declaraciones de Ciprián Ynjerte y Antonio Lajete, naturales de *San Pao de Bençia*.

¹³² A.H.D.Sa. Leg. 36-43. 18-IV-1635. Información de Ana María Tabernier.

en Salamanca de los libros del Nuevo Rezado¹³³. Algunos mercaderes –caso de Francisco Peynote– redujeron su negocio en este ámbito a la provisión de estampas para los libreros salmantinos y otros extranjeros¹³⁴. Otros, por el contrario, lo diversificaron, caso de Dudón Laurel, casado con Bárbola Núñez, viuda del también mercader de libros Juan Comán, dedicándose a transacciones con productos del agro y préstamos. Respecto a la imprenta, sobresalió el trabajo de Juan Renaut cuya labor fue continuada por su viuda Antonia Ramírez¹³⁵. Por sus talleres pasaron cuatro de cada diez impresiones durante el primer cuarto de siglo¹³⁶.

Al margen de estas profesiones más o menos lucrativas los franceses estuvieron insertos en el sector servicios y en la realización de oficios humildes¹³⁷. Los testimonios de la época recogidos por estudiosos franceses referentes a Castilla en los siglos XVI y XVII hablan de estos inmigrantes asociándolos a tareas como aguadores, cargadores, esportilleros o caldereros, entre otros¹³⁸. Hay varias menciones a residentes en el Mesón de la Cruz dedicados a vender y a *amol*ar cuchillos y tijeras¹³⁹. Ejercieron igualmente los oficios de ce-

¹³³ Otros estuvieron en la urbe sólo temporalmente, como Juan Padillaque, natural de Cans. Los libreros salmantinos también establecieron transacciones con los franceses. Alonso Figueroa las mantuvo con Jacques Prost, mercader de libros lionés, a través de Guillermo Pulyo. Para conocer más a fondo este sector laboral ver: LORENZO PINAR, F.J. y FERRERO FERRERO, F.: “Los libreros salmantinos en la primera mitad del siglo XVII”. En *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*. Vol. II. Salamanca. 2002, págs. 529-545.

¹³⁴ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3386. Año 30-XII-1603. Obligaciones para el pago de unas estampas adquiridas por Bartolomé Rodríguez y Guillermo Bruño.

¹³⁵ Le asigna esta posible nacionalidad francesa al apellido Renaut el trabajo de Lorenzo Ruiz Fidalgo. RUIZ FIDALGO, L.: *La imprenta en Salamanca*. Madrid. 1994, p. 115.

¹³⁶ LORENZO PINAR, F.J.: “Los contratos de impresión de libros en Salamanca (1601-1625)”. En *Homenaje a Antonio Matilla Tascón*. Zamora. 2002, pág. 418, y “Contratos de impresión de libros en Salamanca en el siglo XVII (1625-1650)”. En *Pliegos de Bibliofilia*. 21. 2003, pág. 51.

¹³⁷ A.H.P.Sa. Leg. 7963. 18-I-1604. Escritura de asiento de mozo de servicio para Francisco Vizer, francés. S.f.; Leg. 4010. 4-X-1630. Declaraciones de los criados de don Juan Marcelo. Fol. 1790 r.

¹³⁸ EIRAS ROEL, A.: “Migraciones internas y *medium-distance* en España en la Edad Moderna”. En EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O.: *Op. cit.* pág. 55.

¹³⁹ A.H.P.Sa. P. N. Leg. 4010. Año 1630. Fols. 1789 v. y 1790 y 18-XII-1605. Fol. 1315.

rrajero¹⁴⁰; calderero¹⁴¹; criados, tejedores de lienzos, capadores de animales, sombrereros y sastres, no encontrando una activa presencia de horneros o de agricultores como sucedió en la Corona de Aragón, ni de portadores de agua como en Toledo o de panaderos como en Madrid¹⁴². Sí mantuvieron una actividad notable en la venta de aguardiente o como arrendatarios –estancieros– de esta bebida¹⁴³. En el plano de las diversiones, actuaron compañías de volatines en la ciudad de Salamanca, caso de la de Juan de Losa, natural de Limoges, quien contrató para su espectáculo a varios portugueses¹⁴⁴.

Las transgresiones a la ley cometidas por franceses y recogidas en los libros de penas de cámara estuvieron relacionadas con la práctica de juegos

¹⁴⁰ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 5090. 12-XII-1605. Escritura de fianza de Francisco Gui, francés. Fols. 400-401.

¹⁴¹ Esta profesión fue ejercida por varios grupos familiares franceses en otras zonas españolas, caso de Calamocha, en la Corona de Aragón. JIMENO, E.B.: “Mercaderes y artesanos franceses en el sur de Aragón. La emigración en Calamocha, 1530-1791”. En VILLAR GARCÍA, M.B. y PEZZI CRISTÓBAL, P.: *Los extranjeros...Op. cit.* Tomo I, pág. 164; A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4704. 6-IV-1622. Escritura de donación de Pedro Reymón, natural de El Espinal. Fols. 1936-1938; A.H.D.Sa. Leg. 28-334. 21-XII-1627. Licencia para contraer matrimonio de Albert Francisco, calderero, natural de Ruán.

¹⁴² En Zaragoza los franceses dedicados a la agricultura representaron en 15,2 % de los individuos de esta nacionalidad; sólo estaba por debajo del sector textil que representaba el 17,8 %. En Cataluña la cifra de agricultores entre los franceses se elevaba hasta el 45 %. En Antequera este porcentaje se reducía 16,2 %. En Toledo apenas representaba el 1 % del colectivo galo.

A.H.D.Sa. Archivos Parroquiales. Lib. 420-9. Libro de matrimonios de San Julián. Fols. 159 r. y 163 r; LANGÉ, C.: “L’immigration française en Aragón. XVIe siècle et première moitié du XVII siècle” y MONTEMAYOR, J.: *Art. cit.* En VV.AA.: *Les Français...Op. cit.*, págs. 25-33, 38 y 80; NADAL, J. y GIRALT, E.: *La population catalane de 1553 a 1717. L’immigration française.....*, pág. 132; BRAVO CARO, J.J.: *Art. cit.*, pág. 298; SALAS AUSSENS, J.A.: “Buscando vivir en la ciudad: trayectorias de inmigrantes franceses en los siglos XVII y XVIII”. *Revista de Demografía Histórica*. XXI (segunda época). 2003, pág. 159; POUSSOU, J-P.: “Les mouvements migratoires en France et a partir de la France de la fin du XVe siècle au debut du XIXe siècle: approches pour una synthèse”. *Annales de Démographie Historique*. 1970, pp 11-78; MONTEMAYOR, J.: *Art. cit.*, pág. 72; LARQUIÉ, C.: *Art. cit.*, pág. 99; ARROYO MARTÍN, F.: “Apuntes sobre la emigración francesa en el Madrid del siglo XVII”. *Torre de los Lujanes*. 34. 1997, pág. 85; LLOBET PORTELLA, J.M^a: “La immigració francesa a Cervera segons els capitols matrimonials conservats a l’Arxiu Històric Comarcal de la ciutat (1501-1799)”. *Espacio. Tiempo y Forma*. Serie IV. Historia Moderna. 2. 1989, pág. 53.

¹⁴³ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4010. Año 1630. Fols. 1790; 1792 v.; 1794 r. y 1804 v., declaraciones de Luis Reymundo, Antonio Rojer o de Ramón Castro Rosa; Leg. 4383. 20-VIII-1643. Testamento de Juan Real, aguartero. Fols. 1028-1031.

¹⁴⁴ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3683. 27-VI-1634. Fols. 518-521.

prohibidos o con la utilización de oro y plata falsos¹⁴⁵. En cuanto a sus actitudes ante la muerte, resulta difícil establecer parámetros de comportamiento dado el escaso número de testamentos conservados. Prácticamente todos los que realizaron su última voluntad –un total de seis– se enterraron en iglesias –especialmente en la de San Martín– o en el Hospital General. La totalidad de los galos redactó su el testamento estando enfermo. Se aprecia en algún individuo peticiones diferentes a las de los portugueses, caso de la demanda de misas a una determinada advocación o ser celestial o por penitencias incumplidas o mal cumplidas¹⁴⁶.

Respecto a los italianos al igual que el resto de los colectivos extranjeros, se adentraron en el mundo del comercio dedicándose a la joyería, a la venta de productos textiles –camisas de Flandes traídas por sus compatriotas desde Valladolid–, de mercería, seda, ámbar, *buxerías* y *almisque* –importados desde Lisboa– o estampas¹⁴⁷. Quien manifestó una mayor actividad fue Xacomé Carboni, mercader de joyería. Tras su fallecimiento en 1607 el negocio fue continuado por su esposa Ángela Veneciana. La situación de insolvencia en la que se encontraba repercutió en el embargo y ejecución de los bienes de este mercader. La viuda se vio obligada a negociar las deudas con sus acreedores. La mayoría de ellos le perdonó la mitad de las deudas, otros simplemente una pequeña parte a ruegos de la afectada o por *amor de Dios*¹⁴⁸. El resto de la cuantía lo debía pagar en diferentes plazos, habitualmente en tres, estable-

¹⁴⁵ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4684. 7-II-1604. Fols. 1100 v., 1105 r. y 1123 v.

¹⁴⁶ En el testamento de Manuel Francisco, natural de Bretaña, se solicitaron tres misas al Santísimo Sacramento, una a Nuestra Señora del Rosario y otra al Ángel de la Guarda. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4008. 16-IV-1616. Fols. 218-221.

¹⁴⁷ El colectivo italiano careció de la preponderancia numérica que gozó en la zona del Mediterráneo, especialmente los genoveses. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 7962. 27-IX-1601 y Leg. 7963. 15-IX-1605. Obligaciones a favor de Xacomé Carboni, joyero; Leg. 4010. 10-X-1630. Fols. 1794 r. y 1804 r; FRANCH BENAVENT, R.: “La inmigración italiana en la España moderna”. En EIRAS ROEL, A. y GONZÁLEZ LOPO, D.: *La inmigración...Op. cit.*, págs. 103-145; RODRÍGUEZ ALEMÁN, I.: “La emigración...*Art. cit.* pág. 906.

¹⁴⁸ Gran parte del cobro de esta deuda se encomendó al mercader de libros salmantino Juan Comán. La comisión procedía no sólo de sus compatriotas, caso de Pedro Fáyez y Jacques Mayut, mecaderes vallisoletanos, sino también de otros mercaderes italianos afincados en Madrid como Andrea de Carmenati o Jacomé Presenti. Otros mercaderes asentados en Madrid, como Antonio Mesones o Juan Labela, mercaderes de joyería, prefirieron cobrarlas a través de Pierres Sajornes –o Saxorne–, vecino de Salamanca, de la misma profesión. En ocasiones los pagos se asentaron sobre deudas que diferentes individuos de Salamanca y de Ventosa de Riomar mantenían con Jacomé Carboni. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3496. Año 1608. Fols. 1177; 1271-1272; 1276-1280, 1283-1287; 1288-1299, 1308-1313, 1315-1321 y 1322-1325.

cidos cada ocho meses. Tal vez los acreedores efectuaron estas remisiones y aplazamientos –*composiciones, refaçiones o quitas*, tal como las denominaba la documentación de la época– considerándolo como un mal menor al poder recuperar una parte de la deuda. En las diferentes escrituras de obligación aparecen expresiones que ponen de relieve las cortapisas halladas al respecto tanto por los grandes acreedores –indican que *habían tenido muchos dares y tomares* o que *los bienes embargados* [eran] *muy pocos y los acreedores muchos*–, como por los pequeños –quienes señalaban que *había muchos acreedores de grandes quantías a los pocos bienes del dicho Xacomé y anteriores* [al afectado] y *que pudiera el susodicho perder toda la dicha deuda*–.

Las escasas alusiones a los italianos dan la impresión de un grupo centrado en profesiones especializadas y minoritarias. Jusepe Rosán, de Sicilia, ejerció el oficio de platero de oro y pertiguero de la Iglesia Catedral¹⁴⁹. Lorenzo Poçoloa, natural de Génova, llevaba veinte años en la ciudad destilando aguas¹⁵⁰. Pedro Navarra, siciliano, se dedicaba a *limpiar dientes*¹⁵¹. Valerio de Franques, romano, trabajó como oficial de hacer fuelles y *aderezar fraguas*. Había aprendido su profesión en Madrid y se trasladó a Salamanca para ejercerlo con sus maestros en el arrabal *allende de la puente*¹⁵². Para los momentos festivos se requirieron las habilidades de algún ingeniero y pintor italiano de cara a la construcción de figuras y tablados para los fuegos artificiales quemados la noche del jueves del Corpus. Así sucedió en diferentes ocasiones con las fiestas organizadas por la cofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia de San Martín¹⁵³. Esta institución encargó a Marcelo Gentil el diseño y construcción de arquitecturas y figuras efímeras para ser consumidas en citada fiesta sacramental¹⁵⁴. A principios del siglo XVII se constata cómo este grupo había abandonado algunas de las actividades ejercidas en la centuria anterior, caso del sector del libro, bien por fallecimiento de sus miembros –Cornelio

¹⁴⁹ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4010. 3-X-1630. Fol. 1789 v.

¹⁵⁰ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4010. Fol. 1793 v.

¹⁵¹ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 4010. Fol. 1794 r.

¹⁵² A.H.D.Sa. Leg. 26-142. Año 1625. Información y licencia para contraer matrimonio de Valerio de Franques.

¹⁵³ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 3500. 12-II-1612. Fols. 1077-1078 y Leg. 3506. 5-IX-1516. Fols. 932-934.

¹⁵⁴ Tal vez sea el mismo individuo calificado en otros documentos como cañero y pintor. En una de las escrituras de aprendizaje se indica que éste enseñaría al aprendiz *a hacer figuras y a amoldar y todo lo a ello anejo*, actividades similares a las realizadas en la citada fiesta del Corpus. Leg. 3507. 21-I-1617. Escritura de aprendiz. Fol. 1038.

Bonardo–, bien por su éxodo hacia la Corte madrileña – caso de Julio de Junta o Junti–¹⁵⁵.

Las referencias a otros grupos como los alemanes resultan más esporádicas. Sus estancias en la ciudad debieron limitarse a breves espacios temporales. Apenas se conservan testamentos para este período histórico, caso del de Valentino Ylaçers, mayordomo, o del de don Juan de Chalden¹⁵⁶. En la última voluntad de Valentino se citan como testigos del acto documental a otros compatriotas de los cuales desconocemos su profesión¹⁵⁷. El censo de 1631 sólo menciona a dos alemanes quienes llevaban en la ciudad casi cuatro décadas ejerciendo de tundidores, dato indicativo del escaso atractivo laboral de esta urbe para los germanos en el siglo XVII.

Algo parecido sucedió con los flamencos. Entre las escasas referencias se encuentra el testamento del platero Abraham Fábrica, natural de Amberes y vecino de Valladolid, sorprendido por la enfermedad en la ciudad salmantina¹⁵⁸. En el citado censo aparecen ejerciendo profesiones de mercaderes de mercería, criados o pintores –caso de Antonio de Zúñiga y Palomeque–¹⁵⁹. Cualita-

¹⁵⁵ Clara Isabel López Benito indica que probablemente las ofertas de la Corte motivaron el traslado de los agentes principales e incluso de las casas comerciales de los Portonaris o de los Junta desde finales del siglo XVI. Por otro lado, la mayor actividad económica ya se había trasladado hacia tierras alejadas de la Submeseta Norte, caso de Sevilla, haciendo más atractivas otras ciudades. A.H.D.Sa. Leg. 3-90. Año 1602. Proceso civil contra Julio Junti Modesti; LÓPEZ BENITO, C.I.: “La sociedad salmantina en la Edad Moderna”. En RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. (Coord.): *Historia de Salamanca*. Tomo III. *Edad Moderna*. Salamanca. 1999, págs. 189-190.

¹⁵⁶ A.H.D. Sa. Archivos Parroquiales. Lib. 415-24. Parroquia de San Blas. Libro de Defunciones. Fol. 142 r. y don Guillermo, natural de Alemania. Fol. 158 r.

¹⁵⁷ En concreto se menciona a Andrés Meisel, Andrés de Noriverga y Tomás Esneche. A.H.P.Sa. P.N. Leg. 5276. 6-XII-1604. Fols. 1451-1452.

¹⁵⁸ A.H.P.Sa. P.N. Leg. 7963. 3-IX-1607. Testamento de Abraham Fábrica.

¹⁵⁹ La presencia flamenca no alcanzó el protagonismo que tuvo en otras ciudades como Madrid o Sevilla donde destacó su labor como mercaderes de lonja dedicados a la importación y exportación o a préstamos a los particulares. Algunos trabajos han subrayado cómo, en líneas generales, la pobreza y la bebida caracterizó la vida cotidiana de la mayor parte de los flamencos. Otros, han estudiado las dificultades encontradas a la hora de su integración, caso de Cantabria, donde destacaron en las fundiciones de hierro y no se les reconoció el privilegio de nobleza concedido por el rey. No obstante, en Sevilla parece que se adaptaron rápidamente al ambiente de la sociedad española y al de la ciudad en concreto no viviendo en barrios separados. RAMOS MEDINA, M^a. D.: “Mercaderes flamencos en Madrid: la Casa y Compañía Dupont (1650-1679)”. *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie IV. Historia Moderna. 13. 2000, pág. 225; THOMAS, W.: “Los flamencos en la Península Ibérica a través de los documentos inquisitoriales (siglos XVI y XVII)”. *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie IV. Historia Moderna. 3. 1990, págs. 177 y 180; GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a. del C.: “Proceso de

tivamente cabe señalar el papel desarrollado por este colectivo el ámbito del libro. Además de libreros como Juan Comán, sobrino del también mercader de libros Juan Pulman, la ciudad de Salamanca cobró con la presencia de Artus Tabernier, natural de Amberes, uno de los mejores impresores de esta centuria, así como su hijo Jacinto, quien ejerció como un destacado grabador¹⁶⁰. Ambos fueron los principales formadores de los futuros profesionales de este sector en la ciudad de Salamanca durante esta primera mitad del siglo XVII¹⁶¹.

Otros individuos foráneos simplemente estuvieron de paso por la ciudad como viajeros o con un propósito religioso concreto¹⁶². Éste fue el caso del maltés Jorge de París— y de Panayoto Paliólogo, natural de Lacedemonia, residentes en el Mesón de la Cruz y comisionados para la recaudación de limosnas destinadas a la redención de cautivos. Ambos acabarían acusados de actuar contra los capítulos de la Santa Cruzada y de excederse en las facultades de sus licencias. Modificaron algunas de las provisiones de la Santa Cruzada, enmendándolas, y vendieron a varios estudiantes licencias para poder solicitar limosnas en diferentes obispados —León, Burgos, Ávila, Salamanca, etc.— para los cuales no tenían competencias. El fallo judicial condenó a Jorge a un año de destierro de la ciudad y del obispado salmantino, a no poder demandar más limosnas en este ámbito geográfico y a 2.000 maravedíes de multa, reducida a la mitad para Panayoto. Se trataba de una sentencia económicamente *benigna* dado el elevado monto de lo que habían recaudado¹⁶³.

Como se ha podido apreciar a lo largo de este trabajo, a pesar de la amplia documentación consultada resulta imposible ofrecer cifras exactas de extranjeros en la ciudad, ni siquiera para zonas concretas o para determinadas profesiones. Algunas de las fuentes históricas que podrían haber servido de referencias omiten los datos de procedencia geográfica de los nominados, caso

integración de una colonia flamenca en la nobleza de Cantabria”. *Hidalguía*. 30. 1983, pág. 507; STOLS, E.: “La colonia flamenca de Sevilla y el comercio de los Países Bajos españoles en la primera mitad del siglo XVII”. *Anuario de Historia Económica y Social*. 2. 1969, pág. 367.

¹⁶⁰ CRIADO DELGADO, J.: *Diccionario de impresores españoles. (Siglos XVI y XVII)*. Tomo II. Madrid. 1996, págs. 663-664; CUESTA GUTIÉRREZ, L.: *La imprenta en Salamanca. Avance al estudio de la tipografía salmantina (1480-1944)*. Salamanca. 1960, págs. 52 y 55; BÉCARES BOTAS, V.: *Avance para una guía del mundo del libro salmantino del siglo XVI*. Zamora. 2002, págs. 45 y 115.

¹⁶¹ LORENZO PINAR, F.J.: “Contratos de aprendizaje del sector del libro en Salamanca (1601-1650)”. En *Revsa. Revista de Estudios*. 2003, pág. 88.

¹⁶² Vid. GARCÍA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Valladolid. 1999.

¹⁶³ A.H.D.SA. Leg. 11-18. Año 1609. Proceso criminal contra Jorge de París y don Panayote Paliólogo.

de los padrones parroquiales realizados para elegir capellanes; de las relaciones de individuos de los diferentes gremios artesanos citados en las visitas o de los padrones destinados al *repartimiento* de la contribución para la jornada del rey a Aragón¹⁶⁴. Además, hemos de tener en cuenta que habitualmente los apellidos de los extranjeros se suelen castellanizar, con lo cual resulta complicada su identificación. La información de los libros sacramentales de la ciudad salmantina tampoco ayuda mucho a este respecto ya que no se conservan series completas para todas las parroquias. Además, las referencias a ciertos individuos se mantienen en ocasiones en un plano genérico indicando simplemente la profesión del sujeto, la calle en la que reside, su profesión, o su estado de pobreza, sin citar nombre ni lugar de procedencia. Otras veces el cura deja espacios en blanco o señala que se trataba de un forastero, sin más datos. A pesar de estas carencias, la documentación notarial y las informaciones para contraer matrimonio nos han permitido reconstruir las características socio-profesionales de los extranjeros y su nivel de integración en la sociedad castellana, aspectos, a nuestro juicio, mucho más interesantes que los simples datos numéricos.

¹⁶⁴ A.H.P.Sa. Leg. 5667. Año 1645. Fols. 178-198.

La presencia de *extranjeros* en Zamora en el siglo XVII

Francisco Javier Lorenzo Pinar
Universidad de Salamanca

El análisis de la presencia de *extranjeros* en la provincia de Zamora parte a priori, frente a nuestro anterior estudio sobre Salamanca de ciertas similitudes¹. En ambos casos estamos ante ciudades fronterizas y de un volumen de población medio; sin embargo, la urbe del Duero no contó con un foco de atracción estudiantil como el de la universidad salmantina. Las fuentes documentales empleadas son idénticas, salvo que para Zamora, al comprender también la segunda mitad del siglo XVII, contamos con un censo elaborado en 1665 con el objeto de penalizar a los portugueses originarios y sus hijos residentes en la provincia para ayuda de los gastos de la guerra ocasionada por el levantamiento².

A pesar de los datos de que disponemos no podemos establecer el número concreto de extranjeros que hubo en la ciudad o en la provincia de una manera exacta, ni siquiera cuando a través de los censos ya que éstos tenían un carácter impositivo y habitualmente no mencionan a la mujer salvo que actuase como cabeza de familia. Aún así, algunas de las fuentes documentales nos permiten acercarnos a ciertos rasgos relacionados con las fechas de llegada, la edad, el sexo, el tiempo de estancia o las profesiones realizadas por ellos. Disponemos de las informaciones de 271 personas –correspondientes a 225 matrimonios– que se casaron en la diócesis. Todos ellos menos 6 –cuatro franceses y dos flamencos– son relativos a portugueses³. El 62 por ciento de los inmigran-

¹ Ver estudio anterior.

² Archivo Histórico Provincial de Zamora (en adelante A.H.P.Za). Protocolos Notariales (en adelante P.N.). Legajo (en adelante Leg.) 1636. 18-VI-1670. Fol. 100.

³ La presencia portuguesa en Zamora fue mucho más elevada que la de otras ciudades españolas, caso de Málaga donde representaron el 35,1 por ciento o en la zona fronteriza extremeña que alcanzó el 60% de la población extraña. En otras zonas como Cartagena la colonia portuguesa llegó a ser la más numerosa a partir de 1580. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I.: “Corrientes migratorias extranjeras con destino a Málaga en el siglo XVII. Análisis de

tes casados en la provincia fueron varones y el resto mujeres. Se instalaron fundamentalmente en las ciudades de Zamora y Toro –57,19 por ciento–. La edad media con la que contrajeron matrimonio fue para las mujeres de 21,4 años y para los hombres de 22,1 años⁴. Uno de cada cinco enlaces se celebró entre portugueses; poco más de la mitad entre portugués y española, y el resto entre portuguesa y español, dato que pone en evidencia su integración con los castellanos. Entre quienes indicaron sus lugares de procedencia, cuatro de cada cinco provenían del ámbito rural, fundamentalmente de las diócesis de Miranda –al menos el 48,33 por ciento de la totalidad ya que no todos ofrecen información al respecto⁵– y de Braga –15,86 por ciento–, es decir, del norte de Portugal, la zona más próxima geográficamente a la provincia de Zamora⁶. Cuando decidieron casarse llevaban una media de 10,1 años residiendo en Castilla. Entre quienes indican la edad, el 86,27 habían llegado a tierras zamoranas con una edad inferior a los 12 años –la cifra se reduce al 48,70 por

la incidencia francesa” y VELASCO HERNÁNDEZ, F.: “La colonia extranjera de Cartagena en los siglos XVI y XVII: poder económico y arraigo social”. En VILLAR GARCÍA, M.B. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (Eds.): *Los extranjeros en la España Moderna. Actas del I Coloquio Internacional*. Tomo I, págs. 586 y 687; RODRÍGUEZ CANCHO, M.: “Los portugueses en España”. En EIRAS ROEL, A. y GONZÁLEZ LOPO, D.: *La inmigración en España. Actas del Coloquio*. Santiago de Compostela. 2004, pág. 162.

⁴ Se trata de edades relativamente tempranas si tenemos si las comparamos con estudios de zonas como Castelo Branco, Portalegre o Évora donde la media de la edad matrimonial en las mujeres estaba en 24,4 años y la de los hombres en 29 años. BLANCO CARRASCO, J.P.: “La emigración portuguesa en Extremadura”. En *Congreso Internacional de Historia y Cultura en la Frontera*. Tomo II. Cáceres. 2000, pág. 1213.

⁵ Con la ciudad de Miranda de Duero se mantuvieron estrechas relaciones como lo manifiesta el Diario de Antonio Moreno. LORENZO PINAR, F.J. y VASALLO TORANZO, L.: *Diario de Antonio Moreno de la Torre (1676-1679)*. Zamora. 2001, págs. 226-227.

⁶ Los emigrantes de localidades como Jerez y Málaga procedieron del arzobispado de Braga principalmente, una zona superpoblada, tradicionalmente exportadora de mano de obra a otras regiones portuguesas y también a España. En el caso de Ciudad Rodrigo vinieron igualmente de las zonas geográficas más próximas. V. Malgalhães subraya que la zona norte, de donde también provinieron la mayoría de los lusos instalados en Sevilla en esta centuria, era la de mayor densidad demográfica. PÉREZ CEBADA, J. D.: “La emigración portuguesa a Jerez (ss. XVI-XVIII)” y RODRÍGUEZ ALEMÁN, I.: “La emigración hacia Málaga en el siglo XVII (1651-1700)”. En EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O.: *Migraciones internas y médium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*. Santiago de Compostela. 1994, pág. 865; HUERGA CRIADO, P.: *En la raya de Portugal. Solidaridad y tensiones en la comunidad judeoconversa*. Salamanca. 1993, pág. 36; MAGALHÃES GODINHO, V.: “L’Émigration portugaise (Xve-XXe siècles), une constante structurale et les réponses aux changes du monde”. *Revista de Historia Económica y Social*. 1. 1978, págs.5-32.

ciento si tenemos en cuenta el total⁷. Tres de cada cuatro no señalan con quién vinieron y un 7 por ciento lo hicieron con compañeros de la tierra o profesionales de un mismo oficio caso de segadores, serradores o carpinteros; el resto emigraron con la familia⁸.

Para conocer la ubicación de los extranjeros en la ciudad contamos con los libros de difuntos de las diferentes parroquias. Entre los múltiples problemas que plantea esta documentación está el hecho de que ignoramos si los párrocos señalaron siempre la nacionalidad del difunto⁹. En algún caso se refieren a los individuos simplemente como forasteros, sin indicar si eran personas de fuera de la ciudad o de otro país¹⁰. Tampoco podemos conocer siempre el sexo de los más pequeños ya que mencionan al fallecido indicando que se trataba de una criatura. Otra dificultad radica en que no se han conservado los libros de todas las parroquias o lo han hecho parcialmente lo cual repercute en que la visión que obtengamos sea parcial. Según esta fuente se situaron principalmente en las parroquias de San Torcuato y la Horta y tuvieron escasa o nula presencia en torno a la Catedral.

⁷ La edad no siempre es fácil de estimar ya que a veces se refiere a la que llegaron a tierras castellanas indicando que la persona era de tal *aspecto que no podía haber contraído matrimonio o no podía ser casada ni desposada; no tenía cuerpo para poder casado, o sin aspeto ni talle para haber podido mudar estado*. Archivo Histórico Diocesano de Zamora (en adelante A.H.D.Za.) Mitra. Leg. 473-II- Información de María González. 1625; Información de Andrés Osorio. 1625; Leg. 559-II. Información de Francisco Herrero. 29-I-1660; Leg. 488-II. Información de Antonio Rodríguez. 19-XI-1694.

⁸ Miguel Pérez, carpintero, vecino de Carbellino, vino acompañado de otros individuos de su profesión y se instalaron en el citado pueblo. En el expediente matrimonial de Gonzalo Argüello y María Rodríguez, estantes en Toro, se indicaba que ella era soltera y este hecho se podía certificar *porque del dicho tiempo a esta parte ha benido a esta ciudad mucha gente de su mismo lugar y especial este berano segadores, los quales la conoçían, trataban y comunicaban*. A.H.D.Za. Leg. 488-III. Información matrimonial de Miguel Pérez. 8-IV-1693.; Leg. 521-I. Información matrimonial de Gonzalo Argüello y María Rodríguez, portugueses.

⁹ En los libros parroquiales aparecen apellidos que pudieron pertenece a extranjeros pero no se indica nada al respecto, tal es el caso de Afonso, Gundin, Lachamón, Joao o Morais. Hay que tener en cuenta que los portugueses tenían también apellidos idénticos a los castellanos o incluso los españolizaban. A.H.D.Za. Libro 281-1. Parroquia del Espíritu Santo. Fol. 146; Libro 281-4 (3). Parroquia de San Bartolomé. Año 1643. Fol. 155 v.; Libro 281-7 (4). Parroquia de San Esteban. Fols. 132 v. y 152 v.; Libro 281-8(2). Parroquia de San Frontis. Fols. 4 v. y 17 v.; Libro 281-19 (3) Parroquia de Santa Eulalia. Año 1637. Fol. 39 r.

¹⁰ Algunas veces sí se asocia el término forastero al de portugués, caso de Gaspar Hernández, de la villa de Mora. A.H.D.Za. Libro 281-2. Iglesia de San Andrés. Fol. 2 v.

EXTRANJEROS FALLECIDOS EN LAS PARROQUIAS DE LA CIUDAD DE ZAMORA
(1601-1700)

<i>Parroquia</i>	<i>Portugueses</i>			<i>Franceses</i>			<i>Flamencos</i>		
	V	H	C	V	H	C	V	H	C
Catedral (1616-1700)	0	0	0						
Espíritu Santo (1632-1694)	1	3	0						
San Andrés	4	0	0	3	0	0	1	0	0
San Antolín	7	5	0						
San Bartolomé	10	2	0						
San Cipriano (1655-1700)	1	0	0						
San Claudio	10	2	0						
San Esteban (1601-1697)	0	2	0						
San Frontis (falta 1616-1621)	7	2	0						
San Isidoro (1612-1623)	0	0	0						
San Juan de Puertanueva	1	1	0	2	0	0			
San Julián (1620-1700)	0	1	0						
San Pedro y San Ildefonso ¹¹	1	0	0						
San Salvador	8	3	1						
San Simón ¹²	0	0	0						
Santorcuato	10	8	8						
San Vicente ¹³	6	2	0						
Santa Eulalia	2	0	0						
Santa Lucía	1	3	0						
Santa María de la Horta	9	9	0	1	0	0			
Santa María Magdalena	0	0	0						
Santa María La Nueva	2	2	0	1	0	0			
Santiago El Burgo	0	1	0						
Santo Sepulcro	4	1	0						
Santo Tomás ¹⁴	4	3	0						
Total	88	50	9	7	0	0	1	0	0

V=Varones H=Hembras C=Criaturas

¹¹ Faltan además numerosos años intermedios.

¹² Carecemos de datos de los años 1626-1662.

¹³ Faltan los años 1646-1648.

¹⁴ Faltan varios años a lo largo del siglo.

Los datos anteriores ponen de manifiesto la abrumadora mayoría de portugueses frente a otros colectivos de extranjeros, así como la escasa presencia de franceses y la nula de alemanes, habituales en otras ciudades como Salamanca. De cualquier modo la cifra nos parece baja respecto a los datos de las informaciones y del censo de 1665, lo cual nos hace pensar que los curas no siempre señalaron la nacionalidad o que los lusos, tras un periodo de estancia en Castilla, solían regresar a su tierra sin fallecer y sepultarse en las iglesias de Zamora. Llama la atención el elevado porcentaje de pobres entre estos colectivos plasmados en los libros parroquiales: el 49,65 por ciento entre los portugueses y el 71,42 por ciento entre los franceses¹⁵. Esta circunstancia les hacía enterrarse de limosna, dejar el sepelio a cargo de las cofradías de la Misericordia o de la Caridad, hacerlo *en el depósito de los pobres; en el territorio o en el sitio de los pobres*¹⁶; *junto a la puerta del bautismo* o en determinadas capillas como la de las Angustias en San Vicente o la de San Nicolás de la Horta.

Otra de las fuentes básicas de información, como es el citado censo de 1665 elaborado para gravar con un impuesto a los portugueses o sus descendientes, plantea numerosas dificultades. No siempre se nos indica en él el estado civil de los posibles contribuyentes; si estaban casados con castellanas o no, o el número de hijos que poseían¹⁷. Tampoco suelen aparecer en todos los casos los datos profesionales o el número de años que llevaban residiendo en Castilla. Además, hubo numerosas reclamaciones alegando que se habían

¹⁵ Si tenemos en cuenta el censo de 1665 el índice de pobreza se reduce al 21,39 por ciento para la urbe y al 19,53 por ciento en el agro, aunque en este caso no se trata si no de un año puntual y no de la visión a lo largo de un siglo. Las informaciones para contraer matrimonio de los portugueses dan testimonio también de este tipo de situaciones. De Manuel González, sombrerero, o de Domingo Esteban, se dice que llegaron *pobres, desgarrados*; de Simón Álvarez que *andaba pidiendo limosna*; de Amaro Hernández: *descarriado, como otros suelen venir* y de Francisco González: *malparado y destraydo*. A.H.P.Za. P.N. Leg. 1738. 21-V-1665. Fols. 276 y ss.; A.H.D.Za. Mitra. Leg. 468-II. 22-IV-1621. Información de Manuel González y 31-V-1620. Información de Domingo Esteban; Leg. 478. Información de Simón Álvarez. 25-X-1633; Leg. 521-I. 18-X-1626. Información de Amaro Hernández y 29-VII-1628. Información de Francisco González.

¹⁶ En la iglesia de San Andrés estaba situado junto a Santa Gertrudis. A.H.D.Za. Libro 281-2 (2). Iglesia de San Andrés. Año 1666. Fol. 76 v.

¹⁷ Hemos excluido de la tabla confeccionada a los descendientes de portugueses nacidos en Castilla cuando así se señaló aunque se los inserte como posibles contribuyentes ya que podríamos considerarlos, bajo perspectivas actuales, como castellanos. Aparecerán bajo el epígrafe de hijos de portugueses. Tampoco hemos incorporado a aquellas personas acompañadas de una nota marginal que indique que quedaron excluidos o se les dio por libres; así como a los que se ignoraba si se trataba de portugueses o gallegos. Esta última circunstancia se aprecia, por ejemplo, en Fuertelcarnero con el doctor Pedro Álvarez de Castro, médico o con un tal Pedro Blanco. A.H.P.Za. Leg. 1738. 21-V-1665. Fol. 335 v.

efectuado *relaciones siniestras* al incluir a hijos de castellanos o personas bautizadas en Castilla. También protestaron los castellanos casados con portuguesas al tomar en cuenta a sus mujeres cuando el reparto debería afectar sólo a portugueses y sus descendientes. En la Tierra del Pan, en la del Vino y en Fermoselle se efectuaron dos censos diferentes con resultados distintos para algunas localidades. En este caso hemos optado por la segunda averiguación al ser más precisa en sus datos con los resultados siguientes:

<i>Localidad / parroquia</i>	<i>Portugueses T=Total</i>			<i>Hijos de portugueses</i>		
	V	H	T	V	H	T
Zamora capital						
<i>San Antolín</i>	34	0	34	21	0	21
<i>Horta y Santo Tomé</i>	19	0	19			
<i>San Juan de Puertanueva</i>	17	0	17			
<i>Santa Lucía</i>	25	0	25	2	0	2
<i>San Frontis</i>	20	0	20			
<i>Cabañales</i>	2	0	2			
<i>San Leonardo</i>	16	4	20	13	0	13
<i>San Isidro</i>	2	0	2	2	0	2
<i>Olivares</i>	6	0	6			
<i>La Misericordia</i>	1	0	1	1	0	1
<i>Las Descalzas</i>	1	0	1			
<i>Santorcuato</i>	23	17	40	8	0	8
<i>San Salvador y San Andrés</i>	14	0	14			
Total	180	21	201	47	0	47
Tierra del Vino						
<i>Arcenillas</i>	2	0	2	3	3	6
<i>Argujillo</i>	2	0	2			
<i>Avedillo</i>	0	0	0			
<i>Bamba</i>	5	3	9			
<i>Casaseca de las Chanas</i>	6	4	10	6	0	6
<i>Casaseca del Campeán</i>	6	3	9			
<i>Cazurra</i>	4	0	4	0	2	2
<i>Corrales</i>	12	4	16			
<i>Cuelgamures</i>	0	0	0			
<i>El Cubo</i>	1	0	1			
<i>El Perdigón</i>	5	10	15	2	1	3
<i>El Piñero</i>	2	0	2			
<i>Entrala y Torre del Salina</i>	2	1	3			
<i>Fuentelecarnero</i>	1	0	1	1	2	3
<i>Fuentespreadas</i>	5	0	5			
<i>Gema</i>	6	0	6			
<i>Jambrina</i>	1	0	1			
<i>La Mañana</i>	1	1	2			
<i>Maderal</i>	0	0	0			
<i>Madridanos</i>	5	2	7			
<i>Moraleja</i>	6	4	10			
<i>Morales</i>	10	0	10			
<i>Peleas de Abajo</i>	3	4	7			

<i>Peleas de Arriba</i>	0	0	0			
<i>Pontejos</i>	3	2	5	2	0	2
<i>San Miguel de la Ribera</i>	3	0	3			
<i>San Marcial</i>	1	1	2			
<i>Sanzoles</i>	9	2	11	1	4	5
<i>Tardobispo</i>	1	4	5			
<i>Venablo</i>	4	5	9			
<i>Villanueva del Campeán</i>	4	2	6			
<i>Villalazán</i>	11	12	23		1	
<i>Villaralbo</i>	4	2	6			
Total	125	67	192	15	13	28
Fermoselle:						
<i>Fermoselle</i>	15	4	19	18	9	27
<i>Fornillo</i>	0	0	0	4	1	5
<i>Pinilla</i>	3	2	5	2	2	4
Total	18	6	24	24	12	36
Tierra del Pan:						
<i>Algodre</i>	0	0	0			
<i>Almaraz</i>	1	2	3			
<i>Andavías</i>	0	0	0			
<i>Arquillinos</i>	0	0	0			
<i>Aspariegos</i>	3	0	3			
<i>Benegiles</i>	0	0	0			
<i>Castrotorafe</i>	2	0	2			
<i>Cerecinos del Carrizal</i>	4	0	4	2	0	2
<i>Coreses</i>	4	4	8	1	0	1
<i>Cubillos</i>	7	0	7			
<i>Gallegos</i>	3	1	4	3	0	3
<i>La Hiniesta</i>	2	0	2			
<i>Lenguar</i>	0	0	0			
<i>Manganesos de la Lampreana</i>	0	0	0			
<i>Molacillos</i>	3	0	3			
<i>Monferracinos</i>	3	0	3			
<i>Montamarta</i>	5	0	5			
<i>Moreruela de los Infanzones</i>	2	0	2			
<i>Muelas</i>	2	1	3			
<i>Pobladura de Valderaduey</i>	3	0	3			
<i>Palacios</i>	3	0	3			
<i>Rebellinos</i>	3	0	3			
<i>Riego</i>	0	0	0			
<i>Roales</i>	2	0	2			
<i>San Agustín</i>	0	0	0			
<i>Torres</i>	3	0	3			
<i>Valcabado</i>	5	0	5			
<i>Villafáfila</i>	2	1	3			
<i>Villagodio</i>	2	0	2			
<i>Villalube</i>	0	0	0			
Total	64	9	73	6	0	6
Tábara:						
<i>Abejera</i>	0	0	0			
<i>Faramontanos</i>	2	1	3			

<i>Ferreras</i>	0	0	0			
<i>Ferrerueta</i>	0	1	1			
<i>Litos</i>	0	0	0			
<i>Moreruela</i>	3	0	3			
<i>Pozuelo</i>	2	0	2			
<i>Riofrío</i>	3	1	4			
<i>San Martín</i>	0	0	0			
<i>Santa Olalla</i>	1	0	1			
<i>Sesnández</i>	0	0	0			
<i>Tábara</i>	1	0	1			
Total	12	3	15	0	0	0
Alcañices:						
<i>Alcañices</i>	3	0	3			
<i>Arcillera</i>	0	0	0			
<i>Alcovillo</i>	0	0	0			
<i>Bercianos</i>	2	0	2			
<i>Brandilanes</i>	4	0	4			
<i>Campogrande</i>	0	0	0			
<i>Cabañas</i>	0	0	0			
<i>Ciadea</i>	3	0	3			
<i>El Castro</i>	0	0	0			
<i>El Poyo</i>	1	0	0			
<i>Figueruela de Arriba</i>	1	0	0			
<i>Flores</i>	0	0	0			
<i>Flechas</i>	0	0	0			
<i>Fornillos</i>	0	0	0			
<i>Gallegos del Campo</i>	0	0	0			
<i>Gallegos del Río</i>	0	0	0			
<i>Grisuela</i>	0	0	0			
<i>La Torre</i>	0	0	0			
<i>Latedo</i>	1	0	1			
<i>Lober</i>	0	0	0			
<i>Matellanes</i>	0	0	0			
<i>Mellanes</i>	0	0	0			
<i>Moldones</i>	0	0	0			
<i>Moveros</i>	0	0	0			
<i>Palazuelo</i>	0	0	0			
<i>Pelayos</i>	1	0	0			
<i>Pobladura</i>	0	0	0			
<i>Puercas</i>	0	0	0			
<i>Rabanales</i>	1	0	0			
<i>Rábano</i>	0	0	0			
<i>Riomanzanas</i>	0	0	0			
<i>Rivas</i>	0	0	0			
<i>San Blas</i>	0	0	0			
<i>San Cristóbal</i>	0	0	0			
<i>San Juan</i>	1	0	1			
<i>San Mamed</i>	0	0	0			
<i>San Martín de Pedroso</i>	6	0	6			
<i>San Pedro de las Herrerías</i>	0	0	0			
<i>San Vicente</i>	0	0	0			
<i>San Vitero</i>	0	0	0			
<i>Santanas</i>	1	0	1			
<i>Sejas</i>	3	0	3			

<i>Serracín</i>	0	0	0			
<i>Tola</i>	0	0	0			
<i>Tolilla</i>	0	0	0			
<i>Ufones</i>	0	0	0			
<i>Valer</i>	0	0	0			
<i>Vivinera</i>	1	0	1			
<i>Villarino de tras la Sierra</i>	0	0	0			
<i>Villarino de Manzanas</i>	0	0	0			
<i>Viñas</i>	2	0	2			
Total	31	30	61	0	0	0
Mombuey						
<i>Anta</i>	0	0	0			
<i>Cerezal</i>	0	0	0			
<i>Carrapatas</i>	0	0	0			
<i>Cernadilla</i>	0	0	0			
<i>Donado</i>	0	0	0			
<i>Fonfría</i>	3	0	3			
<i>Fresno</i>	0	0	0			
<i>Gamedo</i>	0	0	0			
<i>Letrillas</i>	0	0	0			
<i>Molezuelas</i>	0	0	0			
<i>Mombuey</i>	1	0	1			
<i>Otero de Centeno</i>	0	0	0			
<i>Rionegro</i>	0	0	0			
<i>Segallos</i>	0	0	0			
<i>Valdemerella</i>	0	0	0			
<i>Vaparaíso</i>	0	0	0			
<i>Villar de Farfón</i>	0	0	0			
Total	4	0	4	0	0	0
Carbajales:						
<i>Bermillo de Alba</i>	1	0	1			
<i>Castillo de Alba</i>	2	0	2			
Total	3	0	3	0	0	0
La Sacada:						
<i>Carbajales</i>	10	3	13			
<i>Domez</i>	0	0	0			
<i>Losacino</i>	0	0	0			
<i>Losacio</i>	0	0	0			
<i>Manzanal</i>	14	1	15			
<i>Marquiz (Marquide)</i>	1	0	1			
<i>Muga</i>	7	0	7			
<i>Ricobayo</i>	1	0	1			
<i>Símil</i>	3	0	3			
<i>Vegalatrave</i>	3	0	3			
<i>Vide</i>	0	0	0			
<i>Videmala</i>	2	0	2			
Total	41	4	45	0	0	0
Alija:						
<i>Pino</i>	4	5	10			
<i>Villalcampo</i>	5	0	5	7	2	9
Total	10	5	15	7	2	9
Total	487	144	631	99	27	126

Los resultados demuestran que la mayor concentración de portugueses se hallaba en la urbe zamorana –casi un tercio– y en la Tierra del Vino, las zonas más prósperas y donde podrían encontrar trabajo con mayor facilidad¹⁸. Fermoselle fue el núcleo rural con mayor densidad de lusos o de sus descendientes, probablemente por su cercanía a la frontera. Por el contrario las zonas de Tábara y Mombuey apenas contaron con su presencia. En ésta última, junto a Alcañices, hubo numerosas localidades sin ninguno.

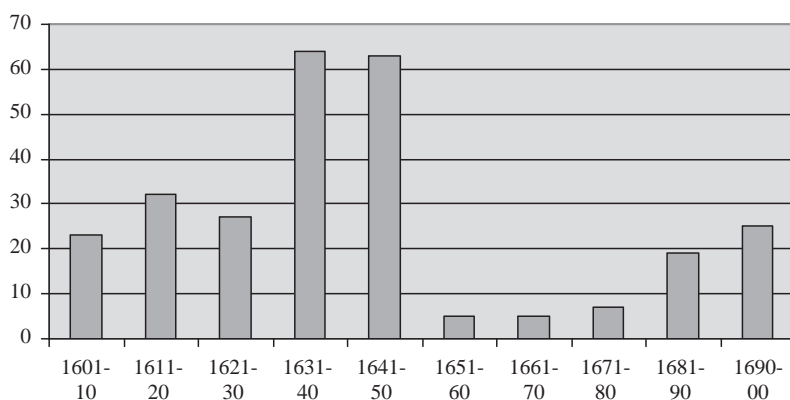
Estos datos demuestran que el conflicto bélico que acompañó a la secesión portuguesa no cortó el trasiego de gente entre un reino a otro, siguió dándose el contrabando y el tráfico de personas a pesar de que desde las instancias oficiales se tomaron medidas para limitar esta comunicación, al menos durante los primeros años de la guerra. En la información para contraer matrimonio Alberto Juan, natural de Braganza y Juliana de Losada, natural de *Viñaes*, uno de los testigos –Antonio López Videla– declaraba *que respeto de las disensiones que se dice por público hay en el reyno de Portugal y haverse levantado, sabe este testigo que a ningún portugués, que se sepa, a el dicho reyno de Portugal, así en las puertas y puentes de [e]sta çiuudad como en las varcas que hay para pasar al dicho reyno, le dejan pasar y haçen volver a esta çiuudad. Y lo sabe este testigo porque el Corregidor de [e]sta çiuudad ha ordenado al aduanero de [e]lla que no despache para el reyno a ningún portugués; y además d[e] ello, yendo un hermano d[e] este testigo, que [e]s portugués, por la puente de [e]sta ciudad, entendiendo yba al dicho reyno, le quitaron y embargaron la cabalgadura. Y todo lo que lleba dicho es público y notorio y lo save por haverlo visto y que [e]s notorio que las barcas del dicho reyno no andan*¹⁹. También se encontraban dificultades para acceder desde Portugal a Castilla. El administrador del alfolí de la sal en Asturias, el portugués Fadrique López, tuvo que recurrir al Rey porque tras el levantamiento, cuando su mujer e hijos trataron de unirse a él fueron retenidos en Alcañices y embargados sus bienes. Consideraba que traerlos a España era justo pues no se hacía *por vía de granjería y comercio*. Su familia acabó siendo soltada bajo fianzas, pago que solía ser habitual entre los hombres de negocios que deseaban quedarse. Éste constituye un ejemplo de las trabas padecidas por quienes deseaban traer

¹⁸ A pesar de los más de dos centenares de portugueses en la urbe zamorana, la cifra no es elevada si los comparamos con los 3.808 de la ciudad de Sevilla en 1642. En ella los residentes lusos se convirtieron en la mayor comunidad de extranjeros allí establecida. LÓPEZ MARTÍNEZ, L.: “La emigración portuguesa a la Baja Andalucía en el Antiguo Régimen”. *Revista Portuguesa de História*. Tomo XXXVI. 2002-2003, pág. 24.

¹⁹ Algunos que lo intentaron como don Juan de Castilla y Tobar, fueron sacados incluso de las iglesias, considerados lugares de refugio, y llevados a prisión. A.H.D.Za. Mitra. Leg. 231. 17-II-1640; Leg. 1201. Año 1642. Fol. 527.

a sus familias iniciada la secesión, incluso cuando habían mostrado una clara intención de permanecer en los territorios de la corona castellana, aunque sólo fuese por intereses crematísticos²⁰. A pesar de estas cortapisas que frenaron la entrada de los portugueses durante los primeros años del levantamiento, el número de informantes para contraer matrimonio adquirió su punto álgido durante la década de 1640-1650²¹. A partir de ahí la afluencia disminuyó considerablemente para alcanzar al final de la centuria los niveles de principios de siglo²².

NÚMERO DE INFORMANTES PARA CASARSE EN ZAMORA (SIGLO XVII)



²⁰ En algunos documentos aparece la expresión: *como fieles y leales vasallos de Su Majestad, se huvieron pasado a vivir en el reino de Castilla*, cambio de país que en el caso anterior o en el de Manuel Juan, administrador y vendedor de tabaco en Carbajales, llevaba implícito unos claros intereses crematísticos ligados a ciertos arrendamientos reales. Además de los hombres de negocios, como ha señalado Fernando Bouza, mantuvieron su obediencia a Felipe IV (Felipe III de Portugal) los oficiales letrados, los soldados, los dignatarios eclesiásticos y los nobles. A.H.P.Za. P.N. Leg. 1263. 25-V-1646. Fols. 454-474; Leg. 1288. 11-X-1647. Fols. 904-906; BOUZA ÁLVAREZ, F.: *Portugal no tempo dos Filipes. Política, Cultura, Represtitões (1580-1668)*. Lisboa. 2000, pág. 274.

²¹ Se sigue una tendencia similar a lugares como Almendralejo (Cáceres) donde dos terceras partes de los matrimonios concertados en esta centuria se dieron entre las décadas de 1620 y 1650; o en Cádiz donde el mayor número de matrimonios portugueses se efectuó en la década de 1640. BLANCO CARRASCO, J.P.: "Emigración portuguesa en Extremadura en el Antiguo Régimen. El contexto demográfico familiar". En VV.AA.: *Congreso Internacional de Historia y Cultura en la Frontera*. Tomo II. Cáceres. 2000, pág. 1212; PORQUICHO MOYA, I.: *Cádiz, población y sociedad. 1597-1650*. Cádiz. 1995, pág. 122.

²² La disminución del número de portugueses tras la separación de la corona española ha sido constatada en algunos lugares como Canarias. LOBO CABRERA, M. y TORRES SANTANA, M^a. E.: "Los extranjeros en Canarias durante el Antiguo Régimen". En VILLAR GARCÍA, M.B. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (eds.): *Op. cit.* Tomo II, pág. 80.

En lo que respecta al comercio, los portugueses actuaron como intermediarios en diversos productos sirviendo a los minoristas zamoranos y toresanos. Proporcionaron aceite a comerciantes de los pueblos de la jurisdicción de Toro –caso de Pinilla–²³. También surtieron el mercado con pimienta²⁴. El volumen de importación de productos textiles –*nabal*, fustán, beatilla, paño pardo, lienzo tafetán, terciopelo, raja frailenga, estopa y telas de seda de cedazos– convirtieron a este sector uno de los principales negocios, al menos con la ciudad de Zamora. Los lienzos a veces fueron adquiridos por los portugueses en Segovia a sus compatriotas; ignoramos si se fabricaron allí o se habían exportado a esta ciudad²⁵. Zamora actuó igualmente como lugar de tránsito del algodón procedente de Portugal destinado a Medina de Rioseco²⁶. Los administradores de aduanas fijaban en ocasiones con el administrador general de los puertos de Castilla y Portugal ciertas cantidades de productos para importar en el reino castellano en función de un determinado volumen impositivo. Gaspar López Cuello, administrador de aduanas portugués, se obligó a pasar mercancías de Portugal a Castilla y viceversa durante dos años por un total de 2.000 reales en derechos aduaneros. Las que pasasen de Portugal a Castilla estarían gravadas con un 10 por ciento y las de Castilla a Portugal con un 15 por ciento; cada paño veinteno de Segovia con 33 reales, el azúcar en polvo o blanco cuatro reales menos cuartillo y el mascabado a tres reales la arroba²⁷.

Este azúcar en parte provenía de Viana y de Oporto²⁸. Los castellanos establecían contratos con los arrieros portugueses para su importación. Hernando de Valencia, vallisoletano, concertó con Ambrosio Antonio, portugués, vecino de *Amares*, que éste último trajese a la ciudad de Zamora con cinco

²³ A.H.P.Za. P.N. Leg. 3483. Obligación para Simón Rodríguez, portugués, por valor de 238 reales por 10 arrobas y 3 libras de aceite. 28-III-1605. Fol. 109.

²⁴ Considerada como una especia indispensable para condimentar y disimular la podredumbre. A.H.P.Za. P.N. Leg. 3783. 23-XII-1625. Fols. 176-177; HERMANO SARAIVA, J.: *Historia de Portugal*. Madrid. 1989, pág. 218.

²⁵ Gaspar López, vecino de Miranda, fue apresado por la guardia de los puertos entre Castilla y Portugal por decir pasaba con su persona *ciertas mercaderías de seda y unas cartas al dicho reino de Portugal*. A.H.P.Za. P.N. Leg. 684. 21-V-1603. Fols. 361-362; Leg. 1354. 6-VII-1642. Fol. 394.

²⁶ A.H.P.Za. P.N. Leg. 686. 28-II-1605. Fol. 127.

²⁷ A.H.P.Za. P.N. Leg. 952. 9-II-1615. Fols. 92-93.

²⁸ Se trata de uno de los productos habituales importados a través de otras zonas fronterizas como la extremeña o la salmantina. MELÓN JIMÉNEZ, M. A. y RODRÍGUEZ GRÁJERA, A.: “Relaciones comerciales entre Extremadura, el interior peninsular y la frontera portuguesa (siglos XV-XIX)”. En RODRÍGUEZ CANCHO, M. (Coord.): *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*. Badajoz. 2002, pág. 244.

machos de recua y cada veinticinco días –tres más o menos– 5 cargas de azúcar –de 10,5 arrobas cada una–. Recibiría por cada carga completa 60 reales castellanos –su valor era 40 veces más que los reales portugueses– además de los portazgos. Por cada carga de mercancías que llevase de Zamora a Portugal percibiría 1.900 reales portugueses²⁹. Si no hubiere productos para pasar de Portugal se le indemnizaría por los días que estuviese parado. Otros como Bautista de Medina compraban azúcar en Oporto y de regreso llevaban lana y *añinos* a Portugal³⁰. También los mercaderes castellanos se desplazaron a Portugal a vender lanas³¹. Antonio de Morales, Francisco y José de Medina exportaron a través de los puertos de Ciudad Rodrigo, 30 cargas en 60 sacas –de un peso total de unas 400 arrobas de más de 3.000 que habían comprado– de lana blanca y negra, lavada, adquirida en Villabeza y Arcos –donde poseían sus lavaderos– aunque registrada en Benavente. Se trataba de lana sobrante que no habían *tanteado* previamente los obradores y fabricantes de mantas, bayetas y cobertores palentinos quienes tenían preferencia a la hora de su adquisición³². También desde Madrid a través de Zamora, donde se negociaban los tratos, se llevaron tafetanes a Miranda³³.

Libros de memorias, y otros materiales propios de los cajeros como corchetes y papeles de alfileres entraron a formar parte igualmente de los objetos traídos desde Portugal³⁴. En algún caso obligaron incluso a las gentes a las cuales aprovisionaban a vivir en determinados lugares tal vez para asegurarse los pagos o fomentar mercados en determinadas zonas³⁵. En manos de los portugueses estuvo asimismo parte de las compraventas de esclavos. Pagaban

²⁹ A.H.P.Za. P.N. Leg. 1007. 7-XII-1622.

³⁰ En un pleito por ciertas heridas que recibió y donde trataba de demostrar las pérdidas económicas que había tenido por ellas indicaba que solía comprar 40 ó 50 cargas de azúcar –por valor de unos 500 ducados– y traía otras tantas de lana. El cese de su negocio le había supuesto dejar de ingresar entre 1.000 y 2.000 ducados. Se trataba de un negocio que requería cuantiosos capitales. De hecho él se consideraba un *hombre abastado de bienes temporales* ya que sólo en Castilla le debían más de 5.000 ducados. A.H.P.Za. P.N. Leg. 1397. 12-VIII-1637. Fols. 339-384.

³¹ Nicolás Broens señala que los comerciantes portugueses de Castilla lo eran de lana, frutas meridionales, aceite, textiles, cereales y madera. BROENS, N.: *Monarquía y capital mercantil: Felipe IV y las redes comerciales portuguesas (1627-1635)*. Madrid. 1989, pág. 37.

³² A.H.P.Za. P.N. Leg. 1104-A. 27-V-1631. Fols. 486-493.

³³ A.H.P.Za. P.N. Leg. 1029-A. 1-I-1635. Fols. 18-19.

³⁴ A.H.P.Za. P.N. Leg. 3481. 14-V-1603. Fol. 161; Leg. 4165. 4-X-1621. Fols. 379-380.

³⁵ Simón Rodríguez, portugués, vecino de Toro, vendió diferentes mercaderías a Sebastián Rivero, sombrerero y a María Sánchez, su mujer, con la condición de que se compro-

en concepto de derechos de aduana 100 reales por esclavo y se vendían a un precio en torno a 1.100 reales. Fueron traídos desde lugares como Viseu y Lisboa³⁶.

La formación de compañías estuvo menos extendida que en el caso de los franceses³⁷. Llegaron a fundar algunas con castellanos con aportación de capitales nada desdeñables. Francisco Rodríguez Montesino, vecino de Zamora, se unió a Jerónimo Hernández, vecino de Miranda, aportando el primero 30.000 reales y el segundo 10.000 reales para *tratar y contratar cristianamente, sin fraude ni engaño, ansí en el reino de Portugal como en el de Galicia y Bizcaya y a otras partes adonde le pareçiere hay[a] más aprovechamiento*. Jerónimo compraría las mercancías –no se indica cuáles– y Francisco las vendería. Descontados los gastos de personas, correos, alquileres, aduanas y otros necesarios para la administración, se repartirían los beneficios a partes iguales. Realizarían cuentas cada seis meses y se daría por concluida esta empresa a los dos años³⁸. La de Antonio Fernández, vecino de Zamora, y Diego Enríquez y su hijo Manuel Enríquez, vecinos de Miranda, se dedicaría a la compra y venta de azúcares, cera, *brasil*, pescados, lanas y otros cualesquier géneros de mercancías³⁹. Serían enviadas a Castilla en poder de Antonio y éste les remitiría otras a cambio –no se señala cuáles–. Todo se anotaría en un libro de asiento que facilitase las cuentas a la hora de la disolución del negocio al cabo de dos años⁴⁰. Miranda y Zamora constituyeron, a tenor de otras referencias documentales, lugares de paso de productos como el azúcar hacia ciudades como Madrid⁴¹.

metiesen a vivir y tener su casa y familia en Fuentesauco, Fuentelapeña, la Nava de Medina o en un contorno de cuatro leguas alrededor de los citados lugares.

³⁶ Don Juan de Ordás y Anaya, vecino de Miranda, estante en Zamora, vendió un esclavo angoleño a un burgalés por 1.000 reales. En el siglo XVII predominaron los esclavos angoleños y congolese. Hacia la década de 1600 Mozambique se constituyó en una de las principales fuentes de esclavitud. Para el estudio de la procedencia de los productos de ultramar portugueses, véase: BOXER, C.R.: *The portuguese seaborne empire. 1415-1825*. Londres. 1991; MAURO, F.: *Le Portugal et L'Atlantique au XVIIe siècle. 1570-1670. Étude économique*. París. 1957 y OLIVEIRA MARQUES, A.H. de: *Breve História de Portugal*. Lisboa. 2001, pág. 332. A.H.P.Za. P.N. Leg. 3656. 26-IX-1623. Fols. 1172-1174; Leg. 585. 21-XII-1608. Fols. 724-726; Leg. 1773. 22-VI-1696. Fols. 361-362.

³⁷ A.H.P.Za. P.N. Leg. 1296. 9-III-1629. Fols. 18-19.

³⁸ A.H.P.Za. P.N. 585. 21-XII-1608. Fols. 724-726 y Leg. 555-A. 1-IV-1612. Fols. 130-131.

³⁹ Hubo varios mercaderes dedicados a comercial con *brasil*, cuyo precio estaba en 1630 a 4 reales menos cuartillo la libra. A.H.P.Za. P.N. Leg. 1343. 19-VII-1630. Fol. 763.

⁴⁰ A.H.P.Za. P.N. Leg. 686. 20-XII-1606. Fols. 924-925.

⁴¹ A.H.P.Za. P.N. Leg. 958. 11-VIII-1621. Poder de Simón Rodríguez Pérez, vecino de Linares –Portugal– a Jorge de Acuña, vecino de Zamora, para demandar a Joán de Prado,

También estuvieron presentes en el ámbito del abastecimiento, especialmente en el de la sal⁴². Pedro de Moraes Pimentel, vecino de Benposta, se concertó con el tesorero de las reales salinas del Partido de Zamora y raya de Portugal para proveer de sal a los alfolés de las villas de Fermoselle, Alcañices y Puebla de Sanabria durante cinco años de buena calidad, blanca y bien acondicionada *como se suele gastar en ella*. Pagaría por cada fanega castellana –de mayor volumen que la portuguesa– que introdujera en Fermoselle y Alcañices 12,5 reales y un real más por las de Puebla de Sanabria (ya que se indica que la fanega sanabresa era mayor que la del Pote de Ávila, la cual servía de referencia). Podría subarrendar la provisión, poner individuos en dichas villas para certificar la cantidad de llegada y evitar que no entrase *mercancía descaminada*. No introduciría más sal de la necesaria con la excusa de que estaba destinada a otros lugares, bajo la abultada pena de 600 ducados de multa. Recibiría 6 reales por fanega por parte de los receptores a medida que la introdujese y el resto cuando la vendiese. Estaba obligado además a dejar una fianza de un real por cada fanega en poder de los receptores hasta la cantidad de 11.000 reales para garantizar el cumplimiento de la escritura. El tesorero le prestó 2.000 reales para que pudiera iniciar la provisión⁴³.

El conflicto bélico con Portugal marcó sin duda alguna un punto de inflexión en este comercio⁴⁴. A partir de 1640 las noticias sobre el tráfico de mercancías disminuyen ostensiblemente⁴⁵. El decomiso de las mismas a va-

arriero portugués, por el daño y pérdida de 5 cargas de azúcar que debía llevar a Miranda y de allí a Madrid. Fol. 468.

⁴² En Portugal había varias salinas dedicadas a la producción de esta mercancía esencial y estratégica: Aveiro, Setúbal y Alcocer. SCHAUB, J-F.: *Portugal na Monarquia Hispânica (1580-1640)*. Lisboa. 2001, pág. 74 y *Le Portugal au temps du Comte-duc D'Olivares (1621-1640). Le conflit de juridictions comme exercice de la politique*. Madrid. 2001, pág. 333.

⁴³ A.H.P.Za. P.N. Leg. 560. 27-VII-1621. Fols. 1331-1339.

⁴⁴ Pedro Cardim ha subrayado que la ruptura de 1640 ocasionó significativos perjuicios a varios hombres de negocios portugueses e hispánicos como consecuencia del corte de relaciones producido por la revuelta. CARDIM, P.: “Los portugueses frente a la Monarquía Hispánica”. En ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A. y GARCÍA GARCÍA, B. J. (Eds.): *La Monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*. Madrid. 2004, pág. 369.

⁴⁵ Rafael Valladares señala que el cerco al comercio portugués fue sin duda uno de los instrumentos de guerra más tenazmente usados por Madrid durante los 27 años de conflicto, e igualmente uno de los más contestados por la población de ambos lados de la frontera que se negaba a interrumpir sus actividades comerciales. VALLADARES RAMÍREZ, R.: “La monarquía católica y la pérdida de Portugal: guerra, bloqueo, política y propaganda, 1640-1668”. En WERNER, Th. y GROOF, B. de.: *Rebelión y resistencia en el Mundo Hispánico del siglo XVII*. Lovaina. 1992, pág. 99.

rios mercaderes influyó probablemente en esta tendencia. Varios de ellos se quejaron de lo que podíamos considerar un trato vejatorio. En 1644 Francisco Santiago, vecino de *Villachana* y Antonio Hernández, vecino de Fregenoso (Miranda) alegaban en una carta de protesta que *como fieles y leales vasallos del rey Felipe IV se hubieron pasado del dicho reino de Portugal a este de Castilla para efecto de vivir y residir en él con sus casas y familias*⁴⁶. Entrando por el puente con palo de brasil, lienzo de Aroca, tranzaderas y piñeras –mercancías con las que siempre habían granjeado y tratado– se les apresó y *descaminó* por los guardas⁴⁷. El mercader Andrés López, vecino de Miranda, fue detenido en Alcañices y se le embargaron sus bienes acusándole de contrabando. La mercancía decomisada se llevó a casa de una tal Leonor Desa para remitirla a Zamora. Solía inventariarse y pasaba al pagador de la gente de guerra de la frontera. Andrés se quejó de ocultación y desaparición de parte de sus bienes⁴⁸. Cuando fue absuelto tuvo que conformarse con una indemnización de los depositarios, probablemente mucho menor del valor real de lo decomisado. Este tipo de circunstancias no debieron fomentar el desarrollo de los negocios entre ambos reinos.

En un pleito promovido en 1641 por un arrendador de los puertos –las aduanas–, Pedro Marchón, contra el Fiscal de Hacienda, se dejaba entrever lo que había sido habitual hasta entonces en el comercio y en qué situación habían derivado las circunstancias. Con anterioridad a 1640, se dice, *era costumbre que los ministros y tesoreros de las aduanas de puertos fiasen a los mercaderes portugueses los derechos de las mercaderías que sacaban y metían de un reino a otro por ser mercaderes ricos y abonados y que paga[ban] puntualmente los derechos conforme a los asientos y con ello se conserva[ba] la hacienda, trato y comercio*. La normalidad cesó, estos créditos fiados dejaron de cobrarse y los arrendadores de aduanas se vieron afectados. El citado Pedro indicaba que por causa del levantamiento y la guerra *muchos mercaderes dejaron de trajinar con mercaderías y lo mismo arrieros y otras personas por no se atrever a pasar dichas mercaderías de un reino a otro porque temían de los robos, vejaciones y molestias que hacían los soldados de los dichos derechos*. Las que transitaban lo hacían defraudando los derechos aduaneros *con ayuda y mano que los dichos soldados daban para ello* o introduciéndose por *camino y veredas no usadas*. Por las necesidades de guerra

⁴⁶ Sobre el papel y las vicisitudes de los exiliados portugueses en otras ciudades ver: VALLADARES, R.: “De ignorancia y lealtad. Portugueses en Madrid. 1640-1670”. *Torre de los Lujanes*. 37. 1998, págs. 133-147.

⁴⁷ A.H.P.Za. P.N. Leg. 1285. 6-XII-1644. Fol. 660.

⁴⁸ A.H.P.Za. P.N. Leg. 1201. 19-XII-1643. Fols. 138-141.

se cargaron con nuevos impuestos y derechos excesivos en el azúcar –9 reales la arroba–, conservas, pescados, tabaco, chocolate, papel y otras mercaderías –confituras– que eran las que más frecuentemente se comerciaban desde el reino de Portugal al de Castilla limitándose su comercio al no poder pagar tanta carga de derechos. Se incrementó igualmente el precio del vino en un uno por cien disminuyendo su trato el cual había sido *muy frecuente por ser el gasto mucho, porque en el reino de Portugal de su cosecha hay muy poco*. Además, el Consejo de Castilla había prohibido exportar granos y caballos⁴⁹. Tampoco pasaba la casquería del alcornoque y la encina para curtir corambre y con ello disminuyó la cantidad de vino pues éste se llevaba de vuelta por los arrieros portugueses. Así mismo, en la alhóndiga de Miranda estaba retenida gran cantidad de lienzos. Por último, gran parte de las mercancías que llegaban de las *Indias Orientales* a Lisboa se desembarcaban en puertos castellanos disminuyéndose el tránsito de éstas por la raya portuguesa. A este arrendatario, en teoría, estos trastornos en las relaciones comerciales le habían costado 48 cuentos –millones– de maravedís en derechos, además de otros 10 millones en costas⁵⁰. No sólo se vieron afectados portugueses, algunos comerciantes de lana castellanos estuvieron retenidos en Portugal tras el levantamiento con sus mercancías y tuvieron que ofrecer fianzas para poder regresar⁵¹.

Al margen del comercio, en lo que respecta al mundo artesanal, la formación de aprendices portugueses estuvo más limitada en las ciudades de Zamora y Toro que en Salamanca. Acudieron a ésta última a aprender la labor del barro –olleros–⁵² y a la de Zamora a formarse en el oficio de cordoneros⁵³. Fuera del limitado ámbito del aprendizaje les encontramos ejerciendo numerosas

⁴⁹ Rafael Valladares indica que ante la imposibilidad de acometer un ataque firme hasta 1660, Felipe IV utilizó la guerra económica como alternativa al militar. Intentó privar a los lusos de todo trato con la Monarquía, especialmente de plata y grano para producir malestar en los vasallos portugueses. Este bloqueo se decretó en enero de 1641 y se mantuvo hasta la firma de la paz. A.H.P.Za. P.N. Leg- 1376. 13-II-1663. Fols. 242-258; VALLADARES, R.: *Portugal y la Monarquía Hispánica, 1580-1668*. Madrid. 2000, p 49.

⁵⁰ A.H.P.Za. P.N. Leg. 1354. 8-VIII-1641. Fols. 418-494.

⁵¹ A.H.P.Za. P.N. Leg. 1202. 21-IX-1643. Fols. 110-113.

⁵² A.H.P.Za. P.N. Leg. 3461. 13-III-1604. Carta de aprendizaje de Melchor López, vecino de *Bioso* (Portugal), de 12 años de edad. Fols. 139-140.

⁵³ Aprendían a realizar y cortar las piezas siguientes: *botones de todas suertes, bonetes, quatro hechuras de toquillas diferentes, cortar y guarneçer un estandarte; frontal y casulla con estola y manípulo; un cavo de almoada; aforrar y pespuntar sombreros; franjas anchas y angostas; franjones anchos y angostos y han de ser enredados y por enredar; una montera, capa de coro, muçeta y golillas*. A cambio, el aprendiz pagó la considerable cantidad de 352 reales. A.H.P.Za. P.N. Leg. 1124. 11-III-1635. Fols. 120-121.

profesiones artesanales⁵⁴. A través del censo de 1665 se observa que el oficio predominante en la ciudad de Zamora fue el de zapatero y a continuación los de jornalero, curtidor, aguador, tratante de suela, hortelano y labrador, por este orden. Algunos profesionales llegaron a la categoría de maestros, claro síntoma de una integración plena en el mundo laboral⁵⁵. Esto no significa que no hubiese algún aspecto de conflictividad. Varios curtidores zamoranos fueron llevados ante los tribunales acusados de haber *hecho junta y [con]bentículo para quitar unas tenerías y pelambres a Alonso de León, Francisco de Castro, Manuel Méndez y Diego de León, curtidores, bezinos de esta ciudad y otros del dicho ofizio portugueses*⁵⁶. Trabajaron también en la confección de productos artísticos destinados a su tierra de origen. El platero portugués Martín de Guraya realizó un cáliz de plata y un incensario del mismo material para la iglesia de la Puebla, de la jurisdicción de Miranda⁵⁷. Con esta ciudad hubo un estrecho intercambio de profesionales. Los maestros de cantería Juan de la Vega, Pedro de Villa y Francisco González, realizaron posturas para la obra del seminario y colegio de la citada ciudad portuguesa⁵⁸. El entallador Andrés de Robles viajó a aquella urbe para hacer las sillas del coro y cajones de su iglesia catedral. Allí tuvo a su hijo Sebastián quien para regresar a Castilla y obtener un beneficio clerical se vio obligado a realizar una información al respecto y naturalizarse⁵⁹.

Los lusos también llevaron a cabo otros oficios no ligados a la artesanía caso de clérigos, *trabajadores* o *hermanos del trabajo*, jornaleros, tratantes de suela, andadores, vinateros, obligados de carnicerías, arrieros, montaneros, gañanes, cocheros, mercaderes, pastores, pajes, aguadores –*azacanes*–, solda-

⁵⁴ Albañiles, albarderos, bordadores, boticarios, cabestreros, canteros, cardadores, carpinteros, cerrajeros, cesteros, chapuceros, colchoneros, confiteros, curtidores, entalladores, escultores, herradores, herreros, horneros, mamposteros, molineros, pasteleros, peraires, plateros, sastres, sederos, serradores, sombrereros, tapiadores, tejedores de lienzo y lana, tundidores, zapateros y zurradores,

⁵⁵ Encontramos varios maestros zapateros y de obras. Manuel Fernández, natural de Miranda de Duero, se examinó de maestro de sastre y se le concedió la habitual licencia para abrir tienda y tener oficiales y aprendices. En el examen se le halló hábil y suficiente para *hazer y cortar un bestido de hombre, capa y ropilla y ferreruelo y jubón y gabán y capotillo y una ropa y vasquiñas de muger y una saya entera y un jubonçillo y corpiños de muger y sotana y manteo de clérigo y un manto y manteo de muger*. A.H.P.Za. P.N. Leg. 908. 29-X-1610. Fols. 1118-1119.

⁵⁶ A.H.P.Za. Leg. 1391. 1-V-1653. Fols. 548-549.

⁵⁷ A.H.P.Za. P.N. Leg. 971. 7-XII-1618. Fol. 638-639.

⁵⁸ A.H.P.Za. P.N. Leg. 762-A. 6-II-1616. Fol. 74.

⁵⁹ A.H.P.Za. P.N. Leg. 1000. 31-XII-1618. Fol. 160.

dos⁶⁰, hortelanos, mozos de labranza y sobre todo criados domésticos –entre quienes indican su profesión en las informaciones matrimoniales, el 44,87 por ciento declaró estar trabajando en el mundo del servicio–. Las consideradas profesiones liberales estuvieron menos representadas. Algún luso, como Francisco Tomé Abreu, natural de la ciudad de Évora, ejerció como preceptor del estudio de Gramática de la ciudad zamorana⁶¹ y don Manuel Fernández, de médico⁶².

En el ámbito rural, a través del censo de 1665 se observa un claro predominio de las profesiones de labradores, jornaleros, mozos de servicio y zapateros, por este orden⁶³. A mayor distancia actuaron como guardas de ganado y de panes, herreros, molineros, tejedores y barberos. Ejercieron también en otras profesiones como serradores, desarrollando su labor de manera temporal fundamentalmente en los bosques de la jurisdicción toresana. Les encontramos trabajando en el pinar de Villaguer, del conde de Fuentes, cortando los árboles y fabricando tablones y chillas para carpinteros toresanos⁶⁴. También para don Juan de las Infantas Minaya, serrando el monte de Villagarcía de los Pinos, del cual era propietario. Procedían de *San Cosmes y Valonga*, del obispado de Oporto, y estaban ciertas temporadas –desde finales de abril a San Juan de junio y desde octubre a Pascua de Flores del año siguiente–. Fabricaban tabla de chilla –de seis pies de largo– y cuartones percibiendo su salario en fun-

⁶⁰ Algunos incluso fueron en sustitución de otros quintados a cambio de una compensación económica. Gaspar Nobáez, vecino de *Murca de Panoya*, se ofreció para ir en lugar de Alonso de Cardoso, hijo del mercader Gaspar Rodríguez, a Fuenterrabía a cambio de un real diario hasta que saliese de Zamora, un vestido de paño, dos camisas, medias, zapatos, sombrero, espada, daga y 10 ducados a la partida. En una compañía del Duque de Béjar, estante en Zamora, de 92 soldados, al menos 49 eran portugueses. A.H.P.Za. P.N. Leg. 1385. 14-V-1634. Fols. 685-686; Leg. 1385. 18-VIII-1637. Fol. 170.

⁶¹ A.H.D.Za. Mitra. Leg. 470. Año 1620; Leg. 932. 31-V-1620. Fols. 348-352.

⁶² Tuvo que probar su limpieza de sangre ante las sospechas recaídas en sus padres. Su madre había sido procesada y se vio obligado a demostrar la verdadera causa. Sus progenitores habían sido depositarios de los bienes de una reo de la Inquisición. Su padre, el mercader Luis Fernández, se marchó de casa y la madre fue juzgada creyendo que su marido se había fugado con los bienes de la acusada a Castilla. Parece que aquellos bienes le fueron robados por un sobrino del arcedianio de la ciudad de Miranda. A.H.P.Za. P.N. Leg. 1286. 11-VIII-1645. Fols. 500-526.

⁶³ En algunos pueblos no se nos indica específicamente la profesión. En Fermoselle se limitan a decir: *todas las cuales personas son labradores de pan y vino que se sustentan con su jornal y arar con una junta o coger algún poco de vino para su sustento*. A.H.P.Za. P.N. Leg. 1738. 21-V-1665. Fol. 395 r.

⁶⁴ A.H.P.Za. P.N. Leg. 3791.4-II-1635. Contrato para serrar 56 pinos durante el mes de marzo para diferentes serradores portugueses. Fols. 21-22; Leg. 3767. 13-X-1619. Fols. 169-171.

ción de las varas de tabla elaboradas⁶⁵. Cobrarían 20 reales semanales y media carga de pan cocido⁶⁶. El espacio agrario fue igualmente objeto de visitas temporales de los trabajadores lusos quienes emigraban a tierras castellanas para faenas puntuales. Existen referencias de algunos que vinieron a vendimiar a Fuentesauco⁶⁷; cuadrillas de mujeres y hombres que llegaban en grupos para segar, incluso a edades tan avanzadas como a los 60 años⁶⁸.

La mujer portuguesa estuvo presente fundamentalmente en el sector servicios como criada. En las informaciones matrimoniales de 103 mujeres sólo 30 señalaron su profesión y 29 de ellas fueron criadas. Representaban un 28,15 por ciento de la totalidad de las féminas. En función de los contratos habituales de la época se les proporcionaban comida, vestido y calzado o un sueldo modesto para vestirse a cambio de un servicio leal. Los acuerdos establecieron períodos que iban desde seis meses hasta 10 años de trabajo a cambio de la citada manutención y una cantidad económica que podía actuar como futura dote⁶⁹. En menor medida estuvieron ligadas al sector textil como tejedoras de lienzo o tocas, costureras o trabajaron como queseras y segadoras⁷⁰.

Varias jóvenes también llegaron a la ciudad de Zamora con el objeto de entrar a formar parte de sus monasterios⁷¹. En líneas generales las futuras religiosas gozaban de una buena posición económica y disponían de rentas anuales –algunas cobradas a través de apoderados en su tierra de origen–⁷². No

⁶⁵ La vara de chilla –de 14 a 16 pies– a 3 maravedíes por pie y la de 18 pies a 14 cuartos cada una. A.H.P.Za. Leg. 1336. 26-IV-1633. Fols. 321-322.

⁶⁶ A.H.P.Za. P.N. Leg. 917. 30-IX-1635. Fols. 744-745.

⁶⁷ A.H.D.Za. Mitra. Leg. 471-I. Información para casarse Pedro de Herrera, zapatero, natural de Villarreal.

⁶⁸ A.H.D.Za. Mitra. Leg. 478. 7-VIII-1634. Información de Juana Pérez, natural del lugar de *Santaballa*, obispado de Miranda de Duero.

⁶⁹ A.H.P.Za. P.N. Leg. 3497. 25-II-1602. Fols. 575-576; Leg. 3530. 18-III-1602. Fol. 217; Leg. 944. 11-VIII-1625. Fols. 886-887.

⁷⁰ A.H.D.Za. Mitra. Leg. 478. 26-I-1640. Información de Gonzalo Rodríguez, criado, natural de Mella (Braganza).

⁷¹ Apenas representaron el 1 por ciento de las profesiones de monjas en los conventos zamoranos en la primera mitad del siglo XVII teniendo una mayor presencia porcentual en el de Santa Clara. LORENZO PINAR, F.J.: *Conventos femeninos y vida religiosa en la ciudad de Zamora (1600-1650)*. Zamora. 2004, pág. 79.

⁷² Doña Beatriz María de Anaya, hija de don Luis de Ordás y Porres y de doña Leonor de Anaya, monja de velo negro en Santa Marina, gozaba de una renta vitalicia de 200 reales abonados por su hermano don Antonio. Otras menos afortunadas entraron como cocineras hasta poseer una dote suficiente que las transformase en monjas de velo blanco, caso de doña Juana de Tenrera Soto. A.H.P.Za. P.N. Leg. 682. 7-I-1600. Poder de Isabel Medina Pimentel para cobrar en Miranda unas rentas de sus padres. Fol. 211; Leg. 325. 25-V-1601. Poder de de doña Leonor de Silva, monja en San Juan de Jerusalén, al arzobispo de Braga,

obstante, no todas ingresaron en principio con una auténtica vocación. Fueron traídas por sus familiares para evitar matrimonios no deseados aprovechando que la distancia podía actuar como un elemento disuasorio para el prometido de la futura monja y haría olvidar un compromiso que podía ser anulado al considerar por parte de la Iglesia el celibato consagrado como un estado superior y más perfecto que el del matrimonio. Este tipo de actuaciones se perciben en vivencias como la de doña María Tejeira, natural de *Zuzaens*, obispado de Braga, quien fue llevada por sus hermanos al monasterio de San Bernabé de Zamora e introducida entre sus muros *biolenta y con miedo de diferentes hermanos que con fuerza la trajeron a él siendo así que su boluntad ha sido y es la de casarse con un mozo que al presente se halla en esta ciudad llamado Martín Revelo de Meireles, natural del mismo reyno, a quien tiene dada palabra de casamiento*⁷³. Además de la palabra había incluso firmado en 1696 una cédula comprometiéndose al matrimonio –no sabía escribir pero sí firmar por ser éste el estilo de las señoras de su tierra–. Declaró que el prometido le había también llevado su *flor y virginidad, pues aunque las cédulas fueron posteriores a la comunicazi3n y después de haverle quitado su honor, fue con la circunstancia de haver precedido la dicha palabra y mano de casamiento. Y habiendo continuado en esta comunicaci3n por tiempo de cinco años se hizo de ella preñada la declarante de que en el mes de agosto del año pasado de noventa y ocho pari3 una niña que hoy vive y corre por quenta del dicho Martín Revelo y habiéndose por raz3n de dicho parto publicado en dicho lugar la dicha comunicaci3n y llegado a noticia de sus hermanos solicitaron por diversos medios matar a dicho Martín de Revelo, por cui causa se vio precisado a pasar a Lisboa por el seguro de su vida que alcanz3 del rey de dicho reino de Portugal, enzerrando al mismo tiempo a la declarante los dichos sus hermanos en un quarto donde la tuvieron sin permitirle hablar ni comunicar con persona alguna no queriendo que celebrase el matrimonio a que estava pronta así la declarante como el dicho Martín de Revelo, siendo el motivo de [e]sta repugnancia no ser mui acomodado el dicho Martín Revelo, aunque era igual en calidad. Y por[que] el yntento de sus hermanos era el de quedarse y gozar los vienes y hacienda que a la declarante la tocarían por sus padres y por esta causa la amenazaron de muerte si no tomava el estado de religiosa. Y aunque la declarante no tenía tal ánimo, sino sólo de casarse con el dicho Martín de*

para cobrar sus alimentos y rentas. Fols. 377-378; Leg. 830. 28-IX-1630. Fols. 158-167; Leg. 1709. 21-XII-1689. Fols. 527-528.

⁷³ Este caso ya lo habíamos tratado en: LORENZO PINAR, F.J.: *Amores inciertos, amores frustrados. (Conflictividad y transgresiones matrimoniales en Zamora en el siglo XVII)*. Zamora. 1999, págs. 50-51.

*Revelo, viniéndose violentada y con riesgo evidente de su vida dijo que conve-
nía en ser religiosa y que tomaría el hábito en esta ciudad y e este convento
donde lo trataron dichos sus hermanos. Tomó el hábito el 6 de abril de 1699
pero sabiendo que Martín estaba en la ciudad solicitó al Provisor explorase
su voluntad que no era otra que la de casarse por la obligación que tenía
con Martín y por razón de la niña y no dejarla desamparada. En esta línea se
realizó su declaración en el mes de julio de aquel año. Martín confirmaba las
declaraciones de su prometida alegando que sus hermanos la maltrataron de
obra y de palabra dándola grandes golpes, dejándola por muerta, teniéndola
después encerrada tres o quatro meses sin permitirle hablar ni comunicar con
persona alguna y sin dejarla salir a misa obligándola por estos medios y con
amenazas de la vida a que entrase religiosa e hiciese desistimiento y aparta-
miento de los vienes y hacienda en los dichos sus hermanos que era el intento
principal de los susodichos. Sin embargo, permaneció en el convento y en di-
ciembre de 1700, transcurrido más de un año, el Provisor solicitó se ratificase
en su declaración. Ella dijo que aunque e[ra] cierto que dicha declaración que
se le ha[bía] leydo e[ra] cierta y verdadera y que la hizo en la dicha ocasión
que se le tomó y la reconoce por suya y firma de su mano y letra, y que jun-
tamente en virtud de dicha declaración se le quitó de orden de su merced el
hábito de religiosa d[e] este santo convento quedando por seglar desde dicho
tiempo hasta ahora, es tanvién cierto que en el discurso de dicho tiempo hasta
el presente ha considerado y reconocido la declarante quán [des]honrrada
va en dejar un esposo como a Jesuchristo por tomar a un hombre y persona
d[e] este siglo, temiéndose la declarante que si llegase a ejecutar este error
la havia después Dios de castigar. Y en esta consideración ha mudado de bo-
luntad y parecer teniendo hoy determinación fija de no casarse con Martín
Revelo de Meireles contenido en estos autos, teniendo solo la declarante bo-
luntad y ánimo de ser esposa de Jesuchristo y religiosa en este convento de
donde no quiere salir en todo su vida. Suplicó al Provisor la diese por libre de
la palabra de casamiento para poder tomar el estado que mejor le pareciere. El
Provisor realizó un careo entre ella y Martín en el locutorio quien alegó que
de ningún modo convenía en el contesto de dicha declarazió[n] pues tenía por
evidente no lo ejecutava de su libre y espontania voluntad, sino por temor de
los hermanos de ella y persuasiones de diferentes religiosas de dicho convento
y en especial de algunas que son naturales del dicho reyno de Portugal. Se la
sacó del convento de San Bernabé y se la depositó en el de Santa Marta. Allí
ratificó su voluntad de ser religiosa y Martín en consideración de no violentar
su voluntad acabó renunciando a la palabra de casamiento⁷⁴.*

⁷⁴ A.H.D.Za. Mitra. Leg. 479. 24-VIII-1699.

En lo que respecta a los franceses, segundo colectivo en importancia de extranjeros tras los portugueses, como sucedió en Salamanca, trabajaron en sectores habituales entre los de esta nacionalidad como criados, joyeros, merceros, cajeros, caldereros⁷⁵, cuchilleros y suministradores de aguardiente⁷⁶. En el caso de Toro, el líquido destilado lo obtenían de sus compatriotas asentados en la villa de Medina del Campo⁷⁷. No obstante, también hubo maestros franceses que enseñaron su elaboración o la *destilación de aguas* –caso de Pedro

⁷⁵ Estos dos oficios fueron habituales entre los franceses como lo demuestran los estudios de otras zonas. JIMENO, E. B.: “Mercaderes y artesanos franceses en el sur de Aragón. La emigración en Calamocha, 1530-1791” y RAMOS MEDINA, M^a. D.: “Los mercaderes extranjeros en Madrid: Compañías y negocios (1648-1679)”. En VILLAR GARCÍA, M.B. Y PEZZI CRISTÓBAL, P. (Eds.): *Op. cit.*, tomo I, págs. 164 y 564; REDONDO VEINTEMILLAS, G.: “Las relaciones comerciales Aragón-Francia en la Edad Moderna: datos para su estudio en el siglo XVII”. *Estudios del Departamento de Historia Moderna*. 1985-1986, pág. 148; EIRAS ROEL, A.: “Migraciones internas y médium-distance en la Edad Moderna”. En EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O.: *Migraciones internas y médium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*. Santiago de Compostela. 1994, pág. 55.

⁷⁶ En 1630 se hizo, al igual que en Salamanca, una información de los franceses que circulaban por la tierra para evitar que entrase la peste en la ciudad. Se nombraron solamente cuatro y ninguno residía en la ciudad de Zamora. No ejercieron profesiones relacionadas con la agricultura, habituales en otras zonas de España, caso de Aragón y Valencia; ni de agudadores propias del centro –Toledo y Madrid– y sur de España. Ofelia Rey señala que la agricultura no ocupó sino un lugar marginal, del 1 al 2 por ciento de los inmigrantes franceses. A.H.P.Za. P.N. Leg. 921. 27-X-1630. Fols. 476-482. Información de los franceses que andaban por la tierra. Leg. 3626. 8-VI-1647. Fols. 421-422; A.H.D.Za. Mitra. Leg. 472-I. 27-VIII-1612. Información para casarse Lucas Auçilleres; Leg. 488-II. 10-VII-1683. Información matrimonial de Antonio de Tablata, calderero; Leg. 488-III. 25-V-1687. Información matrimonial de Diego Tablate, calderero, vecino de Moraleja; LORENZO LOZANO, J.: “Franceses en Valencia en 1674”. En VILLAR GARCÍA, M.B. Y PEZZI CRISTÓBAL, P. (Eds.): *Op. cit.*, tomo I, pág. 464; BRAVO CARO, J.: “Antequera, destino de la emigración temporal francesa (1631-1638)”. *Baetica*. 25. 2003, pág. 520; SALAS AUSENS, J. A.: “La inmigración francesa en Aragón en la Edad Moderna”. *Estudios del Departamento de Historia Moderna*. 1985-1986, pág. 65; LANGE, Ch.: *La inmigración francesa den Aragón (siglo XVI y primera mitad del XVII)*. Zaragoza. 1993, pág. 90; MONTEMAYOR, J.: “Les français à Toléde au XVII^e siècle” y LARQUIÉ, C.: “Les français à Madrid dans le deuxième moitié du XVII^e siècle”. En VV.AA.: *Les français en Espagne à l'époque moderne (XVI^e-XVIII^e siècles)*. París. 1990, pág. 72 y 99; AMALRIC, J-P.: “Les migrtions françaises en Espagne à l'époque moderne (XVI^e-XVIII^e siècles)”. En EIRAS ROEL, A. y CASTELAO REY, O.: *Les migrations internes et à moyenne distance en Europe, 1500-1900*. Tomo I. Santiago de Compostela. 1994, pág. 420; ARROYO MARTÍN, F.: “Apuntes sobre la emigración francesa en el Madrid del siglo XVII”. *Torre de los Lujanes*. 34. 1997, pág. 189.

⁷⁷ A.H.P.Za. P.N. Leg. 3216. Contrato entre Juan Bordás, natural de *Moria*, obispado de Claramonte, con sus compatriotas Vicente Roberto, Ramón Qüestarrós y Pedro Lijeros, vecinos de Medina del Campo. 16-IV-1631. Fols. 526-527.

de Buisa, natural de *Angier*–; a veces ejercieron incluso esta actividad conjuntamente con el oficio de cirujano⁷⁸. Los comerciantes franceses instalados o estantes en Zamora mantuvieron estrechos contactos con los de las ciudades de Madrid, Burgos y Valladolid aunque las fuentes documentales no siempre ofrecen datos sobre las mercancías con las cuales trataban o adquirían en las citadas ciudades⁷⁹. El cajero Jorge Fabri compraba de Guillermo Brujeras Rochas, francés asentado en Madrid, espejos parisenses, zapatillas soldadas y sencillas, estuches, cordones, papeles alfileres, hilo –blanco, azul, de Sevilla–, cintas –de *resplandor*, de Santa Isabel–, arrancadas de azabache, puntas –de París, negras–, tranzaderas, cabezones, griñones, colonia, listones, cintillas, arillos, *bermelletas*, medias, *naval*, valonas, manguitos, rosarios y papeles en color⁸⁰. Este tipo de comercio al por menor o menudeo, según Antonio Domínguez Ortiz, era el menos tolerado frente al de los importadores y exportadores al por mayor⁸¹.

Entre los galos fue habitual la formación de pequeñas compañías tanto de mercería como de joyería y calderería aunque no siempre los comerciantes y profesionales que las fundaron residían en Zamora o en Toro⁸². Algunas de ellas llegaron incluso a establecerse en la misma Francia para trabajar en Castilla. Otras veces aprovechaban las ferias toresanas para formarlas o disolverlas⁸³. Los socios –entre dos y tres– aportaban mercaderías, dinero en efectivo –en cantidades que oscilaban entre los 900 y los 1.600 reales– y cabalgaduras para viajar a diferentes ciudades donde colocar sus productos. En

⁷⁸ A.H.P.Za. P.N. Leg. 3729. 8-IV-1619. Fols. 105-106.

⁷⁹ A.H.P.Za. P.N. Leg. 964. 14-VII-1615. Fol. 195; Leg. 1270. 12-III-1629. Fols. 371-372.

⁸⁰ A.H.P.Za. P.N. Leg. 1007. 6-XI-1622. Fols. 430-433.

⁸¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII y otros artículos*. Sevilla. 1996, pág. 42.

⁸² Juan Malla, calderero, natural de *Cutra*, fundó una compañía con Antonio Malla, *de cobre, hierro y dineros*. Se trató como en el caso de Aragón de compañías modestas aunque en este caso no podemos constatar lazos familiares entre sus componentes. En Madrid los tratos de estas compañías fueron también de cajeros, lenceros y merceros. A.H.P.Za. P.N. Leg. 3913. 22-VII-1643. Testamento de Juan Malla, calderero; AMALRIC, J.P.: “Franceses en tierras de España: una presencia mediadora en el Antiguo Régimen”. En VILLAR GARCÍA, M. B. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (eds.): *Op. cit.*, tomo I, pág. 35; RAMOS MEDINA, M^a. D.: “Algunas compañías mercantiles francesas en el comercio minorista madrileño en la segunda mitad del Seiscientos”. *Cuadernos de Historia Moderna*. 26. 2001. pág. 59.

⁸³ A.H.P.Za. P.N. Leg. 3500. 27-VIII-1608. Fol. 463; Leg. 3601. 26-VIII-1627. Disolución de la compañía de Juan Gabriel y Francisco Caso, franceses. Fols. 1723-1724; Leg. 3793. 18-VIII-1623. Testamento de Antonio de Ozete. Fol. 418.

el caso de los joyeros parte del género procedía de la ciudad de Valladolid⁸⁴. La de Antonio de Soria, Leonís Fragoso y Álvaro Luis fue creada para tratar con *nabales* y *cencerros* que obtenían de ferias francesas como la de *Fontane*. Uno de los socios se quedaba en España –en concreto en Medina de Rioseco o Vitoria– y los otros le enviaban las mercancías. La compañía se podía disolver cuando desease cualquiera de sus participantes debiéndose efectuar cuentas a pérdida o ganancia mediante papeles justificativos⁸⁵. De algunas compañías simplemente conocemos sus componentes pero no sus objetos de negocio⁸⁶. Los franceses también estuvieron presentes en la ciudad de manera esporádica a través de compañías de volatines que actuaron en ella⁸⁷; o con otras atracciones, como el león y la mona que traían Luis de Guisar y Pedro Donet por la feria de Botijero y que a tenor de las fuentes documentales fue un negocio rentable, tal vez por lo exótico de los animales⁸⁸.

Otros colectivos de foráneos aparecen citados de manera esporádica, como algún eclesiástico polaco⁸⁹; esclavos turcos convertidos al catolicismo a los que sus amos concedieron la libertad o simplemente licencia para casarse por los buenos servicios realizados y la afición mantenida hacia ellos⁹⁰; algunos flamencos que vinieron individualmente o en grupo a Madrid y acabaron recabando en otras ciudades, entre ellas Zamora, caso del entallador Juan de Voltar y de Pedro de Sanarria⁹¹.

Sobre la convivencia con los extranjeros la mayor información se centra en los portugueses quienes en líneas generales los encontramos insertos en

⁸⁴ A.H.P.Za. P.N. Leg. 3601. 18-VII-1622. Compañía de Jacques Ruxel y Jorge Fabre, franceses. Fols. 874-875.

⁸⁵ A.H.P.Za. P.N. Leg. 864. 2-VI-1605. Fols. 299-300.

⁸⁶ A.H.P.Za. P.N. Leg. 633. 22-I-1613. Compañía de Pedro Miseta, Francisco Peynote y Claudio Salorau, franceses. Fols. 253-254.

⁸⁷ El francés Gaspar Roque fue contratado por Juan de Laosa, también francés para que entrase en su compañía de volatines acudiendo a *poner la maroma e buscar los palos* a cambio de cinco reales diarios y la comida los días que hubiere trabajo y de simplemente la manutención cuando no. A.H.P.Za. P.N. Leg. 583. 10-I-1606. Fols. 14-15.

⁸⁸ Cuando Pedro Donet decidió viajar a su Francia por dos meses pidió a su socio 100 reales por lo que podía rentar la atracción durante ese tiempo. Iban por las ferias de Medellín, Mérida, Trujillo, Zafra y Granada. A.H.P.Za. P.N. Leg. 949. 21-II-1619. Fols. 171-172.

⁸⁹ A.H.P.Za. Fondo Municipal. Libros de Actas. Lib. 46. 14-X-1670. Fol. 255.

⁹⁰ A.H.P.Za. P.N. Leg. 697. 18-IV-1601. Fol. 222 y Leg. 727. 5-III. 1601. Fol. 29.

⁹¹ Estuvo acompañado de Pedro de Cenaaría, Martín Lemaza y Felipe Canclut. A.H.P.Za. Mitra. Leg. 487-I. 3-I-1648. Expediente matrimonial de Pedro de Sanarria; Leg. 558-II. 21-II-1669. Información matrimonial de Juan Barbe, zapatero, natural de *Due* (Flandes) y 7-VI-1664. Información de Juan Arrigas, cochero, natural de Gante.

el engranaje del mundo laboral castellano a lo largo de la centuria, como ya se ha podido apreciar, sin demasiados problemas. Son varias las referencias que indican el deseo de continuidad de los lusos en tierras castellanas aunque algunas de las afirmaciones en este sentido pudieran derivarse del deseo de lograr el permiso para casarse y residir en suelo español. La intención de permanencia se desprende de las declaraciones de las informaciones para contraer matrimonio, especialmente de quienes vinieron siendo niños. Amaro Álvarez, natural de Franco, llegó a la ciudad zamorana a los diez u once años. Se le preguntó por parte del Provisor si había sido *con presupuesto de vivir y morar en ella y si tiene u ha tenido ánimo de vivir en ella*. Contestó que siempre había *tenido y tiene ánimo de perseberar y vivir en esta ciudad en la parroquia de San Salvador u en otra d[e] esta ciudad porque como bino pequeño no tiene otra naturaleza más que decir que es d[e] esta ciudad porque [é]l apenas se acuerda de su tierra*⁹². María Rodríguez, prometida de Alonso Herrero, portugués, soldado sin domicilio fijo, declaró que éste no tenía intención de volver a su tierra sino de *residir en la ciudad por parecerle a propósito y cómoda pasa vivir y pasar su vida*⁹³. Tras el levantamiento portugués alguno de los contrayentes testimoniaba haber ido a su tierra a visitar a sus padres antes de la sublevación y *estaba [allí] por pocos días, volviéndose vía recta*, o que había permanecido en la ciudad de manera continua desde antes del evento, claro síntoma no sólo de fidelidad hacia el monarca sino también de su deseo de residir en Castilla⁹⁴.

También las diferentes ventas de posesiones –en algunos casos *sin reservar cosa alguna*– de las cuales disfrutaban en su tierra de origen –casas, prados, viñas, castaños, nogales y otros bienes raíces–, son otro claro síntoma de esa integración de los lusos en la sociedad zamorana frente a lo que sucedió con los franceses de quienes no encontramos ninguna escritura en este sentido. Generalmente se daba un poder a un compatriota, de la misma localidad, para que realizase la operación aunque a veces los apoderados acabaron com-

⁹² A.H.D.Za. Mitra. Leg. 478. 9-IX-1641. Información de Amaro Álvarez, natural de Franco.

⁹³ A.H.D.Za. Mitra. Leg. 487-II. 20-V-1645. Información de Alonso Herrero, soldado.

⁹⁴ A.H.D.Za. Mitra. Leg. 232. 7-V-1642. Información para casarse Ana Pérez, natural de Castielblanco, obispado de Mogodoiro; Leg. 232. 28-V-1643. Información de Mateo Rodríguez, natural de la villa de los Arcos, arzobispado de Braga.

prando ellos mismos estos bienes⁹⁵. Otras veces los adquirirían los familiares⁹⁶. Probablemente se vendieron a precios más bajos de los que habitualmente se hubieran obtenido en el mercado pero mediante este sistema se aseguraban al menos una percepción monetaria más rápida⁹⁷. Las cantidades de venta oscilaron entre 100 y 770 reales. Las inferiores a 200 reales eran consideradas bajas. Cuando María Pérez, natural de Parada, vendió sus bienes por la cifra anteriormente citada indicaba que no valían más, que eran pocos y sus padres y abuelos quedaron muy pobres⁹⁸. Hemos de tener en cuenta que probablemente estos portugueses emigraron buscando una vida mejor ante su bajo poder adquisitivo y no disponían de muchos bienes en su tierra de origen.

En ocasiones, bajo la donación de sus posesiones a un compatriota o a un familiar se buscaba que el agraciado facilitase al donante una renta vitalicia y una contraprestación espiritual. Catalina Martín, natural de *Montedearcas*, obispado de Miranda, vecina de Villagodio, *por el mucho amor y voluntad* que tenía a un tal Bartolomé Hernández y *considerando las buenas obras* que le había hecho le donó unas casas de su morada con corral, dos pies de castaño, dos tierras y una viña que poseía en su lugar de origen a cambio de que sus herederos le pagasen vitaliciamente y de manera anual –por Nuestra Señora de agosto– 600 maravedíes portugueses. Una vez fallecida y por un período de 30 años le oficiarían tres misas anualmente en Nuestra Señora de Tinela por su alma y la de sus difuntos⁹⁹. Fray Juan Alonso, natural de la feligresía de

⁹⁵ Otros preferían dar en administración sus bienes y legítimas a sus familiares. A.H.P.Za. Leg. 754. 12-I-1612. Poder de Juan Pérez, natural de Parada. Fols. 17-18; 14-VII-1613. Poder de Bartolomé Rodríguez, vecino de *Alayxa* (Villarreal). Fol. 650-651; Leg. 775. 3-VII-1633. Fols. 462-463; Leg. 1337. 3-I-1634. Fol. 5; Leg. 755. 19-V-1634. Fols. 1479-1480; Leg. 1030-B. 4-IV-1636. fol. 182; Leg. 1143. 20-V-1637. fols. 372-374; Leg. 1386. 7-XI-1640. Fols. 871-872; Leg. 992. 20-VIII-1638. Fols. 429-430; Leg. 1493. 3-I-1671. Fol. 4; Leg. 1529. 27-VIII-1671. Fols. 520-521; Leg. 530. 30-I-1672. Fols. 70-71; Leg. 1673. 3-II-1681. Fols. 195-196; Leg. 1557. 14-III-1680. Fols. 100-101; Leg. 1646. 3-XI-1680. Fols. 594-595; Leg. 1693. 9-IV-1697. Fols. 164-165; Leg. 1664. 5-IX-1696. Fol. 504.

⁹⁶ A.H.P.Za. P.N. Leg. 1000. 29-I-1618. Fols. 1329-1330.

⁹⁷ A.H.P.Za. P.N. Leg. 806. 8-I-1603. Fol. 7; Leg. 560. 28-IV-1621. Fol. 180; Leg. 1244. 7-VII-1627. Fol. 779; Leg. 944. 19-II-1625. Fol. 217; Leg. 944. 27-VIII-1625. Fol. 950; Leg. 945. 22-V-1626. Fols. 516-517.

⁹⁸ No obstante, algunos vendieron sus casas por 126,5 reales, caso de Ana Gómez, natural de Santillán. A.H.P.Za. P.N. Leg. 1037. 4-XI-1619. Fols. 345-346; Leg. 915. 9-VI-1620. Fol. 985.

⁹⁹ A.H.P.Za. P.N. Leg. 759. Año 1612. Fols. 118-119.

Tioselo legó a su hermano sus legítimas a cambio de un aniversario perpetuo de una misa por su alma y la de sus padres el día de San Juan¹⁰⁰.

A pesar de estos síntomas de integración fueron objeto de suspicacias fundamentalmente en dos ámbitos: en el religioso –sospechosos de judaizar– y en el de su lealtad hacia el monarca español durante el período bélico de la secesión portuguesa. Varios lusos fueron acusados de espionaje, especialmente durante los primeros años de la contienda, aunque por otro lado hemos de subrayar, a tenor del numeroso colectivo portugués que hallamos en el censo de 1665, que la mayoría se mantuvo fiel o al menos en una actitud indiferente. Entre los acusados encontramos un tal Bernardo López, natural de Villaflor, apresado porque *sin traer pasaporte se había benido a este reyno y (sic) a cobrar de algunos lugares de la jurisdicción d[e] ella çiertas deudas para volverse a Portugal a dar çuenta de lo que por acá pasaba y que debiendo de yr bía recta a Madrid no lo había hecho*¹⁰¹. Más grave fue la acusación vertida contra don Manuel de Andrade quien *había querido y quería entregar al revelde de Portugal la plaça de armas y villa de la Puebla de Sanabria escribiéndose, tratando y comunicando para ello con el frontero que gobierna las armas en la plaça de Bergança haçiendo entradas y salidas de secreto en el dicho reyno de Portugal*¹⁰². Al igual que sucedió en Salamanca, varios clérigos portugueses que ministraban en zonas rurales, especialmente en el partido de Sayago, fueron acusados de pasar información al bando enemigo. Francisco Xiráldez, teniente de cura de Vadilla –a una legua del Duero– y de Plazuelo –a dos leguas–, sufrió un proceso por *trato y correspondencia de contrabando y por pasarse al reino de Portugal haciendo otras cosas en socorro y favor del dicho reyno de Portugal y en daño y perjuicio de este de Castilla*¹⁰³. Los testigos del proceso afirmaban que yendo un estudiante salmantino, natural de Portugal, hacia Zamora – a la raya de Castilla– para pasar a su tierra había contactado con él y hablaron de cosas de *rebolución y alteración que havia entre los dichos reinos*. Teóricamente Francisco le preguntó *que había por allá, y si estaban hechos los barcos y que agora era buen tiempo para lo que pretendía porque acá en Castilla no havíamos çietes por havérselos llevado a aderezar a esta ciudad de Zamora y que sólo había unas escopetas quebradas*

¹⁰⁰ A.H.P.Za. P.N. Leg. 1442. 4-VII-1675. Fols. 464-465.

¹⁰¹ Cualquiera que intentase trasladarse a Portugal podía ser tratado como tal. Juan Arnauld, clérigo presbítero, alemán, se le encarceló en el palacio episcopal *porque le habían encontrado camino para Portugal achacándole era espía o por lo menos que se yba al dicho reyno de Portugal*. A.H.P.Za. P.N. Leg. 3911. 20-XI-1641. Protesta de Bernardo López, Natural de Villaflor; Leg. 1487. 27-XII-1652. Fol. 244.

¹⁰² A.H.P.Za. P.N. Leg. 1390. 16-III-1650. Fol. 928.

¹⁰³ A.H.D.Za. Mitra. Leg. 1312-I. 15-VII-1642.

del dicho partido de Sayago y otras cosas. Al no tener el estudiante ocasión de atravesar la frontera regresó a Salamanca. Parece que Francisco comunicó el suceso con el cura de Salce, Domingo Rodríguez Acosta, también portugués, quien ya había estado preso en la cárcel episcopal por haber mantenido correspondencia con la gente del reino de Portugal. Otro cura portugués ratificó el suceso alegando que el estudiante salmantino había venido a Zamora en busca del eclesiástico acusado porque le podía pasar con seguridad. No lo pudo hacer porque había mucha gente del otro lado *en las arribas del río* aunque sí fue capaz de comunicar a los portugueses que había poca prevención en Castilla y sólo unas escopetas viejas quebradas. Otros testigos percibieron también en las actitudes de estos presbíteros motivos de desafecto. Cuando se sufrió la derrota de Brandilanes, Francisco se encontró con Domingo *de lo qual se presumió el susodicho yba a dalle el abiso como de buen suceso que habían tenido los dichos portugueses por serlo los dichos curas tenientes y que en ello habían tenido mucho contento.* La correspondencia de estos con la ciudad de Miranda era mal vista *por ser tan perxudicial para este reyno y que de los dichos avisos y correspondencias podía venir a mucho riesgo y perxiuicio el partido de Sayago y otras partes por haber, como hay, paso por el río Duero del dicho reyno para éste y otras industrias de guerra.* En principio el Obispo ordenó a ambos clérigos que no saliesen de los lugares donde estaban ejerciendo y no permaneciesen en la zona de Sayago sin su licencia. Posteriormente Domingo fue mantenido en su parroquia –a cuatro leguas del río Duero– y a Francisco, con permiso del Gobernador de la Frontera, se le permitió ejercer su ministerio aunque en un beneficio que estuviese al menos a seis leguas de la raya portuguesa¹⁰⁴.

En cuanto al otro de los aspectos, la persecución religiosa, varios portugueses se vieron sometidos a la realización de informaciones para demostrar su limpieza de sangre, es decir, que eran *cristianos biejos de todos quatro costados, limpios de toda raça de moros, judíos y penitenciados por el Santo Oficio, ni de los nuevamente conbertidos a nuestra santa fe católica*¹⁰⁵. Algu-

¹⁰⁴ *Ibidem.*

¹⁰⁵ Afectaron a individuos de diferentes profesiones como paneros, sombrereros, zapateros o clérigos. En ciudades como Murcia la mayoría de los emigrados eran judíos castellanos expulsados que se habían convertido en Portugal al cristianismo. A.H.P.Za. Leg. 759. 29-X-1613. Información de limpieza de Diego González, sombrerero, natural de Villarreal. Fols. 795 y ss; Leg. 753. 11-III-1603. Información de limpieza de Manuel Rodríguez, panero, natural de Villa de Prado. Fols. 544 y ss; Leg. 774. 16-XI-1630. Fols. 341-382; Leg. 962. 22-IV-1634. Información de limpieza de Juan Rodríguez, natural de *Aguarrebos*. Fols. 323-326; Leg. 1586. 5-II-1670. Fols. 222-232; Leg. 1796. 11-I-1685. Fols. 169-177; Leg. 1688. 17-I-1679. Fols. 327-363; MIRALLES MARTÍNEZ, P.: “Mercaderes portugueses en la

nas de ellas estaban insertas en pleitos criminales promovidos por haberseles injuriado llamádoles judíos. Un tal Luis Fernández, labrador portugués, fue insultado por un vecino que le acusaba de quitarle un poco de estiércol. Le dijo *que merecía darle duçientos azotes y quitarle las orejas y meterle en el calabozo y por solo que le había dicho que mirase no le conocía, porque era recién venido al lugar le había dicho que hera un puto judío*. Ganó una ejecutoria donde se demostraba su limpieza de sangre la cual sería utilizada posteriormente por sus familiares¹⁰⁶. Juan González, vecino de Torrefrades, tabernero, se querelló criminalmente del barbero Diego Arroyo *sobre haverle dicho y llamado que era un ladrón portugués y que no haría informaciones de que era cristiano viejo y otras palabras mayores*. En este caso no se realizó información alguna pero el agredido puso como condición a Diego que fuese *a los lugares de Figueruela, Viñuela, Alfaraz y Esquadro a hazer postura de la varbería y tomarlos para Juan González, varvero, hyjo de este otorgante y fiarle en dicha barbería*; además de obligarle a no *atravesarse* con él o con su familia, a que no le volviese a decir palabras semejantes y le pagase los gastos del proceso¹⁰⁷.

Otras veces las informaciones las realizaron portugueses descendientes castellanos que encontraron dificultades a la hora de desarrollar sus profesiones¹⁰⁸. Así cedió con el bachiller Diego Machado, cura de Ciadea y su hermano Manuel, cura de Fuente de Aldea –obispado de Miranda de Duero– para acceder a un beneficio. Descendían de la familia de los Cosgaya, emparentados con los Mazariego, linaje de raigambre en la ciudad de Zamora. Su abuelo, Melchor Cosgaya, se había ausentado de la ciudad hacía casi medio siglo para residir en Miranda; se casó con una hidalga portuguesa y probablemente sus

Murcia del siglo XVII”. En VILLAR GARCÍA, M.B. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (eds.): *Op. cit.*, tomo I, pág. 505.

¹⁰⁶ Juan Lorenzo, vecino de El Sogo, retiró un proceso contra Domingo Lorenzo, vecino de Malillos por haberle dicho *que se lo había de pagar por la Inquisición y que se había venido huyendo de Portugal*. A.H.P.Za. P.N. Leg. 834. 14-I-1606. Fols. 31-36; Leg. 829. 22-X-1628. Fols. 160-161.

¹⁰⁷ A.H.P.Za. Leg. 1838. Fols. 221-222.

¹⁰⁸ En 1601 se dio libertad a los cristianos nuevos para salir de Portugal, sin embargo, en algunas provincias la falta de limpieza de sangre constituyó una traba para facilitar su residencia. En Guipúzcoa la Junta solicitó en 1605 que los mercaderes portugueses no pudieran vivir en la provincia alegando, entre otras razones, que no eran limpios de sangre ni hidalgos. PULIDO SERRANO, J.I.: “Las negociaciones con los cristianos nuevos en tiempos de Felipe III a la luz de algunos documentos inéditos (1598-1607)”. *Sefarad*. Vol. 66. 2006, pág. 360; REY CASTELAO, O.: “Los extranjeros en la cornisa cantábrica durante la Edad Moderna”. En VILLAR GARCÍA, M.B. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (Eds.): *Op. cit.*, tomo II, pág. 34.

descendientes adoptaron otro apellido –distinto a Cosgaya que lo tenían también sus parientes portugueses– para borrar la mácula¹⁰⁹. Algo idéntico le sucedió al bachiller Diego de Pinto, bisnieto de María de Valencia, quien marchó a casarse a la villa de Mogodoiro. La información se centró en el argumento de que *la casa de los Balençias d[e] esta dicha ciudad es muy principal y noble donde ha havido y hay muchos hábitos de las órdenes militares de Santiago, Calatraba y de San Juan que no se dan sino a caballeros muy nobles conoçidos, hijodalgo de sangre*. Además, certificaban que no habían ejercido *oficios bajos ni mecánicos sino muy honrosos y principales de la República como regidores de esta ciudad* y que el marido de María, Francisco Baz Pinto, había sido caballero¹¹⁰. Descender de castellanos era por tanto un elemento que garantizaba tal limpieza. El doctor don Francisco Moreno, médico titular, y don Francisco Cedrón y Vitoria, realizaron una información para clarificar que el apellido Cardoso –por parte de sus madres– era *limpio y calificado con actos positivos de familiaturas y prioratos de las órdenes militares y actos distintivos de hidalguía*. No pertenecía a la misma rama de los Cardosos portugueses que habían sido penitenciados por la inquisición vallisoletana y no deseaban que *con el transcurso de el tiempo se pueda perder la memoria de dicho nuestro apellido de Cardoso, su origen y distinción y confundirse con el de dichos penitenciados e ynfectos y por la equivocación de dicho apellido*¹¹¹. Los Cardosos zamoranos y carbajalinos además habían ejercido oficios de mercaderes, escribanos, frailes y sacerdotes; igualmente actuaron como familiares del Santo Oficio; muchas de sus mujeres llevaron el calificativo de doñas, mientras que los Cardoso de la parroquia de Santorcuato y *de la Cárcava y en otras partes de ella todos... usaban oficios mecánicos de la república –tratos de çintas, cordones y otras cosas mecánicas por las calles– y siempre fueron habidos y tenidos por portugueses originarios del dicho reino de Portugal... con mala fama y opinión*.

Otro de los argumentos a favor de una hipotética limpieza residía en el hecho de haber quedado exentos del *repartimiento del pedido de la naçión hebrea* que se había realizado por parte del monarca a los cristianos nuevos portugueses¹¹². Antonio de Morales, hijo de zamorana y portugués, entre otras

¹⁰⁹ A.H.P.Za. P.N. Leg. 870. 26-VI-1614. Fols. 236-243.

¹¹⁰ Juan del Pozo, vecino de Morerueta de los Infanzones, natural de *La Teijeira*, declaró que había ejercido en Castilla oficios *muy honrados de consejo*, los cuales estaban vetados a los cristianos nuevos. A.H.P.Za. P.N. Leg. 942. 25-IX-1623. Fols. 1005-1072; Leg. 830. 30-V-1631. Fols. 251-344.

¹¹¹ A.H.P.Za. P.N. Leg. 1653. 11-XII-1687. Fols. 880-942.

¹¹² Conforme a la probanza de Alonso Morales, se trató de un reparto de 1.700.000 ducados a pagar entre los cristianos nuevos que vivían en Portugal y en Castilla *por el*

circunstancias también sospechoso por el cambio de su apellido de Moraes a Morales, castellanización que según el afectado se hacía habitualmente, tuvo que demostrar que la incorporación de su padre en uno de estos repartimientos había sido con malicia, fruto de la declaración de un único testigo que trató de desprestigiarle pues *se tomaba del vino*. Había sido incluido junto con su tío Diego en el *repartimiento* de 1608 por el canónigo don Gaspar de Matienzo, subdelegado en la comisión para dicho efecto, alegando que no se conocían sus progenitores. Pagó entonces porque carecía de bienes para proseguir un pleito, era *hombre viejo, enfermo y [debía] atender a las ocupaciones de su casa y no tener en aquella ocasión hijo varón*. Fue además encarcelado y no se le dejó hacer *descargo* de su limpieza de sangre. Antonio, un mercader de reputación, que había casado incluso una hija con un escribano de Medina del Campo, consiguió el testimonio de varios eclesiásticos –frailes, curas y canónigos–, de comisarios del Santo Oficio, de personas calificadas de don y de otros portugueses, quienes testificaron que *el linaje y apellido de los Morays esta[ba] en reputación de gente noble y limpia de toda mala raza porque la jente del dicho reyno de Portugal son xente muy apartada los limpios de los que no lo son y si el dicho Antonio de Morales no fuera de la limpieça dicha no le tubieran por hombre limpio*¹¹³. Lo llamativo de este caso es que un único testimonio había sido suficiente para sembrar un halo de sospecha que pudo borrarse con la declaración de múltiples personas de reputación que no habían conocido a su familia portuguesa¹¹⁴.

Igualmente, el haber desarrollado ciertas profesiones en Portugal constituyó un indicio de inocencia en este sentido. En la información de Antonio Álvarez, zapatero de obra prima, se indicaba que sus ascendientes habían ejercido de almotacenes en *Peñobelo, que es oficio noble y que se da a los cristianos viejos y nobles del reino de Portugal*¹¹⁵. El médico don Manuel Fernández

perdón general que se concedió a todos los que de la nación portuguesa estaban presos en el dicho reino de Portugal y en estos reinos y fuera de ellos por las inquisiciones de todos los delitos de apostasía, herejía y otros semejantes que hubiesen cometido sin que se les confiscasen sus bienes. Este perdón fue negociado durante los años 1603-1604. Además de la cifra mencionada comportó otros 175.000 ducados en concepto de “despensas” –regalos o comisiones–. A.H.P.Za. P.N. Leg. 830. 30-V-1631. Fols. 251-344. PULIDO SERRANO, J.I.: *Art. Cit.* Pp 362 y 365.

¹¹³ A.H.P.Za. P.N. Leg. 1053. 2-IV-1635. Fols. 192-271.

¹¹⁴ La Pragmática de actos positivos de 1623 facilitaba sus objetivos ya que invalidaba las afirmaciones hechas en corrillos, los comentarios, etc, por muy públicos que fuesen si carecían de confirmación. PÉREZ VILLANUEVA, J. y ESCANDEL BONET, B.: *Historia de la Inquisición en España y América. II Estructuras del Santo Oficio*. Madrid. 1993, pág. 257

¹¹⁵ A.H.P.Za. P.N. Leg. 774. 16-XI-1630. Fols. 341-382.

alegaba que sus tíos habían sido frailes y curas y habían servido en las cofradías honradas de la ciudad de Miranda¹¹⁶. Los testigos *tenían por cierto que si no fueran cristianos viejos no tuvieran los tales estados*¹¹⁷. Ignoramos en qué medida se desarrollaron este tipo de suspicacias pero fueron mutuas, ya que algunos castellanos residentes en Portugal realizaron también estas informaciones. Así sucedió con Jerónimo de Castro –hijo de un escribano del número de la ciudad de Zamora–, vecino de Braganza, quien trató de demostrar su limpieza para no pagar un *repartimiento* alegando que había sido cofrade de las Ánimas de la iglesia de San Juan en la cual, conforme a sus estatutos, no admitían personas que tuviesen *raza de cristiano nuevo, para lo cual se hacen grandes diligencias y exámenes*¹¹⁸.

Contrastan estas persecuciones y suspicacias frente a los cristianos nuevos –posibles criptojudasizantes– con el apoyo económico y deseo de integración de determinados forasteros que abandonaron una fe considerada entonces herética o que sufrieron en exilio por la defensa del catolicismo. Fue el caso de un tal Mathías Catió, natural de los cantones suizos, convertido del calvinismo a la fe católica a quien se le dio una ayuda por parte del Ayuntamiento de 100 reales; o el de varios clérigos irlandeses desterrados de Inglaterra por *decir ynstruyan en la sancta fee católica a los de aquel reyno y porque no ejercitasen en él los oficios dibinos y los herejes de aquel reyno observasen su ley y no la ynpidiesen bolviéndolos con su doctrina a la sancta fee católica y porque se hallan pobres y necesitados y no tienen con qué poder sustentarse en el tiempo que estubieren estudiando en el dicho colegio [de San Gregorio de Valladolid]* quienes recibieron una ayuda 50 reales; o de un tal fray Thomás Tatumenie, maestro en Teología y provincial de Armenia, una zona bajo el dominio Turco, quien para poder difundir su fe debía pagar 2.000 reales de tributo anuales y percibió del regimiento zamorano 100 reales¹¹⁹.

Por otro lado, los forasteros, al menos durante determinados períodos –décadas de 1630 y 1670– fueron percibidos como un peligro potencial, espe-

¹¹⁶ De la de la Santa Misericordia de Miranda se decía: *En este reino es real y requiere limpieza de sangre... que no son admitidos por hermanos persona que son maculadas*. Ejercer en ella el oficio de macero –pertiguero en Castellano– estaba reservado par los cristianos viejos. También en Zamora algunos portugueses tuvieron que realizar informaciones para entrar en ciertas cofradías, caso de la de Nuestra Señora del Camino del arrabal de San Frontis. A.H.P.Za. P.N. Leg. 1178. 2-X-1672. Fols. 573-589; Leg. 1688. 17-I-1679. Fols. 327-363.

¹¹⁷ A.H.P.Za. P.N. Leg. 1286. 11-VIII-1645. Fols. 500-526.

¹¹⁸ A.H.P.Za. P.N. Leg. 1103. 3-VI-1630. Fols. 681-727.

¹¹⁹ A.H.P.Za. Fondo Municipal. Libros de Actas. Lib. 52. 30-X-1679; Lib. 51. Año 1678; Lib. 55. 25-IX-1682. Fol. 171.

cialmente quienes carecían de recursos económicos. En un acta del Ayuntamiento de 1632, ante la falta de pan, se comentó la presencia de gran cantidad de gente foránea y se solicitó que quienes hubiesen llegado desde San Juan a la urbe y no fuesen *necesarios y forzosos en la república se ech[as]en de ella*. Un año después, el Corregidor puso de manifiesto que la ciudad estaba llena de *pobres forasteros y cada día van entrando y se reciben muchas enfermedades*. La solución al problema se cifró en la necesidad del nombramiento de un alguacil de vagabundos. En 1672 se volvió a divagar sobre si convenía echar o no a la gente forastera que había llegado a Zamora a avecindarse¹²⁰.

De otros aspectos relacionados con la conflictividad social apenas han quedado huellas. Los documentos que podrían haber hecho alusión a ellos, como las penas de cámara, ofrecen una información genérica hablando de sometimientos a procesos de oficio, querellas o denuncias sin concretar el motivo¹²¹. Las más explícitas hacen referencias a peleas con heridas de por medio¹²², pendencias¹²³, hurtos¹²⁴, penas por juego, *trueco de moneda o pasar moneda y plata a Portugal*¹²⁵ y sobre todo al contrabando —*mercaderías desca-minadas*—. A través de la documentación generada para entregar al depositario general de la ciudad este tipo de mercancías con objeto de ser llevadas a Madrid o transferidas al pagador general de las Fronteras de Portugal conocemos cuáles fueron las decomisadas habitualmente: zapatos, borceguíes, objetos de pellitería, cuellos de puntas, piezas de algodón, beatillas, tafetanes, algodón, lienzos de Aroca, manteles y servilletas de estopa, *trenzaderas*, *piezas de caza*,

¹²⁰ En otras ciudades españolas hubo disposiciones contra extranjeros, especialmente franceses, que vagaban por el territorio español pero tales mandatos no se cumplieron. A.H.P.Za. Fondo Municipal. Libros de Actas. Lib. 29. Año 1632. Fol. 235; Lib. 30. 14-V-1633. Fols. 133 v.-134; Lib. 47. 30-V-1672. Fol. 146; SALAS AUSENS, J.A.: “Las leyes de inmigración y flujos migratorios en la Edad Moderna”. En VILLAR GARCÍA, M.B. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (Eds.): *Op. cit.* Tomo II, pág. 691.

¹²¹ Se han vaciado todas las cuentas de penas de Cámara para Toro y Zamora de esta centuria obteniendo, como se puede apreciar, escasos resultados.

¹²² A.H.P.Za. P.N. Leg. 4134. 19-IV-1683. Fol. 30; Leg. 546. 11-XI-1604. Fols. 365-366; Leg. 772. 24-X-1628. Fols. 499-500.

¹²³ A.H.P.Za. P.N. Leg. 1161. Año 1654. Fols. 14 y 20 v.

¹²⁴ A.H.P.Za. P.N. Leg. 1837. 13-VII-1682. Fol. 167.

¹²⁵ El castigo podía llegar además de la pérdida de los bienes a 10 años de destierro del reino. Los judeoconversos portugueses se dedicaron también a introducir vellón falsificado producido en Holanda y Alemania e introducido por el suroeste francés. A.H.P.Za. Leg. 983. Cuentas de penas de cámara de 1628. Fol. 201 r., 203 r. y 206 r.; Leg. 1244. 29-IV-1627. Fol. 776; Leg. 893. Año 1627. Fols. 369-370; Leg. 1279. 14-X-1638. Fol. 405; CARRASCO VÁZQUEZ, J.: “Contrabando, moneda y espionaje (el negocio del vellón: 1606-1620). *Hispania*. 197. 1997, pág. 1103.

piñeras, cardas, azúcar, cera destarada, hilo de mazos, pez, carbón de brezo, canela, azafrán, carneros, tabaco de hoja en rollos –una de las aprensiones más frecuentes– y libros¹²⁶. También se apresaron capullos de seda de contrabando en dirección a Portugal¹²⁷. Los contrabandistas arrestados perdían además de las mercancías sus cabalgaduras que se *remataban* en subasta pública. La mitad iba para el Fisco y el resto se repartía entre los denunciadores y el juez de la causa¹²⁸. Las denuncias fueron efectuadas por oficiales del ejército –sargentos, alféreces y capitanes–, rara vez por soldados –las de menos valor y casi siempre consistentes en un rocín y algún pellejo de vino– y por algunos vecinos de los pueblos cercanos a la frontera –Zafara, Asmesnal, Fariza, Tamame– No siempre se conoce la identidad del contrabandista ya que acababan huyendo. Quienes eran acusados formalmente ante los tribunales podían ver trastocado su modo de vida. Manuel Méndez Cardoso, vecino de Salamanca y preso en la cárcel de Zamora, acusado de tener trato y comercio con los rebeldes de Portugal, fue soltado con la condición que no se asentase *a la raya de dicho reino* en 20 leguas –unos 110 kilómetros– lo cual le impedía acudir a Salamanca a visitar su familia y realizar sus negocios¹²⁹.

¹²⁶ El alférez Francisco Suárez decomisó en un monte de Fariza dos serones con 27 libros *los treçe grandes y catorze pequeños, algunos de ellos latinos y otros de lenguas estranxeras*. El tabaco apresado, según una cédula real, debía entregarse a Jorge Bautista Carrafa, a cuyo cargo estaba la renta de tabaco. A.H.P.Za. P.N. 1287. 28-II-1646. Fols. 159-168; Leg. 1304. 13-XI-1663. Fols. 580-582; Leg. 1369. 14-IX-1656. Fols. 625-637; Leg. 3610. 27-VI-1628. Fol. 1243 r.; 23-VII-1628. Fol. 1243 r.; Leg. 808. Año 1604. Fols. 258 r., 267 r y 278 r.; Leg. 978. Año 1622. Fols. 281 r. y 282 v.; Leg. 1401. 6-V-1645. Fol. 194; leg. 1342. 8-VI-1646. Fol. 480; Leg. 1671. 26-X-1673. Fols. 82-83.

¹²⁷ A.H.P.Za. P. N. Leg. 1390. 16-III-1650. Fol. 929.

¹²⁸ El juez se quedaba con una cuarta parte y los denunciadores con otra. Las mercancías no siempre llegaban al depositario completamente o se conservaban en buenas condiciones. De uno de los *descaminos* se afirmaba que las mercancías se recibieron *moxadas, manchadas y maltratadas con las grandes lluvias que hubieron coxido en el camino y del carbón de autos del dicho señor maestre de campo se vendieron veinte y nueve piezas de dichas cazas con otras de canequies que abaxo yrán declaradas por ser las que más maltratadas estaban*. El depositario denunció la falta de mercancías ya que no coincidían las cantidades y se achacó a que se recibieron *al tiempo que se depositaron húmedas y moxadas y que con el largo tiempo están al presente secas y enjutas y lo mismo se debe entender y presumir de las demás mercaderías que se han hallado faltas de peso*. A.H.P.Za. P.N. leg. 1287. 28-II-1646. Fol. 544 v.

¹²⁹ Bernardo José López habla de la extensión del contrabando de los portugueses a zonas como Ámsterdam y de que la participación en este contrabando fue básica para el enriquecimiento de las casas de negocios de los conversos procedentes del nordeste luso quienes pasaron a integrarse en el negocio de los arrendamientos reales. A.H.P.Za. P.N. Leg.

En el caso de las mujeres sólo hemos encontrado algunas referencias a posibles estupro del que fueron objeto las portuguesas. Las agredidas acabaron retirándose del pleito cuando el agresor se comprometió a recibir la criatura y a alimentarla como suya propia¹³⁰. En el caso de las criadas el *apartamento* llegaba si, además de cumplir las condiciones anteriores, se las indemnizaba con el valor del salario que habían dejado de ganar durante el parto¹³¹.

En lo que respecta a las actitudes ante la muerte de los extranjeros, contamos con 44 testamentos —40 de portugueses y 4 de franceses— para su estudio. Dos de cada tres fueron realizados por varones fundamentalmente de procedencia rural —22 de los 30 testamentos que la indican—. Desconocemos para dos tercios de las mujeres y la mitad de los hombres el oficio que desarrollaron. Entre las mujeres predominaron las criadas y lavanderas mientras que entre los varones los mercaderes y los criados. Como sus coetáneos prestaron escasa atención a las recomendaciones de la Iglesia que aconsejaban redactarlo estando sanos, ya que tan sólo uno de ellos lo hizo sin enfermedad alguna¹³².

Dos tercios de los testantes buscaron los intercesores habituales de la época, entre ellos la Virgen y a continuación todos los Santos y el Ángel de la Guarda, aunque éstos últimos a mucha mayor distancia¹³³. Se demandó su intercesión bajo expresiones como: ... *para que sea intercesora con su bendito hijo me quiera perdonar mis culpas y pecados y llebar mi alma a su santa gloria*¹³⁴; ... *para que interceda y ruegue por mí ante el acatamiento dibino*¹³⁵;

1293. 22-II-1652. Fol. 272; LÓPEZ BELINCHÓN, B.J.: «“Sacar la sustancia del reino”. Comercio, contrabando y conversos portugueses, 1621-1640». *Hispania*. 209. 2001, pág. 1017.

¹³⁰ A.H.P.Za. P.N. Leg. 700. 17-IV-1604. Fol. 42.

¹³¹ A.H.P.Za. P.N. Leg. 1487. 6-VIII-1666. Fols. 753-754.

¹³² En el caso de Zamora en el siglo XVII más del 90 por ciento de los zamoranos lo realizó en estado de enfermedad. En Madrid el 84 por ciento. Ni siquiera los miembros del Cabildo toledano tuvieron un comportamiento coherente en este sentido ya que el 70,59 por ciento lo redactaron estando enfermos (situándose la media en el primer cuarto del siglo XVII en el 70,37 por ciento). LORENZO PINAR, F.J.: *Muerte y ritual en la Edad Moderna*. Salamanca. 1991, pág. 41; PONTRIN, I.: “Los madrileños a la hora de la muerte (según testamentos del año 1650)”. En *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. 25. 1988, pág. 338; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: “Religiosidad barroca y sentimientos ante la muerte en el Cabildo catedralicio de Toledo”. *Studia Historica. Historia Moderna*. Vol. 18. 1998, pág. 302; MARTÍNEZ GIL, F.: *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*. Madrid. 1993, pág. 517.

¹³³ Sólo en uno de los casos aparecen referencias a la Inmaculada Concepción. En el testamento del portugués Antonio de Frechas se refiere a la Virgen *sin mançilla conzebida, sin mancha ni mácula de pecado original*. A.H.P.Za. P.N. Leg. 959. 10-IX-1622. Fols. 608-609.

¹³⁴ A.H.P.Za. P.N. Leg. 3150. 15-VIII-1604. Testamento de Beatriz de Gracia. Fols. 444-445.

¹³⁵ A.H.P.Za. P.N. Leg. 3281. 24-VI-1640. Testamento de Blas González. Fols. 513-514.

...ponga mi alma en camino de salvación¹³⁶ o ... para que me quiera perdonar mis pecados y llevar a donde están sus santos y escogidos¹³⁷; en el caso de San Miguel Arcángel: que no me desampare mi ánima hasta ponérmela delante de la cara de Nuestro Señor Jesucristo¹³⁸.

Destaca el hecho de que la totalidad de los finados acabó enterrándose en una iglesia parroquial, salvo uno en un hospital. Las honras, cabo de año y novenario se solían dejar a disposición de los terceros. La ofrenda fue demandada por la mitad de las mujeres y un tercio de los hombres. En algún caso encontramos en su petición cifras concomitantes del estilo: ...*canestillos de pan de cuatro obradas y cuatro candelas y cuatro maravedís de vino*¹³⁹.

Sólo tres mujeres y un hombre – apenas uno de cada diez– se sepultaron con el hábito franciscano, el más habitual de la época, por las indulgencias asociadas a él. El funeral no dejó traslucir barroquismo alguno, ni siquiera un tercio reclamó la presencia de cofradías y tan sólo una persona solicitó que estuviesen presentes los pobres y niños de la doctrina¹⁴⁰. Apenas se indican las misas a officiar y siempre en una cifra inferior a las 50¹⁴¹. Una cuarta parte de los varones pidieron que se celebrasen en altares privilegiados, donde se sacaba un alma del purgatorio. El ciclo de misas más solicitado fue el de la Consolación aunque lo habitual en tierras portuguesas era la celebración de un treintanario, como lo dejaba traslucir Juan González en su testamento: *Yten, mando se digan por las ánimas de mis padres en el dicho lugar donde murie-*

¹³⁶ A.H.P.Za. P.N. Leg. 3939. 18-II-1616. Testamento de Dominga Rodríguez. Fols. 221-222.

¹³⁷ A.H.P.Za. P.N. Leg. 3724. 10-X-1616. Testamento de Diego Hernández. Fols. 616-617.

¹³⁸ A.H.P.Za. P.N. Leg. 772. 21-III-1639. Testamento de Antonio Rodríguez, sastre. Fols. 385-389.

¹³⁹ A.H.P.Za. P.N. Leg. 3281. 24-VI-1640. Testamento de Blas González. Fols. 513-514.

¹⁴⁰ Juana González mandaba se diesen el día de su entierro *a pobres seis libras de tocinos y una ochava de pan coçido porque rueguen a Dios por mí*. A.H.P.Za. P.N. Leg. 843. 8-VI-1615. Fols. 353-354.

¹⁴¹ El 55 por ciento de los testantes zamoranos demandó esta cantidad durante esta centuria y en Huelva también estuvieron dentro de estos límites. En La Bañeza estuvo situada la cifra moda entre 51 y 200 sufragios. En Cádiz en la segunda mitad del siglo XVII sólo un 11 por ciento encargó menos de 100 misas. En Huelva dos tercios de los criados estuvieron dentro de estos límites. LARA RÓDENAS, M.J.: *La muerte barroca. Ceremonia y sociabilidad funeral en Huelva durante el siglo XVII*. Huelva. 1999, pág. 363; PASCUA SÁNCHEZ, M.J.: *Vivir la muerte en el Cádiz del Setecientos (1675-1801)*. Cádiz. 1990, pág. 375 y ss; LORENZO PINAR, F. J.: *Muerte y ritual... Op. cit.* pág. 108 y RUBIO PÉREZ, L.M.: *La Bañeza y su tierra, 1650-1850. Un modelo de sociedad rural leonesa. (Los hombres, los recursos y los comportamientos sociales)*. León. 1987, pág. 468.

*ron treynta misas con su ofrenda que es un treyntanario, como es costumbre en aquella tierra*¹⁴².

En cuanto a los herederos, en un 15 por ciento de los casos se destinaron los bienes a oficiar sufragios por el alma¹⁴³. Una de cada cuatro criadas y dos de cada tres criados legaron sus posesiones a sus amos, cifra considerablemente alta en el caso de éstos últimos aunque parecida a la de los criados salmantinos¹⁴⁴. En algún caso se siguieron las costumbres hereditarias de sus zonas de procedencia. Pedro Gurdi, francés, natural de *Renaque*, dejó como su heredero a su hijo Luis *con la calidad que en conformidad de las leies y costumbres del reino de Françia ha de ser obligado a dar a cada uno de los otros dos hijos menores que dexo en mi tierra veinte ducados de la moneda que corre, los quales se llaman Juan y Gabriel Gurdi, y con esto no han de gozar otra cosa de mis vienes; y con que a mi muger y a su madre, Antonia Dlecher, le ha de dar cada año, mientras bibiere, de alimentos para se sustentar veinte ducados de la moneda que en el dicho reino corre*¹⁴⁵. Ninguno dejó una fundación de carácter piadoso, claro síntoma del escaso poder adquisitivo de los extranjeros arraigados en la provincia de Zamora¹⁴⁶.

¹⁴² A.H.P.Za. P.N. Leg. 843. 8-VI-1615. Testamento de Juana González. Fols. 353-354.

¹⁴³ En Valladolid entre el 10 y el 12 por ciento dejó a su alma como heredera ascendiendo al 19,1 por ciento entre los testadores que carecieron de herederos forzosos. GARCÍA FERNÁNDEZ, M: *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834). Efectos socioeconómicos de la muerte y la partición de bienes*. Valladolid. 1995, pág. 192

¹⁴⁴ María Fernández, portuguesa, lo hacía bajo la expresión: *...y quisiera fueran muchos [los bienes] en pago del mucho amor y voluntad que siempre ha tenido y mercedes y graçias que me ha hecho en todo el tiempo que la he serbido y todo ello lo llebe y herede con la vendición de Dios y la mía*. A.H.P.Za. P.N. Leg. 1341. 26-IX-1645. Testamento de María Fernández.

¹⁴⁵ A.H.P.Za. P.N. Leg. 3828. 19-VIII-1628. Testamento de Pedro Gurdi, francés. Fols. 203-204.

¹⁴⁶ Catalina Martín dejó como herederos a sus primos con la condición de que le dijese tres misas anuales por espacio de 20 años, manda que no podemos considerarla una fundación. A.H.P.Za. P.N. Leg. 759. 14-V-1613. Fols. 715-718.

Modalidades (y direcciones) de las migraciones castellano-leonesas durante la segunda mitad del siglo XVIII: un intento de síntesis*

José Carlos Rueda Fernández y Eduardo Velasco Merino

Universidad de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN

Parcela habitualmente desatendida de la demografía histórica, en general, y de la historia de los desplazamientos humanos, en particular, es mucho, sin embargo, y de un enorme interés, lo que la investigación de las migraciones internas ha logrado en nuestro país durante los últimos años al amparo de reuniones científicas, de instituciones o de cátedras especializadas, y gracias al esfuerzo de grandes y pequeños equipos de estudio, sin que tampoco falten valiosas contribuciones personales. Las seculares migraciones “norteñas” (de gallegos, asturianos y cántabros principalmente) (Eiras Roel, Rey Castelao, Dubert, González Lopo, Lanza García), la corriente de inmigrantes franceses que inundan los territorios de la Corona de Aragón (Nadal y Giralt, Poitrineau, Salas Auséns), los flujos humanos que alimentaron el crecimiento

* Esta ponencia fue originalmente presentada, durante las sesiones del congreso cuyas actas ahora se editan, con el título «Modelos migratorios en la Castilla del siglo XVIII». Fue éste un título fijado con excesiva premura, fruto de las urgencias con que en ocasiones nos abordan los organizadores de este tipo de eventos, y con mucha antelación, cuando los autores aun no saben con seguridad lo que pueden dar de sí las fuentes y la bibliografía que están comenzando a analizar; un título, también, establecido con cierta ligereza, es decir, sin prestar demasiada atención al efecto determinante de algunas palabras; un título, en fin, que casi de inmediato nos pareció muy ambicioso, sobre todo si se tienen en cuenta las limitaciones propias de un modesto equipo de trabajo, el escaso tiempo disponible y el vacío historiográfico en que hemos tenido que movernos. Así que, para no dar lugar a confusiones, nos ha parecido conveniente sustituir el término “modelos” por “modalidades”, menos comprometido científicamente y más ajustado a los contenidos reales del trabajo, a la vez que se han precisado el espacio y el tiempo a que se refieren tales contenidos.

de las grandes ciudades meridionales o levantinas (Álvarez Santaló, García-Baquero, Sánchez-Montes, Bustos, Torres Sánchez), los movimientos migratorios transfronterizos en torno a la “raya” de Portugal (Rodríguez Cancho, Blanco Carrasco), etc., por referirnos únicamente a fenómenos propios de la época moderna, son sin duda mejor conocidos ahora que hace sólo una o dos décadas, aun con todas las limitaciones que imponen las fuentes y los mil y un obstáculos que de continuo le salen al paso al historiador.

Ahora bien, todos estos progresos no parecen haber redundado en un mejor conocimiento de los movimientos migratorios de la Castilla interior durante los siglos XVI-XVIII, si se exceptúa, claro está, el caso de la capital del Reino, Madrid (Ringrose, Carbajo Isla, Bravo Lozano). ¿Objeto de estudio poco atractivo para los historiadores? ¿escaso relieve o carácter marginal de la materia historizable? No podríamos asegurarlo. Lo cierto es que la investigación parece haber privilegiado determinados espacios, tiempos y grupos humanos: regiones tradicionalmente expulsoras de población (Galicia, Asturias, Cantabria) o receptoras de grandes contingentes demográficos (Madrid, Andalucía, América), ciudades y villas portuarias con tráfico colonial (Sevilla, Cádiz), el tramo final del antiguo régimen, las colonias de mercaderes extranjeros (genoveses, franceses o ingleses), etc. Espacios y grupos entre los que evidentemente no figuran ni la Castilla ni los castellanos de tierras adentro, y menos aun los de los antiguos reinos de Castilla la Vieja y León, aunque contemos con honrosas excepciones. Las lagunas, en este caso, continúan siendo inmensas.

En la medida de nuestras posibilidades, las páginas que siguen tratan de paliar esta situación. Aquí se presentan una serie de datos e índices generales, argumentos, explicaciones e interpretaciones expuestos con anterioridad, pero complementados ahora con algunas aportaciones originales¹ que entendemos contribuyen tanto a confirmar fenómenos ya suficientemente contrastados como a mostrar otros aspectos hasta ahora poco conocidos –o al menos no bien conocidos– de la movilidad de las antiguas poblaciones de la región castellano-leonesa. Asimismo se hace alguna que otra propuesta metodológica (por ejemplo, la reducción de escala en cierto tipo de análisis) y se plantean nuevas hipótesis de trabajo, en lo que por encima de todo pretende ser un intento de

¹ Algunos de los datos aquí presentados proceden de la investigación que actualmente estamos llevando a cabo sobre la población y los movimientos migratorios en el territorio de la actual provincia de Zamora. Una primera entrega de los resultados de esta investigación fue presentada en RUEDA FERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ VECILLA y VELASCO MERINO (2001).

síntesis –quizá incompleta y a buen seguro provisional– de los conocimientos existentes hasta la fecha.

Como se deducirá de lo expuesto, estos conocimientos son bastante limitados. Pese a lo cual creemos haber podido detectar y establecer ciertas pautas generales de comportamiento, una serie de rasgos que de algún modo caracterizan las migraciones en el Valle del Duero durante los años en que se centra nuestro estudio. En este particular sentido, si algo pudo definir a la Castilla de la segunda mitad del siglo XVIII, eso fue, indudablemente, su atonía. Todos los datos apuntan en una misma dirección: los habitantes de la región habrían constituido lo que los historiadores de la demografía denominan una población “cerrada” (su saldo migratorio es posible que resultara inapreciable); una población con un acusado carácter sedentario y altos índices de endogamia geográfica, que se combinarían –nos parece que sin contradicciones– con una “movilidad habitual” relativamente intensa; y una población, por último, con flujos migratorios de diferente signo (corrientes de entrada y salida) y de más amplio radio y duración, pero siempre de débil o muy débil intensidad, en el sentido de que no llegaron a implicar más que a un reducido número de personas (unos cientos, tal vez unos pocos miles). Veámoslo con detenimiento.

2. EL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES “TRADICIONALES”. ALGUNAS DIFICULTADES

En un interesante artículo publicado en el año 1994 y titulado “Migraciones internas y *medium-distance* en España en la Edad Moderna”², Antonio Eiras Roel hacía un certero enunciado de los principales problemas a los que entonces se enfrentaba la investigación de las migraciones internas en España, y que en esencia eran tres. “Al igual que ocurre en otros muchos países –comenzaba señalando el profesor Eiras–, también en España las migraciones interiores constituyen la *pariente pobre de la investigación* en la historia de los desplazamientos de la población”³; un fenómeno que se acusa todavía más en nuestro país debido a la mayor atención prestada a la emigración intercontinental, a las masivas migraciones hacia las Indias. Junto a esta condición, y en segundo lugar, la *penuria documental* a que deben hacer frente los historiadores, por cuanto hasta el siglo XIX este tipo de migraciones no originaron ninguna fuente documental propia. Y por último, el *carácter asistemático* de

² EIRAS ROEL (1994b), pp. 37-38. Similares argumentos se presentaban también en EIRAS ROEL (1994a), pp. 199-200.

³ EIRAS ROEL (1994b), p. 37.

las noticias disponibles, siempre escasas y en su mayor parte dispersas en monografías o trabajos de carácter local o regional. Un conjunto de factores negativos a partir de los que se puede comprender el desolador panorama historiográfico de nuestro país en esta parcela de investigación de la demográfica histórica.

A la vista de estas afirmaciones, no resultará difícil deducir cuáles han sido las principales dificultades que nos han salido al paso. Pese a los progresos más que evidentes de la historia de las migraciones internas durante los últimos años, en lo esencial, de un modo u otro, los obstáculos siguen siendo los mismos.

La más importante de nuestras dificultades ha sido, sin duda, la escasa investigación de base disponible. En nuestro caso, una cuestión fundamental, por cuanto el principal de los objetivos planteados es, como queda dicho, ofrecer una visión de conjunto de los conocimientos disponibles.

En este terreno podemos decir que la situación esbozada por el profesor Eiras para el conjunto del país –escasos estudios y muy dispersos–, no sólo no ha experimentado grandes cambios en el tiempo transcurrido desde entonces, sino que incluso se agrava notablemente cuando se desciende al plano regional. Un ejemplo: cuando en septiembre de 1993 se celebra en Santiago de Compostela el reputado congreso sobre “*Las migraciones internas en Europa, 1500-1900*”, de entre los más de 40 estudios presentados en la sección dedicada a las migraciones internas en España, tan sólo uno se refirió específicamente a nuestra comunidad: la excelente ponencia de Alberto Marcos Martín⁴. No se trata de un hecho aislado. Otro tanto ocurriría en los congresos organizados por la Asociación Española de Demografía Histórica (ADEH) en Castelo Branco en abril de 2001 (VI Congreso) y en Granada tres años después (VII Congreso), donde los trabajos referidos a Castilla y León brillaron por su ausencia en las distintas sesiones (plenarias y paralelas) dedicadas directa o indirectamente al estudio de las migraciones. Tampoco los recientes coloquios organizados por la Cátedra UNESCO sobre Migraciones, que dirige el profesor Eiras Roel (Universidad de Santiago de Compostela), parecen haber prestado ninguna atención a la historia de los desplazamientos migratorios en Castilla-León⁵. Ante nosotros, pues, todo un “desierto” historiográfico, una manifiesta carencia de información que al menos por el momento nos resulta imposible de paliar. Cierto es que, aunque escasos, no faltan los estudios regionales y locales en los que, de forma casi siempre indirecta, y como punto de partida o de llegada de diversas corrientes migratorias, se hace referencia a

⁴ MARCOS MARTÍN (1994).

⁵ EIRAS ROEL y GONZÁLEZ LOPO (2002a), (2002b) y (2004).

las provincias, ciudades o pueblos de nuestra comunidad. Pero también debemos señalar que en la mayoría de los casos su aportación se reduce a una serie de informaciones fragmentarias, imprecisas y muy dispares, o bien a algunas tablas estadísticas elaboradas a veces con criterios metodológicos tan diversos –incluso contradictorios– que resulta prácticamente imposible cualquier tipo de comparación, lo que les resta gran parte de su utilidad y reduce considerablemente su representatividad. Permiten constatar, eso sí, la existencia de determinadas corrientes migratorias (su geografía, direcciones y modalidades), pero en modo alguno aproximarse, ni cuantitativa ni apenas cualitativamente, a las principales características de dichas corrientes. Una segunda dificultad es la que se refiere a la consabida cuestión de las fuentes y a los innumerables problemas que plantea su estudio.

¿A qué nos referimos? Pues, en primer lugar, a esa “penuria documental” de la que nos hablaba Eiras Roel cuando se trata de “fuentes documentales propias” originadas por los movimientos migratorios internos. Y junto a la escasez de este tipo de fuentes, el “carácter masivo” de las denominadas “fuentes alternativas”, sustitutorias o indirectas, con un acusado carácter lagunar y redactadas con una finalidad muy distinta, y que resultan “casi siempre casuísticas, dispersas, aleatorias y de seguimiento lento y difícil”, en palabras del mencionado historiador gallego⁶. Registros parroquiales de matrimonios, licencias matrimoniales y escrituras notariales, junto al censo de población de Floridablanca de 1787, son algunos de los tipos documentales que están siendo manejados en esa investigación en curso a la que más arriba hemos hecho referencia. Pues bien, lo que nos interesa destacar es que un estudio sistemático de todas estas fuentes para un marco espacial tan amplio y disperso como el de los antiguos reinos de Castilla la Vieja y León, necesitaría miles de horas de trabajo por parte de varios grupos de investigación más o menos amplios que, con la adecuada financiación, pudieran repartirse por toda la geografía regional. Obviamente, esto ha quedado y seguirá quedando fuera de nuestro alcance. Un tercer problema: la imprecisión de muchas de estas fuentes, lo que a menudo crea una situación de inseguridad y provisionalidad. Tal es el caso de los registros parroquiales de matrimonios, donde continuamente se asiste a la confusión entre las “vecindades” y las “naturalezas” de los contrayentes, y eso cuando no presentan la más absoluta falta de información sobre este esencial aspecto para el análisis de los fenómenos migratorios. Es sólo uno de los numerosos ejemplos que podrían presentarse. Y por último, el carácter de la información contenida en estas fuentes; unas fuentes que privilegian muy claramente un determinado tipo de enfoque: el estudio de los movimientos mi-

⁶ EIRAS ROEL (1989), p. 615.

gratorios desde los lugares de acogida o de llegada; es decir, el estudio de los movimientos migratorios desde el punto de vista de la inmigración, dejando en penumbra casi todo lo que se refiere a la emigración. En este caso, como señala Carlo Corsini, el investigador acaba encontrándose frente a una especie de “ilusión óptica”: el fenómeno que intenta estudiar queda incompleto⁷.

3. LAS MIGRACIONES CASTELLANO-LEONESAS EN EL CONTEXTO DE LAS CORRIENTES MIGRATORIAS ESPAÑOLAS DEL SIGLO XVIII

A partir de la distribución por edades y sexos de los datos provinciales del Censo de Floridablanca el profesor Eiras Roel⁸ procedió a clasificar las 31 provincias españolas⁹ en tres conjuntos territoriales diferenciados que denominó “provincias de emigración”, “provincias de inmigración” y “provincias cerradas”. Esta clasificación de la población, en función de sus comportamientos de movilidad, viene a constituir lo que podríamos denominar el “marco general de las migraciones interiores en la España de finales del siglo XVIII”. La representación cartográfica de esos tres grandes conjuntos territoriales, realizada a partir del cálculo de la tasa de masculinidad de la población comprendida entre los 16 y los 40 años, se puede observar en el mapa que hemos elaborado al efecto (Mapa 1). Las denominadas “provincias de emigración”, se sitúan en la vertiente norte y noroeste peninsular conformando un cinturón periférico-septentrional en el que quedan incluidas Galicia, Asturias, Cantabria, Euskadi y las “montañas de Burgos”. A esta ininterrumpida franja territorial se añadiría, dos casos, un tanto excepcionales, como son Cataluña y Córdoba. El “área de inmigración” estaría constituida por buena parte de la Meseta meridional (sin Extremadura y Cuenca), Aragón, Mallorca, Murcia y la Andalucía Bética, a las que se sumaría una pequeña parte de la Meseta septentrional, en concreto el territorio que comprenden las provincias de Salamanca, Ávila y Segovia. Y finalmente, encontramos las “provincias cerradas”, en las que la escasa movilidad no permite inclinar la balanza por una u otra forma del movimiento migratorio. Su territorio corresponde al resto de la Meseta Norte, Extremadura, Cuenca, Navarra, la Andalucía Penibética y Valencia. Como puede apreciarse

⁷ CORSINI (1994), p. 99.

⁸ EIRAS ROEL (1989), p. 626 y ss.

⁹ Las antiguas provincias eran 32, pero Eiras excluía la provincia de Jaén por la manifiesta incorrección de sus valores.

en este mapa, una gran parte de la región castellano-leonesa quedaba encuadrada en lo que Eiras denomina “provincias cerradas”.

Mapa 1
ÁREAS DE EMIGRACIÓN, DE INMIGRACIÓN Y “CERRADAS”
EN 1787, SEGÚN A. EIRAS ROEL



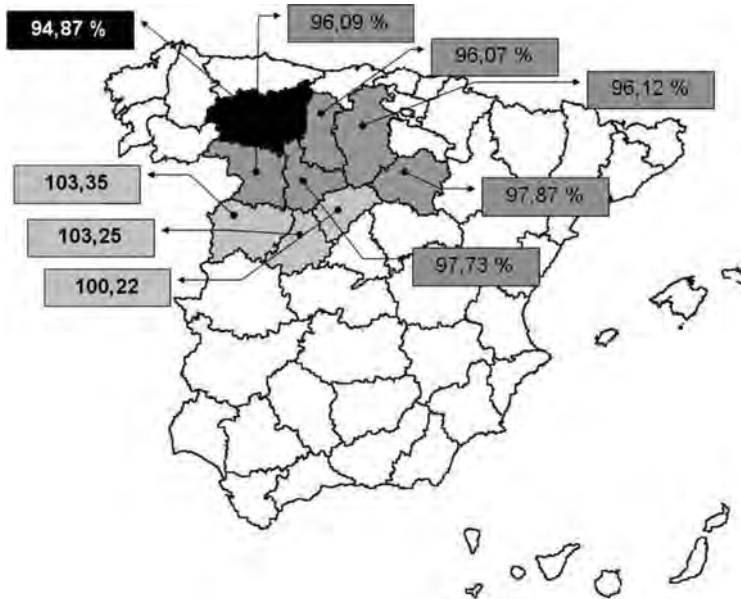
La “relectura” de los datos del censo de Floridablanca confirma plenamente todo lo dicho, e incluso lo extiende a alguna provincia más de la región. Sobre la base de la más reciente edición de este censo¹⁰, y siguiendo el criterio metodológico aplicado por el profesor Eiras, hemos calculado la relación de masculinidad para los grupos de edad de 16 a 40 años de las nueve provincias de Castilla y León, con los siguientes resultados:

¹⁰ *Censo de 1787 «Floridablanca». Tomo 3, Comunidades Autónomas de la Submeseta Norte*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1989, 2 vols. Hemos recurrido a esta nueva edición por el hecho de ser más fácilmente accesible y elaborada en base no a la división provincial de 1787, sino a las provincias y comunidades autónomas actuales, lo cual facilita enormemente la comparación entre distintos espacios.

Cuadro 1
RELACIÓN DE MASCULINIDAD EN LOS GRUPOS DE EDAD DE 16-40 AÑOS
EN LAS PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN

Ávila	103,25
Burgos	96,12
León	94,87
Palencia	96,07
Salamanca	103,75
Segovia	100,22
Soria	97,87
Valladolid	97,73
Zamora	96,09
Castilla-León	98,05
España	97,16

Mapa 2
RELACIÓN DE MASCULINIDAD EN LOS GRUPOS DE EDAD DE 16-40 AÑOS
EN LAS PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN



Como puede apreciarse, y siendo generosos con los índices obtenidos para León y Segovia, siete de las nueve provincias de la región estarían dentro de los parámetros establecidos para la consideración de un territorio, de una población como “cerrada” desde el punto de vista de los movimientos migratorios, y que recordemos se referían a relaciones de masculinidad no inferiores a 95 ni superiores a 100¹¹. La excepción, pues, la constituyen las provincias de Ávila y Salamanca, cuyos valores las sitúan claramente entre las “áreas de inmigración”. Sin embargo, no hemos encontrado argumentos que sustenten ni social ni económicamente los elevados índices de masculinidad hallados en estas dos provincias, lo que nos ha llevado a cuestionarnos la validez de las cifras aportadas por el censo¹². Las de la primera de estas provincias, Ávila, ya habían planteado serias dudas a dos historiadores de la población de la talla de Vicente Pérez Moreda y David Reher¹³. Y mucho nos tememos que las de Salamanca pueden adolecer del mismo defecto.

Para intentar salir de dudas hemos querido contrastar los datos de 1787 con los de otro importante censo de población, el de Godoy, confeccionado tan sólo diez años después. El objetivo es muy simple: comprobar si la situación se volvía a repetir, o si, por el contrario, el cálculo de relaciones de masculinidad en esos mismos grupos de edad arrojaba valores más coherentes con los de las restantes provincias de la región, en cuyo caso creemos que quedaría probada la imperfección de los datos de Floridablanca. En efecto, el censo de Godoy parece darnos en buena medida la razón; en especial para la provincia de Salamanca, cuya relación de masculinidad (98'33) se ajusta ahora mucho mejor al conjunto de sus características económicas, sociales, demográficas, etc. en los años finales del siglo XVIII. No obstante, los datos de Ávila en 1797 parecen volcarse al extremo contrario. Una relación de masculinidad de 86'86 nos estaría indicando la existencia de una corriente emigratoria relativamente fuerte, lo que no carecería de cierta lógica a esas alturas del siglo. Pero, en cualquier caso, y al menos en el estado actual de las investigaciones, resulta imposible pronunciarse sobre el carácter “emigratorio” o “inmigratorio” de esta provincia, si bien hay que considerar que un vuelco de estas dimensiones era poco menos que imposible que se produjera en tan sólo diez años. Todas las precauciones ante las cifras censales abulenses serán pocas. Aunque lo

¹¹ EIRAS ROEL (1989), p. 625. Sobre los fundamentos, el cálculo, la utilidad y las precauciones que deben tomarse ante este índice estadístico pueden verse las páginas 616, 620 y 625 de este mismo artículo.

¹² El cálculo de los porcentajes de población plenamente activa por sexos para los grupos de edad de 16-40 años, una prueba complementaria recomendada por EIRAS ROEL (1989, p. 625), no arroja resultados anormales para ninguna de las dos provincias.

¹³ PÉREZ MOREDA y REHER (1997).

realmente importante –y aquí es donde queríamos llegar– es que todo apunta a que hacia 1787, los viejos reinos castellano-leoneses, prácticamente en su conjunto, constituirían un amplio territorio “cerrado” en cuanto a movilidad geográfica de sus poblaciones se refiere.

4. CASTILLA Y LEÓN: ¿UNA POBLACIÓN CERRADA?

Ahora bien, en este contexto del que venimos tratando, ¿qué significado tiene exactamente el adjetivo “cerrado” o “cerrada”? Cuando se utiliza para calificar un área, una región, una provincia, como hace el profesor Eiras, o cuando se aplica a una población, ¿se supone que estamos ante un fenómeno de inmovilidad absoluta? Obviamente no; ni siquiera tratándose de la escasamente activa/móvil población castellano-leonesa. Más bien creemos que se trata de un adjetivo acuñado en función de unos determinados parámetros estadísticos (promedios) que si bien, por una parte, estarían reflejando el sedentarismo dominante de esas poblaciones, por otra, contribuyen a encubrir comportamientos migratorios diferenciados y más complejos, ocultos tras los índices de masculinidad (generales y/o provinciales), a menudo muy difíciles de detectar, medir e interpretar. Analicemos con más detalle los puntos esenciales de este argumento.

4.1. UN SEDENTARISMO DOMINANTE...

Si algo define a las poblaciones rurales de la Castilla del Antiguo Régimen es, por encima de todo, el arraigo, la “sedentariedad”, lo que en modo alguno debe confundirse con “inmovilidad” ni ausencia de “aberturas al exterior”, aunque éstas nunca deberán ser sobreestimadas. No vamos a entrar aquí en el debate que durante los últimos años ha ocupado a algunos historiadores de la población europea sobre el carácter estático o dinámico de las poblaciones tradicionales del continente y las nociones de movilidad, migración, espacio habitual, etc.¹⁴. Un debate, en ocasiones apasionado, con trazas de puro nominalismo a veces; en el que se deja sentir muy claramente la influencia de la sociología norteamericana sobre algunos de los historiadores más jóvenes; no exento, por supuesto, de contradicciones en alguna de las partes

¹⁴ Algunos de los principales términos de este debate pueden verse en: POUSSOU (1991 y 2002); DUPÂQUIER (1994 y 2002); MOCH (1992 y 2005); CROIX (1999); ROSENAL (1999); y BOURDIEU (2000).

en litigio¹⁵; donde no han faltado atisbos de enfrentamiento ideológico¹⁶; y en cuyo fondo, finalmente, lo que parece estar en juego es el propio concepto de “migración”¹⁷. De todo lo expuesto en este importante debate nos quedaremos, por el momento, con el concepto de “movilidad habitual”, un concepto bastante operativo de cara a nuestro análisis y con el que algunos historiadores definen ese conjunto de “micro-desplazamientos”, continuos y de muy corto radio (hasta 25, 30 o más km.), imprescindibles para la vida y la regulación de las antiguas comunidades rurales, pero que en sí mismos no constituyen en modo alguno una “migración”, a nuestro entender y al de muchos otros autores¹⁸.

¹⁵ Véanse algunas de las tesis mantenidas por ROSENAL (1990); o las de CROIX, quien, a pesar de todos los argumentos ofrecidos, no duda en afirmar que el “enraizamiento” continúa siendo un fenómeno dominante casi por todas partes (1999), p. 129.

¹⁶ Vid., por ejemplo, ROSENAL (1999), pp. 46-47.

¹⁷ Fuera de lo que podríamos llamar el “núcleo duro” de la discusión, no faltan quienes abogan por una necesaria unificación de criterios a la hora de definir qué es y qué no es “migración”, y con una finalidad muy expresa: “conseguir la integración de los estudios sobre migración en el seno de las historias social, económica, política y cultural dominantes” (LUCASSEN and LUCASSEN, 2005, p. 37). Al margen igualmente del debate, Klaus J. Bade advertía del error cometido por los historiadores al no haber sabido apreciar “la multiplicidad de formas que se esconden tras el término «migración»”, a la vez que se lamentaba de que ninguno de ellos haya sentido la tentación de reunir las todas bajo un mismo término, de sujetarlas bajo una misma denominación, ya sea ésta “movilidad”, “migración” o cualquier otra (BADE, 2003, pp. 16 y ss.).

¹⁸ Por “movilidad habitual”, entiende DUPÂQUIER (1994, pp. 65-66, 85-88; y 2002, pp. 101-105) los movimientos habituales, repetitivos, con un determinado ritmo, casi siempre de débil duración; movimientos de viene y va, oscilaciones, que no reflejan ningún desequilibrio esencial. Incluyen desde los trayectos realizados para ir a cultivar los campos, para ir a comprar o a vender un producto al mercado de la villa o la ciudad más cercana, para asistir a las fiestas y romerías locales o para visitar a un pariente en los pueblos vecinos, etc., hasta los movimientos ligados a la búsqueda de un empleo como criado o empleado o a los intercambios matrimoniales entre personas de pueblos más o menos próximos. No obstante, nos advierte el autor, la “movilidad habitual” no puede ni debe ser confundida con la migración o las migraciones propiamente dichas, movimientos de humanos o desplazamientos de mucha mayor duración y más largo radio que implican “un cambio de horizonte, un desarraigo” y conllevan significativos cambios de medio y de tipo de vida. El concepto de “movilidad habitual” va directamente unido al de “espacio habitual” o “espacio de vida”, que es aquel en cuyo interior se sitúan y producen todos estos pequeños desplazamientos y cuya extensión, forma y coherencia varían mucho según el sexo, la edad, la profesión y el estatus social de la personas.

Sedentariedad, pues, ligada a una continua movilidad habitual¹⁹: esto es sin duda lo que mejor refleja la realidad migratoria de las poblaciones castellano-leonesas de antiguo régimen. Y también lo que dan a entender buena parte de nuestras fuentes; en particular los registros parroquiales de matrimonios de una serie de localidades zamoranas, y más concretamente el origen geográfico de varios cientos de personas que en ellas contrajeron matrimonio durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Cuadro 2

ORIGEN GEOGRÁFICO DE LOS DESPOSADOS EN 10 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE ZAMORA (1750-1800) (PORCENTAJES)

<i>Villas y Lugares</i>	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>A+B</i>
	<i>Naturales</i>	≤ 30 km.	> 30 km.	
Alcañices	65,33	24,67	10,00	90,00
Trabazos	82,28	13,92	3,80	96,20
Carbajales	77,04	17,12	5,84	94,16
Casaseca	96,12	1,55	2,33	97,67
Fermoselle	96,59	0,59	2,81	97,19
Vevedemarbán	93,37	4,24	2,39	97,61
Villamor	89,14	6,29	4,57	95,43
Villanueva	95,77	3,48	0,75	99,25
<i>Ciudades</i>	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>A+B</i>
Toro	92,59	3,70	3,70	96,30
Zamora	71,82	13,28	14,91	85,09

Aun con todas las reservas que deben guardarse ante los resultados obtenidos a partir de esta fuente²⁰, los datos no pueden ser más expresivos. Con excepción de la ciudad de Zamora, cuyo comportamiento obedece a otro tipo

¹⁹ El binomio “sedentariedad”-“movilidad habitual” resulta esencial en los planteamientos de varios autores, entre ellos J. DUPÂQUIER, para quien “la movilidad habitual constituye la cara oculta de la sedentariedad” (1994, p. 66). También REY CASTELAO y GARCÍA HURTADO abogan por la necesidad de distinguir “entre la verdadera migración y los desplazamientos temporales que muchas veces no son más que un intercambio de mano de obra dentro de un mismo espacio económico o de efectivos humanos dentro de un mismo espacio demográfico” (2003, p. 79).

²⁰ Es Alain CROIX quien llama la atención sobre el sesgo “endogámico” que toman los estudios de migraciones a partir de los registros de matrimonios por cuanto olvidan a los solteros, tanto los que permanecen en la parroquia como los que emigran. Por tanto, el problema de la movilidad de las poblaciones acaba siendo en cierta medida un problema de documentación: “la estabilidad se prueba, la inestabilidad queda casi siempre en duda, entre su realidad y el muy probable silencio de los documentos” (1999, pp. 110-112).

de dinámicas demográficas y migratorias más complejas (reclutamiento de inmigrantes de más amplio radio, predominio de la inmigración femenina atraída por la mayor oferta de empleo en el servicio doméstico²¹, etc.), todas las localidades presentan un índice de endogamia local y comarcal muy elevado, superando en todos los casos el 90 por cien. Posiblemente estos índices fueran algo menores si el área de observación se hubiese reducido en cinco o diez kilómetros, aunque no demasiado. Los valores registrados y los comportamientos que reflejan no son exclusivos de la población zamorana, como veremos a continuación, y además concuerdan plenamente con las líneas generales esbozadas para el conjunto de las poblaciones rurales francesas e italianas de la misma época²². En efecto, tanto en Mozoncillo como en Otero de Herreros, lugares de la provincia de Segovia estudiados por Vicente Pérez Moreda, ese índice de endogamia, y justo en las mismas fechas, se sitúa en un 96,4 y un 98,4 por ciento respectivamente, aun cuando el área de observación era bastante inferior (15 km.)²³. Lo mismo sucede en ciertas comarcas de la provincia de Valladolid (Tierras de Curiel y Peñafiel)²⁴, en diversos lugares de la montaña noroccidental leonesa²⁵, en La Bañeza (León) y algunos pueblos de su entorno²⁶, etc. Y estamos convencidos de que este tipo de conducta seguramente fue rasgo distintivo de otras muchas poblaciones de la región.

Por tanto, en el caso de la Castilla del siglo XVIII lo que encontramos es una población mayoritariamente estable, sedentaria. Aunque no necesariamente inmóvil, según queda dicho. Y es que no cabe duda de que en estas poblaciones tradicionales, como con gran acierto señala Jean-Pierre Poussou, coexistieron la sedentariedad de la mayoría con la movilidad de una minoría²⁷. A este particular, recordemos que aún nos queda entre un 5 y un 10 por ciento, aproximadamente, de contrayentes originarios de otros lugares de la misma provincia (pero bastante más alejados de aquellos en que se celebraron los matrimonios) así como de otras provincias, y en este caso las procedencias pudieron ser muy diversas. Sin olvidar, asimismo, que disponemos de otros indicadores que apuntan en esta misma dirección: que existieron diferentes tipos de comportamientos migratorios en el seno de los distintos espacios provinciales y regionales.

²¹ Como otras muchas ciudades españolas y europeas, la de Zamora presenta un notable “surplus” o excedente de población femenina debido sobre todo al abundante número de criadas, lo cual hace que su tasa de masculinidad sea de un significativo 71’39.

²² POUSSOU (2001), p. 243.

²³ PÉREZ MOREDA (1986), pp. 22-23.

²⁴ GARCÍA SANZ (1989), p. 336.

²⁵ PÉREZ ÁLVAREZ (1996), pp. 267-269.

²⁶ RUBIO PÉREZ (1987), pp. 125-127.

²⁷ POUSSOU (2002), p. 23.

4.2. ...QUE ENCUBRE COMPORTAMIENTOS MIGRATORIOS DIFERENCIADOS

Como ya se ha apuntado al comienzo de este epígrafe, y como Antonio Eiras Roel se ha encargado de demostrar para Galicia, entendemos que tras los índices de masculinidad mostrados más atrás, ya sean generales o provinciales, se ocultan fenómenos migratorios de muy diversa entidad e intensidad. En este sentido, creemos poder afirmar que esas relaciones de masculinidad calculadas para las nueve provincias de nuestra región, al margen de esa sedentariedad dominante ya repetidas veces aludida, lo que en realidad traducen es sobre todo un equilibrio (un equilibrio estadístico si se prefiere). O más exactamente, un equilibrio entre “montaña” y “llano” de reminiscencias braudelianas; entre los bordes montañosos y las serranías de la periferia de la región, y los valles y llanuras del centro de la cuenca del Duero, cuyos hábitos migratorios parece que fueron bien distintos. En el primer caso –las zonas más o menos abruptas de sierra o montaña–, una serie de condiciones demográficas y económicas especiales, a la vez que adversas, podría haberlas llevado a expulsar regularmente parte de su población –en particular a los menos favorecidos económicamente–, convirtiéndose en áreas “de emigración” (temprana recuperación demográfica tras la crisis del Seiscientos con su corolario de alta densidad y presión demográficas y escasa tierra cultivable per cápita, baja productividad del trabajo agrícola, déficit de granos, dominio de la mano de obra agrícola familiar, acusado minifundismo de la propiedad y sistemas extensivos de explotación, especialización ganadera y forestal a partir de recursos comunales, etc.). En el segundo caso –las vegas y llanuras–, el buen clima económico en general, junto con la moderación de su crecimiento demográfico y la insuficiencia de brazos para atender el fuerte crecimiento agrícola de los años centrales del siglo XVIII a que dio lugar, pudieron convertirlas en zonas de atracción de inmigrantes, es decir, en “áreas de inmigración”.

Con esto queremos decir que es bastante probable que las relaciones de masculinidad provinciales mostradas más atrás (Mapa 2), y a partir de las cuales deducíamos que la Meseta Norte era un área “cerrada”, sean tan sólo el resultado de “corrientes de compensación interna” entre comarcas con comportamientos de diferente signo; es decir, simples promedios en los que los valores propios de las áreas de emigración tienden a compensarse con los de las áreas de inmigración o con los de otras áreas “cerradas”²⁸. Esto es al menos lo que sugieren los escasos datos disponibles en este momento. Un primer

²⁸ Sobre este tipo de “corrientes” y las precauciones que exigen tener en cuenta a la hora de valorar adecuadamente los “balances que sin duda representan las tasas de masculinidad” véase EIRAS ROEL (1996), p. 164.

ejemplo nos lo ofrecen las relaciones de masculinidad obtenidas para las doce comarcas en que se ha dividido el territorio de la actual provincia de Zamora.

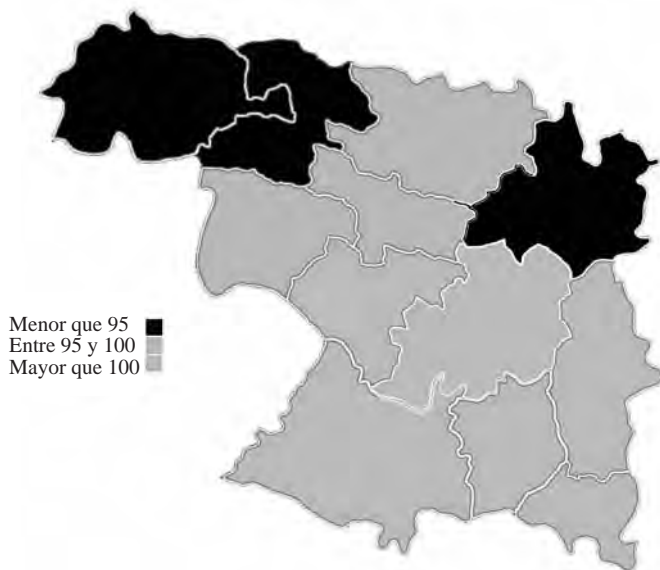
Cuadro 3

RELACIÓN DE MASCULINIDAD EN LOS GRUPOS DE EDAD DE 16-40 AÑOS
EN DOCE COMARCAS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

Sanabria	86,68
Carballada	90,11
Valles	98,91
Campos	93,25
Aliste	97,84
Tábara	97,79
Alba	101,38
Sayago	103,83
Tierra del Pan	107,05
Tierra del Vino	106,71
Tierra de Toro	100,63
Guareña	102,56
Provincia de Zamora	96,09

Mapa 3

RELACIÓN DE MASCULINIDAD EN LOS GRUPOS DE EDAD DE 16-40 AÑOS
EN DOCE COMARCAS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA



Como puede apreciarse, son fundamentalmente las comarcas septentrionales, las más abruptas de la provincia (Sanabria y Carballada), en las que sin duda se reproducían todas esas condiciones demográficas y económicas que acabamos de señalar, las que estarían expulsando población en las últimas décadas del siglo XVIII. Mientras tanto, serían las tierras más llanas del Pan y del Vino, así como las ricas vegas de Toro y Guareña, las que estarían recibiendo efectivos demográficos del exterior. Junto a todas ellas, otras tres comarcas con nula o escasa actividad migratoria (Valles, Aliste y Tábara)²⁹. En cuanto a Sayago, el fuerte incremento de la producción vitivinícola que tuvo lugar su zona más occidental, junto con el hecho de ser comarca “rayana” con Portugal, pueden explicar su carácter de área de inmigración. El caso de Tierra de Campos, que aparece como comarca de “emigración”, creemos requiere otro tipo de comentarios³⁰. En fin, como planteábamos anteriormente, la relación de masculinidad media de la provincia (96'09) viene a ser el resultado de una compensación entre comarcas de diferente signo migratorio.

Sin embargo los comportamientos observados en tierras zamoranas no son únicos. Similares conductas se descubren en la provincia de León. Los datos elaborados por José Manuel Pérez García son bastante elocuentes, aunque el detalle sea menor³¹. Establecidas cuatro grandes zonas según las diversas características orográficas y económicas de la provincia (Montañas, Llanuras de secano, Bajo Bierzo y Vegas), de nuevo son las “Montañas” (alta y media montaña leonesa) –y en cierta medida también las “Llanuras de secano”– las que presentan índices de masculinidad propios de las áreas de emigración. Ya con anterioridad al profesor Pérez García, otro trabajo referido a las tierras altas de León, la tesis doctoral de María José Pérez Álvarez, había confirmado plenamente estos extremos³². Aunque de forma indirecta, también parece sostener esta tesis el estudio llevado a cabo por Alberto Marcos Martín sobre el origen geográfico de los enfermos fallecidos en el Hospital de San Antolín de Palen-

²⁹ En la comarca septentrional de los Valles, al igual que en las comarcas occidentales de Aliste y Tábara –puede que también en la Tierra de Alba–, creemos que tanto su clara inclinación a la autosubsistencia como la moderación de su crecimiento demográfico durante buena parte de este siglo hicieron innecesario un aporte inmigratorio, o bien fueron condiciones que llevaron a un equilibrio entre emigración e inmigración.

³⁰ Remitimos aquí a un próximo trabajo sobre migraciones e intercambios migratorios en tierras zamoranas en el que se incluirá un análisis más pormenorizado de todos estos índices.

³¹ PÉREZ GARCÍA (1999), pp. 203-205. La relación de masculinidad provincial global, incluidos los núcleos urbanos (León, Astorga, La Bañeza y Ponferrada), la calcula este autor en 98'6.

³² PÉREZ ÁLVAREZ (1996), pp. 301-305.

cia, aun tomando en consideración que se trata de una modalidad migratoria diferente (emigración de pobres y vagabundos); en todo los casos, ya se trate de la propia provincia de Palencia, o bien de Burgos o León, el mayor contingente de internos fallecidos procede de las comarcas septentrionales de esas provincias, las cuales corresponden a sus áreas de montaña y, por ende, a las de recursos más pobres³³. Y mucho nos tememos que este esquema de montaña-llano sería susceptible de extrapolarse a prácticamente todas las provincias de la región en las que de una u otra forma, con la excepción de Valladolid, encontramos sierras y llanuras.

Pero antes de continuar permítasenos insistir en una cuestión, permítasenos llamar la atención sobre el enorme interés que a nuestro juicio puede tener el análisis de las relaciones de masculinidad a escala comarcal; un tipo de análisis que debidamente aplicado a otros conjuntos provinciales, sin duda contribuiría a un mejor conocimiento de los desplazamientos humanos regionales en las décadas finales del siglo XVIII, detectando nuevos flujos migratorios, definiendo con mayor rigor su orientación, precisando su intensidad, etc. y, en definitiva, permitiría constatar lo que por el momento sólo es poco más que una hipótesis.

5. CORRIENTES MIGRATORIAS EN LA CASTILLA DEL SIGLO XVIII

Pese al acusado carácter sedentario de la población castellano-leonesa, muchos de los datos hasta aquí presentados nos hablan al mismo tiempo de “movilidad”. Áreas de inmigración al lado de área de emigración: todo parece indicar que, aunque no constituyeran la norma, y posiblemente sólo incumbieran a un reducido porcentaje de la población, propiciaron corrientes de “entrada” y “salida” –llamémoslas así– de efectivos demográficos³⁴. ¿Cabe clasificar y tipificar estas corrientes? No es tarea fácil. Pero quizás fuera mejor preguntarse ¿qué sabemos acerca de estas corrientes? Evidentemente, no tanto como desearíamos. También en este apartado seguimos trabajando con hipótesis, más o menos contrastadas, antes que con certidumbres.

³³ MARCOS MARTÍN (1985), pp. 592-594.

³⁴ Incluso el índice de masculinidad (16-40 años) calculado para el conjunto de la región (98'05) podría ser interpretado como exponente de otro tipo de equilibrio –también ahora entre movimientos migratorios de signo contrario (input/output)–, en este caso a escala interregional.

Aun así, en principio podemos decir que se trata de movimientos bastante restringidos –en una dirección más que en otra–, en los que sólo estarían implicados pequeños volúmenes de población³⁵. Sobre todo, si se tienen en cuenta, como con acierto precisara Alberto Marcos Martín, el progresivo debilitamiento de los flujos migratorios que en general se percibe durante el siglo XVIII, y más concretamente la paulatina reducción del aporte inmigratorio procedente de fuera de la región detectada en diversas partes de su geografía³⁶. A ello habrían contribuido de manera especial dos fenómenos muy concretos. Por una parte, la Castilla interior, y en particular sus ciudades (núcleos urbanos), han perdido los grandes atractivos que ofrecían dos siglos antes. Reducción sustancial de los niveles de urbanización y desarticulación de la red urbana, desmantelamiento de la industria y debilitamiento de la actividad comercial, en definitiva una pérdida de su tradicional dinamismo y preocupante atraso económico respecto a la periferia, lo que propiciaba que Castilla ya no fuera una tierra de oportunidades. Poco a poco, a lo largo de este siglo, los inmigrantes tradicionales (gallegos, asturianos, portugueses,...) dejaron de llegar, salvo quizás para realizar trabajos temporales o especializados, pero sin que encontraran en estas tierras el atractivo suficiente para asentarse de una forma definitiva. Por otra parte, y al mismo tiempo, se dieron una serie de condiciones que le van a permitir retener a la mayoría de su población. Así, parece que el crecimiento agrícola experimentado en la región, no demasiado intenso, y los incrementos de demanda de mano de obra, salarios y niveles de renta que llevaba aparejados –aun con todas las variantes cronológicas y espaciales imaginables– fueron capaces de absorber sin grandes tensiones un crecimiento demográfico que la mayoría de los historiadores califican de moderado y tardío³⁷. De este modo, la relación entre población y recursos alimenticios –ejercida fundamentalmente a través del mercado laboral y elemento clave en la regulación de las poblaciones tradicionales– pudo mantenerse estable, al menos hasta las décadas finales del siglo. A ello habría de contribuir también, aunque en mucha menor medida, la lenta y limitada reanimación de las economías urbanas propiciada por el aumento del consumo humano en sus diferentes facetas (alimentación, vestido, calzado, etc.).

³⁵ Por esta razón no se habrían producido desequilibrios apreciables en las estructuras demográficas, tal y como se refleja en las relaciones de masculinidad regional y provinciales.

³⁶ MARCOS MARTÍN (1994), pp. 235-236.

³⁷ Ésta es una de las tesis implícitamente mantenida por Vicente PÉREZ MOREDA (1988), pp. 590-592.

Pero a pesar de la estabilidad del marco económico y social y de esa capacidad para fijar y retener a la población, siempre habría quien deseara mejorar sus condiciones de vida o quien sintiera la necesidad de lograr una formación profesional. Y nunca debieron faltar campesinos desposeídos de tierra o de trabajo, o excluidos por falta de oportunidades en el mercado matrimonial. Para todos ellos sólo quedaba el recurso a la emigración.

5.1. CORRIENTES DE “SALIDA”

Fuera una u otra la razón final, una vez tomada la decisión de emigrar –individual o colectivamente, en el seno del grupo familiar– ¿hacia dónde dirigirse?

Una cuestión, que hemos de puntualizar antes de continuar, es que esa emigración detectada en las ciertas zonas de montaña de las provincias de Zamora y León, no fijo necesariamente su destino en su propia provincia o en las limítrofes, ni siquiera en la región. Por lo general, se trata de una emigración de largo radio y con un carácter definitivo. Así, el largo recorrido, lo demuestran los datos que para la montaña leonesa ha reunido María José Pérez Álvarez y los que nosotros hemos manejado para la provincia de Zamora. El carácter permanente, por otra parte, lo ponen de manifiesto las relaciones de masculinidad obtenidas en esa áreas, puesto que en aquellas comarcas caracterizadas por una movilidad estacional o temporal –de éstas o de cualesquier otras zonas– la relación entre los sexos no se desequilibra.

Los datos hasta el momento obtenidos nos dicen que los sanabreses, por ejemplo, optaron por emigrar fundamentalmente a Andalucía, secundariamente a Madrid; y, en ocasiones, a Extremadura. Tampoco faltan destinos más próximos –provinciales y regionales–, como Benavente, Zamora, Valladolid o Salamanca³⁸. Mucho más expresivas son las informaciones que nos ofrece la profesora Pérez Álvarez para León. Un recuento de población efectuado en el Concejo de Laciana en 1796 registraba la existencia de 140 emigrantes (un 8’8 por ciento de la población), de los que dos tercios eran solteros. Sin embargo, lo más interesante es que, a excepción de dos hombres, todos los demás se habían instalado y trabajaban en Madrid como lacayos, cocineros, cocheros, etc³⁹. Según otras noticias recopiladas por esta misma autora, Extremadura,

³⁸ Esta información ha sido obtenida a partir de los documentos notariales, principalmente escrituras de poder, si bien la muestra es por el momento demasiado pequeña como para poder extraer conclusiones en firme. Vid. Archivo Histórico Provincial de Zamora. Secc. Notariales, legs. 9.137, 9.138, 9.139, 9.140 y 9.141.

³⁹ PÉREZ ÁLVAREZ (1996), p. 307.

Andalucía y otras ciudades castellano-leonesas figuran también entre los destinos elegidos por los habitantes de las montañas de León.

Tal y como se desprende de los muchos de estos datos –corroborados además por gran parte de la bibliografía consultada–, la emigración castellano-leonesa del Setecientos, al igual que la de otras muchas regiones españolas, sigue en buena medida las que podríamos llamar principales “líneas de fuerza” que en aquellos momentos regían los desplazamientos de las poblaciones peninsulares y que tenían como meta tres grandes destinos: la Corte (Madrid), Andalucía y América. En dicha elección debieron jugar un importante papel las inclinaciones personales de aquellos que se veían forzados a emigrar, pero sobre todo la información previamente disponible a partir de los círculos familiares y vecinales, proporcionada por quienes les habían precedido en la marcha y con quienes muchos seguían en contacto⁴⁰. Pero vayamos por orden. Capital administrativa del reino, con su legión de burócratas, centro mercantil y de consumo de primer orden el interior peninsular y muy activo mercado de capitales del país, Madrid contaba con importantes factores de atracción, propios de la gran ciudad en la que se había convertido después de casi dos siglos de continuo crecimiento. En ella se ofrecían todo tipo de oportunidades: cargos para funcionarios civiles y eclesiásticos, ocasiones de negocio para los comerciantes y la posibilidad de ejercer un oficio para quienes disponían de un título, y ante todo una enorme oferta de trabajo en los más variados “servicios” (servicio doméstico, peonaje agrícola o industrial, venta de comestibles y bienes manufacturados, y una infinidad de trabajos poco o nada cualificados). Según María Carbajo Isla, máxima concedora de la historia de la población madrileña y de las corrientes migratorias que alimentaron su crecimiento demográfico, la inmigración hacia la capital del reino fue en aumento desde 1750 para acentuarse a partir de la década de 1780. Durante estos años, así como en los posteriores, la contribución de castellanos y leoneses parece que fue bastante significativa. Entre un 21 y un 22 por ciento de los desposados en varias parroquias de la ciudad procedían de Castilla la Vieja y León, tanto en 1750 como en 1780-89, siendo la primera de estas regiones una de las principales en lo que a aporte demográfico exterior se refiere, por detrás únicamente de Castilla la Nueva y al mismo nivel que la provincia de Madrid. En cuanto al

⁴⁰ No debe olvidarse la existencia de una “dimensión familiar” de los movimientos migratorios, por muy difícil de identificar que sea para el Antiguo Régimen. Como ponen de manifiesto recientes investigaciones, la tendencia al reagrupamiento familiar de los emigrantes es una constante histórica, para cuyo fin operaban “cadenas migratorias” que reposaban sobre redes familiares o profesionales y a través de las cuales circulaba esa información a la que nos referimos en el texto.

sexo y el estado civil de estos inmigrantes, en torno a los dos tercios eran varones (un 66'7 % en 1750; un 60'9 % en 1780-89), si bien es cierto que esta composición por sexos va poco a poco cambiando por efecto de una demanda cada vez mayor de servicio doméstico femenino (a mediados del siglo XIX el porcentaje varones había descendido hasta el 47'5 %); por su parte, la proporción de célibes resulta abrumadora⁴¹.

Nada nos dice la autora sobre los orígenes geográficos específicos de estas personas. Si deseamos datos más precisos al respecto hay que retrotraerse a la segunda mitad del siglo XVII o bien adelantarse hasta mediados del XIX, con la pérdida de representatividad que esto significa. En el primero de estos periodos, y sobre la base de una amplia muestra de fuentes notariales, las principales provincias representadas eran León, Valladolid y Palencia, y en el caso de la primera, el Bierzo y otras comarcas de la zona noroccidental de la provincia (Laciana y el valle de Finolledo)⁴². Casi dos siglos después, en 1850, el padrón municipal estudiado por David Ringrose señala a Burgos, Segovia y Valladolid como principales zonas “suministradoras” de inmigrantes madrileños⁴³. A pesar del descalabro general sufrido durante la centuria anterior, Andalucía –y particularmente el occidente andaluz– supo mantener esa poderosa capacidad de atracción sobre gentes de toda España y de otros países europeos que le había caracterizado desde fines de la Edad Media. Sus altos niveles de urbanización y su mayor dinamismo demográfico y económico le permitieron seguir ofreciendo grandes oportunidades, las más de ellas ligadas al lucrativo negocio del comercio con América, reactivado desde mediados del siglo, y a la enorme cantidad de empleo de todo tipo que en torno a él se generaba (mozos de carga, criados, “mandaderos”, etc.).

A las alturas de 1750, uno de los principales focos de atracción continúa siendo Sevilla, pero por delante de ella se sitúan ahora Cádiz y algunos pueblos de su bahía (Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, etc.), sin duda la zona más dinámica de la costa occidental andaluza desde que la ciudad se convirtiera en cabecera del comercio americano (a partir de 1680) y desde que recibiera, años más tarde, el privilegio del monopolio comercial (1717). Como en Madrid, los emigrantes buscan aquí mayores posibilidades económicas, mejorar sus condiciones de vida; aunque debemos

⁴¹ CARBAJO ISLA (1985), pp. 85-87 y 91, y (1987), pp. 121-124. Todos estos extremos se ven plenamente confirmados en las investigaciones que para el siglo XVII ha realizado Jesús Bravo Lozano y que se citan en la nota siguiente.

⁴² BRAVO LOZANO (2002), pp. 270-272, y (1991), p. 157.

⁴³ RINGROSE (1985), pp. 72 y 411-412. En esta fecha, la inmigración femenina procedía principalmente de las provincias de Ávila y Segovia y en menor medida de la de Valladolid.

recordar que para muchos de ellos estas ciudades tal vez sólo fueran un lugar de paso, provisional, en busca de una ocasión para embarcarse hacia América. Tanto en la ciudad de Cádiz y su entorno como en Sevilla encontramos inmigrantes llegados de la Meseta septentrional ejerciendo las más variadas profesiones y actividades. Sin embargo, los diferentes estudios consultados apenas nos dejan conocer ni el volumen ni los orígenes concretos de esta corriente migratoria. La información al respecto es escasa e incluso contradictoria, y muy desigual la forma en que la presentan los autores. Unos emplean cifras absolutas, otros porcentajes; mientras unos se centran en el análisis de los registros matrimoniales, otros lo hacen sólo en los libros de bautismos o en los de defunciones⁴⁴. Así, las comparaciones resultan francamente difíciles cuando no imposibles.

En Cádiz, por ejemplo, durante el último cuarto del siglo XVIII, los “castellanos” suponían solamente el 6’7 por ciento de las “familias constituidas” instaladas en la ciudad, siendo éste uno de los porcentajes más bajo de todos los registrados, tras vascos, navarros y extremeños⁴⁵. Por el contrario, en el conjunto de la provincia las principales aportaciones demográficas exteriores procedían de las dos Castillas, Galicia y Extremadura⁴⁶. ¿Prefirieron los castellanos los grandes pueblos de la provincia a la capital, o bien es que la utilización de uno u otro tipo de fuente –registros parroquiales de bautizados en el primer caso, de matrimonios en el segundo– puede llegar a arrojar resultados diametralmente opuestos?

Respecto a Sevilla, la escasez de información es aún mayor. Las investigaciones de J. I. Carmona revelan que un siete por ciento de los inmigrantes desposados en la parroquia de San Martín entre 1750 y 1860 procedía de un inespecífico y escasamente representativo “resto de España”⁴⁷. Ahora bien, si los datos obtenidos por Álvarez Santaló para el primer tercio del siglo XIX fueran extrapolables a los decenios anteriores, entonces sí que podríamos hablar de una presencia más o menos numerosa de castellano-leoneses en dicha

⁴⁴ Un caso paradigmático podría ser el estudio de Molina Martínez sobre la población gaditana del Setecientos. Sobre la base de las partidas de defunción, que según él revelarían un tipo de emigración de carácter más definitivo, llega a recopilar información sobre casi 27.000 difuntos foráneos, de los cuales más de 19.000 eran “nacionales”, y de éstos, un 27’44 por ciento procedía de “otros puntos del país y las colonias” (MOLINA MARTÍNEZ, 2004, pp. 275 y ss.).

⁴⁵ PÉREZ SERRANO (1989), pp. 169-170.

⁴⁶ BUSTOS RODRÍGUEZ ... [et al.] (1990), p. 24. Esta amplia presencia de castellanos en Cádiz concuerda con los datos que para la primera mitad del siglo XVII ofrece Isidoro Porquicho Mora (1994), pp. 113 y 122.

⁴⁷ CARMONA GARCÍA (1976), pp. 136-140.

ciudad: 539 inmigrantes, de los 438 eran varones y 101 mujeres, procedentes de diferentes provincias de nuestra región, con un claro predominio de burgaleses, leoneses, salmantinos y zamoranos, de entre los que destacan –por el mayor número de menciones– los originarios de Puebla de Sanabria⁴⁸. Indiquemos igualmente que el efecto de atracción de Sevilla parece haberse extendido a algunas zonas rurales de su entorno, como Utrera, Dos Hermanas y Los Palacios, en cuyos registros matrimoniales y hospitalarios aparecen frecuentemente citados un buen número de “castellanos”⁴⁹.

Otros puntos de la geografía andaluza a los que con cierta frecuencia acudirían emigrantes de Castilla la Vieja y León son Granada y Málaga. En la primera de estas ciudades, para la que se nos da a conocer la distribución por provincias, son Valladolid, Burgos y León, por este orden, los que más sujetos aportaron durante el siglo XVIII⁵⁰. En cuanto a Málaga, el trabajo de Sanz Pelayo se limita a proporcionar la cifra total de inmigrantes (desposados forasteros) procedentes de la “zona central” (Castilla-León, La Rioja y Navarra) hallados en los registros parroquiales malagueños, y que para todo el siglo ascendía a 365⁵¹.

En cualquier caso, podemos afirmar que las “salidas” hacia Andalucía no debieron ser masivas, tal y como se desprende de las cifras aportadas. Por las razones que fueran, las gentes de nuestra región procuraron evitar desplazamientos de tan larga distancia, optando preferentemente por destinos más próximos y de más fácil acceso. Así y todo, la tendencia percibida a medio-largo plazo es la de un progresivo aumento de esta corriente migratoria hacia tierras meridionales a partir de 1780-1790, conforme en Castilla fueron deteriorándose las condiciones económicas y sociales.

Por último, tan sólo nos resta apuntar que cuando la bibliografía lo permite, se comprueba que se trata de una inmigración, en la mayoría de los casos, definitiva sin retorno, propia de los movimientos de largo radio, y mayoritariamente masculina, con proporciones que pueden ir del 70-72 por ciento en las ciudades de Cádiz y Granada al 81-85 por ciento de las de Sevilla y Málaga. Por lo que se refiere a la emigración de castellano-leoneses a América durante el siglo XVIII, creemos que no puede merecer otro calificativo que el de anecdótica, Sabemos, en efecto, de los atractivos del Nuevo Mundo y que éstos no sólo no se perdieron en esta centuria, sino que incluso se acrecentaron (nueva expansión territorial, amplio proceso de colonización interior, crecimiento sig-

⁴⁸ ÁLVAREZ SANTALO (1974), pp. 258-260.

⁴⁹ PINO JIMÉNEZ (2004), pp. 343-347 y 477-478.

⁵⁰ SANZ PELAYO (1980), p. 399.

⁵¹ SANZ PELAYO (1998), pp. 128 y 160.

nificativo del tráfico colonial,...). Pero obviamente algo había cambiado. Las salidas son cada vez más selectivas, limitadas en cuanto al número y escogidas en cuanto a la composición. Al contrario de los que sucediera en los siglos XVI y XVII, América ya no motiva suficientemente a los habitantes de nuestra región⁵². Las cifras son muy elocuentes: 322 licencias oficiales de embarque durante la primera mitad del siglo XVIII; otras 378 para el periodo 1765-1824⁵³. Aun suponiendo –como estiman los especialistas– que el embarque de ilegales (emigración clandestina) pudiera equipararse en volumen a los legales, nos encontraríamos con un total de unos 1.400 emigrantes para todo el siglo, una cifra muy exigua, ya la comparemos con las cerca de 120.000 personas que pasaron a Indias a lo largo de la centuria, ya con el conjunto de la población regional, que en 1787 debía rondar el millón y medio de habitantes⁵⁴.

Por fortuna, ahora sabemos mucho más sobre la procedencia geográfica, la composición por sexo, edad y estado civil, y la condición socioprofesional de muchos de estos “aventureros”. En cuanto al aporte provincial, Burgos y León parece que fueron las mayores contribuyentes, tanto en la primera como en la segunda mitad del siglo, seguidas a considerable distancia por Valladolid, Soria y Palencia⁵⁵. El emigrante americano tipo –de nuestra región al igual que del resto de las regiones españolas– era un varón, soltero y joven o muy joven, con una edad comprendida entre los 16 y los 30 años. Por último, y aunque también conste que se embarcaran varios comerciantes, “profesionales”, religiosos, burócratas y militares, la mayoría de nuestros emigrantes lo hicieron bajo la etiqueta social de “criados”, con la que a menudo se encubría a los grupos más humildes y menos cualificados profesionalmente⁵⁶.

Madrid, ciudades y pueblos de Andalucía occidental y oriental y, en una medida muy inferior, las colonias americanas fueron indiscutiblemente los

⁵² Sobre las transformaciones que durante este siglo sufre la emigración a Indias véase la excelente síntesis de MARTÍNEZ SHAW (1994), pp. 163-184.

⁵³ Para todo cuanto se refiere al número de licencias, orígenes geográficos, etc. de los emigrantes castellanos a Indias, véase MACÍAS DOMÍNGUEZ (1999), pp. 88-89 y 122-123; y MÁRQUEZ MACÍAS (1995), pp. 143-151.

⁵⁴ Evidentemente, no se toma en consideración la emigración que pudo partir de otros puertos autorizados a emitir licencias de embarque durante el siglo XVIII (La Coruña, Gijón, Santander, etc.), para la que por el momento se carece de estudios.

⁵⁵ Una relación más detallada por provincias, ciudades e incluso lugares de procedencia la podemos encontrar en MACÍAS DOMÍNGUEZ (1999), pp. 122 y ss.

⁵⁶ Un simple ejemplo: de los 322 pasajeros procedentes de Castilla la Vieja y León a quienes se les concedió licencia para pasar a América durante la primera mitad del siglo XVIII, 292 –un 90’6%– fueron registrados como criados (MACÍAS DOMÍNGUEZ, 1999, p. 119). En el periodo 1765-1824, el porcentaje se reduciría a un 77 por ciento (MÁRQUEZ MACÍAS, 1995, p. 205).

destinos preferentes de castellanos y leoneses llegada la hora de abandonar la región. Pero hubo otros muchos que, aun siendo de rango inferior, en general tienden a pasar desapercibidos. Por ejemplo, también en Castilla se dejó sentir el poder de atracción de diversas ciudades portuarias peninsulares, en especial el de aquellas que a partir de 1778 supieron sacar partido de las disposiciones para el Libre Comercio con las Indias. Tal sería el caso de La Coruña y Santander⁵⁷, e incluso de la lejana Cartagena⁵⁸. En ninguna de ellas faltaron incentivos (fuerte reactivación comercial e industrial con nuevas oportunidades de empresa y empleo) capaces de atraer pequeños contingentes de emigrantes castellanos⁵⁹, al menos hasta el colapso del tráfico marítimo con América que iba a producirse a partir de los años 1790-1815. En cuanto al resto de esas corrientes migratorias dirigidas hacia otras regiones, lo más destacado es el hecho de regirse fundamentalmente por criterios de proximidad; es decir, desplazamientos de población determinados por la proximidad geográfica de los distintos lugares implicados y por las estrechas relaciones económicas mantenidas entre las comarcas a las que estos lugares pertenecían. Es ésta la razón por la que se suele encontrar con relativa frecuencia a burgaleses y sorianos en Logroño⁶⁰, a sorianos también en Tarazona⁶¹, a salmantinos y abulenses en Cáceres, Plasencia y otras localidades del norte de Extremadura⁶², y lo que suponemos puede ser un largo etcétera según avancen las investigaciones sobre otras ciudades y comarcas del entorno regional.

5.2. CORRIENTES DE “ENTRADA”

En cuanto a la recepción de inmigrantes en tierras castellano-leonesas durante la segunda mitad del Setecientos, además de lo indicado al inicio de este epígrafe, debemos comenzar haciendo dos precisiones. En primer lugar, que estamos ante corrientes aún más débiles –en términos cuantitativos– que las

⁵⁷ Véanse, para La Coruña, DUBERT (2001), pp. 100-101. Y para Santander, MARTÍNEZ VARA (1983), pp. 96-98; LANZA GARCÍA (2006a), pp. 438-440; y LANZA GARCÍA (2006b), pp. 115-116.

⁵⁸ Véanse TORRES SÁNCHEZ, SÁNCHEZ BAENA y CHAIN NAVARRO (1987), pp. 223-228; y TORRES SÁNCHEZ (1998), pp. 270-275.

⁵⁹ En el caso de Santander, las comarcas más septentrionales de Burgos y Palencia serían las que mayores contingentes humanos habrían aportado.

⁶⁰ LÁZARO RUIZ, GURRÍA GARCÍA y ORTEGA BERRUGUETE (1991), pp. 34-37; y LÁZARO RUIZ (1994), pp. 84 y 91.

⁶¹ VALLEJO ZAMORA (1987), pp. 241-244.

⁶² RODRÍGUEZ CANCHO (1981), pp. 197-205; y FERNÁNDEZ MILLÁN (1995), pp. 453-456.

anteriores. Y en segundo lugar, que se trata de una inmigración que en muchos casos parece haber sido más específica y selectiva, social y profesionalmente: hombres de leyes necesarios para el buen funcionamiento de la administración a todos sus niveles; estudiantes que acuden a grandes universidades (Salamanca, Valladolid) para su formación⁶³; aprendices enviados por sus padres a villas y ciudades deseosos de aprender un oficio; artesanos especializados requeridos por las Reales Fábricas (La Granja, Ávila) o los nuevos talleres de industria concentrada (Béjar)⁶⁴; rabadanes y pastores de los ganados trashumantes⁶⁵; vendedores ambulantes, tenderos y comerciantes catalanes que llegan a Castilla para ofrecer sus géneros⁶⁶; militares en activo o licenciados, solos o acompañados por sus familias, destinados a la principales plazas fronterizas; etc., todos llegan y se asientan temporal o permanentemente en nuestra región (o simplemente la atraviesan) dejando su pequeña o gran huella. Sin embargo, no es éste momento ni lugar apropiado para ocuparnos de estos colectivos, algunos, por cierto, suficientemente conocidos. Preferimos detenernos en el estudio de otros procesos y modalidades más representativos y de mayor peso en la historia de las migraciones de nuestra región, tanto por su volumen como por su tradición.

Las corrientes migratorias “norteñas” de gallegos, asturianos y cántabros son indudablemente las que mayor atención han recibido por parte de los investigadores, tal vez por el hecho de constituir un factor estructural básico en la dinámica vital y los sistemas demográficos de aquellas poblaciones. Causas y puntos de partida, volúmenes, cronología e intensidad, tipología y modalidades, direcciones y principales lugares de destino son conocidos cada vez con mayor precisión gracias a los sólidos trabajos de historiadores como Antonio Eiras Roel y su amplio grupo de discípulos y colaboradores, para Galicia, o como Ramón Lanza, para Cantabria⁶⁷.

⁶³ RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, POLO RODRÍGUEZ y ALEJO MONTES (2004) y TORREMOCHA HERNÁNDEZ (1986 y 1991).

⁶⁴ GARCÍA OTERO (2000); MARTÍN GARCÍA (1989); ROS MASSANA (1996 y 1999, pp. 50-54 y 127-131).

⁶⁵ GARCÍA MARTÍN (1988), pp. 213 y ss.

⁶⁶ Sin pretensiones de exhaustividad, véase MUSET I PONS (1997, pp. 165-192, 1998 y 1999); BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ (2005 y 2006); y GARCÍA FIGUEROLA y RUPÉREZ ALMAJANO, (2005), pp. 33-65.

⁶⁷ Salvo indicación o aclaración complementaria, cuanto se expone a continuación sobre estas corrientes migratorias “norteñas” se basa en EIRAS ROEL (1994b), pp. 39-45 y (1996), pp. 162-163 y 165-166); REY CASTELAO (1994), pp. 106 y ss.; REY CASTELAO y GARCÍA HURTADO. (2003); GONZÁLEZ LOPO (2003); BARREIRO MALLÓN (1994), pp. 141-144 y 146-148; SOBRADO CORREA (2001), pp. 367-376; LÓPEZ IGLESIAS (1994); DOMÍNGUEZ MARTÍN (1994), pp. 590-593; LANZA GARCÍA (1986), (1991), pp. 378-415, y (2002).

Aquí la nota principal es su progresiva disminución a lo largo del siglo XVIII, al menos de quienes se instalan de forma permanente en estas tierras. Todos los autores coinciden en afirmar que a partir de un determinado momento de este siglo (la década de 1720, según Ofelia Rey Castelao), Castilla y la España interior ceden importancia ante otros destinos, en particular Portugal y Andalucía⁶⁸. El cambio de tendencia se aprecia claramente en los registros de enfermos fallecidos del Hospital de San Antolín y San Bernabé de Palencia. Mientras que en 1710-1719 las cotas de defunciones de gallegos son aún elevadas (16,6 %), en 1740-1749 se han reducido a más de la mitad, y para 1790-1799 resultan puramente testimoniales (1,6 %)⁶⁹. Otro excelente ejemplo de la magnitud de este fenómeno es el que nos proporciona José Manuel Pérez García. De los 497 emigrantes de la comarca de Salnés cuyo destino es conocido a través de los registros parroquiales, sólo un 4,8 por cien estaba afincado en Castilla y la España interior, mientras que en Andalucía (Cádiz, Puerto de Santa María y otros lugares de la región) lo hacía más del 40 por ciento de ellos⁷⁰. En esta misma dirección apuntan algunos de nuestros datos, puesto que de las más de un centenar de licencias de matrimonio expedidas por el provisor de la diócesis de Zamora que se han utilizado para este estudio, sólo un 5,5 por cien de ellas correspondían a hombres y mujeres originarios de Galicia y Asturias (vid Gráfico 1).

No debe extrañarnos. Como queda dicho, las ciudades castellanas, el que había sido su lugar de destino preferido, dejan de resultar atractivas para los emigrantes gallegos, asturianos o cántabros desde esa gran crisis que sufre el interior peninsular ya de todos conocida, poniéndose así fin a una corriente humana que duraba ya más de dos siglos. A partir de los años 1720-1730 aproximadamente, la escasa presencia de gallegos y otras gentes del Norte peninsular se reducirá a los bordes septentrionales de las provincias limítrofes de la región (León, Zamora, Palencia o Burgos), y en todos estos casos movida esencialmente por criterios de proximidad física a los núcleos de población⁷¹.

⁶⁸ Vid., entre otros, LÓPEZ (1994), pp. 472-475; PASCUA SANCHEZ (1994) y (2002); CEBALLOS CUERNO (1994), pp. 572-573.

⁶⁹ MARCOS MARTÍN (1994), p. 233. Aunque con una intensidad menor, los datos que para La Bañeza ofrece Laureano Rubio corroboran plenamente este cambio de tendencia (RUBIO PÉREZ, 1987, p. 125).

⁷⁰ PÉREZ GARCÍA (1991), p. 106. Ésta es también la conclusión a la que llega Baudilio Barreiro respecto a los campesinos de la jurisdicción de Xallas, si bien éstos se inclinaron preferentemente por Portugal a la hora de elegir destino (un 86 % frente a sólo un 14 % que optó por Castilla) (BARREIRO MALLÓN, 1978, pp. 254-255).

⁷¹ Juan Manuel BARTOLOMÉ (2006) se hace eco de la presencia de gallegos asentados en el Bierzo, ligados al trabajo en los viñedos, y son también varios de ellos los que fallecen

Esto, claro está, en lo que concierne a migraciones de carácter definitivo, puesto que se sabe de otros tipos de corrientes migratorias “norteñas” que, en mayor o menor medida, iban a continuar en vigor hasta bien entrado el siglo XIX. Nos referimos a las migraciones estacionales y temporales; o, mejor dicho, a “movilidades” estacionales y temporales ligadas a las faenas agrícolas, los trabajos artesanos o el comercio ambulante. Constituyen lo que Antonio Eiras denomina desplazamientos de “ciclo corto” o “ciclo corto prolongado”, su radio de acción solía ser de tipo medio o largo, y con ellos, jornaleros, braceros y segadores de las provincias del norte obtenían ingresos complementarios para sus empobrecidas economías familiares. Destacan, por una parte, las cuadrillas de campesinos gallegos, asturianos y cántabros que, año tras año, por los meses de verano llegaban a los campos de Castilla para la siega, prolongando a veces su estancia hasta los inicios del otoño, una vez finalizadas las labores de la vendimia. En el caso de los gallegos, esta movilidad formaba parte de una tradición migratoria secular que, transmitida de generación en generación, cada primavera venía a movilizar entre 25.000 y 30.000 almas⁷². Junto a esta “emigración estacional agrícola”, otra que los especialistas denominan “emigración artesanal de oficios”, protagonizada principalmente —que no exclusivamente— por gallegos y cántabros: mamposteros y carpinteros de las tierras de Pontevedra; canteros y artífices de la piedra de Trasmiera, Siete Villas, Buelna y Camargo; canteros de Guriezo; serradores y leñadores de las montañas de la Liébana y el Alto Campoo; caldereros asturianos de Miranda y Avilés, serradores de Castropol; y un larguísimo etcétera de hombres que cada año, y en este caso protagonizando desplazamientos de más larga duración, abandonaban sus hogares y se encaminaban hacia Castilla para ofrecer sus servicios⁷³. Y finalmente, hay que referirse también a las “migraciones de tráfico ambulante”, las de los quincalleros, buhoneros, traperos y merceros que recorren diversas zonas de Castilla vendiendo artículos de uso cotidiano y de producción familiar propia, mercancías previamente adquiridas en las ferias de su país o en las ferias y mercados castellanos, o productos de otros fabricantes. Aquí, es tradición citar a los “merceros” o “traperos de Castilla” de la Limia Alta y las riberas del Sil, y a los trajineros o arrieros especializados de las montañas de Burgos y de Cantabria, quienes, como los maragatos de los

en las tierras altas de Castilla, como La Sanabria y Astorga, según Ofelia REY CASTELAO (1994), p. 101.

⁷² Además de la bibliografía general citada en notas anteriores, puede consultarse también el estudio clásico de MEJIDE PARDO (1960), en especial las pp. 523-544.

⁷³ Además de la exhaustiva relación de oficios que hace EIRAS ROEL (1994b), pp. 43-44, véanse también los estudios monográficos que para Galicia se citan en REY CASTELAO y GARCÍA HURTADO (2003), p. 87, nota 20.

montes de León, trocaban productos de las costas y comarcas del norte (pescado seco, hierro, etc.) por trigo, vino y paños castellano con los que abastecer a ciudades y villas vizcaínas y cántabras. A esta labor de comercialización de ciertos productos autóctonos, como los lienzos, contribuirían también los emigrantes gallegos estacionales (segadores)⁷⁴.

En cuanto al resto de la inmigración procedente de otras regiones españolas, hemos de escudarnos una vez más en las limitaciones que impone la historiografía. Apenas contamos de trabajos mínimamente solventes sobre la evolución de las variables demográficas básicas en Castilla y León, y menos aún que se ocupen detalladamente de la nupcialidad y la procedencia geográfica de los desposados.

No obstante, los datos que disponemos para la provincia de Zamora revelan algo sobre lo que había llamado la atención Alberto Marcos Martín y a lo que hemos hecho referencia en páginas anteriores: “la reducción paulatina del aporte inmigratorio extraregional” y “la contención de movilidad de la población castellano-leonesa dentro de sus propios límites regionales e, incluso, provinciales”⁷⁵. El estudio de las licencias matrimoniales conservadas en los archivos diocesanos, que tan buenos resultados ha ofrecido a otros historiadores⁷⁶, corrobora plenamente tales afirmaciones, trazando a un tiempo, y con bastante precisión en nuestro caso, la geografía de este otro tipo de movimientos migratorios (Gráfico 1).

Pese a la limitada representatividad de la fuente –excluye a los solteros que nunca llegaron a contraer matrimonio– y a la estrechez de la muestra –163 licencias para toda la segunda mitad del siglo XVIII⁷⁷–, se observará que el aporte inmigratorio de cualquier región que no sea la propia Castilla-León no pasa de ser puramente testimonial, con la única excepción de los portugueses, de los que nos ocuparemos a continuación. Un 4’3% de gentes procedentes de Madrid, un 3’1% entre aragoneses y levantinos, un 2’4% de originarios de la Submeseta sur, nula representación de extranjeros (tan sólo se ha encontrado la licencia expedida a una mujer francesa), etc., las cifras resultan por el momento insignificantes.

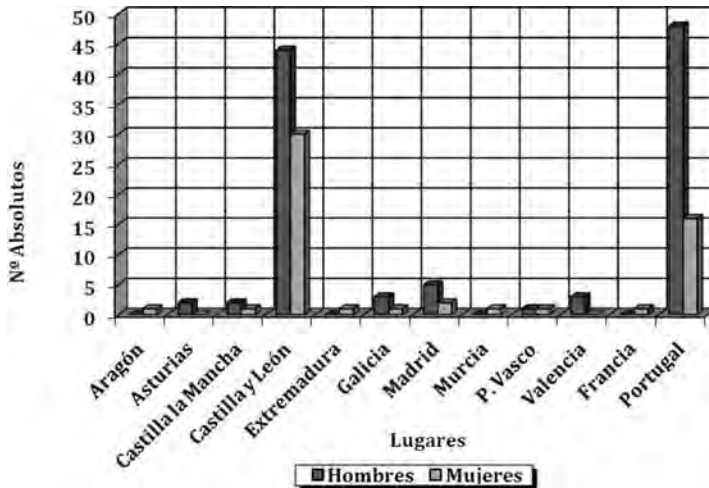
⁷⁴ CARMONA BADÍA (1990), pp. 75-90.

⁷⁵ MARCOS MARTÍN (1994), p. 236.

⁷⁶ Uno de los mejores ejemplos en SALAS AUSÉNS (2003).

⁷⁷ El número de licencias estudiadas ascendía originalmente a 215, de las que para este trabajo se han desestimado las 52 correspondientes a militares, en razón tanto a la singularidad de este colectivo –¿hasta qué punto se les puede considerar inmigrantes *stricto sensu*? – como de las distorsiones que producen en los resultados. Vid. Archivo Diocesano de Zamora. Secc. Mitra, legs. 527-I/II/III; 529- I/II/III; 532 I/II; 537 I/II; 541 I/II; 545 I/II; 550 I/II.

Gráfico 1
 PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LOS CÓNYUGES SEGÚN LOS EXPEDIENTES DE LICENCIAS
 MATRIMONIALES (1750-1800). DISTRIBUCIÓN REGIONAL

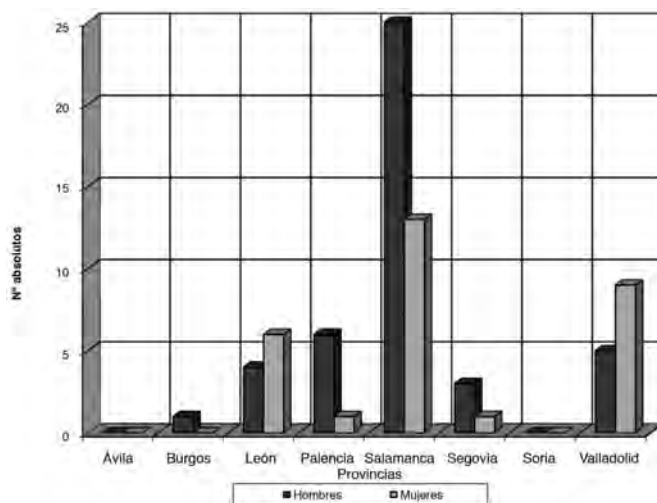


Desglosada por provincias la inmigración procedente de nuestra comunidad (Gráfico 2), comprobamos que es de nuevo la razón de proximidad física al núcleo o núcleos de atracción la que se impone. Algo más de la mitad de quienes, siendo naturales de otras diócesis, pretendían contraer matrimonio en la parroquias zamoranas procedía de la vecina provincia de Salamanca; les siguen en número las de Valladolid (18'9%) y León (13'5%); y tras ellas, Palencia, Segovia y Burgos (9'4, 5'4 y 1'4 por cien respectivamente), sin encontrar representación algunas de abulenses y sorianos. Como puede apreciarse, el volumen de inmigrantes desciende en proporción inversa a la distancia entre los lugares de partida y el de llegada, siguiendo la más universal de las leyes de migraciones formuladas por E.G. Ravenstein a finales del siglo XIX.

La misma tendencia –a la baja– que durante el siglo XVIII mostraba la inmigración “norteña” se aprecia en otra corriente migratoria que sólo unas décadas antes había inundado ciudades y pueblos de toda Castilla: la sostenida por los naturales del vecino reino de Portugal. Decadencia urbana, pérdida de incentivos económicos y, en consecuencia, escaso poder de atracción del país de acogida; alta conflictividad político-militar, en los primeros años de este siglo y en los años centrales del anterior; reactivación económica de las colonias lusitanas que propicia un nuevo ciclo de emigración ultramarina,

Gráfico 2

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LOS CÓNYUGES SEGÚN LOS EXPEDIENTES DE LICENCIAS MATRIMONIALES (1750-1800). DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL



etc., todo se conjuga para cortocircuitar un flujo migratorio que se remontaba cuando menos a los inicios del siglo XV. Forzados tradicionalmente a emigrar por la escasez de sus recursos, también los portugueses optan cada vez más por otros destinos.

Aún así, y a pesar de todos estos obstáculos, los portugueses seguirán llegando a tierras castellano-leonesas. Lo podemos comprobar en el gráfico mostrado un poco más atrás (Gráfico 1). Pero esta corriente sufrirá ahora, en el siglo XVIII, importantes transformaciones, y no sólo en lo que toca a su volumen. Así, en primer lugar, vemos que poco a poco quedará restringida a las provincias limítrofes de la región (Zamora y Salamanca), e incluso diríamos que a las comarcas limítrofes, de manera que podemos perfectamente calificarla de una “inmigración de raya”, “riberaña”⁷⁸, adquiriendo en ocasiones

⁷⁸ Se la describe como “desplazamientos temporales de medio y corto radio de acción, que se desenvuelven en una inmigración alrededor de espacios relativamente cercanos, de influencia comarcal, compuesta por destinos repetitivos elegidos en función de la cercanía”. Vid. RODRÍGUEZ CANCHO (2004), p. 160.

un carácter “pendular”⁷⁹. Es la misma clase de comportamiento que los historiadores han podido observar en Extremadura⁸⁰ y en Andalucía⁸¹ en idénticas fechas. Y es también lo que revelan los registros parroquiales de desposados de varias localidades zamoranas, donde la presencia de portugueses y portuguesas se restringe a las comarcas más occidentales de la provincia: Alcañices y Trabazos (Aliste), Fermoselle (Sayago) y Carbajales de Alba (Alba). Además, en segundo lugar, el área de reclutamiento se reduce progresivamente, limitándose a un conjunto de poblaciones de las diócesis de Miranda do Douro y Braganza. Y por último, hay importantes cambios en lo que se refiere a la extracción socioprofesional de sus integrantes, puesto que comienza a estar compuesta casi exclusivamente por jornaleros y mano de obra no cualificada.

Franceses, italianos, genoveses, alemanes y de otras nacionalidades, son muchos los extranjeros –más de 1.800– que, como “avecindados” o “transeúntes”, residían en los reinos de Castilla la Vieja y León en el último decenio del siglo XVIII. Se nos permitirá, no obstante, convertir este punto en una de nuestras “asignaturas pendientes”. Al fin y al cabo, nunca dejaron de ser un elemento un tanto “exótico” en el contexto demográfico y social castellano. Y poco o nada podríamos añadir a lo ya dicho por Didier Ozanam⁸², al menos hasta que hayamos podido examinar con detenimiento las famosas “matrículas de extranjeros” prescritas por Real Cédula de 20 de julio de 1791 y conservadas en el Archivo Histórico Nacional de Madrid⁸³.

En cualquier caso, y esto es lo que más nos interesaría destacar llegado el momento de cerrar este último epígrafe, creemos que en Castilla, durante todo este siglo –lo mismo que durante los dos siglos anteriores⁸⁴– tuvo mucho más

⁷⁹ Nos referimos a ciertas migraciones de muy corto radio y que fluyen entre ambos lados de la frontera, de una forma casi constante o cada una o dos generaciones. Vid. al respecto PINTO (2001).

⁸⁰ Véase RODRÍGUEZ CANCHO (1994), p. 340, y (2004), pp. 160-162; y BLANCO CARRASCO (2003), p. 106.

⁸¹ Véase el estudio de PÉREZ CEBADA (1994, pp. 863-864), que de alguna manera se extiende también a diversos núcleos de población de Andalucía occidental.

⁸² OZANAM (1990).

⁸³ Según OZANAM (1990, p. 221 y cuadro p. 226), en 1791 el número de extranjeros presentes en las diez circunscripciones en que entonces se dividía el territorio de la actual comunidad de Castilla y León era de 1.863, de los que 923 (49,5 %) eran de nacionalidad francesa. Salamanca (509), Burgos (417), Segovia (304) y Zamora (218) acogían las colonias más numerosas, si bien en dos de estas “provincias” (Salamanca y Zamora), los portugueses constituían más de un 80 por ciento de los extranjeros.

⁸⁴ Aquí, nuestra posición podría chocar de lleno con muchas de las tesis mantenidas por David Vassberg acerca de la intensa movilidad de la población castellana durante los siglos XVI y XVII (VASSBERG, 1996, pp. 1-10 y 67-85).

peso la movilidad intrarregional (interprovincial, intercomarcal o los clásicos desplazamientos campo-ciudad) que las corrientes migratorias procedentes del exterior o las que desde nuestra región fluían hacia otras partes del país. Así venimos sosteniéndolo –implícita o explícitamente– en las últimas páginas, aunque esta importante cuestión, dada su complejidad, habrá de esperar mejor ocasión para un análisis detallado.

* * *

Hasta aquí, pues, algunos de los rasgos que mejor definen la movilidad y las migraciones dentro de, desde y hacia las tierras de Castilla y León. Caracteres e índices propios de una población “cerrada”; dominio del sedentarismo con elevadas cotas de endogamia geográfica, acompañados de una frecuente “movilidad habitual”; comportamientos migratorios diferenciados según las distintas –y en ocasiones opuestas– características naturales, económicas, sociales y culturales de sus provincias y comarcas; corrientes de emigrantes e inmigrantes casi siempre muy débiles y que en muy escasa medida alterarían la vida y las dinámicas demográficas de la región; etc., con ello queda dibujado el “paisaje” general de los procesos migratorios castellano-leoneses durante el siglo XVIII y particularmente durante su segunda mitad, aunque quizá los trazos hayan sido demasiado gruesos. En este sentido, nuevamente debemos reconocer nuestras muchas limitaciones, la imposibilidad de llegar mucho más lejos dado el estado actual de las investigaciones. Qué duda cabe de que en materia de historia de las migraciones internas, en Castilla como en otras muchas partes del país, es mucho aún lo que queda por hacer.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C. (1974): *La población de Sevilla en el primer tercio del siglo XIX. Un estudio de las series demográficas sobre fondos de los archivos parroquiales*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- BADE, K. J. (2003): *Europa en movimiento. Las migraciones desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días*. Barcelona: Crítica.
- BARREIRO MALLÓN, B. (1978): *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad y economía*. 2ª ed., Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- BARREIRO MALLÓN, B. (1994): «Movimientos migratorios en Asturias y Cantabria. Siglos XVI al XX». En EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (eds.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900...*, pp. 131-182.
- BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, J. M. (2005): «Hacer negocio en León: las familias catalanas Jolís y Bunell-Selva y sus estrategias (1750-1850)». *Norba. Revista de Historia*, nº 18, pp. 177-193.

- BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, J. M. (2006) «Movimientos migratorios en la provincia de León en el siglo XVIII: aportaciones cualitativas». Comunicación presentada a este congreso. Zamora.
- BLANCO CARRASCO, J. P. (2003): «Notas para un estudio sobre las migraciones y la movilidad geográfica en el entorno urbano extremeño (1500-1860)». *Revista de Demografía Histórica*, XXI, 1, pp. 79-111.
- BOURDIEU, J. ... [et al.] (2000): «Migrations et transmissions inter-générationnelles dans la France du XIXe et du début du XXe siècle». *Annales HSS*, nº 4, pp. 749-789.
- BRAVO LOZANO, J. (1991): «La emigración a Madrid». En MADRAZO, S. Y PINTO, V. (eds.): *Madrid en la época moderna: espacio, sociedad y cultura. Coloquio celebrado los días 14 y 15 de diciembre de 1989*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid; Casa de Velázquez, pp. 131-158.
- BRAVO LOZANO, J. (2002): «Migraciones internas y crecimiento urbano en España: la corte como destino (1561-1850)». En EIRAS ROEL, A. y GONZÁLEZ LOPO, D. L. (coords.): *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la península Ibérica...* Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 261-280.
- BUSTOS RODRÍGUEZ, M. ... [et al.] (1990): «La población de la provincia de Cádiz en los siglos XVII y XVIII». *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 2, pp. 5-71.
- CARBAJO ISLA, M. F.: (1985): «La inmigración a Madrid (1600-1850)». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 32, pp. 67-100.
- CARBAJO ISLA, M. F.: (1987): *La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI.
- CARMONA BADÍA, J. (1990): *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*. Barcelona: Ariel.
- CARMONA GARCÍA, J. I. (1976): *Una aportación a la demografía de Sevilla en los siglos XVIII y XIX: las series parroquiales de San Martín (1750-1860)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- CAVACIOCCHI, S. (a cura di) (1994): *Le migrazioni in Europa, secc. XIII-XVIII. Atti della "Venticinquesima Settimana di Studi", 3-8 maggio 1993*. Firenze: Le Monnier.
- CEBALLOS CUERNO, C. (1994): «Emigración estacional en el Valle de Guriezo (Cantabria) en el Antiguo Régimen». En EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (eds.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900...*, pp. 571-585.
- CORSINI, C. A. (1994): «Implicazioni ed interdipendenze: strutture demográfico-sociali e migrazioni». En CAVACIOCCHI, S. (a cura di): *Le migrazioni in Europa, secc. XIII-XVIII...*, pp. 91-120.
- CROIX, A. (1999): «“L’ouverture des villages sur l’extérieur fut un fait éclatant dans l’ancienne France”: position de thèse». *Histoire et Sociétés Rurales*, nº 11, pp. 109-146.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, L. (1994): «Campesinos en movimiento. Pluriactividad, ajuste familiar y desplazamientos de los campesinos del Norte de España, siglos XVIII-XIX». En EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (eds.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900...*, pp. 587-615.
- DUBERT, I. (2001): *Del campo a la ciudad. Migraciones, familia y espacio urbano en la historia de Galicia, 1708-1924*. Vigo: Nigra Imaxe; Consorcio de Santiago.
- DUPÂQUIER, J. (1994): «Macro-migrations en Europe (XVIe-XVIIIe siècles)». En CAVACIOCCHI, S. (a cura di): *Le migrazioni in Europa, secc. XIII-XVIII...*, pp. 65-90.
- DUPÂQUIER, J. (2002): «Mobilité et migrations en France au XIXe siècle». En EIRAS ROEL, A. y GONZÁLEZ LOPO, D. L. (coords.): *Movilidad y migraciones internas en la Europa latina...*, p. 101-119.

- EIRAS ROEL, A. (1989): «Aproximación a las migraciones internas en la España de Carlos III a partir del censo de Floridablanca». *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. VII, pp. 615-633.
- EIRAS ROEL, A. (1994a): «Estructura demográfica, diversidad regional y tendencias migratorias de la población española a finales del Antiguo Régimen». En CAVACIOCCHI, S. (a cura di): *Le migrazioni in Europa, secc. XIII-XVIII...*, pp. 199-231.
- EIRAS ROEL, A. (1994b): «Migraciones internas y medium-distance en España en la Edad Moderna». En EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (eds.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900...*, pp. 37-83.
- EIRAS ROEL, A. (1996): «La migration dans les systèmes d'autorégulation: mobilité, migrations, régulation démographique dans l'Espagne moderne». En BIDEAU, A. ... [et al.] (dirs.): *Les systèmes démographiques du passé. Villeurbanne: Programme Rhône-Alpes de Recherche en Sciences Humaines*, pp. 161-179.
- EIRAS ROEL, A. y GONZÁLEZ LOPO, D. L. (coords.) (2002a): *Movilidad y migraciones internas en la Europa latina. Actas del Coloquio Europeo, Santiago de Compostela, 9-11 de noviembre de 2000*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- EIRAS ROEL, A. y GONZÁLEZ LOPO, D. L. (coords.) (2002b): *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la península Ibérica. Actas del Coloquio Europeo, Santiago de Compostela, 8-9 de noviembre de 2001*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- EIRAS ROEL, A. y GONZÁLEZ LOPO, D. L. (coords.) (2004): *La inmigración en España. Actas del Coloquio, Santiago de Compostela, 6-7 de noviembre de 2003*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (eds.) (1994): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900. I Conferencia europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica, Congreso intermedio CIDH. Galicia, España, 1993. Santiago de Compostela, 22-25 septiembre 1993*. Volumen II. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria.
- FERNÁNDEZ MILLÁN, I. (1995): *La ciudad de Plasencia en el siglo XVIII. Aspectos demográficos y sociales*. Mérida: Asamblea Regional de Extremadura.
- GARCÍA FIGUEROLA, M. y RUPÉREZ ALMAJANO, M. N. (2005): *Doblones, escudos, durillos... Un tesoro encontrado en la Plaza Mayor de Salamanca*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- GARCÍA MARTÍN, P. (1988): *La ganadería mesteña en la España borbónica (1700-1836)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GARCÍA OTERO, E. (2000): *El arte del vidrio en el barroco. La Real Fábrica de cristales de La Granja*. Tesis doctoral inédita. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- GARCÍA SANZ, B. (1989): *Los campesinos en la sociedad rural tradicional: marco institucional, producción, presión fiscal y población (Tierra de Curiel y Tierra de Peñafiel, siglos XVI-XVIII)*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid.
- GONZÁLEZ LOPO, D. L. (2003): «Migraciones históricas de los gallegos en el espacio peninsular (siglos XVI-XIX)». *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 12, pp. 167-182.
- LANZA GARCÍA, R. (1986): «Tipología e intensidad de los movimientos migratorios en Cantabria: Liébana, 1600-1850». *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. IV, nº 3, pp. 103-120.
- LANZA GARCÍA, R. (1991): *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- LANZA GARCÍA, R. (2002) «De norte a sur: las migraciones de la fachada cantábrica en la España moderna». En EIRAS ROEL, A. y GONZÁLEZ LOPO, D. L. (coords.): *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la península Ibérica...* Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2002, pp. 17-53.
- LANZA GARCÍA, R. (2006a): «El Puerto de Santander en el siglo XVIII: entre el privilegio y la libertad de comercio». En FORTEA, J. I. y GELABERT, J. E. (dirs.): *La ciudad portuaria*

- atlántica en la historia, siglos XVI-XIX*. Santander. Autoridad Portuaria de Santander; Universidad de Cantabria, pp. 413-448.
- LANZA GARCÍA, R. (2006b): «L'urbanisation du nord de l'Espagne à la fin de l'Ancien Régime, 1752-1857». En SAUPIN, G. (dir.) *Villes atlantiques dans l'Europe occidentales du Moyen Âge au XXe siècle*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, pp. 101-120.
- LÁZARO RUIZ, M., GURRÍA GARCÍA, P. A. y ORTEGA BERRUGETE, A. R. (1991): «La inmigración a la ciudad de Logroño durante el Antiguo Régimen». En *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IX, n° 2, pp. 7-50.
- LÁZARO RUIZ, M. (1994): *La población de la ciudad de Logroño durante el Antiguo Régimen (1500-1833)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos; Ayuntamiento de Logroño.
- LÓPEZ IGLESIAS, F. (1994): «La emigración hacia Castilla en la Asturias suroccidental (siglos XVII-XIX)». En EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (eds.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900...*, pp. 635-648.
- LÓPEZ, R. J. (1994): «Gentes del Norte peninsular en Andalucía durante la Edad Moderna. Notas sobre una corriente migratoria». En EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (eds.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900...*, pp. 467-478.
- LUCASSEN, J. and LUCASSEN, L. (eds.) (2005): *Migration, migration history, history. Old paradigms and new perspectives*. 3rd rev. ed., Bern [etc]: Peter Lang.
- LUCASSEN, J. and LUCASSEN, L. (2005): «Migration, migration history, history: old paradigms and new perspectives». En LUCASSEN, J. and LUCASSEN, L. (eds.): *Migration, migration history, history...*, pp. 9-38.
- MACÍAS DOMÍNGUEZ, I. (1999): *La llamada del Nuevo Mundo. La emigración española a América (1701-1750)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- MARCOS MARTÍN, A. (1985): *Economía, sociedad, pobreza en Castilla: Palencia, 1500-1814*. Palencia: Diputación Provincial de Palencia.
- MARCOS MARTÍN, A. (1994): «Movimientos migratorios y tendencias demográficas en Castilla la Vieja y León a lo largo de la época moderna». En A. EIRAS ROEL y O. REY CASTELAO (eds.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900...*, pp. 209-245.
- MÁRQUEZ MACÍAS, R. (1995): *La emigración española a América (1765-1824)*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- MARTÍN GARCÍA, G. (1989): *La industria textil en Ávila durante la etapa final del Antiguo Régimen. La Real Fábrica de Algodón*. Ávila: Institución «Gran Duque de Alba», Diputación Provincial de Ávila.
- MARTÍNEZ SHAW, C. (1994): *La emigración española a América (1492-1824)*. Colombres: Fundación Archivo de Indianos.
- MARTÍNEZ VARA, T. (1983): *Santander, de villa a ciudad (Un siglo de esplendor y crisis)*. Santander: Ayuntamiento de Santander; Librería Estudio.
- MEIJIDE PARDO, A. (1960): «La emigración gallega intrapeninsular en el siglo XVIII». *Estudios de Historia Social de España*, vol. IV, fasc. II, pp. 461-606.
- MOCH, L. P. (1992): *Moving Europeans. Migration in Western Europe since 1650*. Bloomington; Indianapolis: Indiana University Press.
- MOCH, L. P. (2005): «Dividing time: an analytical framework for migration history periodization». En LUCASSEN, J. and LUCASSEN, L. (eds.): *Migration, migration history, history...*, pp. 41-56.
- MOLINA MARTÍNEZ, J. M. (2004): *De propios y extraños. La población de Cádiz en el siglo XVIII*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- MUSET I PONS, A. (1997): *Catalunya i el mercat espanyol al segle XVIII. Els traçiners i els negociants de Calaf i Copons*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat; Ajuntament d'Igualada.

- MUSET I PONS, A. (1998): «Los Vidal, una estirpe de negociantes catalanes del siglo XVIII». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, t. 11, pp. 321-342.
- MUSET I PONS, A. (1999): «Ferias y mercados al servicio del negocio catalán (siglo XVIII)». En TORRAS, J. y YUN CASALILLA, B. (dirs.): *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 323-334.
- OZANAM, D. (1990): «Le recensement des étrangers en 1791: une source pour l'histoire des colonies étrangères en Espagne». En *Les Français en Espagne à l'époque moderne (XVIe-XVIIe siècles)*. Paris: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 215-227.
- PASCUA SÁNCHEZ, M. J. DE LA (1994): «Los gallegos en el Cádiz de la Carrera de Indias. Balance secular de un proceso migratorio (1682-1778)». En EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (eds.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900...*, pp. 845-857.
- PASCUA SÁNCHEZ, M. J. DE LA (2002): «Gallegos y otras gentes del norte en Andalucía. La presencia gallega en Cádiz, 1682-1778». En EIRAS ROEL, A. y GONZÁLEZ LOPO, D. L. (coords.): *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la Península Ibérica...* Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2002, pp. 55-77.
- PÉREZ ÁLVAREZ, M. J. (1996): *La montaña noroccidental leonesa en la Edad Moderna*. León: Universidad de León.
- PÉREZ CEBADA, J. D. (1994): «La emigración portuguesa a Jerez». En EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (eds.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900...*, pp. 859-872.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. (1991): «Las fuentes parroquiales como reveladoras de las migraciones a larga distancia: posibilidades y limitaciones. El ejemplo de Salnés (1660-1899)». En EIRAS ROEL, A. (coord.): *Emigración española y portuguesa a América (Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Alicante, abril de 1990. Volumen 1)*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert, pp. 99-116.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. (1999): «Demografía leonesa en el Antiguo Régimen (1500-1850)». En RUBIO PÉREZ, L. M. (coord.): *La historia de León. Volumen III, La Edad Moderna*. León: Universidad de León; Diario de León, pp. 188-211.
- PÉREZ MOREDA, V. (1986): «Matrimonio y familia: algunas consideraciones sobre el modelo matrimonial español en la Edad Moderna». *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IV, 1, pp. 22-23.
- PÉREZ MOREDA, V. (1988): «La población de la España interior en el siglo XVIII: evolución, características y contrastes regionales». En PÉREZ APARICIO, C. (a cura de): *Estudis sobre la població del País Valencià. Actes de les I Jornades d'Estudi sobre la Població del País Valencià...* Vol. I. València: Edicions Alfons el Magnànim, p. 587-598.
- PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D. S. (1997): «La población urbana española entre los siglos XVI y XVIII. Una perspectiva demográfica». En FORTEA PÉREZ, J. I. (ed.): *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (S. XVI-XVIII)*. Santander: Universidad de Cantabria. Asamblea Regional de Cantabria, pp.129-163.
- PÉREZ SERRANO, J. (1989): *La población de Cádiz a fines del Antiguo Régimen. Su estructura y mecanismos de renovación (1775-1800)*. Cádiz: Ayuntamiento de Cádiz.
- PINO JIMÉNEZ, A. DEL (2004): *Demografía rural sevillana en el Antiguo Régimen. Utrera, Los Palacios-Villafranca y Dos Hermanas, 1600/1850*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- PINTO, P. V. (2001): «Rio de Onor/Rihonor. Uma fronteira inexistente». En *Pré-actas do VI Congresso da Associação de Demografia Histórica (ADEH)*. Castelo-Branco, 18, 19 e 20 Abril 2001. Castelo Branco: Instituto Politécnico de Castelo Branco, [17 pp.]
- PORQUICHO MORA, I. (1994): *Cádiz, Población y sociedad, 1597-1650*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz.

- POUSSOU, J.-P. (1991): «Mobilité et migrations». En DUPÂQUIER, J. (dir.): *Histoire de la population française. Vol. 2, De la Renaissance à 1789*. 2ème éd. corr., Paris: Presses Universitaires de France, pp. 99-143.
- POUSSOU, J.-P. (2001): «Migraciones y movilidad de la población en Europa en la época moderna». En BARDET, J.-P. y DUPÂQUIER, J. (dirs.): *Historia de las poblaciones de Europa. Vol. I, De los orígenes a las premisas de la revolución demográfica*. Madrid: Síntesis, pp. 237-257.
- POUSSOU, J.-P. (2002): «Les migrations internes dans la France d'autrefois (XVIe-XIXe siècles)». En EIRAS ROEL, A. y GONZÁLEZ LOPO, D. L. (coords.): *Movilidad y migraciones internas en la Europa latina...* Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 15-38.
- REY CASTELAO, O. (1994): «Migraciones internas y medium-distance en Galicia, siglos XVI-XIX». En EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (eds.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900...*, pp. 85-130.
- REY CASTELAO, O. y GARCÍA HURTADO, M. R. (2003): «Las migraciones en la Galicia moderna: breve reflexión historiográfica». En LÓPEZ, R. J. y GONZÁLEZ LOPO, D. L. (eds.): *Balace de la historiografía modernista, 1973-2001. Actas del VI Coloquio de Metodología Histórica Aplicada (Homenaje al profesor Dr. D. Antonio Eiras Roel), celebrado en Santiago de Compostela, del 25 al 27 de octubre de 2001*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, p. 77-92.
- RINGROSE, D. V. (1985): *Madrid y la economía española, 1560-1850. Ciudad, Corte y País en el Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza.
- RODRÍGUEZ CANCHO, M. (1981): *La villa de Cáceres en el siglo XVIII (Demografía y sociedad)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- RODRÍGUEZ CANCHO, M. (1994): «Migraciones internas en la Extremadura moderna». En EIRAS ROEL, A. y REY CASTELAO, O. (eds.) (1994): *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900...*, pp. 321-355.
- RODRÍGUEZ CANCHO, M. (2004): «Los portugueses en España». En EIRAS ROEL, A. y GONZÁLEZ LOPO, D. L. (coords.) (2004): *La inmigración en España...* Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 147-170.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E., POLO RODRÍGUEZ, J. L. y ALEJO MONTES, F. J. (2004): «Matrículas y grados, siglos XVI-XVIII». En RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E. (COORD.): *Historia de la Universidad de Salamanca, Volumen II, Estructuras y flujos*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 607-663.
- ROSENAL, P.-A. (1990): «Maintien/rupture: un nouveau couple pour l'analyse des migrations». *Annales ESC*, 45, nº 6, pp. 1.403-1.431.
- ROSENAL, P.-A. (1999): *Les sentiers invisibles. Espaces, familles et migrations dans la France du 19e siècle*. Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- ROS MASSANA, R. (1996): «Migraciones artesanas, política señorial y cambios en la especialización productiva en la industria lanera de Béjar, 1691-1782». *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 14, pp. 191-205.
- ROS MASSANA, R. (1999): *La industria textil lanera de Béjar (1680-1850). La formación de un enclave industrial*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- RUBIO PÉREZ, L. M. (1987): *La Bañeza y su tierra, 1650-1850. Un modelo de sociedad rural leonesa*. León: Universidad de León.
- RUEDA FERNÁNDEZ, J. C., FERNÁNDEZ VECILLA, J. F. y VELASCO MERINO, E. (2001): «La población zamorana, siglos XVI-XIX». En *Historia de Zamora. Tomo II, La Edad Moderna*. Zamora: Diputación de Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo», pp. 251-339.
- SALAS AUSÉNS, J. A. (2003): «Buscando vivir en la ciudad: trayectorias de inmigrantes franceses en los siglos XVII y XVIII». *Revista de Demografía Histórica*, XXI, 1, pp. 141-165.

- SANZ PELAYO, J. (1980): *Granada en el siglo XVIII*. Granada: Diputación Provincial de Granada.
- SANZ PELAYO, J. (1998): *Factores de riesgo y desarrollo en una ciudad litoral andaluz. La población de Málaga en el siglo XVIII*. Málaga: Universidad de Málaga.
- SOBRADO CORREA, H. (2001): *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna. Economía campesina, familia y herencia, 1550-1860*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M. (1986): «La matriculación estudiantil durante el siglo XVIII en la Universidad de Valladolid». En *Investigaciones Históricas*, nº 6, pp. 40-73.
- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M. (1991): *Ser estudiante en el siglo XVIII. La Universidad Vallisoletana de la Ilustración*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- TORRES SÁNCHEZ, R., SÁNCHEZ BAENA, J. J. y CHAIN NAVARRO, C. M. (1987) «Los movimientos migratorios en Cartagena durante el siglo XVIII a través del análisis informático». En CHACÓN JIMÉNEZ, F. (ed.): *Familia y sociedad en el Mediterráneo Occidental: siglos XV-XIX*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 209-240.
- TORRES SÁNCHEZ, R. (1998): *Ciudad y población. El desarrollo demográfico de Cartagena durante la Edad Moderna*. Cartagena: Ayuntamiento de Cartagena; Real Academia Alfonso X El Sabio.
- VALLEJO ZAMORA, J. (1987): *La población de Tarazona en el siglo XVIII. Estudio demográfico*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- VASSBERG, D.E. (1996): *The village and the outside world in Golden Age Castile. Mobility and migration in everyday rural life*. Cambridge: Cambridge University Press.

La emigración en masa a América en los siglos XIX y XX

Germán Rueda Hernanz

Universidad de Cantabria

Los españoles emigraron en el siglo XIX a América por centenares de miles, a pesar de ciertas dificultades, entre otros motivos, por las trabas legales. En los orígenes del sistema liberal español, y de acuerdo con su espíritu, la Constitución de Cádiz reconoce el derecho a fijar la residencia libremente. Sin embargo, en la propia Constitución de 1812, así como en las de 1837 y 1845, este derecho es sometido a controles administrativos tan duros que lograron limitarlo en gran medida. Una disposición de 1853 levanta la prohibición de emigrar, aun cuando se había sorteado por miles de ciudadanos canarios y del Norte de la Península. Será a partir de la Revolución de 1854, con el llamado “Bienio Progresista”, cuando el Estado comience a liberalizar, de derecho, la posibilidad de movimientos y, por tanto, la emigración. Dentro del espíritu reformista del Gobierno liberal, presidido por Sagasta, en 1881 se organiza una comisión informativa sobre las causas de la emigración y la forma de paliarlas. A partir de las conclusiones de esta comisión, se crean los organismos para su estudio. Desde entonces se tienen datos estadísticos de la emigración. Durante los cinco lustros siguientes la legislación se refiere a cuestiones estadísticas y a la tutela o control de la emigración -ya que ésta no podía impedirse- junto al intento de orientarla hacia las colonias, especialmente Cuba y Puerto Rico hasta la pérdida de las mismas en 1898. El Gobierno Moret, en 1902, libra a los emigrantes de la obligación del permiso gubernativo para embarcar. En 1903 el Gobierno Maura especifica que a los emigrantes les era suficiente la cédula personal. Desde 1853 a 1903 se asiste, pues, a un proceso de permisividad creciente de la emigración, pero sin aceptar que la fijación de la residencia de un individuo o una familia era un derecho en el que debe inscribirse la ley de 1907. Desde 1907, fecha de la primera Ley General de Emigración, si bien se seguía considerando como un fenómeno negativo, se reconocía el derecho, al tiempo que se regulaba lo relativo a las empresas que podían transportar a

los emigrantes, al propio viaje, a la espera en los puertos (lo que se planteaba como un problema de orden público), a los abusos de las agencias de emigración y a los funcionarios que se dedicarían a estas cuestiones. Se seguía restringiendo la emigración a los mozos en edad militar, a los menores de edad y a las mujeres casadas que carecieran de permiso para emigrar.

De todo ello se puede decir que quienes más se beneficiaron fueron los empresarios que se dedicaron a transportar a los emigrantes. Estos emigraron antes y después de la ley. Antes de 1903, muchos de ellos lo hicieron de manera ilegal y desde esa fecha con un porcentaje de ilegalidad menor, pero sin que la legislación, como he señalado, les afectase demasiado. Desde 1902, el Gobierno libra a los emigrantes de la obligación del permiso gubernativo para embarcar. En 1903 el Gobierno Maura especifica que a los emigrantes les era suficiente la cédula personal, aunque sin aceptar expresamente que la fijación de la residencia sea un derecho individual, lo que sí se reconoce en la primera Ley General de Emigración de 1907, si bien se seguía considerando como un fenómeno negativo. Se restringía la emigración a los mozos en edad militar, a los menores de edad y a las mujeres casadas que carecieran de permiso para emigrar. La ley de 21 de diciembre de 1907 (y el reglamento adicional de 30 de noviembre de 1908) pretende mejorar las condiciones del pasaje y a la travesía (M. González-Rothvoss, 1963). La legislación posterior a 1907 y los innumerables decretos y circulares apenas cambiaron las cosas, salvo cuestiones de detalle. La asistencia de los emigrantes en los países de llegada se empezó a regular por la ley de 20 de diciembre de 1924. Un decreto de 1941, de hecho, impedía la salida de trabajadores al extranjero. Derogado en 1946, se recuperó la legislación anterior a 1936. En todo caso, las trabas legales y burocráticas hicieron muy difícil la emigración. Faltaba una política migratoria clara en el contexto de la economía y sociedad española del período. Las disposiciones, en el caso de la emigración a América, llegaron con la emigración asistida desde la década de 1950. Entre estas normas (en este caso aplicable a Europa) destacan las de 22 diciembre de 1960 (en vigor desde 1962) y 21 de julio de 1971, que reforzó la acción protectora del Estado sobre el emigrante y sus familias en el punto de destino (asistencia social y educativa... etc.). Con referencia a América, la ley de 1971 deja de considerar emigrantes a los pasajeros de tercera clase y se registran como emigrantes a las personas que han sido colocadas en el extranjero por el Instituto Español de Emigración.

Todos los grupos de población utilizaron la emigración como válvula de escape de la explosión demográfica. Unos lo hicieron antes y otros después. Unos prefirieron la emigración intercontinental de larga distancia y otros la emigración interior, dentro del mismo país (e incluso de la misma región) o la emigración continental de media distancia a países europeos. La inmensa

mayoría de españoles que afrontaron una emigración de larga o media distancia fueron al continente americano, hasta mitad de los años cincuenta del siglo XX, en que Europa tomó el relevo. Los habitantes de las zonas costeras mediterráneas, especialmente los levantinos, ibicencos y mallorquines, habían emigrado al norte de África desde mediados del siglo XIX. Dos zonas geográficas, las que más tempranamente emigraron con características de emigración social, fueron fieles desde el siglo XVIII al nuevo continente en sus desplazamientos. La sociedad de las Islas Canarias y el norte peninsular (las provincias costeras gallegas, Asturias, Cantabria y las del País Vasco), está fuertemente marcada por esta realidad que, menos intensamente, compartió con el resto de las poblaciones peninsulares e insulares. Durante las últimas décadas del XIX, las disposiciones gubernamentales intentan orientar la emigración hacia las colonias, especialmente Cuba y Puerto Rico, hasta la pérdida de las mismas en 1898.

1. ¿QUIÉNES Y POR QUÉ FUERON?

El tipo característico entre los emigrantes españoles es el hombre en una edad joven, entre los veinte y cuarenta años, que se traslada solo, al menos en el primer viaje, y que llega soltero. Normalmente pertenece a la clase baja, pero no a la ínfima, sabe leer y escribir en una proporción bastante elevada. En España trabajaba en el campo. Respecto al estado social, los hombres van solteros en muchos más casos que las mujeres. Incluso las personas casadas muchas veces emigran solas, de tal manera que por lo menos un 70% en total viaja sin familia. El trabajo que los emigrantes tenían en España, mayoritariamente, como no podía ser de otro modo, estaba relacionado con la agricultura. Excluido el 30% que aparece sin clasificar en las estadísticas españolas (1882-1930) y contabilizado como 100% el resto, las profesiones de los emigrantes se distribuían así: el 74% se dedicaba al campo, cifra a la que probablemente haya que agregar buena parte del 2% de sirvientes, 20% al comercio, industria y artesanía, 4% a las profesiones liberales, funcionarios y clero.

Las causas que llevaron a emigrar son de muy variada índole y naturaleza. Hay unas que son exógenas a cada individuo, tales como la “transición demográfica” o los cambios estructurales que se producen en diversas regiones del país. Otras, aun vinculadas a las anteriores, necesitan el impulso personal y se podrían encontrar en ellas razones subjetivas. Cada hombre, cada mujer emigrante puede contar su propia historia.

La emigración al Continente americano fue sustancial en la evolución demográfica española. El constante crecimiento de la población por la situación

de “transición demográfica” que vive España y el desequilibrio entre recursos y población son las razones principales que, como en otros países en situaciones parecidas, impulsaron a la emigración creciente en la segunda mitad del siglo XIX.

Existen razones externas como es la propia situación económica americana, necesitada durante largo tiempo de mano de obra y la política gubernamental de algunos países que incluso permite a veces la recluta de inmigrantes. Entre los factores que explican la emigración hay uno decisivo: la “llamada” de familiares, amigos y vecinos. Lo difícil es explicar la marcha a Cuba, Brasil, Argentina o Estados Unidos del primer miembro de una comunidad, muchas veces facilitada simplemente por la existencia de una línea con destino determinado en un puerto próximo. Si les ha ido bien a los primeros emigrantes, el resto se explica por la razón apuntada. Decidida la emigración, se acude allí donde alguien conocido le llama o simplemente le puede ayudar. Esta posibilidad se convierte en un atractivo con la fuerza de un imán.

2. ¿DE QUÉ ZONAS DE ESPAÑA PROCEDÍAN?

Aunque de todas las zonas de España salieron gentes hacia las tierras americanas, no todas participaron con igual intensidad en el proceso migratorio ultramarino ni todas lo hicieron en el mismo período de tiempo.

El cuadro de la emigración que sugiere un detenido análisis de los censos de población españoles desde 1787 a 1930 es bastante nítido. Conociendo el número de mujeres y de hombres de cada año censal podemos saber cuántos hombres hay en una determinada provincia o localidad por cada cien mujeres. Un índice de menos de 95% suele reflejar emigración transoceánica de hombres solos. Obviamente existía también una emigración familiar, que los censos reflejan con más dificultad, y, en muchísima menor medida, una emigración de mujeres solas. No todos los movimientos de población eran hacia América: los había también a otros lugares como Argelia, Francia o el interior peninsular. Todo ello lo tengo en cuenta y lo señalaré en su momento, si bien destacaré y me centraré en lo que se refiere a la emigración a América.

El Censo de 1787 se ha reelaborado en 1987 por un equipo del Instituto Nacional de Estadística, dirigido por Eduardo García España (ESP.CEN, 1787). Se han cogido los datos pueblo a pueblo y se han organizado por las provincias del siglo XIX, lo cual permite comparar los datos del Censo de Floridablanca con los censos de los siglos XIX y XX. Un trabajo arduo, pero de una gran utilidad. Pues bien, a través de ese Censo se puede asegurar que la emigración a América de hombres solos era muy fuerte en la segunda mitad

del siglo XVIII en las provincias costeras que abarcan desde Pontevedra (con su transpaís de Orense) hasta Guipúzcoa. A ellas se suman Barcelona y Girona en el Mediterráneo, que aportaron un gran contingente de comerciantes y especialistas. La emigración relativa mayor correspondía a Pontevedra y lo que en el siglo XIX sería la provincia de Santander.

Canarias, lo sabemos por otra vía (Santana, 1992; Villere, 1972), se empezó por entonces a sumar a la corriente emigratoria moviendo familias enteras y hombres solos. En el siglo XVIII la Corona estimuló la emigración de canarios para poblar determinados territorios de las Antillas y el continente (incluida parte de lo que hoy es el sur de Estados Unidos, especialmente la Luisiana). El reflejo en los censos se da por el descenso de la población en su conjunto, lo cual resulta muy llamativo en comparación con otras provincias. Efectivamente, entre 1787 y 1860 el archipiélago canario perdió un tercio de su población. Aunque el índice de hombres por cien mujeres que vivían en Canarias es de algo más de 100%, en realidad, sabemos que este porcentaje está “falseado” por el gran número de soldados y “funcionarios del Rey” solteros. Si analizamos las poblaciones una a una, se puede observar que ya en el siglo XVIII la mayoría de las ciudades y pueblos, especialmente los cercanos a la costa, tuvo una enorme emigración de hombres a América.

Es de suponer que lo que se observó en un momento de la década de 1780 fuera habitual en los años anteriores y posteriores. La masa de emigrantes que va a poblar el continente americano procede de las zonas españolas que van a aportar la gran mayoría de los mismos en el siglo XIX y primeras décadas del XX, con algunas variantes a las que enseguida aludiré. Se puede decir que la tradición emigratoria contemporánea se inauguró en la segunda mitad del siglo XIX.

En los censos de 1887, 1900, 1910, 1920 y 1930 podemos observar que hay una continuidad con respecto a las décadas anteriores de la emigración desde Canarias y la zona costera desde Pontevedra a Cantabria así como el bloque de las provincias del interior constituido por Orense, León y Zamora al que, con menos fuerza, se incorporan Salamanca y Valladolid desde los años finales del siglo XIX. Desde Guipúzcoa y Vizcaya, provincias que, como ya vimos, habían dado lugar a emigración en el siglo XVIII, tiene de nuevo lugar una emigración sobre todo en las primeras décadas del siglo XX. Del resto de las provincias hay también emigración hacia América y podemos encontrar en el continente grupos de madrileños, catalanes, andaluces... etc. pero no son, en ningún caso, la base de la emigración a América. Los relativamente bajos índices de hombres por cada cien mujeres de ciertas provincias tienen una explicación distinta a la emigración americana. En el caso de las provincias levantinas y Baleares es la emigración a Argelia la que sigue justificando dichos índices.

Encontramos también un índice bajo de “hombres por 100 mujeres” en dos provincias de la Castilla serrana, Soria y Ávila, que posiblemente refleje la emigración interior especialmente en el siglo XX, sumada a cierta emigración hacia Francia. Respecto a Madrid y Barcelona, el mayor número de mujeres, sobre todo a partir de 1900, se explica por la llegada de chicas de servicio doméstico y trabajadoras industriales desde otras provincias. La importancia relativa de la emigración con relación al conjunto de la población de cada provincia se puede medir por los datos de los censos que nos indican que la mayor incidencia desde 1860 a 1920 se da en Pontevedra, Canarias, Coruña, Santander, Asturias, Lugo y el resto de las provincias citadas en menor medida.

Dentro de cada provincia, casi siempre la emigración se concentra en las áreas más cercanas al litoral, más densamente pobladas y con mayor información sobre las posibilidades que ofrecían las diversas tierras americanas así como las más cercanas a los puertos de salida a América o de conexión con estos últimos. Y aún más, dentro de las propias provincias existe una concentración en determinadas comarcas que se conectan con territorios, ciudades, incluso barrios, americanos. Esto último, responde a la importancia de las redes migratorias en todo el proceso.

En el caso de Canarias, el trabajo de Macías Hernández (1992) muestra un mayor número, relativo a su población, de emigrantes de Lanzarote y Fuerteventura, al menos en las décadas de 1870 y 1880, a los que se unirá La Gomera y El Hierro al comenzar el nuevo siglo.

A veces, razones incidentales explican que de una determinada zona española se iniciara una cadena emigratoria con otra zona americana. Si todo iba bien, esta cadena a veces se prolongó durante siglos.

3. ¿DÓNDE, CUÁNDO Y CUÁNTOS FUERON? ¿CUÁNTOS VOLVIERON?

Nuestra intención, dadas las características de este trabajo, es presentar resultados globalmente veraces y claros. No hace falta decir que las cifras del cuadro no son ni exactas, ni precisas. Tampoco lo pretendemos, ni creemos que nunca sea posible llegar a tal grado aunque, sin duda, se irá mejorando en el futuro. Por una parte, las fuentes de tales cifras no son homogéneas: Se han mezclado las estadísticas de algunos de los países americanos de recepción con los datos oficiales españoles para el resto de los países. Por otra parte, en una serie tan prolongada de años la propia contabilidad española y la de las naciones americanas fueron cambiando de criterio. Además, para los años anteriores a 1882 tenemos que recurrir a estimaciones indirectas de

procedencia variada. Por último, hemos procurado dar las cifras en miles, lo que permite mayor claridad en detrimento de una minuciosidad que, en todo caso, no supone mayor veracidad dada la inseguridad de las fuentes. Hechas las advertencias anteriores, pensamos que la falta de exactitud no significa que globalmente las grandes cifras que afectan al período contemporáneo sean falsas. Por el contrario, reflejan bastante bien cuál fue el fenómeno de la emigración al continente americano, sobre todo si nos referimos a las salidas. Es este último aspecto, el número de los españoles que se marcharon alguna vez, es el más representativo y el más homogéneo con las estadísticas de los demás países con las que se pueden comparar. El resultado de restar aquellos que regresaron de los que salieron está sujeto a variadas interpretaciones. Es, por tanto, el que contiene mayor inseguridad y sobre el que, posiblemente, se aportarán sustanciales modificaciones en el futuro. En total (desde el siglo XVI), unos seis millones y medio de españoles viajaron alguna vez a América con intención de fijar su residencia y trabajar en el nuevo continente. Bien es verdad que esta cifra debe ser matizada tanto por la extensa cronología que abarca como por los problemas estadísticos que deben ser analizados. En el período contemporáneo, que abarca los siglos XIX y XX, que coincide con los años posteriores a la emancipación de la América colonial española, el número de emigrantes que se puede aventurar es de cerca de cinco millones setecientos mil emigrantes de los que algo menos de tres regresaron antes o después. El saldo neto sería de unos dos millones ochocientos mil españoles que se integraron permanentemente en los países americanos.

La corriente americana, relativamente débil en el siglo XVIII, se mantiene hasta la independencia. En los años que van de 1825 a 1881, como ha recordado Sánchez Albornoz (1988), salvo en Cuba y Puerto Rico, aún bajo tutela, los españoles no gozaron ya de protección o privilegios. La rápida transformación del sistema productivo hacia un modelo de monocultivo exportador necesitado de capital y trabajo atraerá especialmente hacia Cuba dos corrientes inmigratorias: una más cualificada, con conocimientos y capital, en muchos casos con dedicación al comercio (de la península y de otras áreas americanas: Nueva España, Méjico) y otra que entra en Cuba como mano de obra agrícola (se dedica al cultivo del tabaco y a la producción de subsistencias), más tarde como sustitutivo de la mano de obra esclava en las plantaciones azucareras y cafetaleras. La emigración al continente americano volverá con cierta fuerza a comienzos de los años cincuenta aunque este período del proceso emigratorio está mal estudiado, entre otros motivos por la falta de estadísticas, que comienzan a principios de los años ochenta del siglo XIX, momento en el que se puede datar el comienzo del mayor contingente emigratorio que se cierra en torno a 1930. Este proceso hay que enmarcarlo en las grandes emigraciones

desde los continentes europeo y asiático al americano como consecuencia de las transformaciones demográficas, económicas y sociales que afectan a buena parte de estos continentes como emisores o receptores.

La emigración europea se produce de manera especial entre 1840 y 1930. Durante estos años, se asiste a cambios significativos en cuanto a la procedencia de los emigrantes. Así, hasta 1880, los europeos que se asientan en el conjunto del continente (en Estados Unidos de manera llamativa) en su mayoría son originarios de los países del Noroeste de Europa. A partir de esta fecha aumenta la incorporación de eslavos y latinos, sin olvidar el ritmo creciente de los pueblos asiáticos. Los españoles se dirigieron en un mayor número a varios países de América del Sur.

En el caso español se producen simultáneamente dos tipos de emigración: una de hombres de negocios y profesionales, continuación de la que se daba desde la Época Moderna y otra, mucho mayor en número de personas, que básicamente está integrado por campesinos canarios, gallegos, asturianos, cántabros y leoneses, que se convierten en asalariados en América. Aunque significa una considerable parte de la población de España, la emigración en masa de españoles hacia América, comparada con otros países, incluso los meridionales Italia y Portugal, fue tardía. Su progreso fue lento desde 1860 hasta la mitad de los años ochenta.

	<i>Emigrantes</i>	<i>Reflujos</i>	<i>Total</i>
1492-1824:	800.000	300.000	500.000
Siglo XVI: 250.000			
Siglo XVII: 200.000			
Siglo XVIII: 350.000			
1825-1881:	650.000	115.000	535.000
1825-1859: 250.000			
1860-1881: 400.000			
1882-1936:	4.030.000	2.340.000	1.690.000
1882-1890: 380.000			
1891-1900: 491.000			
1901-1910: 1.050.000			
1911-1920: 1.209.000			
1921-1930: 777.000			
1931-1936: 123.000			
1937-1988:	1.030.000	460.000	570.000
1937-1945: 51.000			
1946-1949: 102.000			

1950-1959: 560.000			
1960-1969: 212.000			
1970-1979: 65.000			
1980-1988: 40.000			
TOTAL 1492-1988:	6.510.000	3.215.000	3.295.000

Fuente: Elaboración propia, a partir de diversas estimaciones. Desde 1888, especialmente, Yáñez 1994: 116 y 120-122.

3.1. 1492-1824: LA COLONIZACIÓN

El siglo XVI es el mejor conocido tanto en su cuantificación como en su composición y en el que todavía inciden las últimas investigaciones que, según Eiras Roel (1991), no modifican las apreciaciones sobre el número de los españoles emigrados y vinculan el ritmo migratorio a las fases de crecimiento demográfico. Se destaca también en estos últimos trabajos la importancia de la emigración femenina y de emigración familiar y no sólo de varones aislados. Poco se sabe todavía de la segunda mitad del siglo XVII y sigue siendo muy desconocido el siglo XVIII. Sí parece indicarse un incremento del flujo migratorio durante este siglo después de la caída de éste en la segunda mitad del XVII, y una participación creciente de las provincias del norte-noroeste y de Cataluña y el retroceso proporcional de las del centro y sur de la Península que se corresponde con una nueva distribución territorial de la población de España: las áreas peninsulares e insulares (Canarias) que han experimentado un mayor crecimiento demográfico son también las que intensifican su emigración, lo que para Eiras Roel apoya la interpretación de la emigración americana del siglo XVIII avanzado como una corriente movida ya en buena medida por factores de expulsión.

Desde finales del siglo XV, los españoles han estado cruzando el océano y poblando las tierras conquistadas. Al principio, los colonizadores procedieron en su mayor parte de Andalucía, Extremadura, y ambas Castillas. Salvo los portugueses que se instalaron en sus posesiones de Brasil y supieron adelantarse, algunos, en los dominios vecinos, los demás europeos fueron contados. Su paso a Indias estuvo prohibido. En los dominios españoles sólo se instalaron al azar de la marinería, el disimulo o el favor. Se ha estimado que un cuarto de millón de personas emigró de España en el primer siglo. Aunque hubieran sido más (unos 3.500 al año), equivaldrían a un 0,4 por 1.000 de la población de la época. La pérdida fue pequeña comparada con la que ocasionaban las catástrofes demográficas. Más que en la cantidad, los efectos fueron de orden cualitativo pues la emigración captó a muchos individuos excepcionales. La

mayor parte de este cuarto de millón se asentó en América y dio lugar a una nueva población que dejó su impronta en el idioma y las costumbres americanas. En los años que corresponden al siglo XVIII y primeras dos décadas del XIX, se calcula a lo sumo una emigración de unas 350.000 personas. El número no fue grande a pesar del mayor volumen del comercio, la mejora de los buques y aliento oficial -colonización subsidiada o refuerzos militares-. En todo caso, en los últimos 125 años de dominio colonial, se modificó la procedencia regional de los emigrantes (Mornier, 1975). En el siglo XVIII, aunque siguió habiendo, por ejemplo, andaluces, fueron más los gallegos, asturianos, montañeses y los oriundos de las Canarias. Martínez Shaw (1994) calcula, según las informaciones acumuladas hasta el momento, en medio millón el contingente de españoles que se estableció en América, a lo largo de los tres siglos de dominio. A una cifra semejante llegan Lemus y Márquez (1992: 50).

En definitiva, por contradictorio que parezca, las estimaciones máximas posibles para el período colonial se cifran en unas ochocientas mil personas, mientras para el período de máxima intensidad (1860-1930) en la etapa contemporánea se eleva a más de cuatro millones trescientas mil españoles emigrantes.

3.2. 1825-1881: LA EMIGRACIÓN “ILEGAL”

Para los años entre 1825 y 1881 cabe hablar de unos 650.000 emigrantes, de los que probablemente hubo un reflujo medio del veinte por ciento, por lo que el saldo neto sería de unos 535.000 españoles, lo que implica una media de algo más de 9.000 emigrantes anuales, si bien eran menos en los primeros años y mucho más en los últimos. Veámoslo más pormenorizadamente:

Hasta hace un par de décadas, en los escasos estudios sobre la emigración española se soslayaba el período que transcurre desde la independencia continental americana hasta los años sesenta. La razón que se aportaba era que las relaciones entre España y las nuevas repúblicas eran malas, por lo que se interrumpieron las comunicaciones marítimas. Sólo unos pocos mantuvieron vínculos políticos o económicos: los exiliados liberales y algunos comerciantes (a través de Gibraltar, Puerto Rico y Cuba). Efectivamente, con la mayoría de los países de la América continental la emigración legal fue casi nula porque estaba prohibida hasta 1853 y la ilegal, salvo algunas zonas que ahora señalaré, escasa hasta los años sesenta del XIX. En todo caso, se mantuvo hacia las colonias españolas del Caribe, en las que incluso se fomentó.

Hoy, especialmente después de la recopilación de Yáñez en 1994, sabemos que desde la década de **1820 hasta 1859** emigraron unos 250.000 españoles sobre todo norteros (de la zona que abarca desde Galicia a Navarra así como de Cataluña) y canarios. Los gallegos fueron algo más de 90.000, según

cálculos de Eiras Roel (1992), en parte avalado por la proporción de salidas por puertos gallegos (Vázquez, 1990). Del resto de las provincias del norte desde Asturias a Navarra se desplazaron otros 60 o 70.000 emigrantes. La contabilidad se ve dificultada por la considerable emigración clandestina que tuvo desde varios puertos franceses y, singularmente, desde Burdeos. Ojeda y San Miguel (1985), al estudiar la masculinidad de la población asturiana concluyen que la emigración alcanzó cierto relieve a partir de los años treinta y, especialmente, desde 1850. Los datos de Juan Carlos de la Madrid (1989) referentes a las salidas del puerto de Avilés lo confirman, así como los de los protocolos notariales, que Llordén ha podido extraer sobre quiénes emigraron a través del puerto de Gijón entre 1858 y 1870. Serían, pues, unos 20.000 asturianos entre 1830 y 1860. Con la misma fuente (protocolos notariales), M^a Pilar Pildain (1984) demuestra la emigración de varios miles de guipuzcoanos, hacia los países del Plata, desde 1840 hasta 1870. Fernández de Pinedo, a través de la documentación consular francesa, que no es completa, concluye que otros miles embarcaron hacia América. Entre los datos dispersos que nos confirman una tendencia de emigración desde el Norte de España, de la que no tenemos estadística, destaca la de Navarra. Los canarios, unos 65.000, se dirigieron especialmente a Cuba y en menor medida a Venezuela y Uruguay. Cataluña aportó en torno a 25.000 emigrantes (Maluquer, 1988, 1990; Yáñez, 1988). Sumados los emigrantes anteriores a los dispersos del resto de España suponen la cifra global aproximada de un cuarto de millón, cantidad que se acerca bastante a los cálculos indirectos que llevó a cabo Eiras Roel (1992).

Respecto a los años que van desde **1860 a 1881**, podemos afirmar que la salida de españoles hacia América fue de unos 400.000. Con datos de los países receptores (Yáñez, 1994: 114-120) se contabilizan unos 350.000 emigrantes a Cuba, Argentina y Brasil. Respecto a Estados Unidos, también con fuentes americanas (Rueda, 1993), sabemos que en esos mismos años llegaron 13.000 españoles. Dado que estos cuatro países representaban aproximadamente el 90% de la emigración de españoles al Continente, según las muestras estadísticas que tenemos para los años 1860 y 1861, la suma total sería en torno a los 400.000. Si desglosamos la cifra anterior por décadas, de 1860 a 1870, tenemos referencia de las salidas legales, con pasaporte, a América en los años 1860 y 1861: unos 28.500 (ESP.AN.ES, 1860-61). De ser representativa de una media bianual, los diez años que van entre 1860 y 1869 supondrían cerca de 150.000 emigrantes y 30.000 regresos. La gran mayoría proceden de las provincias ya citadas: Canarias, las costeras de Galicia (Pontevedra y Coruña), Asturias, Cantabria, Navarra y en menor medida Baleares, Guipúzcoa y Vizcaya. Además, varios miles de viajeros, con características distintas, procedían de Madrid, Barcelona y Cádiz. Más de dos tercios de los emigrantes

tienen Cuba como destino y cerca del 15 % los países del Plata. El período 1870-1881 es muy difícil de evaluar. Parece probable que la media anual fuera en aumento en relación con los años precedentes, si bien en una considerable proporción se trataba de tropas que se dirigían a las colonias del Caribe. En todo caso, teniendo en cuenta las cifras posteriores y la emigración ilegal a través de puertos franceses, portugueses y Gibraltar (más de cuatro mil por año en total) no es descabellado hablar de una salida media de unos veinte mil españoles por año como emigrantes, de los que aproximadamente una cuarta parte volverían definitivamente. Se trata, por tanto, de unos 240.000 viajeros, de los que 60.000 regresarían y unos 180.000 se quedarían. Esto viene a coincidir con las cifras de los países receptores (Cuba, Argentina, Brasil y Estados Unidos), que suponen unos 223.000 emigrantes (Yáñez, 1994: 115; Rueda, 1993), que, junto a los de otros países, sumarían entre 240.000 y 250.000, a los que habría que restar los regresos.

En todo este largo período, entre 1825 y 1881, hemos recurrido a noticias sueltas y estadísticas sin sistematizar que, en todo caso, permiten aventurar la cifra de unos 535.000 emigrantes netos españoles en América. El desarrollo económico de Cuba y Puerto Rico en la primera mitad del siglo XIX ofreció grandes oportunidades a una cada vez más intensa corriente de inmigración peninsular. Según Maluquer (1992), los peninsulares que llegan a Cuba, aparte de los empleados públicos y militares, proceden de las costas catalana y cantábrica. Su intención es dedicarse al comercio o a la construcción, al artesanado y a los servicios. Junto a éstos, una corriente de campesinos de las Islas Canarias: hacia 1862, eran canarios cuatro de cada diez españoles en Cuba.

Como ya señalamos para la etapa anterior, el dualismo de la inmigración española se puede dividir entre la mano de obra necesaria para sustituir a los esclavos en las haciendas, procedente sobre todo de Canarias (Hernández González, 1996:312) y Galicia y otra, más selectiva, dirigida al comercio. Los diferentes grupos regionales que parten hacia la isla en esta etapa estuvieron condicionados para el mayor o menor grado de éxito así como el mayor o menor grado de inserción en la sociedad cubana. Barceloneses, gerundenses, santanderinos, vizcaínos y guipuzcoanos utilizaron la salida tradicional a través del comercio y, por tanto, fueron los grupos más fuertes establecidos en el comercio de Cuba y los que mayores oportunidades tuvieron y los que, en mayor medida, se integraron dentro de la élite colonial cubana. Los canarios (tanto los que emigraron en familias como los que fueron solos) se integraron en los estratos medios e inferiores de la sociedad cubana. Algo semejante se puede decir de los gallegos y asturianos, aunque hubo algunas familias de hacendados y comerciantes que pertenecieron a la élite.

3.3. 1882-1936: LA EMIGRACIÓN EN MASA

Nos referimos al período que Nicolás Sánchez Albornoz (1988) denominó la “emigración en masa” de españoles durante el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Este proceso hay que enmarcarlo en las grandes emigraciones desde los continentes europeo y asiático al americano como consecuencia de las transformaciones demográficas, económicas y sociales que afectan a buena parte de estos continentes como emisores o receptores. Los españoles se dirigieron en un mayor número a varios países de América del Sur y se dieron simultáneamente dos tipos de emigración: una de hombres de negocios y profesionales, continuación de la que se daba desde la Época Moderna y otra, mucho mayor en número de personas, que básicamente son campesinos canarios, gallegos, asturianos, cántabros y leoneses que se convierten en asalariados en América.

La emigración de españoles al conjunto del continente americano en las décadas finales del siglo XIX y primeras del XX fue una de las más importantes de Europa (después de británicos e italianos). El número exacto es difícil de precisar, debido a las estadísticas tan imperfectas, pero fluctúa entre dos y cuatro millones, según unos u otros cálculos y según se tengan en cuenta o no los retornos. Según los cálculos de César Yáñez (1994), basados en varias monografías que tienen en cuenta las estadísticas de varios países americanos (Argentina, Brasil y Cuba) a las que suma la contabilidad oficial de nuestro país al resto de las Repúblicas, los españoles llegados a América entre 1882 y 1936 serían algo más de cuatro millones de personas que suponen una cantidad algo mayor de las calculadas por Naranjo (1992) y Sánchez Alonso (1995). La cantidad anterior significa una quinta parte, aproximadamente, de la población de España hacia 1910. Obviamente, no todas las personas fijaron su residencia permanente en un país americano, algunas se movieron por varias repúblicas hasta encontrar un asentamiento definitivo y otras muchas regresaron a España al cabo de un tiempo. Esta movilidad plantea problemas estadísticos que enseguida comentaré. Los algo más de cuatro millones suponen unas 75.000 salidas al año, treinta veces por encima del término medio del siglo XVI, o unas diez veces más en proporción a la población de ambos momentos. Las circunstancias produjeron la paradoja de que cuando España pierde las colonias americanas el éxodo transoceánico de apenas cincuenta años (1882 a 1936) fuera muy superior a los movimientos de población del largo período colonial que se prolongó cuatro siglos.

El destino irá cambiando en función de la organización de las cadenas migratorias, la oferta de trabajo y de las posibilidades de alcanzar fortuna social que se presumía poder obtener. Como hemos visto en el mapa de las provincias

de origen, también el de destino presenta una alta concentración en la etapa de la emigración en masa. En el principal período emigratorio, entre 1882 y 1930, casi la mitad de los emigrantes, más de un 48 por 100, optaron por la salida hacia Argentina mientras que otro número importante, cerca de un 34 por 100, se decidió por Cuba. Brasil con casi un 8 por 100 y Uruguay con un 2,50 por 100 les siguen a mucha distancia. El resto, menos de un 8 por 100, se dispersa por distintas áreas americanas, entre ellas destacan Méjico y Estados Unidos. No obstante, los destinos muestran ritmos diferenciados en el tiempo que se corresponden con los ciclos económicos de las distintas áreas americanas. Si Cuba fue el destino preferido de los españoles en el siglo XIX, en la primera década del siglo XX aparece en tercer lugar de preferencia (17%), después de Argentina (41%) y Brasil (37%); muy lejano quedan Méjico y EE.UU. (menos del 3% cada uno). Una tendencia que se mantendrá hasta la crisis económica argentina, anterior a la guerra europea. A partir de 1915, y como consecuencia de esta crisis, la corriente española cambiará el rumbo y se orientará preferentemente de nuevo hacia Cuba. Durante la guerra, y hasta 1919, la Isla será el destino preferido de los emigrantes españoles.

Unos dos millones de españoles, en números redondos, optaron por la emigración a la **Argentina** (Yáñez, 1988; Sánchez Alonso, 1988, 1992) en los siglos XIX y XX. Se encontraron con un país que entre 1880 y 1930 vivió una fuerte expansión económica. Argentina era uno de los primeros países en *renta per capita* del mundo y atraía capital financiero y humano en grandes cantidades, al igual que exportaba cereales y carne de vacuno en un momento en el que la situación le fue propicia. Los inmigrantes, de mayoría italiana y española, con un espíritu muy luchador, que, en parte, fue causa del desarrollo económico, contribuyeron de manera decisiva al nacimiento de una nueva sociedad en buena medida urbana. Los españoles, que llegaban sobre todo de los medios rurales de Galicia (la región de procedencia más numerosa en todas las etapas) se instalaron especialmente en las ciudades y de manera singular en Buenos Aires. Los gallegos (especialmente de Coruña y Pontevedra: Moya, 1995) llegaron a copar hasta el nombre con el que los bonaerenses designaban a todos los españoles. En diversos momentos arribaron gentes de otros lugares de España. Por ejemplo, en las primeras décadas del siglo XIX, los vizcaínos y guipuzcoanos; entre 1885 y 1895 abundaron los catalanes; unos veinte mil malagueños llegaron agrupados en familias contratados en una inmigración subsidiada por el propio gobierno argentino, concretamente en 1888 y 1889. Asturianos y castellanos desembarcaron en número considerable durante las primeras décadas del siglo XX. Aunque la mayoría de los emigrantes del siglo XIX eran pequeños agricultores en España, al llegar a la Argentina se diversifican las profesiones. En 1895 muchos de ellos se clasifican como comerciantes,

otras declaran ejercer diversos oficios en la industria y la construcción. Mención aparte merece las mujeres, que presentan altas tasas de actividad como modistas, costureras, lavanderas y planchadoras. Con el paso del tiempo, en las primeras décadas del siglo XX, aumentan los trabajos del campo en la propia Argentina. Como ocurre con los españoles llegados a otros países, la tasa de analfabetismo era relativamente baja (la mitad de la de los españoles que se quedaron), menor incluso que la de los italianos emigrantes en Argentina.

En **Cuba**, tras el paréntesis de 1868-1887, en el que el ritmo de llegadas se ralentiza como consecuencia de la Guerra de los Diez Años y de la menor demanda de mano de obra resultado de la caída de los precios del azúcar en la inmediata posguerra, la corriente vuelve a tomar impulso. Después de la emancipación de los esclavos y el abandono de una parte de estos de las explotaciones azucareras, el gobierno español incentivó el traslado de todos aquellos aptos para el trabajo agrícola que quisieran arraigarse con sus familias. Entre 1882 y 1894 llegan a la isla cerca de 300.000 españoles. “No todos se arraigaron de forma definitiva. Los comerciantes regresan en cantidad igual o superior a los que parten a diferencia de los agricultores que sí acumulan cifras de expatriados de signo regularmente positivo” (Maluquer, 1992). En consecuencia con el proceso de inmigración que hemos ido describiendo, los canarios eran en Cuba el único colectivo de asentamiento preferentemente rural, en gran parte en grupos familiares. El resto muestra una concentración en La Habana y Santiago. Los comerciantes, cuyo origen más frecuente era montañés, vasco o catalán, abundan en ambas ciudades. Además, grupos de estas procedencias aprovecharon el crecimiento económico para crear auténticas empresas de sectores estratégicos como la navegación y del comercio exterior e interior de la isla. Gallegos y asturianos, aunque también presentes en el comercio, se agrupan en la capital dedicados a pequeños oficios del artesanado, hostelería y otros servicios (Maluquer, 1992).

La emigración española (750.000 personas) a **Brasil** durante los siglos XIX y XX constituye el tercer grupo en importancia después de italianos y portugueses. Además hay que destacar su rápida y buena integración en la sociedad brasileña. Hubo relación entre la abolición de la esclavitud en 1888 y la inmigración de europeos libres. Los trabajadores españoles, como los de otros países, fueron a reemplazar a la mano de obra esclava africana. Los españoles llegaron a Brasil, en un principio, para trabajar en el campo y reemplazar a los negros liberados de la esclavitud que abandonaron los cafetales. Una emigración subvencionada que procedía de los estratos más pobres dentro de la sociedad española y que, dentro del conjunto de inmigrantes en Brasil, eran los mejor cualificados como peones agrícolas aunque los menos instruidos de los grupos inmigrantes de estos años (1908-1936). Se trató (al menos hasta 1910)

de una recluta subsidiada de inmigrantes, preferentemente de familias enteras. A finales de la década de los veinte finalizaron las subvenciones. Los que llegaron a partir de esa década se pagaron su propio viaje y fueron a trabajar a las ciudades. Los españoles estuvieron profundamente implicados en la expansión del café brasileño (González Martínez, 1990) y en la construcción de una importante economía agrícola y urbana en el estado de São Paulo (corazón de la región cafetera). En 1940 el 81 por 100 de la población española residente en el país vivía en dicho estado. En 1980 había descendido aunque todavía era algo más del 70 por 100 (Klein, 1996). Antes de la prohibición de los contratos subvencionados, en torno a 1910-1920, los inmigrantes en Brasil procedían de las provincias costeras del norte y del este peninsular. El grueso de esta corriente estaba compuesto por gallegos pero también llegaron vascos, navarros y desde el Levante, gentes procedentes de Barcelona, Valencia y Málaga, aunque el Estado, en algunos caso trató de controlar su origen. Así, según Klein (1996) en un contrato firmado en 1896 se incluía un límite subvencionado de 10.000 españoles y reducía el reclutamiento a gente procedente de las provincias vascas, de Navarra, Galicia e islas Canarias. A partir de 1900 se levantaron las restricciones y empezaron a llegar españoles de todas las regiones, también no subvencionados. En el norte del Brasil, en Belem y Manaus, capitales respectivamente de los estados de Pará y Amazonas casi todos los españoles eran gallegos. Una parte importante había sido reclutada (se incluía pago del pasaje) en la península como mano de obra para la construcción del ferrocarril Madeira-Mamoré, otros trabajarán en los núcleos urbanos y en las colonias agrícolas. Se trataba de una emigración de grupos familiares que desplazaba, por tanto, una alta proporción de niños. Esta composición familiar, junto a los relativamente modestos éxitos económicos, va a determinar su alto grado de inserción en una sociedad plural como la del Brasil. Sólo los hombres solteros y más jóvenes retornan. El resto, ya agrupado familiarmente en Brasil y con la generación de los hijos bastante integrada en la sociedad brasileña, no tenía alicientes por volver a España ni salir del Brasil. Como señala Klein (1996), hubo familias con menos suerte, que eran incapaces de acumular los ahorros suficientes para acabar con su situación de colonos o de trabajadores agrícolas sin tierra, muchos de ellos protagonizaron una emigración golondrina entre Brasil y Argentina.

El trabajo de Clara Lida (1994) confirma el carácter urbano y el asentamiento preferente en grandes ciudades, de la inmigración española en **Méjico** entre 1821 y 1939. El Distrito Federal concentra al grupo más numeroso (la decadencia de las minas de plata y más tarde de la producción textil aumentará este grado de concentración), seguido muy de lejos por la ciudad de Puebla, con un 3,56 por 100 y el puerto de Veracruz, con 3,03 por 100. Los datos de

Kenny (1979) para este puerto recogen un grupo mayoritario originario de la provincia de Oviedo, seguido del procedente de Santander y de La Coruña en tercer lugar.

La emigración de los españoles, por millones, a las antiguas colonias de España en América del sur ha llevado a pensar que la participación de españoles en la gran emigración europea a **Estados Unidos** fue casi inexistente. Como observó R. A. Gómez (1962), la llegada, desde el sur de Estados Unidos también por millones, de hispanoamericanos, con apellidos e idioma común a los españoles, oscureció el hecho de que una parte de estos inmigrantes procedían de España. En total, desde 1820 hasta 1977 se pueden contabilizar una entrada legal de casi 320.000 españoles. Estos datos nos manifiestan claramente que los españoles emigraron fundamentalmente en las dos primeras décadas del siglo XX y de manera especial la segunda, en la que llegaron más del cuarenta por ciento de los mismos. En el caso de Estados Unidos, es bien conocida la inversión de la tendencia que se opera en las décadas de los setenta y ochenta del siglo XIX. Hasta entonces, en números redondos, la llegada de inmigrantes era aproximadamente de un 80% procedente de países anglosajones y nórdicos y sólo un 20% de los países eslavos y latinos. Desde finales del XIX serán los últimos, entre los que se encuentra España, los que supongan el 80% del número de emigrantes. En 1910 de los dieciséis millones, sólo el 0,2% de ellos son españoles. Una década más tarde, en 1920, de los casi catorce millones de extranjeros que viven en Estados Unidos, un 0,4% son españoles (U.S. Census, 1910 y 1920). Así pues, entre esas dos fechas el peso relativo de los españoles se ha duplicado. Esta tendencia, conforme a la cual la emigración española a Estados Unidos iba creciendo paulatinamente, se vio bruscamente frenada por las leyes norteamericanas de cuotas de 1921 y 1924, de tal manera que por la cuota de 1921 a los españoles les correspondía 665 inmigrantes por año y por la de 1924, ciento treinta y uno. En conjunto, la mayor parte de los emigrantes españoles en Estados Unidos venían del Norte de España. El orden de importancia numérica coincide con la ordenación geográfica de oeste a este: Galicia (Rueda/González, 1995), Asturias, La Montaña y País Vasco-Navarro. Siguen algunos grupos menores que, sin embargo, fueron importantes en algunas zonas de Estados Unidos: canarios, valencianos, andaluces y catalanes. Con datos recogidos por las estadísticas norteamericanas de una gran mayoría de los inmigrantes españoles, podemos diferenciar las “clases medias” (aproximadamente un 19% de los que llegan a Estados Unidos) de las “clases bajas” (el restante 81%) dentro de los cuales hay, a su vez, dos conjuntos: trabajadores cualificados, un 32%, y sin cualificar, que suponen casi la mitad de los españoles.

1882-1900. La primera década corresponde a una emigración especialmente dirigida a Cuba. Hacia 1886 tiene un considerable impulso que termina en 1889 con el máximo del siglo XIX. A la corriente cubana se suman los españoles que emigran a los países del Río de la Plata. Los emigrantes del decenio de 1891-1900 suponen casi medio millón. En estos años, la emigración a Cuba continuó y creció (salvo los años 1895-1898 en los que descendió como consecuencia de la Guerra de Independencia), como ocurrió con Argentina y Uruguay. Se le suman Brasil y Estados Unidos. Según los cálculos de César Yáñez (1994), basados en varias monografías que tienen en cuenta las estadísticas de varios países americanos (Argentina, Brasil y Cuba) a las que suma la los datos que, sobre el resto de las Repúblicas, tenían la contabilidad de nuestro país, los españoles llegados a América entre 1882 y 1900 serían algo menos de novecientos mil, que suponen una cantidad ligeramente mayor de las calculadas por Naranjo (1992) y Sánchez Alonso (1995). La emigración ilegal o no contabilizada por las autoridades españolas fue considerable. Las razones son varias: la clandestinidad buscada (especialmente, para eludir la guerra casi segura en África o Cuba por aquellos que no podían librarse del servicio militar), la falta de documentos en regla (con frecuencia de emigrantes canarios), o el hecho de que bastantes emigrantes embarcaran desde puertos extranjeros de Gibraltar, Francia, Portugal y Norte de África.

En definitiva, las series corregidas (sobre todo con las estadísticas americanas), si bien no carecen de problemas (varias repúblicas hicieron el apunte de la misma persona que reemigró de una a otra), pueden darnos una imagen más acorde con la realidad. Las **series españolas** para el caso de la emigración a América tienen un interés relativo para porcentajes de emigración por provincias y algunos otros aspectos: sin embargo, es una fuente con muchas carencias en lo que se refiere a la contabilidad general. La corrección de los datos oficiales es especialmente significativa de 1888 a 1902. La labor que han hecho César Yáñez (1994), Blanca Sánchez Alonso (1988; 1992) y otros autores refleja que de un 30% a un 60% de los 180.000 que emigraron en esos años no fueron contados oficialmente. Valga un ejemplo suficientemente expresivo de un dato básico, tomado de las estadísticas españolas y norteamericanas. En la década 1890 a 1899 las estadísticas norteamericanas contabilizaron la entrada de 6.498 en EE.UU., en esos mismos años los organismos españoles detectaron la salida al mismo país de sólo 542. En este caso, la estadística española no es ni siquiera un 10% de los que realmente emigraron. Aunque algunos lo hicieran a través de Cuba y Puerto Rico, apareciendo uno de estos como países de destino, la diferencia es muy grande.

1900-1936. La emigración española al continente americano en el siglo XX tiene varias etapas. Comparada con otros países, incluso los meridionales

Italia y Portugal, fue tardía. Cuando realmente asistimos al gran *boom* es en las dos décadas siguientes y especialmente a partir de 1904, hasta culminar en 1912-1913, dos años en los que emigran casi 450.000 españoles. En estos años, la emigración a Cuba continuó y creció (salvo los años 1895-1898 en los que descendió como consecuencia de la Guerra de Independencia), como ocurrió con Argentina y Uruguay. Se le suman con fuerza Brasil y Estados Unidos. En los años posteriores las salidas, aun siendo considerables, disminuyen con un repunte en 1920 que supera las 170.000 con un máximo histórico de emigrantes españoles a Cuba y Estados Unidos, así como la recuperación del destino argentino. Los años que transcurren entre 1921 y 1924 se mantienen con una media de 100.000 emigrantes por año para descender paulatinamente desde entonces hasta 1936 con un saldo neto, descontados los regresos, generalmente negativo. La legislación restrictiva de la emigración en Estados Unidos desde 1924 y en la década de 1930 en Argentina, Cuba y Brasil casi paralizó la emigración española.

Respecto a las cifras que hemos manejado, hay que hacer varias observaciones en lo que se refiere a los retornos y a la emigración ilegal o no contabilizada por la estadística oficial española. La simple resta de los españoles que estimamos que marcharon a América y los que volvieron, nos da un resultado que nos puede ser útil para hacernos una idea del volumen de la emigración definitiva en estos años que transcurren entre 1882 y 1936: 1.700.000 personas en números redondos. La media de retornos es superior al 50%. Sin embargo, fueron mucho más elevados en los años de la Gran Guerra y los años inmediatamente posteriores, especialmente 1921, así como en la década de 1930 como consecuencia de las crisis de la primera posguerra y de 1929. Obviamente, esta considerable cantidad no refleja exactamente lo ocurrido. Si bien el procedimiento anula los múltiples viajes de los emigrantes “golondrinas” o los visitantes ocasionales¹ que quedan contabilizados como sólo uno, plantea otros interrogantes: ¿Cómo contabilizamos el caso, por lo demás frecuente, del emigrante que regresa a morir a su tierra después de haber pasado la mayor parte de su vida activa en América? ¿Qué significado estadístico tienen los descendientes de los emigrantes que quedaron para siempre en el Nuevo Mundo?

La emigración ilegal o no contabilizada por las autoridades españolas fue considerable: en conjunto, casi un 20%. Las razones son varias: La clandestinidad buscada (especialmente, para eludir la guerra casi segura en África

¹ En (Macías 1988), Sánchez Alonso (1988) y Rueda (1993), entre otros muchos trabajos, reflejan la rotación estacional, la emigración golondrina. Otros emigrantes, al cabo de los años, volvieron de visita a España y al regresar a América, entraron en las estadísticas igual que el que llegó por primera vez.

o Cuba por aquellos que no podían librarse del servicio militar), la falta de documentos en regla (con frecuencia de emigrantes canarios), o el hecho de que bastantes emigrantes embarcaran desde puertos extranjeros de Gibraltar, Francia, Portugal y Norte de África.

En definitiva, las series corregidas (especialmente con las estadísticas americanas), si bien no carecen de problemas (hay duplicaciones: cierto número de españoles, una vez en América, intentaron fortuna en más de una república y reemigraron de un lugar a otro sin pasar antes por España. Varias estadísticas hicieron el apunte de la misma persona), pueden darnos una imagen más acorde con la realidad. Las **series españolas** (ESP. EMIGRACIÓN, series A y B. Series mensuales en: Boletín de Emigración, 1909-1935) para el caso de la emigración a América tienen un interés relativo para porcentajes de emigración por provincias y algunos otros aspectos: sin embargo, es una fuente con muchas carencias en lo que se refiere a la contabilidad general. La corrección de los datos oficiales, que han hecho César Yáñez (1994: 116-117) y Sánchez Alonso (1988; 1992), para el período 1907 a 1914, que corresponde al máximo flujo migratorio, suponen casi 265.000 emigrantes más, lo que significa de un 20 a 30% cada año.

3.4. 1937-1988: DE LA GUERRA CIVIL A LA EMIGRACIÓN ASISTIDA

En los casi cincuenta años que transcurren entre las fechas de referencia, unos 950.000 españoles cruzaron el Atlántico como emigrantes, según las estadísticas oficiales de “Pasajeros españoles por mar” hasta 1969 y las del Instituto Español de Emigración desde 1970. A diferencia del período 1882-1936, ambas estadísticas no difieren sustancialmente de las americanas y, por tanto, constituyen la mejor serie disponible (Yáñez, 1994: 113, 122). A las cifras oficiales hay que añadir los 30.000 exiliados políticos que se estima fijaron su residencia permanente en América. La Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial fueron circunstancias de suficiente entidad que se sumaron a las ya existentes (como la legislación de los países americanos que se defendían de las crisis económicas) y mantuvieron detenida la emigración de españoles a América por un tiempo. Sin embargo, muchos se verían forzados a un exilio más o menos duradero que, en bastantes casos, se convirtió en permanente. Es un fenómeno que requiere un tratamiento específico.

Hasta 1945, el número de emigrantes laborales (al que habría que sumar el de exiliados políticos) es poco más de dos mil por año. Después de terminada la guerra mundial, los españoles reanudarían paulatinamente la emigración laboral hacia América. Mucho más intensa en la década de los cincuenta que en las siguientes. Entre 1946 y 1949 las salidas son 27.000 por año que se

doblan (56.000 por año) entre 1950 y 1959, para volver a los 19.000 por año en la década de 1960 y descender claramente en los años sesenta y ochenta en los que las salidas estimadas apenas superan los 5.000 españoles por año.

La emigración asistida hacia América, desde los años cuarenta hasta principios de los setenta, movilizó a cerca de 800.000 españoles. La tendencia de la emigración por regiones de origen no difiere mucho de los años anteriores a 1930. En cuanto al destino, un país que hasta entonces no había sido significativo en la recepción de inmigrantes, Venezuela, atrajo la parte mayoritaria de la inmigración española desde 1950 (Hernández Arvelo, 1990; García Fernández, 1960). Anteriormente ya había habido una emigración, especialmente desde Canarias, que contribuyó “al desarrollo y modernización de la agricultura del país” (Macías Hernández, 1992:197). Los demás países son aquellos que ya habían establecido cadenas inmigratorias que ahora se reconstruyen: Argentina, Uruguay, Brasil y Cuba. En éste último país, la revolución fue causa de la vuelta a España o la reemigración por millares a Estados Unidos. Además, la llegada de Castro al poder cortó radicalmente la inmigración a partir de 1959.

Desde 1945 se incrementó la llegada a Brasil de españoles que fueron a reunirse con sus parientes. Al mismo tiempo se produjo una nueva inmigración, costeada por el Gobierno brasileño, de trabajadores especializados para emplear en el desarrollo de la industria que tendrá un alto índice de repatriación a partir de los años sesenta. En general, los españoles se concentraban principalmente en las propiedades rurales y en las actividades comerciales de las ciudades del interior y de la capital. Hay que destacar la rápida integración de los españoles dentro de la sociedad brasileña (Herbert Klein, 1996:88, 139). En las últimas dos décadas, desde 1988 aproximadamente, las estadísticas más interesantes no serían los españoles que van hacia “allá” sino los que vuelven “acá”. Efectivamente, se pueden contar por cientos de miles los españoles e hijos de españoles-americanos quienes quieren fijar su residencia en España y muy pocos al contrario.

4. ¿QUÉ EFECTOS TUVO LA EMIGRACIÓN EN ESPAÑA?

Además de los formidables efectos de la colonización en España durante la Edad Moderna, si nos centramos en los últimos siglos, las diversas oleadas emigratorias quedaron marcadas en los Censos, de los que nosotros vamos a utilizar los de 1787, 1860, 1877, 1900, 1910, 1920 y 1930. Globalmente consideradas las cosas, podemos aventurar que sólo en los siglos XIX y XX entre una quinta y una cuarta parte de los españoles emigraron a América, si bien

la intensidad fue mucho mayor en determinados años. Es verdad que la mitad volvió, pero muchos de ellos lo hicieron cuando ya habían trabajado los años más duros en América, y algo semejante cabría decir en cuanto a la procreación. Sería, a todas luces, aventurado deducir que, caso de no haber emigrado a América, la población española sería entre un cuarto y un quinto mayor que la actual o que la lista de parados en España se habría incrementado en tantos millones como emigrantes y sus sucesores. Evidentemente, las cosas que no han sucedido no sabemos cómo habrían sucedido. Pero, también es indudable que las consecuencias de la emigración a América de tantos millones de españoles fueron muy grandes.

De más a menos, podemos observar el profundo surco de la población en las Islas Canarias. Una emigración que fue temprana y que salió en oleadas. Muchos de los canarios, sobre todo los que marcharon a América agrupados en familias, no regresaron jamás. De hecho, lo que nos dicen los censos es que el número absoluto de habitantes disminuyó en el siglo XIX y sólo en 1900 llegó a los niveles del siglo XVIII. En las tres primeras décadas del siglo XX, cuando se dio la “transición demográfica” más perfecta sobre todo por el descenso del índice de mortalidad, la población remontó las cifras del siglo XVIII pero a un ritmo lento. Probablemente la emigración disminuyó proporcionalmente y aumentó la masculinidad, con un porcentaje mayor de emigración golondrina. La fuerte emigración del archipiélago permitió la llegada de remesas que enviaban a sus familias los propios emigrantes. Este caudal económico permitió la mejora de las condiciones de muchos pueblos y familias en las Canarias y evitó mayor emigración.

En la Galicia costera, la población creció, pero lo hizo a un menor ritmo que la media española. De hecho, su importancia relativa disminuyó desde 1787 a 1930. La emigración sería su principal causa. Los censos de población recogen cientos de miles (millones en tan largo período) de nacimientos de personas, especialmente hombres, que no contarán para los índices de defunciones. Pero muchos de ellos irán y volverán varias veces al continente americano, con consecuencias también demográficas. Hay aspectos complejos de desentrañar: ¿Cómo debemos considerar los nacimientos de hijos gallegos de padres que viven en América? Sabemos que muchos eran concebidos en los viajes golondrinas. Periódicamente se regresaba al hogar y con frecuencia se engendraba un hijo más. Otras veces, las mujeres (las que eran denominadas viudas de vivos) tenían hijos “naturales”. Creo que el índice de hijos ilegítimos, considerablemente mayor que en el resto de España, algo tuvo que ver con el fenómeno de la emigración de hombres solos. En todo caso, el número de “hijos naturales” no compensó demográficamente la emigración desde las provincias gallegas. El hecho es que se liberó parte del escaso trabajo rentable

que había en la agricultura y la industria y, quizás, tanto la mayoría de los que se quedaron como los que se fueron vivieron un poco mejor. Habría que pensar entonces qué hubiera sido de esa población con los recursos disponibles. ¿Hubiera evolucionado de otra manera la economía debido a la mayor presión demográfica?

Las consecuencias demográficas y de otro tipo de la emigración en Asturias y Cantabria, consideradas como un todo a pesar de matices diferenciales por valles o por villas, son menos llamativas que en Canarias y más parecidas a las provincias costeras gallegas. Hasta que hace su aparición la inmigración (especialmente de castellanos) en Asturias, el aumento vegetativo de la población creció a un menor ritmo que la media española. La emigración, en principio temporal, de los hombres casados que dejaban aquí sus mujeres, agudizó un fenómeno de matriarcado por el que muchas de las madres de familia se hicieron cargo de las explotaciones agrícola-ganaderas, llevaban las cuentas y administraban la propia emigración a América de los restantes miembros de la familia y los fondos de remesas que enviaban. Cabe hacer la misma consideración que respecto a Galicia en cuanto a la evolución económica en el supuesto de que no hubiese habido emigración.

Conviene quizás aquí llamar la atención sobre un hecho singular. Los pocos trabajos que han analizado los índices de analfabetismo en España han presupuesto como defectuosas algunas cifras y por tanto los porcentajes de alfabetización de Asturias y Cantabria en los censos de las primeras décadas del siglo XX. Según esos datos, en ambas provincias, los índices de analfabetismo, muy bajos en relación con el resto de España, prácticamente no habían descendido en la década de 1910 a 1920 (los años de mayor intensidad emigratoria). Es más, diseccionadas las estadísticas se comprueba que en Asturias, de manera llamativa, aumenta el analfabetismo masculino entre 1910 y 1920 del 20 al 24 por ciento y en Cantabria sólo desciende del ocho al seis por ciento. ¿Cuál es una posible explicación? Sabemos por múltiples fuentes que los emigrantes a América estaban alfabetizados en una proporción mayor (a principios del siglo XX mucho mayor) que la media de alfabetización de la respectiva provincia. Al emigrar los hombres jóvenes (alfabetizados casi al 100 por 100) en cantidades tan considerables, en algunos años llegó a aumentar el índice de analfabetismo respecto a toda la población.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

“*Boletín de Emigración*” (1909-1935): Subtítulo: Primera Época (1909-1924. 15 tomos), “Boletín del Consejo Superior de Emigración”. Segunda Época (1925-1926. 2 tomos), “Boletín de la Dirección General de Emigración”. Tercera Época (1927-1929. 2 tomos), “Boletín de la Subdirección General de Emigración”. Cuarta Época (1929-1930. 1 tomo), “Boletín de la Inspección General de Emigración”. Quinta Época (1931-1935 1 tomo), “Boletín de la Inspección General de Emigración. Madrid.

ESP. AN. ES. ESPAÑA. ANUARIO ESTADÍSTICO (1860-1861): *Anuario Estadístico de España: 1860-1861*, Junta General de Estadística, Madrid, 1862-1863.

ESP. CEN. ESPAÑA. CENSO DE LA POBLACIÓN DE ESPAÑA (1787): *Censo de 1787. “Florida-blanca”, “Censo de Floridablanca”, Dir: Eduardo García España, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1987, 6 Tomos, 6064 págs.*

ESP. EMIGRACIÓN SERIE A:

- 1882-1890: *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años 1882 a 1890*, Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1891
- 1891-1895: *Estadística de la emigración e inmigración de España en el quinquenio 1891-1895*, Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1898
- 1896-1900: *Estadística de la emigración e inmigración de España en el quinquenio 1896-1900*, Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1903
- 1901-1902: *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años 1901 y 1902*, Ministerio de Instrucción Pública, Madrid, 1903.
- 1903-1905: *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años 1903-1905*, Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1906.
- 1906-1908: *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años 1906-1908*, Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1909.
- 1909-1911: *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años 1909-1911*, Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1911.
- 1901-1911: *Reseña Geográfica y Estadística. Resumen, 1901-1911*, Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1912
- 1912-1922: *Estadística de pasajeros por mar*, Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid.
- 1923-1926: *Estadística del movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior*, Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid.
- 1926-1936: *Pasajeros por mar con el exterior, 1926 a 1936*, Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico, Madrid.
- 1935-1944: *Movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior. Decenio 1935-1944*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
- 1955-1956: *Estadística del movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior. Bienio 1955-1956*, Presidencia del Gobierno, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1960, 116 págs.
- 1971-1980: *Migraciones exteriores. España 1971-1980*, Presidencia del Gobierno, Instituto Nacional de Estadística, Madrid

ESP. EMIGRACIÓN SERIE B:

- 1925: *Estadística General de Migración española en el año 1925*, Dirección General de Emigración, Madrid, 1927, 113 págs.
- 1929: *Estadística de la Migración Transoceánica por puertos españoles en 1929*, Dirección General de Emigración, Madrid, 1929
- 1931: *Estadística de la Migración Transoceánica por puertos españoles en 1931*, Dirección General de Emigración, Madrid, 1932, 516 págs.

- 1932: *Estadística de la Migración Transoceánica por puertos españoles en 1932*, Dirección General de Emigración, Madrid, 1934, 570 págs.
- ESP. VAR. (1915-1923): *Estadística de Reclutamiento y Reemplazo 1915, 1918, 1923*, Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid
- EIRAS ROEL, Antonio (1991): “La emigración gallega a América. Panorama general” en EIRAS ROEL, A. (ed.) *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, págs. 17-39.
- EIRAS ROEL, Antonio (1992): “La emigración gallega a las Américas en los siglos XIX y XX. Nueva panorámica revisada” en EIRAS, (Ed.) *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*, Xunta de Galicia, Secretaría de Relaciones con Comunidades Galegas, Santiago de Compostela, 1992, págs. 185-215.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús (1960): “La emigración española a América en los últimos años”, *Estudios Geográficos*, Madrid, XXI, núm. 78, págs. 95-101.
- GÓMEZ, R.A. (1962): “Spanish Immigration to the United States”, *The Americas*, XIX, núm 1, págs. 59-78.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, E. (1990): *Café e inmigración: los españoles en São Paulo, 1880-1930*, CEDEAL, Madrid.
- HERNÁNDEZ ARVELO, Miguel A. (1990): “El proceso de la inmigración española en Venezuela: 1939-1970” en *Arbor*, nº 563-537, agosto-septiembre, págs. 143-159.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1996): *La emigración canaria a América (1765-1824). Entre el libre comercio y la emancipación*, Ed. Centro Cultura Popular Canaria, Tenerife, 374 págs.
- KENNY, Michael (1979): *Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX*, Ed. de la Casa Chata, México, D.F.
- KLEIN, Herbert S. (1996): *La inmigración española en Brasil (siglos XIX y XX)*, Ed. Júcar-Archivo de indianos, Colombres (Asturias), 163 págs.
- LEMUS, Encarnación / MARQUEZ, Rosario (1992): “Los precedentes” en Vives, P.A. (Coord.): *Historia General de la Emigración española a Iberoamérica*, V. I: págs. 37-91.
- LIDA, Clara E. (1994): “El perfil de una emigración: 1821-1939” en Lida, C: (comp.): *Una inmigración privilegiada*, Alianza Editorial, Madrid, págs. 25-51.
- LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés (1995): “La emigración española a América: Ritmos, direcciones y procedencias regionales” en Llordén, M. (Comp.): 1995: *Acerca de las migraciones centroeuropeas y mediterráneas a Iberoamérica: aspectos sociales y culturales*, págs. 39-61.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M. (1988). “Un siglo de emigración canaria, 1830-1930” en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (Comp.): *Españoles hacia América: la emigración en masa, 1880-1930*, Ed. Alianza, Madrid, págs. 166-204.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M. (1992): *La migración canaria, 1500-1980*, Ed. Júcar-Archivo de Indianos, Colombres (Asturias), 242 págs.
- MADRID ÁLVAREZ, Juan Carlos de la (1989): *El viaje de los emigrantes asturianos a América*, Biblioteca Histórica Asturiana, Silverio Cañada Editor, Gijón, 197 págs.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi (1988): “La formación del mercado interior en condiciones coloniales: la inmigración y el comercio catalán en las Antillas españolas durante el siglo XIX”. *Estudios de Reforma Social*, Madrid, nº 44-47, págs. 89-103.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi (1990): “L'emigració catalana a Amèrica durant la primera meitat del segle XIX. Una visió global” en *III Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, Barcelona, págs. 161-170.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi (1992): *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (siglos XIX y XX)*, Ed. Júcar-Archivo de Indianos, Colombres (Asturias), 190 págs.
- MARTÍNEZ SHAW, Carlos (1994): *La emigración española a América (1492-1824)*, Ed. Júcar-Archivo de Indianos, Colombres (Asturias).

- MORNER, Magnus (1975): "La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación" en *Anuario de Estudios Americanos*, XXXXII, págs. 44-131.
- MOYA, José C. (1995): "La fiebre de la emigración: el proceso de difusión en el éxodo transatlántico, 1850-1930" en *VII Xornadas de Historia de Galicia*, Diputación de Orense, Orense, 1995, Págs. 177-201.
- NARANJO OROVIO, Consuelo (1992): "Análisis cuantitativo" en Vives, P.A. (Coord.): *Historia General de la Emigración española a Iberoamérica*, V. I: págs. 177-200.
- OJEDA, Germán / SAN MIGUEL, José Luis (1985): *Campesinos, emigrantes, indianos. Emigración y economía en Asturias, 1830-1930*, Ayalga Ed., Salinas (Asturias), 157 págs.
- PILDAIN SALAZAR, María Pilar (1984): *Ir a América. La emigración vasca a América (Guipúzcoa, 1840-1870)*, Caja de Ahorros Municipal, San Sebastián.
- RUEDA HERNANZ, Germán (1993): *La emigración contemporánea de españoles a Estados Unidos, 1820-1950. De "Dons" a "Misters"*, Ed. Mapfre, Madrid, 360 págs.
- RUEDA HERNANZ, Germán / GONZÁLEZ LÓPEZ-BRIONES, Carmen (1995): "Los gallegos entre los españoles de Estados Unidos (Siglos XIX y XX)" en *VII Xornadas de Historia de Galicia*, Diputación de Orense, Orense, 1995, Págs. 103-176.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (Comp.) (1988): *Españoles hacia América: la emigración en masa, 1880-1930*, Ed. Alianza, Madrid, 346 págs.
- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca (1990): "Una nueva serie anual de la emigración española: 1882-1930" en *II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Preactas, Alicante, págs. 151-181.
- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca (1992): *La inmigración española en Argentina: siglos XIX y XX*, Ed. Júcar-Archivo de Indianos, Colombres (Asturias), 168 págs.
- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca (1995): *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Ed. Alianza, Madrid, 325 págs.
- SANTANA PÉREZ, Juan Manuel / SÁNCHEZ SUÁREZ, José Antonio (1992): *Emigración por reclutamientos. Canarios en Luisiana*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Las Palmas de Gran Canarias.
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Alejandro (1990): "Algunos aspectos do transporte da Emigración galega a América (1850-1930) en Juana, J. de (dir): *Galicia y América: el papel de la emigración*, Orense, págs. 121-134.
- VILLERE, Sydney (1972): *The Canary Islands migration to Louisiana 1778-1883*, Baltimore.
- YÁÑEZ GALLARDO, César (1988): "Cataluña: un caso de emigración temprana" en Sánchez Albornoz, N. (comp.): *Españoles hacia América*, págs. 123-142.
- YÁÑEZ GALLARDO, César (1994): *La emigración española a América (siglos XIX y XX). Dimensión y características cuantitativas*, Ed. Júcar-Archivo de Indianos, Colombres (Asturias), 274 págs.

Las vías de salida de la migración castellano-leonesa a América

Jesús de Juana López

Universidad de Vigo

El propósito de este trabajo va a ser intentar dar una visión general de los aspectos relacionados con el desplazamiento y tránsito de los emigrantes españoles por los puertos de Galicia, mayoritariamente utilizados por los castellano-leoneses en su desplazamiento a América, en el período comprendido aproximadamente entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del XX.

Mucho se tiene escrito sobre las causas y consecuencias de las migraciones, sus efectos beneficiosos o perjudiciales, su relación con factores de atracción o expulsión, etc. por su carácter complejo y porque afectan no sólo al individuo que decide marchar sino también a la familia y al conjunto de la sociedad de la que parten (en su vertiente económica, psicológica, afectiva, cultural,...) y, cómo no, también a la sociedad a la que llegan. Esta migración tiene un origen rural y un destino urbano o transcontinental por la decreciente importancia que va paulatinamente adquiriendo el sector primario, generalmente de autosubsistencia, y el impulso contrario de incremento del trabajo asalariado. Con esto está relacionado la existencia de periódicas crisis agrícolas por malas cosechas y la mecanización, así como unos sistemas de herencia que si se realizaban con cierta equidad (como las partijas o hijuelas) resultaban luego insuficientes para sobrevivir, o si se “mejoraba” a alguno de los hijos con la responsabilidad de mantener a los abuelos, que habitualmente solía ser el mayor, los demás quedaban prácticamente sin tierras y abocados a una, más que posible, obligada marcha.

A todo esto tendríamos que añadir el papel que también jugaba el librarse del servicio militar, especialmente en tiempos de contienda, como las que se libraron primero en Cuba y después en Marruecos, y la implantación de ese nuevo afán burgués de alcanzar un triunfo económico y un reconocimiento social, aspecto ampliamente divulgado por los “indianos” que volvían ricos y a los que se pretendía emular.

Otras circunstancias de enorme interés que debemos tener en cuenta son la puesta en práctica de políticas inmigratorias de los nuevos países americanos necesitados de mano de obra; el creciente abaratamiento, regularidad, seguridad y modernización de los transportes, especialmente el relacionado con el buque de vapor; y la generalización de la información a través de la prensa, de las agencias consignatarias, de los reclutadores o “gancheros” o, incluso, por las cartas de vecinos o familiares.

Y una última reflexión preliminar. La emigración, en este caso de castellanos-leoneses, a pesar de que pueda haber excepciones, no es una aventura “a lo loco”. Está muy bien pensada. En primer lugar se plantea el tema de los costes (viaje hasta el puerto y estancia, precio del pasaje, travesía, subsistencia, plazo de tiempo hasta ganar dinero...) y de las expectativas de los beneficios futuros. Y por otro lado es selectiva, decidida por el protagonista o la familia, en un tiempo determinado, en un medio seleccionado y a un lugar concreto donde, por lo general, van a tener un primer amparo, alguien que le hospeda, y alimenta hasta que encuentra trabajo, origen y explicación de las cadenas migratorias territoriales. Después se crearán Sociedades de ayuda mutua para asistencia médica, escuelas, centros regionales y locales que tendrán también una importante proyección en muchos lugares de origen con la edificación de escuelas, financiación de fiestas, impulso a la construcción, etc.

En síntesis, en relación a los emigrantes castellanos-leoneses, y de una manera obligadamente breve, vamos a ver en las páginas siguientes las disposiciones legales que van a permitir su salida; después veremos por dónde salen, de dónde son los que marchan y a dónde quieren ir, en qué época del año lo hacían, en qué medio de transporte y qué avances tecnológicos y de capacidad permitieron su masificación, cuánto les costaba, qué tiempo duraba el viaje y en qué condiciones lo realizaban.

1. LEGISLACIÓN MIGRATORIA

La legalidad restrictiva del Antiguo Régimen fue desapareciendo poco a poco en los países más desarrollados por las necesidades crecientes de movilidad de la mano de obra y por el propio espíritu liberal que iba calando en los individuos europeos. Por otro lado, coincidía la voz de llamada de las necesidades de brazos trabajadores de las nacientes y vigorosas repúblicas americanas con el desarrollo demográfico europeo y las crisis agrícolas periódicas que ejercían de factor de expulsión de la población. Amén de la incidencia que tenía el rechazo al servicio militar. Esto explica, así mismo, la importancia y el volumen que tuvo en este proceso la *emigración clandestina*.

La Real Orden que abría el camino a la emigración se aprobó en 1835, y en su texto decía que *“cualquier individuo que haya de trasladarse a ellas (las repúblicas americanas) desde la Península, haga una sumaria información en expediente gubernativo (...) para justificar que (...) ha obtenido el conveniente permiso para el viaje (...) que con él no pretenderá substraerse de los procedimientos de ninguna autoridad, ni de huir del servicio de armas, ni de evadir con perjuicio de terceros el cumplimiento de obligaciones o compromisos en que puede hallarse...”*.

La más importante ley que reguló la migración española durante la segunda mitad del siglo XIX fue la Real Orden aprobada el 16 de septiembre de 1853. No sólo reglamentaba las condiciones en que debían efectuarse las expediciones migratorias, y la adquisición de los pasaportes, sino que se fijaban controles y garantías para defender los derechos del emigrante, vigilar los contratos y condiciones del pasaje y obligar a armadores y capitanes de los buques a cumplir sus responsabilidades y compromisos. Con esta ley el Gobierno pretendía también contener la sangría constante de población prófuga que marchaba para evitar el servicio militar. Estaba en sintonía con la Ley de Reemplazos de 29 de enero de 1850 que prohibía la concesión de pasaportes a los mozos comprendidos entre los dieciocho y veintitrés años si previamente no consignaban en depósito la cantidad de 6.000 reales o la escritura de fianza equivalente.

En los años 80 hubo una serie de Órdenes y Decretos relativos a la emigración, como la que insta a seguir medidas de colonización interior (Real Decreto de Fomento de 18-VII-1881), la que creó el Negociado de Emigraciones en el seno del Instituto Geográfico y Estadístico (Real Orden de Fomento de 6-III-82), o la que reguló de nuevo la documentación precisa para emigrar a América (10-XI-83), la de creación de las Juntas de Emigración en las provincias litorales, o, en fin, varias Reales Órdenes que trataban de canalizar la corriente en provecho propio, facilitando a los inscritos en quintas su traslado a Ultramar o fomentando directamente la emigración a Cuba subvencionando incluso el viaje con 140 Ptas. a los adultos, 70 Ptas. a los niños de 2 a 7 años y pasaje gratuito a los menores de dos.

Durante los noventa se incrementaron las críticas a la emigración por parte de un sector de la prensa, de alguna Cámara de Comercio (como la de Barcelona) o de Juntas Provinciales (como las de La Coruña o Vigo) por las dificultades y abusos en la tramitación de permisos de embarque y porque las numerosas disposiciones seguían siendo ineficaces para evitar la emigración clandestina, sobre todo de quintos, a los que una red de agentes les tramitaba documentos falsos.

Una nueva Ley de Emigración se aprobó el 21 de diciembre de 1907 y en ella se reconocía la libertad de todo español a emigrar, con la excepción de los inmersos en periodo activo militar y de los que el Estado tutelaba por ser menores o por ser mujeres solteras de menos de 23 años que no fueran con sus padres o con personas que legalmente las representaran. Se consideraba emigrantes a todos los que marchaban con pasaje de tercera o equivalente. Para evitar el fraude, y los abusos y ganancias ilegales se proponía la gratuidad de los documentos exigidos y su expedición en el plazo máximo de tres días.

Con el Real Decreto de 23 de septiembre de 1916 todos los documentos y certificaciones se concentraron en una Cartera de Identidad que se expendía en las administraciones de Correos al precio de una peseta, aunque luego su tramitación era gratuita y su expedición, como antes, se realizaba en menos de tres días.

Finalmente, el 20 de diciembre de 1924 se aprobó una Ley de Emigración que regiría el proceso emigratorio hasta la contienda civil. Se mantenía la libertad migratoria con las excepciones aplicadas anteriormente: los jóvenes que estaban en filas, los menores de edad si no viajaban con su familia, las solteras menores de 25 años si viajaban solas y las casadas sin autorización marital. Tampoco podían marchar los individuos sujetos a procedimiento judicial. Esta ley asumía la realidad de la emigración previa al servicio militar y permitía la salida de los varones comprendidos entre los 16 y 20 años siempre que abonaran una redención económica ascendente de 150 a 300 pesetas de cuantía en función de su cercanía al reemplazo.

Hay que advertir que la legislación española sobre emigración, que no está exenta de buenas intenciones y disposiciones tutelares, no se aplicaba muchas veces por la corrupción de los funcionarios y por no existir un aparato de inspección que controlara el funcionamiento del sistema y velara por corregir sus desviaciones.

Y, finalmente, también debemos hacer hincapié en que la clandestinidad fue irregular pero siempre constante, utilizándose puertos de Portugal, Francia o Gibraltar, o documentación falsa, o embarcando como polizones en los puertos, o fuera de ellos, en alta mar, donde los barcos de pesca acercaban a los buques a los emigrantes que no habían podido obtener un pasaporte, o huían por razones judiciales o militares en una comunión de intereses con consignatarios, tripulantes y pescadores.

2. PUERTOS

¿Por dónde salían mayoritariamente los habitantes de la meseta norte cuando decidían comenzar su aventura transoceánica?

Los puertos gallegos eran el destino obligado de la mayor parte de los emigrantes que querían embarcar camino a la hipotética prosperidad. Pero para llegar a ellos había que andar cientos de kilómetros desde su lugar de origen. En 1883 se abrió la línea férrea Madrid – Galicia con entrada por Monforte de Lemos y desde allí se bifurcaba hacia Lugo – La Coruña y hacia Orense – Vigo, lo que facilitó el uso de este transporte a algunos emigrantes, especialmente a los residentes de las provincias por donde transitaba.

Si tradicionalmente cualquier puerto susceptible de atracar un barco de vela era una puerta de salida al mar, a partir de 1870 aproximadamente, con la generalización de los barcos de vapor en las principales compañías navieras, el número de puertos de la costa nacional en los que era posible embarcar se redujo considerablemente, concretándose en los 15 siguientes: Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, La Coruña, Gijón, Las Palmas, Málaga, Palma de Mallorca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Valencia, Vigo y Villagarcía. Con la excepción de Gijón, que fue autorizado en 1911, los restantes fueron considerados los únicos puertos transoceánicos con la Ley de 1907. Evidentemente estos puertos canalizaron proporciones muy dispares de la emigración española. Por el puerto de Bilbao embarcaban los emigrantes vascos, navarros y riojanos; aunque éstos últimos también lo hacían por el de Barcelona, salida natural de catalanes, aragoneses y baleáricos, que también embarcaban por Palma de Mallorca; los valencianos lo hacían, como es natural, en Valencia y los andaluces por Almería, Málaga y, sobre todo, Cádiz, cuyo gran tráfico comprendía también a castellanos. Los canarios salían obviamente por sus puertos, lo mismo que los cántabros por Santander, aunque este puerto canalizó también la emigración de muchos castellano-leoneses y vascos; por los gallegos pasaron la inmensa mayoría de emigrantes gallegos y castellano-leoneses, y también muchos asturianos, aunque lógicamente éstos utilizaron más Gijón, y, en menor medida, Santander.

A pesar de que podía haber otras razones (como la oferta de precios, la orientación de los agentes, la mayor o menor agilidad o permisividad de adquirir los trámites legales, etc.), la mayor parte de los emigrantes se dirigía a un puerto u otro en función, realmente, de su proximidad. Y además de los anteriores, conviene también señalar a los puertos de Lisboa, Oporto, Burdeos y Gibraltar como importantes, sobre todo en la emigración clandestina de gallegos, castellanos, vascos y andaluces. De entre todos los mencionados los puertos gallegos fueron los que acapararon, con gran diferencia, la mayor parte de la emigración a América. Si entre 1887-1902 el 32% de todos los emigrantes españoles salían por los puertos de La Coruña, Vigo y, en menor medida, Villagarcía, entre 1903-1918 el porcentaje alcanzó el 40%, subiendo al 50,4% entre 1919 y 1930. El segundo periodo apuntado pudo tener un por-

centaje más alto si no hubiera incidido en los años finales el proceso bélico mundial, compensado después rápidamente en los años siguientes.

El resto de los puertos se repartían la emigración transoceánica de manera irregular. Entre 1912 y 1930 partirían de Barcelona entre el 10% y el 15% del total, con una mayor incidencia entre el 14-18 y los últimos años del periodo; los puertos andaluces, que en los primeros años de esta serie participaban con valores cercanos al 20% se reducirán en torno al 8% en los años de la postguerra; Santander y los puertos canarios oscilarían entre el 5% - 8% a lo largo de la serie, con un incremento en torno al 10% de los últimos durante la 1ª Guerra Mundial; y completarían el porcentaje los puertos de Gijón, Bilbao y Valencia con cantidades menores.

La principal puerta de salida, pues, de la emigración española va a ser Galicia, pero también aquí el peso de cada puerto va a ser distinto. Hasta mediados del XIX cualquier malecón susceptible de atracar un velero podía constituir un embarcadero de emigrantes, pero a partir de la aparición de los grandes buques de vapor su número se redujo prácticamente a tres: La Coruña, Vigo y Villagarcía-Carril, reduciéndose paulatinamente a partir de principios del siglo XX la importancia de este último y ampliándose la ventaja de Vigo respecto al de La Coruña por sus condiciones naturales y su posición privilegiada y más cercana a la emigración del interior procedente de la meseta norte y las tierras leonesas.

Este reconocimiento empezó en 1821, cuando fue declarado de primera clase y comenzaron las primeras infraestructuras con la construcción de un “muelle con rampa”. Otro hito importante fue la concesión de un Lazareto en la isla de San Simón por Real Orden de 6 de junio de 1836, que se inauguró en 1842, y que obligaba a que todas las embarcaciones del litoral noroeste tuvieran que penetrar en la ría de Vigo, lo que ocasionó unas repercusiones económicas muy favorables y el incremento del comercio, de la población y de los equipamientos. En 1854 el Estado construyó el muelle de Laxe y, coincidiendo con la generalización de los vapores, se instalaron las primeras grúas de carga y descarga.

En 1880, se publica la Ley de Puertos (que estuvo vigente hasta 1928) por la que los puertos de “interés general” (como Vigo) pasan a ser competencia del Ministerio de Fomento, y a partir de entonces se empiezan a hacer inversiones importantes, como la creación de un impuesto especial para obras del puerto o subvenciones extraordinarias, como la de 50.000 pesetas en 1887, o la verdaderamente importante en 1891 de 900.000 pesetas para las obras del muelle de hierro. En estos puertos miles de personas podían embarcar semanalmente, y los grupos de emigrantes se hacían notar en el paisaje urbano y sobre todo al concentrarse las salidas de septiembre a enero.

Para muchos, además, ésta era la primera experiencia urbana y marítima de su vida. Los que embarcaban eran, por lo general, gente de tierra adentro, como los castellanos-leoneses, acostumbrada a los espacios abiertos que por primera vez veían el mar y pisaban un buque, lo que les haría sentirse inseguros, torpes y acobardados en un medio desconocido, flotante y en medio de estrecheces.

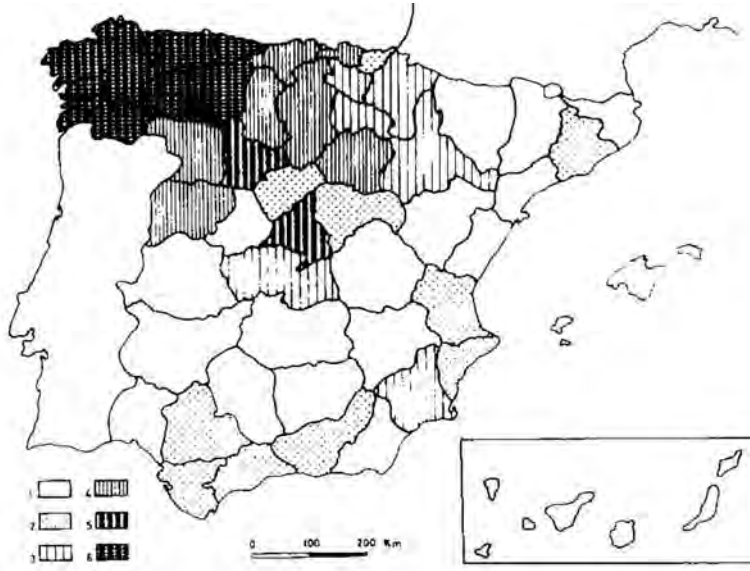
3. ORIGEN DE LOS EMIGRANTES

¿De dónde eran los emigrantes que salieron por los puertos gallegos? Para conocer la procedencia provincial tenemos estadísticas parciales que nos proporcionan datos de los años comprendidos en las etapas de 1888-1895 y 1912-1935 y que creemos que son suficientes para darnos una idea general de todo el periodo¹. En el Mapa 1 se puede observar cómo la procedencia de los pasajeros españoles que salieron por Galicia durante los ocho años de la muestra correspondientes a los finales del XIX (1888-95) son, además de la propia región, de la orla cantábrica y la cuenca del Duero, especialmente, dando valores más bajos, o inexistentes, en las provincias más alejadas. En concreto, las cifras más elevadas (más de 5000 personas) corresponden a La Coruña (57.086), Pontevedra (47.988), Ourense (19.160) y Lugo (15.112), y a dos provincias limítrofes: Oviedo (20.464) y León (6.748); en el tramo siguiente, de 1000 a 5000, tenemos a Valladolid (2.486) y Madrid (1.129), y entre 500 y 1000 se encuentran Santander, Vizcaya, Burgos, Palencia, Soria, Zamora y Salamanca. Como se ve, con la excepción de Madrid, en la que habría que apuntar razones de capitalidad y población, así como la atracción en su entorno geográfico del tren para el desplazamiento, el resto son las provincias más cercanas a los lugares de embarque y, con la excepción de las gallegas y Asturias, la mayor parte del resto de embarcados eran castellano-leoneses.

¹ Cfr. PUYOL, R., *Emigración y desigualdades regionales en España*, Madrid, EMESA, 1979, pág. 41 y ss.

Mapa 1

EMIGRANTES EXTERIORES ESPAÑOLES SALIDOS POR PUERTOS GALLEGOS
ENTRE 1888 Y 1895, CLASIFICADOS POR LA PROVINCIA DE ÚLTIMA VECINDAD.

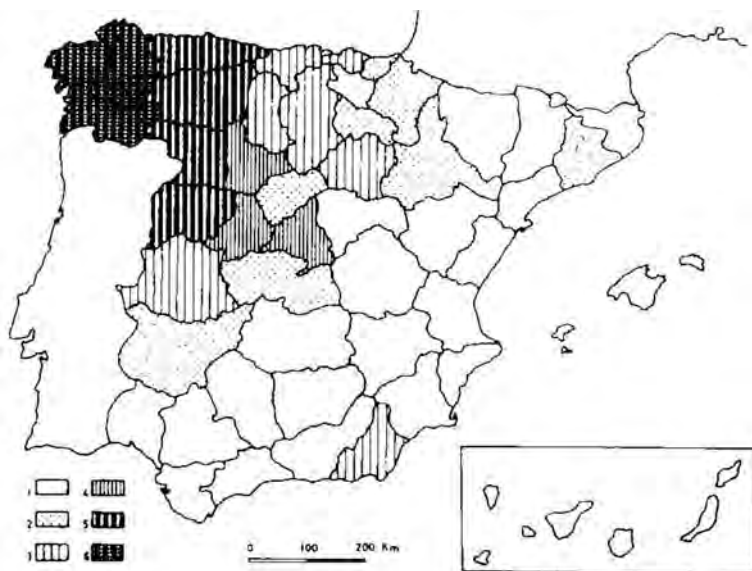


Leyenda: 1.- Menos de 50. 2.- De 50 a menos de 100. 3.- De 100 a menos de 500. 4.- De 500 a menos de 1.000. 5.- De 1.000 a menos de 5.000. 6.- De 5.000 y más.

Con volúmenes mucho más elevados pero con características parecidas se dan en el periodo 1912-1935, que es el que corresponde al Mapa 2. En el tramo más alto, correspondiente a 100.000 ó más emigrantes, sólo se encuentran las provincias gallegas: La Coruña con 218.512, Pontevedra con 183.982, Ourense con 158.049 y Lugo con 156.011; les siguen, con cifras comprendidas entre 25.000 y 100.000, las limítrofes de Oviedo, León, Zamora y Salamanca; y con valores entre 5.000 y 25.000, aparecen Valladolid, Ávila y Madrid, provincias algo más alejadas; en una visión general, los volúmenes van bajando a medida que aumenta la distancia del resto de las provincias respecto a Galicia observándose que –con la excepción de Almería y, menos, Barcelona– prácticamente la mitad de las provincias españolas que ocupan las zonas meridionales y orientales de la Península aportaron menos de 500 emigrantes en los veintitrés años del periodo analizado.

Mapa 2

EMIGRANTES EXTERIORES ESPAÑOLES SALIDOS POR PUERTOS GALLEGOS
ENTRE 1912 Y 1935, CLASIFICADOS POR LA PROVINCIA DE ÚLTIMA VECINDAD



Leyenda: 1.- Menos de 500. 2.- De 500 a menos de 1.000. 3.- De 1.000 a menos de 5.000. 4.- De 5.000 a menos de 25.000. 5.- De 25.000 a menos de 100.000. 6.- De 100.000 y más.

La emigración total zamorana en estas primeras décadas del XX va a ser notablemente abultada, contabilizándose 58.329 salidas de la provincia en los treinta años que van de 1900 a 1930 (1900-10: 26.450; 1910-20: 21.100; y 1920-30: 10.779). En la década siguiente, 1930-40, como ocurrió en todas partes, por culpa primero de la crisis mundial y después por la guerra civil, la emigración zamorana bajó hasta los 7.332, una cifra de todas maneras importante si la relacionamos con su población total².

² *Boletín Informativo Sanitario Provincial* (Monográfico: Emigración en la provincia de Zamora), noviembre 1987, nº 29.

4. DESTINO

¿A dónde iba toda esta marea humana que salía de Galicia? Los emigrantes salidos por las provincias marítimas gallegas, entre ellos los castellano-leoneses, iban mayoritariamente a países americanos, siendo muy escasos los que se dirigían a Europa y prácticamente nadie viajaba a África, Asia u Oceanía. En este sentido, hay diferencias en relación a otros puertos españoles porque, si bien el continente americano constituye el lugar de destino preferencial de la mayor parte de los emigrantes españoles de la época, no lo fue en la misma intensidad y volumen.

Cuadro 1
INMIGRANTES Y EMIGRANTES ESPAÑOLES EN EL PERÍODO 1912-1935

	<i>Inmigrantes</i>			<i>Emigrantes</i>		
			% sobre			% sobre
CONTINENTES	<i>España</i>	<i>Galicia</i>	<i>España</i>	<i>España</i>	<i>Galicia</i>	<i>España</i>
Europa	9,23%	3,94%	13,76%	6,27%	2,61%	15,87%
África	23,72%	0,03%	0,04%	18,71 %	0,003 %	0,007%
Asia y Oceanía	0,40%	0,002%	0,21%	0,37%	0,007%	0,81 %
América	66,55%	96,03%	46,55%	74,65%	97,38%	49,75%

Si observamos en el cuadro 1 los porcentajes de emigrantes correspondientes al periodo 1912-1935 apreciamos lo siguiente:

1. Que el movimiento migratorio con América es mayoritario en ambos casos.
2. Pero mientras a nivel nacional los porcentajes son elevados (66,55% y 74,65%), el de los puertos gallegos prácticamente es exclusivo (96,03% de los inmigrantes y 97,38% de los emigrantes).
3. Esta diferencia se debe al importante volumen de la emigración a África, especialmente de las provincias del sureste español a Argelia, y en menor medida a Europa, valores que son insignificantes en lo que respecta a Galicia.
4. Casi la mitad de los emigrantes españoles con América (46,55% y 49,75%) entraron y salieron por Galicia durante estos años.

Si imaginamos que los emigrantes castellano-leoneses se comportaron como la mayoría de la población nacional migratoria, tenemos que suponer que, dentro del continente americano, su destino preferido fue Argentina (su-

puso el 40,70% de las entradas por puertos gallegos y 53,02% de las salidas), seguido por Cuba (35,40% y 29,64% respectivamente), y luego, bastante distanciados, Brasil (7,06% y 5,88%), USA (7,14% y 3,00%), Uruguay y Méjico.

De todas maneras, todas estas cifras hay que tomarlas con grandes dosis de relatividad porque, en muchos casos, se confundió el lugar de la última vecindad con el de embarque o desembarque, con lo que pueden aparecer contabilizados en Argentina personas con destino a Bolivia, Paraguay o Uruguay, porque el puerto que utilizaron fue Buenos Aires; también hay que tener presente que una parte de los emigrantes salieron clandestinamente o lo hicieron por Portugal (también, aunque menos, por Francia o Gibraltar), y en consecuencia no están contabilizados en las estadísticas españolas. Esto provoca una gran disparidad de cifras entre las salidas oficiales registradas en España y las entradas facilitadas por los diversos países americanos, que en algunos años pueden más que duplicar a las primeras. Obsérvese, por ejemplo, la gran diferencia existente en las cifras recogidas en el cuadro 2, elaborado por J. Hernández Borge en base a la *Estadística de la emigración e inmigración de España*³ en el que figuran los datos referentes a la última década del siglo XIX:

Cuadro 2
DIFERENCIAS ENTRE ENTRADAS Y SALIDAS DE ESPAÑA
Y ALGUNOS PAÍSES AMERICANOS

Años	Argentina		Uruguay		Brasil		EE. UU.	
	Salidas según la estadística española	Entradas según la estadística americana	Salidas según la estadística española	Entradas según la estadística americana	Salidas según la estadística española	Entradas según la estadística americana	Salidas según la estadística española	Entradas según la estadística americana
1890	9.591	13.560	1.869	4.606	5.186	12.008	19	894
1891	3.831	4.290	788	1.945	10.023	22.146	20	930
1892	4.593	5.650	648	2.097	3.606	10.471	40	902
1893	6.799	7.100	672	1.585	11.172	30.998	119	947
1894	7.069	8.122	822	2.031	4.526	5.986	43	998
1895	7.732	11.288	982	2.116	10.355	17.641	13	454
1896	11.603	18.051	869	2.501	11.993	24.154	11	170
1897	10.376	18.316	673	2.552	8.156	16.893	16	488
1898	12.832	18.716	705	3.339	3.869	5.943	2	577
1899	10.743	19.798	557	3.110	2.301	—	278	385

³ “Los puertos gallegos en la emigración española a América”, en *Pontevedra*, Diputación Provincial, nº 0, 1980, pág. 50.

Por lo general, el destino de los emigrantes según el puerto de salida solía estar acorde con las tradiciones migratorias de sus usuarios. Y así, por los puertos de La Coruña, Asturias, Cantabria y Canarias solían partir más hacia América Central y del Norte (Cuba, Puerto Rico, México, USA...), mientras que los barcos que salían por los puertos de Pontevedra (especialmente Vigo) y Portugal tenían como destino dominante Argentina y Brasil.

5. RITMO MENSUAL

¿Cuándo estos esforzados castellano-leoneses decidían iniciar esa arriesgada aventura transcontinental? La época del año en que se registra un mayor número de salidas corresponde al otoño, de tal forma que octubre, noviembre y septiembre son los meses que presentan los contingentes mayores, seguidos de los invernales (diciembre, enero, febrero y marzo). Con el comienzo de la primavera se produce un fuerte descenso, que se agudiza en los meses de verano, por lo que julio, junio y agosto registran los valores mínimos.

En las entradas son, por el contrario, los meses de primavera y verano los que dan las cifras más altas: junio, julio y mayo, seguidos de abril, agosto y marzo, son los que se colocan claramente a la cabeza, mientras que los de otoño-invierno figuran con los contingentes menores (enero, noviembre, febrero y diciembre)

Los porcentajes representados por cada mes en el período 1887-1935 son los siguientes:

<i>Meses</i>	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>
Enero	4,01%	7,20%
Febrero	4,62%	6,04%
Marzo	7,11%	6,43%
Abril	9,89%	5,97%
Mayo	14,06%	5,35%
Junio	14,93%	4,47%
Julio	14,93%	3,79%
Agosto	9,68%	5,25%
Septiembre	6,27%	11,47%
Octubre	5,19%	17,53 %
Noviembre	4,34%	16,94%
Diciembre	4,97%	9,56%

Esta situación de que en el otoño-invierno se reduzca la inmigración y aumenten las salidas y en la primavera-verano suceda lo contrario está en íntima relación con el calendario de labores agrícolas, pues éstas ocupan muchos más brazos en el verano, mientras que a comienzos de otoño (hacia octubre) con la vendimia y la recogida de los cereales de verano termina el año agrícola.

6. EL TRANSPORTE MARÍTIMO

¿Qué medio utilizaron los castellano-leoneses para llegar a su destino? A diferencia de la emigración interior o a un país vecino, que no plantea grandes inconvenientes de realización, la transatlántica necesita más medios y más sofisticados, tanto desde el punto de vista burocrático como tecnológico e, incluso, financiero. A la decisión de partir, además, había que añadir la existencia de un excedente monetario para pagar el pasaje, un sistema de transporte que permitiera desplazar una gran cantidad de personas, y una red de agentes que facilitara los billetes y el resto del papeleo.

a) LA NAVEGACIÓN A VELA

Desde los tiempos de Colón los pasajeros españoles, o europeos, que se desplazan a América lo hacían en barcos de vela que fueron evolucionando muy lentamente y que se caracterizaban por sus limitadas dimensiones, su inseguridad frente a los embates del mar y su alta irregularidad en cuanto a la duración de la singladura, porque dependían para desplazarse de un elemento tan voluble como el viento⁴. Hasta 1870, en que los buques de vapor triunfan definitivamente, los veleros van a ser los buques transoceánicos por excelencia. Estos grandes veleros, generalmente bergantín, goleta, corbeta, y fragata (a veces de difícil clasificación porque podían cambiar o mezclar la arboladura y el sistema de velas, haciéndolos mixtos) fueron la que posibilitaron la creciente migración española a partir de la década de 1830. Estos esbeltos veleros, por lo general de dos o tres palos, tenían una estimable velocidad, navegabilidad y capacidad de maniobra, solían desplazar entre 100 y 300 toneladas de arqueo, y protagonizaron durante cuatro décadas la llamada “etapa romántica” de la historia naval. Con el paso del tiempo fueron mejorando sus

⁴ La evolución tecnológica de los buques puede verse en VÁZQUEZ, A., “De la vela al vapor. La modernización de los buques en la emigración gallega a América, 1835-1939”, en *Estudios migratorios latinoamericanos*, nº 28, diciembre, 1994, págs. 569-596.

características técnicas; especialmente relevante fue la introducción del recubrimiento del casco con finas láminas de cobre que impedían a los gusanos perforar la madera y daban al barco una mayor robustez.

b) EL BUQUE DE VAPOR

Los primeros buques a vapor, por una serie de razones, entre las que podríamos señalar la reducción del espacio en la bodega por culpa del combustible, la escasa eficiencia técnica de las máquinas, el alto riesgo de explosión de las calderas o la ausencia de personal cualificado, entre otras, fueron relegados durante mucho tiempo a los ríos, canales y navegación de cabotaje y no se arriesgaban por rutas transoceánicas. Pero su evolución técnica no se detuvo y a motores más eficientes siguieron luego la introducción del hierro primero, a mediados de los 50, y del acero después, consiguiendo una mayor impermeabilidad, capacidad, estanqueidad, velocidad, firmeza de construcción y mayor duración vital (más del doble que los veleros). Otros adelantos técnicos incorporados progresivamente fueron la hélice, que reemplazó gradualmente a las palas; las turbinas, que permitieron ya a principios del XX impulsar transatlánticos de 20.000 toneladas; el motor de combustión interna (diesel), más pequeño que la caldera y abastecido por fuel; la energía eléctrica, la telegrafía sin hilos, la radio, etc. Así pues, con la introducción del vapor en el transporte transatlántico de pasajeros salidos de Galicia desde la década de 1850, y su generalización y relegación de los veleros a partir de 1870, se inicia una nueva etapa en la emigración nacional en general, y en la castellano-leonesa en particular, que se caracteriza esencialmente porque al medio de transporte que los traslada a su destino son buques a vapor construidos específicamente para el movimiento de pasajeros, tienen un mayor porte y velocidad, proporcionan una mayor seguridad a los pasajeros y unas mejores condiciones de viaje, se regula y disminuye el tiempo de la travesía, reducen los costes de la emigración y permiten que ésta se masifique. No estará demás señalar que, aunque la mayor parte de los emigrantes viajaron en estos buques especializados que llamaron genéricamente “transatlánticos”, durante el período que estudiamos coexistieron buques de diferentes categorías en las que los emigrantes podían embarcar y que ofrecían, como es natural, pasajes a precios distintos y condiciones técnicas y habitabilidad dispares.

7. DURACIÓN DEL VIAJE Y COSTE DEL PASAJE

¿Cuánto tardaban en llegar y cuánto les costaba el viaje? Con el avance tecnológico de los buques de vapor, ganando seguridad y velocidad, la duración de los viajes a América fue paulatinamente disminuyendo, cosa que agradecieron sobremanera los emigrantes castellano-leoneses, voluntariosos y decididos, pero nada acostumbrados a estar en un medio hostil y desconocido como el mar embarcados tantos días en unas condiciones sanitarias y alimentarias difíciles. En la época de los veleros se sabía el día que se zarpaba, pero no en el que se llegaba, pudiendo oscilar, según las condiciones meteorológicas, entre 20 y 90 días. Hasta la generalización del vapor y la regularización del tiempo de la travesía en la década de los 70, el tiempo medio de la duración de un viaje desde los puertos gallegos a La Habana en un velero estaba en torno a 45 días, y al Río de la Plata entre 55-60 días. En la década de 1870 los vapores transatlánticos tardaban a Cuba unos 18 días y a Buenos Aires unos 21 más o menos. A partir de los 90, con la aplicación de importantes avances tecnológicos y una mejor organización de las compañías navieras, el mismo recorrido se estabilizó hasta los años treinta en 10-11 días para el primer destino y entre 15-17 días el segundo.

Ignoramos a cuánto ascendía el precio que nuestros emigrantes castellano leoneses tenían que abonar hasta verse en tierra americana, porque tenía que pagarse el desplazamiento hasta el puerto gallego, los documentos necesarios para embarcar, la alimentación y alojamiento hasta la partida, la financiación del equipo de viaje, los gastos de llegada hasta empezar a trabajar, etc. Lo que sí sabemos es el coste del pasaje, que seguramente representaba el mayor desembolso a realizar, en clase de tercera, la más económica de todas y la que fue mayoritariamente utilizada por los emigrantes. Es significativo, en este sentido, que en los anuncios de las compañías navieras inglesas y francesas los precios de 1ª y 2ª clase iban en libras o francos, mientras que los de 3ª iban en pesetas. En la década de 1850 el coste medio del pasaje a Cuba desde los puertos gallegos estaba en torno a las 180 pesetas, estabilizándose después con leves oscilaciones hasta 1920 con valores en torno a 200-215 pesetas el billete. En las dos últimas décadas, de 1920 al 1940, el precio se disparó por encima de 300 pesetas hasta alcanzar en algún año 335 pesetas. (*Gráfico 1*)

El precio mínimo del billete a Montevideo y Buenos Aires (y también para Brasil: Río de Janeiro y Santos, principalmente) en el periodo estudiado osciló entre 170 pesetas en la década de 1910-1919 y las 351 de la década de los 30, estando cercano a las 300 pesetas en las tres décadas que van desde 1870 a 1899. (*Gráfico 2*)

Es muy ilustrativa la observación de la página de un periódico portuario donde se publicitan las compañías navieras que daban servicio desde los puertos gallegos a América. Por ejemplo en el *Faro de Vigo* del domingo 8 de noviembre de 1914 se anunciaban, en la misma página, 18 compañías extranjeras y nacionales. Lo primero que se advierte es la gran frecuencia de salidas de vapores correos con destino a América, prácticamente 2 ó 3 a la semana. Lo segundo, que la mayor parte de los destinos iban dirigidos en este momento a Brasil y Río de la Plata, y menos a Cuba. Tercero, que los precios de los pasajes en tercera clase son prácticamente iguales. Alguna diferencia había en los de La Habana, que varían entre las 213 pesetas que costaban los de la *Pacific Steam Navigation Company* (P.S.N.C.), los 212,10 de la *Compañía Arrótegui*, y las 202,10 pesetas, el más barato, de la *C^{ie} Transatlantique Française*. Pero los que tenían como destino Brasil, Montevideo y Buenos Aires prácticamente el precio era único: 250 pesetas. Este es el caso de la *Royal Mail Steam Packet* (R.M.S.P.), la famosa “Mala Real Inglesa”, de la *Lloyd Real Holandesa*, también conocida como “Mala Real Holandesa”, que promocionaba ya con un servicio regular de 15 días, de la *Nelson Lines*, de la *Lamport & Holt Line*, las españolas *Pinillos Izquierdo y Cía.* y *Compañía Transatlántica* (antes *A. López y Cía.*) y, en fin, la francesa *Chargeurs Réunis*.

Gráfico 1

PRECIO MÍNIMO MEDIO DEL PASAJE A LA HABANA DESDE LOS PUERTOS DE GALICIA

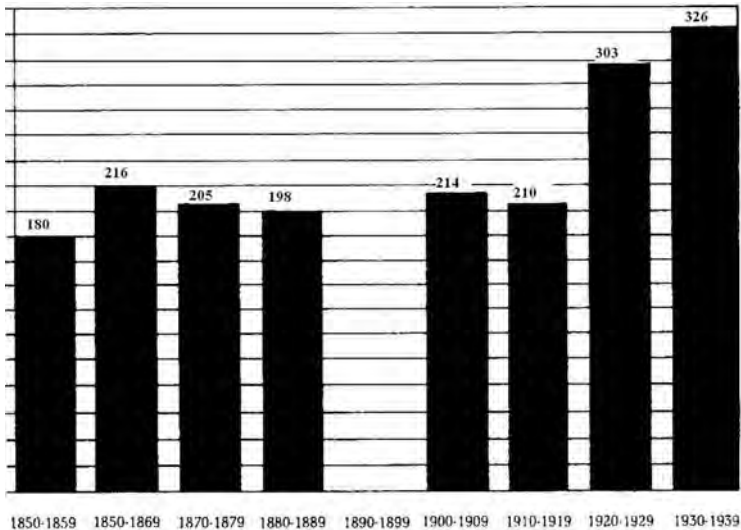
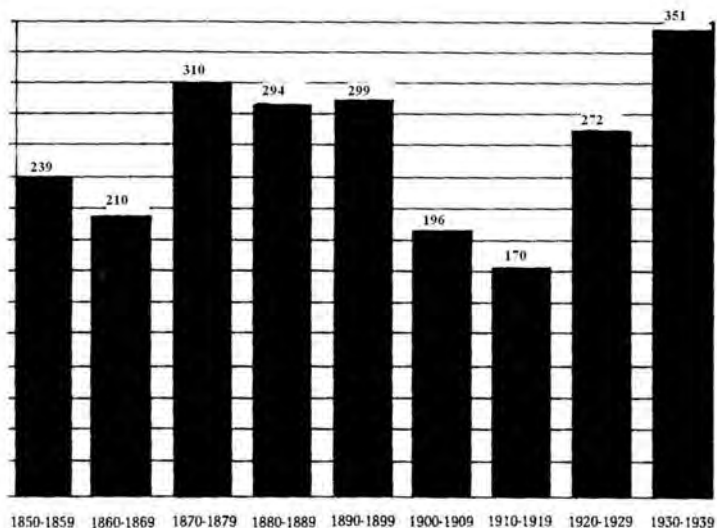


Gráfico 2
PRECIO MÍNIMO MEDIO DEL PASAJE AL RÍO DE LA PLATA
DESDE LOS PUERTOS DE GALICIA



8. AGENTES Y CONSIGNATARIOS

El campesino castellano que había decidido emigrar no sólo necesitaba una importante cantidad de dinero para desplazarse a la ciudad portuaria, costearse la estancia allí hasta el embarque y pagar el billete del viaje, sino que también requería de una determinada red u organización que hiciera posible la documentación necesaria administrativa y policial. De esta función se encargaban los agentes de emigración, también llamados “ganchos”. Éstos no se limitaban sólo a proporcionar los billetes del pasaje y la documentación, sino que su actividad muchas veces abarcaba también la financiación de la travesía, la falsificación de papeles y la coordinación de la emigración clandestina.

En esta actividad portuaria relacionada con los emigrantes (conseguir plazas en los buques, falsificación de documentos, reventa de billetes, alteración de las listas de embarque...) participaban también muy activamente los dueños de las fondas, los “fondistas”, que cobraban alto precio por su servicio y hospedaje.

En cuanto a los consignatarios de las grandes navieras transatlánticas que hacían escala en los puertos gallegos solían pertenecer a la selecta burguesía

comercial e industrial de la época que compaginaban sus negocios con la pingüe y rentable actividad de la consignación de viajeros. Estos empresarios, y a la vez operadores portuarios (los Estanislao Durán, Andrés Fariña, Molina y Couceiro, López de Neira, Hijos de J. Barreras, Antonio Conde, etc.), se constituyeron en uno de los principales sectores innovadores de la burguesía del litoral gallego⁵. Estos gestores de la emigración estarán también muy relacionados con la pujante industria de la prensa, tanto desde el punto de vista empresarial como desde el no menos importante de la formación de la opinión favorable al éxodo y la información de las compañías que realizaban la travesía, precios y fechas de embarque. No en vano los armadores y consignatarios van a ser los principales compradores de espacios publicitarios en la prensa⁶.

Hasta la normalización periódica derivada de la introducción de los vapores y la organización internacional del sector a partir de 1870, el transporte de pasajeros a ultramar realizado principalmente por veleros no tenía una fecha fija, los agentes iban contratando a los clientes, y cuando se completaba el pasaje y la carga, se fijaba una fecha de salida y, si las condiciones meteorológicas lo permitían, se zarpaba ignorando la duración de la travesía y el día de arribada. Solían ser viajes de no pocos riesgos y altos beneficios.

A partir de 1870, con el flete de grandes vapores, la creación de grandes compañías inglesas, francesas, alemanas y holandesas, además de las españolas Arrótegui (*La Bandera Española*) y la *Compañía Transatlántica Española* (CTE), principalmente, y la organización de los agentes y las casas consignatarias, se inició la navegación regular en cuanto a salidas, llegadas, rutas, etc. El mayor calado de los buques y la necesidad de reducir gastos de estadía en puerto fomentó una primera reducción en el número de escalas reduciéndose a los puertos mejor dotados: Ferrol, La Coruña, Villagarcía, Marín y Vigo. Un poco más tarde se redujeron, principalmente, a La Coruña y Vigo.

La supremacía de las compañías navieras extranjeras sobre las españolas era abrumadora y se aprecia con toda claridad al observar la *Base de Datos de Buques y la Estadística de Pasajeros por Mar* que nos muestra que, de las 2208 singladuras en vapores emigratorios que fueron registradas entre 1870 y 1910, sólo 446 (el 20,19%) tenían bandera española, y de los 2126 registrados entre 1911 y 1939 sólo el 8,14, esto es, 173, eran buques españoles. Y en lo

⁵ Cfr. VÁZQUEZ, A., "Os novos señores da rede comercial da emigración a América por portos galegos: os consignatarios das grandes navieiras transatlánticas, 1870-1939", en *Estudios Migratorios*, nº 13-14 (xuño-dembro), Consello da Cultura Galega, 2002, págs. 9-49.

⁶ Las opiniones de la prensa gallega acerca de la emigración pueden verse en LUCA DE TENA, G. *Noticias de América. O relato da grande emigración americana na prensa da Galicia e de ultramar*, Vigo, Nigra, 1993.

que se refiere a entradas y salidas por puertos gallegos, según los datos estadísticos referidos al periodo 1912-1939, el 80,92% de los buques que entraron en La Coruña y el 93,26% que amarraron en Vigo-Vilagarcía eran extranjeros, mientras que las salidas representaron el 85,18% y el 92,75% respectivamente en dicho período.

9. CONDICIONES DEL VIAJE

A nuestro emigrante castellano-leonés que llegó a La Coruña o Vigo, adquirió su billete para el buque de más pronta salida para La Habana, Río, Montevideo o Buenos Aires, le faltaba todavía abordar el buque, muchas veces desde lanchas y por la noche en las difíciles épocas del otoño-invierno, y, sobre todo, hacer la travesía en un medio desconocido para él, como era el barco, y sobre una superficie móvil e insegura, como era el mar.

En los primeros tiempos las condiciones de habitabilidad en los barcos de vela eran absolutamente lamentables, porque disponían de poco espacio, se producía una enorme promiscuidad, falta de higiene y hasta no muy buen trato de la tripulación. Cuando el traslado empezó a hacerse en los buques de vapor, no sólo aumentó la velocidad, se mejoró la seguridad y se regularizaron las salidas, travesías y llegadas, sino que las condiciones y servicios fueron mejorando poco a poco con el tiempo. En lo que no se progresó mucho fue en espacio, porque, aunque los cada vez más grandes transatlánticos tenían más capacidad, las compañías cada vez masificaban más el pasaje incrementando el número de pasajeros que se hacinaban en los sollados corridos de bajo-cubierta o en camarotes cada vez más abarrotados de literas escasamente ventilados. Y a esto se unía la poca tradición higiénica de muchos emigrantes, la falta de costumbre de navegar, el calor de los trópicos..., con lo que, muchas veces, pasaban mucho tiempo mareados en cubierta o practicando su entretenimiento principal, que era perseguir a los parásitos que poseían en abundancia.

Las navieras, de todas maneras, no dejaban embarcar a cualquiera que había decidido emigrar, sino que le exigían determinados requisitos de edad, documentación, sexo, condición y estado sanitario. Por ejemplo, la compañía francesa de navegación *Chargeurs Réunis* que hacía escala en Vigo en la línea de Brasil y de la Plata, especificaba claramente en sus anuncios y propaganda “*quienes no podían embarcar*”. Estos eran:

“Los locos, idiotas, vagamundos y criminales; ni los enfermos de alopecia (caída del cabello), ni los de la vista (conjuntivitis y tracoma); ni los tísicos con

aspecto enfermizo, ni los que padezcan algún defecto físico, como los mancos, cojos, etc.

Tampoco los mayores de 60 años que no vayan con su familia, o si van solos, no presenten un certificado del Departamento de Inmigración de Río de Janeiro, Santos, Montevideo ó Buenos Aires, autorizándolos a desembarcar.

Los documentos de las *autoridades* españolas y las legalizaciones o vistos de los cónsules, no tienen para estos efectos *ningún valor* [sic, en cursiva en el original].

Tampoco podrán embarcar las mujeres solas con *niños menores de 16 años* [sic], a no ser que presenten dicho certificado del Departamento de Inmigración del puerto a donde se dirijan.

Para más informes dirigirse al Agente...⁷.

Aunque siguieron existiendo denuncias y expedientes a buques con baños y lavaderos en lamentable estado, o por dar comidas deficientes, llevar pasajeros de más, falta de adecuados servicios sanitarios, escaso material de salvamento, etc., la verdad es que con el paso del tiempo se van a introducir progresivamente mejores condiciones de transporte. Por poner algún ejemplo, en 1883 la compañía de vapores correos del Marqués de Campo garantizaba que “a los pasajeros de tercera clase se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca; medicinas y asistencia facultativa gratis”⁸. Las mejoras posteriores se pueden observar en el anuncio de la *The Anglo-Argentina Shipping Co. Ltd.* en el que se decía que en sus vapores se habían instalado

“nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica, llevan además enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para hombres y mujeres, y camareros y cocineros españoles para servicio de los pasajeros, siendo la comida a la española abundante, variada y siempre con vino y pan fresco”⁹.

El aumento del coste por día de viaje y la competencia facilitó la incorporación de nuevas comodidades y distracciones (llegando incluso a poseer orquestas de baile), y menús cada vez más completos y abundantes, tema éste, el de la comida, de gran preocupación para el emigrante. Véase en el siguiente anuncio de la “Lloyd Real Holandés” (la popularmente conocida como la *Mala Real Holandesa*) el menú que ofrecía (y sería similar al de otras compañías) en 1923:

⁷ *Faro de Vigo*, 8-XI-1914.

⁸ *Faro de Vigo*, 3-I-1883.

⁹ *Faro de Vigo*, 18-XII-1906.

“Almuerzo. Café con pan y queso o dulce. Comida: Sopa o potaje, un plato de carne o pescado, y legumbres, vino, pan fresco todos los días y postres. Cena: Sopa con legumbres, y un plato de carne, o pescado y garbanzos, pan y vino”¹⁰.

Todo lo que hemos descrito hasta ahora no es más que el prólogo de una aventura vital que se iniciaba en una pequeña aldea de la Meseta norte y que concluía cuando el emigrante castellano-leonés arribaba a puerto americano. Es a partir de ahora cuando, una vez llegado a su destino, empieza de verdad a escribir su futuro, su “historia vivida”, a veces de una manera un tanto desalentadora y muchas otras de esforzado triunfo, comedido o resaltante, en el aspecto económico y social. Pero siempre arriesgada y atractiva. La emigración y los emigrantes han sido catalogados con muchos epítetos, pero ninguno de ellos ha sido con el de “cobarde”.

¹⁰ *La Voz de Galicia*, 11-XII-1923.

La emigración castellana y leonesa hacia América

Juan Andrés Blanco Rodríguez
Universidad de Salamanca

Sergio Riesco
Universidad Complutense de Madrid

Resulta difícil de entender el problema poblacional de Castilla y León en la actualidad sin mirar al pasado. Durante toda la época contemporánea desempeña un papel destacado el declive de la fecundidad, y desde fines del siglo XIX la persistencia de un proceso migratorio que llamó la atención de los contemporáneos al comprobar que su destino principal era, en especial, América. En las provincias costeras de España la emigración era un fenómeno sobradamente conocido, pero la incorporación de las provincias de interior, sobre todo las castellano-leonesas, supuso una de las grandes novedades en ese proceso que alcanzó cotas inéditas entre 1880 y 1930. Otras provincias habían tomado la delantera a éstas de Castilla y León en la emigración americana, pero cuando llegó la “emigración en masa”, según expresión de Nicolás Sánchez Albornoz, nuestra región desempeñó un papel destacado que no siempre se ha reconocido¹. Para toda la época contemporánea resulta plausible que más de medio millón de castellano-leoneses probaran fortuna emigrando a diferentes lugares de América, Europa, el norte de África e incluso a algunas de las expediciones que a fines de los años 60 se dirigieron hasta Australia. El hecho de que a día de hoy aún vivan en el extranjero en torno a 130.000 según las cifras oficiales no hace sino estimular el estudio de este fenómeno, precisamente en una región que a menudo se cuestiona el por qué de su situación demográfica.

¹ ROBLEDO, R: “Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a Ultramar, 1880-1920”, en GARRABOU, R. (Ed.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Barcelona, Crítica, 1988 pág. 215.

1. EL PORQUÉ DE EMIGRAR: LAS RAZONES Y SUS Matices

Las aportaciones realizadas por la historiografía reciente sobre el tema obligan a una extrema prudencia en los intentos de modelizar por qué se emigraba, ya que con frecuencia han llevado a explicaciones bastante mecanicistas. Aquí nos vamos a limitar a reflexionar algo más sobre los factores de expulsión y atracción cuya sola presencia, sola o en combinación, se suelen presentar tras la decisión de emigrar².

El error que se ha cometido con frecuencia es el exceso de generalización, si bien éste se ha realizado en pos de encontrar un marco explicativo que permitiera, por sí sólo, entender un proceso tan complejo. En el caso de Castilla y León es probable que el papel de las cadenas migratorias, de las redes de parentesco y vecindad, del comercio como medio de elevación social sea menor comparado con otras explicaciones de carácter macroeconómico o el tradicional modelo de atracción y expulsión³.

Porque naturalmente, detrás de cada decisión de emigrar, de cada biografía, están las expectativas de éxito que tiene el emigrante. Ellas son quienes le ayudan a superar las incertidumbres que tiene todo proyecto vital de cambio de lugar y hábitos vitales y laborales⁴. Los avances de la historiografía a partir

² Un artículo que analiza distintos aspectos de la casuística de la emigración a Cuba, en este caso de los gallegos, puede servir de referencia reciente y bastante ajustada también para el conjunto de la emigración castellana y leonesa a América: José Antonio VIDAL RODRÍGUEZ, J. A.: “Causas y factores posibilitadores del proceso migratorio en el discurso de los emigrantes: gallegos en Cuba en la primera mitad del siglo XX”, *Revista de Indias*, 2009, vol. LXIX, nº 245, pp. 15-42.

³ Lo cierto es que se va contando ya con cierto volumen de información, entre otros, Véase los artículos de ROBLEDO, R. y BLANCO, J. A. : “Sobre las causas de la emigración castellana y leonesa a América”, GARCÍA ÁLVAREZ, A.: “Cuba, un imán en las Antillas”, FERNÁNDEZ, Alejandro: “Factores de atracción de la economía argentina y características de la inmigración zamorana (1900-1930) y GONZÁLEZ, E: “Los que se fueron a Brasil: una visión de conjunto de la participación española”, en BLANCO, J. A. (coord.): *El sueño de muchos. La emigración castellana y leonesa a América*. Zamora, UNED/Diputación de Zamora, 2005. Véase también J.A. BLANCO y S. RIESCO: “La emigración exterior castellano-leonesa durante el siglo XX”, en J.A. BLANCO (ed.): *Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas*. Zamora, Diputación Provincial/Junta de Castilla y León, 2003, págs. 77-109.

⁴ Véase al respecto MARTÍNEZ, J: “Planteamiento general del contexto sociodemográfico: España e Iberoamérica”, en VIVES, y otros (coord.): *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*, t. I, Madrid, CEDEAL/Historia 16/Quinto Centenario, 1992, pág. 151.

de la correspondencia de los emigrantes son ya bien conocidos⁵. Nosotros reconocemos que es probable que la mejor escala para conocer las causas de la emigración sea la comarcal, pero ello no debe impedir el intento de pergeñar un modelo más o menos general al que se le puedan añadir las especificidades propias de cada zona de la región.

LO AGRARIO

Es inevitable que si más de dos terceras partes de la población se dedicaba en la época al sector primario, sea éste el primero al que dirijamos nuestras miradas tratando de buscar una explicación general del por qué. Es posible encontrar, en ese sentido, algunas reflexiones ya entre quienes tenían la responsabilidad de contabilizar y controlar el contingente migratorio. Así, el Consejo Superior de Emigración ya comentaba en 1916 que “el éxodo de Castilla la Vieja se distinguió por estar formado en gran parte por colonos, pequeños propietarios y cultivadores aguerridos”⁶. El lenguaje de la época debe ser tomado en su justa medida, pero está claro que entre los trabajadores agrícolas de esas características, los que menos se habían beneficiado de la Reforma Agraria liberal podemos encontrar parte de ese contingente. Bien es cierto que hasta 1880-1890 los efectos de aquella legislación pudieran ser los contrarios, es decir, que pudieran haber sido un muro de contención contra la emigración, pero parece que a partir de los últimos años del siglo XIX, la situación se hiciera algo más insostenible y entonces se convirtió en una alternativa interesante.

El propio Unamuno se refería a estos colectivos como “la emigración de labradores, pequeños propietarios que realizando en dinero sus finquillas, vendiendo sus pegujares, se van llevando un capitalillo”⁷. Y es que el diagnóstico parece claro en esa dirección. Tras la coyuntura de la crisis agraria finisecular y aún conservando una pequeña hacienda, la imposibilidad de aumentar la productividad y la ausencia de un mercado de crédito estable y no usurario podía hacer atractiva la posibilidad de emigrar. Al contar con un capital fijo y deshacerse del circulante, la inversión en términos de coste de oportunidad

⁵ Por ejemplo, ÁLVAREZ GILA, O: “Cien reales para hacer viaje fuera de esta tierra”: reflexions sobre a lóxica da emigración ultramarina no País Vasco (séculos XVIII-XX)”. *Estudios Migratorios*, 13-14, 2002.

⁶ CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACIÓN: *La emigración española transoceánica*. Madrid, Imprenta de T. Minuesa, 1916.

⁷ UNAMUNO, M. de: “Sobre la emigración”. *El Adelanto*, 4 de Enero de 1907.

estaba cubierta al emigrar y, a partir de ahí, las perspectivas de mejora al partir eran superiores a las que se pudieran obtener aguantando en el campo.

En ese sentido, el impacto de la coyuntura internacional no actúa sobre el vacío, sino sobre un medio geográfico regional muy hostil, en el que la actitud media de la meseta genera un clima extremo con lluvias escasas y larga estación seca. El hecho de que los condicionantes –que hoy llamamos medio-ambientales y que en otra época eran denominados agronómicos– añadidos a los de tipo tecnológico aplicable a otros casos de agriculturas mediterráneas marcaran un techo al sector agrario regional no convierte en automática la inadaptación⁸.

En una región tan amplia como Castilla y León conviven realidades muy variadas, donde sí, los “pequeños propietarios” parecen el estamento más característico y peculiar, pero donde la explotación adhesionada es bien conocida en las provincias de Zamora y Salamanca. En éstas últimas, este tipo de superficie es una clara barrera para el uso intensivo del factor trabajo del que podría surgir un excedente de mano de obra que bien habría podido ir a parar a los contingentes emigrantes.

También parece quedarse invalidado el tópico del inmovilismo agrario y del exceso de superficie en barbecho, cuando éste sufrió una severa reducción durante el primer tercio del siglo XX en línea al aumento de la superficie agraria útil que no sólo afectó a Castilla y León sino a otras zonas de la península donde también el peso de los tópicos es intenso, tales como Extremadura y Andalucía.

Ahora bien, si combinamos el marco ambiental, las restricciones tecnológicas y la estructura social heredada sí que podemos obtener un cuadrante dinámico de por qué no se pudo hacer frente a la competencia internacional y de por qué entonces emigrar se convirtió en una opción en determinadas comarcas de la región.

Por eso, sí que cuenta con más peso como punto de partida de la emigración castellano-leonesa la crisis agraria finisecular. Cuando el viñedo fue desolado por la plaga filoxérica ocasionó “no pequeña miseria, Cevico de la Torre y Dueñas en Palencia; Matapozuelos y Cigales en Valladolid quedaron casi reducidos a la tercera parte de su vecindario”, nos dice el Consejo Superior de Emigración⁹. Si buscamos en otras comarcas encontraremos comentarios similares. Así, los pueblos de la comarca de la Ribera del Duero “proporciona-

⁸ Para esta cuestión destaca el estudio de GALLEGO, D.: “Pautas regionales de cambio técnico en el sector agrario español (1900-1930). *Cuadernos aragoneses de economía*, 2ª época, Volumen 3, nº 2, 1993, págs. 241-276.

⁹ *Ob.Cit.*, pág. 428.

ron legiones a las minas de Vasconia y Cantabria”, añadiendo una nueva salida “y de las minas al mar”¹⁰. Según el mejor conocedor del sector vitivinícola en el noroeste español, Alain Huetz de Lempis, a finales de la década de 1900 se habrían perdido casi 140.000 hectáreas y la disminución de viñedo debida a la filoxera y a otras causas sería de más de 183.000 a finales de la de los veinte¹¹.

Los factores de expulsión relacionados con otros aspectos de cambio institucional en la agricultura deben también ser observados de forma cuidadosa. Por un lado tenemos la vertiente pública del asunto (la privatización del uso y usufructo de los aprovechamientos de los montes públicos) y la privada (variabilidad del mercado de los arrendamientos). Por lo que se refiere a la desamortización de montes hay ocasiones en que los grandes propietarios que controlan los poderes locales se muestran reacios a la venta de los bienes comunales cuya explotación dominan. A cambio, existen casos bien conocidos como el de Boada, en el que se demuestra el valor de los bienes comunales para determinadas comunidades cuando su uso no era oligárquico. En este caso, cuando se perdió el patrimonio municipal, el pueblo se planteó una salida masiva en dirección a Argentina. De tal modo que en las más de 400.000 hectáreas privatizadas en Castilla y León entre 1859 y 1926 podemos encontrar casuísticas muy variadas¹². Sin embargo, una pista nos la ofrecen las denuncias por seguir aprovechando comunalmente montes que habían sido privatizados. Segovia, Ávila, Burgos, Valladolid y Soria se encuentran entre las diez provincias españolas donde esos mal llamados “delitos forestales” fueron más notables¹³. Entonces, no parece extraño que si Valladolid y Ávila fueron las provincias donde más propiedades de este tipo fueran privatizadas, existan en ellas comarcas donde en la decisión de emigrar contó de manera notable esta privación relativa originada por la pérdida del usufructo de los bienes concejiles.

La otra institución que se debe observar es la de los arrendamientos. Observando en el largo plazo, la liberalización de arriendos que se había frenado

¹⁰ *Ibidem*, pág. 429.

¹¹ HUETZ DE LEMPS, A.: *Vinos y viñedos en Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2001, ppág. 295 y ss. En el valle del Duero se habría pasado de 280.000 has antes de al filoxera a 160.000 en 1909.

¹² GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: “Más allá de la “propiedad perfecta”. El proceso de privatización de los montes públicos españoles (1859-1926)”. *Noticario de Historia Agraria*, nº 8, 1994, apéndice 1, pág. 139.

¹³ GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: “Diversidad dentro de un orden. Privatización, producción forestal y represión en los montes públicos españoles, 1859-1926”, *Historia Agraria*, nº 18, 1999, págs. 129-178.

a finales del Setecientos se relanzó con la facilidad total para el desahucio impuesta a partir de las Cortes de Cádiz. En este sentido, el ordenamiento liberal respecto a lo que suelen llamarse los derechos de propiedad facilitó las cosas a quien adquiriría una gran explotación, pero no necesariamente el marco liberal suponía el cambio de arrendatario en el muy corto plazo. En cualquier caso, la inseguridad institucional en la que se movía la explotación indirecta debe figurar como posible causa de la emigración. En esa línea se pronunciaba Díaz Caneja en 1912: “Castilla es pobre y, además, Castilla es patrimonio del señor del suelo; las modificaciones contractuales que en otras regiones ocasionan regímenes económicos que permiten vivir con derecho al poseedor temporal de la tierra, aquí no se dan. El dominio es fiero, de férrea arquitectura legal; en esa relación de dominio y pobreza está, sin duda alguna, la causa generadora del hambre, o sea, la causa primera del éxodo migratorio”¹⁴.

Si esta opinión es de 1912, las coyunturas de la I Guerra Mundial y la de los años 20 no hicieron sino aumentar los precios de los arrendamientos, una queja general vertida por el campesinado durante la II República. Es probable que en estos casos de arrendatarios, que no disponían de la convertibilidad en dinero de sus propiedades, se vieran abocados al crédito usurario. En ese sentido, la emigración podría ser una forma bien de salir de ese circuito, bien de que algún miembro de la familia, con el envío de remesas, contribuyera a su amortización¹⁵.

Si existía un excedente de mano de obra agrícola, en especial en las zonas adehesadas pero también de efectivos que estaban dispuestos a cambiar de forma de vida, las ciudades e industrias castellano-leonesas apenas paliaron esa debilidad. La desindustrialización prepara el éxodo a corto y medio plazo y en este sentido la ruina de la industria tradicional como las industrias laneras de Palencia¹⁶ o el fracaso de las industrias harineras del sueño castellano de mediados del siglo XIX debieron funcionar como viveros de emigrantes. Es lo que ocurrió en Béjar a principios del siglo XX, tal como ha investigado Ro-

¹⁴ DÍAZ CANEJA, J.: *La emigración en Castilla*, Madrid, Tierra Libre, 1912.

¹⁵ Siguen siendo referencia inexcusable las obras de CARASA, P.: “El crédito agrario en España durante la Restauración. Entre la usura y el control social”, en YUN, B. (Coordinador): *Estudios sobre capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla, siglos XIX-XX*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1991, págs. 289-343.

¹⁶ Fuentes oficiales comentaban cómo en el caso de Palencia la emigración se debía a la “paralización de la industria lanera y de la fabricación de harinas” (INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO: *Estadística de la emigración e inmigración de España, 1891-1895*. Madrid, 1896, pág. 75).

bledo, cuando cientos de trabajadores del textil, al verse sin trabajo, “llegaron a ofrecerse en masa a algunos presidentes de América Latina”¹⁷.

En conclusión, insistimos en la dinámica de pros y contras, de aspectos cuestionables de la variedad del sector primario en la región, pero si buscamos a nivel local entre las causas, es seguro que alguno de los aspectos mencionados, o varios en combinación, aparecerán como impulsor del fenómeno migratorio.

EL PAPEL DEL ESTADO

Es complejo, del mismo modo, aproximarse al papel del Estado como impulsor o limitador del proceso. Lo primero que sigue siendo relevante a este respecto es lo que los gobernantes tardaron en darse cuenta de la importancia del fenómeno. En 1888 encontramos el testimonio de un diputado palentino, Cristóbal Botella, que ya habla de la emigración como “problema” y apunta dos elementos propios de la región: la cuestión demográfica, sobre la que haremos una breve reflexión; y la crisis agropecuaria, cuyo impacto ya hemos sopesado aquí¹⁸.

En el caso de Castilla y León la presión demográfica a la que se refería Botella, *strictu sensu*, nunca existió de tal modo que fuera un estímulo. Sí pudo ser una realidad en comarcas muy concretas, pero la baja densidad de población casi endémica –sobre todo en 1900-1920 y 1940-1960– lo único que tiene que ver con la emigración es que otros sectores no fueron capaces de absorber el excedente de mano de obra agrícola.

Es probable que el propio creador del sistema de la Restauración, Antonio Cánovas del Castillo y, en general, todo el conservadurismo no viera con demasiados buenos ojos la *sangría migratoria*. Entonces, las medidas proteccionistas tendrían un doble objetivo pero también un doble efecto. De una parte, el arancel proteccionista de 1891 –en línea a las propuestas de Botella– habría servido para detener la competencia exterior y así los presuntos pequeños propietarios castellanos se habrían visto protegidos de la lana y el grano de Ultramar; entonces el primer efecto podría haber sido la ralentización del proceso hasta las primeras décadas del siglo XX.

Pero también, y por eso el doble objetivo y el doble efecto, las medidas de corte proteccionista habrían aumentado el ingreso agrario, en una palabra habrían revalorizado esas pequeñas propiedades, lo que podría haber aumentado

¹⁷ ROBLEDO, R.: “Crisis agraria y éxodo rural”, ob. cit., pág. 235.

¹⁸ BOTELLA, C.: *El problema de la emigración*, Madrid, 1888.

la capitalización obtenida por ellas para venderlas. Entonces el efecto podría haber sido que se podía emprender el viaje con suficientes garantías con lo obtenido mediante la venta de esos predios¹⁹.

El Estado, en 1907 hace por fin explícito el derecho a emigrar aunque “de alguna manera este derecho se encuentra reconocido implícita y hasta formalmente en varias de las exposiciones de motivos de las diferentes órdenes y decretos”²⁰. Hasta el momento, su preocupación, constituida ya en tradición, había sido la de poner trabas a la salida de ciertos colectivos persiguiendo garantizar el cumplimiento del denostado servicio de quintas, evitar la prostitución femenina²¹ y en menor medida algunos de los abusos que se cometían con los emigrantes en el sistema de contratas, cercano a menudo a la semiesclavitud²².

Podemos considerar también otros efectos de la intervención del Estado en la economía nada desdeñables. Los ministros de Hacienda de la Restauración que también se aplicaron en el proteccionismo monetario, al depreciar la peseta, también estaban influyendo en rebajas del precio del pasaje. Así, si a mediados de siglo había que pagar entre 300 y 400 pesetas para viajara a Buenos Aires, a la altura de 1913 era posible encontrarlo por 80 pesetas²³.

Añadamos a esto causas que, parece que son menores, pero que posiblemente influyan de modo decisivo en la vida cotidiana de la gente. Así, está el caso de la emigración de familias enteras que se fueron a Brasil a fines del XIX y recurrieron a la emigración subsidiada. Esto hubiera sido impensable sin la revolución de los transportes, sobre todo la navegación a vapor y el ferrocarril. Aunque por obvio no menos importante, en origen todo emigrante castellano

¹⁹ Se trata de insistir en que se trata de un fenómeno tan variable que cualquier factor de expulsión debe ser considerado con extremada prudencia, vid. ROBLEDO, R. y BLANCO, J.A., Ob. Cit., pág. 39.

²⁰ LLORDEN, M.: “Posicionamiento del Estado y de la opinión pública ante la emigración española ultramarina a lo largo del siglo XIX”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 7:21, 1992, pág. 276.

²¹ El riesgo de caer en la prostitución era real y frecuente. Véase CÉSPEDES, B. de : *La prostitución en la ciudad de La Habana*. La Habana, 1888.

²² Como se conoce bien para el caso canario. Véase PAZ, M. de y HERNÁNDEZ, M.: *La esclavitud blanca*. Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular, 1993.

²³ En la obra de VICENTI, E: *Estudio sobre Emigración. Guías especiales del emigrante español en América y Argelia*, Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Fernández, 1908, en el cap. II: “Casas consignatarias y líneas de vapores de España y Portugal a las Repúblicas hispano-americanas y viceversa”, se aporta una extensa relación de pormenorizadas ofertas de las distintas compañías que operan desde los puertos de La Coruña, Vigo, Villagarcía, Pontevedra, Marín, Oviedo, Santander, Bilbao, Barcelona, Alicante, Valencia, Almería, Cádiz, Málaga, Portugal (Oporto).

debe trasladarse para alcanzar un puerto; en destino, a menudo, se produce una reemigración de puertos más importantes (Buenos Aires) a otros algo menos relevantes (Montevideo) o al interior de los países de Ultramar.

Las compañías de transporte recurrieron con frecuencia a lo que hoy denominaríamos una publicidad agresiva. Por un lado, la prensa ha dejado numerosos ejemplos de la propaganda efectuada por los contratistas. Por otro, proliferaron las agencias de emigración financiadas por estas compañías que, además, contaban con agentes locales de reclutamiento. En ese sentido, los populares “enganchadores” desempeñaban un papel protagonista en la decisión, facilitación y orientación de las estrategias migratorias. Al tratarse de un negocio no nos extraña su presencia abundante en el oeste de la actual Castilla y León. Vinculados generalmente al comercio local y comarcal, las actividades financieras de estos agentes se movían entre la financiación casi usuraria y la venta de pasajes para América. En otras palabras, se trataba de un “producto” más dentro de sus actividades llamémoslas *comerciales*.

OTROS FACTORES DE TIPO CULTURAL

Como se viene indicando, la escala comarcal nos va ofreciendo cada vez más información sobre el por qué emigrar. En esos casos, el modelo de observación cuantitativo se sustituye por el cualitativo, por lo que resulta bastante lógico explorar en causas de corte antropológico. Por eso se ha hecho hincapié en las cadenas migratorias, las redes de parentesco y en el papel de la prensa²⁴. La gente se desarraiga con la esperanza de una vida mejor y en la medida en que disponen de noticias de familiares, amigos y otros colectivos en torno a los cuales se organiza la sociabilidad de los españoles fuera de España, crece la disponibilidad a la emigración. En ese sentido, la presencia de castellanos y leoneses en países como Cuba o Argentina no era ni mucho menos nueva. Hay que tener en cuenta que una parte de la emigración castellana es de carácter

²⁴ Véase al respecto los distintos artículos recogidos en BERG, M. y OTERO, H.: *Redes sociales y migraciones*, Buenos Aires, IEHS-CEMLA, 1995. Un ejemplo muy significativo del papel de estas redes de parentesco y vecindad puede ser el caso del pueblecito zamorano de Villanueva de Valrojo, anexo a Ferreras de Arriba, del que entre 1912 y 1924 más de treinta personas se trasladan a la ciudad de Florida en Camagüey, a partir de la compra de la finca “El Carmen”, dedicada a la caña de azúcar, por parte de los hermanos Hilario, Fernando y Santiago Anta. Información proporcionada por Elías Vega Mozo. En los relatos de la experiencia migratoria de castellanos y leoneses y en numerosas entrevistas a los mismos a los que hacemos referencia en la nota 28, es palmaria la incidencia de las redes de parentesco y vecindad en la decisión de emigrar y la dirección que toman estos desplazamientos.

temporal –a menudo en busca de salir de los circuitos crediticios usurarios- y esta emigración de retorno tiene que haber actuado, como la correspondencia, como un eficiente vehículo de información.

Está claro que en una comarca donde no es nuevo emigrar es más fácil que se incorporen nuevos emigrantes. Es posible que el grado de alfabetización sirva de nuevo de elemento de doble dirección²⁵. Por una parte, una mayor instrucción favorece la información, pero es posible, del mismo modo, que al conocerse las difíciles condiciones de la emigración ultramarina a consecuencia de esa alfabetización, se desestime esa posibilidad. Aún más allá, el bajo grado de instrucción sí que podría ser un estímulo, ya que facilitaría la labor de los “ganchos” de la emigración. Parece que aquí la correlación es más coherente vista además en términos de coste de oportunidad.

Por último, en el caso de la emigración española a América no deben olvidarse las afinidades culturales derivadas de la vinculación colonial y la presencia de importantes contingentes inmigratorios españoles en algunos casos, como son los de Cuba y Argentina.

HUYENDO DE LAS QUINTAS

Las cifras conocidas de la emigración oficial hasta finales de los años veinte del pasado siglo tienen entre sus deficiencias una no por sabida menos importante: que no recoge la abundante emigración ilegal que el propio Estado cifraba en 1916 aproximadamente en un 25%²⁶. Y esta sí que es una causa de emigración de primera magnitud.

Este recurso a la ilegalidad -siendo especialmente significativo en este apartado la emigración clandestina que se produjo desde las provincias más próximas (Salamanca y Zamora) por los puertos portugueses-, se asocia en España a la vieja querrela de las quintas: “hijo quinto y sorteo, hijo muerto y no enterra” rezaba el dicho popular. Como señalaba Robledo “tal y como se planteaba la ley de reclutamiento, la emigración exterior, pese a los condicionamientos de la salida clandestina era más barata y seguramente menos

²⁵ Como estímulo, véase al respecto SOLDEVILLA, C.: *La emigración de Cantabria a América*. Santander, Ayuntamiento, 1997, pág. 86 y ss.

²⁶ CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACIÓN: *La emigración española transoceánica, 1911-1915*. Madrid: Imprenta de los Sucesores de Rivadeneira, 1916, pág. 89. Distintos autores elevan incluso el porcentaje de emigración clandestina. Algunos aspectos de la influencia del sistema de reclutamiento en la emigración los hemos analizado en el estudio de BLANCO, J.A. y ALONSO, C.: *Presencia castellana en el Ejército Libertador Cubano, 1895-1898*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 1996, págs. 57-63.

arriesgada que el servicio militar colonial”²⁷. Antes de acabar el XIX, no olvidemos que hubo dos guerras con Cuba y, comenzado el XX, las tropas en África sufrieron numerosos varapalos que fomenta la preventiva emigración para evitar el servicio militar. Librarse de la contribución al Ejército no era una mera cuestión patriótica. Era un problema de medios económicos: iba quien no se podía librar de ir, quien no podía costear la redención en metálico o el pago de la sustitución, ni un seguro contra la “quinta”, ni endeudarse con alguna de las numerosas sociedades de préstamo de las que fueron víctimas muchas familias de pequeños propietarios y arrendatarios castellanos. La conciencia de agravio, de discriminación, de vigencia de la insolidaridad en los planos nacional, regional e individual es manifiesta en estas tierras de Castilla la Vieja. Esta conciencia tiene un significativo reflejo literario en novelas, romances, canciones de “quinta” y pliegos de cordel; pero escaso en la prensa de mayor tirada.

Durante las primeras décadas del XX no variaron algunos de los motivos clásicos de la expulsión, como el temor a las quintas, pero se acentuó su influjo, y así el número de desertores creció espectacularmente de modo que hubo años en que uno de cada cinco mozos (alistados), como promedio estatal, fue declarado prófugo. Sobre esta tradición de oposición a las quintas, la guerra de África constituyó otro aliciente para la evasión, como reconocía la Estadística de 1911-1915²⁸.

LOS FACTORES DE ATRACCIÓN

El papel de los Estados receptores también es importante en esta cuestión. Es evidente que la incorporación de varios países de ultramar al comercio

²⁷ “Crisis agraria y éxodo rural”, ob. cit. pág. 225.

²⁸ Aunque no pueda ser una muestra estadísticamente significativa, llama la atención como en los cientos de relatos remitidos al Centro de la UNED de Zamora en el marco de los Premios *Memoria de la Emigración Zamorana*, seguidos luego por los denominados *Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa*, así como en las numerosas entrevistas realizadas para los documentales “Partir” y “Volver”, referidos a la emigración castellana y leonesa a Cuba y Argentina, respectivamente, que se ha supervisado científicamente desde la UNED de Zamora, aparece reiteradamente esta referencia a la huida de las “quintas”. Véase BLANCO RODRÍGUEZ, J.A. (ed.): *De Zamora a América*, Zamora, Junta de Castilla y León/Diputación de Zamora/Caja España, 2007; BLANCO RODRÍGUEZ, J.A. y BRAGADO TORANZO, J.M^a: *De Zamora al Río de la Plata y De Zamora a Cuba*, Zamora, Junta de Castilla y León/Diputación de Zamora/Caja España, 2007; también, de los mismos editores: *Memoria de la emigración castellana y leonesa*, 3 vols, Zamora, Junta de Castilla y León/ UNED Zamora/Caja España, 2009.

internacional en el periodo 1880-1930, vino acompañada por medidas para fomentar la inmigración. Por ejemplo, es bien conocido como Argentina y Brasil, subsidiaron los pasajes en ciertas etapas y en el caso de italianos, portugueses y españoles fue un factor de atracción de primer orden.

La conjunción de factores de expulsión de la economía castellana y de atracción de la argentina se dio principalmente en las décadas iniciales del siglo XX, es decir en la etapa en que la Argentina estaba creciendo a un ritmo acelerado y demandaba un importante caudal de mano de obra extranjera. Esto se advierte sobre todo hasta 1914. Durante la guerra y en la inmediata posguerra la atracción mayor fue ejercida por la economía cubana. Los emigrantes castellanos y leoneses se centrarán en Argentina en ocupaciones urbanas: comercios de alimentos, bebidas, textiles, ferretería y otros sectores, de muy variada dimensión: empleados y dependientes de comercio, transportistas, pequeños industriales, trabajadores del sector servicios, de la construcción o de la industria manufacturera²⁹. Para todas estas actividades, la expansión que estaba experimentando la economía argentina resultaba muy halagüeña. De acuerdo a las estimaciones de Cortés Conde, el crecimiento del producto bruto interno de la Argentina alcanzó la elevada tasa de 6,5% anual acumulativo en el período 1875-1912. Al final de ese período, se situaba en unos 1.150 dólares anuales, a precios de 1970, una cifra que sólo estaba por detrás de la de Australia, Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá, y que superaba por amplio margen a la de los dos países de donde provenían la mayoría de los inmigrantes: Italia y España³⁰.

Al margen de las fluctuantes condiciones económicas por las que transitó la isla de Cuba durante las últimas décadas del siglo XIX, la sólida red de relaciones económicas, sociales, institucionales y personales que había sido conformada al amparo del dominio colonial, fue precisamente lo que con toda certeza debió generar la mayor fuerza de atracción sobre los potenciales emigrantes españoles con destino americano.

La intervención norteamericana significó una ruptura drástica de los lazos de dependencia colonial que tenía Cuba con respecto al estado español, y con ello la salida del país de la burocracia metropolitana y de los soldados fieles a la Corona. La independencia de España no significó el quebrantamiento del

²⁹ MARQUEGUIL, D.: *La inmigración española de masas en Buenos Aires*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993. DA ORDEN, M. L.: *Inmigración española, familia y movilidad social en la Argentina moderna. Una mirada desde Mar del Plata (1890-1930)*. Buenos Aires, Biblos, 2005.

³⁰ CORTÉS CONDE, R.: *La economía argentina en el largo plazo (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires, Sudamericana-Universidad de San Andrés, 1997, págs. 15-46. Tomado de FERNÁNDEZ, A.: "Factores de atracción de la economía argentina...", ob. cit. pág. 80.

sistema de redes conformado según el origen nacional español y de las procedencias provincial, comarcal, familiar o vecinal de quienes lo integraban. La economía cubana se vio casi de inmediato estimulada por la presencia de los capitales norteamericanos en algunos sectores claves, como el azúcar, el tabaco, los ferrocarriles y algunos otros servicios públicos. La prosperidad que comenzó manifestarse una vez firmado el tratado de reciprocidad comercial con EE.UU. en 1903, beneficiaría tanto a los inversores norteamericanos como a los negocios previamente establecidos, los cuales en una buena proporción continuaron en manos españolas.³¹

Relacionado con el proceso de ascenso económico que tuvo lugar en Cuba durante las tres primeras décadas del siglo XX y mediante el estímulo producido por el este, se llevó a cabo un extraordinario incremento de la inmigración hacia la isla, en el cual participaron casi todas las provincias españolas. Además, la fuerza de la atracción de Cuba para los españoles estuvo solidamente afianzada en un conjunto de instituciones, actividades y manifestaciones culturales cuya presencia, aunque provenía desde la época colonial, resultó muy fortalecida al influjo mismo de la numerosa inmigración y el propio desenvolvimiento económico que se alcanzó en el país casi hasta finalizar la década de los veinte. Entre estos factores de atracción estuvieron las funciones desempeñadas por las sociedades de beneficencia, socorros mutuos y centros regionales.

2. LAS PRINCIPALES ETAPAS DE LA EMIGRACIÓN A AMÉRICA

Podemos agrupar la presencia de emigrantes castellano-leoneses en América en tres grandes periodos:

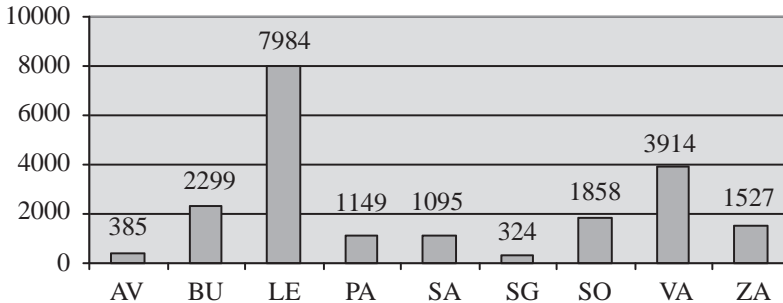
- El último tramo del siglo XIX, cuando supera los 26.000 emigrantes y que nos permite aproximarnos a la composición provincial de la misma.

³¹ Como apoyo a esta afirmación puede mencionarse que al comenzar la segunda década del siglo los españoles controlaban el 40 de las 45 sociedades importadoras de tejidos del país; 25 compañías dedicadas al comercio de ferretería; 16 de las 17 importadoras de calzado; 40 de las 61 fábricas de tabaco; 14 de las 21 de cigarrillos; también 55 de las 62 casas de banca; 47 de los 170 centrales azucareros, además de su presencia en combinaciones empresariales asociados con empresas norteamericanas. Ver: “El capital español en Cuba”, revista *Cuba en Europa*, II, 19 (1911), pág. 14. Citado por MARQUÉS DOLZ, M.A.: “La Cámara Española de Comercio de la Habana: entre la diferencia y el marco de la integración nacional, (1914-1920), en CAYUELA FERNÁNDEZ, J.G. (coord.): *Un siglo de España: Centenario 1898-1998*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1998, pág. 303. Tomado de GARCÍA ÁLVAREZ, A.: “Un imán en las Antillas...”, ob. cit., pág. 66.

- El periodo 1910-1930, cuando es probable que más de 200.000 castellano-leoneses probaran la aventura americana.
- La década de 1950, justo antes de la gran emigración a Europa durante los años 60.

Lo cierto es que una importante novedad en la emigración exterior española en las primeras décadas del siglo XX es la incorporación de las provincias de la actual Castilla y León a la emigración americana. Sabemos que es más probable que existieran zonas fronterizas con Galicia y León, por ejemplo en el Bierzo, donde este éxodo no era desconocido. Se debe advertir, en cualquier caso, las notables limitaciones de las estadísticas españolas, que tienen notables limitaciones al consignar sólo los emigrantes salidos de los puertos españoles con pasajes de tercera clase, obviando por tanto la emigración clandestina que según datos oficiales podían suponer en muchos años en torno a una cuarta parte del total.

COMPOSICIÓN PROVINCIAL DE LA EMIGRACIÓN CASTELLANO-LEONESA AL EXTERIOR, 1885-1895



Total regional: 20.620

EMIGRANTES CASTELLANO-LEONESES, 1896-1898:

PR/A	1896	1897	1898	TOT
AV	36	43	19	98
BU	164	160	61	385
LE	847	794	730	2.371
PA	39	56	35	130
SA	568	93	234	895
SG	11	11	8	30
SO	83	59	87	229
VA	542	89	52	683
ZA	494	237	593	1.324
TOT	2784	1542	1819	6.145

Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO: *Estadística de emigración e inmigración de España*, Madrid, 1882-1911.

La consideración de las cifras disponibles de fines del siglo XIX permiten observar las tendencias que permanecerán a lo largo del tiempo, como es, sobre todo, la importancia de la provincia de León en el conjunto regional. Ésta absorbe más de un 40% de los discretos número regionales, 26.765 personas en poco más de una década.

En este periodo, Valladolid se convierte en la segunda provincia que más contingente aporta a esa emigración, pero es la provincia de Zamora la que, partiendo de unos datos muy modestos, ya se convierte, al terminar el siglo XIX, en la otra gran representante en este asunto.

La emigración hacia América fue muy intensa hasta la Gran Guerra. La I Guerra Mundial alteró la orientación exterior de la emigración castellana a favor de Francia, y aunque al acabar el conflicto se recuperaron las salidas hacia Ultramar, ya no se alcanzaron los niveles de preguerra. Las estadísticas españolas no nos ofrecen datos desagregados por provincias para una etapa fundamental, como es la primera década del siglo XX, pero sí para las dos siguientes:

LA GRAN EMIGRACIÓN TRANSOCEÁNICA DE CASTELLANOS Y LEONESES, 1911-1929
(EXCEPTO 1923-24) POR PROVINCIAS Y DESTINOS

P./P.	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	TOT
ARG	7.150	11.113	37.984	5.065	28.898	745	6.644	6.561	25.458	129.618
BRS	91	87	1.694	127	2.005	45	49	127	695	4.920
COL	1	5	2	1	5		2	6	5	27
CR	14	40	244	87	341	2	5	31	31	795
CUB	1.660	2.371	12.058	1.166	8.974	215	338	1.638	13.208	41.628
CHI	13	112	146	70	36	16	14	66	56	529
ECU					9		6			15
USA	176	250	665	133	1.557	27	19	84	791	3.702
MEX	70	482	817	128	157	57	131	124	116	2.082
PERÚ	3	26	17	28	19		8	12	11	124
PR	10	27	47	27	9	2	8	14	6	150
URU	66	287	797	140	547	10	46	132	410	2.435
VEN		5	24	1	9		15	1	7	62
PAN	15	27	77	29	36	1		22	34	241
RD			2			1		3	17	23
FIL	1							2		3
OTR	3	39	40	27	81	1	11	23	24	239
TOT	9.273	14.871	54.612	6.962	42.674	1.122	7.296	8.846	40.869	186.525

Fuente: *Boletines del Consejo Superior de Emigración, 1911-1930.*

Si nos fijamos en los datos, unos niveles cercanos a los 200.000 emigrantes (sin descontar retornos) no son nada despreciables, teniendo en cuenta además que no se computan los 2.827 de 1923 y los 2.583 de 1924 –cuyo rastro es muy costoso de seguir– para los que no conocemos los destinos. En todo caso, dada la pérdida demográfica de una región, no se puede ocultar que la emigración ultramarina es una parte, y no la más decisiva, en el declive demográfico regional. La referencia a los destinos, que aparece recogida por primera vez muestra el predominio indiscutible de Argentina y de la antigua colonia cubana, lo que no se desvía tampoco de la elección del resto de españoles. Casi un 70% tienen como destino Argentina y un 23% Cuba, a pesar de que ya no era colonia española. Sumando casi un 94% convierten en residual la presencia de castellano-leoneses en Brasil –parte de esa inmigración subsidiada–, Estados Unidos, México o Uruguay.

Algo parecido ocurre con las provincias de origen: León, Zamora y Salamanca suman el 75% de la emigración regional. Destaca León con un 28%, pero le siguen Zamora y Salamanca de manera muy próxima con un 23%

cada una. Hay que irse a cifras inferiores al 10% para encontrar las demás: así Burgos con un 8% o Valladolid con un 5%, siendo este porcentaje inferior en las demás. En términos absolutos, de esos casi 200.000 emigrantes que acuden de forma temporal o estable a América durante el período 1911-1929, 150.000 proceden de León, Zamora o Salamanca.

SERIE HISTÓRICA DE PASAJEROS CASTELLANOS Y LEONESES POR MAR, 1930-1946

AÑO	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
1930	146	349	1.962	92	868	16	129	161	1.197
1931	49	198	721	82	275	11	83	78	470
1932	31	126	562	68	211	9	20	61	315
1933	15	115	393	51	163	20	43	63	208
1934	37	99	421	71	150	12	53	80	231
1935	47	119	616	63	181	21	26	73	230
1936	38	86	277	25	182	16	21	50	148
1937	-	-	8	-	6	-	-	-	1
1938	-	2	-	-	-	1	-	-	-
1939	1	25	3	1	3	-	-	1	4
1940	3	11	28	35	7	1	2	11	9
1941	19	29	92	41	49	11	12	22	18
1942	1	16	56	28	26	5	1	6	45
1943	7	11	12	9	20	-	1	5	24
1944	5	12	21	31	26	-	1	20	18
1945	2	7	44	16	20	5	9	4	13
1930-1945	401	1205	5216	613	2187	128	401	635	2231

Total: 13.717

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO: *Estadística de pasajeros por mar, buques, tráfico marítimo*. Madrid, diferentes años.

Durante los años 30 y la dura posguerra, la emigración se redujo drásticamente y predominaron los retornos sobre las salidas. La coyuntura internacional abierta por la crisis del 29 actuó como un factor disuasorio muy importante: las fronteras se cierran a los mercados de productos y de personas y junto a las circunstancias políticas de la España de la Segunda República y la Segunda Guerra Mundial se corta drásticamente la emigración económica, y la política procedente de esta región es también exigua.

Los primeros años de la autarquía franquista coincidieron con el espejismo que se produjo en la industria regional de harinas, la textil y el sector energético, así como en otros sectores muy localizados, que se desarrollaron a raíz de las necesidades estratégicas de la II Guerra Mundial, “pero la evolución de la inversión y de los beneficios pone de manifiesto que los hipotéticos efectos de la política económica del primer franquismo en Castilla y León, de los que tanto alardeaba el Régimen, no se prolongaron mucho más allá del fin de la guerra en Europa”³².

Al margen de la retórica ruralista del régimen como en otras regiones de España, Castilla y León, por lo tanto, no se libró durante los años 50 de un duro reajuste que puso fin al clásico modelo de capitalismo agrario³³. A pesar de los esfuerzos del régimen por mantener unas arcaicas estructuras de producción, varios miles de castellano-leoneses recurrieron de nuevo a la emigración hasta *ajustarse* lo suficiente como para producir la “históricamente insólita modernización rural”³⁴ que la región alcanzó en la década de los 70 del pasado siglo.

Una última fase en la que el protagonismo corresponde al continente americano como destino es el período 1949-1957, año en el que, sin dejar de tener presencia, conoce la inversión de destinos, ya que ahora los países europeos son los elegidos para este cambio de vida. En cualquier caso, en este periodo no son tan relevantes los datos como en el periodo anterior (1910-1930), pero sí que más de 20.000 castellano-leoneses emigran en un momento especialmente difícil de la historia de España, correspondiendo al año 1955 el nivel más alto con 3.500 emigrantes.

Donde sí se presentan algunos datos que requieren matices es en la aportación provincial. Se mantiene León, con un 40% como *potencia* emigratoria, pero se produce un descenso de la aportación de Zamora y Salamanca que ronda los ocho puntos porcentuales y que se queda en el 14%. Los ascensos más destacados son los de la provincia de Burgos que supera el 11% y de Valladolid que roza el 7%. Sin embargo, el hecho más notable de este periodo, más que la procedencia provincial, es el cambio de destino hacia países de Europa y hacia los centros industriales de la península.

³² Véase J. MORENO LÁZARO, J.: “La precaria industrialización de Castilla y León”, en GERMÁN - LLOPIS – MALUQUER – ZAPATA: *Historia Económica Regional de España, siglos XIX-XX*. Barcelona, Crítica, 2001, pág. 200.

³³ El mejor ejemplo de esta retórica es el peso de Castilla y León como “granero” de España. Véase al respecto BARCIELA, C.: “*Ni un español sin pan*”. *La Red Nacional de Silos y Graneros*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2007.

³⁴ *Ibídem*, pág. 202.

EVOLUCIÓN DE LA EMIGRACIÓN CASTELLANO-LEONESA
A PAÍSES DE ULTRAMAR, 1946-1967

Año/Prov	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	TOT
1946	9	24	124	5	29	1	1	12	43	248
1947	10	94	301	13	94	9	21	35	82	659
1948	16	90	302	34	206	3	58	41	161	911
1949	64	177	935	82	604	4	145	71	416	2.498
1950	110	206	772	76	366	31	109	94	345	2.109
1951	89	173	843	59	351	18	83	99	267	1.982
1952	112	237	1370	69	390	9	73	118	404	2.782
1953	59	205	786	43	385	20	71	96	421	2.086
1954	57	285	808	67	416	29	50	118	362	2.192
1955	53	1086	1267	86	302	31	44	158	472	3.499
1956	88	153	974	76	270	14	37	191	346	2.149
1957	49	194	913	84	314	27	43	126	391	2.141
1958	36	139	735	77	261	25	48	71	341	1.733
1959	25	179	549	80	257	18	60	105	204	1.477
1960	44	192	489	155	253	21	27	198	157	1.536
1961	57	160	785	132	171	17	50	279	269	1.920
1962	24	125	769	107	177	15	31	115	312	1.675
1963	26	61	430	39	94	7	13	81	114	865
1964	24	96	330	48	93	26	37	72	121	847
1965	37	73	267	37	75	13	22	50	109	683
1966	41	106	400	64	86	19	64	51	121	952
1967	33	113	282	27	83	22	32	49	85	726
TOTAL	1.063	4.168	14.431	1.460	5.277	379	1.119	2.230	5.313	35.670

Fuente: *Estadísticas de emigración exterior*.

Los datos expuestos necesitan su contrastación con los retornos, para los que disponemos de fuentes aún más fragmentarias. Apuntaremos algunos: De 1887 a 1895 regresan 5.214, frente a los 20.620 que habrían emigrado. En 1897 retornan 761 frente a 1542 salidas. No contamos con datos de las dos primeras décadas del XX. De 1921 a 1929 (sin computar 1923-24) retornan 30.586 frente 40.466 salidas. Por último, en la última etapa de emigración sustancial a América, de 1946 a 1967, se producen 17.913 retornos frente a 35.670 salidas. Resulta difícil homogeneizar estos datos, aún mucho más desiguales que los referidos a emigración. Sin embargo, no parece desmesurado apuntar que durante la época contemporánea fue frecuente que al menos uno de cada tres emigrantes retornara. Aunque podamos ser acusados de simpli-

ciudad, se podrían dar las tres situaciones: quien va con una clara idea de retornar; quien va con la idea de quedarse y *echar raíces* si las circunstancias le son propicias y quien, aún yendo con idea de volver, finalmente se queda por diferentes motivos.

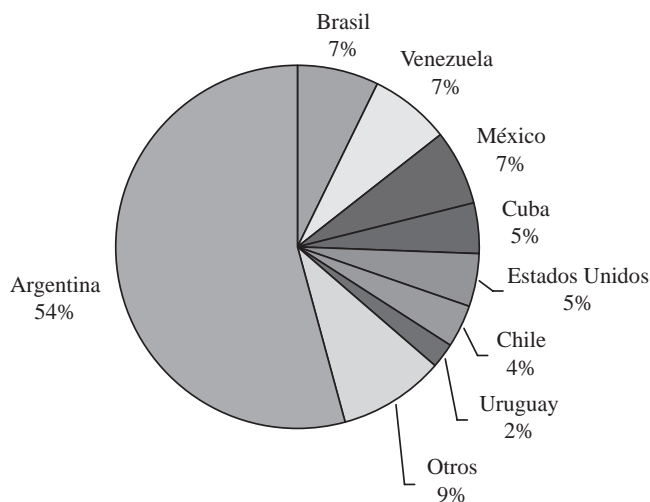
Al tratarse de un tema con base histórica pero una fuerte proyección actual, tanto en la conformación de la región como en la memoria histórica de unos y otros, hemos considerado útil presentar los datos de castellanos y leoneses residentes en América en 2008 y que proceden del Censo de Residentes Ausentes.

<i>País de residencia</i>	<i>Ávila</i>	<i>Burgos</i>	<i>León</i>	<i>Palencia</i>	<i>Salamanca</i>	<i>Segovia</i>	<i>Soria</i>	<i>Valladolid</i>	<i>Zamora</i>	<i>Total</i>	<i>% por país</i>
<i>Estados Unidos</i>	111	387	644	126	427	118	78	336	208	2.435	4,5
<i>México</i>	91	620	1.685	196	180	92	172	281	178	3.495	6,6
<i>Cuba</i>	46	183	809	68	448	18	27	120	720	2.439	4,6
<i>Argentina</i>	1.199	2.634	10.076	912	5.671	167	1.753	1.206	5.008	28.626	54,0
<i>Brasil</i>	141	364	1.601	189	652	88	77	346	426	3.884	7,3
<i>Chile</i>	35	487	580	180	110	27	226	266	126	2.037	3,8
<i>Uruguay</i>	17	324	578	77	62	29	35	55	102	1.279	2,4
<i>Venezuela</i>	159	557	1.112	354	426	139	76	481	424	3.728	7,0
<i>Otros³⁵</i>	273	1.089	1.111	464	725	148	264	564	380	5.018	9,4
<i>Total en América</i>	2.072	6.645	18.196	2.566	8.701	826	2.708	3.655	7.572	52.941	100
<i>Total en el mundo</i>	5.342	10.269	31.195	4.890	20.521	2.142	3.396	7.928	12.573	98.256	

Del total de españoles en el extranjero y censados como tal, un 8.08% eran castellano-leoneses, una cifra cercana al 10% que sí tiene, a nuestro juicio, bastante significado después de lo aquí expuesto. Por su parte, casi el 4% del censo de Castilla y León se encontraba en el extranjero en ese año. Ese dato es más bien escaso, pero no lo es el de que del total de castellano-leoneses residentes en el exterior, el 53,88% estuvieran en América, es decir más de uno de cada dos. El peso que mantenía esa presencia castellano-leonesa en América, próxima a las 53.000 personas, sí que es por completo de gran valor.

³⁵ Incluye Canadá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Jamaica, Bahamas, Puerto Rico, Haití, Honduras, Panamá, República Dominicana, Surinam, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú. En todos ellos el total nunca supera los 1.000 residentes ausentes.

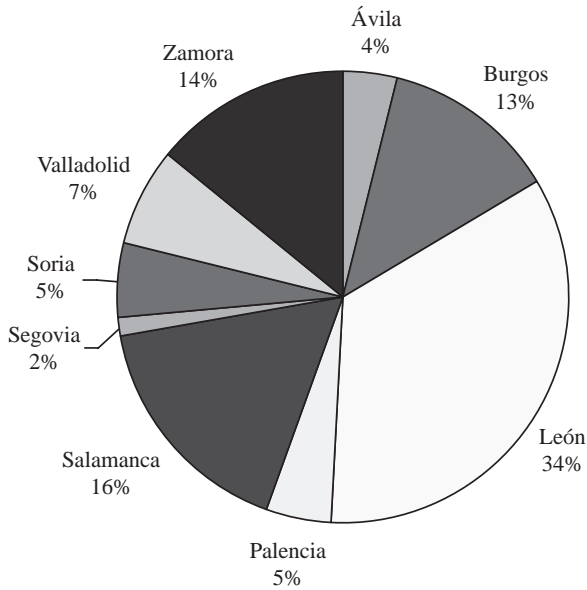
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA DONDE SE ENCUENTRAN CENSADOS LOS RESIDENTES AUSENTES DE CASTILLA Y LEÓN



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

El gráfico de en qué países había más o menos castellano-leoneses nos muestra el gran peso de Argentina, que supera de largo la mitad, es decir, más de 28.000. También podemos observar la decadencia de Cuba en este sentido, a pesar de la vitalidad de su movimiento asociativo en diferentes momentos del siglo XX. Sin embargo, ahí los valores en torno al 7% de Brasil y Venezuela, éste uno de los destinos preferidos tras la II Guerra Mundial se dejan ver. Tampoco puede pasar desapercibido, aunque sea dentro de unos valores mínimos la variabilidad de la diáspora castellano-leonesa, con presencia en la gran mayoría de los países del continente ultramarino.

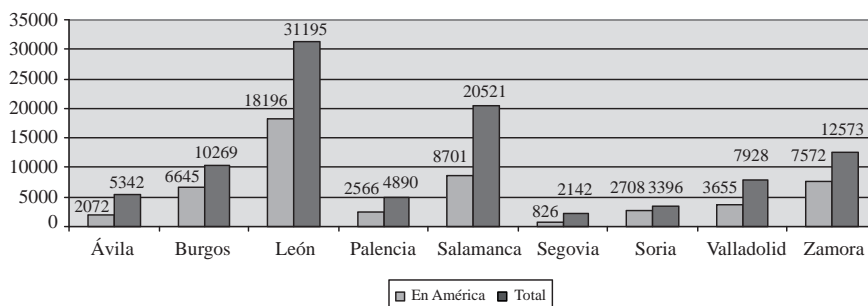
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR PROVINCIAS DE LOS CASTELLANO-LEONESES
CENSADOS COMO AUSENTES Y RESIDENTES EN AMÉRICA



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Del mismo modo, como no podía ser de otra forma, contamos con ciertas continuidades en la composición provincial. Más de un tercio de los castellano-leoneses censados en 2008 en el exterior procedían de la provincia de León. El gran peso de Salamanca, Zamora y Burgos se sigue advirtiendo, siendo quizás la presencia de esta última la nota más relevante. En cualquier caso cuatro provincias sobre nueve absorbían más del 85% de esa presencia.

RESIDENTES CASTELLANO-LEONESES AUSENTES EN AMÉRICA
Y EN TODO EL MUNDO POR PROVINCIAS



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

En líneas generales, esa tendencia de que uno de cada dos castellano-leoneses en el exterior está en América se deja sentir en este último gráfico, si bien en provincias como León, Zamora, Burgos y Soria supera muy ampliamente estos valores y se aproximan más casi a las dos terceras partes.

El ciclo de la migración hacia América se ha invertido claramente en Castilla y León en las últimas décadas. Prevalcerán los retornos y la emigración que existe responde a motivaciones muy distintas a las existentes para la etapa que hemos mencionado de emigración masiva. Pero como consecuencia de ésta, permanecerá un contingente importante de “población vinculada” a Castilla y León que tiene notable significación.

En cualquier caso, los datos disponibles, labor de investigación de muchos años, siguen teniendo un valor indiscutible. Por mucho que hayamos depurado el modelo explicativo macro, ya no se podrán hacer grandes innovaciones. Éstas deberán venir, casi siempre, de la aproximación comarcal, donde las causas generales se matizarán con las singulares en un ciclo cuyo interés no decae merced a esa imponente y sentida presencia de castellanos y leoneses por todo el mundo.

Historia de la Agrupación Leonesa de México (1941-1988)¹

Nélida Verónica Ordóñez Gómez
Agrupación Leonesa de México, A.C.²

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de institucionalización de la colonia española se inició a principios del siglo XX cuando se empezaron a crear las asociaciones y centros regionales; y hacia mediados de siglo ya se habían consolidado prácticamente en todos los ámbitos, como el de salud (Sociedad de Beneficencia Española); el económico (Cámara Oficial Española de Comercio Industria y Navegación); el cultural (Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario y Casino Español de México); el área financiera (con la creación de bancos con capital español) y la social (fundación de centros y asociaciones españolas). En este contexto, los leoneses no se pudieron sustraer al ejemplo de asociacionismo por lo que decidieron reunirse para afianzar sus vínculos regionales y tomaron como vértice común a todos, la devoción y la consecuente celebración de las fiestas en honor de Nuestra Señora la Virgen del Camino³, patrona de la provincia de León, España.

¹ La investigación sobre la fundación e historia de la Agrupación Leonesa en México está basada en los *Libros de Actas* tanto de la Agrupación Leonesa como de los de la Archicofradía de la Virgen del Camino y se fijó el límite hasta 1988, porque hasta este año nos fueron proporcionadas. En la revisión y clasificación de las mismas conté con el invaluable apoyo de la Lic. María Luisa Díaz-Caneja Cadenaba. Este artículo es una parte de la investigación que se espera esté publicada a mediados de 2012.

² Casa Castilla y León de México.

³ Los orígenes de la devoción a la Virgen del Camino se remontan a principios del siglo XVI según la tradición consignada en documentos que se conservan en el archivo de su Santuario. La Virgen se le apareció al pastor Alvar Simón Gómez Fernández en la región conocida como el Páramo, ruta que seguían los peregrinos que iban a Compostela a venerar las reliquias del Apóstol Santiago. Una ermita se erigió en el lugar en que ocurrió la apari-

A casi setenta años de la fundación de la Agrupación Leonesa de México resulta interesante recordar el trabajo de un intelectual español⁴ que en la década de los años veinte publicó una serie de artículos en los que buscaba crear conciencia en la colonia española para llevar a cabo una reorganización interna encaminada a lograr la unidad de la misma y a hacer más eficientes y prácticas las asociaciones fundadas hasta ese entonces. Curiosamente a los centros que él denominaba como “entes de sentimiento”, que eran los más pequeños y estrictamente regionales, no les concedía la posibilidad de lograr mayores frutos en el futuro, más allá de lo folclórico. Creo que la historia de Agrupación Leonesa y de las demás asociaciones de tipo regional que aún persisten han demostrado lo contrario y son la prueba contundente de que han cumplido su misión y no sólo siguen vigentes, sino que se están integrando a los requerimientos que exige la modernidad.

2. HERMANDAD DE LA VIRGEN DEL CAMINO

Contra lo que se pudiera suponer que fueron los hombres leoneses quienes realizaron esta reunión, fue un grupo de damas leonesas las primeras en promoverla. Ellas empezaron, a finales de 1939, a recabar donativos entre sus coterráneos con el fin de mandar a hacer una réplica de la imagen de la Virgen del Camino, en la ciudad de Puebla, la que fue bendecida en una misa solemne que se llevó a cabo el dos de marzo de 1941 en la Iglesia de la Santísima (en las calles de Santísima y Emiliano Zapata, Centro Histórico de la ciudad de México) y que fue oficiada por el Arzobispo de México, el Rvdo. Luis María Martínez⁵. Ese primer grupo de mujeres leonesas conformaron la *Hermandad*

ción, construyéndose posteriormente un Santuario en 1751 y en 1961 se inauguró el nuevo Santuario donado por don Pablo Díez y administrado por la Orden de Predicadores (dominicos). En el siglo XVIII existían varias imágenes de vírgenes dolorosas, la más antigua era una escultura románica que se veneraba en la Iglesia del Mercado, en la Plaza del Grano a la que también se denominó por mucho tiempo Virgen del Camino por encontrarse en el paso de los peregrinos por la ciudad de León en su viaje a Compostela. Posteriormente se decidió dejar el nombre de Virgen del Camino a la del Páramo y como Virgen del Mercado a la escultura que se encuentra ubicada en la iglesia de este nombre en la ciudad de León, España.

⁴ Ricardo de ALCÁZAR (FLORISEL), autor de *Unión, fusión y confusión de la Colonia Española*, México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1928.

⁵ Las fundadoras fueron: Antonia Álvarez de Ordóñez, Bernarda González de González, Rosario M. de Prada y Rosa Quirós de González. Libro 1, p. 1. No aparece ningún dato, está manuscrito y sólo se menciona un total de 194 socias cuyos nombres y direcciones aparecen anotados.

de la Virgen del Camino, basándose en el modelo que provenía de su natal León, donde este tipo de congregaciones era común desde finales del siglo XIX y principios del XX⁶.

3. JUNTA PRO-ROMERÍA DE LA VIRGEN DEL CAMINO

Debido a la gran concurrencia y al entusiasmo que esta celebración causó entre los leoneses, se constituyó el 22 de agosto de 1941 en la ciudad de México, la Junta Pro-Romería de la Virgen del Camino, cuyo objetivo principal fue el de encargarse de la organización de las festividades dedicadas a su patrona. Se decidió instituir el 29 de septiembre o bien el domingo más próximo a esta fecha para llevarlas a cabo⁷. El primer programa incluyó una misa solemne, la romería, una función de teatro y desde entonces se planteó la posibilidad de crear un cuadro de baile con el objeto de ofrecer a las familias otra forma de fomentar no sólo la conservación de las tradiciones leonesas, sino además que las nuevas generaciones de niños y jóvenes se conocieran y reunieran con mayor frecuencia. Esta primera junta se llevó a cabo en la calle de Córdoba n° 188 y a los asistentes a ella son a los que oficialmente se ha considerado como los Socios Fundadores: Benito Álvarez, Gerardo Hidalgo, Arsenio Moreiras, Agustín Prieto, Calixto Valladares, Fernando Domínguez, Juan Gutiérrez, Benito Martínez, Heliodoro Martínez, Gerardo Fuertes y Teófilo González.

Desde esta primera Junta se repiten los patrones de la organización social característicos de las demás agrupaciones y centros españoles, es decir, sus fundadores son quienes ya han alcanzado una situación económica estable, los que ya lograron ascender en la pirámide social, los que no sólo pueden pagar su cuota sino además pueden dar donativos y para lograr salir adelante se requiere también del apoyo de otros coterráneos que estén en la misma situación de bonanza y que contribuyan a sufragar los gastos de instalación de la sede. En resumen, estamos hablando de la elite, lo que implica que este patrón de estratificación social se convierta en norma, pues quienes ocupan los cargos directivos van a pertenecer al estrato social más alto.

⁶ En León, España, ya se había formado en 1904 una Hermandad de Señoras de la Virgen del Camino. SALVADOR Y CONDE, J., OP, *La Virgen del Camino. Historia y Guía del Santuario*, Madrid, Ed. Everest, 1980, p.118.

⁷ Libro de Actas de la Junta Pro-Romería de la Virgen del Camino, Actas 1 y 2, 22 y 27 de agosto 1941 y Acta 7, del 8 octubre 1941.

Prácticamente en todas las asociaciones españolas las Juntas Directivas tenían el mismo organigrama y una misma manera de resolver cualquier situación, problema o circunstancia. La Junta Directiva estaba conformada por: Benito Álvarez (presidente), Gerardo Hidalgo (vice-presidente), Arsenio Moreira (tesorero), Agustín Prieto (pro-tesorero), Teófilo González (secretario), y Calixto Valladares (vice-secretario). Los vocales que integraron esa primera junta fueron: (1) Pablo Díez, (2) Venancio Castañón, (3) Julián Bayón, (4) Benito Martínez, (5) Heliodoro Martínez, (6) Gerardo Fuertes, (7), Felipe Rodríguez, (8) Alfonso Fernández, (9) Nemesio Díez, (10) Antolín Suárez, (11) Paulino Fernández, (12) Leonardo Martínez, (13) Modesto González, (14) José González (entró hasta agosto de 1942), y (15) Adolfo Gutiérrez (entró hasta agosto de 1942).

Una de las formas más usuales del modelo de organización de los centros y asociaciones españolas en México fue la creación de comisiones entre los integrantes de las juntas directivas, lo que facilitaba cumplir con precisión las tareas programadas, en el caso de los leoneses, éstas tenían como objetivo la planeación de la romería de la Virgen del Camino y para ello sesionaban dos meses antes de la celebración y una vez terminada ésta, hasta que concluían el informe y se daba la aprobación a las cuentas presentadas. La primera comisión tuvo como misión visitar a don Pablo Díez “con el fin de ver si nos concede que si la ya dicha Romería se pueda celebrar en la Cervecería Modelo” y la integraron: Benito Álvarez, Gerardo Hidalgo, Agustín Prieto y Teófilo González. Otras comisiones fueron las: (1) De rifa, (2) De banquete y cantina, (3) De romería, (4) De adorno, y (5) De iglesia “[...] en apoyo y ayuda de las Señoras de la Hermandad de la Virgen del Camino. Esta comisión comprendía el cuidado de la puerta y el interior de la iglesia”⁸.

Se autorizó la primera concesión de la cantina a Edolfino Garrido para prestar este servicio en la romería. El Sr. Luis Marcos de la JEC les facilitó todo el confeti y las serpentinas para el día de la romería al costo que le sale a esta Junta, y él les gestionó las licencias de cantina y romería. Como no contaban con cuotas de los socios, la única manera de allegarse recursos era a través de donativos, rifas, funciones teatrales y de lo que quedara de la romería después de cubrir los egresos, aunque en ocasiones fue déficit, mismo que fue subsanado siempre por alguno de los directivos o socios. En 1942 se formó una comisión para hablar con las señoras de la Hermandad de la Virgen del Camino y acordar con ellas el traslado de la imagen de la iglesia de la Santísima

⁸ Libro de Actas de la Junta Pro-Romería, Actas 2 y 5, 27 de agosto y 17 de septiembre de 1941.

a la de Santo Domingo, por presentar mejores condiciones⁹. Un ejemplo de lo diversificado de las actividades de la Junta Pro-Romería se hace patente en la designación de comisiones para el año de 1943.

La Junta se celebró en la sede de Corregidora 57, que pertenecía a don Benito Álvarez Ordóñez:

- Comité de Enlace: Agustín Prieto
- Iglesia: Arsenio Moreira: De altar que colaborará con la Junta de Damas en lo referente a la misa. (Julián Bayón). De vigilancia en el templo. De recepción a la misa.
- Banquete: Adolfo Fernández.
- Romería: lonas, templete, sonido, música, variedades, gaiteros. (Agustín Prieto).
- Colecta: Arsenio Moreira.
- Propaganda: Nemesio Díez.
- Entrega de las invitaciones de honor al banquete: Agustín Prieto¹⁰.
- Vigilancia de la puerta en la Cervecería Modelo.
- Compra de regalos para rifar en el banquete: Julián Bayón.
- Atender y acomodar a los invitados de honor: Julián Bayón, Benito Álvarez.
- Comisión de Estudio: para hacer una obra de teatro como final de las fiestas de la Virgen del Camino en el Teatro Arbeu: José Rodríguez.
- Aparece el acuerdo de hacer 40 distintivos, la mitad blancos para la iglesia y la mitad rojos para el banquete y la romería¹¹.

Y en el año de 1944, las comisiones aumentaron, lo que refleja que la preparación de las festividades se hizo más minuciosa, además de que se habla ya de la existencia de un cuadro de baile:

- Visitar a don Pablo Díez para que les ceda las instalaciones de la Cervecería para la romería.
- De propaganda: impresión de invitaciones, programas y trato con los periódicos para los anuncios de las fiestas.
- De ensayos (de baile).

⁹ Libro de Actas de la Cofradía de la Virgen del Camino, acta 9 del 19 de agosto de 1942.

¹⁰ Libro de Actas de la Junta Pro-Romería, Acta 1, 11 de agosto de 1943. Archivo Benito Álvarez Suárez y Antonia Ordóñez de Álvarez (en adelante AHBAAO) Recopilación de documentos: María Antonia Álvarez Ordóñez de Carrete (1941- 2005).

¹¹ *Ibid.*, Acta 4 y 7, del 9 y el 23 de septiembre de 1943.

- Para ir a entrevistarse con las señoras para ponerse de acuerdo en la fecha en que se hará la misa, [la romería y el banquete].
- Organización de baile: solicitud a la Unión Cultural Gallega su salón para los ensayos del cuadro leonés.
- Para visitar en su casa a un miembro de la junta enfermo.
- De banquete y cantina: costo del menú y contratación del chef; venta de la concesión de la cantina.
- De colecta.
- De obsequio y agasajos al cuadro artístico.
- De música: contratación de orquestas.
- De lonas y sonido.
- De iglesia: exhibición de la bandera de España y de México en el altar.
- De la distribución de las tarjetas y las invitaciones de honor para el banquete.
- Comisiones de los horarios de vigilancia en las puertas de la romería.
- De la atención de invitados y acomodo en los lugares designados.
- De la velada de teatro (en 1944 se suspendió).
- De visitar a Goyita Domínguez¹² para agradecerle su participación en las fiestas de la colonia leonesa.
- De visita a los asilados para llevarles un sobre con \$30.00 como aguinaldo.
- De organizar con la JEC la actuación del cuadro artístico leonés en Bellas Artes.

Comisiones para las festividades de la Virgen del Camino de 1944. De iglesia: Julián Bayón; de orden para la misa: Gerardo Hidalgo; de Banquete y Cantina: Adolfo Fernández; de música: Fernando Domínguez; de organización, adornos y lonas: Benjamín Fernández; de colecta: Arsenio Moreira; de propaganda: Julián Bayón; de organización de baile: Benito Álvarez.

Aunque en realidad éste fue el primer esfuerzo serio de cohesión de los leoneses, ni la Archicofradía ni la Junta Pro-Romería establecieron, en ese momento, los lineamientos que exigiría cualquier forma de asociacionismo formal, tales como la elaboración de estatutos o de reglamentos internos, una sede oficial, su registro ante las autoridades competentes, religiosas o civiles y ante la representación diplomática española. Esto se lograría poco después cuando se constituyó la Agrupación Pro-Romería de la Virgen del Camino¹³ en 1944.

¹² Goyita Domínguez era la hija de Fernando Domínguez, directivo de Agrupación Leonesa desde 1941. Ella cantaba muy bien y se la solicitaba para que cantara en las misas, romerías y demás festividades.

¹³ Libro de Actas de la Junta Pro- Romería, Acta 14 del 11 de octubre de 1944.

4. ARCHICOFRADÍA DE LA VIRGEN DEL CAMINO

El presidente de la Junta Pro-Romería de la Virgen del Camino, Adolfo Fernández le otorgó a Doña Antonia Ordóñez de Álvarez, el 9 de octubre de 1945, el cargo de presidenta de la Junta de Damas de la colonia leonesa en México y para el año de 1946, ya se encuentra mencionada como Archicofradía de la Virgen del Camino, siguiendo Doña Antonia en el mismo cargo¹⁴. El 22 de mayo de 1948 fue registrada la Archicofradía de la Virgen del Camino ante el Arzobispado de México, quedando como su sede la Iglesia de Santo Domingo y la escultura de la Virgen registrada también bajo el título de *Beatae Mariae Virginis del Camino*. Aprobando este trámite el Rvdo. *Joanni Menéndez* y ratificado por el Arzobispo de México, *Aloisius Maria, Archiep. Mexicanus*¹⁵. Esto prueba el respeto e interés por parte de las fundadoras de cumplir cabalmente con los trámites para que esta agrupación religiosa tuviera la legalidad requerida.

Una vez que una cofradía ya está registrada, es necesario que un sacerdote de la iglesia en donde se venere la imagen, avale con su firma las actas que se levantan en cada reunión, por lo que todas las actas de la Archicofradía están firmadas y autorizadas. Los objetivos primordiales de la Archicofradía fueron desde su inicio la ayuda a instituciones sociales. Todos los donativos que recaudaban eran destinados a socorrer a orfanatorios, asilos y obras de beneficencia. En una ocasión decidieron participar en la educación de tres niños leoneses durante cinco años, por lo que solicitaron ayuda de los señores de la junta directiva de Agrupación Leonesa, los que colaboraron con 2 mil pesos anuales, para tal fin¹⁶. El 13 de junio de 1972 la propia doña Antonia Ordoñez Alonso Vda. de Álvarez tuvo la precaución de hacer una *Diligencia de Fe de Hechos* ante el Notario Público n° 49 de D.F., el Lic. Julián Matute Vidal, en la que se reconocía la continuidad de más de 30 años de operar regularmente y cumplir con la labor benéfica y caritativa de esta archicofradía.

Hasta este año de 2011 la labor de esta Archicofradía ha continuado con los objetivos propuestos desde su fundación y sigue integrada por un número importante de descendientes de León. Un especial reconocimiento merece la

¹⁴ Carta del secretario Froilán Álvarez, de la Junta Pro-Romería de la Virgen del Camino, a la Sra. Antonia Ordóñez de Álvarez, 30 de abril de 1946, Libro de Actas de la Cofradía de la Virgen del Camino. En ocasiones quienes redactan las actas usan indistintamente los términos de Cofradía o Archicofradía.

¹⁵ Libro de Actas de la Archicofradía de la Virgen del Camino, México, 1953.

¹⁶ Libro de Actas de Agrupación Leonesa, Actas 114 y 116, 7 de diciembre de 1950 y 24 de enero de 1951.

Sra. Antonia Álvarez Ordóñez de Carrete, hija de Dña. Antonia Ordóñez de Álvarez y de don Benito Álvarez Suárez, por su invaluable tarea de recopilación de todo lo relativo a ambas asociaciones y que pacientemente fue guardando desde esos años y que hoy constituyen un valioso material ya que son fuentes primarias muy importantes para la investigación que se está haciendo sobre su historia y a ella se debe que contemos también con material como son los programas de festejos de las romerías, los recortes de periódicos referentes a estas agrupaciones, las listas de los integrantes de la mayoría de los cuadros artísticos, los maestros y anécdotas referentes a los festivales que se presentaban en el Teatro de Bellas Artes. También hay constantes referencias de estas presentaciones en las actas de las Juntas Directivas en la segunda mitad de los años cuarenta¹⁷.

5. ACTIVIDADES DE LA AGRUPACIÓN LEONESA EN LA DÉCADA DE LOS CUARENTA

El principal fin de la Agrupación consistía en realizar actividades que promovieran la unión de los leoneses en México, así como conservar los valores y tradiciones de la provincia de León entre los emigrantes y sus descendientes. Para lograrlo se valían de cualquier espacio que fuera apropiado para la realización de las actividades. Así desde 1948 y durante varios años, la Romería de la Virgen del Camino se celebró después de la misa solemne en el templo de Santo Domingo, en las instalaciones del “Jardín Cerveza Modelo”, ubicadas en lo que es hoy la Cervecería Modelo. Las juntas de los directivos se realizaban en las casa de alguno de ellos y los ensayos del cuadro también se llevaban a cabo en casas o recintos prestados. Otros eventos y bailes se celebraban en el Casino Español (costumbre que aún conservamos). Para cumplir satisfactoriamente con la agenda de trabajo, Agrupación Leonesa utilizó en los siguientes años el mismo esquema de trabajo con el que inició sus actividades: la creación de comisiones que se establecían dependiendo del tipo de festejo o reunión que se celebrara. Las comisiones que se nombraron para el periodo de 1945 a 1949 se clasifican de la siguiente manera:

¹⁷ Libro de Actas de la Junta Pro-Romería de la Virgen del Camino, n° 2, de febrero 7 de 1945 a noviembre 24 de 1949. Actas: 10, 12, 13, 33, 34, 35, 36, 37, 47, 50, 51, 54 y 57.

<p>Iglesia (1945): Fernando Domínguez (13 agosto 1945). Orden en la misa, iglesia (1945): Augusto Sánchez. Coro (1945): Augusto Sánchez. Música: orquestas y gaiteros (1945): Fernando Domínguez. Lonas y sonido (1945): Isidro Valladares. Propaganda: anuncios en los periódicos (1945): Fernando Domínguez. Banquete y cantina (1945): Fernando Domínguez. Baile (1945): Juan V. Gutiérrez. Colecta (recaudación de donativos) (1945): Fernando Domínguez. Puerta. Escenario. Recepción. Rifa. Teatro: Adolfo Fernández. Baile en Bellas Artes. Ensayos. Romería y jira. Para obtener regalos para la rifa de la posada. Para visitar algún socio enfermo. Para ir a ver a don Pablo Díez para las fiestas de la romería.</p>	<p>Para llevar las carta a los nuevos miembros de la mesa directiva entrante. Para entrevistar a las Damas de la Cofradía de la Virgen del Camino para formar el cuadro artístico y la función teatral. Para organizar el Thé Danzante o Tertulia Baile, el Banquete y la Posada. Para contratar a los artistas en las fiestas. Para buscar un lugar para hacer la romería o la jira campestre. Para dar el pésame por alguna defunción de los parientes de los miembros de la Junta. Para llevar y regresar a las “Madres Enfermeras del Sanatorio” cuando iban a la misa de la Virgen del Camino. De relaciones y enlace con la JEC y los demás centros españoles. Para hacer una película a colores, sobre las actividades artísticas de los leoneses en México¹⁸. Policía y tránsito. Para sacar los permisos ante las autoridades del D.F. Para comprar los adornos florales. Para organizar el lunch para los integrantes del cuadro artístico¹⁹.</p>
---	---

¹⁸ Libro de actas de Agrupación Leonesa, Acta 94 y 95, 12 y 24 de octubre de 1949. Al final la cinta no llegó a tiempo y el acto que se iba a realizar en el Teatro Fábregas para su presentación tuvo que ser cancelado con la consecuente pérdida del dinero adelantado.

¹⁹ Estas listas de las comisiones nos permiten observar a lo largo de los años cuales fueron las prioridades de la Agrupación Leonesa. Las aquí mencionadas son un ejemplo de la forma de trabajo, misma que ha permanecido hasta la actualidad. Las primeras 20 actas del primer Libro de Actas cubren el período de 1941 a 1949.

6. LA AGRUPACIÓN LEONESA Y LA JUNTA ESPAÑOLA DE COVADONGA

Desde 1943 la Junta Pro-Romería de la Virgen del Camino colaboraba y participaba con la Junta Española de Covadonga (JEC en adelante) que ha sido el brazo recaudador de la Sociedad de Beneficencia Española, en todos los actos que esta realizaba, como organizar el calendario anual de festejos en unión con los demás centros españoles; entregar las ganancias obtenidas en las fiestas de Covadonga pro-Sociedad de Beneficencia Española y enviar a su Cuadro Artístico a participar en el baile anual que la JEC organizaba en el Palacio de las Bellas Artes.

Ya en la reunión de directivos del año de 1944 aparece asentado en acta en “asuntos generales” la colaboración con la JEC señalando el texto:

“[...] que la Agrupación Pro-Romería de la Virgen del Camino, accede gustosa a poner a disposición de la Junta Española representativa de la Beneficencia Española, el Cuadro Artístico con que contamos, para lo cual una comisión compuesta por nuestro Presidente acompañado por nuestro Vice-Presidente y don Jesús Suárez, queda encargada de estar de acuerdo con las chicas para transmitirles la forma que la Junta Española de Covadonga vaya organizando el festejo y cuando se efectuarán los ensayos, lo mismo que la fecha fija en que deba celebrarse la función”²⁰.

Pero la relación entre ambas agrupaciones no se limitaba únicamente al terreno social sino también se daban “aguinaldos” a las personas mayores que no tenían recursos y que vivían asiladas en las salas del Sanatorio Español destinadas a ese fin. Desde 1944 ya existía la Comisión de visita a los asilados, quienes eran llamados “pobres de solemnidad”.

En el Informe de Festivales que presentó en 1948 la Comisión de Ensayos, presidida por el subtesorero Juan V. Gutiérrez, a la Junta Directiva se explicaba:

“[...] Que el día 5 de diciembre próximo pasado se celebró el festival organizado por la H. Junta de Covadonga en el Palacio de Bellas Artes, habiendo actuado nuestro Cuadro Artístico, siendo sumamente ovacionado y dicha Junta nos obsequió una bandeja de plata que obra en poder del informante [Sr. Víctor Fernández]. En vista del éxito tanto artístico como económico, la H. Junta de Covadonga celebró otro festival en el Cine Teatro Alameda el día 10 del mismo

²⁰ Libro de Actas de la Junta Pro-Romería de la Virgen del Camino, Acta 14, 11 de octubre de 1944, siendo presidente don Julián Bayón y secretario don Nemesio Díez.

mes al que también fue invitado nuestro Cuadro Artístico, que como en la ocasión anterior, fue muy aplaudido y felicitado; al terminar este festival y de acuerdo con lo dispuesto en nuestra Junta pasada se le obsequió a nuestro Cuadro Artístico con un luch [sic] que se celebró en los salones del Club España”²¹.

Raymundo Zorrilla, secretario de la JEC, agradeció y felicitó a los componentes del Cuadro Artístico de Agrupación Pro-Romería de la Virgen del Camino, logrado en las “Veladas Artísticas” pro-sociedad de Beneficencia Española, celebrada en los teatros de Bellas Artes y Alameda, “...por la forma tan bella e impresionante de su actuación, desarrollada con las perfecciones del arte”²². Desde 1948 ya se tienen programas impresos en los cuales se promocionaba la “GRAN VELADA TEATRAL” organizada por la Junta Española de Covadonga a realizarse en el Palacio de Bellas Artes el miércoles 8 de diciembre a las 8.00 pm: “[...] con la cooperación de los principales elementos artísticos aficionados de la Colonia Española de México y de la Sociedad Mexicana”²³. Aunque este festival se realizaba cada año, no tuvo fecha fija para su presentación. Por lo general se hacía en el mes de diciembre, pero a veces se pasó a enero o febrero y no fue tampoco el Palacio de Bellas Artes el único recinto en donde se presentaron, pues también lo fue el Teatro Alameda, el Auditorio Nacional, el Teatro Ideal y el Teatro de los Insurgentes.

El 11 de febrero de 1948 quedó asentado en actas el cambio de nombre de Junta Pro-Romería de la Virgen del Camino, por el de Agrupación Leonesa, lo que se llevó a cabo mediante una votación entre los directivos²⁴. De acuerdo al presidente Pablo Díez, no puede considerarse como centro a ésta agrupación porque no existen en ella socios cotizantes y que el fin de la misma es sólo el acercamiento entre los leoneses de México²⁵. La Comisión de Damas fue la que integró la directiva de la Archicofradía de la Virgen del Camino, que en adelante serían denominadas “celadoras” y a ellas se les entregó el pergamino que la JEC dio a Agrupación Leonesa por su participación en los bailes en Bellas Artes²⁶. Esta decisión se debió a que desde la creación del Cuadro Artístico, éste se convirtió en el eje más importante de las actividades tanto

²¹ Libro de Actas de la Junta Pro- Romería de la Virgen del Camino, No. 2, Acta 57, 28 de enero de 1948, pp. 56 y 57.

²² Carta de Raymundo Zorrilla, secretario de la JEC, a la Agrupación Pro-Romería de la Virgen del Camino, 16 de diciembre de 1947.

²³ Programa de la Gran Velada Teatral en el Palacio de Bellas Artes del 8 de diciembre de 1948.

²⁴ Libro de Actas de Agrupación Leonesa, Acta 58, 11 de febrero de 1948.

²⁵ *Ibid.*, Acta 84, 6 de abril de 1949

²⁶ Libro de Actas de Agrupación Leonesa, Acta 81, 15 de diciembre de 1948.

del grupo de señoras como de la Junta directiva de Agrupación Leonesa, pero fueron ellas las que hicieron todo lo necesario para que éste fuera un motivo de orgullo, preparando los vistosos y adornados trajes que presentaban en el festival, encargándose de acompañar a los jóvenes a los ensayos y de apoyarlos en todo momento.

En 1949 el secretario Froilán Álvarez informó que el presupuesto para la presentación del Cuadro Artístico en Bellas Artes, el 3 de diciembre, era de \$4,250.00. La Junta aprobó que se procediera como mejor conviniera para que éste tuviera mucho éxito y poder colaborar así con la JEC en este festival a beneficio del Sanatorio Español²⁷. Desde octubre de 1950, la JEC requirió la asistencia de todos los cuadros artísticos de los centros españoles para el festival en Bellas Artes programado para el día 10 de diciembre, por lo que la Comisión de Festejos de Agrupación Leonesa se puso en pláticas con la profesora de baile Rosita Segón, para iniciar los ensayos y con Froilán Álvarez para poner, junto con los bailes, un cuadro de costumbres leonesas, "...como siempre se ha hecho." Se va a solicitar a la JEC que permita entrar a las personas que acompañen a niños y a alguna otra que por circunstancias especiales acompañe a alguna señorita. Una comisión de Agrupación Leonesa va a ser la encargada de la venta de boletos de entrada que les envió la JEC²⁸. Para el 20 de diciembre, la comisión de ensayos informó que en la función de Bellas Artes, el cuadro artístico leonés obtuvo mucho éxito en su actuación. En agosto de 1951, correspondiendo a la invitación de la Junta Española de Covadonga se nombró a las Sritas. Carmen Rodríguez y Rosario González Díez como representantes de nuestro Cuadro Artístico, con el fin de que asistieran a la función organizada en el Frontón México el día 23²⁹.

En octubre de 1954, la Junta Española de Covadonga llamó a los representantes de la comisión de festejos de cada club, para organizar, en el mes de diciembre en el Palacio de las Bellas Artes, la función que ella patrocinaba. Se llegó al acuerdo de hacer dos funciones, en la primera:

"[...] irán los grupos representativos de Agrupación Leonesa, Centro Andaluza y Centro Asturiano, en la segunda la Asociación Montañesa, Centro Gallego, y Club España"³⁰.

²⁷ Libro de Actas de Agrupación Leonesa, Acta 98, 14 de diciembre de 1949.

²⁸ *Ibíd.*, Actas 111 y 114, 19 de octubre y 7 de diciembre de 1950.

²⁹ *Ibíd.*, Acta 128, 22 de agosto de 1951.

³⁰ *Ibíd.*, Acta 220, 21 de octubre de 1954. Estas designaciones se tuvieron por previo sorteo.

En noviembre de 1956, la JEC reunió a todos los representantes de las comisiones de festejos de los centros españoles para organizar la función de teatro que dicha Junta habría de llevar a cabo en el Teatro Ideal.³¹ En el año de 1957 el festival se presentó en el Teatro de los Insurgentes³².

A partir de 1961 el nombre de este evento anual cambiaría por el de Gran Festival de Música, Coros y Danzas Españolas. El de 1962 se llevó a cabo en el Auditorio Nacional y para el año de 1963, la JEC acordó con las comisiones de festejos de los centros españoles realizar el festival artístico el 6 de octubre o el 1º de diciembre³³. La JEC agradeció la colaboración de Agrupación Leonesa en el III Gran Festival de Música, Coros y Danzas Españolas en el Auditorio Nacional en pro de la Beneficencia Española³⁴. La JEC ofreció el 24 de junio una cena a todos los Cuadros Artísticos como agradecimiento por su cooperación y actuación en el Teatro de Bellas Artes, por el X Festival de Coros y Danzas Españolas, en donde se recaudaron aproximadamente \$150.000.00 pesos. En la junta de los comisionados de festejos de los centros que participaron se repartieron los gastos por la orquesta en Bellas Artes y A. Leonesa aportó \$3,571.50³⁵. El Sr. Presidente solicitó a los integrantes de la Junta Directiva que son también integrantes de la Junta Española de Covadonga que expongan ante dicha Junta ideas tendientes a reducir los costos del Festival de Bellas Artes...³⁶.

Conforme pasaron los años, la agrupación siguió cooperando con la JEC, así como los otros centros. El Festival de Coros y Danzas de España se siguió presentando año con año en distintos teatros pero prácticamente sin interrumpirse, de hecho, en 2011 estamos celebrando el 50^{mo} aniversario del festival.

Durante los años que la agrupación ha contado con un cuadro de baile, lo han dirigido varios profesores, entre ellos: Rosita Segón, Alicia Segón, Miguel Peña, Celia Peña, Roberto de Ronda, Manuel Rima, José Martínez (Joselito), José Pedro Díaz Trincado, Manolo Torres, Camino Mirantes, Mary Paz Carrete, Arturo García, Teresa García y María del Pilar Álvarez³⁷.

³¹ *Ibid.*, Acta 287, 7 de noviembre de 1956.

³² *Ibid.*, Acta 321, 15 de octubre de 1957.

³³ *Ibid.*, Acta 10, 17 de mayo de 1963.

³⁴ *Ibid.*, Acta 28, 6 de noviembre de 1963.

³⁵ *Ibid.*, Acta 208 y 209, 30 junio y 1º. Julio 1970.

³⁶ *Ibid.*, Acta 468, 5 octubre 1976.

³⁷ El detalle de su colaboración con la Agrupación Leonesa, fechas y su trayectoria es parte de la investigación que está en curso sobre la historia de Agrupación Leonesa de México.

7. ANÁLISIS DE LOS LOGROS DE LA AGRUPACIÓN LEONESA DE MÉXICO

Después de veintidós años de existencia, el Lic. Francisco Maraña Alonso, secretario de varias Juntas Directivas y uno de los hombres preocupados por el devenir de esta agrupación, presentó un memorándum a la Junta de 1963 en la que hace un recuento de lo que se ha conseguido y lo que falta, a su parecer, por hacer. Él resumió de manera clara si los objetivos con los que fue fundada esta asociación se habían cumplido o no a lo largo de estos años.

“[...] Si todo en la vida se transforma, si nuestra propia existencia sufre modificaciones, no solamente en el aspecto físico sino también en el aspecto espiritual, lógico es que aquéllas entidades que el hombre crea para llenar mejor sus fines, están sujetas a las mismas modificaciones que se experimentan en nosotros mismos. De ahí que Agrupación Leonesa defina su futura trayectoria bajo los siguientes epígrafes:³⁸

[...] I.- AGRUPACIÓN LEONESA EN EL TERRENO SOCIAL.- Agrupación Leonesa ha alcanzado madurez en el terreno social si la estudiamos, claro está, comparativamente pero, en forma aislada, su radio de acción es muy limitado: celebramos cinco fiestas, a las que afluyen lo más selecto de la Colonia Española, de ellas únicamente resaltan, en forma singular, La Romería y La Posada, La Gira (sic) y las Tertulias-Baile, se hallan dentro del marco de lo normal.

Ahora bien, la labor social que realiza la Agrupación no se circunscribirá en el futuro únicamente a los expuesto y nos satisface pensar que otros horizontes se empiezan a abrir con halagüeñas esperanzas; nos referimos las Cenas-Baile que se han iniciado en un ambiente de franqueza y cordialidad, sin protocolo, ni formalidad alguna de éstas que restringen la libertad de quienes anhelan convivir, cual si se hallasen en el seno de la familia.

A tal respecto y para que las Cenas en cuestión revistan un mayor interés hemos de proporcionarles un ambiente de singularidad y atracción, hemos de invitar a ellas a personalidades de nuestra Colonia, ocupen o no puestos de relevancia social, los que se encontrarán entre nosotros, como en su propia casa, si logramos que lleguen a alcanzar el nivel de libertad y confianza que debe existir y existe en nuestro Grupo.

En este rubro los objetivos se han cumplido sobradamente porque actualmente siguen las generaciones reuniéndose; cada vez hay más socios y se han integrado leoneses o sus descendientes y de otras provincias españolas, ade-

³⁸ Memorándum presentado por el Lic. Francisco Maraña Alonso, septiembre de 1963.

más de que es una agrupación que conserva un ambiente familiar, lo que es un atractivo para las parejas jóvenes, que llevan a sus hijos al cuadro artístico.

II.- AGRUPACIÓN LEONESA EN EL TERRENO BENÉFICO.- Nuestra labor benéfica se limita a dos actos humanos y caritativos, el más importante, es la colaboración de nuestro Cuadro Artístico con la Beneficencia Española, el segundo y más inmediato, por estar en contacto directo con los menesterosos, es El Aguinaldo, que el día de Navidad se imparte a los asilados en nuestro Sanatorio; es fácil suponer, en una justa ambición benéfica, que nuestra labor en tal sentido podrá mejorarse, no en forma permanente, dada la situación precaria por la que ha atravesado nuestra Agrupación en los veintidós años de existencia, sino en forma aislada y singular, realizando algún evento social, cuyos ingresos, muchos o pocos, vayan a nuestra Beneficencia, a mitigar en algo el dolor de los que sufren.

En este rubro, se sigue otorgando el apoyo a los asilados del Sanatorio Español y el objetivo es continuar contribuyendo de acuerdo a las posibilidades económicas de Agrupación Leonesa, que nunca ha dejado de hacerlo desde su fundación.

III.- AGRUPACIÓN LEONESA EN EL TERRENO CULTURAL.- Por fortuna se dio el primer paso tendiente a opacar a quienes nos censuran, juzgándonos no sólo impreparados (sic) sino también enemigos de la cultura; nos referimos al libro impreso bajo los auspicios de esta Directiva, que mereció elogios en México y en España y que ha dado a conocer lo nuestro, entre nosotros mismos. Esa labor se realizó a través del libro titulado “La Provincia de León”; el paso dado no solamente es digno de tomarse en cuenta sino que hemos de continuar la trayectoria marcada y para ello realizaremos una labor cultural, mediante impresión y publicación de temas hispanos o hispano-mexicanos, de costo poco elevado.

Quizá sea en este rubro en el que los objetivos de mejorar el nivel cultural no hayan alcanzado la meta deseada, pero nunca se ha dejado de trabajar en la difusión de la cultura leonesa y existen publicaciones en forma de revistas como *Dulzaina* coordinada por Tomás Fernández quien publicó 13 números en los que se intercalaban la reseña de la vida social de la Agrupación, su relación con los otros centros españoles y una gran variedad de artículos sobre Castilla y León. Esta publicación continúa su labor dirigida actualmente por Santiago Fernández, pero ahora de forma digital, como los exigen los nuevos tiempos. Además se está llevando a cabo una investigación con el fin de publicar la historia de la Agrupación Leonesa, que se prevé que esté terminada en 2012.

IV.- AGRUPACIÓN LEONESA EN EL TERRENO DEPORTIVO.- Nuestra actividad en éste terreno fue y es nula y casi negativa, pero no debemos olvidar que con nuestro nombre hay un equipo de futbol “Club Deportivo León”, que no mereció de nuestras Directivas no ya un apoyo económico, ni aún siquiera apoyo moral, temerosos de una posible responsabilidad deportiva, de un accidente que, a nuestro entender, en la vida es lo anormal.

La prudencia, habida en este extremo, es digna de encomio, pero nos parece que alcanzó los límites de la exageración, máxime si pensamos que no siempre la ley y la realidad coinciden y que hoy, por razón del tiempo y de las circunstancias, existe una mayor educación cívica y deportiva, por lo cual apoyaremos a quienes nos apoyan, tomando siempre las medidas de protección que la ley y las circunstancias requieran”.

Desde 1963, en que se escribió este memorándum, se ha conseguido mantener un equipo de fútbol en el que han participado muchas generaciones de jóvenes y que aún continúa vigente, con lo cual se ha respetado el ideal de fomentar el deporte en la juventud como una manera de promover lo que siempre se ha dicho, “mente sana en cuerpo sano”.

V.- AGRUPACIÓN LEONESA EN SUS RELACIONES CON LOS CENTROS ESPAÑOLES DE MÉXICO.- No es presunción manifestar que en este terreno llevamos la palma por la lucha constante en pro de la unidad, dentro de la autonomía que reviste a los Centros Españoles, por nuestra resistencia a constituirnos en centro; por habernos incorporado materialmente al Casino Español, demostrando con ello que sí es posible la convivencia de dos sociedades Españolas, bajo el mismo techo; esta labor de ejemplo, no resolverá pero sí ayudará a que la unidad virtual de nuestra Colonia se convierta en realidad, si algún día llega el hombre, que ayude, colabore y fuerce a acabar, de una vez por todas, con el individualismo y regionalismo anacrónicos, para dar paso a una sola colectividad, a una sola Casa de España.

Las relaciones con los otros centros y asociaciones españolas son cordiales, pero el propósito de unirse y formar una sola institución es obvio que no se ha podido lograr, la búsqueda de la unión fracasó frente al éxito del regionalismo, pero lo rescatable es lo que cada asociación consiguió: convertirse en centros de socialización y apoyo al inmigrante, un lugar en donde transmitir su ideología, la preservación de valores y tradiciones, fomentar las redes comerciales entre sus socios, conservación del folclore de sus regiones y reforzar el valor de la familia como núcleo de la sociedad.

VI.- AGRUPACIÓN LEONESA EN SUS RELACIONES CON NUESTRA PROVINCIA Y CON ESPAÑA.- Salta a la vista que nuestra labor de relación con España ha sido tan escasa que raya en cero, de hecho se ha seguido una po-

lítica aislacionista, aquello para nosotros, pero aquí, aún cuando se rompan los vínculos que nos ligar a la tierra que nos vio nacer y los lazos poderosos de la sangre que nos une a nuestros hermanos y a nuestra tradición: esto nunca ha sido justificable, pero en los tiempos modernos, menos aún, porque no hay distancias y las relaciones entre los hombres de allá y de acá son no ya necesarias sino inevitables: éste error posiblemente no sea sólo nuestro sino también nuestros gobiernos ha seguido la inexplicable teoría que descansa en “la conspiración de silencio”, olvidando que nuestra historia corrió pareja durante trescientos años, con la Hispano-América, que en éstos hermosos países habitan los descendientes de quienes le dieron a España la corona de la inmortalidad y que en justicia debe llamárseles “Españoles de América”.

Todo ha cambiado, hoy existen fuertes vínculos que ligan a España con Hispano-América, relaciones comerciales, intercambios culturales y un marcado acercamiento; no vemos, pues, el porqué no debemos relacionarnos y colaborar, a tener de nuestras fuerzas, con nuestra Provincia en particular y con nuestra Patria, en general, como en alguna ocasión se ha hecho, con resultados altamente satisfactorios.

Lo expuesto integra nuestro programa con proyección al futuro, que ojalá llegue a cristalizar, pues de esta forma sacaremos prudentemente a nuestra agrupación del terreno conservador en el que se ha mantenido más de cuatro lustros y el que se logró mucha estabilidad y no el progreso anhelado.

La actual relación con la Junta de Castilla y León abre la posibilidad de un intercambio cultural y económico que permita fomentar el que las nuevas generaciones se interesen en la tierra de sus antecesores y sean los embajadores de una nueva relación hispano-americana.

8. LA AGRUPACIÓN LEONESA SE CONSTITUYE EN ASOCIACIÓN CIVIL

Todos los cambios que las circunstancias van requiriendo son parte de la labor cotidiana de las distintas juntas directivas que se ven en la necesidad de ir resolviendo conforme éstas se presentan. Así en el año de 1978, y precedida la decisión por muchas reuniones en las que se abordó el tema, desde principios de año, finalmente se firmó en la ciudad de México, el 19 de octubre, la Constitución de la “AGRUPACIÓN LEONESA DE MÉXICO” en una asociación civil.

“[...] Nuestro presidente en funciones (Patricio Fernández Alonso) comunica a la Junta que ha quedado firmada el acta constitutiva que convierte a Agrupación Leonesa en Asociación Civil. Y que nuestro directivo C.P.T. Vicente del Río Díaz ha aceptado hacerse cargo de dar de alta a la Asociación así como

efectuar otros trámites que se requieran ante las autoridades... También se nos informa que el notario Lic. Julián Matute Vidal hizo entrega de las copias de nuestra escritura constitutiva a D. Patricio Fernández”³⁹.

Y se corrobora en la siguiente acta que se ha cumplido cabalmente con los trámites que le permiten a esta agrupación funcionar bajo los términos de las leyes mexicanas.

“[...] El C.P.T. D. Vicente del Río Díaz nos informa que ha sido dada de alta nuestra Asociación Civil y que igualmente se ha encomendado a un Contador Público el llevar los libros oficiales de acuerdo con las obligaciones de la Secretaría de Hacienda vigentes. A solicitud de D. Plácido García García, también se informó que nos ha sido asignado nuestro número de registro federal de causantes”⁴⁰.

9. SEDES DE LA AGRUPACIÓN LEONESA

Ya desde los primeros años de la fundación de la Agrupación Leonesa de México, en los tiempos en que se llamó Junta Pro-Romería de la Virgen del Camino, existía la inquietud de encontrar un lugar apropiado para llevar a cabo sus juntas y sobre todo los ensayos del Cuadro Artístico.⁴¹ La relación con otros centros de la colonia española era de gran camaradería: la Unión Cultural Gallega les ofreció cualquier día menos los domingos, su salón para que el cuadro artístico leonés pudiera hacer sus ensayos. En 1945 se forma una comisión para buscar un local para hacer los ensayos del cuadro artístico. Se contratan las instalaciones del Centro Social Oaxaqueño. Froilán Álvarez propuso la creación de un domicilio social. En 1946 Saturnino Fierro propone adquirir un local a propósito para ensayos y juntas. Adolfo Fernández “...hace una exposición definitiva de la necesidad de adquirir un local a propósito para ensayos y juntas”.

Al ser el Casino Español la institución más antigua que reunía a los españoles de toda la Península en sus instalaciones, después de hacer las primeras juntas en casas o negocios particulares solicitaron a esta institución su apoyo para que les concediera un espacio dentro de sus instalaciones para formar allí su domicilio social. Fue hasta la presidencia de Julián Bayón, en 1947, que

³⁹ Libro de Actas de Agrupación Leonesa, Acta 559, 24 de octubre de 1978.

⁴⁰ *Ibid.*, Acta 560, 31 de octubre de 1978.

⁴¹ Libro de Actas de Agrupación Leonesa, Acta 8, 6 de septiembre de 1944

[...] el Casino Español acordó aceptar se nos concediera dicho Casino como nuestro domicilio social⁴². Así transcurrió una década. No se tenía en ese entonces el objetivo de contar con una sede propia para la Agrupación porque sus directivos estaban convencidos de la idea de formar una “Casa España”, que consistía en obtener (con el apoyo de Don Pablo Diez) un terreno ubicado en la zona de lo que hoy es la Alberca Olímpica, para reunir allí a todos los centros españoles de la ciudad de México. El proyecto incluía instalaciones deportivas comunes y sedes sociales para cada centro, de modo que cada quien tuviera su espacio. Esta interesante posibilidad no prosperó y cada asociación tomó su propio camino.

El regionalismo jugó un papel fundamental en el caso específico de estas comunidades. Al estar dentro de una asociación, la identificación étnica es mucho más fuerte, es lo que se considera como etnicidad de origen⁴³. Otra de las razones de esta necesidad que existe en los inmigrantes de crear una estructura social y económica, así como el optar por la libre asociación de individuos a quienes unen la tradición, la religión, las costumbres y por supuesto la nacionalidad, lo que les convierte en un grupo étnico⁴⁴. Para José Antonio Matesanz Ibáñez, el regionalismo es un reflejo de la geografía española. En 1957 el Sr. Manuel López, presentó la sugerencia de la necesidad de que Agrupación Leonesa debía recabar fondos por medio de donativos para tener un fondo de reserva para: 1) “Contribuir en caso que se hiciera a la construcción del parque deportivo y social representativo de la Colonia y en el cual entrarían todos los Centros Españoles”, y 2) “Si esto no pudiera llevarse a cabo en un término razonable principiar a hacer nuestro propio edificio”.

En 1959 el vice-presidente informa de la sesión celebrada por el Círculo Vasco Español, la Asociación Montañesa y la Agrupación Leonesa sobre la posible fusión de estos centros y si fuese posible de la Colonia, y que este primer cambio de impresiones fue satisfactorio⁴⁵. En una tercera reunión sobre el mismo tema el Centro Gallego estuvo de acuerdo en llevar a cabo la unión de la Colonia y el Centro Asturiano esperaba la llegada de su presidente Laureano

⁴² *Ibíd.*, Acta 38, 4 de agosto de 1947.

⁴³ *Etnicidad*: se refiere a un “grupo involuntario de gente que comparte la misma cultura o a descendientes de aquellos que se identifican y/o son identificados por otros como miembros del mismo grupo involuntario”, W. ISAJW, *Definitions of Ethnicity* en *Ethnicity*, 1974, *apud*: Michael KENNY et al.: *Inmigrantes y refugiados españoles en México en el siglo XX*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979.

⁴⁴ *Grupo étnico*: grupo de personas que por razones físicas, religiosas, lingüísticas, históricas y otras, se siente él mismo, y es sentido por otros, como gente distinta.

⁴⁵ *Ibíd.*, Acta 381, 6 de octubre de 1959.

Carús para tomar una decisión⁴⁶. Este nuevo intento de unión de la Colonia Española tampoco prosperó, por lo cuál:

“[...] en 1959 se puso a discusión la conveniencia de construir en el Casino Español un local para la Agrupación Leonesa y después de un amplio cambio de impresiones se deja pendiente para nuevo estudio. Y a los pocos días, el Casino Español envió una carta a la Agrupación Leonesa anexando el proyecto del contrato de arrendamiento para el local que pudiera ser destinado a Agrupación Leonesa en el edificio social del Casino... Se nombra una segunda comisión integrada por los señores D. Faustino Hidalgo, Julián Bayón, Jesús Díaz-Caneja, Manuel López, Francisco Maraña, Froilán Álvarez y Francisco Rodríguez para que estudien el proyecto de contrato de arrendamiento enviado por el Casino Español a Agrupación Leonesa”⁴⁷.

A partir del año 1961 se registra un periodo de auge al interior de la Agrupación Leonesa, lo que se refleja en el aumento en el número de socios, en más integrantes del cuadro artístico y más directivos de la Junta. Fue un tiempo de formalización, estructuración interna, se elaboran por primera vez unos reglamentos y las actividades cotidianas se extienden a otros ámbitos como el fomento a la cultura. Ya en 1962 aparece que la renta del tercer piso del Casino era de \$1,400.00 mensuales por diez años. Casi un año después en la carta del 3 de febrero de 1963, del Casino Español de México, firmada por su presidente José Sainz Trápaga y el Secretario Augusto Vizcarra, dirigida a Isaías López, Julián Bayón, Jesús Díaz-Caneja, Manuel López, Francisco Maraña y Francisco García, se les informa que la Junta Directiva del Casino autorizó se les arrendara por 10 años el local que ocupan en el tercer piso. Aclaran que esta carta se tome como parte integrante del contrato existente que era por cinco años, además de que se agregue en la cláusula séptima la frase: “Con exclusión de los servicios de Cantina y Restaurante”⁴⁸. Instalada la Agrupación Leonesa de México en el tercer piso del Casino Español, con el tiempo comenzaron a hacer pequeñas remodelaciones hasta que en 1962 don Julián Bayón decidió hacerse responsable de toda la obra y absorber todo el costo, para lo que dio un anticipo de cien mil pesos⁴⁹.

En 1975, en la presidencia de Bernardo Rodríguez Suarez y con una Junta Directiva muy dinámica se dio el paso para tratar de convertir a la Agrupación en una asociación civil, lo que se conseguiría hasta 1978 año en que cambió su

⁴⁶ *Ibíd.*, Acta 383, 27 de octubre de 1959.

⁴⁷ *Ibíd.*, Acta 372, 4 de agosto de 1959.

⁴⁸ *Ibíd.*, Acta 457, 10 de marzo de 1962.

⁴⁹ *Ibíd.*, Acta 459, 6 de marzo de 1962.

denominación por la de “Agrupación Leonesa de México, A.C.” Esta misma junta directiva planteó desde entonces la necesidad de contar con una sede propia para albergar a todos los socios. Encabezados por Don Felipe Muñiz Fernández, entonces presidente, en 1980 los miembros de la Junta Directiva pusieron en marcha un esquema de membresías entre los socios y asociados y se dieron a la tarea de buscar un terreno para construir la nueva sede. En 1986, en una Asamblea Anual Extraordinaria, siendo presidente Patricio Fernández, éste “...solicitó la colaboración renovada de la nueva junta, comentando que una de las principales tareas de su programa de trabajo continúa siendo el dotar a esta Agrupación de una nueva sede.” La presidencia informó que el presidente estaba haciendo gestiones con un predio en Ejército Nacional. En abril de 1986 Patricio Fernández visitó el Club Deportivo del Pedregal, “...a efecto de analizar si dicho predio podría ser considerado dentro del proyecto para dotar de una nueva sede para los leoneses, y comentó que consideraba que ese local no es lo que necesita esta Agrupación debido a los inconvenientes que plantea.” También le ofrecieron una casa en las Lomas de 7,000 m² y otra en la calle de Thiers.

La búsqueda continuó y una comisión fue a ver la casa que estaba en Palmas y les gustó mucho, eran más de 1900 m² y tiene 42m de frente. Ofrecieron otra casa en Horacio esquina con Galileo, de 1400 m² con una construcción muy buena y uso de suelo. El 7 de octubre, se pidió la opinión a la junta directiva sobre la casa de Horacio. “...la Junta respondió en forma unánime su aprobación a las características de ubicación, construcción, dimensión y precio [...] los asistentes a la sesión dieron su voto de confianza, también unánime, a efecto de que se procediera con los trámites correspondientes para que se adquiriera dicho predio”. Para poder recabar los fondos necesarios para esta adquisición se comentó la necesidad de trabajar en comisiones voluntarias.⁵⁰ La presidencia pide el 18 de noviembre los comentarios respecto a la casa de Campos Elíseos y Lope de Vega y del terreno de Campos Elíseos y Petrarca, para ver la conveniencia de adquirir una casa o un terreno.

“...Se comentó respecto al terreno ubicado en la calle de Campos Elíseos, se sometió dicho predio a la consideración de la Junta Directiva, decidiéndose darle la autoridad correspondiente y plena a la comisión respectiva para que se proceda a su compra”.⁵¹

⁵⁰ *Ibíd.*, Acta 58, 7 de octubre de 1986.

⁵¹ *Ibíd.*, Acta 65, 18 de noviembre de 1986.

La primera piedra se colocó en abril de 1989 en presencia del Alcalde de León, Sr. Don Luis Diego Polo, de la senadora Sra. Doña María Dolores Otero, del Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, Sr. Don Joaquín López Contreras y otras personalidades leonesas. En ese mismo año se compro un predio contiguo, sobre la calle de Taine. Por razones de diversa índole, poco después hubo que regresar al tercer piso del Casino Español, hasta 1996 cuando siendo presidente Don Venancio Castañón Bayón, se pudo reabrir la sede de Polanco. El sueño de muchos se hacía realidad, la Agrupación creció en número de integrantes y diversificó sus actividades; ya no sólo eran las tradicionales fiestas, si no que se desarrollaron alternativas de convivencia y esparcimiento como torneos de tute y domino y actividades deportivas que se podían llevar a cabo en esas instalaciones.

En 2007 se comenzó a plantear la idea de hacer crecer la sede, impulsados por el liderazgo de Don Claudio López Fernández y con la visión de un proyecto ambicioso e innovador los miembros de la Junta Directiva pusieron manos a la obra para recaudar fondos entre toda la colectividad castellano leonesa, tarea que no ha finalizado, y se promovió una mayor cercanía con la Junta de Castilla y León, a fin de contar con apoyos provenientes de la región. La construcción se inicio un año después y al momento de escribir estas líneas podemos disfrutar ya de algunos frutos. Paralelamente, se revisaron los estatutos y se pusieron al día, con la idea de asegurar su adecuación a la realidad. Hoy los miembros de la Agrupación Leonesa de México sabemos que nuestra querida “casa” seguirá creciendo y mejorando para servir mejor a la comunidad de leoneses y castellanos de México, trabajamos pensando en el futuro de nuestros hijos y nietos.

10. CONCLUSIONES

El devenir de la Agrupación Leonesa a lo largo de casi setenta años de existencia es por sí misma una prueba de que sus objetivos no sólo se han cumplido, sino que han rebasado las expectativas de sus fundadores. El objetivo principal era el de organizar la misa a la Virgen del Camino y la posterior romería con el fin de que los leoneses en México se reunieran en torno a la devoción de su patrona. Dentro de los logros más importantes de esta agrupación se pueden enumerar: el contribuir a resolver las necesidades inmediatas de los inmigrantes leoneses, como el encontrarse con sus coterráneos, servir de fortaleza ante los problemas y dificultades, la conservación de sus tradiciones, creencias, valores y normas de su provincia. No se puede soslayar que este tipo de asociaciones brindan también un servicio muy parecido a las sociedades

mutualistas españolas de apoyar al compañero en desgracia, por lo que se ha contribuido a repatriar a coterráneos o sufragar enfermedades de leoneses en precarias condiciones o a dar aguinaldos a personas de la tercera edad asiladas en las salas del Sanatorio Español, lo que se ha venido realizando desde su fundación.

Pero quizá la labor más importante ha sido el fomentar el valor de la familia y proporcionar espacios que facilitan la convivencia y la sociabilización. La Agrupación Leonesa también ha servido como un enlace del sistema de inmigración, porque cualquiera de las reuniones que se organizaban propiciaban la oportunidad a los inmigrantes de relacionarse con residentes ya establecidos y poder acceder a puestos de trabajo o de conocer a jóvenes de su misma provincia lo que fomentaba la endogamia. Finalmente cada uno de los centros españoles que se creó en México contribuyó a reforzar la institucionalización de la colonia española en el país.

De Castilla y León a México, años 1900-1950

Natividad Viguera Revilla

Universidad Ibero-Americana de México

PRESENTACIÓN

El tema planteado en este estudio es la emigración castellano leonesa a México desde principios del siglo XX hasta el año de 1950 y corresponde a una investigación para el Doctorado en Historia. Es un estudio regional que hay que encuadrar en escala nacional puesto que las regiones no son independientes ni desde el punto de vista político, ni jurídico, ni de políticas económicas y sociales de la nación. Por ello es necesario tener en cuenta la situación histórica tanto de España como de México. Este último como país de acogida en el que los emigrantes buscan un mejor modo de vida y en el que ya hay establecidos otros paisanos que los insertarán en la cadena migratoria. Se excluyen del este estudio la población de exilados políticos por considerar que responden a otro tipo de factores.

En el momento de explicar el porqué se escoge un país para emigrar y no otro, lógico es que se seleccione aquel de más oportunidades de desarrollo que cubra las expectativas del emigrante. Ello por si sólo no bastaría, por lo que se deben considera variables como difusión y una tradición de emigración y el contar con familiares o paisanos ahí establecidos. Para el caso castellano-leones, esto es fundamental ya que se establecen cadenas familiares, provinciales y regionales. Una situación que ejemplifica muy bien esto es el que corresponde al grupo constituido por gente de un pueblo de Soria llamado Vinuesa. Estos emigrantes se concentran en Veracruz en torno a ciertos negocios propiedad también de otro grupo de emigrantes de una pequeña zona de la provincia de Soria.

Para poder abarcar mejor este amplio periodo lo dividiremos en dos etapas marcadas por distintos acontecimientos históricos sobre todo desde el punto de vista del país de salida aunque también encontramos cambios en las políticas migratorias en el país de acogida. El primero se extiende desde 1900

a 1935 y el segundo periodo de 1936 a 1950. Por su parte en México, de 1900 a 1935, este primer periodo comprende dos etapas políticamente distintas: Por una parte el largo periodo de la dictadura de Porfirio Díaz (1880-1910) que en nuestro estudio serán solo los 10 últimos años y a partir del 1910 (1910-1920) estalla la Revolución Mexicana que marcará una nueva época. En todo estudio sobre migración no puede dejarse de lado el aspecto legal ya que se trata de la regulación oficial de este fenómeno. En España, la derogación en 1853 de la ley que prohibía emigrar y la ley de 1907 tiene un carácter tutelar con la finalidad de poder reglamentar la emigración, son aspectos importantes.

En México las políticas del *porfiriato* son favorables a la entrada de extranjeros, concurren factores como: cierta revitalización de la economía nacional mexicana, la legislación en materia de migración de la Constitución de 1857 y la política porfirista de colonización. Esta política favorable a la emigración extranjera que forma parte del proyecto modernizador del porfirismo, hace que se establezcan y prosperen en México grandes negocios de españoles que (junto con los ya existentes anteriormente) serán el inicio de una gran cadena migratoria que tendrán aún cierto auge una vez pasada la revolución (1920-1930) a pesar de las políticas nacionalistas del período. En los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios las leyes se endurecen, sobre todo a partir de la Constitución de 1917. Sin embargo tanto Venustiano Carranza como Plutarco E. Calles y Álvaro Obregón no aplican estrictamente esta política por lo que se tiene una emigración numerosa sobre todo en la década de los años 1920. Una vez terminada la Revolución Mexicana se da una época de reconstrucción de la economía, muchos de los negocios están todavía en manos de extranjeros por lo que no aplicarán las leyes. Únase a eso el auge petrolero que se da entre los años de 1921 y 1925. A partir de 1930 se endurecen las leyes de emigración con la Ley General de Población (artículo 48) y la ley Federal del Trabajo (artículo 7) y la emigración disminuye.

Una vez aclarado lo anterior se mencionan los puntos importantes en los que se ha basado la investigación para llevar a cabo el estudio de la emigración de Castilla León a México. Estos son: condiciones económico, políticas y sociales de la región, el marco jurídico que rige a escala nacional (ya tratado), las características generales de la emigración de esta región, el perfil de los emigrantes, su inserción en México dentro de los núcleos de españoles pero principalmente en los nichos económicos ocupados por aquellos procedentes de la misma región, provincia y pueblo. Los resultados obtenidos después de la investigación llevada a cabo sobre estos puntos y dividiendo en los dos periodos (de 1900 a 1935 y de 1936 hasta 1950) son los siguientes:

1. PERIODO DE 1900 A 1935

1.1. FACTORES DE EXPULSIÓN

Desde el punto de vista económico, Castilla León en la primera parte del siglo era fundamentalmente agrícola y ganadera. La urbanización, industrialización y proletarianización llega tarde a esta región y la emigración proporciona un medio de huída al campesinado, ya que en esta primera parte del siglo la mayoría de los emigrantes son agricultores, y tanto a estos como a los no campesinos una manera de movilidad social. El problema aquí es el excesivo minifundio aunque según Malefakis hay que hacer algunas matizaciones ya que se tiene zonas, como Salamanca, de latifundio. Encontramos, no obstante, una gran variedad de formas en cuanto a la distribución de la propiedad: labrador, pequeño campesino, el rentista y la forma de aparcería, el obrero agrícola, jornaleros o braceros en que la gran mayoría tan solo reunía lo justo para vivir con sus propiedades y arrendamientos, teniendo que ponerse a trabajar por cuenta de otros, con frecuencia, para poder completar el cupo necesario; esto hace que el escape sea la emigración. Factores considerados por muchos autores como fundamentales en este empobrecimiento eran los métodos de cultivos y las deficiencias tecnológicas, en el que naturaleza, clima, deficiente calidad de la tierra y agricultura de secano hacen que tanto la agricultura como la ganadería no sean productivas.

En cuanto a su evolución demográfica ha mantenido un ritmo irregular a lo largo de todo el período, la emigración ha actuado como elemento regulador. Algunas de las cifras son: 1900 tiene una población de 2.302.417, en 1930 de 2.477.324 y en 1950 de 2.864.378. Esta región nunca ha tenido un gran crecimiento (es inferior a la media de España) pero la escasez de recursos y desarrollo, ha ocasionado una gran emigración.

Lo anterior lleva a concluir que los factores de expulsión son: la estructuración del campo (minifundio principalmente), mayoría de población activa campesina, incipiente desarrollo de la industria y de los centros urbanos, bajos salarios tanto fabriles como en el campo. Hasta los años de 1950 -incluidos- son factores que influyen en la emigración; el emigrante es en la mayoría de los casos de origen rural, campesino en busca de movilidad económica y social.

Al relacionar los indicadores provinciales de desarrollo industrial y comercial, población, urbanización no se ha podido encontrar una relación directa entre provincias más pobres mayor emigración. Si la hay, entre el desarrollo de toda la región y emigración. Tal es el caso de León y Burgos, los dos primeros en emigración siendo Burgos una de las provincias con mayor desarrollo. Esto se puede también detectar al comparar regiones tal es el caso

de la Cornisa Cantábrica, de mayor desarrollo en todo los aspectos que Castilla León, y sin embargo es la zona de mayor emigración.

Se ha considerado así, *la influencia del factor difusión* como muy importante. Tanto León como Burgos son limítrofes con Galicia, Asturias, Santander y el país Vasco, que es la zona de mayor emigración. Además una variable fundamental son las *cadena migratorias* establecidas. Estas mismas cadenas, establecidas de antemano, explican también porque se escoge México como país de destino. No tanto por su desarrollo económico y las posibilidades de mejora que esto permite en su proceso de industrialización y modernización sino por los negocios ya establecidos de familiares y paisanos que les permitirán el ascenso y el enriquecimiento.

1.2. COMPORTAMIENTO DE LA EMIGRACIÓN

En cuanto al comportamiento de la emigración en estos años basados en una muestra de 350 individuos (considerando también algunos casos de finales del siglo XIX), tomada de las fichas de entrada del AGN (Archivo General de la Nación) los dos períodos de mayor emigración son de 1890 a 1910, época que corresponde al período de Porfirio Díaz. Este ocupa en nuestra muestra el 2º lugar por número de emigrantes (98 individuos); y ocupa el primero, la década de 1920 a 1930, una vez concluida la Revolución Mexicana, en la que emigran 163 castellano leoneses. Esto a pesar del cambio de leyes migratorias después de la Constitución de 1917. Tanto Calles como Obregón necesitan el capital extranjero para crecer por lo que son flexibles en la aplicación de las leyes. No es sino a partir de 1930 cuando se endurecen las leyes de población.

1.3. PERFIL DE LOS EMIGRANTES

Los resultados obtenidos a través de las fichas de entrada a México, en cuanto al perfil del emigrante en los varios puntos analizados son:

- a. Una mayoría son leoneses, León ocupa el primer lugar en emigración seguido por Burgos con un porcentaje, del total de la muestra de 350 individuos para este período, de 53.20 y 15.60% respectivamente.
- b. En cuanto a sexo la mayoría son hombre con porcentajes de 83.57% y mujeres 16.43%. Se sigue el patrón de emigración de toda España.
- c. Por rangos de edad, la mayoría son de 20 a 39 años el 26.46% del total y de 30 a 39 el 22.56% En cambio, y es lo extraño, de menos de 20 años sólo asciende a 2.51%. Lo extraño está en que muchos de los entrevistados emigran de menos de 20 años y parece que eso correspon-

dería a un patrón de emigración. Quizá en esto se sustente la hipótesis, manejada por algunos autores, de que los castellano-leoneses emigran a mayor edad, si se basa el estudio exclusivamente en los datos del AGN. Las entrevistas realizadas no lo confirman.

- d. Por lo que se refiere a profesión, la mayoría declara ser comerciantes con un 44.57% y en segundo lugar empleados con un 28.41%. Lo que nos indica que la mayoría pertenece al sector terciario. Declaran la profesión a que se van a dedicar aquí ya que la mayoría son de origen rural, en los datos requeridos en las fichas de entrada al país éstos provienen de pueblos de menos de 5000 habitantes y como única actividad la agricultura o la ganadería.
- e. De acuerdo con la variable estado civil en su mayoría son solteros con un 54.04% y casados con el 30.64%. Sorprende de todos modos el porcentaje de casados.
- f. Como a la mayoría de los españoles, los inmigrantes de esta región ocupan una variada gama de actividades económicas. Se insertan en determinadas áreas y en ello influye la pertenencia al mismo grupo étnico y el tipo de migración de gente pertenecientes a la misma familia, provincia y pueblo. Son importantes los lazos de origen regional en la organización económica del grupo. Es común que personas originarias de la misma provincia se asocien con fines económicos. Se insertarán en la economía mexicana a través de los grupos de españoles nacionales, regionales y hasta provinciales. Su asimilación al país será a través de estos grupos económicos y se establecerá una jerarquización dentro del grupo, la etnoclase citada por Kenny.

Se dedicarán principalmente a aquellos sectores de la producción donde estén establecidos los que emigraron antes que ellos y a cuyo reclamo acuden. Por tanto, principalmente al comercio, en segundo lugar a la industria y en menor proporción a la agricultura aunque la mayoría sea de extracción campesina.

1.4. FACTORES DE ATRACCIÓN

¿En que lugar de México se asienta una mayoría? En este periodo son tres los núcleos de importancia donde se asientan los castellano-leoneses: Veracruz, donde se dedicaban principalmente al comercio, controlando las ramas como: textiles, jabones, tabacos; eran también prestamistas. El grupo de Vinuesa y Salduero (Soria) destacaban en estas ramas desde finales del siglo XIX hasta 1930. En Veracruz existía en 1895 la Sociedad de Socorros Mutuos de la Visontina de personas originarias de la provincia de Soria que tuvo un

fuerte poder político y económico ya que controlaba el comercio de textiles y manufactura de jabón.

Otro núcleo de concentración de castellano-leoneses (sobre todo leoneses, colonia que sigue viva actualmente) es Puebla, en los mismos sectores que ocupan los españoles, pero sobre todo se detecta un núcleo de leoneses alrededor de la industria textil. Son relevantes los textiles relacionados con la familia Bayón, cuyo primer fundador fue Gabriel Bayón emigrado a México de acuerdo a nuestros datos en el año 1900. Se inicia en Puebla y se extiende posteriormente a la ciudad de México. Inicia una cadena migratoria de gente procedente de su familia y de su pueblo Rediezmo (León) en la época del *porfiriato* y se extiende durante todo el período hasta continuar hoy en día.

Finalmente la mayor concentración se tiene en la Ciudad de México donde se ubican en todos los sectores. Una industria, destacada a escala nacional e internacional actualmente, que surge en este período en 1922, es la relacionada con el consorcio de la “*Cervecerías Modelo y Corona*” fundada por el leonés Pablo Díez y cuyo continuador fue Nemesio Díez el cual funda un núcleo importante en la ciudad de Toluca.

Se encontraron inversiones importantes el norte de la República. Inversiones agrícolas como la de Jesús Fernández Calvete (procedente de León) con la finca llamada la *Carrocera* en la Laguna; y comerciales en Torreón (Coahuila) con la empresa “*La Soriana*” que actualmente se ha convertido en una gran cadena. Esta empresa es fundada por los Borque procedentes de Soria. Se menciona sólo, algunos de los negocios que correspondían a castellanos y leoneses; algunos de ellos todavía existen y han atraído a nuevos emigrantes. Para que se vea la importancia de algunos de estos negocios se incluye un cuadro de los nichos económicos ocupados por estos emigrantes:

Cuadro nº 1

GRUPO DE EMIGRANTES DE VINUESA Y SALDUERO (SORIA) EN VERACRUZ

<i>Propietario</i>	<i>Empresa</i>	<i>Rubro</i>	<i>Calle</i>
C. Benito y Compañía Socio gerente Anselmo Villaciervos	<i>La Soriana</i> <i>La Soriana</i> <i>La Soriana</i> s/n s/n	- Almacenes de ropa - Ropa, sedería y novedades - Importadora de ropa y modas - Camillas - Cantinas	Vicario No. 8 S. Vicente No. 7 Vicario No. 8
Juan Benito y Hermanos	<i>La Independencia</i> <i>La Independencia</i> <i>La Independencia</i>	- Almacén de ropa - Ropa, sedería y novedades - Importadora de ropa y artículos de moda	Vicario nº 10 Canal nº 28 Vicario nº 10

Julián Aragón y Sobrinos. Apoderado de los negocios su sobrino D. José Oncins Aragón	<i>La Barata</i> <i>La Barata</i> <i>La Barata</i>	- Almacén de ropa - Ropa, sedería y novedades Importadora: ropa y artículos de moda - Banqueros: comisiones y giros sobre España y principales plazas de Europa, accionistas del Banco de Londres y México y del Oriente de México	Ex convento de S. Agustín, calle Zaragoza
Natalio Ulibarri y Hermanos	<i>La Galatea</i> s/n	- Almacenes de ropa - Comisionista, importador, exportador - Corredor aduanal	Independencia n° 39
Saturnino Ulibarri	s/n	- Camillas	Independencia 20
R. Ramos y Compañía Socio Gerente Romualdo Ramos	<i>La Sultana</i> <i>La Sultana</i> <i>Al Puerto de Veracruz</i> s/n	-Almacén de ropa - Casa importadora: ropa y artículos de moda - Almacén de ropa - Comisionista, importador, exportador	Vicario n° 6
Ramos Hermanos y Compañía	s/n	- Camillas	
Teófilo Ramos		- Barberías	
Francisco de Juano y Cía	<i>La Villa de Vinuesa</i>	- Almacén de ropa	Independencia 59
Eulogio de Nicolás y sucesores	<i>La Japonesa</i>	- Mercerías, jugueterías , perfumería - Cambio de moneda	Independencia 57
Eulogio de Nicolás	<i>La Kananga</i>	- Mercería, juguetería, perfumería - Paraguas	Independencia n° 43 Independencia n° 53
Dionisio García y Compañía	<i>La Purísima</i>	Fábrica jabón	
Vicente Rojo	<i>La Victoria</i>	Cantinas	Independencia

Fuente: Archivo Histórico de la Ciudad de Veracruz. *Monografía descriptiva de la ciudad de Veracruz*, pp. 112-115.

Así describe la revista “Monografía descriptiva de la ciudad de Veracruz” a uno de estos negocios, el de los Aragón de Vinuesa. Julián Aragón y Sobrino se establecen en Veracruz en 1876. Se establece primero solo y más tarde se asocia con su hermano Don Gregorio que fallece a los pocos años. Desde esa fecha data la actual sociedad de Julián Aragón y Sobrinos. En 1895 el primitivo socio D. Julián fue a Madrid en donde continúa trabajando en negocios de la casa.¹

2. AÑOS 1936-1950

En el segundo período abordado en este trabajo, de 1936 a 1950, se siguió la misma lógica que en el anterior. Se partió de la fecha de 1936 como ha dicho más arriba por considerarla un hito en la emigración desde el punto de vista del país de expulsión y del de acogida ya que sucede en España la Guerra Civil y la ruptura de relaciones diplomáticas con México, coincidiendo con el gobierno del general Lázaro Cárdenas. A partir de 1950 tanto en México como en España empieza un período de mayor industrialización y el tipo de emigrante sufrirá un cambio. Por otra parte en el contexto internacional, la Guerra Mundial que será un obstáculo para la salida de emigrantes durante parte del período. Un factor que influye mucho en la disminución de emigración en este período es el endurecimiento de las leyes migratorias mexicanas. La Ley General de Población (artículo 48) define con rigor y exactitud las características que debe tener un extranjero que desee radicar en México, completada por la Ley Federal del Trabajo (artículo 7) que define el tipo de actividades remuneradas a las que puede aspirar el inmigrante, solo aquellas que se consideren beneficiosas para el país a juicio de la Secretaría de Gobernación. Otra traba en México fue la obligación de depositar, a la llegada al país, una fianza para garantizar el pago de una posible repatriación, además de impuestos sobre los visados. También en España, después de la Guerra Civil, influyen las políticas poblacionistas del período franquista que traen una disminución en la salida.

2.1. FACTORES DE EXPULSIÓN

En lo económico, en Castilla León como consecuencia de los planes económicos de esta etapa franquista, se pone en marcha una contrarreforma agraria, continúa una propiedad tan desequilibrada como siempre y en ciertas

¹ *Monografía descriptiva de la ciudad de Veracruz*, pp. 112-115.

partes de la región (oriental) sigue dominando una gran burguesía agraria que no tiene ningún interés en la modernización, la rentabilidad la consigue gracias a una mano de obra barata y abundante; por otra parte continúa la Castilla-León del minifundio atrasado, de baja tecnología y escasa rentabilidad. Es una Castilla preindustrial. En este marco los factores que llevan a una gran emigración son los mismos del período pasado aunque agravados algunos de ellos: la media de población activa agrícola supera a la media de España (47.7%) igual que en el período anterior predomina el minifundio, clima, atraso tecnológico, baja urbanización y escasa industrialización, son factores que influyen en buscar una salida a la situación. Su crecimiento poblacional de 1930 a 1950 de apenas el 0.015%. Siendo las cosas así, las condiciones están puestas para la expulsión de población.

2.2. COMPORTAMIENTO DE LA EMIGRACIÓN

En los años de 1936-1940 un año después de terminada la Guerra Civil es bajo el número de salidas, éstas van aumentando progresivamente de 1941 a 1945 y experimentan un aumento significativo a partir de 1946. En la muestra de 121 emigrantes que corresponde a este período las salidas son: en los años 1936-1940 de 21 individuos; de 1941-1945 de 23; y de 1946 hasta 1950 de 77 emigrantes.

2.3. PERFIL DEL EMIGRANTE

El perfil de esta población, trazado de una muestra de 121 emigrantes, tiene las mismas características que el de la etapa anterior.

- a. En todas estas etapas León es el que sigue a la cabeza de la emigración con un porcentaje de 41.32% en todo el período; Burgos y Zamora siguen a continuación con un 14.8 y 12.40% respectivamente. Como sucede en la etapa anterior no se puede establecer relación entre provincias de mayor población activa rural y emigración.
- b. En todo el período se observa un gran aumento en el número de mujeres que emigran, sobre todo si se tiene en cuenta la relación hombre-mujer del anterior período (1900-1935). La hipótesis puede ser que se trata de reunificación familiar en muchos casos, y en otros que no siendo propiamente refugiadas políticas van a reunirse con familiares exilados políticos. La fichas del AGN nos confirmaría la reunificación familiar dado que la mayoría de las mujeres se dedican al hogar.

- c. La edad en que más individuos salen es de 30 a 39 años, seguido por aquella población de 40 a 50 años con porcentajes de 23.97 y 19.01%, respectivamente. De menos de 20 años el número es bajo 5.78% y a partir de más de 70 es exclusivamente del 2.48%. Llama la atención que de 50 a 59 sea menor el número que a partir de los 60, es población que atravesó una guerra pero que estando activa no tiene la edad como para emprender nuevos horizontes. Si se analiza por años se observa que la población de salida es más joven en los años 1946-1950, ya libres de los obstáculos de las guerras, puede salir a más temprana edad. La población joven es todavía menor que en el período anterior de acuerdo a los datos del AGN, nuevamente las entrevistas no confirmarían lo anterior. Ciertamente, a partir de 1950 se encontró que la población emigra de más edad. Una hipótesis es que se deba a que es personal más capacitado y la capacitación lleva tiempo.
- d. El porcentaje de solteros es superior al de casados en todo el período. Si se toma exclusivamente de 1936-1940 casi es igual el número de casados que de solteros y se va acentuando la diferencia entre casados y solteros a medida que se analizan por períodos. Sin embargo no es tanta la diferencia, por lo que es de suponer que se trata de emigración familiar. Se asume que también está en relación con la edad de la emigración que se concentra entre los 20 y los 40.
- e. Las profesiones a que declaran pertenecer la mayoría son comerciantes o empleados (empleados de comercio se supone, por los sectores en que se inserta la economía desarrollada por los emigrantes regionales). En el período 1946-1950 hay doce que se declaran agricultores, Lázaro Cárdenas propone el plan agrícola de la Laguna para que lo desarrollen los exilados, por lo que muchos de ellos se declaran agricultores. Es posible que sean exilados aunque no conste así en sus fichas, o bien se hacían pasar por refugiados. En el rubro "otros" se encuentra ya con muy diversas profesiones que indican un mayor nivel de especialización ama de llaves, curtidor, chofer, escritor, guarda forestal, herrador, maestro, mecánico, periodista, profesor, relojero, sirvienta, tablero, tipógrafo, enfermera, estudiante, pelotari, propietario, religioso, rentista. Es de suponer que se inicia ya una emigración con trabajos más especializados y ya no se trata solo del emigrante procedente del campo sin ninguna preparación.
- f. La mayoría se dedica al sector terciario (47.11%); son escasos los que se agrupan en los sectores primario o secundario, 9.09 y 6.61% respectivamente. Hogar es la siguiente cifra más significativa debida al aumento de mujeres emigradas. Se ve aquí que el tipo de trabajo que va a desempeñar la mayoría se diferencia muy poco de aquellos emigrantes que se ha considerado hasta el año de 1935.

Al igual que los emigrantes del período anterior la mayoría declaran aquella profesión a la que piensa dedicarse en México. El sector mayoritario en Castilla y León es el rural con cifras que superan el 50% de la población todavía en 1950, en cambio la mayoría de los emigrantes declaran pertenecer al sector terciario el 47.11%. Ello nos está indicando que al declarar la profesión, al entrar a México, mencionan aquella a la que vienen a trabajar.

3. PUERTO DE ENTRADA EN AMBOS PERIODOS

En cuanto al puerto de entrada y de acuerdo a los datos de que se disponen, hasta el año de 1940, al igual que en la etapa anterior, la mayoría entra al país por Veracruz, los menos por Tampico o Nuevo Laredo (Estado de Tamaulipas). Posteriormente a esa fecha, sin abandonar Veracruz, aumentan las entradas por Mérida (Yucatán) es de suponer que procedieran de Cuba, algunos por Ciudad Juárez (Chihuahua) y se mantiene alguna esporádica por Nuevo Laredo y Tamaulipas. A partir de 1946 (terminada la Guerra Mundial) la mayoría entran ya por el Aeropuerto Central de la ciudad de México.

A partir de 1943 que empiezan aparecer en los registros de la Secretaría de Gobernación el cobro de fianzas para los emigrantes de tipo económico lo que nos indica un endurecimiento de las políticas migratorias.

4. FACTORES DE ATRACCIÓN

En cuanto a la distribución de la población emigrante, los núcleos de concentración relacionados con las actividades que realizan, son: Ciudad de México y Puebla en primer lugar; Puebla es la ciudad de la república que ocupa una de las posiciones más importantes en cuanto concentración de españoles, pero sobre todo es un núcleo importante de leoneses muchos de ellos en la industria textil. En el norte de la república se dedican principalmente a la agricultura y al comercio; Torreón sigue funcionando como un núcleo de atracción de inmigrantes provinciales en torno a la cadena de tiendas la Sorianana. Es el caso también de Toluca que ejerce su atracción sobre los leoneses al expandirse la Cervecería Modelo y Corona. Veracruz, en cambio, deja de ser centro principal. Al igual que en la etapa anterior, aunque se dedican a múltiples ramas de actividad, se ubican principalmente en el sector servicios y sobre todo en la rama comercial, en alimentos, molinos, panaderías. Lugar importante ocupa el sector textilero.

Los emigrantes de este período, tienen las mismas características que los estudiados anteriormente en tanto que es una inmigración cuyo objetivo es el mejoramiento económico. Estos emigrantes repiten las mismas pautas *de emigración en cadena* y por el sistema tradicional de cartas por tanto llegarán a aquellos lugares donde se concentran sus parientes o conocidos.

Cuadro nº 2

CADENA MIGRATORIA DE LOS PUEBLOS VINUESA Y SALDUERO (SORIA) A MÉXICO

<i>Nombre</i>	<i>Llegada al país</i>	<i>Edad</i>	<i>Pueblos</i>
Benito Ramos, Eleuterio	1882	65	Vinuesa
Benito Rojo, Eugenio	1897	51	Vinuesa
Benito Rojo, Narciso	1904	14	Vinuesa
de Diego Vera, Sebastián	1905	14	Salduero
De Diego Brieva, Manuel	1906	41	Salduero
Pérez Peña, José	1908	24	Salduero
Barrios Diego, Felipe	1908	18	Salduero
Crespo Nieto, Benito	1910		Vinuesa
Rojo Ramos, Benito	1910, junio		Vinuesa
Mariano Peña Ulibarri	1910, junio	14	Salduero
Mariano de Nicolás	1910, junio	32	Salduero
Eustaquio de Nicolás	1910, julio	25	Salduero
Hilario Martínez Capqui	1913, mayo		Vinuesa
Francisco Peña Ulibarri	1914, febrero	16	Salduero
Benito Brieva, Vicente	1914	33 ²	Vinuesa
Palacios Llorente, León	1916, enero		Vinuesa
Bartolomé Matías, Felipe	1917, abril	27	Salduero
Pérez Ulibarri, José	1917, diciembre	22	Salduero
Manuel Monge Sanz	1918, febrero		Vinuesa
Miguel Pastor Carretero	1919, junio		Vinuesa
Luis Pastor Carretero	1919, octubre		Vinuesa
de Diego Vera, José	1920, mayo	19	Salduero
Aparicio Andrés, Segundo	1921, abril	23	Vinuesa
Latorre de Nicolás, Francisco	1921, octubre	15	Salduero
Villares Molina, Jacinto	1921, noviembre		Vinuesa
Villar Benito, Lorenzo	1923, enero	16	Salduero
de Nicolás Escribano, Félix	1923	41	Salduero
Unilles Muñoz, Juan	1923		Vinuesa
Pérez Peña, Moisés	1923	26	Salduero
Ramos Rojo, Benito	1923	25	Vinuesa
Aparicio Rojo, Francisco	1927	22	Vinuesa
García Carretero, Teodoro	1927		Vinuesa
Castillo Vera, Manuel	1928	27	Salduero

² Las edades tomadas del AGN no corresponden a la fecha de entrada sino a la que tenían en 1930, fecha de inscripción en Gobernación.

Aparicio Rojo, Manuel	1930	22	Salduero
De Nicolás Escribano Mariano	1931	51	Salduero
De Nicolás, Eustaquio	1947	47	Salduero
Esteban Rojo, Salvador	1948	70	Vinuesa
Estaban Aretio, Salvador	1948	24	Vinuesa

Fuente: *Libro de Socios de la Beneficencia Española de Veracruz*. Años 1910-1929; fichas del AGN, y entrevistas con familiares y conocidos en Vinuesa y Salduero.

5. CONCLUSIONES

Sacando algunas conclusiones del contexto general en cuanto a los casos estudiados y las cadenas migratorias trazadas se prueban varias cosas:

1. un factor fundamental para escoger destino y muy determinante en la emigración son las cadenas ya establecidas en una región, provincia o pueblo;
2. en cuanto al perfil del emigrante castellano leones es joven, procedencia rural, con educación básica;
3. en la mayoría de los caso es el familiar o paisano quien paga el pasaje, en otros casos son préstamos de los padres;
4. el emigrante llega a trabajar a negocios de parientes o paisanos, alimentando así la mano de obra de estas empresas;
5. la actividad a que se dedican no es la que realizaban en España (agricultores) sino que la mayoría son comerciantes, solo en algunos casos pasan a la industria después de haber triunfado en el comercio;
6. todos tienen como meta ahorrar y establecerse en su propio negocio con el deseo de triunfar y en los casos aquí planteados casi todos los consiguen.

En general cuando se independizan y fundan su propio negocio continúan la actividad en que se iniciaron como empleados, por ello a la mayoría están situados en la rama textilera bien como comerciantes o como empresarios; en alimentos y en servicios. En ciertos casos cambian de rama, de las panaderías o del abasto de granos han dado el salto a la industria cervecera en gran escala. Si son empresas familiares han desaparecido por falta de emigración o por conflictos familiares tal es el caso del comercio “*Al Puerto de Veracruz*” que según informantes fue arruinado por los familiares que lo heredan.

Se desprende de los casos estudiados que si bien hay una identificación y ayuda entre todos los emigrantes españoles. La identidad a la que hace referencia Kenny se conforma en primer lugar regional y localmente (región, provincia, pueblo). Esto se desprende nos solo al ver las cadenas migratorias, y los casos estudiados, sino también en la misma conformación de los centros regionales y las tradiciones regionales y provinciales que mantienen.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Archivos:** Archivo General de la Nación (AGN). Archivo de Socios del Sanatorio Español de México D.F. Archivos de El Colegio de México. Consulado Español de México. Cámara de Comercio Española. Archivo Histórico de la Ciudad de Veracruz. Beneficencia Española de Veracruz. Círculo Mercantil de Veracruz. Centro Leonés de México.
- Entrevistas:** con miembros de la Colonia Española, con presidente y secretario de la Agrupación Leonesa de México, y con emigrantes y familiares de emigrantes en México y Vinuesa (España).
- CÁMARA DE DIPUTADOS. *Las Constituciones de México, 1814-1989*. México: Ediciones facsimilares del Comité de Asuntos Editoriales, 1989.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Estadísticas de la emigración e inmigración de España, 1907-1913*. Madrid: Imprenta del Instituto Geográfico y Estadístico, 2000.
- ESTEBAN DE VEGA, Mariano. “El sueño imposible de una burguesía agraria: los intentos de industrialización.” En GARCÍA SIMÓN, Agustín (coord.). *Historia de una cultura*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1995, Vol. 3, págs. 323-359.
- GONZÁLEZ NAVARRO, M. *Población y sociedad en México 1900-1970*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.
- GARCÍA LÓPEZ, J.R. *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*. Oviedo: Júcar, 1992.
- GARCÍA ACOSTA, V. “La integración económica de los españoles en la ciudad de Puebla y de los asturianos en el D.F.” En KENNY, Michael [et al.]. *Inmigrantes y refugiados españoles en México (siglo XX)*. México: Centro de Investigaciones Superiores del INAH/ Ediciones de la Casa Chata, 1979, págs. 93-164.
- CHAO EBERGENYI, G. (coord.). *Nemesio Díez, su gente, su obra*. México: Gráficos La Prensa, 1977.
- ILLADES, C. *Fuentes para el estudio de la colonia española en México. (1821-1939)*. 1985. (Escrito mecanografiado).
- KENNY, M. [et al.]. *Inmigrantes y refugiados españoles en México (siglo XX)*. México: Centro de Investigaciones Superiores del INAH/ Ediciones de la Casa Chata, 1979.
- MEYER, L. *El cactus y el olivo. Historia de una relación equivocada*. México: El Colegio de México, 2001.
- ORDÓÑEZ, V. *La colonia española de México durante el periodo 1924-1928*. [Tesis de Licenciatura en Historia] México: Universidad Iberoamericana, 1990.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Madrid: Alianza, 1995.
- TAMAMES, R. *La República: la era de Franco*. Madrid: Alianza Editorial, 1979.
- TAMAMES, R. *Historia social y económica de España y América*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.

Los inmigrantes castellanos y leoneses en los archivos de la policía política brasileña: São Paulo, 1930-1939. Un estudio de casos

Esther Gambi Giménez

Universidad de Salamanca

Entre 1882 y 1930 cerca de tres millones y medio de españoles abandonaron la Península con destino a América. Aunque tradicionalmente se ha prestado mayor atención a la inmigración procedente de Galicia y Andalucía, por tratarse de las regiones que proporcionaron el contingente más numeroso, los castellanos también participaron en este éxodo masivo, dispersándose por todo el continente. En el periodo que nos ocupa, Castilla y León proporcionó más de doscientos mil inmigrantes, llegando en ocasiones a superar a comunidades de gran tradición migratoria como Asturias o Canarias (Ver figura I):

Figura I

INMIGRACIÓN ESPAÑOLA POR COMUNIDADES DE ORIGEN, 1887-1930

<i>Región</i>	<i>1887-1998 Total %</i>	<i>1912-1920 Total %</i>	<i>1921-1930 Total %</i>	<i>Total</i>
Andalucía	178.762 22,0	149.536 13,8	94.167 11,2	422.465
Asturias	58.049 7,1	77.737 7,2	75.648 9,0	211.434
Canarias	50.689 6,2	69.012 6,4	28.235 3,4	147.936
Castilla y León	25.682 3,2	115.418 10,6	72.260 8,6	213.260
Cataluña	101.039 12,4	68.988 6,4	78.712 9,4	248.739
Galicia	204.541 25,1	348.174 32,1	341.650 40,6	894.365
País Valenciano	92.347 11,4	97.666 9,0	51.448 6,1	241.461

Fuente: PALAZÓN FERRANDO, Salvador; *Capital humano español y desarrollo latinoamericano. Evolución y causas del flujo migratorio*, Generalitat Valenciana, Alicante, 1995, p. 63.

Esta migración castellana se dirigió con preferencia a Argentina y Cuba, lo que no impidió que un cierto porcentaje de la misma se decantara por destinos más exóticos. Ese es el caso de Hawái, donde según Rueda Hernanz, entre los ocho mil españoles que a principios del siglo XX decidieron emigrar a la isla había un pequeño grupo de salmantinos¹. O el de Brasil, al que los pasajes subvencionados por el estado de São Paulo hacían especialmente atractivo.

La política migratoria brasileña se remonta a las primeras décadas del siglo XIX, cuando el gobierno imperial llevó a cabo una intensa campaña destinada a poblar las provincias del sur y a afianzar, así, la frontera frente a las nacientes republicas hispanoamericanas. Sin embargo, la llegada masiva de europeos no se produjo hasta la década de los 80, cuando la abolición de la esclavitud agudizó la demanda de brazos para el café. El aliciente, como hemos dicho, estaba en las ayudas económicas ofrecidas al inmigrante que de esta forma podía hacer frente a una aventura que aún quedaba fuera del alcance de la mayoría, a pesar del constante descenso del precio del transporte.

Podemos encontrar emigrantes castellanos en varios estados brasileños. Por ejemplo, en 1895, apareció en distintas provincias españolas, incluidas León y Salamanca, un boletín titulado *Españoles, leed este folleto antes de emigrar*, que relataba las ventajas de dirigirse al estado amazónico de Pará, en el norte de Brasil. La propaganda prometía pasaje gratuito, gastos de instalación a cuenta del gobierno y un lote de tierra de diez hectáreas. Parece que la publicidad resultó efectiva, porque cerca de quince mil españoles emigraron a Pará y se establecieron en las colonias agrícolas dispuestas por el estado². En una de ellas, situada en las proximidades de Monte Alegre (en el curso bajo del Amazonas), el inspector de emigración Leopoldo D'Ouzouville, encontró a treinta familias salmantinas que seguían conservando sus usos y costumbres y que se quejaban del absoluto abandono al que las autoridades las tenían sometidas³.

Sin embargo, la inmensa mayoría de los inmigrantes castellanos se asentó en el estado de São Paulo como, por otra parte, hizo el 80% de los españoles que se dirigió a Brasil⁴. Allí, muchos se emplearon en las *fazendas*

¹ Ver: RUEDA HERNANZ, Germán; "Vida y desventuras de 8000 españoles en Hawái durante las primeras décadas del s. XX", *Revista de Historia Contemporánea*, nº 3, Diciembre de 1984, págs.125-142.

² PALAZÓN FERRANDO, Salvador; *op.cit.* págs. 174-175.

³ D'OUZOUVILLE DE BARDOU Y CRUZ ÁLVAREZ, Leopoldo; *Un viaje a Brasil. Información acerca de la situación de los emigrados españoles en los estados de Pará y Amazonas y zona de trabajo del ferrocarril de Madeira-Mamoré*, Madrid, 1916, pág. 84.

⁴ De acuerdo con los inventarios económicos, demográficos y culturales elaborados por los consulados españoles a partir de 1932, el 60% de sus nacionales residentes en São

de café donde sufrieron todo tipo de abusos y donde unos pocos consiguieron reunir un pequeño capital que invirtieron en la adquisición de su propia parcela de tierra o en abrir un modesto negocio en la ciudad más cercana. Tampoco faltaron los que prefirieron probar fortuna en la industria incipiente. En este sentido, aunque los españoles supusieron sólo un pequeño porcentaje de la mano de obra industrial, tuvieron un papel destacado en la organización del movimiento obrero. De hecho, su presencia y liderazgo en las distintas huelgas que se desarrollaron en Brasil desde finales del siglo XIX ha sido de sobra constatada⁵.

Los sucesivos gobiernos brasileños mostraron especial preocupación por controlar aquellas actividades consideradas “subversivas”. A principios de siglo, el anarquismo y anarcosindicalismo eran las ideologías dominantes en fábricas y talleres, pero desde su fundación en 1922, el Partido Comunista Brasileño (PCB) empezó a ganarle terreno. En los años 30, periodo en el que se enmarca este estudio, era ya la corriente más importante y también la obsesión de las autoridades brasileñas. Distintas leyes y decretos (como los de 1907 y 1924) establecieron las pautas que se debían seguir con los agitadores que incluían duras penas de cárcel y la expulsión del territorio nacional en el caso de los extranjeros. La principal herramienta utilizada para controlar a estos enemigos del orden fue, sin duda, la *Delegacia de Ordem Política y Social*, DOPS, que se convirtió en el brazo ejecutor de la ley. Cada Estado contaba con su propia *Delegacia* (las DEOPS) que poseía numerosas atribuciones ampliadas a lo largo del tiempo. En el caso de São Paulo la fundación de este organismo se remonta a 1924⁶.

Entre 1930 y 1939 el clima político en Brasil se fue radicalizando. Getúlio Vargas, en el poder desde la revolución de octubre de 1930, había eliminado uno a uno a sus opositores políticos, e instaurando un régimen conservador,

Paulo eran originarios de Andalucía (con preeminencia de las provincias orientales), el 20% de Galicia (sobre todo, de Orense), el 10% de Castilla y León y el resto de Levante y otras provincias. Ver: GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda; “Andaluces en São Paulo. Un ensayo sobre emigración contemporánea”, en *Historia General de la emigración española a Iberoamérica*, Vol. II, CEDEAL, Madrid, 1992, pág. 15.

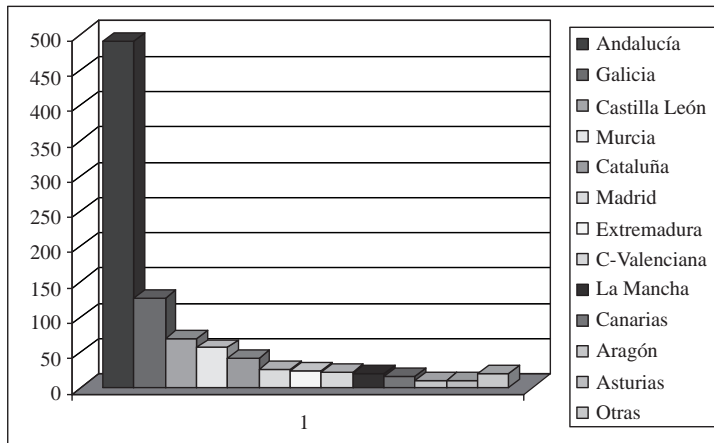
⁵ Así, con motivo de la huelga general de 1907, fueron expulsados 132 extranjeros por “*comprometer à segurança nacional*”. De ellos 47 eran portugueses, 27 españoles y 25 italianos. Ver: GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda y MORENO CEBRIÁN, Alfredo; “São Paulo, metrópolis económica. El aporte de los inmigrantes”, en PESET, José Luís (Coord.); *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, Vol. II, CSIC, Madrid, 1989, pág. 628.

⁶ RIBEIRO, Mariana Cardoso dos Santos; *Venha o decreto de expulsão. A legitimação da ordem autoritária no governo Vargas*, Disertación de Mestrado en Historia Social, presentada en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la USP, São Paulo, 2003, págs. 51-52.

nacionalista y autoritario, inspirado en los fascismos europeos, que conoció su máxima expresión con la dictadura del *Estado Novo* (1937). El comunismo, que ya había sido objeto de represión en la década anterior, se convirtió el gran enemigo a batir y en el chivo expiatorio de todos los problemas del país. En 1935, el fallido levantamiento comunista orquestado por la ANL (*Alianza Nacional Libertadora*), sirvió para justificar las medidas draconianas adoptadas por el gobierno. Además, los organismos oficiales se encargaron de fortalecer la idea de que el comunismo era una creación artificial, que se sustentaba gracias al apoyo extranjero, y que pretendía acabar con el orden y la seguridad establecidos⁷.

Desde la proclamación de la República los españoles se convirtieron en una comunidad sospechosa. El carácter izquierdista de la nueva forma de Gobierno despertó los recelos de las autoridades brasileñas, pues tanto España como los españoles podían transformarse en un vehículo de propaganda subversiva entre Europa y América. En los archivos de la DEOPS de São Paulo encontramos numerosas fichas de inmigrantes de origen hispano que ponen de manifiesto el intenso control al que fueron sometidos, control al que no escaparon los castellanos. Un levantamiento parcial de estas fichas llevado a cabo durante la elaboración de este trabajo reveló que un elevado porcentaje de los mismos eran naturales de la región de Castilla y León (ver figura II).

Figura II



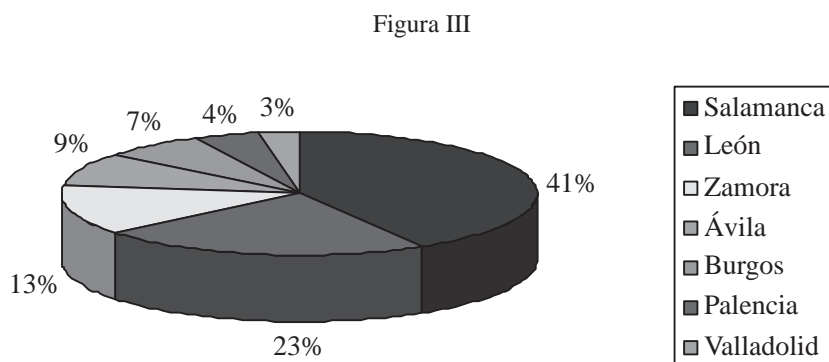
Fuente: Fichas catastrales cedidas por el PROIN (*Projeto Arquivo-Universidade*). Elaboración propia.

⁷ CAMPOS, Alzira Lobo de Arruada; “Estrangeiros e ordem social (São Paulo, 1926-1945)”, *Revista Brasileira de História*, Vol. 17, nº 33, 1997, pág. 205.

De un total de 940 inmigrantes españoles investigados de los que consta su naturalidad, el 7% eran originales de Castilla y León, siendo superados únicamente por los andaluces (que por sí solos suponen el 53%) y los gallegos (con un 14% del total). Con sorpresa comprobamos que comunidades de gran pujanza migratoria como Murcia, Cataluña o Valencia quedan por debajo, con el 6, el 4 y el 2% de las fichas revisadas respectivamente.

Si bien no podemos considerar estos datos un censo exhaustivo de la población española residente en São Paulo es indudable que al tratarse de un muestreo aleatorio, ya que las detenciones no se basan en el lugar de nacimiento del emigrante sino en el delito cometido por éste, resulta un reflejo altamente fiable de la composición de la colonia española en este estado. Esto convierte a los castellanos en el tercer grupo más numeroso y acaba con el preconcepto que los aparta de la participación en la aventura emigratoria.

Al analizar detenidamente los datos, pudimos observar el predominio de las provincias castellanas más occidentales (León, Zamora y Salamanca) frente al resto de región, tal y como se aprecia en la figura III.



Fuente: Fichas catastrales cedidas por el PROIN (*Projeto Arquivo-Universidade*). Elaboración propia.

Salamanca con el 41% de los detenidos encabeza la lista, seguida de León (con el 23%) y de Zamora (con el 13%). Ávila y Burgos suponen ya sólo el 9 y el 7% del total, mientras que Palencia y Valladolid juntas apenas alcanzan el 8%. Es más: algunas provincias como Soria o Segovia ni siquiera están

representadas. Aunque la información no es definitiva (en algunos casos el pueblo de nacimiento del implicado resulta irreconocible o puede corresponder a localidades del mismo nombre situadas en provincias distintas) podemos establecer un mapa de la emigración castellana y leonesa en el estado de São Paulo, en el que los inmigrantes procedentes del antiguo Reino de León tienen la primacía absoluta con el 77% del total.

A lo largo de esta comunicación intentaremos reconstruir los casos concretos de castellanos y leoneses que participaron en actividades políticas y sindicales en el Brasil anterior a la Segunda Guerra Mundial, y que pagaron por ello con la cárcel o con la expulsión del país. Nuestra principal fuente de información son los archivos de la *Delegacia da Ordem Política y Social* (DOPS) del Estado de São Paulo, por lo que los datos reflejan exclusivamente la visión oficial de los hechos. Para evitar confusiones hemos decidido respetar la grafía española de los nombres, incluso en aquellos casos en los que el propio inmigrante había cambiado la “z” de su apellido por la “s” portuguesa, algo nada inusual.

COMUNISTAS Y SINDICALISTAS: CASTELLANOS Y LEONESES EN EL MOVIMIENTO OBRERO

Como hemos dicho, los españoles de Brasil aportaron importantes líderes al movimiento obrero. Buen ejemplo de ello son el asturiano Primitivo Suárez, fundador y director del diario *A Obra* y colaborador de muchos otros como *A Plebe*, *Voz do Povo*, *A Rebelião* o *Germinal*, y el tipógrafo Everardo Díaz, director del periódico *O livre Pensador* y uno de los dirigentes del movimiento anarquista brasileño de los años 20 y 30⁸. La presencia castellana también puede detectarse en este ámbito y, así, en los archivos de la DEOPS encontramos casos tan significativos como el de nuestro primer protagonista: Andrés Bardón Sánchez.

Natural de León⁹ y conductor de la *Companhia City* de Santos, Andrés Bardón fue detenido por primera vez en 1934 por participar en una huelga que exigía mejores condiciones de trabajo a la empresa. Tres años después se le

⁸ MACIEL, Laura Antunes y ANTONACCI, Maria Antonieta Martínez; “Espanhóis em São Paulo: modos de vida e experiências de associação”, *Projeto História*, 12, 1995, Pág. 173-192, Pág. 186.

⁹ Aparece con nacionalidad española una sola vez. En el resto de documentos es descrito como brasileño, natural de Belem de Pará. Probablemente sea hijo de inmigrantes leoneses nacido ya en Brasil.

abrió un nuevo proceso por el “*funcionamento clandestino do syndicato dos Empregados de Melhoramentos da cidade de Santos*”, sindicato cerrado por el gobierno y que, según el informe del Delegado Adjunto, Manoel Ribeiro da Cruz, siguió funcionando y cobrando cuotas a los asociados ilegalmente durante tres meses, hasta que sus directores (entre los que figuraba Bardón) fueron detenidos. Andrés pasó algún tiempo en prisión y después, según consta en la carta del presidente del *Tribunal de Segurança Nacional*, fue absuelto y puesto en libertad¹⁰.

Algo más confuso resulta el caso de Manuel García López. Nacido en Salamanca, en 1935 fue acusado de comunista y denunciado a las autoridades por uno de sus vecinos. Éste aseguraba que García mantenía contactos con extremistas confesos y que celebra reuniones clandestinas en su casa, donde guardaba diverso material de propaganda y periódicos enviados por el Socorro Rojo. La policía inició una investigación, pero en el registro de su apartamento apenas encontraron pruebas que lo incriminasen, salvo un periódico viejo y la dirección de un antiguo activista conocido por el seudónimo de “Generoso”. En octubre de 1936, los inspectores cerraban el caso por falta de pruebas¹¹.

Andrés Bardón y Manuel García no fueron los únicos. Los ejemplos de este tipo se multiplican en los archivos. Es lo que ocurre con el salmantino Manuel Guerra detenido en 1933 en compañía del destacado comunista brasileño João Matheus o con otro salmantino, Santiago García Sánchez, arrestado en 1932 por participar en un picnic organizado por el sindicato de los cocineros en un popular parque paulista. Lo mismo puede decirse de Alejandro Diego Fernández, un zamorano preso repetidas veces en 1932 por alterar el orden público y hacer propaganda comunista. Todos conocieron las penalidades de la cárcel, donde la tortura era un correctivo frecuente aplicado a los presos políticos, si bien no tardaron en recuperar la libertad¹².

Concluimos este apartado destacando la importancia de estos hombres en la lucha por la conquista de mejoras sociales en unos años en los que ostentar ideales de izquierda resultaba muy peligroso.

¹⁰ Archivo do Estado de São Paulo (AESP), Prontuario nº 978, Andrés Bardón Sánchez. Informe del Delegado Adjunto Manoel Ribeiro da Cruz, São Paulo, 30/10/1936.

¹¹ AESP, prontuario nº 84, Manuel García López. Declaración de Miguel Guerreiro Castilheiro contra Manoel Garcia Lopes al que acusa de comunista, prestada el 8/12/1935 e Informe de los inspectores del caso enviado a Venâncio Ayres, *Delegado de Ordem Social* el 29/06/1936.

¹² AESP, prontuario nº 2.251, Manuel Guerra, nº 1.965, Santiago García Sánchez y nº 2.165, Alejandro Diego Fernández.

COMUNISTAS Y REPUBLICANOS: CASTELLANO Y LEONESES DURANTE LA GUERRA CIVIL

El inicio de la Guerra Civil en España coincidió con el paroxismo anti-comunista en Brasil, lo que reforzó la tendencia de las autoridades brasileñas a identificar a los partidarios de la República con comunistas en potencia, con todo lo que ello acarrea. La nacionalidad española se convirtió en una prueba más de la culpabilidad de los reos y así se hacía constar en sus expedientes policiales. Bastaba entonces una carta sospechosa o la denuncia malintencionada de un conocido para que se iniciara una investigación. En este sentido, debemos destacar el caso de José Millán, un funcionario de la Compañía Ferroviaria del Noroeste nacido en Burgos y residente en la región de Baurú (São Paulo), que fue acusado de extremista por alguien que, según él, no le veía con buenos ojos y que, por envidia, deseaba perjudicarlo. Resulta curioso que la primera razón que Millán dio a la policía para demostrar su inocencia fue que no estaba interesado en lo más mínimo en las noticias procedentes de su patria, a la que no quería volver bajo ningún concepto, deseando permanecer en Brasil hasta el final de sus días¹³. Un ejemplo similar lo encontramos en la abulense Laura Clemente, detenida en 1936 en virtud de una carta censurada, enviada desde Buenos Aires por unos parientes, en la que se hacía referencia a Luís Carlos Prestes, el líder de la *Alianza Nacional Libertadora*¹⁴.

Sin embargo, en ocasiones, la reacción ante la guerra fue distinta y muchos inmigrantes e hijos de inmigrantes se implicaron ella, llegando a participar de forma activa en el conflicto. No faltaron los que se presentaron voluntarios para luchar por ambos bandos, ni tampoco los que se enrolaron en las Brigadas Internacionales. Entre ellos encontramos a dos castellanos: Matías García y Ramón Prieto Bernié.

Bernié nació en Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, en 1902 y emigró a Brasil con su familia cuando aún era un niño. Periodista de profesión, desde muy joven militó en el Partido Comunista Brasileño, ganándose a pulso a la fama de líder y agitador de las masas que le atribuyeron los agentes del DEOPS. En la ciudad de Santos colaboró con el *Comité Anti-Fascista e Anti-Guerreiro*, donde se destacó como orador, siendo detenido en varias ocasiones por difundir propaganda subversiva. Ya en São Paulo, se afilió a la célula local de la ANL y actuó como orientador político de diversos sindicatos. Su participación en la intentona comunista de noviembre de 1935 le obligó a buscar

¹³ AESP, prontuario n° 4.869, José Millán. Término de declaraciones prestadas por José Millán ante la Delegación de Policía de Coroados.

¹⁴ AESP, prontuario n° 3.889, Laura Clemente Moral.

cobijo en Argentina y, más tarde, en Uruguay a fin de evitar ser extraditado por su origen extranjero¹⁵. Durante su exilio, Bernié no permaneció inactivo. Proporcionó pasaportes legales, emitidos por la Embajada republicana en Montevideo, a varios militares brasileños que deseaban viajar a España para luchar por la República. Su intensa implicación política y su defensa de los ideales de izquierda, no tardarían en llevar a Bernié a la Península donde sirvió como comisario político en la XII Brigada, en concreto en el batallón Garibaldi con el que participó en la cruenta batalla del Ebro¹⁶. Una trayectoria similar siguió Matías García, natural de León, que aparece en la lista de brigadistas españoles fichados por la policía. Como dato curioso podemos señalar que dicha lista iba acompañada de una nota del *Delegado Especial de Segurança Política e Social*, recomendando la vigilancia de los puertos y demás puntos de desembarque ya que, ante la inminente derrota republicana, era factible que los mencionados “*elementos indeseables*” intentasen regresar a Brasil¹⁷.

Y es que la guerra trajo muchas dificultades para los españoles residentes en este país. Como dijimos, una de las herramientas empleadas por el Gobierno Vargas para deshacerse de los agitadores extranjeros fue su expulsión del territorio nacional, incluso si eso suponía la muerte del condenado en su patria. Esto fue lo que ocurrió con los españoles expulsados en agosto de 1936 en el vapor *Groix*, que fueron fusilados por los rebeldes nada más desembarcar en el puerto de Vigo.

En 1937, nuevamente un grupo de 26 españoles esperaba en el puerto de Santos el momento de su expulsión. El temor de que éstos corrieran la misma suerte que sus compatriotas del año anterior, llevó a sus representantes a movilizarse para garantizar su llegada a puerto seguro, lo que se consiguió tras muchos esfuerzos embarcándolos en el *Alsina* con destino a Marsella. En ese barco rastreamos la presencia de varios castellanos, como la de José Iglesias Iglesias, nacido en Agallas (Salamanca) y detenido durante una redada llevada a cabo por la policía en el municipio de Nueva Granada, Estado de São Paulo. Los agentes encontraron en su poder gran cantidad de material comunista, varios periódicos y boletines, lo que le convertía en un peligro para el orden público y aconsejaba su deportación. José Iglesias no se resignó y escribió una carta al Delegado de Orden Político y Social suplicando que no se ejecutara la condena. En su defensa alegaba poseer mujer y seis hijos brasileños a los que mantenía con su honesto trabajo en el campo y aseguraba haber seguido

¹⁵ AESP, prontuario nº 2.497, Ramón Prieto Bernié.

¹⁶ BATTIBUGLI, Thaís; *A solidariedade antifascista. Brasileiros na Guerra Civil espanhola (1936-1939)*, EDUSP/Autores Associados, São Paulo, 2004, págs. 125 y 178.

¹⁷ AESP, prontuario nº 5.302, Matías García.

siempre una conducta ejemplar. Su esfuerzo fue en vano. El Delegado Adjunto afirmó que nunca se había revocado una sentencia de ese tipo basándose en las razones dadas por el encausado, que en ningún momento aportó una prueba legal de su inocencia. El veredicto era, por tanto, inapelable¹⁸. También inapelable fue para Manuel González Bajó, un agricultor nacido a principios de siglo en Villar del Ciervo (Salamanca), que reconoció haber participado en el levantamiento revolucionario orquestado por la ANL en 1935 y al que se acusaba de organizar un Sindicato Agrícola en la ciudad de Glicerio, que en realidad encubría una célula comunista¹⁹.

Ambos llegaron a Barcelona vía Francia, rodeo que les permitió escapar a una muerte segura a manos de los franquistas, pero que no les privó de las dificultades de la guerra. En el mes de diciembre de 1937, Higinio Alonso Delgado escribía una carta a la esposa de José Iglesias informándole de la muerte de su marido, junto a la de otros compañeros del *Alsina*, durante un bombardeo en Sagunto²⁰.

Debemos mencionar también el caso de los españoles de Sorocaba, ciudad del interior paulista, donde en 1937 se fundó un Centro Republicano similar a los que ya existían en Santos y São Paulo. A finales de ese año, la policía decretó el cierre del centro por constituir un peligroso “cubil” de comunistas y toda su junta directiva y algunos de sus socios fueron detenidos y sometidos a un proceso de expulsión. Una vez más, entre los presos encontramos a un salmantino, Ángel González, que llegó a Brasil con sus padres cuando contaba 11 años de edad y que desempeñaba en cargo de vocal en la directoria del Centro²¹.

Esta vez, la rápida actuación del Cónsul General, Ricardo Antonio Pérez evitó que sus compatriotas fueran expulsados. De hecho, tras una ardua negociación, logró que meses después fueran puestos en libertad.

Aunque sin duda estos casos fueron los más sonados, situaciones como esta se repitieron durante el tiempo que se prolongó la guerra en la Península. En 1938, por ejemplo, nos encontramos con el proceso abierto contra Emilio Castrillo Rodríguez, un leonés acusado de comunista y de propagar “*as suas ideias extremistas nas praças, ruas e esquinas desta cidade [Riberão Preto]*”. En su informe el Delegado Regional de Policía aseguraba que Castrillo hablaba

¹⁸ AESP, prontuario nº 4.401, José Iglesias Iglesias.

¹⁹ AESP, prontuario nº 3.645, Manuel González Bajó. Informe del *Delegado de Ordem Social* de Glicerio, 09/01/1937 y declaración de Manuel González Bajó.

²⁰ AESP, prontuario nº 4.401, José Iglesias Iglesias. Carta (manuscrita) remitida a Cándida Manga Bartolomé por Higinio Alonso Delgado, Sagunto, 27/12/1937.

²¹ AESP, prontuario nº 4.554, Ángel González.

mal de la democracia liberal, del integralismo y de otras formas de gobierno y que elogiaba abiertamente a los legalistas de España. Su descaro era tal, que incluso se atrevía a comentar entre los obreros que frecuentaban el Café Nunes las victorias alcanzadas por los “rojos” en la guerra española, afirmando que estaba cerca la hora en la que el comunismo se implantaría también en Brasil. Además, el imputado carecía de medio conocido de vida, por lo que sobrevivía gracias al llamado “*jogo do bicho*”, un juego de azar prohibido por la ley. Puesto que se trataba de un elemento extranjero, de nacionalidad española, el agente encargado del caso recomendaba su expulsión inmediata del país, que se produjo en vapor francés *Mendoza* con destino a Marsella²².

Emilio Castrillo trabajaba como mecánico en la Compañía *Mogiana* de Ferrocarril y antes de embarcar manifestó su deseo de utilizar sus conocimientos profesionales al servicio de la República y de alistarse en el ejército. No obstante, pronto perdió su espíritu patriótico. Llegó a España en julio de 1938 y poco después escribió una carta al Embajador de Brasil, Carlos Silveira Martins Ramos, explicando el motivo por el que había sido expulsado y solicitando la revisión de su caso. Se defendía de las acusaciones de comunismo que pesaban contra él asegurando que fue denunciado injustamente por no haber aceptado la invitación que le hizo un policía de Riberão Preto para entrar en la *Ação Integralista Brasileira*. Treinta días más tarde, el gobierno de Vargas revocaba la orden de expulsión y permitía el retorno del español²³.

Sorprende la rapidez con la que las autoridades brasileñas solucionaron este asunto, sobre todo, si tenemos en cuenta que se había demostrado la militancia de Castrillo en el PCB y que el encausado se había alistado en el bando legalista durante la guerra. Probablemente Castrillo proporcionó información sobre los voluntarios comunistas brasileños, consiguiendo así la benevolencia del Embajador al que sin duda no movió el interés humanitario de llevarlo junto a su familia.

Estos son sólo algunos ejemplos de la presencia castellano y leonesa en los archivos de la policía política brasileña de los años 30. Sin duda un estudio realizado con mayor profundidad revelaría nuevos datos y nos ayudaría comprender mejor la situación de estos inmigrantes que tan pocos rastros han dejado en la historiografía.

²² AESP, prontuario nº 4872, Emilio Castrillo Rodríguez. Informe de la *Delegacia Regional de Policía* de Riberão Preto a la Superintendencia de Orden Político y Social el 01/11/1937. Informe del Delegado Adjunto al Delegado de Orden Social con fecha de 08/11/1937 y Informe del Delegado de Orden Social, Venancio Ayres, datado el 09/11/1937.

²³ BATTIBUGLI, Thaís, *op. cit.*, págs. 144-145.

BIBLIOGRAFÍA

- BATTIBUGLI, Thaís; *A solidariedade antifascista. Brasileiros na Guerra Civil espanhola (1936-1939)*, EDUSP/Autores Associados, São Paulo, 2004.
- CAMPOS, Alzira Lobo de Arruada; “Estrangeiros e ordem social (São Paulo, 1926-1945)”, *Revista Brasileira de História*, Vol. 17, nº 33, 1997.
- D’OUZOUVILLE DE BARDOU Y CRUZ ÁLVAREZ, Leopoldo; *Un viaje a Brasil. Información acerca de la situación de los emigrados españoles en los estados de Pará y Amazonas y zona de trabajo del ferrocarril de Madeira-Mamoré*, Madrid, 1916.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda y MORENO CEBRIÁN, Alfredo; “São Paulo, metrópolis económica. El aporte de los inmigrantes”, en PESET, José Luís (Coord.); *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, Vol. II, CSIC, Madrid, 1989.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda; “Andaluces en São Paulo. Un ensayo sobre emigración contemporánea”, en *Historia General de la emigración española a Iberoamérica*, Vol. II, CEDEAL, Madrid, 1992.
- MACIEL, Laura Antunes y ANTONACCI, Maria Antonieta Martínez; “Espanhóis em São Paulo: modos de vida e experiências de associação”, *Projeto História*, 12, 1995.
- PALAZÓN FERRANDO, Salvador; *Capital humano español y desarrollo latinoamericano. Evolución y causas del flujo migratorio*, Generalitat Valenciana, Alicante, 1995.
- RIBEIRO, Mariana Cardoso dos Santos; *Venha o decreto de expulsão. A legitimação da ordem autoritária no governo Vargas*, Disertación de Mestrado en Historia Social, presentada en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la USP, São Paulo, 2003.
- RUEDA HERNANZ, Germán; “Vida y desventuras de 8000 españoles en Hawai durante las primeras décadas del s. XX”, *Revista de Historia Contemporánea*, nº3, Diciembre de 1984.

Centro Castilla de Rosario, una aproximación a través de sus socios (1920-1931)

Silvana M. Cravero y Brenda F. Lemos Heredia

Centro Castilla de Rosario, Argentina

Debido a su privilegiada posición geográfica, su puerto, fuente de su mayor riqueza, la primitiva “Pago de los Arroyos”, toma un ritmo acelerado de desarrollo comparado al de otras regiones del país, desde las últimas décadas del siglo XIX.

Como producto del proyecto de crecimiento “hacia fuera”, transformándose en el principal centro urbano, comercial y financiero de todo el litoral argentino, enfocándose dentro del modelo agro-exportador del país. Este fenómeno modificaría la infraestructura urbana (ferrocarril, viviendas, finazas, comercios), sumándose a esto el boom cerealero se convierte en un terreno donde un torrente de extranjeros consolidaría la peculiaridad de la ciudad.

La tendencia asociacionista del colectivo español de Rosario es evidenciado con la creación de la Asociación Española de Socorros Mutuos, la primera de su tipo en el país fundada en 1857. Su rasgo solidario y asistencial deja sentado un perfil social más extenso, comparándola a la creación en 1882, del Club Español, cuyos cargos directivos fueron ocupados por los miembros de los sectores más altos de la comunidad. Los españoles cuyos apellidos empezaron a tomar renombre en el país como en el exterior, vinculados a una burguesía sólida, no encontraron en Rosario ningún otro estrato dominante, como sucedía en Buenos Aires, Córdoba o las provincias del norte argentino, con el cual disputar el papel de dirigente, permitiendo esta situación la formación de una elite que se convertiría en la protagonista del nacimiento de una serie de instituciones decisivas para el crecimiento de la ciudad. De la misma manera los contingentes se fueron agrupando según el lugar de origen. Las casas particulares, almacenes de ramos generales y bares fueron los primeros escenarios de los intentos de asociarse de los primeros inmigrantes que se instalarían en la brecha de la clase media, y serían éstos los encargados de acoger las nuevas

oleadas migratorias ubicándolos en trabajos o cediendo habitaciones de sus viviendas a los recién llegados.

El caso particular del *Centro Castilla* de Rosario se encuadra en ese concepto. Las primeras reuniones se realizaron en casa de don Lozano, quien la cedió, al igual que otros pioneros para cobijar la semilla de la nueva sociedad regional. Se cree que con anterioridad había existido la posibilidad de que estos mismos primeros veinte socios se hayan encontrado en otra asociación denominada “Centro Castellano” que no tuvo vida posterior. Por su tránsito a través de los libros más abajo citados, podemos, que la mayoría de los adelantados, no superaba la barrera de los 25 años. La sociedad quedó constituida el día 24 de agosto de 1920. Sus inicios modestos pero con grandes esperanzas hicieron que en pocos años se empezara a hablar de lo que sucedía con los castellanos.

Los registros de socios más antiguos que se encuentran hoy en el *Centro Castilla*, datan de 1926/27¹ y 1928/29/30/31²; si existieron anteriores, pueden haberse extraviado durante las numerosas mudanzas que sufriera el Centro en los primeros 50 años de vida.

Es por ello que decidimos basar este ensayo sobre los movimiento de socios desde el inicio, a los doce años que le siguieron; haciendo un análisis de los registros ya mencionados, y de los libros de actas correspondientes a ese período, donde trataremos de estudiar, el motivo por el cual se producía la aproximación, los medios que empleaba el Centro para captar socios, y las causas de alejamiento.

Antes de comenzar con el estudio acerca del movimiento, debemos hacer algunas aclaraciones: existían dos tipos de registros de socios debido a que los estatutos clasificaban diferentes categorías de asociados; el que aspiraba a asociarse debía ser mayor de 18 años, su solicitud era presentada, según la época, por uno o dos socios ante la Comisión Directiva, quien la aprobaba por mayoría y lo hacía constar en actas, una vez aceptado pasaba a formar parte de la sociedad como socio *mensual*, categoría que le permitía gozar de la plenitud de los derechos sociales, excepto el de tomar parte de las Asambleas, pero sí pudiendo ser elegido para cargos directivos. Este socio *mensual*, figuraba en uno de los registros por el término de dos años consecutivos, o tres con intervalos, comportándose según los reglamentos y estando al día con la tesorería, era pasado automáticamente a un registro *permanente*. En el caso de que la sociedad lo eligiera miembro de la Junta Directiva, cambiaba su categoría socio *permanente*, no importando su antigüedad.

¹ *Libro de Socios Mensuales.*

² *Libro de Socios Permanentes.*

Según los estatutos reformados en el año 28³, existen otras dos categorías que se suman a las primeras, la de los socios *honorarios* y *exentos*, éstos a propuesta de la Junta Directiva, eran nombrados tales en las Asambleas, sus derechos eran los mismos a los de los permanentes, pero apartados del resto de los socios en un lugar especial. Entre ellos se impone la figura del Dr. Daniel Infante, quien había sido Intendente de la ciudad en el año 1912, propulsor del *Centro Republicano Español*, sus ideas se reflejaron en el periódico *El Republicano*, miembro de “La Inmobiliaria” (empresa que comenzó a poblar barrios más alejados de la ciudad), iniciador de la primera revista editada del *Centro Castilla* (1927), creador de los reformados Estatutos de 1928, impulsa en ellos la defensa de Castilla dentro del territorio español para mayor grandeza del mismo, como presidente honorario de la institución encaminó hasta su muerte en 1930 a los dirigentes y brindó su consejo como numerosas actas lo confirman.

Llama la atención también la categoría de socios *protectores*, quienes no están contenidos dentro de los artículos de los estatutos mencionados, pero sí en algunos de los registros, y mencionados en Actas. Estimamos que el *protector* era un socio benefactor, ya que según estatutos posteriores al estudiado, lo clasifica como aquel que abona una cuota mensual que supera el doble de la cuota común. En algunos casos este tipo de socio solicitaba el anonimato dentro de la sociedad, ya sea por tratarse de personalidades importantes en la ciudad, de empresas reconocidas, o por el simple hecho de considerarlo de mayor beneficio para con la sociedad.

Ahora pasemos al registro de socios en sí, en total se pudieron estudiar los archivos correspondientes a los años ya citados, deducidos a través de una comparación realizada entre tres libros de socios, encontrados sin indicación de año ni clase. Pudimos establecer que se trataba de los Libros de Socios Permanentes y otro de *Socios Mensuales*. Los de *Permanentes* eran correlativos, y presentaban una nómina más reducida, el de los *Mensuales* registraba un número de socios, con fechas de ingreso a partir del año 1928 hasta diciembre de 1930 y de baja con fechas de febrero de 1931. Las fechas de ingreso de los socios en el *Libro de los Permanentes*, que se hallaba en mejor estado de conservación, datan de agosto de 1920, coincidentes con la fundación del Centro, siendo su última baja fechada en enero de 1932. Tomándolo como base de estudio, por considerarlo uno de los más completos, encontrando en él una cantidad de socios que permanecieron por varios años consecutivos dentro de la sociedad y mostrando una estabilidad por así llamarla, de la masa societaria.

³ *Libro de Actas de Asamblea Ordinarias y Extraordinarias*. Acta nº 8, del 22 de julio de 1928.

Logramos descifrar la cantidad de socios con los que contaba el Centro en el período de 1920 a 1931. En él los datos que figuran son: apellido y nombre, dirección, nacionalidad, provincia de procedencia, fecha de ingreso y de baja, el nombre del socio que lo presentó, y el de las observaciones. Existían en este trienio, una cantidad de 288 socios, de los cuales 235 eran de nacionalidad española, 46 argentinos, y 4 de otras nacionalidades, y hubo 3 que no lo mencionaron (ver cuadro nº 1). Hasta aquí los números indican el mayor porcentaje de españoles dentro de la institución, como era de esperar. De los 235 españoles, (ver cuadro nº 2), 167 provenían del territorio castellano leonés actual, (le siguen riojanos con 9 asociados, gallegos, asturianos, catalanes y vascos con 7, y las demás comunidades en menor cantidad, un poco más adelante nos detendremos a analizar algunos puntos). Insistiendo con los números logramos determinar que de esos 167 castellanos, (ver cuadro Nº 3, se encuentra asociados provenientes de todas las provincias que componen la actual Castilla y León, con una alto porcentaje de socios procedentes de Zamora, Valladolid, Salamanca, y León, en menor cantidad encontramos al resto. De esta primera parte obtuvimos una clasificación según la procedencia.

En una segunda lectura, analizamos las fechas de ingresos de los socios, donde nos tomamos el atrevimiento de desglosar el período en estudio en dos etapas: La primera tomada de 1920 a 1926, y la segunda de 1927 a 1931 inclusive. No se trata de algo al azar, sabiendo de antemano, que el movimiento social de la primera etapa es más incierto si lo estudiamos desde los registros de los años posteriores, por carecer de los registros de esa primera fase, o de las solicitudes de ingresos, o de los recibos de socios utilizados para el control debido; a pesar de ello hemos hallado causas que nos llevaron a hacerlo. (Ver cuadro nº 4 A, y C 1^{er} período).

De la primera etapa (1920-1926) se conservaban: 6 socios fundadores con fecha de ingreso de 1920, los ingresos de 1924 y 1926 aportaban la mayor cantidad, y los demás años son casi insignificantes en número; esto hace un total de 34 socios que se mantienen al año 1931, lo destacable es que entre estos 34 socios, 31 eran españoles, y de ese total 28 castellanos leoneses, un manchego, un gallego y uno que no especifica de qué lugar de España procede, cifra que enriquecida con lo que deja leer el Acta nº 59 (3 de marzo de 1922) da a entender que la intención inicial, era la de admitir únicamente socios de procedencia castellana, “...*el Señor Cayo Quintana izo [sic] moción para que no se coznoca [sic] ningún forastero dentro de nuestra sociedad siendo aprobada por mayoría de votos...*”. De los restantes socios uno era argentino, otro italiano, y otro no daba a conocer su nacionalidad, en los tres casos la fecha de ingreso fue posterior al año 25. En esos años fueron presentadas y aprobadas numerosas solicitudes de socios, los que seguramente no llegaron a consti-

tuirse dentro de la categoría de permanentes, o se alejaron de la institución por diversos motivos.

Pasando la segunda etapa, notamos un marcado número de ingresos producidos en el año 1927, (ver cuadro nº 4 A 2º período), también percibido desde el registro de socios mensuales, mermando progresivamente desde el año 1928 en adelante. El año 27 sería una era de cambios, que se reflejaría en el reconocimiento de la sociedad rosarina hacia la Institución. Desde los inicios del *Centro Castilla*, la necesidad de poseer una sede social fue una cuestión básica y un punto álgido de discusión, agotados ya de arrendar habitaciones de otras sociedades, en su mayoría españolas, predios y salones para los distintos eventos que eran organizados por el Centro, y considerando que el nivel de socios iba *in crescendo*, se empieza a evaluar desde fines del 26 la posibilidad de alquilar un vasto recinto que albergaría a la sede social, la secretaria y la biblioteca⁴, para corresponderle al socio, lo que por tanto tiempo había anhelado; la posibilidad de compartir con coterráneos, disfrutar de un lugar de esparcimiento y fomentar las relaciones sociales (debería tenerse en cuenta que la mayoría eran jóvenes adultos). Para la materialización del proyecto fue necesario aumentar el erario de la asociación. Utilizando dos medios, primero se colocaron a la venta 4 series de acciones por un valor total de \$ 3000 pesos en moneda nacional (*Centro Castilla Título al Portador*), emitidos de acuerdo a la resolución de Comisión Directiva el 8 de febrero de 1927, que serían reintegradas por sorteo de manera trimestral, las que luego, en su mayoría fueron donadas a la institución. El otro recurso implementado fue la realización de un concurso “... *entre los asociados del Centro durante los meses de Marzo, Abril y Mayo para aquel asociado que durante dichos meses presente más socios, estableciendo como premio una artística [sic] medalla donada por el Diario Español...*” (Acta nº 282, 17 de febrero de 1927), la captación de socios había empezado a tratarse como un asunto de agenda desde noviembre de 1926 cuando se implementa una amnistía general para todos los socios “castellanos” que estuviesen en deuda con Tesorería. También debemos sumar que luego de la reforma estatutaria producida el 22 de julio de 1928, todos los socios existentes a esa fecha pasaron a tener la categoría de socios permanentes según lo dicta el artículo séptimo del Estatuto, esta se debió a la necesidad de adquirir bienes muebles e inmuebles por parte del Centro, hecho que veían

⁴ La concreción de una biblioteca fue muy estudiado, se le pidió opinión al Dr. Infante (Acta nº 289) quien sugirió se elevara una nota al Ministro de Instrucción Pública del Gobierno de España. Infante aprobó la creación de ésta y elevó una nota al representante en España del *Centro Castilla*, D. Francisco Javier Fernández Vila, nombrado el 1 de julio de 1926 (Acta nº 257), para tal fin.

impedido por no poseer la Personería Jurídica. Con este fin se presentaron los nuevos Estatutos y los reglamentos Internos. Esto propició más adelante la adquisición de un predio destinado a campo social (1935).

Ya analizamos los motivos que causaron el masivo ingreso del año 27, volvemos a los cuadros (ver cuadro nº 4 B y C segundo período), notamos que en esta segunda etapa, los socios permanentes españoles continúan siendo numerosos, pero sí hay un crecimiento importante de socios de nacionalidad argentina, entre ellos se encuentran un número reducido, con apellidos españoles, lo que nos hace suponer que se trataba de unos pocos descendientes. Según la comunidad de origen, del total de 204 españoles, 139 pertenecen a Castilla y León, y el resto se encuentra repartido dentro de las demás comunidades autónomas no modificando mucho al cuadro nº 2, aquí nos detenemos un instante, muchas de las comunidades, para esos años poseía su Casa Regional en Rosario y algunas con mayor trayectoria en la ciudad que el *Centro Castilla*, podemos citar *Centre Catalá* (fundado en 1902), el *Centro Vasco Zazpirak Bat* (1911), el *Centro Asturiano* (1914) y la *Agrupación Andaluza* (1915). También encontramos la existencia del Centro Riojano Español, con una fecha de fundación cercana a la del Centro tratado (lamentablemente no parecen quedar datos ni registros de esa Institución y presumimos que se disolvió a principios de la década de 1930, la actual ha sido formada en 2002). Asentada en la correspondencia que consta en actas, encontramos la constitución del *Centro Soriano* (octubre 1922). Con respecto a estos dos últimos Centros, hubo intentos de unificación por parte del *Centro Castilla*, cuyos socios deseaban la incorporación definitiva de estos, haciéndolo intervenir incluso al Cónsul General de España en Rosario, habiendo sido rechazados en reiteradas oportunidades, hasta que en el año 1935, el *Centro Soriano* pasa a fusionarse con el *Centro Castilla*, reflejándose en el período siguiente el resultado. La existencia de un *Centro Soriano* en la ciudad, puede que explique la baja cantidad de socios de esta provincia, (ver cuadro nº 4 D), esta segunda etapa nos muestra mayor congregación de castellanos y leoneses, haciendo dominante en números a la masa zamorana, un importante aumento de salamantinos y leoneses, Palencia y Ávila incorporando socios, una crecida Valladolid, Soria que de manera modesta hace su aporte, y unas estables Segovia y Burgos.

Los mecanismos utilizados para la captación de socios, fueron en primer término las relaciones entre coterráneos, donde los Zamoranos parecen ser el mejor ejemplo con los casos de Francisco Riol, Ignacio Lozano y Gerardo Castillo, quienes mantenían estrecha relación con sus pares recién llegados, además demostraron tener un sentido del honor muy alto, lo que provocaba el respeto y la admiración, convirtiéndose en modelos y consejeros. Otra de las maneras era por el contacto laboral-social, así tenemos los casos de los

hermanos Gregorio y Modesto Gañán. Bajo la presidencia del primero se dieron los cambios mencionados anteriormente, en el año 1927; dedicado al rubro gastronómico, su empresa, Confitería Cervantes, utilizaría las iniciales como logotipo (el mismo estilo de letra elegido por el *Centro Castilla*) hasta la actualidad. Las relaciones que establecía, generalmente a través de fiestas y banquetes, le permitieron incorporar numerosos españoles, como también italianos, argentinos y franceses. Su hermano fue el ganador del concurso ya citado. Dentro de los apellidos que apadrinaban se pueden reconocer actuales empresas rosarinas. Junto a los anteriores zamoranos citados serán los que más énfasis pongan en la necesidad de mantener ciertas costumbres, sobre todos en la elección de músicos, privilegiando el sonido de la dulzaina en los eventos familiares, a los de bandas “modernas”.

Por último se pudo observar, a través de las direcciones postales registradas, la asociación por vecindad, destacándose el caso de Emiliano Sastre (segoviano), quien presentó a 34 socios, de los cuales 15 poseían la misma dirección que él, 12 habitaban en la zona y 7 se encontraban más alejados según el plano de la ciudad. Remitiéndonos a bibliografía sobre la época, podemos afirmar que él junto a sus compañeros vivían en un conventillo⁵ frente a la Estación Ferroviaria Rosario Norte, en el barrio de Pichincha⁶, famoso por sus burdeles y “conventos”, cerca de allí en el barrio lindante, existía la Refinería Argentina, conocida por la explotación ejercida sobre los trabajadores, hecho que provocó numerosas protestas, y gracias a la represión, el primer mártir obrero de la ciudad. Es en esta zona donde se ubican los otros 12, haciéndonos suponer que estos 27 o bien trabajaban en ella o tal vez lo hacían en los talleres del ferrocarril. De los restantes sólo dos vivían en el casco urbano y los demás en la casi despoblada zona oeste de la ciudad. Este último análisis nos llevó a reconocer que la mayor parte de los asociados, se mantiene en la edad promedio de 30 años, es posible que en su mayoría se encontraran solteros, ya que existen actas donde figura la contratación de señoritas para eventos tales como “velada y baile”. Esto es visible en el primer período, notándose la incorporación de las familias paulatinamente, como así mismo la formación de una Subcomisión de Damas en el año 1922.

Las obras de la nueva sede conseguida en el año 1927 incorporaron una sala de billares, un salón social, un buffet y la secretaría. Estos esparcimientos

⁵ Especie de pensión, era un grupo de habitaciones aglutinadas alrededor de un patio en común, por lo general carentes de higiene, cada habitación solía ser compartida por muchas personas. Y pertenecían a la burguesía citadina.

⁶ Este barrio sería tristemente conocido por ser sede de una organización internacional polaca de “trata de blancas”.

también se encuentran considerados en la forma estatutaria de 1928, junto con el trabajo a desempeñar por parte del “buffetero” y del conserje. En ella existe un apartado especial donde privilegia a los castellanos para ocupar puestos de trabajo dentro de la asociación, como una manera de ayuda a los que se encontraban en una mala situación económica. La sala principal fue utilizada numerosas veces para la realización de recordados bailes y actuaciones del cuadro artístico y al mismo tiempo fue una nueva entrada de dinero ya que se alquilaba a otras instituciones de la ciudad o a particulares. Su remodelación culminó en el año 1931.

Entre los motivos de baja de asociados, la más recurrente es la falta de pago de las cuotas societarias, la ausencia prolongada (por mudarse a trabajar al campo en su mayoría, pocos retornos) y las que llaman la atención son las expulsiones por comportamiento indebido o desacato a la autoridad. Hacia diciembre de 1928 parece haber una merma en el movimiento societario, hecho que no pasa por alto para algunos socios y elevan una nota a la Comisión Directiva aconsejándole la continuación de fiestas y eventos a los que estaban acostumbrados. Igualmente es una etapa de crecimiento donde la asociación empieza a demostrar y convencer a la sociedad rosarina su potencial, las fotografías de la época muestran numerosa concurrencia, se comienza a organizar de manera institucional según la legislación argentina, lo que motiva la aparición de los libros citados, los socios y su bienestar, son el principal motivo de preocupación, y los que ocupan cargos directivos empiezan a ser reconocidos dentro de la burguesía rosarina. Los modestos inicios serán motivo de homenaje, hecho que con el tiempo se irá diluyendo.

Luego de 1931 nuevas reformas a los Estatutos irán cambiando los patrones de socios...

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- CENTRO CASTILLA DE ROSARIO. Libro de Actas n° 1 de reuniones de Comisión Directiva, Años 1920-1923.
- CENTRO CASTILLA DE ROSARIO. Libro de Actas n° 2 de reuniones de Comisión Directiva, Años 1923-1926.
- CENTRO CASTILLA DE ROSARIO. Libro de Actas n° 3 de reuniones de Comisión Directiva, Años 1926-1928.
- CENTRO CASTILLA DE ROSARIO. Libro de Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, Años 1928-1983 (comienza desde la Asamblea n° 8 del 22 de julio de 1928, las anteriores Asambleas se encuentran registradas dentro de los dos primeros Libros de Actas de reuniones de Comisión Directiva).
- CENTRO CASTILLA DE ROSARIO. Registros de Socios 1 y 2.
- IELPI, Rafael Óscar. *Rosario, del 900 a la “década infame”*. Tomo I. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 2005.

CUADROS

Cuadro nº 1

SEGÚN NACIONALIDADES SOBRE EL TOTAL DE SOCIOS AL AÑO 1931

<i>Total de socios</i>	<i>Nacionalidad española</i>	<i>Nacionalidad argentina</i>	<i>Otras nacionalidades</i>	<i>No específica</i>
288	235	46	4 (*)	3

(*).- Figuran en el Registro, 3 y 1 de nacionalidades italiana y polaca, respectivamente.

Cuadro nº 2

SEGÚN COMUNIDAD DE ORIGEN

Del total de socios españoles, se discrimina un total de 167 provenientes del territorio castellano actual, 68 del resto de España.

CASTILLA Y LEÓN	LA RIOJA	GALICIA	CATALUNYA	PAÍS VASCO	ANDALUCÍA	ASTURIAS	CANTABRIA	EXTREMADURA	CASTILLA LA MANCHA	ARAGÓN	VALENCIA	MADRID	NAVARRA	ISLAS BALEARES	MURCIA	S/ESPECIFICAR (*)
167	9	7	7	7	6	5	4	4	3	3	3	2	2	2	2	2

(*).- Especifican nacionalidad, no así comunidad o provincia.

Cuadro nº 3

CLASIFICACIÓN SEGÚN PROVINCIA DE ORIGEN DENTRO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
167	11	4	19	9	29	3	8	37	47

Cuadro nº 4

SEGÚN DIVISIÓN EN DOS PERÍODOS.

A) Cantidad de socios que se conserva y/o ingresan por año.

1º Período 1920-1926						2º Período 1927-1931					
1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931
6	1	3	3	8	4	9	148	57	41	6	2

B) Según nacionalidades.

1º Período 1920-1926				2º Período 1927-1931			
ESPAÑOLA	ARGENTINA	OTRAS	NO ESPECÍFICA	ESPAÑOLA	ARGENTINA	OTRAS	NO ESPECÍFICA
31	1	1	1	204	45	3	3

C) Según comunidad de origen.

1º Período 1920-1926		2º Período 1927-1931																			
CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA LA MANCHA	GALICIA	NO ESPECÍFICA	CASTILLA Y LEÓN	LA RIOJA	CATALUNYA	PAÍS VASCO	GALICIA	ANDALUCÍA	ASTURIAS	CANTABRIA	EXTREMADURA	ARAGÓN	VALENCIA	CASTILLA LA MANCHA	MURCIA	MADRID	NAVARRA	ISLAS BALEARES	NO ESPECÍFICA	
28	1	1	1	139	9	7	7	6	6	5	4	4	3	3	2	2	2	2	2	2	1

D) Clasificación según provincia de origen dentro de la comunidad autónoma de Castilla y León.

1º Período 1920-1926										2º Período 1927-1931									
CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
28	0	1	2	0	1	1	1	12	10	139	11	3	17	9	28	2	7	25	37

Homenaje a los exiliados españoles y a los países receptores

Alberto José Llamas Díez

Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”

INTRODUCCIÓN¹

Nos proponemos con esta comunicación rendir adecuado tributo y agradecimiento a los países receptores de nuestros intelectuales exiliados y su generosa acogida para con ellos. Francisco Caudet, en su obra “El exilio republicano de 1939”, recoge la descripción que hizo el historiador Máximo Muñoz sobre la desoladora pérdida de intelectuales que supuso el Franquismo:

“La flor del pensamiento y de la sensibilidad de España había preferido el exilio a permanecer en un país militarizado y fanatizado por la dictadura fascista.

Habían emigrado a México nada menos que seis rectores de universidades; 45 catedráticos universitarios de filosofía, letras e historia; 36 de ciencias exactas, físicas y naturales; 55 de derecho; 70 de medicina; 12 de farmacia; 151 catedráticos de instituto y profesores normales, infinidad de escritores, poetas, escultores, actores, militares profesionales, marinos ilustres, ingenieros, arquitectos... Los hombres más ilustres de la cátedra española, los vástagos de la reforma universitaria iniciada por los Sanz del Río, Azcárates, Ramón y Cajal, Medinaveitia, Giner de los Ríos, Cossío, etc., los investigadores de la Institución Libre de Enseñanza, del Centro de Estudios Históricos y de la Junta para la Ampliación de Estudios, habían tenido que abandonar sus aulas titulares y sus mesas de trabajo para dispersarse y sembrar las semillas de su ciencia por los países de asilo.”

¹ Nota de agradecimiento. Esta comunicación no hubiera sido posible sin la inestimable ayuda y el ingente conocimiento sobre el tema del profesor Ángel San Juan Marciel.

También nos acerca Caudet al testimonio de Juan Maestre Alfonso, que nos informaba de que

“en determinados momentos, la Universidad Nacional Autónoma de México tuvo un 60 por 100 de profesores españoles o de origen español. Y en una Feria del Libro celebrada en la ciudad de México en 1960, los exiliados españoles participaron con una sección propia; según el catálogo que se repartía en dicha sección, existía una representación de 970 autores con 2.034 obras. Ello constituía la presencia física española en aquella Feria del Libro, pero además se daba cuenta de un fichero con 12.000 folletos, ensayos, artículos y traducciones de los que eran autores españoles residentes en América.”

Hemos de recordar que nuestra Guerra Civil provoca una emigración especial: si antes eran los trabajadores los que tenían que emigrar para ganarse la vida, ahora son los intelectuales los que tienen que recurrir al exilio para salvaguardar su integridad física y mental. Por otra parte, el contacto de los trabajadores e intelectuales españoles con las corrientes sindicales latinoamericanas, sobre todo argentinas, nutrieron a los sindicatos españoles con su experiencia organizativa y doctrinaria.

Nos interesa destacar en esta comunicación la descripción del sentimiento del exilio de estos intelectuales y artistas, única forma de que el resto de españoles conozcamos de primera mano la pena desgarradora con que se castigó a nuestros más importantes creadores y pensadores, y, por extensión, a todo aquel ser humano que se ve condenado a malvivir lejos de sus raíces, su cultura y sus gentes. No olvidemos que el proceso, andando el tiempo, volvió a ocurrir a la inversa: serán los hispanoamericanos los que tengan que huir de sus países para escapar de los golpes de Estado reaccionarios en los años 70. También hemos de citar la airada reacción de los intelectuales iberoamericanos, como por ejemplo Gabriel García Márquez, al blindar recientemente España sus fronteras ante la inmigración procedente de esos países. Además queremos poner de relieve la extraordinaria aportación de nuestros desterrados a la cultura americana. Para ello citaremos como paradigmáticos los casos de:

- León Felipe, zamorano de Tábara, que creó escuela en los países en que penó su exilio: Colombia, Cuba, México y Argentina. Sus cartas a los intelectuales americanos son un tesoro pendiente de recuperación y estudio. Volveremos a él más adelante.
- Manuel García-Pelayo, originario de Zamora, que pasó del exilio americano a presidir el Tribunal Constitucional español. Un caso muy especial que retomaremos individualmente.

- Rafael Alberti, cuya colosal influencia literaria se hace todavía presente en Cuba, Argentina, Italia ... De él también volveremos a hablar.
- Juan Ramón Jiménez, pues su estancia en la Universidad Río Piedras de Puerto Rico generó una poderosa influencia en la poesía caribeña. Ocupará un capítulo personal en las siguientes páginas.
- María Zambrano, cuyos escritos filosóficos son reverenciados en Hispanoamérica, por ejemplo, por Octavio Paz. De ella hablaremos con más profundidad.
- Rosa Chacel, exiliada desde 1938 en Atenas, Ginebra, Río de Janeiro y Buenos Aires. Volvió a España en 1973. Glosaremos su figura en las páginas siguientes.
- Ramón J. Sender, que sufrió la ejecución de su esposa por los franquistas.

También merecen destacarse:

- José Medina Echavarría, experto del Centro de Estudios para América Latina, pionero de la Sociología en México, cuyo libro “Sociología: teoría y técnica” es seminal para esta disciplina en Iberoamérica. Tuvo una gran influencia en el economista venezolano Raúl Prebisch y en Enrique V. Iglesias, también miembro del CEPAL, antiguo Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y actual Secretario General para la Cooperación Iberoamericana.
- Federico García Lorca, asesinado durante el golpe, pero que antes viajaba a Cuba para su gratificación personal en casa de la familia Loy-naz.
- Miguel de Unamuno, que, aunque no llegó a exiliarse, siempre estuvo muy vinculado a periódicos argentinos y chilenos. Escribía fuera lo que no podía escribir aquí.
- Pablo Neruda, relacionado con el hecho del exilio porque, desde su cargo de cónsul en la embajada de Chile en París, prepara documentaciones para la salida de españoles hacia Chile y organiza el transporte de refugiados en el carguero “Winnipeg”. De 1945 a 1949, él mismo sufrió el exilio en París cuando intentaron encarcelarlo por su cargo de senador comunista.
- Antonio Machado, que apenas vivió unos días tras exiliarse en Francia. Un gran admirador de Castilla que no resistió vivir fuera de España.

LEÓN FELIPE

Al producirse el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, León Felipe abandona Panamá, donde era profesor y agregado cultural de la embajada española en ese país centroamericano, para acudir a la península en auxilio del maltrecho Gobierno republicano español. Inmediatamente, ingresa en la Alianza de Intelectuales Antifascistas junto a sus amigos Rafael Alberti, Pablo Neruda, Emilio Prados, María Teresa León... Sin embargo, su insobornable individualismo le llevó al enfrentamiento con algún sector del frente gubernamental a raíz de la publicación de su poema “La insignia”, que es tomado como bandera por los anarco-sindicalistas. Esta incómoda tensión le obligó a viajar a Francia en 1937. Más tarde, vuelve a Valencia para intervenir en el Congreso de Escritores por la Defensa de la Cultura. Una vez concluido el congreso, León Felipe vuelve a Francia y no regresará nunca más a España. Desde Francia partió hacia México, donde fijó su residencia hasta 1945. Posteriormente, León Felipe recorre el continente americano desde el norte hasta el sur, recitando sus poemas y llevando a cabo conferencias en Colombia, Cuba, México, Argentina... León Felipe tiene una participación muy activa en centros culturales como la Casa de España, luego Colegio de México, y en el Ateneo de México, donde fue nombrado miembro de honor. Además, tomó parte en revistas fundadas por españoles, o por mexicanos y españoles, como: “Taller”, “Romance”, “Cuadernos americanos”, “Las Españas”, “Los sesenta”, “Comunidad ibérica”... León Felipe muere en México en 1968. Fue levantada una estatua en su memoria en los jardines de Chapultepec de la capital mexicana.

Obra en el exilio: “El payaso de las bofetadas o el pescador de caña”, escrito en la travesía atlántica del exilio, que leyó en La Habana y se publicó en México en 1938; “El hacha” (1939); “Español del éxodo y del llanto” (1939); “El gran responsable” (1940); “Ganarás la luz” (1942); “El poeta prometeico” (1942); “El poeta maldito” (1945); “Parábola y poesía” (s.f.); “España e hispanidad” (1946); “Llamadme publicano” (1950); “El ciervo” (1958); “Cuatro poemas con epígrafe y colofón” (1958); “El viento y yo” (s.f.); “¡Oh, este viejo y roto violín!” (1966); “Rocinante” (1968). De su obra “Español del éxodo y del llanto”, que demuestra por sí misma la afirmación de que son los poetas quienes mejor han sido capaces de transmitir el sentimiento trágico de la emigración y del exilio, dos capítulos, uno en prosa y otro en verso:

Yo no tengo diplomas

Hace ahora –por estos días– un año justo que regresé a Méjico. Y poco más de un año que abandoné definitivamente España.

Vine aquí casi como el primer heraldo de este éxodo. Sin embargo, yo no soy un refugiado que llama hoy a las puertas de Méjico para pedir hospitalidad. Me la dio hace dieciséis años, cuando llegué aquí por primera vez, solo y pobre y sin más documentos en el bolsillo que una carta que Alfonso Reyes me diera en Madrid, y con la cual se me abrieron todas las puertas de este pueblo y el corazón de los mejores hombres que entonces vivían en la ciudad, con aquel sésamo gané la amistad de Pedro Henríquez Ureña, de Vasconcelos, de don Antonio Caso, de Eduardo Villaseñor, de Daniel Cosío Villegas, de Manuel Rodríguez Lozano... Entre todos se pudo hacer que yo defendiese mi vida con decoro...

Después, Méjico me dio más: amor y hogar. Una mujer y una casa. Una casa que tengo todavía y que no me han derribado las bombas. Ahora que tanto español refugiado no tiene una silla donde sentarse, tengo que decir esto con vergüenza. Pero tengo que decirlo. Y no para mostrar mi fortuna, sino mi gratitud. Y para levantar la esperanza de aquellos españoles que lo han perdido todo...

Españoles del éxodo y del llanto. Méjico os dará algún día una casa como a mí. Y más todavía. A mí me ha dado más. Al llegar aquí el año pasado, después de leer en este mismo sitio mi poema “El Payaso de las Bofetadas y el Pescador de Caña”, La Casa de España en Méjico me abrió generosamente sus puertas. Tal ha sido mi fortuna en esta tierra, que ahora, viendo que los dados salen siempre en mi favor, me pregunto como Zaratustra: “¿Seré yo un tramposo?”

Y creo que esta noche, para definir mi conducta y aliviar mi conciencia, ha llegado la hora de rendir cuentas a Méjico y a la Casa de España. Esta noche, después de un año de residencia en esta tierra y un año de labor en esta Institución, quiero preguntar a todos: ¿Qué vale lo que hace un poeta?

Porque yo no tengo una cátedra ni una clínica ni un laboratorio; ni recojo ni investigo. Y quiero preguntar en seguida: el dolor y la angustia de un poeta, ¿no valen nada?

Estos versos que ahora voy a leer, mi elegía “El Hacha” y mi poema “El Payaso de las Bofetadas”... que han nacido en esta tierra y en estos doce meses, últimos, ¿no sirven para pagar en cierta medida algunas de las mercedes que me ha otorgado Méjico?

Amigos míos, esta noche habéis venido aquí a contestar a estas preguntas. Todos. Todos los que me escucháis. Los mejicanos y los españoles; y supongo que también ese hombre encendido de cólera, que grita todos los días en la prensa: ¿quien es ése?, ¿por qué ha entrado ése?, ¿quién le ha abierto las fronteras y la puerta de plata? Que muestre sus diplomas. ¿Dónde están sus diplomas?

Yo no tengo diplomas. Mis diplomas y mi equipaje se los ha llevado la guerra y no me quedan más que estas palabras que ahora vais a escuchar:

Allí no hay nadie ya

¡España, España!
Todos pensaban
—el hombre, la Historia y la fábula—,
todos pensaban
que ibas a terminar en una llama...

Y has terminado en una charca.
Al borde de las aguas
cenagosas... una espada
y lejos... el éxodo,
un pueblo hambriento y perseguido
que escapa.
Español del éxodo de ayer
y español del éxodo de hoy...
Allí no queda nada.
Haz un hoyo en la puerta de tu exilio,
planta un árbol,
riégalo con tus lágrimas
y aguarda.
Allí no hay nadie ya...
quédate aquí y aguarda.
—Y esos hombre que danzan por las tumbas,
arrastrando espadones y rosarios
¿que quieren?
—No hay nadie ya;
quédate aquí y aguarda.
—¿Has oído?
Dicen “Arriba España.”
—No hay nadie...
son fantasmas.
Los muertos no salen del sepulcro...
quédate aquí y aguarda.
¿Adónde quieres ir?
Sopla en toda la Tierra
el mismo viento que se llevó tu casa.
¿Adónde quieres ir?
¿A buscar tu venganza?
Si el crimen fue de todos,
si la tragedia viene de lejos... de muy lejos,
como en la Orestíada.
Ha entrado el viento y todo lo ha derribado.
¿Quién abrió la ventana?
Nadie... ¡el viento!
Quédate aquí y aguarda.
¿Adónde quieres ir?
¿Otra vez a conquistar tu patria?
Cuando amaine este viento:
¿Quién va a encontrar entre las ruinas
los antiguos mojones y las patrias?
Mozo: en cualquier parte
puedes hoy darle ocupación
a tu vigilia y a tu espada.

MANUEL GARCÍA-PELAYO

Este zamorano de Corrales, hijo de militar, perteneció a las Juventudes Socialistas durante la Segunda República y se doctoró en Derecho en 1934. En septiembre de este año la Junta de Ampliación de Estudios le otorgó una beca para estudiar en Viena. En 1936, el golpe de Estado del 18 de julio le sorprende en Berlín. Fue Jefe de Estado Mayor de División en el Ejército Popular durante la Guerra Civil, recibiendo la Medalla del Valor. Al terminar la guerra, es apresado en los campos de concentración de Albaterra y de Porta Coeli, y en las cárceles de Gandía y de Madrid. Es condenado a 6 años de prisión menor. En 1948 ingresa en el Instituto de Estudios Políticos. Publica varios artículos en la Revista de Estudios Políticos del I.E.P. En 1952 parte hacia el exilio voluntario en Argentina. A finales de los años 70 vuelve a España. En 1980 es elegido Presidente del Tribunal Constitucional. En 1986, harto de la campaña periodística contra él por su voto de calidad validando constitucionalmente la expropiación de Rumasa, abandona el Tribunal Constitucional y se instala en Caracas, dejando España para siempre.

Obra en el exilio: “Derecho constitucional comparado”, Revista de Occidente (1950); “El reino de Dios, arquetipo político (Estudio sobre las formas políticas de la alta Edad Media)” (1959); “Mitos y símbolos políticos” (1964); “Del mito y de la razón en la historia del pensamiento político” (1969); “Burocracia y tecnocracia, y otros escritos” (1974); “Las transformaciones del estado contemporáneo” (1977); “Los mitos políticos” (1980); “Idea de la política y otros escritos” (1983); “Derecho constitucional comparado” (1984); “El estado de partidos” (1986); “Escritos políticos y sociales” (1989); “Obras completas” (1991).

RAFAEL ALBERTI

En marzo de 1939, sale hacia Orán en compañía de María Teresa León. Desde allí parten hacia París, donde ambos trabajan en “Radio París-Mundial”. Viven en casa de Pablo Neruda, en ese momento cónsul de Chile en París. Alberti comienza a trabajar en su libro de memorias “La arboleda perdida”, en su poemario “Vida bilingüe de un refugiado español en Francia” y en otras obras. En febrero de 1940, Alberti llega a Buenos Aires, donde el editor Gonzalo Losada le publica su obra “Poesía” (1924-1939). En 1941, nace su hija Aitana Alberti León en la ciudad de Buenos Aires. En 1944, se desplaza a Uruguay para llevar a cabo una serie de conferencias en la capital de ese país, Montevideo. Finalizando la Segunda Guerra Mundial, viaja a Chile, encon-

trándose allí con su viejo camarada y amigo Pablo Neruda. Ofrece una serie de conferencias y recitales en el país andino a lo largo de los años 1945, 1946 y 1947. En 1950, viaja a Polonia para participar en el Congreso Mundial de la Paz, que se lleva a cabo en Varsovia. Es la primera visita de Alberti a un país comunista, pero sólo el prólogo de su extenso periplo de cuatro años por los países del este de Europa: entre 1951 y 1955, visita de nuevo Varsovia, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Rumania, Checoslovaquia y la República Democrática Alemana. También vuelve a visitar París. A lo largo del año 1957, Alberti viaja a la República Popular China, a la Unión Soviética y a Rumania. Se desplaza a Venezuela, Cuba, Colombia y Perú en 1960 y 1961 para llevar a cabo una serie de recitales y de conferencias. Se desplaza, además, a Francia para visitar a Pablo Picasso. En 1963, decide abandonar su casa Argentina para instalarse en Roma. Tomará residencia definitiva en la capital italiana en 1965, cuando fije su hogar en el popular barrio del Trastevere. En ese año de 1965, recibe en Moscú el Premio Lenin de la Paz. En 1967, se produce en Spoleto el encuentro de dos vanguardias literarias de ambos lados del Atlántico: Alberti se hermana con el poeta “beat” estadounidense Allen Ginsberg. Por fin, en 1977, el poeta gaditano puede volver a España, donde inmediatamente es elegido diputado a Cortes Constituyentes en las listas del Partido Comunista de España por su patria chica de Cádiz.

Obra en el exilio: “Vida bilingüe de un refugiado español en Francia” (1939-1940); “Entre el clavel y la espada” (1939-1940); “Pleamar” (1942-1944); “A la pintura” (1945-1967); “Signos del día” (1945-1963); “Poemas diversos” (1945-1959); “Poemas de Punta del Este” (1945-1956); “Retornos de lo vivo lejano” (1948-1956); “Coplas de Juan Panadero” (1949-1979); “Ora marítima” (1953); “Baladas y canciones del Paraná” (1953-1954); “La primavera de los pueblos” (1955-1968); “Abierto a todas horas” (1960-1963); “El matador” (1961-1965); “Roma, peligro para caminantes” (1968); “Los ocho nombres de Picasso y no digo más que lo que no digo” (1970); “Desprecio y maravilla” (1972); “Canciones del alto valle del Aniene” (1968-1972); “Fustigada luz” (1972-1978). Alberti plasma como nadie en su obra artística el sentimiento de profunda orfandad y hondo abandono del hombre arrojado fuera de su mundo por la fuerza. De su libro “Retornos de lo vivo lejano”, una introducción y un poema que evidencian que la patria del exiliado es la nostalgia...

Retornos de lo vivo lejano
1948-1956

En aquellos años de destierro argentino, mi lejana vida española se me perfila hasta los más mínimos detalles, y son ahora los recuerdos –lugares, personas, deseos, amores, tristezas, alegrías...– los que me invaden hora a hora, haciendo del poema, no una elegía por las cosas ya muertas, sino por el contrario, una presencia viva, regresada, de las cosas que en el pasado no murieron y siguen existiendo, aun a pesar de su aparente lejanía. Libro sin fin, pues es como la crónica de los momentos mejores o peores de mi vida, de esos que espero siempre su retorno.

Retornos de una sombra maldita

¿Será difícil, madre, volver a ti? Feroces
somos tus hijos. Sabes
que no te merecemos quizás, que hoy una sombra
maldita nos desune, nos separa
de tu agobiado corazón, cayendo
atroz, dura, mortal, sobre sus telas,
como un oscuro hachazo.
No, no tenemos manos, ¿verdad?, no las tenemos,
que no lo son, ay, ay, porque son garras,
zarpas siempre dispuestas
a romper esas fuentes que coagulan
para ti sola en llanto.
No son dientes tampoco, que son puntas,
fieras crestas limadas incapaces
de comprender tus labios y mejillas.
Han pasado desgracias,
han sucedido, madre, verdaderas
noches sin ojos, albas que no abrían
sino para cerrarse en ciega muerte.
Cosas que no acontecen,
que alguien pensó más lejos,
más allá de las lívidas fronteras del espanto, madre, han acontecido.
Y todavía por si acaso hubieras,
por si tal vez hubieras soñado en un momento
que en el olvido puede calmar el mar sus olas,
un incesante acoso,
un ceñido rodeo
te aprietan hasta hacerte
subir vertida y sin final en sangre.

Júntanos, madre. Acerca
esa preciosa rama
tuya, tan escondida, que anhelamos
asir, estrechar todos, encendiéndonos
en ella como un único
fruto de sabor dulce, igual. Que en ese día,
desnudos de esa amarga corteza, liberados
de ese hueso de hiel que nos consume,
alegre, rebosemos
tu ya tranquilo corazón sin sombra.

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

Juan Ramón Jiménez sale de España, al poco de iniciarse la guerra civil, el 22 de agosto de 1936. Su esposa y él se instalan en Francia hasta el mes de septiembre del mismo año, en que parten hacia América. Durante los siguientes años pronuncia conferencias en Puerto Rico y Cuba. En 1939, el poeta y su mujer viajan a Florida, instalándose en Coral Gables, Miami, invitados por la Universidad para participar en los trabajos del Hispanic American Institute. Pronunció tres conferencias en las reuniones que se celebraron en 1940 y 1942. El horizonte extenso, limpio y luminoso de Florida le inspiró el título del poema “Espacio”. La Duke University de Carolina del Norte le contrata en 1942 como profesor de la escuela española. Lleva a cabo muchas tertulias con los estudiantes a raíz de las clases. Su esposa, Zenobia Camprubí, es contratada como profesora en la Universidad de Maryland, por lo que el matrimonio tuvo que mudarse a la ciudad de Riverdale. Durante la Segunda Guerra Mundial, Juan Ramón Jiménez fue invitado por la Oficina del Coordinador, en Washington, a leer varias conferencias en la radio para los oyentes de Hispanoamérica, colaborando de este modo en el esfuerzo bélico de los aliados. Sin embargo, poco tiempo después, entra en una depresión y es hospitalizado en Takoma Park, en el Washington Sanitarium and Hospital. Ya recuperado, en agosto de 1948, viaja a Argentina y Uruguay, llenando las salas de conferencias en las que actúa. El respeto y el calor con que es acogido le inspiran el libro “Animal de fondo”. En 1951, Juan Ramón Jiménez recae en su depresión. Posteriormente, la Universidad de Río Piedras en Puerto Rico les invita a formar parte de su comunidad académica. Aceptan y se trasladan a vivir allí. Por desgracia, a Zenobia le diagnostican un cáncer incurable en 1956. En 1958, Juan Ramón Jiménez muere en Puerto Rico. El premio Nobel no borró su tristeza.

Obra en el exilio: “Romances de Coral Gables” (1939-1942, del libro “En el otro costado”, 1936-1942); “Espacio” (1941-1942-1954), poema en prosa en 3 fragmentos, publicado en 1954 por la revista “Poesía Española”; “Españoles de tres mundos” (1942); “Voces de mi copla” (1945); “La estación total” (1946); “Animal de fondo” (1949), que es la parte principal del libro “Dios deseado y deseante” (1948-1949); “Una colina meridiana” (1942-1950); “Ríos que se van” (1951-1953).

MARÍA ZAMBRANO

La filósofa andaluza, que definió el sentimiento del exilio “como sentirse otra vez en vías de nacer a través de aquella agonía inédita”, cruzó la frontera de la Junquera del brazo de Antonio Machado tras abandonar el coche oficial en el que huía de Barcelona junto a su marido. A los pocos días, el matrimonio parte en dirección a México. Desde allí, viajan de nuevo hacia Nueva York, donde permanecen breves fechas hasta salir de nuevo para La Habana, lugar en el que la filósofa pronunciará unas conferencias. De nuevo vuelven a México, encontrándose con muchos exiliados españoles acogidos por la Casa de España: Emilio Prados, León Felipe, Recasens Siches, Moreno Villa, Díez Canedo... Allí pronuncia las tres conferencias sobre “Pensamiento y poesía en la vida española” que le granjearán la admiración de Octavio Paz, publicándolas éste en su revista “Taller”. Inmediatamente es comisionada como profesora de Historia de la Filosofía en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia. Allí, en junio de 1939, publica “Nietzsche o la soledad enamorada” y, en diciembre del mismo año, “San Juan de la Cruz (De la noche oscura a la más clara mística)”, este en la revista “Sur” de Buenos Aires. También finaliza “Filosofía y poesía”, inmediatamente editado por la Universidad Michoacana. También inicia los artículos “Poesía y filosofía” y “Descartes y Husserl”. El 1 de enero de 1940 se traslada a La Habana. Permanecerá en la capital cubana hasta 1953. Durante ese año, viaja a Roma y se instala allí a lo largo de los siguientes 11 años. En 1964 parte hacia el Jura Franco-Suizo, donde vivirá hasta 1980. En 1984, regresa a España. En nuestro país recibe el Premio Cervantes en 1989.

Obra en el exilio: “Pensamiento y poesía en la vida española” (1939); “Escritos de la guerra civil” (1936-1939); “Filosofía y poesía” (1939); “Isla de Puerto Rico (Nostalgia y esperanza de un mundo mejor)” (1940); “La confesión, género literario y método” (1943); “El pensamiento vivo de Séneca” (1944); “La agonía de Europa” (1945); “Hacia un saber sobre el alma” (1950); “El hombre y lo divino” (1955); “Persona y democracia” (1956); “El sueño

creador” (1965); “España: sueño y verdad” (1965); “La tumba de Antígona” (1967); “Claros del bosque” (1977). De “Los intelectuales en el drama de España y escritos de la guerra civil”, libro recopilatorio de 1998, un fragmento de su artículo “Españoles fuera de España, que plasma de forma diáfana el drama de los perdedores de la Guerra Civil.

Españoles fuera de España (fragmento)

“(…) ¡Españoles fuera de España! Hoy no se llega a ningún rincón del mundo que no vibre estremecido por algún puñado de verdaderos españoles que lo han asombrado con sus hazañas. Y a las hazañas pertenece como lo mejor de ellas, como lo que les da su inconfundible estilo, esta serenidad, esta humanidad, este heroísmo natural, este sentido de la justicia y esta fe inverosímil, que crece y se agiganta como una llama en la oscuridad de los calabozos, en la soledad de los desiertos, en la angustia de la lejanía; todo esto que hemos visto resplandecer en las frentes de estos hombres reconcentrados que una mañana en las costas de África nos despertaron con sus gritos de aurora: “¡Viva España republicana! ¡Viva la libertad!”.

Y por los puertos y por los mares nuestros barcos de guerra, con su bandera a veces ennegrecida del viento de los océanos, del humo de las chimeneas. Una bandera ha sido para nosotros hasta ahora un tópico, una convención sin contenido real. Pero unidos a estos españoles, pasando por costas extrañas y a veces hostiles, entre la sonrisa irónica de los pasajeros de primera y la honda fraternidad de la marinería, hemos sabido lo que esa bandera hoy significa, y la sangre ha acelerado su paso por las venas y la voz ha querido llenar el espacio, la redondez del mundo, gritando con ellos: ¡Viva España republicana! ¡Viva la libertad!, sintiendo la verdad tangible y real, la evidencia, que nada podrá destruir, de que nuestro pueblo lucha por todos los pueblos del mundo y que ellos lo saben.”

ROSA CHACEL

Nació en Valladolid en 1899. Su familia se trasladó a Madrid en 1908. Estudió en la Escuela de Artes y Oficios y en la Escuela de San Fernando. Se casó en 1922 con Timoteo Pérez Rubio, viajando a continuación por Europa hasta 1927. A su regreso a Madrid, comenzó a colaborar periódicamente en “Revista de Occidente”; por fin, en 1930, publicó su primera novela, “Estación. Ida y vuelta”. En 1937, se exilió a París, luego en Atenas y en Ginebra. En 1940, se establece en Río de Janeiro. Desde allí, viaja en algunas ocasiones a Buenos Aires y a Nueva York hasta 1972. En ese año 1973, regresa definitivamente a España (había visitado el país brevemente en 1963 y 1970), fijando su residencia en Madrid. El retorno a nuestro país se produce al serle otorgada una beca en la Fundación March. Recibe el Premio Nacional de las Letras Españolas en 1988.

Obra en el exilio: “Teresa” (1941); “Memorias de Leticia Valle” (1945); “Sobre el piélagos” (1952); “Poesía de la circunstancia. Cómo y porqué de la novela” (1958); “La sinrazón” (1960); “Ofrenda a una virgen loca” (1961); “La confesión” (1971); “Icada, Nevda, Diada” (1971); “Saturnal” (1972); “Desde el amanecer” (1972); “Poesía (1931-1991)” (1992); “Obra completa” (1993); “Alcancía” (1940-1994).

RAMÓN J. SENDER

Novelista, poeta, ensayista y dramaturgo, nació en Chalamera del Cinca, Huesca, el 3 de febrero de 1901. Participó en la guerra de Marruecos desde 1922 hasta 1924. Trabajó en la redacción de “El Sol” entre 1924 y 1930; además, dirige la revista “Tensor” y colabora con las publicaciones de izquierda “La Libertad” y “Solidaridad Obrera”. Viajó a la Unión Soviética en 1933-1934. Encuadrado en las tropas de la República, luchó en Sierra de Guadarrama y fue jefe de Estado Mayor. En octubre de 1936, su esposa es fusilada por los fascistas en el cementerio de San Atilano, en Zamora. En 1938, dio una serie de conferencias en EE.UU. en favor de la República y fundó la revista “Cuadernos” en París. A finales de 1938, parte de nuevo hacia París, iniciando su exilio. En marzo de 1939, decide trasladarse a México. En 1942, emigra a EE.UU., impartiendo clases en la Universidad de Albuquerque (1947-1963) y la Universidad de Los Ángeles (1965-1971). Volvió a España en 1974 y en 1976. Falleció el 16 de enero de 1982 en San Diego.

Obra en el exilio: “Hernán Cortés” (1940); “Mexicayolt” (1940); “Epitalamio del prieto Trinidad” (1942); “Crónica del alba” (1942-1966); “La esfera” (1947); “El rey y la reina” (1949); “El verdugo afable” (1952); “Bizancio” (1956); “Los cinco libros de Ariadna” (1957); “Los laureles de San Anselmo” (1958); “El diantre” (1958); “Requiem por un campesino español” (1960); “La llave” (1960); “Las imágenes migratorias” (1960); “Novelas ejemplares de Cíbola” (1961); “Examen de ingenios. Los noventa y ocho” (1961); “La luna de los perros” (1962); “La tesis de Nancy” (1962); “Carolus Rex (Carlos II el Hechizado)” (1963); “Los tontos de la Concepción” (1963); “Jubileo en el Zócalo” (1964); “La aventura equinoccial de Lope de Aguirre” (1964); “Valle-Inclán y la dificultad de la tragedia” (1965); “El bandido adolescente” (1965); “Cabrerizas Atlas” (1966); “Tres novelas teresianas” (1967); “Las criaturas saturnianas” (1967); “Las gallinas de Cervantes y otras narraciones parabólicas” (1967); “Don Juan en la mancebía” (1968); “El extraño señor Photynos y otras narraciones americanas” (1968); “Los antofagastas” (1969); “Nancy, doctora en gitanería” (1973).

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTI, Rafael. *Poesía Escogida, 1924-1982*. Prólogo de Nicolás Guillén. Selección de Aitana Alberti León. Editorial Arte y Literatura. La Habana, 1990.
- CAUDET, Francisco. *El Exilio Republicano de 1939*. Cátedra. Madrid, 2005.
- CHACEL, ROSA. "*Obra Completa*". Edición dirigida por Antonio Piedra. Prólogo de Ana Rodríguez Fischer. Fundación Jorge Guillén. Valladolid, 1993.
- FELIPE, León. "*Antología Poética*". Selección de Alejandro Finisterre. Introducción de Jorge Campos. Colección El Libro de Bolsillo. Alianza Editorial. Madrid, 1995.
- FELIPE, León. *Español del Éxodo y del Llanto*. Colección Visor de Poesía. Visor. Madrid, 1981.
- GARCÍA-PELAYO, Manuel. *Escritos Políticos y Sociales*. Prólogo de Francisco Tomás y Valiente. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1990.
- JIMÉNEZ, Juan Ramón. *Los Premios Nobel de la Literatura*, Tomo VII. Plaza y Janés. Barcelona, 1967.
- JIMÉNEZ, Juan Ramón. *Selección de Poemas*. Edición de Gilbert Azam. Clásicos Castalia. Castalia. Madrid, 1987.
- MACHADO, Antonio. *I Poesías Completas*, edición crítica de Oreste Macrí con la colaboración de Gaetano Chiappini. Colección Clásicos Castellanos, Espasa-Calpe/Fundación Antonio Machado. Madrid, 1988.
- MEDINA ECHAVARRÍA, José. *La obra de José Medina Echavarría*. Selección y estudio preliminar por Adolfo Gurrieri. Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, 1980.
- MONLEÓN, José. *Tiempo y Teatro de Rafael Alberti*. Primer Acto/Fundación Rafael Alberti. Madrid, 1990.
- NERUDA, Pablo. *Obras Completas I. De "Crepusculario" a "Las Uvas y el Viento". 1923-1954*. Edición y notas de Hernán Loyola con el asesoramiento de Saúl Yurkievich. Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores. Madrid, 1999.
- NERUDA, Pablo. *Confieso que he vivido*. Colección Milenium, El Mundo. Madrid, 1999.
- SENDER, Ramón J. *La tesis de Nancy*. Edición de Francisco Troya y Pilar Úcar. Editorial Magisterio. Colección Novelas y Cuentos-Biblioteca de Aula. Barcelona, 2000.
- ZAMBRANO, María. *Los intelectuales en el drama de España y escritos de la guerra civil*. Presentación de Jesús Moreno Sanz. Colección Estructuras y Procesos, Serie Filosofía. Editorial Trotta. Madrid, 1998.

La emigración española a Europa de los años sesenta y setenta del siglo XX

Juan B. Vilar
Universidad de Murcia

PLANTEAMIENTO

Hemos de convenir que en el mundo contemporáneo y en el vasto campo de las ciencias sociales es difícil hallar una temática con mayor protagonismo que los movimientos migratorios, y que sea susceptible de un tratamiento interdisciplinar más variado y fecundo. Los 60 millones de europeos que entre 1814 y 1939 cruzaron los Urales y el Mediterráneo, y en muy superior medida el Atlántico, justifican sobradamente esa prioridad. Tanto más por cuanto han determinado hechos tan fundamentales en el acontecer de nuestro tiempo como son la conformación de los Estados Unidos y de la Federación Rusa en sus fronteras continentales actuales, el afianzamiento de Argentina, Brasil, Canadá y los otros países del hemisferio occidental, el nacimiento o consolidación de otros nuevos como Australia, Nueva Zelanda y Suráfrica, o la viabilidad de una realidad colonial (y neocolonial) perpetuada por largo tiempo en amplios espacios de Asia, África y Oceanía.

Ahora bien, esos no han sido los únicos flujos migratorios de nuestro tiempo. Las migraciones intracontinentales, y bajo diferentes estímulos (económicos, sociales, políticos, culturales), a su vez han tenido y siguen teniendo enorme importancia no sólo en Europa sino también en América, Asia y África. En este contexto ocupan un lugar relevante las grandes migraciones económicas que han tenido como marco el continente europeo en la segunda mitad del siglo XX. Coadyuvieron decisivamente a la rápida reconstrucción de la Europa occidental al término de la II Guerra Mundial, y posibilitaron un formidable desarrollo económico llamado a situar esos países, poco antes devastados, en la vanguardia mundial. Formidable esfuerzo en el que cupo destacada participación a los 2.600.000 trabajadores españoles desparramados por Europa entre 1946 y 1973, de los cuales las cuatro quintas partes, es decir

2.000.000, a partir de 1960. Una corriente migratoria perfilada como alternativa al tradicional ciclo migratorio americano, agotado por entonces, y que en lo que a Francia concierne, presenta la más perfecta solución de continuidad con las migraciones, a su vez españolas, dirigidas anteriormente a los países del Magreb situados bajo control francés (tablas I-a y I-b).

Por tanto en el ciclo de las migraciones internacionales españolas contemporáneas se dan tres fases cronológicamente sucesivas: la norteafricana, la iberoamericana y la europea. Bien conocidas las dos últimas, lo es bastante menos la primera.

La dirigida al norte de África (a los países del Magreb bajo la ocupación francesa fundamentalmente) se abre en fecha muy temprana, 1830, con el comienzo de la conquista de Argelia por Francia, y por tanto se anticipa en casi medio siglo a los flujos masivos dirigidos a la América latina. En ella la orientada a Argelia es la de superior duración y continuidad por cubrir el período comprendido entre 1830 y la descolonización de ese país en 1962, si bien desde la década de 1880 pierde su protagonismo como consecuencia de la desviación migracional hacia Iberoamérica.

La corriente argelina fue a su vez durante mucho tiempo la de superior peso. Todavía en 1900 Argelia contaba con una colonia española de 160.000 individuos, aparte un número muy superior de españoles nacionalizados franceses. Tardíamente (siglo XX) tuvo a Marruecos como destino alternativo, si bien en este país el colectivo español no sobrepasó las 100.000 unidades sino en vísperas de la descolonización en 1956. Los flujos migratorios con los restantes estados norteafricanos son prácticamente inexistentes. Las regiones de emigración están muy localizadas en el arco mediterráneo (las provincias de Alicante, Almería, Murcia y Baleares, por ese orden, principalmente).

Y desde finales del siglo XIX, y sobre todo a partir de 1914 se dan una segunda desviación migracional (aparte la relacionada con América) desde el N. de África a la Francia metropolitana, de forma que en lo que al Sureste español y Baleares se refiere se puede hablar de un sub-ciclo migratorio circunscrito al Mediterráneo francófono.

Esta corriente migratoria, a la que personalmente me he dedicado de forma preferente, hoy es relativamente bien conocida, pero no lo fue hasta los años 70 del siglo XX. Y ello por varios motivos:

- Argelia bajo la ocupación francesa ha merecido escasa atención de la historiografía europea anterior a la descolonización.
- La historiografía francesa presta más atención a la colonización que al ciclo migratorio, dado que la repoblación europea fundamentalmente no se hizo con franceses, sino con otros inmigrantes llegados de la Europa mediterránea.

- En la propia España oficialmente eran ignoradas esos flujos migratorios. De un lado por considerar erróneamente que se trataba de migraciones temporales y por tanto no conllevaban pérdida definitiva de población, y de otro por coincidir su etapa más relevante con nuestra fase pre-estadística (las primeras estadísticas españolas sobre migraciones aparecen en 1882 con datos del año anterior). Dos circunstancias que no se dan en la fase culminante de las emigraciones a la América latina entre los años de 1880 y la década de 1950 (hacia 1958, en que cesa la emigración a Venezuela, último país americano de destino de la emigración española).

Nada más diré sobre las corrientes migratorias dirigidas al hemisferio occidental, protagonistas en nuestro ciclo migratorio contemporáneo, las mejor conocidas y sobre las que tratarán o han tratado en este Congreso varios destacados especialistas.

Mi intervención se centra en las emigraciones españolas a Europa en las décadas de 1960 y 1970. Aún cuando tienen precedentes en el siglo XIX, propiamente arrancan con las dirigidas a Francia durante la I Guerra Mundial (para ocupar en la retaguardia puestos de trabajo dejados vacíos por la movilización), se centra entre 1946 y 1973, y como ya ha quedado referido movilizó a 2.600.000 trabajadores españoles, de los cuales 2.000.000 a partir de 1960.

Tuvieron como destino Francia, República Federal de Alemania y Suiza por ese orden, si bien hubo también otros destinos alternativos. Y como es sabido, esos flujos migratorios contribuyeron destacadamente a la reconstrucción de esos países al término de la contienda y luego a situarlos en la vanguardia económica mundial.

Hay que decir que la emigración a Europa, relativamente breve en el tiempo, ha despertado una atención muy superior a la otorgada a la que se dirigió al norte de África, y en algunos aspectos incluso a la dirigida a América. Ello parece obedecer a su importancia en sí misma considerada, pero también y sobre todo a que la eclosión de los estudios migratorios en España coincide con el cese de la emigración hacia la América latina en torno a 1958, con la descolonización de Marruecos y Argelia en 1956 y 1962, y con la entrada en su fase decisiva de las emigraciones orientadas a diferentes estados de la Europa occidental.

En el texto aportado intento un acercamiento revisionista a esta temática. Por ejemplo:

- Cuestiono la pretendida relación causa-efecto de presión demográfica y emigración, que no tiene porqué darse necesariamente.

- Por tanto no puede hablarse de *excedentes* de población sino de *diferencias* estructurales en los diversos ámbitos culturales, socioeconómicos y políticos.
- Por el contrario, el factor demográfico es más determinante en el país de recepción que en el de salida. No hay inmigración si no hay déficit de población activa.
- Me planteo, como lo hacen también Blanca Sánchez Alonso o Germán Rueda, por ejemplo, para la emigración a Iberoamérica, si el emigrante marcha expelido por las malas condiciones de vida, o bien porque sin ser estas especialmente negativas, busca mejorarlas.
- También me intereso por el peso respectivo de los factores endógenos y exógenos en los orígenes de los flujos migratorios.
- A su vez presto atención a las estrategias migratorias (tanto individuales como colectivas) que diseña el emigrante como plan de actuación antes de marchar al extranjero y durante la emigración, es decir sus planificaciones y proyectos dentro o fuera de redes familiares, y de cómo las mismas se ven influidas, e incluso modificadas, al tener que adaptarse a la realidad circundante.
- Los condicionantes migratorios son tan diversos como complejos y ricos en matices. Y estos últimos casi tantos como las personas. De ahí las variables perceptibles de un tiempo a otro, de una región a otra, y dentro de una misma región, entre las diferentes provincias, comarcas, municipios, localidades, y así sucesivamente.
- Precisamente la reorientación de la emigración española desde América a Europa en los años 60 del siglo XX abre no pocos campos de indagación. Si este hecho, en su conjunto, ha sido bastante estudiado, no ha sucedido lo mismo contemplado por regiones y provincias. Y ello pese a los cambios profundos observables en el mapa migratorio español. Si en la emigración ultramarina se aprecia un alto grado de concentración: ocho provincias representan las cuatro quintas partes de la emigración total, en la continental son 18 las que, en su conjunto, se aproximan a esa proporción.
- De otro lado se da un desplazamiento del eje migratorio del occidente al sur y levante peninsular, o lo que es igual del Atlántico al Mediterráneo. Si en los flujos migratorios a ultramar tuvieron incuestionable protagonismo Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Castilla-León, Canarias y la Andalucía occidental, ahora pasará al flanco sureste peninsular (Andalucía por extensión), de antigua tradición migratoria al África francesa.

- De entre las clásicas regiones de emigración a América sólo en tres provincias gallegas (Orense, La Coruña y Pontevedra) se dará una verdadera desviación migratoria de ultramar a Europa, en consonancia con la reorientación de la emigración española en su conjunto. Pero incluso en este caso el flujo europeo de emigrantes gallegos queda bastante por detrás de las cotas alcanzadas con anterioridad por esa corriente en sus singladuras trasatlánticas.
- Ello explica que si las tres provincias mencionadas, con las de Oviedo y Santa Cruz de Tenerife, aportaron la mitad de los efectivos globales de la emigración española a América, su contribución a la encaminada a Europa apenas representó la quinta parte (J. Rubio, 1974, 44-45). El protagonismo corresponderá ahora a la Andalucía penibética y, en menor medida, a Murcia, Alicante y Valencia, justamente el área peninsular de tradicional emigración a Argelia (hasta 1914 sobre todo), en donde sin perjuicio de conformarse una corriente migratoria alternativa hacia América a partir de 1882 (Almería en primer lugar), venía dándose desde comienzos del siglo XX cierta desviación migracional hacia Francia. Todo ello no debe hacernos olvidar la presencia en mayor o menor proporción de la totalidad de las regiones españolas en los flujos migratorios a Europa. En ocasiones con contingentes importantes, como es el caso de Castilla-León, Comunidad de Madrid y Extremadura.
- Aludo también a la influencia ejercida por las relaciones internacionales sobre la naturaleza y ritmo de la emigración, los acuerdos bilaterales interestatales en materia de migración y las respectivas políticas migratorias tanto del país de procedencia, es decir España, como en los países de acogida.
- Junto a los factores migratorios ya señalados cabe mencionar otros. Comenzando por la *diferencia salarial* entre el país de origen y el receptor. Un factor que coadyuva destacadamente a la emigración, aunque no la explica por sí solo. Esa diferencia posibilita un ahorro neto, aun teniendo en cuenta los gastos de viaje, estancia, vivienda... etc., no obstante el superior coste de la vida en el país receptor.
- Cabe sumar al anterior otro factor, el concepto de *privación relativa* de individuos, familias o pequeños grupos en el ámbito de procedencia (un pueblo o una comarca pongamos por caso), derivado de la desigual distribución de la renta en el mismo, y que impulsa a la emigración de uno o varios de ellos para nivelar su *status* económico con unos ahorros o remesas previstos (B. Sánchez Alonso, 1995, 51-52). No se olvide lo que la emigración tiene de estrategia familiar, en la que

el acuerdo de emigrar con frecuencia no es personal sino colectivo: completar ingresos mediante las remesas del elegido, o para que abra camino y llame y guíe luego a los demás. Pero también cuentan otras motivaciones como motor de emigración, tales como escapar de la justicia cuando se ha transgredido la ley. Y por supuesto tampoco cabe olvidar las consideraciones ideológicas (ansia de mayor libertad, etc.), determinantes de las migraciones políticas, tan relevantes en la década de 1930, pero también presentes en los flujos migratorios propiamente laborales de los años 40, 50 e incluso 60 bajo el peso de la represión de las asociaciones obreras y estudiantiles.

No obstante lo dicho, la mayoría de los analistas convienen en que las emigraciones españolas a Europa en la segunda mitad del siglo XX (y por extensión las precedentes dirigidas al norte de África) responden al clásico modelo de emigración laboral, determinado por factores tales como los desajustes observables en el país de origen entre incremento demográfico y crecimiento económico, necesidad de colocar fuera el excedente de población activa, y las ventajas inherentes a la presumible repatriación del ahorro del emigrante, todo lo cual coincidiendo con una etapa de rápido desarrollo económico entre nuestros vecinos del norte, su escasez de mano de obra para cubrir los trabajos menos cualificados, sus comparativamente altos salarios, y la evidencia de un rápido e irreversible declive de la tradicional corriente migratoria a Iberoamérica, determinada por una compleja etiología.

En suma, para una correcta interpretación de los flujos migratorios de referencia se hace imprescindible situarlos en un contexto amplio, como parte que son de una realidad internacional. Aunque hasta cierto punto se comprende, y aun justifica, la priorización de factores endógenos respecto a los exógenos en el análisis de esos flujos, en modo alguno pueden soslayarse los segundos. Pese a todo, es frecuente que así sea. Un ejemplo reciente. En cierto *Informe* de la Comisión de Política Social y Empleo, del Congreso de los Diputados, publicado en 1999, es presentado como factor determinante de esos flujos el hecho de que la dictadura alentase e impulsara la emigración a Europa por motivos tanto económicos como sociales e incluso políticos: “La huida del campo a la ciudad –se lee en el expresado *Informe*–, la mano de obra campesina que no pudo ser absorbida por la industria, y el fuerte crecimiento demográfico, el alto desempleo y el deseo de evitar los conflictos sociales y laborales de aquella situación política, económica y social, produjeron y fomentaron la que se ha dado en llamar la última etapa migratoria española”.

Finalmente, aunque de forma tangencial, ya que es materia de otras ponencias previstas en este curso, no puedo dejar de referirme a los *retornos*, siempre peor conocidos que las emigraciones por faltar estadísticas fiables, y

también me refiero a la incidencia de las emigración a Europa sobre la modernización de las regiones de origen, uno y otro tema hoy muy debatidos.

LA ATRACCIÓN DE LA EUROPA OCCIDENTAL

No cabe duda de que migraciones intracontinentales dan las claves de la historia europea en los tres últimos milenios. En la segunda mitad del siglo XX, y más exactamente entre 1945 y 1975, han conocido un proceso de aceleración determinado en la década inicial por el reasentamiento de millones de personas desplazadas por la guerra y las nuevas fronteras, y en las dos siguientes con la masiva absorción por los países más desarrollados de mano de obra procedente de los también europeos menos avanzados, como soporte necesario para mantener su expansión económica. Se comprende que países tradicionalmente de emigración, tales como Alemania y el Reino Unido, se convirtieran casi de pronto en países de inmigración. Igual sucedería con otros menos afectados por pérdidas de población durante la guerra tales como Suiza, Francia, Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos y Suecia (P. George, 1976; J. Salt, H. Clout, 1976; J.C. Chesnais, 1987).

Etapa culminante de esta absorción laboral fueron los años de 1960-1973, de desarrollo económico pleno, en que los países de inmigración mencionados vieron crecer globalmente en un 4,8% anual su P.I.B. sobre la base del "... incremento de la productividad manteniendo el pleno empleo" (Espigao, 1985, 38). La demanda de mano de obra foránea movilizó en esos tres lustros 15.000.000 de trabajadores, que a diferencia de las grandes migraciones interoceánicas anteriores a 1930, se sirvieron casi exclusivamente de transportes terrestres.

Tan gigantesca movilización laboral fue determinada ante todo por el no menos formidable ritmo expansivo de las economías de los países receptores, una vez completada entre 1945 y 1955 la reconstrucción que siguió al final de la II Guerra Mundial. Pero también influyeron otros factores. Así, la notoria escasez de mano de obra autóctona, agravada por el creciente descenso de la natalidad en esos países, y paralelamente el fenómeno inverso en aquellos otros menos desarrollados: baja capacidad productiva, fuerte presión demográfica y excedente de mano de obra.

De otro lado, los salarios más bajos percibidos por el trabajador extranjero respecto al nacional (inferior especialización, menores cargas sociales en razón de sus contratos temporales, etc.) facilitó la inserción laboral de los recién llegados. Hecho al que contribuyó a su vez la fácil reconversión profesional del operario inmigrado a un trabajo sencillo por su segmentación, automatismo y mecanización.

Diferentes acuerdos bilaterales entre gobiernos regularon estos flujos migratorios, esencialmente temporales, aunque con el paso del tiempo no dejaron de sedimentar otra inmigración definitiva. Sobre todo en países como Francia, de cierta tradición inmigratoria y con necesidad de incrementar establemente su población activa. Hacia 1973 la presencia de contingentes laborales extranjeros en los respectivos países había alcanzado cotas impresionantes: 32% de la población activa en Luxemburgo, 16% en Suiza; 10% en la República Federal de Alemania y 8% en Francia. La crisis económica desencadenada en ese año determinó el declive de esa presencia. Un retroceso en principio débil, pero imparable y de creciente intensidad.

Esos aportes procedían de la Europa mediterránea. De Italia, España, Portugal y Grecia, por ese orden, incorporándose posteriormente Turquía y Yugoslavia, aunque con efectivos llamados a superar los de Italia y España. Países como Austria y Finlandia, por su parte receptores de mano de obra extranjera, en algún momento aportaron también excedentes de la propia al desarrollo de naciones más avanzadas (la República Federal Alemana y Suecia respectivamente). Por último los tres países del Magreb (Argelia, Marruecos y Túnez, por ese orden) contribuyeron también con efectivos de importancia, si bien absorbidos en su casi totalidad por Francia, la antigua metrópoli. En 1977 existían todavía en los diferentes países de Europa casi 5.000.000 de trabajadores extranjeros, de los cuales 400.000 españoles.

Un lustro después de iniciada la crisis económica, tan solo Italia retenía un puesto preferente entre los países protagonistas de la emigración de primera hora, pero orientados sus efectivos hacia Alemania Occidental y Suiza, que no a Francia, tradicional destino de la migración italiana. En cuanto a los restantes países de emigración antigua, entre los cuales España, se daba por entonces un proceso de sustitución de los mismos por Turquía, Yugoslavia y Portugal, incorporadas a los flujos migratorios más tardíamente. La emigración portuguesa se encaminaba casi exclusivamente a Francia, reemplazando allí en parte a la italiana y española, en claro retroceso, si bien una y otra mantenían todavía en ese país 200.000 inmigrantes respectivamente, 400.000 en total, cifra que, por lo demás, representaba solamente el 75% de la inmigración llegada de los países del Magreb, convertidos ya en esas fechas en los principales proveedores de mano de obra para su antigua metrópoli. Cuatro años más tarde la realidad apuntada se hallaba plenamente consolidada, según puede constatare, entre otros, en los estudios de J. Werquin (1985).

En la recepción de trabajadores españoles, como de los otros extranjeros, primó el principio de temporalidad. A diferencia de las migraciones encaminadas en el pasado a la Argelia francesa o a ultramar, no se trataba de poblar y colonizar nuevos territorios (que en Europa no existían) sino de cubrir un

déficit laboral. Tampoco se pretendía, siquiera en principio, que los inmigrantes mediterráneos se asentaran definitivamente en el país de recepción para compensar los efectos de pérdidas de población por baja natalidad.

En los respectivos marcos legales establecidos no era favorecido el asentamiento sino la transitoriedad. Tan importante como asegurar los cupos necesarios de mano de obra era mantener el dinamismo en los retornos, o lo que es igual, que los inmigrantes fuesen continuamente sustituidos en la medida en que lo permitiera los básicos imperativos de rentabilidad. Las legislaciones alemana y helvética fueron siempre las más taxativas al obstaculizar los asentamientos definitivos y el acceso a la nacionalidad: el inmigrado es un *gastarbeiter* u operario invitado (T. Ansay, V. Gessner, 1974), cuyo trabajo es utilizado en las condiciones que fija el anfitrión (cortos permisos de residencia renovables o no, trabas a la autorización de actividades autónomas, dificultades a la reagrupación familiar por conllevar mayores obligaciones para el que recibe..., etc.), asegurándose así un máximo de rentabilidad y un mínimo de contraprestaciones sociales y estatales (seguros, jubilación..., etc.).

De otro lado nada estimulaba al trabajador foráneo a insertarse en la sociedad ambiental. Aprenderá los rudimentos del idioma imprescindibles para ejercitar su trabajo y hacerse entender en la calle, pero no frecuentará otro trato que el de sus compañeros de emigración, relegados a lugares distantes o marginales, en ocasiones sórdidos *ghetos* apenas comunicados con el entorno. Hay que decir sin embargo que el afán de economizar (objetivo básico de todo inmigrante en el país de acogida) no constituía precisamente un estímulo para comunicarse con el mundo exterior.

El operario ideal es el varón entre 25 y 45 años, soltero, con escasa o nula especialización en el momento de su llegada, y sujeto a contratos renovables susceptibles de fácil rescisión. De ahí la preferencia que a partir de los años setenta se tuvo por el trabajador turco o magrebí, con menor cobertura legal por proceder de países ajenos a la Comunidad Europea, por lo mismo susceptibles de ser retribuidos con más bajos salarios, y sobre todo menos asimilables por llegar de ámbitos culturales extraños al europeo cristiano y occidental.

Ese tipo de inmigrante sustituyó gradualmente a los españoles y los otros europeos mediterráneos, en la medida en que éstos pudieron ser devueltos a sus países de procedencia una vez cumplidos sus contratos. El caso de los yugoslavos es harto significativo: se prefieren macedonios, kosovares y bosnios musulmanes a los campesinos serbios ortodoxos, a éstos respecto a los croatas católicos, y figuran en último término los eslovenos, también católicos, los más próximos a Centroeuropa, con el más alto nivel de desarrollo entre los habitantes de la antigua Yugoslavia, y eslavos culturalmente semigermanizados por su secular vinculación a Austria.

LAS EMIGRACIONES DE LOS AÑOS SESENTA Y SETENTA

Por paradójico que resulte, el definitivo impulso a la emigración española a Europa, mediada la década de 1950, se vincula a la aceleración del desarrollo económico de España. A la fase autárquica que caracterizó los años 40 y al rígido intervencionismo de la etapa siguiente, siguió otra económicamente aperturista, de que fue su principal hito el Plan de Estabilización de 1959.

Ese cambio de política determinó lo que se ha dado en llamar el *milagro* español de los años 60 y primeros 70. El desarrollo conllevó un reajuste general de la población tanto intersectorial como geográfico dentro del territorio nacional, que tuvo sus ejes polarizadores en Cataluña, el País Vasco y Madrid.

A este reajuste siguió un drenaje de los excedentes laborales hacia el exterior, que hizo posible liberar al mercado de trabajo de desajustes y tensiones por la presencia de un exceso de población activa, tanto más por cuanto se daba la circunstancia de que varios países de la Europa occidental (Francia, Alemania Federal y Suiza principalmente) tenían necesidad de mano de obra no cualificada. Las facilidades oficiales de uno y otro lado, sumadas a la posibilidad de encontrar empleo mejor remunerado en países del mismo continente, mucho más próximos y mejor comunicados con España que los de Iberoamérica, tradicional destino de la emigración española, determinaría que ese éxodo, concebido además como pérdida temporal de población, no tardase en revestir proporciones en principio no previstas.

Otra ventaja añadida contemplada oficialmente, y en modo alguno desdeñable, consistía en ver en la nueva corriente migratoria una fuente de divisas llamada a enjugar el déficit comercial determinado por el reequipamiento industrial y el crecimiento del consumo en el país. Ambos factores, con las matizaciones que se quiera en función de un sereno enjuiciamiento *a posteriori*, son considerados por las fuentes de la época como determinantes de la emigración a Europa.

Una serie de acuerdos bilaterales suscritos con diferentes países de acogida pretendían regular, y en lo que a España concierne, también controlar esos flujos migratorios. El primero, firmado con Bélgica, se remonta a 1956. A este siguieron otros con la RFA (1960), y con Suiza, Países Bajos y Francia en 1961.

El régimen no veía con malos ojos la emigración, dado que la misma le permitía librarse de un excedente de población activa en el sector primario en momentos de fuertes ajustes económicos (Plan de Estabilización), si bien sobre esto se ha enfatizado demasiado como hace notar C. Ródenas (1993) y yo mismo en otro lugar (2000). De otro lado la Administración española del momento creía alejar así el riesgo de conflictos laborales por causa del paro,

al tiempo que esperaba que las remesas de los emigrantes ayudaran a enjugar el crónico déficit presupuestario y aportaran divisas imprescindibles para el reequipamiento industrial y la modernización del país. Sin duda la política migratoria del régimen, si es que puede llamarse así, se encaminó más que a proteger al emigrante en el extranjero, a facilitar sus conexiones con la patria de origen, a reforzar su españolidad (valga la expresión) y a mantener viva en todo momento la ilusión del retorno como objetivo final.

En tal sentido se pronuncia J. Babiano (2002, 561-76), y a mi juicio no anda descaminado en ello, cuando afirma que las disposiciones legislativas y gubernativas en materia de emigración, y sobre todo las actuaciones orquestadas por el aparato de propaganda del régimen en el extranjero, obedecían a tal objeto. Pero eso sí, cuidando dilatar todo lo posible el tiempo de permanencia de los emigrantes en el extranjero, especialmente por los beneficios económicos seguidos de sus remesas, como tampoco fue previsto en ningún momento la reinserción de aquellos en el caso de producirse un regreso instantáneo y masivo como el que inesperadamente tuvo lugar a partir de 1973. “Debemos subrayar –insiste el mencionado autor aludiendo al caso francés (2002, 566)– que no se trataba de facilitar el retorno lo antes posible, pues de ese modo se detendrían también antes los flujos de divisas. De hecho, nunca se tomaron medidas de reinserción masiva en el mercado laboral español o se organizaron políticas activas de empleo. De lo que se trataba más bien, era de insistir en el retorno como horizonte, casi como mito”.

No es fácil precisar el volumen de la emigración por cuanto las series estadísticas publicadas por el Instituto Español de Emigración se refieren solamente a la emigración “asistida”, es decir la oficialmente protegida con asesoramiento y subvenciones de acuerdo con programas aprobados por el gobierno y en el marco de acuerdos interestatales. Esta es evaluada para el período 1960-1973 en 1.000.000 de personas (Ródenas, 1997, 142). La emigración real fue bastante superior, si bien los cálculos disponibles dependen de indicios indirectos y datos concretos más o menos traspolables a una realidad más amplia, informaciones en parte aportadas por el propio I.E.E., y objeto de sistematizaciones con criterios diversos. Por ejemplo las de A. Pascual de Sans (1985), R. Puyol Antolín (1988) y C. Ródenas (1997), quienes cifran su número en torno a los 2.000.000 de emigrantes en el período mencionado.

Una corriente migratoria que aventajaría a la dirigida a ultramar en intensidad ya que no en cifras absolutas, sin duda por centrarse en un tiempo corto si se compara con la secular andadura de la transoceánica. Por ejemplo, en el lustro 1961-1965, el mejor datado, el promedio se sitúa en los 168.000 emigrantes/año, superior a los 144.000 anuales correspondiente al quinquenio 1906-1910, considerado el de máxima emigración a América. La superioridad

de la corriente europea sobre la americana se evidencia también si operamos por trienios. En el de 1963-1965 fueron alcanzados los 180.000 emigrantes/año frente a los 161.000 anuales computados en 1911-1913, fase culminante de la emigración trasatlántica (Rubio, 1974, 41).

Un decreto de 1941, que de hecho impedía la salida de trabajadores al extranjero, no fue derogado hasta el 46. A falta de normativa apropiada en materia migratoria, hubo de echarse mano a la legislación anterior a 1936, más o menos adaptada a las circunstancias. Hasta la década de 1950 las trabas legales y la propia complejidad e ineficacia del aparato burocrático que regulaba los asuntos migratorios, dificultó la salida de trabajadores. Hasta el punto de que sobre esas cuestiones tenían competencia siete ministerios diferentes, incluida la Secretaría General del Movimiento, con la consiguiente ausencia no ya de directrices coherentes sino de una verdadera política migratoria, por no hablar de los continuos conflictos jurisdiccionales al no hallarse bien definidas las competencias en materia migratoria de las diversas instituciones. Por ejemplo entre la Organización Sindical Española (O.S.E.), dependiente de la mencionada Secretaría General, con jurisdicción sobre las migraciones internas desde 1943, y que pretendía extenderla también a las externas, y el I.E.E., conectado a los Ministerios de Trabajo y Asuntos Exteriores, entidad que había sido establecida para reglamentar cuanto concernía a la emigración y proteger a los emigrantes en el extranjero.

En 1961 una *Ley de Bases de la Emigración* dirimió esas diferencias en favor del I.E.E., pero en la práctica buena parte de los cargos de este organismo, incluidos algunos de los más importantes, continuaron controlados por individuos adscritos a la O.S.E. Entre ellos los agregados laborales destacados en las embajadas en países de inmigración española. Estos contribuyeron de forma destacable a la normalización legal de los emigrantes en el extranjero al intervenir muy activamente en la suscripción de acuerdos bilaterales con los estados interesados, con las consiguientes ventajas de todo tipo para los trabajadores, a los que prestaban además protección y asesoramiento jurídico.

Pero al propio tiempo los agregados actuaron también como comisarios políticos al objeto de reprimir toda actividad antifranquista entre los emigrantes e impedir su conexión a influencias e intereses ajenos a los del régimen de Franco (R. Baeza Sanjuán, 1995, 1997, 2000). Una misión ideológica que con anterioridad había sido asumida por el Servicio Exterior de Falange (E. González Calleja, 1994), acción plasmada sobre todo en los “Hogares Españoles”, que so pretextos sociales y culturales, fueron auténticas cédulas de encuadramiento político de los emigrantes.

Los Hogares habían sido ideados inicialmente para Iberoamérica ya en 1939 (L. Delgado, 1992, 153-56), no tardando en hacerse extensivos al Pro-

teorado Español en Marruecos hasta la descolonización de ese país en 1956 (Baeza Sanjuán, 1995). “Hogares Españoles” fueron reconvertidos en 1960 en “Hogares de Emigración” para ajustarlos mejor a la realidad de los emigrantes en Europa, menos añorantes de la patria lejana que los de América, y más necesitados de protección, asistencia y asesoramiento legal.

Esas nuevas entidades serían punto de partida de las Casas de España, centros de referencia jurídica, cultural y lúdica para los emigrados, sostenidas y tuteladas por la administración española, estrechamente conectadas a las respectivas embajadas y consulados, y en lo cultural a los Institutos de España que tenían a su cargo desde centros educativos para la formación de los hijos de emigrantes a la difusión de los valores culturales españoles en los países de inmigración. Por tanto instituciones oficiales que poco o nada tienen que ver con las Casas Regionales españolas de Iberoamérica, sostenidas por colectivos de emigrantes a título particular, y con fines culturales es cierto, pero sobre todo benéficos y asistenciales.

FRANCIA, REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y SUIZA COMO DESTINOS PREFERENTES DEL EMIGRANTE ESPAÑOL EN EUROPA

No es el caso entrar aquí en un análisis pormenorizado de la emigración española a Europa según los diferentes países de acogida. Esta es una temática que tiene sus propios especialistas, y que cuenta con extensa bibliografía. Una actualizada aproximación global al tema puede verse en la monografía aparecida en 1999, que publiqué conjuntamente con M^a. J. Vilar (1999a, 41-75). Diré tan solo que tres países (Francia, República Federal de Alemania y Suiza) atrajeron más del 85% de esos flujos migratorios que, según ha sido ya subrayado, movilizó aproximadamente a 2.000.000 de personas.

Sobre la emigración a Francia existen numerosos y excelentes estudios de conjunto, a cargo de investigadores tanto franceses como españoles, a partir de monografías pioneras como las muy conocidas de Guy Hermet (1969) y Javier Rubio (1974). Aportaciones renovadas por otras más recientes, en las cuales tiende a analizarse conjuntamente las emigraciones económicas y las políticas, según hacen Pierre Milza y Denis Peschanski. Por su parte el exilio, es decir las migraciones políticas, cuentan con una bibliografía propia, en la que es referente obligado otro libro pionero de J. Rubio (1977), al que seguiría toda una eclosión publicística, en la que cabe espigar, en lo que a Francia concierne, la también muy socorrida de G. Dreyfus-Armand (1999).

Últimamente a esos estudios vienen a sumarse otros regionales, y por tanto centrados en un marco geográfico más reducido. Ello conlleva evidentes ventajas al posibilitar análisis más detallados y la posibilidad de profundizar más con referencia a esos casos concretos. En estas aportaciones sucede lo mismo que en los estudios de conjunto. En tanto unas se centran en las emigraciones económicas o políticas por separado, otras las abordan y analizan conjuntamente. En la bibliografía aportada puede verse ejemplos significativos de ambas. En los últimos años se han multiplicado ambos tipos de contribuciones, por lo general memorias de grado y tesis doctorales, pero también aportaciones de investigadores consagrados, trabajos que en su mayoría permanecen inéditos. De ahí que sean muy de agradecer los que van apareciendo, por ejemplo el estudio de J-Ph. Louis (2002) sobre la región de Auvergne, por cuanto aparte el interés que puedan tener por las aportaciones concretas que contengan, nos iluminan sobre la metodología utilizada en este tipo de estudios, y además nos informan sobre otros inéditos o en curso de realización.

Francia fue el único país europeo que atrajo emigración laboral española antes de 1900, lo que da la clave de la sedimentación en el mismo de un colectivo hispano importante y estable, cosa que no ha sucedido en el resto del continente. Todo ello impulsado por una política favorable a la inmigración que pretendía contrarrestar el estancamiento, e incluso recesión, de la población francesa desde el tercio final del siglo XIX.

Ese fenómeno demográfico ha intentado explicarse con argumentos e hipótesis para todos los gustos. Desde un profundo cambio de la mentalidad francesa conectado a la redistribución de la propiedad, la consecución de una sociedad de bienestar fundada en la estabilidad y el ahorro, y la secularización de la vida y las costumbres, en todo lo cual este país se anticipa a los demás a partir del triunfo de la revolución burguesa, a los efectos especialmente devastadores que en los más diversos ámbitos (incluidos el demográfico) tuvieron para Francia la guerra franco-prusiana (amputaciones territoriales importantes) y las dos guerras mundiales (especialmente la primera).

Esos y otros factores influyeron en el estancamiento demográfico, que en algunas etapas (años inmediatos a ambas contiendas mundiales) fueron de neta regresión. De ahí que ese país se viera precisado a compensar su baja natalidad, y por consiguiente su déficit de población activa, con la atracción de mano de obra extranjera, y en la medida de lo posible, procurar su definitiva inserción mediante la aplicación de una política asimilista (J. Beaujeu-Garnier, 1969; A. Armengaud, 1974).

A la consecución de esos objetivos coadyuvieron a su vez el pausado pero sostenido crecimiento económico de Francia en esos cien años, y la reticencia de la población al éxodo rural en un país de pequeños y medianos propietarios.

Influyó también, obviamente, las condiciones de vida más precarias registradas en los países del entorno. Comenzando por Italia y España.

Belgas, polacos, italianos y españoles asumieron sucesivamente el protagonismo de la inmigración extranjera en Francia. Los mencionados en primer lugar lo detentaron en solitario durante toda la segunda mitad del siglo XIX: 465.860 belgas en 1891, sumándoseles a continuación una inmigración polaca alternativa (507.811 residentes en 1931), encauzados también hacia los departamentos del norte, y ocupados sobre todo en el sector minero.

La irrupción de una potente inmigración italiana (de antigua tradición en el país) es subsiguiente a la guerra franco-prusiana (1870), de forma que en el 72 sobrepasaba ya las 100.000 unidades. En 1901 se situó en el primer puesto entre las colectividades extranjeras (330.425), para alcanzar un máximo de 808.383 en 1931, techo no superado ya por ningún otro colectivo europeo. El declive posterior de esta corriente migratoria determinó su desplazamiento por la española en 1968: 607.184 residentes frente a 571.684 italianos (Espigado, 1985). Portugueses y argelinos tomarían el relevo en la década siguiente.

Del peso de la inmigración en el desarrollo de la población francesa baste decir que entre 1881 y 1911 el número de inmigrantes estables sumado al de nacimientos en el seno de matrimonios de inmigrados, representaba el 50% del crecimiento de la población total. Bien es cierto que los niños nacidos en Francia en el seno de familias no francesas se convertían en franceses en virtud de la Ley de Naturalización automática de 1889. En cualquier caso el colectivo extranjero en Francia entre 1850 y 1914 pasará de 400.000 unidades a 1.000.000, de los cuales 120.000 españoles, algo más de 10% del total (Armengaud, 1970; Hermet, 1969; Beaujeu-Garnier, 1969) –tabla II–.

Pero la sistemática emigración económica española a ese país data de la I Guerra Mundial. La movilización de los dos tercios de la población masculina activa y la adscripción forzosa de una parte importante de los no movilizados (mujeres incluidas) a la industria de guerra, determinó una fuerte demanda de trabajadores extranjeros.

Ahora bien, los proveedores tradicionales de mano de obra cortaron sus suministros. Unos por hallarse sus países ocupados por Alemania, según era el caso de Bélgica. Otros por ser beligerantes contra Francia. Así Austria-Hungría, de la que formaba parte la Galitzia polaca, tradicional cantera de trabajadores para las minas francesas. Otros, en fin, se hallaban en una situación de movilización preventiva a la intervención en la contienda (Italia). Por tanto hubo de buscarse la mano de obra necesaria en otras partes.

En primer lugar en España, tanto por su emplazamiento geográfico (extensa frontera común), como por la existencia de una cierta tradición migratoria española hacia ese país (más marcada en relación con sus posesiones norteafr-

canas), como sobre todo por la política de neutralidad benévola hacia Francia y sus aliados practicada por Madrid en el curso de la contienda. Todo ello possibilitó el traslado de numerosos operarios españoles a la retaguardia francesa. Sobre un total de 400.000 operarios extranjeros computados al término de la contienda casi la mitad eran españoles (Hermet, 1967, 22; Vilar, 1999a, 44). Una mano de obra orientada sobre todo al sector primario, dado que apenas la cuarta parte fueron utilizados en fábricas de armamento y otras industrias.

El 68% de los emigrados procedían de las tres provincias valencianas y de Murcia, con Almería y Baleares (también presentes) área tradicional de la emigración española a la Argelia francesa. El resto tenía su origen en Aragón y demás regiones de la España agraria, afectadas como Levante y el Sureste por la saturación de mano de obra a causa de la irrupción de la emigración a ultramar y de las repatriaciones desde el norte de África y Europa tras el desencadenamiento de la guerra, y desde 1917 por la interrupción de las exportaciones de cítricos y otras producciones propias de la agricultura comercial a causa del bloqueo submarino alemán. Por el contrario Cataluña y el País Vasco, las regiones más industrializadas, y también las más próximas a Francia, se vieron beneficiadas por la crisis bélica, absorbiendo por su parte mano de obra y convirtiéndose en proveedores por vía terrestre de ese país y de sus aliados.

Al término de la contienda residían en Francia 350.000 españoles. Aunque en la década de 1960 esa cifra sería superada ampliamente, en proporción a la población del país fue la más alta que existió nunca en lo que al colectivo español se refiere: el 20% de la población extranjera. De otro lado su presencia se hacía más notoria por su alto grado de concentración en el sur y sureste. Sobre todo en Provenza y valle del Ródano.

Aunque al término de la guerra retornaron a España 100.000 emigrantes (101.000 exactamente según datos de la Embajada española de 1919), permaneció en el país un cuarto de millón de inmigrados. De otro lado la emigración al vecino país no tardó en reanudarse. Ello por dos causas básicas:

- Las enormes pérdidas en vidas humanas por causa de la guerra: 1.300.000 entre muertos y desaparecidos, solamente en cuanto a población masculina activa. A ello hay que sumar 1.500.000 de exceso de defunciones sobre nacimientos, lo que hace un total de 2.800.000 bajas, aparte 1.000.000 de inválidos (J. Rubio, 1974, 276). En suma, para Francia los efectos demográficos de la I Guerra Mundial fueron catastróficos.
- El consiguiente déficit de población activa, tanto más por cuanto había que proceder urgentemente a la reconstrucción de un país devastado por la contienda y luego a garantizarle un aceptable ritmo de desarrollo económico.

La inmigración española fue bastante intensa entre el final de la guerra y 1924, con un máximo de 46.652 unidades en 1922 sobre un total de 181.652 entradas de extranjeros, es decir casi la cuarta parte del total. Luego declinó en años económicamente más bonancibles para España coincidiendo con la dictadura primorriverista, para reactivarse en la década de 1930, no obstante el negativo impacto sobre la economía francesa del *crack* neoyorquino de 1929 y las leyes francesas restringiendo la inmigración por ese motivo. Pero uno y otro factor incidieron menos sobre la inmigración española, por ser fundamentalmente agrícola y por tanto al afectarle menos la crisis de la industria. El colectivo español se mantuvo por tanto en un buen nivel, no obstante los numerosos retornos y el frecuente acceso de españoles a la nacionalidad francesa al objeto de conservar plenamente su situación laboral y estatus económico.

En suma, los 352.000 españoles residentes en Francia en 1931 representaban el colectivo extranjero más numeroso del país después del italiano (810.000) y el polaco (550.000). Estos últimos, así como belgas, alemanes y suizos, se vieron sin embargo afectados por un proceso de repatriaciones en masa por causas diversas. Desde la reducción de cupos de puestos laborales para extranjeros en la industria y servicios, o el endurecimiento de las condiciones de trabajo en la minería, a la creciente xenofobia de la derecha francesa, o por el contrario el rechazo por la izquierda de los regímenes fascistas, que por su parte practicaron una política contraria a la emigración en sus respectivos estados. No obstante, en 1936 el número de trabajadores extranjeros residentes en Francia se cifraba en 2.198.000, de los cuales 254.000 españoles, a los que no tardarían en sumarse los refugiados políticos de la Guerra Civil, evaluado su número en 440.000, de los cuales, tras los retornos, y la desviación de varios millares hacia otros países (México en primer lugar -30.000, la mitad de los recibidos por América en su conjunto), en 1945 permanecían en Francia 100.000 refugiados (Rubio, 1977), cifra doblada por los inmigrantes laborales de antigua residencia. Esas cifras experimentaron después una progresiva reducción bajo el triple efecto de los retornos, la caída de la emigración por causas diversas y el acceso a la nacionalidad francesa por una parte de los residentes.

La gran emigración española de 1960-73 en principio situó a Francia en el centro de sus preferencias. Alcanzó su techo en 1964 en cuanto a número de entradas con 92.849 unidades (Rubio, 1974), aunque luego declinó al manifestar el emigrante español preferencia por otros países: República Federal de Alemania y Suiza principalmente. No obstante perduraron flujos estables y de considerable cuantía en dirección a nuestro vecino septentrional (G. Hermet, 1969; G. Tapinos, 1975; F. Parra, 1981), impulsados por una política francesa favorable a la inmigración (reagrupamiento familiar, comparativamente

fácil acceso a la nacionalidad, evitar la pérdida de divisas). Todo ello explica el mantenimiento de una elevada tasa migratoria hasta 1980. Andaluces, valencianos y murcianos constituyeron el grueso de los contingentes aportados, orientados prioritariamente a las actividades agrícolas y asentados en el sur y sureste del país, pero también (actividades industriales y servicios) en el eje París-Lyon.

En 1975 sobre 4.000.000 de residentes extranjeros en Francia, 497.480 eran españoles, aparte un número impreciso pero considerable de ciudadanos franceses de origen español que, incluidos los *pieds-noirs* repatriados de Argelia, posiblemente sobrepasaban esa cifra. Junto a esta corriente migratoria coexistiría otra llamada a sobrevivirle, de tipo estacional o de temporada, atraída por el sector agrícola y que, procedente del sureste y levante peninsular, todavía en 1990 movilizaba 32.000 unidades anuales (*Anuario*, 1998).

En cuanto a la República Federal de Alemania hasta 1960 no se situó en un primer plano entre los países de inmigración. En ese año, bajo el estímulo de su rápida expansión económica, iniciará una política de absorción masiva de mano de obra extranjera. En 1974 contaba con 4.000.000 de trabajadores inmigrados, aproximadamente el 12% de su población total. La base de este contingente, que inicialmente fue italiano, favorecido por la libre circulación de trabajadores en la C.E.E., se diversificó más tarde. En 1960, en el marco de los convenios laborales hispano-germanos existentes desde los años 50, entraron 11.011 trabajadores españoles. En adelante ese flujo conoció una aceleración imparable, de forma que en 1967 eran computados ya 339.837 inmigrados, el colectivo más importante después del italiano (Sánchez López, 1969; Rengifo, 1966; Vázquez Mateo, 1966).

Se trataba de una emigración fundamentalmente andaluza, gallega, madrileña, extremeña, murciana y valenciana (por ese orden), orientada al sector industrial, atraída en primer lugar por los *landers* de Renania del N.-Westfalia, Baden-Würtemberg y Hesse, los más industrializados del país, y que alcanzó su techo en 1972 con 184.000 operarios activos, aparte los acompañantes de ellos dependientes y un número de inmigrantes no regulados imposible de precisar. El declive de esta corriente se inició en el siguiente año bajo los efectos del impacto de la crisis económica, pero también por la política alemana de dificultar e incluso impedir la continuidad laboral de esos trabajadores, pretendiendo así eludir prestaciones sociales y sustituirles por otros más baratos: yugoslavos, griegos y portugueses inicialmente, y turcos más tarde, colectivo éste que en 1992 alcanzó 1.500.000 unidades y en la actualidad sobrepasa los 2.000.000.

El caso suizo recuerda bastante al alemán en lo que a la inmigración española concierne. Tardía incorporación, atracción de grandes masas laborales,

primacía de la emigración libre sobre la asistida y obstrucción sistemática al definitivo asentamiento del trabajador extranjero en el país. Los datos disponibles resultan un tanto imprecisos por referirse tan solo a la emigración asistida. El año 1965 parece haber sido el de mayor número de entrada: 79.419 españoles, el 11% de la inmigración total (Sánchez López, 1969), si bien la cifra real debió ser bastante superior. De acuerdo con la fuente expresada (acaso la más fiable por fundamentarse en un riguroso análisis comparativo de las estadísticas hispanas y helvéticas) la entrada de españoles entre 1961 y 1967 puede evaluarse en 264.990 unidades, tratándose de una inmigración fundamentalmente gallega y castellano-leonesa, y con presencia de apreciables contingentes de andaluces y asturianos. Los cantones de Vaud, Ginebra, Zurich y Berna fueron el destino del 55,5% del total, y sus ocupaciones preferentes la hostelería (24,13%), el ramo metalúrgico y derivados (17,8%) y la construcción (17%). Suiza ha sido el único país europeo de fuerte inmigración española, en que el número de nuestros nacionales, lejos de decrecer, se ha incrementado desde 1973, y últimamente con una acusada tendencia al alza. En 1998, 144.926 españoles residentes (*Anuario*, 1998).

LOS DESTINOS ALTERNATIVOS

En la Europa comunitaria la presencia de trabajadores españoles resulta poco relevante fuera de Francia y la República Federal de Alemania. Hubo sin embargo, aparte de Suiza, tres países por los que nuestros emigrantes mostraron cierto interés: Bélgica, el Reino Unido y los Países Bajos. La información sobre esos flujos migratorios es escasa y con frecuencia tardía. En el período 1962-67, de máxima emigración a Europa, las estadísticas españolas detectan solamente 28.103 emigrantes reglados con tal destino (apenas el 2,51% del total), aunque los irregulares o clandestinos fueron sin duda más numerosos.

De acuerdo con los datos oficiales, dentro de este grupo, Bélgica parece haber sido el país inicialmente más atractivo, seguido de los Países Bajos y Gran Bretaña. La emigración española a ese país se inició por un hecho puramente coyuntural: la retirada de los trabajadores italianos de las cuencas carboníferas de Lieja, Mons y Limburgo por causa de la elevada siniestralidad, y la imposibilidad de ocupar los puestos vacíos con mano de obra especializada llevada de la Europa centro-oriental como se hiciera en el pasado (polacos por ejemplo), obligó a recurrir a trabajadores griegos, turcos y españoles más o menos conectados con el sector, en nuestro caso reclutados en Asturias-León, Extremadura y Andalucía. También obreros españoles procedentes del Protectorado de España en Marruecos al producirse su descolonización en 1956. Los

españoles llegaron a Bélgica en grupos familiares, ocupándose las mujeres en el servicio doméstico (E. García Manrique, 1964; F. Andrés Orizo y M. de Andrés Cuartero, 1999).

En el período 1956-1961 entraron en Bélgica un promedio anual de 1.400 trabajadores españoles “asistidos” en virtud de convenios bilaterales. En total 8.409 (J. García Fernández, 1965; J. Serrano Carvajal, 1966), pero su número sin duda fue muy superior, incrementado por quienes llegaron a ese país con pasaporte turístico. De hecho en la década de los 60 Bélgica se situó en cuarto lugar en cuanto a países europeos de destino de la emigración española, aunque muy por detrás de Francia, Alemania Federal y Suiza.

Desde 1967 fue abandonada en el caso de Bélgica la emigración asistida, generalizándose la libre, ya importante en años precedentes. Que la inmigración española no declinó lo prueba el que en 1970 residieran en el país 52.230 trabajadores llegados de España, cifra incrementada hasta 67.563 cinco años más tarde. Con posterioridad se daría una cierta tendencia a la baja al dejarse sentir la crisis económica, si bien no afectó demasiado al colectivo hispano por cuanto el duro trabajo de la mina era evitado por la mano de obra nacional en la Valonia belga. De forma que en 1980 y 1989 pudieron computarse todavía 58.255 y 55.061 trabajadores españoles (*Memorias Anuales... 1970-1989*). En la década siguiente su número se estabilizó con una cierta tendencia a subir, alcanzándose en 1995 las 69.083 unidades, para declinar de nuevo en años posteriores, pero manteniéndose siempre por encima de 50.000.

La emigración a los Países Bajos es algo posterior, no tomando cuerpo hasta bien entrados los años 60. En lo que concierne a la emigración asistida, el techo fue alcanzado en 1970 con 39.000 unidades, pero la recesión económica, que no tardaría en manifestarse, afectó al colectivo español mucho más que en Bélgica, por cuanto sus actividades ocupacionales se relacionaban preferentemente con la industria. En 1975 se computan 29.492 trabajadores españoles, 23.500 en 1980 y 17.381 en 1989 (Vilar, 1999a). En los años 90 se detecta un ligero incremento, estabilizándose el colectivo laboral español en torno a las 21.000 unidades, cifra que no incluye a los clandestinos. Galicia y Andalucía han sido siempre las regiones de máxima emigración a los Países Bajos, seguidas de ambas Castillas y Extremadura.

Con el Reino Unido ha sucedido algo similar. Pero aquí la inmigración española (fundamentalmente gallega) alcanzó cotas cuantitativas más elevadas, y de igual forma que en Bélgica, le afectó menos la crisis de los 70 por vincularse preferentemente a un sector concreto poco dañado: la hostelería y el servicio doméstico (M. de Luis Botín, 1988). Por lo mismo, el componente femenino ha resultado siempre importante en los flujos migratorios con Gran Bretaña. Si en 1970 el número de trabajadores españoles residentes en ese

país se cifraba en 39.014, en el 75 eran 51.329, bajando a los 40.000 un lustro después por causa de los desajustes suscitados por la crisis, remontada en años posteriores, como lo indica los 69.362 residentes computados en 1989. En la década última, después de haber descendido esa cifra por debajo de los 50.000, ha superado ese tope a partir de 1996.

Los restantes países comunitarios han recibido un número muy reducido de españoles, agrupados en colectivos que en ningún caso suelen sobrepasar el millar de unidades, sin otras excepciones que Italia, Portugal y Luxemburgo. Aquí los efectivos laborales hispanos se cifran entre 1970 y 1989 en promedios de 10.000, 8.000 y 2.500 unidades, y en la década de 1990 en torno a 13.000, 11.000 y 2.800 respectivamente (Vilar, 1999a). Portugal sobre todo recibe una inmigración cualificada española hoy en ascenso.

Fuera de la C.E.E., en el resto del continente no se aprecia otra presencia española laboral importante que en Suiza, como ya ha sido subrayado. Los restantes países apenas recibieron trabajadores españoles. Entre 1970 y 1989 su número se mantuvo siempre por debajo del millar de residentes, sin otras excepciones que Suecia y Austria (promedios de 4.000 y 1.000), seguidas de Noruega, con 2.147 en 1980, pero que antes y después estuvo por debajo del millar (Vilar, 1999a).

En los años 90 Suecia vio duplicar su colonia hispana (7.479 unidades en 1996), pero sin llegar a perfilarse como alternativa migratoria importante para el trabajador español, en tanto Austria y Noruega conocían un incremento todavía más modesto (promedios de 1.500 y 1.200). La gran revelación de la década ha sido Andorra, que en los últimos años viene atrayendo un nutrido número de trabajadores españoles (catalanes principalmente), cifrado hoy en las 25.000 unidades. Una inmigración conectada sobre todo al comercio, la hostelería y actividades afines.

EL FINAL DE LA EMIGRACIÓN A EUROPA

Se conecta estrechamente a la crisis económica internacional desencadenada en 1973 con el disparo del precio de los hidrocarburos, una crisis de efectos de largo alcance, y en algunos aspectos todavía no enteramente remontada.

Todo ello, en lo que a nuestros flujos migratorios con Europa se refiere, se traduciría en el retorno masivo de los emigrantes. Es de señalar que el interés por el retorno es relativamente reciente, y se vincula estrechamente a la emigración a Europa (y alternativamente al norte de África), dado que la orientada a ultramar se consideró siempre fundamentalmente definitiva. No obstante,

precediendo los flujos migratorios con América a los dirigidos a Europa, el estudio del retorno americano se anticipa al europeo, si bien proporcionalmente este ha merecido mayor atención que aquel.

Los estudios realizados hasta el momento son sectoriales e incidentes sobre la emigración a Europa pero también sobre la orientada a América, como es el caso del realizado por C. Soldevilla y G. Rueda con referencia a Cantabria (1992), o el de J. Cazorla Pérez conectado a Cádiz (1989). También escasean las aproximaciones globalizadoras a esta temática, de entre las cuales cabe espigar, entre otras, las de J. Castillo y J.A. Garmendia, aparecidas ambas en 1981, o la más antigua, pero excelente, ya mencionada, de F. Sánchez López (1969).

Más recientemente G. Álvarez Silvar y A. Izquierdo Escribano (1997), aunque refiriéndose especialmente al caso gallego, han publicado un balance de los estudios realizados hasta el momento. En el mismo no dejan de señalar la dificultad de esta línea de investigación por el carácter tardío y fragmentario de las estadísticas disponibles (Registros consulares, serie de Migraciones del I.E.E., datos del Instituto Nacional de Empleo), lo cual hace imprescindible el recurso a fuentes alternativas de fiabilidad no siempre garantizada.

De todo ello se infiere que en las migraciones españolas a Europa el regreso del emigrante es el aspecto menos estudiado y por tanto más superficialmente conocido. Sin embargo es fundamental para poder enjuiciar correctamente el fenómeno migratorio en su conjunto, incluidas sus posibles repercusiones económicas, sociales y culturales.

La evaluación de retornos resulta todavía más problemática que la de salidas por faltar casi en absoluto referencias estadísticas oficiales. Se cuenta básicamente con las estimaciones del I.E.E. hasta 1979, a base de los datos parciales proporcionados por los países de inmigración (no todos ni en la totalidad de los años) y por los consulados españoles. En la etapa 1960-1973 se estima en 900.000 los retornos oficialmente constatados (Ródenas, 1997), a los que hay que sumar otra cifra similar o ligeramente superior de los no registrados como emigrantes retornados. Contrastando ambas cifras con las referidas a salidas (unos 2.000.000 de emigrantes en la etapa de referencia) se pone de manifiesto la temporalidad básica de la emigración española a Europa.

Para el período 1973-1985, de crisis económica, la emigración “asistida” se cifra en 219.031 individuos (Ródenas, 1997), dirigida fundamentalmente a Suiza y Francia, es decir aproximadamente la quinta parte de las salidas en el período anterior. Tal descenso se debió a una generalizada crisis económica en los países de destino remontable, como ya ha sido referido, a 1973 (disparo del precio de los hidrocarburos), que determinaría la abrupta reducción de la emigración española, sobre todo en el trienio 1974-1976. Bien por haber bajado

drásticamente la demanda laboral, o por reticencias del potencial emigrante a dejar su país al empeorar las condiciones de empleo, o bien por generalizados despidos de operarios extranjeros al ser suprimidos numerosos puestos de trabajo. Como subrayan Oporto del Olmo (1990) y Ródenas (1997) la crisis de 1973 y años posteriores puso punto final a la confluencia de inmigración y emigración, cuyos intereses, complementarios hasta el momento, pasaron a ser antagónicos.

Los retornos desde Europa alcanzaron su techo en 1975 y 1976 con 88.000 y 110.000 entradas, para decrecer en años posteriores. Es cierto que con anterioridad hubo años con un número superior de regresos entre 1964 y 1971, pero acompañados de una fuerte emigración paralela. En su conjunto los retornos datados entre 1960 y 1973 (1.080.854) sobrepasan ampliamente los del período 1974-1985 (515.506), pero en tanto los primeros son complemento inseparable de una notable emigración temporal, los segundos no se verían compensados por un número proporcional de salidas.

Ahora bien, a partir de 1973 ni los retornos fueron masivos (como sucedió por ejemplo en 1914-1915 desde Argelia, Iberoamérica e inicialmente desde Francia al estallar la I Guerra Mundial) ni las salidas se colapsaron, sino que solo decayeron y con ocasionales inflexiones al alza, la más significativa en 1983. De forma que no puede hablarse de repatriación *masiva* de los emigrantes en Europa desde 1973, pues si bien es cierto que se detecta un saldo en torno a los 300.000 respecto a las salidas entre 1973 y 1984 (296.475 retornos netos según Pascual de Sans -1985-), el número de quienes permanecieron en el extranjero (en Francia principalmente) resultó ser muy superior.

Es más, puede apreciarse una cierta recuperación de los flujos migratorios hacia Europa en los años ochenta, en la medida en que la crisis económica se dejó sentir en España. La emigración asistida (la única sobre la que poseemos información precisa, como queda dicho), que había tocado fondo en 1977, alcanzó las 20.000 unidades en el mencionado año emblemático de 1983 y logró estabilizarse en los 17.000 en el bienio 1984-1985 (Ródenas, 1997). Cifras oficiales que por vez primera se aproximarían a la realidad de la emigración en su conjunto, por cuanto la no reglada necesariamente hubo de disminuir drásticamente, afectada por la contracción de la demanda laboral en plena crisis económica europea.

Otro rasgo de esta corriente migratoria de última hora es la acentuación de su temporalidad, por marchar solamente jóvenes entre 20 y 39 años con una media de masculinidad del 91% y de actividad ocupacional que rondaba el 96%. Por tanto el carácter familiar de la emigración española hasta 1973 (en Francia sobre todo) tendería a desaparecer gradualmente en los diez años

siguientes, de forma que desde el 83 se perfila como emigración la masculina, joven y ocupacionalmente activa.

El año 1988 fue el último en el que se detectó un saldo positivo en la emigración asistida a Europa: 119 emigrantes, por haber sido 14.603 las salidas y 14.484 los retornos. En adelante los saldos han sido siempre negativos con un máximo en 1992, 1996 y 1997, cifrable en 18.396, 15.502 y 15.487 respectivamente. En este último año las salidas cayeron por vez primera por debajo del millar de unidades, exactamente 810 (*Anuario de Migraciones*, 1998, 26), lo que indica que el ciclo migratorio con Europa puede considerarse cerrado por el momento. En mayor medida cabe decir lo mismo de los referidos a América y África, los otros destinos preferentes de la tradicional emigración española, con apenas 207 y 49 salidas en 1997 y retornos de 8.974 y 1.060 unidades respectivamente. En 1998 marcharon a Europa 632 y retornaron 11.628 (para la migración en su conjunto fueron 1.208 y 18.848). Las cifras hablan por sí solas (J.B. Vilar, 2001 y 2003).

BIBLIOGRAFÍA¹

EL MARCO DEMOGRÁFICO

- ARMENGAUD, A. (1970): *La population française au XX^e. Siècle*. París: PUF.
- ARNOLD, E. (1979): *Population decline in Europe*. London: Council of Europe.
- BEAUJEU-GARNIER, J. (1969): *La population française*. París: Armand Colin.
- CHESNAIS, J.C. (1987): "Population Trends in the European Community, 1960-1986", *Revue Européenne de Population*, nº 3, 281-96.
- CAMPO, S. del; NAVARRO LÓPEZ, M. (1987): *Nuevo análisis de la población española*. Barcelona: Ariel.
- [CONSEIL D'EUROPE] (1996): *Evolution démographique récente en Europe*. Strasbourg: Conseil d'Europe.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (ed.) (1999): *Europa, una demografía en transformació*. Alicante: Ajuntament de Benissa-Universitat d'Alacant.
- HERMIDA, R. [et al.] (1959): *La emigración española y el desarrollo económico*. Madrid: IEE.

¹ *Abreviaturas*. AICHA: *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. CEE: Comunidad Económica Europea. CIS: Centro de Investigaciones Sociológicas. CSE: Consejo Superior de Emigración. DGE: Dirección General de Emigración. DGIEE: Dirección General del Instituto Español de Emigración. DGIGE: Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. DGOM: Dirección General de Ordenación de las Migraciones. EEIE: Estadística de la Emigración e Inmigración de España. IEE: Instituto Español de Emigración. IGE: Instituto Geográfico y Estadístico. IGe: Inspección General de Emigración. INE: Instituto Nacional de Emigración. IRS: Instituto de Reformas Sociales. MTAS: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. OSE: Organización Sindical Española. PIB: Producto Interior Bruto. RFA: República Federal de Alemania.

- LIVI-BACCI, M. (1987): *Ensayo sobre la historia demográfica europea. Población y alimentación en Europa*. Barcelona: Ariel.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (2001): “Teorías sobre las migraciones”, *Migraciones & Exilios*, 1, 11-26.
- NADAL, J. (1984): *La población española. Siglos XVI al XX*. Barcelona: Ariel.
- PÉREZ MOREDA, V. (1985): “La modernización demográfica, 1800-1930. Sus limitaciones y cronología”, en N. Sánchez-Albornoz (comp.): *La modernización económica de España, 1830-1930*. Madrid: Alianza, 25-61.
- PUYOL ANTOLÍN, R. (1988): *La población española*. Madrid: Síntesis.
- (1999): *Dinámica de la población en España*. Madrid: Síntesis.
- RODRÍGUEZ OSUNA, J. (1985): *Población y territorio en España. Siglos XIX y XX*. Madrid: Espasa-Calpe.
- VV.AA. (1993): *Los grandes problemas actuales de la población*. Madrid: Síntesis.

EMIGRACIONES A EUROPA, SIGLO XX

- ANDRÉS ORIZO, F.; ANDRÉS CUARTERO, M. de (1999): *La inmigración española en Bélgica. Una encuesta personal a emigrantes y familiares*. Madrid: MTAS, IMSERSO.
- BABIANO, J. (2002): “Emigración, identidad y vida asociativa: los españoles en la Francia de los sesenta”, *Hispania. Rev. Española de Historia*, LXII/2, nº 211, 561-76.
- BAYÓN MARINE, F. (1975): *Legislación española de emigración*. Madrid: MT, IEE.
- BLANCO, C. (2000): *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza.
- BOTÍN, M. de (1988): *Espanoles en el Reino Unido. Breve reseña. 1810-1988*. Madrid: MTSS.
- BRUBAKER, W.R. (1993): *Citizenship and Nationhood in France and Germany*, Cambridge (Mass.): Harvard University Press.
- CALAME, P. y P. (1970): *Les travailleurs étrangères en France*. Paris: Les Editions Ouvrières.
- CALVO BUEZAS, T. (coord.) (2000): *Las migraciones ante el nuevo siglo*. Nº 16 de *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*. Madrid. [monográfico].
- CARDELÚS, J.; PASCUAL [DE SANS], A. (1979): *Movimientos migratorios y organización social*. Barcelona: Península.
- CUESTA, J.; BERMEJO, B. (coord.) (1996): *Emigración y exilio. Españoles en Francia, 1939-1946*. Madrid: Eudema.
- CHARLIAND, G.; JAN, M.; RAGEAU, J.-P. (1994): *Atlas historique des migrations*. París: Editions du Seuil.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L. (2002): “La enseñanza de los emigrantes. Entre la defensa de la identidad española y la política de asimilación francesa”, *Hispania. Rev. Española de Historia*, LXII/2, nº 211, 521-60.
- DÍAZ PLAJA, G. (1974): *La condición emigrante. Los trabajadores españoles en Europa*. Madrid: Edicusa.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN (1986): *Panorama de la Emigración Española a Europa*. Madrid: DGIEE.
- DOLLÓT, L. (1971): *Las emigraciones humanas*. Madrid: Oikos-Tau, Eds.
- DOMÍNGUEZ, J.L.; RUIZ DE VELASCO, P. (coords.) (1985): *Emigración y Mercado Común*. Madrid: IEE.
- DREYFUS-ARMAND, G. (1999): *L'exil des républicains espagnols en France. De la Guerre civile à la mort de Franco*. París: Albin Michel.
- ESPIAGO, J. (1985): *Migraciones exteriores*. Barcelona: Salvat.
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, A. (1998): “La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo”, *Historia Social*, nº 30, 63-81.
- (2001): “Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española en Europa (1959-2000)”, *Migraciones & Exilios*, nº 1, 67-95.

- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1965): *La emigración exterior de España*. Barcelona: Ariel.
- GARCÍA MANRIQUE, E. (1964): *La emigración española a Bélgica en los últimos años*. Madrid: CSIC.
- GARMENDIA, J.A. (1970): *Alemania, exilio del emigrante*. Barcelona: Plaza & Janés.
- GEORGE, G. (1976): *Les migrations internationales*. París: PUF.
- GONZÁLEZ-ROTHVOSS, M. (1949): *Los problemas actuales de la emigración española*. Madrid: Inst. de Est. Políticos.
- (1953): "Influencia de la emigración en el crecimiento de la población española en los últimos cien años (1850-1950)", *Revista Internacional de Sociología*, 41 (enero-marzo), 61-84 [Reed. actualizada en *Estudios Demográficos*, IV (1959), 541-70].
 - (1959): "La emigración española a Francia", *Las Ciencias*, XXIV, nº 1, 15 pp. (separata).
 - (1963): *Las relaciones euro-españolas en el siglo XIX en materia de migraciones*. Madrid: CSIC.
- HERMET, G. (1969): *Los españoles en Francia: inmigración y cultura*. Madrid: Guadiana.
- MARTÍNEZ CACHERO, L.A. (1970): *La emigración española a examen*. Madrid: ASE.
- MIGUEL, A. de (et al.) (1986): *Panorama de la emigración española en Europa*. Madrid: MTSS.
- MILZA, P.; PESCHANSKI, D. (1994): *Exils et migrations. Italiens et espagnols en France, 1938 à 1946*. París. 1994.
- MUÑOZ ANATOL, J. (1972): *La familia española migrante en Francia*. Madrid: CSIC.
- NICOLÁS MARÍN, E.; GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (2001): "Españoles en los Bajos Pirineos: exiliados republicanos y diplomáticos franquistas ante franceses y alemanes (1939-1945)", *Anales de Historia Contemporánea*, nº 17, 638-60.
- PALAZÓN FERRANDO, S. (1998): "Reanudación, apogeo y crisis de la emigración exterior española (1946-1995)", *Érika*, nº 45, 37-53.
- (1999): "La emigración exterior española en el contexto de la transición demográfica (1880-1975)", en V. Gozávez (ed.), *Europa...*, op. cit., 55-76.
- PARRA, F. (1981): *La emigración española en Francia, 1962-1977*. Madrid: IEE.
- PASCUAL DE SANS, A. (1985): "Movimientos migratorios en España", *Desarrollo*, nº 1, 48-52.
- PÉREZ PRENDES Y MUÑOZ ARRACO, J.M. (1993): *El marco legal de la emigración española en el Constitucionalismo. (Un estudio histórico-jurídico)*. Gijón: Archivo de Indianos.
- PETROLI, E.; TRUCCO, M. (1981): *Emigrazione e mercato del lavoro in Europa occidentale*. Milano: Franco Angeli Ed.
- PIORE, M.J. (1979): *Birds of Passage. Migrant labour and Industrial Societies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PUYOL ANTOLÍN, R. (1976): "Las fuentes para el estudio de los movimientos migratorios recientes", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CXII, 477-86.
- (1993): "Las migraciones internacionales", en VV.AA., *Los grandes problemas...*, op. cit., 109-71.
- RIVIÉRE, A. (2001): "Dura emigración", *La Aventura de la Historia*, nº 30, 17-27.
- ROGERS, R. (comp.) (1985): *Guest come to stay. The effects of European labor migration on sending and receiving countries*. Boulder-London: Westview Press.
- RUBIO, J. (1974): *La emigración española a Francia*. Barcelona: Ariel.
- : *La emigración de la Guerra civil de 1936-1939*. Madrid: Editorial San Martín.
- SÁNCHEZ, M.J. (1992): "Les espagnols en Belgique au XX^e. siècle", en A. Morelli (coord.): *Histoire des étrangers et de l'immigration en Belgique de la préhistoire à nos jours*. Bruxelles: Vie Ouvrière, 255-74.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. (1995): *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Madrid. Alianza.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, F. (1969): *Emigración española a Europa*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro.

- SANTACREU SOLER, J.M.; VARGAS LLOVERA, M^a.D. (coords.) (1999): *Las migraciones del siglo XX*. Alicante: Universidad de Alicante.
- SERRANO CARVAJAL, J. (1966): *La emigración española y su régimen jurídico*. Madrid: IEE.
- ; MONTOYA MELGAR, A. (1965): *La emigración a Europa*. Madrid: IEE.
- SERRANO MARTINEZ, J.M^a. (1998): “The Spanish Cycle of Migration to Western Europe, 1960-1990”, *Tijdschrift van de Belg. Ver. Aadr. Studies / Bulletin de la Societé Belgé d’Etudes Géographiques*, a. 1998-2, 163-80.
- : “Spagna: dall emigrazione all’immigrazione. Prospettive future e nuove sfide nell 2000”, en G Bellencin Meneghel y D. Lombardi: *Immigrazione e territorio*. Bologna: Pàtron Editore.
- SOLDEVILLA ORIA, C. (con la colaboración de G. RUEDA) (2001): *El exilio español, 1808-1975*. Madrid: Arco Libros.
- SOUSA FERREIRA, E. (dir.) (1977): *A. emigração portuguesa e a seu contexto internacional*. Lisboa: CEDEP.
- TAPINOS, G. Ph. (1974): *L’conomie des migrations internationales*. París: FNSP-A. Colin.
- VÁZQUEZ MATEO, F. (1996): *Introducción al Derecho migratorio*. Madrid: IEE.
- VILAR, J.B. (1975): *Emigración española a Argelia (1830-1900). Colonización hispánica de la Argelia francesa*. Madrid: CSIC.
- (1983): “La última gran emigración política española. (Relación nominal de los militantes republicanos evacuados de Alicante por el buque inglés ‘Stanbrook’ con destino a Orán en 28 de marzo de 1939)”, *An. de Hist. Cont.*, nº 2, 273-330.
- (1989): *Los españoles en la Argelia francesa, 1830-1914*. Prólogo de J.M^a Jover. Madrid-Murcia: CSIC-Universidad de Murcia.
- (2001): “Las emigraciones españolas a Europa en el siglo XX: algunas cuestiones a debatir”, *Migraciones & Exilios*, 1, 131-60.
- (2001): “Las emigraciones españolas contemporáneas a Europa y norte de África”, en A. Morales Moya (coord.): *Actas-Congreso “España, Nuevo Milenio”. La modernización social*. Valencia-Madrid: Fundación Estatal España Nuevo Milenio, pp. 155-92.
- (2002): *Murcia: de la emigración a la inmigración*. Murcia: FCEHILRM.
- (2002): “Los españoles en el África mediterránea. Su integración en el ciclo colonizador francés (1830-1962)”, en A. Eiras Roel y D.L. González Lopo (coords.): *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la península Ibérica / Mobilidade interna e migrações intraeuropeas na península Ibérica*. Actas del Coloquio Europeo, Santiago de Compostela, 8-9 noviembre 2001. Santiago de Compostela: Universidade, pp. 171-210.
- (2002): “Immigration et présence espagnoles en Afrique du Nord (XIX^e. et XX^e. siècles)”, *Migrance*, nº 21, 10-27.
- ; VILAR, M^a.J. (1999a): *Las emigraciones españolas a Europa en el siglo XX*. Madrid: Arco Libros.
- ; VILAR, M^a.J. (1999b): *Las emigraciones españolas al norte de África, 1830-1999*. Madrid: Arco Libros.
- ; VILAR, M^a.J. (2003): “El ciclo de las migraciones exteriores españolas contemporáneas” en J. A. Blanco Rodríguez, *Zamora y Castilla y León en las migraciones españolas*. Zamora-Valladolid: Centro UNED de Zamora – Junta de Castilla y León. Dipt. de Zamora.
- ; BEL ADELL, C.; GÓMEZ FAYRÉN, J.; EGEA BRUNO, P.M^a. (1999c): *Las emigraciones murcianas contemporáneas*. Murcia: Universidad de Murcia.
- VILLAR SALINAS, J. (s.d.): *Mobilité géographique contemporaine de la population espagnole*. París: Institut National d’Etudes Demographiques.
- WERQUIN, J. (1985): “La política migratoria de la Comunidad”, en J.L. Domínguez y P. Ruiz de Velasco, *Emigración y Mercado Común*. Madrid: IEE-Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 67-78.

RETORNO Y REINSECCIÓN. LA REPATRIACIÓN DEL AHORRO

- ÁLVAREZ SILVAR, G.; IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1997): "Estado actual de la investigación sobre el retorno", en A. Izquierdo Escribano y G. Álvarez Silvar, *Políticas de retornos de emigrantes*. A Coruña: Universidade da Coruña, 45-74.
- CAMPOS NORDMANN, R. (1976): *La emigración española y el crecimiento económico español*. Madrid: IEE.
- CASES MARTÍNEZ, J.L. (comp.) (1983): *Emigración y Constitución*. Madrid: IEE.
- CASTILLO CASTILLO, J. (1980): *La emigración española en la encrucijada: Estudio empírico de la emigración de retorno*. Madrid: CIS.
- (1980): "Emigrantes españoles: la hora del retorno", *Papeles de Economía*, nº 4, 69-93.
- CAZORLA, J. (1989): *Retorno al Sur*. Madrid: Siglo XXI Editores-OCAER.
- ; GREGORY, D.D. (1985): "Intraeuropean Migration and Regional Development", en R. Rogers (comp.): *Guest come to stay*. Boulder-London: West View Press.
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (1999): *Situación de los españoles que viven fuera, y de los inmigrantes y refugiados que han llegado a España*. Madrid: Comisión de Política Social y Empleo del (...). (Informe).
- CUADRADO, J.R.; VILLENNA, J.E. (1978): *Las cajas de ahorro y los desequilibrios regionales*. Madrid: Inst. de Desarrollo Regional.
- GARCÍA LÓPEZ, J.R. (1992): *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*. Barcelona: Ed. Júcar.
- GARMENDIA, J.A. (comp.) (1981): *La emigración española en la encrucijada: marco general de la emigración de retorno*. Madrid: CIS.
- GÓMEZ FAYRÉN, J.; BEL ADELL, C. (1999): "La corriente migratoria de retorno procedente de Europa en la región de Murcia", *Papeles de Geografía*, nº 30, 67-85.
- GONZÁLEZ DÍAZ, E. (1993): "Emigración de retorno y cambio económico en el sur de Tenerife", *IV Jornadas de Población Española: Inmigración Extranjera y Planificación Demográfica en España*. La Laguna: Universidad, 89-93.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, B. (1999): "Las pensiones y el retorno, en Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1999)": *Primer encuentro de personas mayores emigrantes*. Madrid: IMSERSO, pp. 13-40.
- HERMIDA, R. (et al.) (1959): *La emigración española y el desarrollo económico*. Madrid: IEE.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A.; ÁLVAREZ SILVAR, G. (1997): *Políticas de retorno de emigrantes*. A Coruña: Universidade da Coruña.
- KEYSER, B. (1972): *Les Retours conjuncturels des travailleurs migrants*. Paris: OCDE.
- LECONTE, D. (1980): *Les Pieds-Noires: Histoire et portrait d'une communauté*. Paris.
- LOIZU, M. (1975): *Capitalismo europeo y emigración*. Barcelona: Avance.
- LÓPEZ LÓPEZ, A.; LÓPEZ BLASCO, A. (1982): "Los jóvenes españoles en Alemania: procesos de emigración, integración y retorno", *Revista de Estudios e Investigaciones de Juventud*, nº 7, 9-32.
- MARTÍNEZ CACHERO, L.A. (1965): *La emigración española ante el desarrollo económico y social*. Madrid: Nuevo Horizonte.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (dir.) (2000): *Situaciones de exclusión de los emigrantes españoles ancianos en Europa*. Madrid. IMSERSO-FACEEF [et al.].
- MIÉGE, J.-L.; DUBOIS, C. (dirs.) (1994): *L'Europe retrouvée. Les migrations de la décolonization*. Paris: L'Harmattan.
- MORÓN BECKER, P.; SAN ROMÁN RODRÍGUEZ, J. (1984): *El ahorro vinculado a la adquisición de viviendas. Incentivos financieros y fiscales*. Madrid: IEF.
- NAVARRO LÓPEZ, M. (1981): "El contexto socioeconómico de la emigración continental española, 1945-1975", en J.A. Garmendia (comp.), *La emigración...*, op. cit., 21-41.

- NÚÑEZ SEIXAS, X.M. (2001): “Emigración de retorno y cambio social en la Península ibérica. Algunas observaciones en perspectiva comparada”, *Migraciones & Exilios*, 1, 27-66.
- OPORTO DEL OLMO, A. (1991): “El análisis económico de la emigración y el ahorro del emigrante”, *Revista de Economía y de Sociología del Trabajo*, nºs 8-9, 99-107.
- (1992): *Emigración y ahorro en España, 1959-1986*. Madrid: MTSS.
- PASCUAL DE SANS, A. (1970): *El retorno de los emigrantes, ¿conflicto o integración?*. Barcelona: Nova Terra.
- (1983): “Connotaciones ideológicas en el concepto de retorno de emigrantes”, *Papers. Revista de Sociología*, a. 1983, 61-71.
- PUYOL ANTOLÍN, R. (1979): *Emigración y desigualdades regionales en España*. Madrid: EMESA.
- REQUEJO, J. (1985): *Introducción a la balanza de pagos de España*. Madrid: Tecnos.
- RÓDENAS CALATAYUD, C. (1994): *Emigración y economía en España*. Madrid: Civitas.
- (1997): “Emigración exterior y mercado de trabajo en España (1960-1985)”, en VV.AA., *Exils et migrations ibériques au XX^e siècle / Exilios y migraciones ibéricas en el siglo XX*, nºs 3-4, 139-54.
- ROJAS, M. (1999): *Diálogos comunitarios. (1) Retorno y pensión. Jubilación*. Madrid: FEAER.
- SILVA, M. [et al.] (1984): *Retorno, emigração e desenvolvimento regional em Portugal*. Lisboa: IDPO.
- SOLDEVILLA ORIA, C.; RUEDA, G. (1992): “El retorno: nuevo proceso de emigración y adaptación”, en id., id., *Cantabria y América*. Madrid: Mapfre, 291-314.
- (1994): “aportaciones de los emigrantes a su lugar de origen: las remesas de América distribuidas por la Casa Comercial Noriega y Rodrigo (1900-1931)”, en VV.AA., *Economía y Empresa en el Norte de España*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 365-86.
- VILAR, J.B. (2003): “El retorno en las migraciones españolas con Europa en el siglo XX: precisiones conceptuales y anotaciones bibliográficas”, *Papeles de Geografía*. Universal de Murcia, nº 37, 261-276.

APÉNDICES

Tabla I-a
MIGRACIONES ESPAÑOLAS CON EUROPA
(COMPÁRENSE CON LAS REFERIDAS A ÁFRICA Y AMÉRICA). AÑOS 1882-1959

Años	Europa			África			América		
	Emigr.	Retor.	Saldo	Emigr.	Retor.	Saldo	Emigr.	Retor.	Saldo
1882	13.178	10.981	2.197	32.780	14.963	17.817
1883	12.826	12.991	-165	30.576	21.714	8.862
1884	10.110	6.083	4.027	24.777	14.958	9.819
1885	15.843	13.682	2.161	18.680	15.383	3.297
1886	23.351	23.550	-199	31.580	19.243	12.337
1887	1.389	4.016	-2.627	19.265	18.328	937	40.943	20.429	20.514
1888	1.174	3.944	-2.770	19.001	19.234	-233	48.962	16.998	31.964
1889	1.179	3.668	-2.489	20.661	19.554	1.107	97.567	18.710	78.857
1890	871	3.297	-2.426	15.742	16.048	-306	43.368	25.759	17.609
1891	676	4.137	-3.461	19.485	18.296	1.189	43.517	31.745	11.772
1892	892	2.300	-1.408	17.608	18.564	-956	41.992	25.705	16.287
1893	1.309	3.192	-1.883	16.589	21.075	-4.486	51.994	24.194	27.800
1894	13.161	10.078	3.083	18.852	21.119	-2.267	44.546	26.919	17.627
1895	612	3.024	-2.412	14.728	15.994	-1.266	100.702	29.144	71.558
1896	1.136	4.304	-3.168	18.141	17.170	971	118.637	37.233	81.404
1897	1.285	4.045	-2.760	17.011	16.110	901	47.325	48.434	-1.109
1898	964	3.869	-2.905	13.048	15.461	-2.413	41.648	10.572	31.076
1899	1.372	3.393	-2.021	15.755	15.490	265	31.226	77.838	-46.612
1900	2.500	4.007	-1.507	17.345	16.627	718	38.003	22.398	15.605
1901	1.856	3.274	-1.418	15.085	17.568	-2.483	33.622	22.759	10.863
1902	1.453	3.365	-1.912	20.712	20.893	-181	23.211	24.322	-1.111
1903	1.273	2.924	-1.651	16.520	19.253	-2.733	32.218	22.065	10.153
1904	1.896	2.635	-739	21.032	21.712	-680	57.167	22.292	34.875
1905	2.124	3.637	-1.513	26.778	23.069	3.709	90.692	24.200	66.492
1906	2.120	3.286	-1.166	22.330	25.021	-2.691	95.533	34.880	60.653
1907	2.488	3.138	-650	19.342	20.696	-1.354	98.697	42.583	56.114
1908	1.793	3.510	-1.717	24.700	22.331	2.369	124.901	50.397	74.504
1909	2.238	4.493	-2.255	18.055	22.421	-4.366	114.007	52.242	61.765
1910	3.299	4.108	-809	25.632	22.492	3.140	153.796	60.440	93.356
1911	2.731	3.757	-1.026	24.563	22.688	1.875	138.773	65.869	72.904
1912	9.217	5.869	3.348	32.111	29.437	2.674	203.542	70.189	133.353
1913	8.140	9.460	-1.320	32.783	35.766	-2.983	165.010	85.395	79.615
1914	6.449	14.873	-8.424	25.167	44.936	-19.769	81.094	111.508	-30.414
1915	6.912	5.086	1.826	18.426	23.627	-5.201	61.284	75.578	-14.294
1916	6.852	3.777	3.075	11.017	15.436	-4.419	73.369	63.663	9.706
1917	166	1.977	-1.811	4.752	7.758	-3.006	53.632	51.866	1.766
1918	153	976	-823	4.293	5.431	-1.138	26.994	37.945	-10.951

1919	2.463	2.515	-52	8.191	8.702	-511	83.609	61.337	22.272
1920	1.865	3.127	-1.262	11.758	12.780	-1.022	16.346	68.692	-52.346
1921	1.322	3.380	-2.058	10.378	12.968	-2.590	74.639	98.878	-24.239
1922	1.065	2.192	-1.127	12.290	13.827	-1.537	72.697	59.174	13.523
1923	1.726	2.465	-739	11.705	13.104	-1.399	102.350	40.840	61.510
1924	1.515	2.575	-1.060	11.916	12.230	-314	97.901	45.694	52.207
1925	2.538	2.915	-377	11.759	11.286	473	68.921	67.237	1.684
1926	1.340	2.935	-1.595	10.842	10.225	617	58.138	51.460	6.678
1927	1.538	2.947	-1.409	10.585	9.395	1.190	58.610	52.489	6.121
1928	1.793	2.048	-255	10.229	8.774	1.455	62.506	48.278	14.228
1929	1.918	1.913	5	14.543	11.911	2.632	67.118	45.656	21.462
1930	1.739	1.613	126	18.054	16.717	1.337	56.353	50.184	6.169
1931	1.450	1.996	-546	20.234	19.863	371	27.616	61.939	-34.323
1932	2.067	2.458	-391	18.166	20.774	-2.608	22.730	52.872	-30.142
1933	2.883	2.675	208	19.499	19.477	22	18.064	35.382	-17.318
1934	2.468	2.491	-23	18.594	19.294	-700	19.208	23.650	-4.442
1935	2.388	2.607	-219	15.417	18.932	-3.515	20.946	18.652	2.294
1936	2.460	1.788	672	7.856	12.755	-4.899	13.240	11.607	1.633
1937	1.072	1.850	-778	242	158	84	265	17	248
1938	778	679	99	55	139	-84	44	64	-20
1939	567	2.400	-1.833	145	471	-326	891	1.979	-1.088
1940	333	686	-353	940	1.030	-90	4.076	2.578	1.498
1941	4	23	-19	5.254	6.239	-985	5.941	1.804	4.137
1942	6	32	-26	7.466	7.912	-446	2.359	698	1.661
1943	-	8	-8	11.115	22.851	-11.736	1.961	1.146	815
1944	632	26	606	9.069	9.360	-291	2.401	1.854	547
1945	18	22	-4	16.638	8.803	7.835	3.378	2.537	841
1946	684	1.106	-422	7.090	4.363	2.727	5.575	4.076	1.499
1947	2.571	2.587	-16	11.023	5.454	5.569	13.532	4.696	8.836
1948	429	706	-277	9.005	6.043	2.962	19.156	4.690	14.466
1949	590	398	192	10.918	7.322	3.596	41.910	5.394	36.516
1950	3.183	2.820	363	9.866	6.404	3.462	55.314	6.911	48.403
1951	651	626	25	12.748	8.653	4.095	56.907	8.937	47.970
1952	887	761	126	21.241	15.094	6.147	56.648	13.964	42.684
1953	1.236	1.027	209	22.557	18.981	3.576	44.572	15.299	29.273
1954	1.915	1.407	508	35.396	22.565	12.831	52.418	14.633	37.785
1955	2.205	2.237	-32	7.274	5.728	1.546	62.237	14.868	47.369
1956	2.263	2.315	-52	3.143	4.297	-1.154	53.082	14.863	38.219
1957	2.314	2.239	75	3.542	3.999	-457	57.900	18.613	39.287
1958	2.685	1.904	781	201	300	-99	47.179	22.888	24.291
1959	3.260	2.454	806	258	286	-28	34.648	19.100	15.548

Fuente: *Memorias Anuales. Datos sobre Migraciones. 1979-1989*. Madrid: Ministerio de Trabajo. Dirección Gral. del I.E.E. 1980-1990; J.B. VILAR y M^ªJ. VILAR, *La emigración española a Europa en el siglo XX*. Madrid. Arco-Libros 1999; J.B. VILAR y M^ªJ. VILAR, *La emigración española al norte de África (1830-1999)*. Madrid. Arco-Libros 1999. (Elaboración propia)

Tabla I-b

MIGRACIONES ESPAÑOLAS ASISTIDAS CON EUROPA Y ÁFRICA

(COMPÁRENSE CON LAS REFERIDAS A LOS RESTANTES CONTINENTES). AÑOS 1960-2001

Años	Europa			África	América	Asia-Oce.	Otros
	Emigrac.	Retorno	Saldo	Emigrac.	Emigrac.	Emigrac.	Emigrac.
1960 *	19.610	12.200	7.410	4.609	33.529	799	—
1961	59.243	8.300	50.943	928	35.658	837	—
1962	65.335	46.300	19.035	1	31.951	4.230	—
1963	83.449	52.700	30.749	229	24.416	1.436	—
1964	102.098	99.000	3.098	48	23.915	342	—
1965	74.507	120.700	-46.193	32	9.505	557	159
1966	56.373	131.700	-75.327	38	10.832	660	60
1967	25.907	99.900	-73.993	22	10.108	367	48
1968	66.699	106.000	-39.301	4	10.467	880	72
1969	100.821	95.600	5.221	34	10.129	1.165	56
1970	97.655	66.200	31.455	4	6.921	886	72
1971	113.696	88.100	25.596	14	6.042	1.127	105
1972	104.134	80.200	23.934	—	5.213	687	109
1973	96.077	73.900	22.177	11	3.759	1.059	238
1974	50.695	88.000	-37.305	42	3.151	1.122	271
1975	20.618	110.200	-89.582	—	3.332	177	360
1976	12.124	73.900	-61.776	—	3.014	146	212
1977	11.336	64.500	-53.164	—	2.841	116	229
1978	11.993	52.000	-40.007	—	2.152	33	1.443
1979	13.019	35.900	-22.881	—	1.985	23	2.172
1980	14.065	19.242	-5.177	1.525	1.372	451	—
1981	15.063	14.299	764	2.572	1.716	1.449	—
1982	16.144	15.067	1.077	4.263	1.524	1.538	—
1983	19.282	14.715	4.567	4.052	1.220	1.294	—
1984	17.603	14.263	3.340	5.111	1.097	1.256	—
1985	17.089	13.420	3.669	2.153	979	590	—
1986	15.996	14.265	1.731	1.011	884	464	—
1987	15.343	13.953	1.390	690	865	363	—
1988	14.603	14.484	119	386	927	220	—
1989	13.959	14.751	-792	373	697	116	—
1990	11.255	14.363	-3.108	-408	-13.071	-493	—
1991	8.368	15.328	-6.960	-467	-7.844	-864	—
1992	4.071	22.467	-18.396	-363	-6.655	-727	—
1993	2.297	13.418	-11.158	-437	-5.466	-489	—
1994	1.874	13.487	-11.663	-575	-5.444	-521	—

1995	1.795	12.918	-11.181	-443	-6.189	-638	—
1996	1.219	16.613	-15.502	-593	-8.302	-711	—
1997	810	16.297	-15.487	-1.011	-8.777	-1.036	—
1998	660	17.615	-16.995	-1.228	-9.818	-1.200	—
1999	645	20.201	-19.556	-1.308	-12.327	-1.379	—
2000	650	20.685	-20.035	-1.505	-20.910	-1.290	—
2001	639	20.733	-20.094	-1.245	-24.479	-1.226	—

Fuente: *Memoria Anual. 1989. Datos sobre Migraciones*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 1990; J.B. VILAR y M^a.J. VILAR, *La emigración española a Europa en el siglo XX*. Madrid. Arco-Libros 1999; J.B. VILAR y M^a.J. VILAR, *La emigración española al norte de África (1830-1999)*. Madrid. Arco-Libros 1999; *Anuario de Migraciones. 2002*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2002 –último censo publicado–. (Elaboración propia).

* Desde 1960 no existen datos de retorno desglosados para África, América y Asia-Oceanía.

Tabla II

MIGRACIONES ESPAÑOLAS CONTEMPORÁNEAS.
TOTAL GENERAL, 1885-2001. (POR LUSTROS)

<i>Años</i>	<i>Emigración</i>	<i>Retorno</i>	<i>Saldo</i>	<i>Observaciones</i>
1885	35.753	30.507	5.246	Secuenciación por lustros
1890	61.652	46.933	14.719	
1895	117.612	50.123	67.489	
1900	58.468	49.818	8.650	
1905	119.969	51.279	68.690	
1910	183.065	87.380	95.685	
1915	86.980	104.643	-17.663	
1920	177.486	85.165	92.321	
1925	103.560	81.696	21.864	
1930	76.269	68.648	7.621	
1935	38.999	40.404	-1.405	
1940	5.370	4.300	1.070	
1945	20.035	11.395	8.640	
1950	68.401	16.159	52.242	
1955	71.775	22.924	48.851	
1960	58.547	35.314	23.233	
1965	84.760	130.858	-46.098	
1970	105.538	72.837	32.701	
1971	120.984	94.404	26.580	Secuenciación anual
1972	110.143	82.380	27.763	
1973	101.144	75.999	25.145	
1974	55.263	89.645	-34.382	
1975	24.477	111.462	-86.985	
1976	15.496	75.148	-59.652	
1977	14.522	65.586	-51.064	
1978	15.621	52.724	-37.103	
1979	17.199	36.609	-19.410	
1980	17.413	20.259	-2.846	
1981	20.850	15.361	5.489	
1982	23.469	17.183	6.286	
1983	25.848	18.140	7.708	
1984	25.067	18.780	6.287	
1985	20.811	17.594	3.217	
1986	18.355	18.958	-603	
1987	17.261	21.190	-3.929	

1988	16.136	22.884	-6.748	
1989	15.145	25.726	-10.581	
1990	12.044	29.178	-17.134	
1991	9.149	25.326	-16.177	
1992	6.031	32.211	-26.180	
1993	3.435	20.985	-17.550	
1994	2.224	20.427	-18.203	
1995	2.136	20.587	-18.451	
1996	1.498	26.606	-25.108	
1997	1.136	27.447	-26.311	
1998	970	30.171	-29.201	
1999	852	35.422	-34.570	
2000	798	44.538	-43.740	
2001	744	47.788	-47.044	

Fuente: *Estadísticas de Emigración Asistida*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. 2002; *Anuario de Migraciones 2002*. M.T.A.S. Madrid. 2002 (Elaboración propia)

Tablas III
 EMIGRACIÓN ESPAÑOLA. AÑOS 1966-2001.
 DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE PROCEDENCIA

CC.AA. / Años	1966- 70	1971- 75	1976- 80	1981- 85	1986- 90	1991- 95	1996- 00	2001	Totales
Andalucía	116.559	114.195	14.455	23.353	14.334	3.581	737	52	287.266
	3.406	3.137	353	722	349	74	4	—	8.045
Aragón	5.666	5.666	1.126	581	23.696	245	58	29	14.209
	640	761	492	149	94	83	1	—	2.220
Asturias	22.891	7.822	4.341	2.157	1.379	358	7	—	38.995
	3.184	2.464	218	395	304	51	3	—	6.619
Baleares	14.203	17.007	1.214	2.896	2.348	249	27	—	37.944
	39.071	42.493	4.781	4.623	3.091	828	92	19	94.998
Canarias	13.156	9.143	1.916	6.781	2.600	1.130	375	31	35.132
	30.090	26.739	1.943	7.795	2.881	571	65	1	70.085
Cantabria	19.067	23.230	3.412	4.490	3.466	892	195	15	54.767
Castilla-La Mancha	92.561	119.673	35.419	43.164	40.833	12.199	3.099	485	347.433
	23.424								
	17.817	21.253	7.355	12.643	4.176	1.380	397	6	70.634
Castilla y León	2.446	11.860	1.710	3.883	2.212	317	2	—	37.801
	4.938	2.904	212	603	328	68	4	—	6.565
	475	3.969	1.046	1.502	726	384	187	1	12.753
Cataluña	1.328	408	108	71	33	17	—	—	1.112
		156	10	8	3	2	1	—	1.508
C. Valen- ciana									
Extrema- dura									
Galicia									
Madrid									
Murcia									
Navarra									
País Vasco									
La Rioja									
Ceuta y Melilla									
Total	410.789	412.880	80.111	116.206	79.738	22.429	5.254	639	1.128.046

Fuentes: *Estadísticas de Emigración e Inmigración de España...*, op. cit.; *Memorias Anuales...*, op. cit.; *Anuarios de Migraciones...*, op. cit. (Elaboración propia).

Tabla IV
EMIGRACIÓN ESPAÑOLA (1991-2001)

a) Datos globales

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001*
A Europa	33.608	14.478	7.384	6.232	7.813	7.837	8.440	5.614	6.286	5.153	6.240
Permanente	333	57	—	24	11	10	7	3	1	25	29
Temporal	8.035	4.014	2.297	1.850	1.784	1.209	803	657	644	625	610
Temporada	25.240	10.407	5.087	4.358	6.018	6.618	7.630	4.954	5.641	4.503	5.601
A OTROS CONTINENTES											
ÁFRICA	781	297	173	59	122	93	49	11	18	34	32
AMÉRICA	572	1.581	875	263	194	131	207	163	143	89	47
ASIA	39	71	64	26	25	55	70	130	43	25	26
OCEANÍA	1	11	26	2	—	—	—	6	3	—	—
Marineros	4.671	3.975	4.418	5.528	6.273	6.353	7.530	8.021	8.655	7.936	8.194
Total	39.672	20.413	12.940	12.110	14.427	14.469	16.296	13.945	15.148	13.237	14.539

Fuente: *Estadística de Emigración Asistida*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. 1998; *Anuario de Migraciones. 2000*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. 2001. (Elaboración propia).

* Datos avance

b) África en la emigración española (1992-2001)

<i>Países</i>	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001*
Argelia	11	12	1	60	50	6	4	6	19	2
Camerún	38								3	3
Costa de Marfil										
Egipto	4	1						1	6	3
Guinea Ecuatorial	41	22	1	31	23	23		2		2
Liberia		18	1							
Mauritania		11	1			1				1
Marruecos	160	99	44	13	6	14	5	5	4	12
Otros	43	10	11	18	14	5	2	4	2	9
TOTAL.....	297	173	59	122	93	49	11	18	34	32

Fuente: *Estadística de Emigración Asistida*, op. cit.; *Anuario 2002*, op. cit. (Elaboración propia).

* Datos avance

Tabla V
 ESPAÑOLES RETORNADOS. BAJAS CONSULARES
 Distribución por Comunidades Autónomas.
 Años 1991-2001

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001*
Andalucía	3.292	4.107	2.862	2.914	2.693	3.244	3.809	3.853	4.547	5.495	5.744
Aragón	310	307	272	265	287	317	402	430	534	806	858
Asturias	893	944	667	530	672	725	805	938	994	1.178	1.459
Baleares	234	237	185	187	188	229	324	413	537	757	793
Canarias	847	1.242	920	585	1.123	1.600	1.654	1.865	2.012	3.282	3.283
Cantabria	245	286	195	230	204	248	277	352	403	396	498
Castilla -La Mancha	400	444	327	355	288	351	378	462	562	677	648
Castilla y León	1.257	1.746	1.095	990	1.042	1.175	1.339	1.384	1.609	2.030	1.935
Cataluña	2.214	2.393	1.625	1.950	2.200	2.524	2.916	3.606	4.201	5.597	6.055
Com. Valenciana	1.808	2.193	1.609	1.701	1.511	1.866	2.115	2.523	3.044	3.702	3.967
Extremadura	458	520	398	326	377	359	392	445	450	565	513
Galicia	7.329	10.536	5.798	5.085	5.180	5.942	6.056	5.971	6.607	6.933	8.716
Madrid	3.762	4.199	2.897	2.759	3.056	3.803	4.406	5.357	6.723	9.006	9.527
Murcia	522	659	360	371	385	441	489	569	677	658	754
Navarra	173	211	152	139	148	208	185	295	358	491	500
País Vasco	628	801	474	540	573	676	893	1.216	1.367	1.801	1.939
Rioja, La	81	93	50	35	76	68	61	108	117	172	221
Ceuta	19	30	33	43	52	48	46	41	50	27	37
Melilla	13	14	28	37	23	39	33	29	39	34	33
No consta	841	1.249	1.038	462	431	2.743	867	314	591	931	307
TOTAL	25.326	32.211	20.985	19.504	20.509	26.606	27.447	30.171	35.422	44.538	47.787

Fuente: *Estadística de Emigración Asistida...*, op. cit.; *Anuario... 2002...*, op. cit. (Elaboración propia).

Tabla VI
ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, 1999-2001

Países	Residentes			Países	Residentes			Países	Residentes		
	1999	2000	2001		1999	2000	2001		1999	2000	2001
EUROPA				Gambia	-	(1)	9	Omán	20	18	37
Albania	16	7	14	Ghana	88	85	*100	Pakistán	181	*150	*150
Alemania	127.273	*123.027	125.256	Guinea	-	-	7	Qatar	31	25	26
Andorra	24.816	25.206	26.224	Conakry				Singapur	112	*50	136
Austria	1.412	*1.300	*1.300	Guinea Ecuatorial	758	622	*677	Siria	436	514	*400
Bélgica	50.910	50.784	51.535	Islas Comores	-	1	-	Tailandia	167	197	199
Bielorrusia	14	13	11	Kenia	155	169	178	Taiwan	23	186	206
Bosnia	8	51	28	Lesotho	2	-	47	Uzbekistán	8	10	13
Bulgaria	51	46	61	Liberia	42	36	-	Vietnam	168	35	48
Chipre	88	78	90	Libia	150	155	159	Yemen	13	13	22
Croacia	84	77	79	Madagascar	86	92	88	Total Asia	8.940	8.316	9.713
Dinamarca	1.449	1.748	1.902	Malawi	25	23	23				
Eslovaquia	92	53	91	Mali	38	(1)	28	América del Norte			
Eslovenia	9	15	21	Marruecos	5.924	5.705	*5.807	Canadá	11.902	*12.040	*11.952
Estonia	12	14	19	Mauricio	35	*20	*40	EE.UU.	54.526	*50.549	*53.559
Finlandia	669	742	*700	Mauritania	95	*69	75	México	64.911	58.822	*57.220
Francia	238.918	*230.512	202.068	Mozambique	481	420	494	Norteamérica	131.339	121.411	122.731
Grecia	1.021	1.115	1.157	Namibia	328	309	299				
Hungría	92	114	*178	Níger	7	9	9	América Central			
Irlanda	1.498	1.735	4.075	Nigeria	123	127	139	Antigua y Barbuda	4	6	5
Islandia	40	38	54	R. Centroafricana	10	9	12	Bahamas	67	58	63
Italia	12.515	*13.338	*14.905	R.D. del Congo	392	356	374	Barbados	16	10	9
Letonia	10	4	(1)	R. Sudafricana	1.530	1.530	1.497	Belice	8	19	19
Liechtenstein		378	(1)	Ruanda	23	20	51	Costa Rica	2.912	*2.500	3.272
Lituania		1	9	Sto. Tomé	4	4	8	Cuba	15.775	17.266	20.411
Luxemburgo	2.979	*2.900	*3.000	Senegal	180	*200	229	El Salvador	1.315	*1.200	*1.100
Macedonia	1	1	1	Seychelles	6	6	7	Guatemala	2.608	*2.500	*4.000
Malta	3	2	8	Sierra Leona	-	-	1	Haití	96	93	88
Moldavia		6	13	Swazilandia	5	2	3	Honduras	698	771	1.000
Mónaco	463	*100	385	Sudán	15	*10	16	Jamaica	68	37	44
Noruega	1.357	1.424	1.607	Tanzania	77	82	93	Nicaragua	1.466	*1.200	1.411
Países Bajos	18.929	*18.000	19.978	Togo	71	62	68	Panamá	6.943	*6.000	*6.000
Polonia	422	448	505	Túnez	462	457	519	Puerto Rico	2.962	3.013	3.156
Portugal	9.571	9.849	9.744	Uganda	35	31	22	R. Dominicana	6.717	8.573	10.566
				Zambia	27	20	23				

Reino Unido	47.065	*48.451	59.017	Zimba- bwe	108	97	90	San Cris- tóbal	1	1	-
Rep. Checa	346	326	346	Total	12.937	12.515	13.244	San Vicente y Gr.	-	-	1
Rumania	127	124	174	África				Santa Lucía	4	2	4
Rusia	1.457	1.423	1.503	ASIA				Centro- américa	41.660	43.249	51.149
S. Marino	2	-	-	Arabia Saudí	524	*200	554				
Suecia	5.362	6.000	*5.300	Armenia	5	1	-	América del Sur			
Suiza	122.397	*100.461	106.167	Bahrein	14	13	19	Argentina	286.622	*254.073	*247.824
Turquía	563	*530	*500	Brunei	2	6	1	Bolivia	2.590	2.602	2.911
Ucrania	279	277	280	Camboya	8	6	7	Brasil	130.692	*90.113	*78.133
Yugoslavia	71	46	114	Corea	104	107	135	Colombia	16.660	*9.500	*12.300
Total Europa	672.391	640.764	638.419	China	661	596	824	Chile	30.440	29.000	*29.000
				Emiratos Árabes	234	218	282	Ecuador	4.581	*3.000	*3.000
África				Filipinas	2.123	*1.800	2.206	Paraguay	1.905	*1.800	*2.000
Angola	244	*120	*180	Georgia	16	16	15	Perú	17.237	*12.000	11.360
Argelia	273	424	379	India	395	*400	*300	Uruguay	84.854	*70.000	52.353
Benin	78	59	71	Indonesia	154	145	*150	Venezuela	114.885	114.885	122.160
Botswana	5	5	8	Irak	-	12	37	América del Sur	690.466	586.973	561.041
Burkina Faso	93	58	97	Irán	82	81	97				
Burundi	8	13	31	Israel	515	457	519	Total Amé- rica...	863.465	751.633	734.921
Cabo Verde	-	(1)	8	Japón	925	1.071	1.265				
Camerón	272	262	273	Jerusalén	522	533	558	Oceanía			
Congo	22	24	25	Jordania	721	685	724	Australia	14.143	14.106	16.876
Costa de Marfil	59	245	283	Kazajstán	-	2	20	Islas Marshall	-	-	3
Chad	26	31	38	Kuwait	65	78	96	Nueva Zelanda	64	158	168
Djibuti	3	3	7	Laos	1	-	1	P. Nueva Guinea	1	2	4
Egipto	409	386	498	Libano	607	577	561	Timor	-	-	1
Eritrea	1	1	5	Macao	-	*20		Tonga I. Pacífico	-	3	2
Etiopía	34	38	44	Malasia	94	90	102	Vanuatu	-	-	2
Gabón	128	118	114	Myanmar	7	4	3	Total	14.208	14.269	17.056
								Oceanía			
								Total	1.571.941	1.427.497	1.413.353
								general...			

Fuente: *Registro de Matrícula de residentes de los Consulados Españoles*. Ministerio de AA.EE. Madrid. 1999-2001; *Anuario de Migraciones* 2002. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. 2002. (Elaboración propia).

* Datos avance

Tabla VII
EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA (Dic. 2001)
Por CC.AA. y provincias de residencia
y por continentes de procedencia

Comunidad Autónoma de residencia	Europa	Ibero-América	América Norte	África	Asia	Oceanía	Apatrid./No Consta	Total
Andalucía	72.885	22.141	2.874	50.375	8.538	196	148	157.157
Almería	10.166	5.575	135	25.590	572	17	6	42.061
Cádiz	5.541	1.525	722	3.390	742	20	12	11.952
Córdoba	963	1.374	68	1.164	401	13	4	3.987
Granada	5.325	2.409	240	3.778	815	18	8	12.593
Huelva	2.146	1.065	33	2.758	139	3	4	6.148
Jaén	737	1.162	37	2.663	966	4	1	5.570
Málaga	44.028	5.570	1.026	8.264	3.913	94	62	62.957
Sevilla	3.979	3.461	613	2.768	990	27	51	11.889
Aragón	7.388	6.928	319	9.128	1.221	8	9	25.001
Huesca	1.082	787	36	2.074	140	1	2	4.122
Teruel	929	879	6	1.223	215	-	1	3.253
Zaragoza	5.377	5.262	277	5.831	866	7	6	17.626
Asturias	4.838	4.170	289	754	321	13	13	10.398
Baleares	35.125	4.988	441	5.594	1.369	59	13	47.589
Canarias	47.605	19.307	522	11.811	8.079	31	128	87.483
Las Palmas	24.452	11.321	315	9.696	5.328	20	87	51.219
Tenerife	23.153	7.986	207	2.115	2.751	11	41	36.264
Cantabria	2.159	3.052	186	677	397	9	-	6.480
Castilla-La Mancha	6.284	7.635	186	7.238	1.084	11	13	22.451
Albacete	1.051	1.899	18	918	134	-	-	4.020
Ciudad Real	933	1.167	35	919	177	2	5	3.238
Cuenca	704	980	10	653	79	1	1	2.428
Guadalajara	1.245	1.211	51	1.341	138	4	6	3.996
Toledo	2.351	2.378	72	3.407	556	4	1	8.769
Castilla y León	13.064	9.693	435	5.103	1.912	9	46	30.262
Ávila	369	428	21	137	54	2	1	1.012
Burgos	2.193	2.037	49	706	162	4	10	5.161
León	3.609	1.950	75	1.257	474	1	7	7.373
Palencia	422	463	30	205	114	-	1	1.235
Salamanca	1.493	972	117	689	297	-	11	3.579
Segovia	1.421	828	34	688	75	1	3	3.050
Soria	483	889	7	666	49	-	-	2.094
Valladolid	2.238	1.612	85	569	643	1	1	5.149
Zamora	836	514	17	186	44	-	12	1.609
Cataluña	65.762	64.422	2.415	111.106	36.012	212	238	280.167
Barcelona	42.498	54.757	2.094	73.476	33.181	184	205	206.395
Girona	12.481	4.400	178	21.735	1.493	22	13	40.322
Lleida	2.876	1.921	27	6.769	379	-	12	11.984
Tarragona	7.907	3.344	116	9.126	959	6	8	21.466
Com. Valenciana	59.153	17.870	1.009	17.920	5.269	86	61	101.368
Alicante	43.309	8.156	499	8.456	2.160	42	42	62.664
Castellón	4.749	1.668	72	4.114	455	8	7	11.073
Valencia	11.095	8.046	438	5.350	2.654	36	12	27.631
Extremadura	2.784	1.754	79	7.435	478	2	3	12.535
Badajoz	1.646	1.032	33	1.389	272	1	1	4.374
Cáceres	1.138	722	46	6.046	206	1	2	8.161

Galicia	12.669	9.755	763	2.629	748	41	7	26.612
A Coruña	2.650	3.237	405	741	317	14	2	7.366
Lugo	1.623	1.351	80	376	106	8	1	3.545
Ourense	3.524	1.472	71	197	67	6	-	5.337
Pontevedra	4.872	3.695	207	1.315	258	13	4	10.364
Madrid	62.785	95.236	4.644	45.437	22.639	191	363	231.295
Murcia	5.321	5.934	114	15.400	723	6	14	27.512
Navarra	3.340	3.218	159	2.537	295	10	1	9.560
País Vasco	8.561	5.686	514	3.425	1.258	59	12	19.515
Álava	1.654	1.467	57	1.159	284	4	5	4.630
Guipúzcoa	3.014	1.282	97	779	204	15	1	5.392
Vizcaya	3.893	2.937	360	1.487	770	40	6	9.493
La Rioja	1.918	1.901	30	2.816	816	1	6	7.488
Ceuta	148	28	17	1.686	135	-	11	2.025
Melilla	276	36	21	3.023	253	-	9	3.618
Sin determinar	457	24	3	55	5	-	-	544
TOTAL...	412.522	283.778	15.020	304.149	91.552	944	1.095	1.109.060

Fuente: *Estadísticas de Extranjería. Año 2001*. Ministerio del Interior. Direc. Gral. Extranjería e Inmigración. Madrid. 2002

Ideas, opiniones y valoraciones de los emigrantes de Zamora sobre sus tierras de origen

José Manuel del Barrio Aliste
Universidad de Salamanca

1. PRESENTACIÓN

El informe que se presenta muestra los resultados de una investigación relativamente novedosa sobre las percepciones de los emigrantes de Zamora sobre sus tierras de origen. Una presentación previa se expuso en el congreso “La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas”, celebrado en Zamora del 14 al 16 de diciembre de 2005. La idea de este proyecto se fraguó unas semanas después de la finalización del II Congreso de Historia de Zamora (12, 13 y 14 de noviembre de 2003), donde presenté un informe sobre “Migraciones y éxodo rural”. En este informe destacaba, entre otras cuestiones, que la emigración ha sido el factor principal que explica el pasado más reciente y el futuro de la población de Zamora, aunque también defendía que la emigración había menguado durante las últimas décadas y las salidas ya no eran tan numerosas como en décadas pasadas.

Con este nuevo informe se trata de mostrar las opiniones, las ideas y las valoraciones de los zamoranos de la diáspora sobre sus tierras de origen. Este objetivo fue el que motivó, sobre todo, la realización de esta investigación. No obstante, a medida que se fue desarrollando, se vio la necesidad de incluir otras cuestiones relevantes que sirvieran para enmarcar los aspectos más cualitativos que estaban previstos en el proyecto originario. Me refiero, sobre todo, a la necesidad de realizar un análisis específico de las características sociodemográficas de los nacidos en Zamora. Por tanto, aquí se exponen también los aspectos más novedosos de la emigración de los zamoranos hacia España que apenas han recibido un tratamiento por parte de los demógrafos o de los expertos en población. Para cumplir este objetivo, ha sido necesario estudiar tanto las características de los zamoranos que siguen residiendo en Zamora como las de aquellos que, habiendo nacido en estas tierras, residen en la actualidad

en otras provincias de Castilla y León o del resto de España. Estas cuestiones quedan explicadas con más detalle en el **capítulo 2**, donde se exponen tanto los objetivos del estudio como la metodología que se ha utilizado.

El estudio de ambas cuestiones (las ideas de los zamoranos de la diáspora sobre sus tierras de origen y las características sociodemográficas de los nacidos en Zamora) debe enmarcarse, sin embargo, en el contexto de una relativa preocupación por los asuntos demográficos en esta provincia. Por eso, en el **capítulo 3** se ha incluido un breve recopilatorio de algunos de los estudios e informes técnicos sobre la población de Zamora. Se comprobará, una vez más, que estos asuntos son una preocupación tanto académica como social.

Asimismo, para dar respuesta a los dos grandes objetivos de esta investigación se ha estimado conveniente hacer un acercamiento a la evolución de la población de Zamora y de la movilidad espacial de los zamoranos. La primera cuestión se expone en el **capítulo 4**, que consta de dos grandes apartados. El primero se centra en la evolución de la población durante el siglo XX. Aunque estas cuestiones ya han sido tratadas en otros informes y fueron también expuestas en el –ya citado– II Congreso de Historia de Zamora, se vuelven a rescatar con el fin de que el estudio de las migraciones de Zamora quede convenientemente enmarcado tanto espacial como históricamente. De manera complementaria, en el apartado segundo del capítulo 4 se expone la evolución reciente de los fenómenos demográficos (crecimiento vegetativo y saldo migratorio) de Zamora durante los primeros años del siglo XXI, confirmándose una de las tesis básicas que vengo defendiendo –con escaso éxito– durante los últimos años: el saldo migratorio ha sido positivo en este periodo.

Por su parte, el análisis de la movilidad espacial de los zamoranos se detalla en el **capítulo 5**. Para entender el significado y la intensidad de esta movilidad, se ha optado por comparar la situación de Zamora con la del resto de provincias de Castilla y León. De esta manera se verá la diáspora municipal, la diáspora provincial, los procesos de autoctonía y aloctonía (endógena y exógena) y el número de nacidos en el extranjero. Los datos se presentan también según el género. Así, para la comprensión de las diferencias de movilidad de las mujeres y los hombres se ha construido el Índice de Desigualdad de Género (IDG), cuya metodología se expone en el anexo final.

Con estas premisas, en el **capítulo 6** se compara la situación sociodemográfica de los zamoranos de la diáspora con la de los zamoranos que, habiendo nacido en estas tierras, siguen residiendo aquí. Veremos, por ejemplo, las diferencias de género y edad, los índices de tendencia demográfica, el nivel de estudios, la distribución de los ocupados según ramas de actividad, los ocupados en las ramas estratégicas de la sociedad de la información, el número de ocupados por cada pensionista, la estructura de las clases sociales, los problemas

de la vivienda, etc., y, además, los municipios, las provincias y las comunidades autónomas donde residen los zamoranos nacidos en Zamora.

Una vez que se han expuesto estas cuestiones más cuantitativas, en el **capítulo 7** se presentan los resultados de la investigación cualitativa que expresamente se ha realizado para ejecutar el proyecto original. Como ya se ha dicho, se trata de mostrar las ideas, las opiniones y las percepciones de los zamoranos de la diáspora sobre sus tierras de origen; es decir, se analiza Zamora desde la distancia con los ojos de los zamoranos de la diáspora. Por tanto, en este capítulo se exponen básicamente seis asuntos fundamentales: 1) las razones que motivaron la diáspora provincial, 2) las percepciones de los emigrantes sobre las tierras de origen, 3) las causas de los males de Zamora, 4) las recetas y soluciones prácticas para el desarrollo de la provincia, 5) las imágenes que existen de Zamora fuera de estas tierras y 6) las relaciones que existen con Zamora y con los zamoranos. Ahora bien, con el fin de no hacer cansina la exposición de este capítulo se ha optado por exponer los discursos que con mayor énfasis se expusieron o debatieron en cada uno de los grupos de discusión. Asimismo, se adelanta que los discursos de los zamoranos de la diáspora no son muy diferentes de los que pueden defender en la actualidad los residentes en Zamora, aspectos que ya he tratado en mi libro *Voces desde el Oeste. Una radiografía provocadora de Zamora y sus gentes*.

Las conclusiones generales del estudio se exponen en el **capítulo 8**. Como no se trata de ser repetitivo, sólo se exponen las cuestiones más relevantes que se han citado en los capítulos anteriores. El documento se cierra con la **bibliografía**, algunas de cuyas citas no se mencionan en el texto pero que, sin embargo, se han incluido porque su consulta puede ser interesante para aquellos que se acerquen a investigar éste u otros temas parecidos. Y por último se incluye un **anexo** con la metodología que se ha utilizado para calcular el Índice de Desigualdad de Género (IDG).

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La propuesta de estudio que se presentó en su día al Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo estaba basada en tres premisas fundamentales: 1ª) el fenómeno de la emigración de Zamora está relativamente bien cuantificado, 2ª) la población de los zamoranos estaría constituida tanto por los nacidos en Zamora que siguen residiendo en la provincia como por los zamoranos que residen fuera de los municipios de origen y 3ª) el Censo de Población y Viviendas 2001, del INE, permite conocer los municipios en los que reside la diáspora provincial.

Con estas premisas de partida, el objetivo básico del estudio se centraba, sobre todo, en *conocer las ideas, las opiniones y las valoraciones de los emigrantes de Zamora sobre sus tierras de origen*. El estudio, por tanto, suponía avanzar en el conocimiento de la emigración desde un ángulo novedoso: la visión desde los emigrantes. Por tanto, las cuestiones que se propusieron conocer eran básicamente cuatro:

- a) las razones que motivaron la diáspora provincial,
- b) las percepciones de los emigrantes sobre las tierras de origen (el “retraso” económico de la provincia, las causas del “subdesarrollo”, el futuro de Zamora, etc.),
- c) las imágenes (nociones, ideas, tópicos, etc.) que existen de Zamora fuera de estas tierras,
- d) las relaciones (personales, afectivas, sentimentales, etc.) que existen con Zamora y con los zamoranos.

Para dar respuesta a cada una de estas cuestiones, se diseñó una metodología eminentemente cualitativa, apoyada en la técnica de los grupos de discusión. Para ello, se propusieron cinco grupos de discusión, con la participación de 8-10 personas en cada grupo. La selección de cada uno de los grupos de discusión se diseñó de acuerdo a los siguientes perfiles: (a) tamaño de los municipios de residencia de los zamoranos de la diáspora, (b) comunidad autónoma de residencia, (c) sexo de los emigrantes, (d) edad (distintas generaciones) de los emigrantes, (e) actividad económica que se desempeña o se ha desempeñado y (f) comarcas zamoranas de origen. Los grupos de discusión se realizaron finalmente en Madrid, Valladolid, Vizcaya, Asturias y Pontevedra.

Este era el diseño primigenio de la investigación. Sin embargo, tal y como se ha dicho en la presentación, a medida que el estudio se fue desarrollando, se vio la necesidad de incluir otras cuestiones relevantes que sirvieran para enmarcar los aspectos más cualitativos que estaban previstos en el proyecto original. Por este motivo se consideró pertinente *realizar un análisis de las principales características sociodemográficas de los nacidos en Zamora* a partir de una explotación estadística de los datos que figuran en el Censo de Población y Viviendas 2001, del Instituto Nacional de Estadística (INE). Lo cual implicaba estudiar y comparar la situación de los zamoranos que siguen residiendo en Zamora y la de aquellos que, habiendo nacido en estas tierras, residen en la actualidad en otras provincias de Castilla y León o del resto de España.

Por tanto, el objetivo básico del estudio (de carácter cualitativo) se ha complementado con otro objetivo novedoso (de carácter cuantitativo) que apenas ha recibido hasta la fecha un tratamiento por parte de los demógrafos o de los expertos en población. Así, con este informe se pueden conocer las

diferencias de género y edad, los índices de tendencia demográfica, el nivel de estudios, la distribución de los ocupados según ramas de actividad, los ocupados en las ramas estratégicas de la sociedad de la información, el número de ocupados por cada pensionista, la estructura de las clases sociales, las instalaciones y equipamientos de las viviendas, los problemas de las viviendas, el régimen jurídico de las viviendas, etc. Por tanto, se tiene en cuenta tanto la situación de los zamoranos de la diáspora como la de los zamoranos que siguen residiendo en la provincia. Esta distinción debe quedar muy clara, porque de manera intencionada el análisis ha dejado fuera a los residentes en Zamora que no han nacido en estas tierras. Pero, además, se presentan varios cuadros con los municipios, las provincias y las comunidades autónomas donde residen los zamoranos nacidos en Zamora según el Padrón municipal de 2004, del INE.

Asimismo, el estudio original hubiera quedado incompleto si no hubiéramos analizado también la situación de los emigrantes de Zamora en el contexto más amplio de la evolución de la población durante las últimas décadas. Por ello, aunque ya se ha dicho en la presentación, en este informe también se ha considerado necesario incluir una visión sintética de la evolución de la población de Zamora durante el siglo XX y los primeros años del siglo XXI y un análisis específico de la movilidad espacial de los zamoranos en el contexto de Castilla y León. Pero también se han rescatado algunos de los estudios e informes técnicos de las últimas décadas que han analizado esta evolución. Así, el estudio de la emigración de Zamora queda convenientemente enmarcado tanto espacial como históricamente.

3. EL INTERÉS POR EL ESTUDIO DE LA EMIGRACIÓN: PROBLEMA ACADÉMICO Y SOCIAL

La pérdida de efectivos demográficos, el envejecimiento de la población, el aumento de las defunciones, la caída de la natalidad y las migraciones son temas de actualidad que se discuten no sólo en los ámbitos académicos sino en foros, tertulias, seminarios, etc. Como era de esperar, estas cuestiones también preocupan a los ciudadanos de a pie, muy influidos por las noticias que transmiten los medios de comunicación¹.

El interés por las migraciones y, en general, por las cuestiones demográficas de Zamora viene de lejos. Se hizo palpable, por ejemplo, en los infor-

¹ En mi libro *Voces desde el Oeste. Una radiografía provocadora de Zamora y sus gentes* (2002) he realizado un análisis de la imagen que se transmite en el periódico provincial *La Opinión-El Correo de Zamora* de estos asuntos.

mes económicos y sociales que periódicamente editaba el Consejo Económico Sindical Provincial durante el régimen franquista. Algunos de estos informes aparecen en la bibliografía final. No está de más, sin embargo, rescatar algunas de referencias sobre estas cuestiones que, como se podrá comprobar, pueden parecer muy actuales.

Por ejemplo, en 1962 se publica el informe *La emigración en la provincia de Zamora*, coordinado por Juan Seisdedos. Además de cuantificar la emigración desde 1900 hasta 1960, se explican los motivos de la misma: “Tradicionalmente la provincia de Zamora ha sido siempre un lugar de emigración a causa, en parte, de las específicas condiciones de su economía, pero también de características raciales y anímicas sobradamente conocidas”.

En 1968 el Consejo Económico Sindical Provincial publica el informe *Los problemas graves de la economía en Zamora: la emigración y el paro encubierto*. La radiografía de la provincia es muy explícita: “Los males en todas las zonas tienen las características de subdesarrollo, unas más que otras, pero todas son bastante atrasadas”. Tres años más tarde, en las *Directrices del III Plan de Desarrollo y la provincia de Zamora* (1971) se confirma la misma preocupación: “[Esta provincia] es una zona típicamente subdesarrollada, ocupando los últimos lugares en relación con las demás provincias españolas”.

Otro documento relevante de estos años es *S.O.S. de la provincia de Zamora. Un programa para su desarrollo*, de Juan Seisdedos. El trabajo, publicado por la Caja de Ahorros Provincial de Zamora en 1977, constituye, en mi opinión, un grito de angustia. Rescato las siguientes palabras del autor:

“Zamora que lo ha dado todo y apenas ha recibido nada (...) tendrá que seguir resignándose a algo que repugna a todos los zamoranos: ver marchar a sus hijos a otros lugares, porque en sus tierras no pueden vivir decentemente (...) Si sigue como hasta ahora, se encontrará a muy corto plazo en una muy difícil situación: pueblos abandonados y con una población provincial fuertemente envejecida. Es decir, con una provincia de asilos y residencias de jubilados, en el mejor de los casos (...) Que cambien, con un plan coherente, en pocos años, gran parte de nuestros ásperos secanos en amables regadíos y permitan que las naves industriales se alcen en nuestras ciudades y pueblos importantes”.

Durante las dos últimas décadas *las publicaciones demográficas* también se han ocupado de los problemas de estas tierras. Y el diagnóstico es poco halagüeño: Cubillas (1980), Ferrero (1991), García Zarza (1991 y 1993), Hernández Sánchez (1989, 1992 y 1995), Morán (1987), Plaza Gutiérrez (1984 y 1986) y Ramos Prieto (1982), entre otros, hablan de “regresión demográfica”, “estancamiento”, “baja densidad”, “crisis demográfica”, “acelerado proceso

de despoblación”, “envejecimiento de la población”, “pocos y pequeños núcleos urbanos”.

Otros autores también han estudiado estas cuestiones, aunque sus reflexiones se refieren más bien a comarcas específicas de la provincia o a temas más generales. Es el caso de Susana Liquete de las Heras en su investigación sobre las mujeres de la comarca de Sayago. La joven socióloga zamorana incluye, además, una serie de propuestas interesantes para dinamizar el territorio. Y no debemos pasar por alto el informe de Mella Márquez y Heredero de Pablos (1991) sobre la situación y las perspectivas de la región fronteriza de Castilla y León con Portugal, como tampoco las referencias demográficas que se incluyen en el informe de la Fundación FOESSA (1996) sobre las condiciones de vida de la población pobre en Zamora, los documentos oficiales de la Junta de Castilla y León y del Consejo Económico y Social de la región o los informes técnicos de carácter transfronterizo que se citan en la bibliografía.

Sin embargo, los estudios que relacionan los aspectos demográficos con las variables sociales o económicas son escasos. De esta crítica se salvan, por ejemplo, aquellas monografías que desde una perspectiva sociológica, y teniendo como contexto de referencia la comunidad castellano-leonesa, han realizado De Miguel, Izquierdo y Moral (1984, 1986 y 1988) sobre la población castellana y el mismo De Miguel (1996) sobre la estructura del sector servicios en Castilla y León. Yo mismo he intentado conjugar en mis investigaciones y documentos técnicos los aspectos demográficos con el resto de variables de la estructura social. Todas las referencias se pueden consultar en la bibliografía del final.

De entre las reflexiones demográficas que se han realizado durante las últimas décadas me interesa destacar sobre todo la que realizó Enrique Clemente Cubillas en el Colegio Universitario de la capital con motivo de la apertura del curso académico 1980-1981. El título de la conferencia era claro: “La crisis demográfica de Zamora, el acelerado proceso de despoblación provincial”. El geógrafo se refería a las graves consecuencias sociales del intenso y creciente proceso de desertización humana de Zamora. Un fenómeno social generalizado que expresa y resume el alto grado de marginación que padece esta provincia, debido a la confluencia de múltiples factores negativamente complementarios. Y Cubillas, al hablar de la definición del subdesarrollo zamorano, se expresaba con estas palabras:

“Desde los antiguos informes del Consejo Económico Sindical hasta los estudios más recientes [el discurso se hace en 1980], patrocinados por la Caja de Ahorros Provincial y que pretenden servir de base para la urgente reforma de la administración territorial, todos ellos repiten invariablemente las mismas cuantificaciones estadísticas demostrativas de la precariedad económica de Zamora y de la desorganización de su espacio”.

Y unas líneas más adelante Cubillas ponía el dedo en la llaga:

“Toda esta historia clínica, que acabamos de describir resumidamente a través de cinco amplios apartados, nos han servido para conocer la sintomatología general que nos permite diagnosticar la enfermedad más grave de Zamora: su progresivo raquitismo productivo, su creciente anemia sociológica, en definitiva, su subdesarrollo colectivo, su parálisis crónica como entidad territorial y demográfica. Es un hecho constatable, y que hoy nadie pone en duda, la existencia de la enfermedad. La misma Administración provincial a través de sus informes oficiales, y los distintos especialistas locales que han tratado el tema, coinciden con lo que aquí hemos expuesto, suscribiendo el mismo diagnóstico y constatan una realidad incontestable que tiene una fácil comprobación empírica a partir de los datos estadísticos diversos publicados por entidades nacionales, tanto públicas como privadas. Quizás, el acuerdo no sea tan pleno a la hora de pasar del diagnóstico al tratamiento, a la terapia que requiere el precario estado de salud de la provincia zamorana”.

Si se desconoce la fecha (1980) del texto de Cubillas se podría deducir que la situación que relata el autor se refiere al momento actual. Sería una señal inequívoca de que las cuestiones demográficas y sociales que relata el autor nos siguen preocupando en la actualidad con la misma intensidad de hace más de veinte años. Una conclusión similar podemos obtener al leer el informe que en 1994 publicó el Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo. Se trata de la investigación *El desarrollo social de los municipios zamoranos*, de José Cano, Petra Díaz, Ángel Sánchez y Miguel Valles. Utilizando una abundante documentación estadística (el período de estudio abarcaba desde 1970 hasta 1989), los autores llegan a la siguiente conclusión:

“La demografía constituye una resultante y al tiempo un buen diagnóstico de las características de actividad económica y de accesibilidad aquí tratadas. Los pocos pueblos pujantes demográficamente son municipios prósperos y bien localizados. En suma, podemos concluir que el nivel de vida en los municipios zamoranos es, salvo contadas excepciones, muy inferior al de sus núcleos principales, tanto más cuanto más al oeste y alejado de los mismos se encuentren”.

Y las referencias concretas al saldo migratorio durante 1981-1985 se presentan como sigue:

“Son zonas de fuerte emigración, en este periodo, la zona norte la comarca de Sanabria, los municipios más orientales de la comarca de Aliste a lo largo de la Sierra de la Culebra, y los situados al noroeste de la comarca de Sayago. Tienen saldo migratorio positivo los municipios de las tierras bajas de la Carballeda, al-

gunos del entorno de Benavente y Zamora, los extremos occidental y oriental de la Tierra del Vino y los llanos del raso de Villalpando”.

De lo escrito hasta ahora puede deducirse que los estudios demográficos han estado y aún siguen estando de moda. Aunque posiblemente lo más importante es constatar que estas investigaciones son una herramienta muy útil para conocer la estructura social de una comunidad. Es inevitable, por tanto, que comparta la tesis de Wrigley (1985) cuando escribe que el mayor valor de los estudios demográficos reside en la sensibilidad con que la demografía de una comunidad refleja su medio ambiente económico, social y natural.

4. EL CONTEXTO DE LA EMIGRACIÓN EN ZAMORA

4.1. RADIOGRAFÍA BÁSICA DE LA POBLACIÓN DURANTE EL SIGLO XX

Durante el siglo XX Zamora ha perdido el 28% de sus efectivos demográficos. Esta evolución, sin embargo, no ha sido homogénea. De 1900 a 1920 la población descendió un 3,4%, mientras que el crecimiento fue del 18,9% durante 1920-1950. De 1950 a 1981, la provincia perdió en 28% de su población. Los años con un decrecimiento más acusado fueron los sesenta (-16,3%) y setenta (-11,9%). Desde 1981 el descenso ha sido más limitado: la población disminuyó un 6,2% de 1981 a 1991 y un 6,8% de 1991 a 2001 (cuadro 1).

Si se analizan los dos factores demográficos que intervienen en las variaciones finales de la población (crecimiento vegetativo y saldo migratorio), se comprueba que durante el siglo XX los nacimientos han superado a las defunciones en 159.753 efectivos; por el contrario, de esta provincia han salido 236.208 personas más de las que han llegado, lo que implica que el balance de la población para todo el siglo XX haya sido negativo (-76.455 personas). Ahora bien, hasta 1991 los efectivos demográficos han menguado básicamente por el saldo migratorio (más negativo que el crecimiento vegetativo); desde 1991, sin embargo, el peso explicativo de ambas variables se invierte y la caída de la población se produce, sobre todo, más por el impacto negativo del crecimiento vegetativo que por el saldo migratorio.

Cuadro 1
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ZAMORA DURANTE 1900-2001
 SEGÚN COMPONENTES DEMOGRÁFICOS
 (totales y tantos por ciento)

	<i>Crecimiento Intercensal</i>	<i>%</i>	<i>Crecimiento vegetativo</i>	<i>%</i>	<i>Saldo migratorio</i>	<i>%</i>
1900-1910	-2.569	-0,9	23.881	8,7	-26.450	-9,6
1911-1920	-6.761	-2,5	14.339	5,3	-21.100	-7,7
1921-1930	13.933	5,2	24.712	9,3	-10.779	-4,0
1931-1940	18.574	6,6	25.956	9,3	-7.382	-2,6
1941-1950	17.771	5,9	31.499	10,5	-13.728	-4,6
1951-1960	-7.351	-2,3	31.366	9,9	-38.717	-12,2
1961-1970	-50.615	-16,4	17.579	5,7	-68.194	-22,1
1971-1981	-30.756	-11,9	4.813	1,9	-35.569	-13,8
1981-1991	-14.103	-6,2	-3.121	-1,4	-10.982	-4,8
1991-2001	-14.578	-6,8	-11.271	-5,3	-3.307	-1,5
<i>1900-2001</i>	<i>-76.455</i>	<i>-27,7</i>	<i>159.753</i>	<i>58,0</i>	<i>-236.208</i>	<i>-85,7</i>

Nota: Se utiliza la población de hecho hasta 1940; a partir de 1950, la población de derecho.

Fuente: INE. Censos de Población y Movimiento Natural de la Población (varios años). Elaboración propia.

Se puede confirmar que, por primera vez en la historia reciente de Zamora, los inmigrantes (entradas) son superiores a los emigrantes (salidas). Para llegar a esta conclusión en el cuadro 2 se presentan exclusivamente las cifras oficiales de población de los padrones municipales, al contrario que en el cuadro anterior, que se han construido con la población de los respectivos censos. Así, de 1996 a 2001 el saldo migratorio ya no es negativo sino positivo. Aunque es verdad que la cuantía no es muy numerosa, lo significativo es, no obstante, el cambio de tendencia histórica de la emigración en esta provincia. Este proceso relativamente novedoso se puede visualizar también en el gráfico 1.

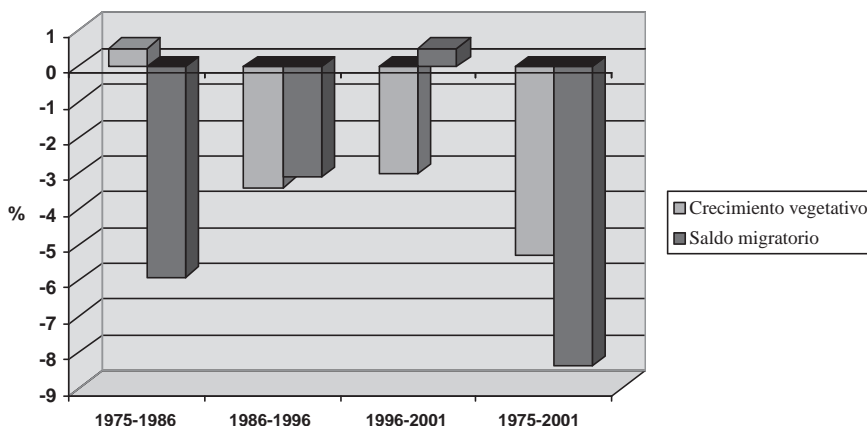
Cuadro 2
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ZAMORA DURANTE 1975-2001
 SEGÚN COMPONENTES DEMOGRÁFICOS
 (totales y tantos por ciento)

	<i>Crecimiento Intercensal</i>	<i>%</i>	<i>Crecimiento vegetativo</i>	<i>%</i>	<i>Saldo migratorio</i>	<i>%</i>
1975-1986	-12.504	-5,3	1.264	0,5	-13.768	-5,9
1986-1996	-14.531	-6,2	-7.590	-3,4	-6.941	-3,1
1996-2001	-5.119	-2,2	-6.213	-3,0	1.094	0,5
<i>1975-2001</i>	<i>-32.154</i>	<i>-13,7</i>	<i>-12.539</i>	<i>-5,3</i>	<i>-19.615</i>	<i>-8,4</i>

Nota: Se utiliza la población de derecho.

Fuente: INE. Padrones Municipales y Movimiento Natural de la Población (varios años); elaboración propia.

Gráfico 1
 CRECIMIENTO VEGETATIVO Y SALDO MIGRATORIO EN ZAMORA, 1975-2001 (%)



4.2. LAS VARIACIONES DE POBLACIÓN EN LOS INICIOS DEL SIGLO XXI

En los inicios del siglo XXI se confirman las tendencias demográficas de la provincia de Zamora que se han expuesto. Ahora, sin embargo, se presenta la situación de Zamora en el contexto de Castilla y León. En el cuadro 3 se constata que la región ha incrementado su población en 14.800 efectivos durante 2000-2004. Esta circunstancia positiva tiene, sin embargo, sus contrastes

si se compara la evolución de las provincias: Zamora y Palencia han menguado sus efectivos un 2,4% y León un 1,9%; sin embargo, Segovia (4,1%), Valladolid (3,1%), Burgos (2,6%) han sido las tres provincias que más incrementaron sus efectivos durante los primeros años del siglo XXI, mientras que Soria, Salamanca y Ávila aumentaron ligeramente su población.

Cuadro 3

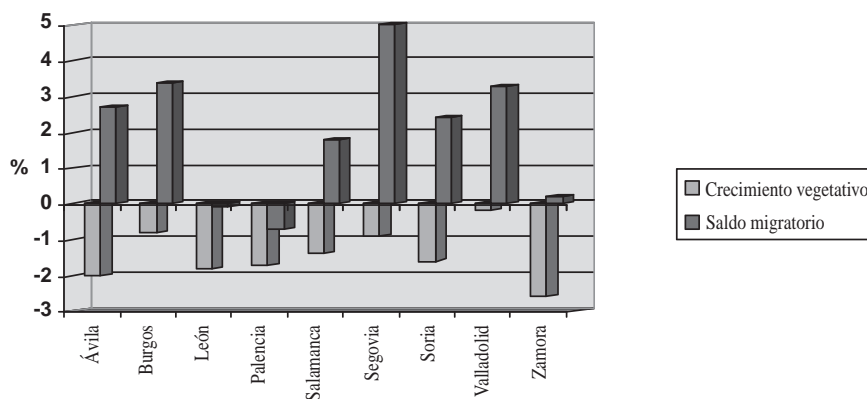
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROVINCIAL EN CASTILLA Y LEÓN SEGÚN COMPONENTES DEMOGRÁFICOS, 2000-2004
(totales y tantos por ciento)

<i>Provincias</i>	<i>Crecimiento Intercensal</i>	<i>%</i>	<i>Crecimiento Vegetativo</i>	<i>%</i>	<i>Saldo Migratorio</i>	<i>%</i>
Ávila	1117	0,7	-3375	-2,0	4492	2,7
Burgos	9197	2,6	-2745	-0,8	11942	3,4
León	-9435	-1,9	-8864	-1,8	-571	-0,1
Palencia	-4326	-2,4	-3116	-1,7	-1210	-0,7
Salamanca	1251	0,4	-4988	-1,4	6239	1,8
Segovia	6027	4,1	-1262	-0,9	7289	5,0
Soria	741	0,8	-1423	-1,6	2164	2,4
Valladolid	15173	3,1	-1094	-0,2	16267	3,3
Zamora	-4945	-2,4	-5357	-2,6	412	0,2
<i>Castilla y León</i>	14800	0,6	-32224	-1,3	47024	1,9

Fuente: INE, Padrón municipal y Movimiento Natural de la Población (varios años). Elaboración propia.

Es sabido que el balance final de la población de un territorio durante un determinado periodo de tiempo es el resultado de la combinación de dos componentes demográficos básicos: el saldo vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) y el saldo migratorio (diferencia entre emigrantes e inmigrantes). En el gráfico 2 se observa el impacto de ambos componentes en el crecimiento de la población durante 2000-2004 en cada una de las provincias de Castilla y León. El retroceso vegetativo (-1,3%), debido sobre todo al envejecimiento de la población, es lo que en mayor medida explica que los efectivos demográficos sólo hayan crecido un 0,6% durante los cuatro primeros años del siglo XXI. Un retroceso vegetativo que ha sido más visible en Zamora (-2,6%) y Ávila (-2%), las dos provincias de la región con el mayor porcentaje de población de 65 y más años. Sin embargo, el saldo migratorio ha sido positivo (1,9%) en el conjunto de la región, con las excepciones de Palencia (-0,7%) y León (-0,1%).

Gráfico 2
CRECIMIENTO VEGETATIVO Y SALDO MIGRATORIO EN CASTILLA Y LEÓN,
2000-2004 (%)



Hay que subrayar que las afirmaciones de carácter demográfico para el conjunto de la región son sólo promedios de comportamientos de carácter polar. El mapa de los saldos vegetativo y migratorio es, por tanto, el resultado de dos fuerzas que tiran en sentido contrario: el crecimiento francamente positivo de algunas comarcas frente al retroceso agudo de algunas otras. Estas apreciaciones se observan en el cuadro 4, donde se muestra la evolución de la población y los saldos vegetativo y migratorio durante 2000-2004 en las Comarcas Agrarias de Zamora. Entre otras cuestiones relevantes, hay que subrayar que, aunque en todas las comarcas decrece la población, sin embargo se confirma que las tres comarcas del Oeste provincial (Aliste, Sanabria y Sayago) son las que en mayor medida pierden efectivos demográficos, debido tanto al retroceso vegetativo como a la evolución negativa de los saldos migratorios.

Cuadro 4

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS COMARCAS AGRARIAS DE ZAMORA
SEGÚN COMPONENTES DEMOGRÁFICOS, 2000-2004
(totales y tantos por ciento)

<i>Comarcas Agrarias</i>	<i>Crecimiento intercensal</i>	<i>%</i>	<i>Crecimiento Vegetativo</i>	<i>%</i>	<i>Saldo Migratorio</i>	<i>%</i>
Aliste	-1161	-6,9	-853	-5,1	-308	-1,8
Benavente y Los Valles	-623	-1,5	-917	-2,2	294	0,7
Campos-Pan	-1014	-1,1	-1417	-1,6	403	0,4
Duero-Bajo	-561	-1,7	-1087	-3,4	526	1,6
Sanabria	-776	-6,4	-491	-4,1	-285	-2,4
Sayago	-810	-7,4	-592	-5,4	-218	-2,0
<i>Provincia de Zamora</i>	-4945	-2,4	-5357	-2,6	412	0,2

Fuente: INE, Padrón municipal y Movimiento Natural de la Población (varios años). Elaboración propia.

5. LA MOVILIDAD ESPACIAL EN ZAMORA EN EL CONTEXTO REGIONAL

Las migraciones han jugado un papel relevante en el reparto de la población en Zamora y en Castilla y León. Ahora bien, una de las novedades demográficas del nuevo siglo es el cambio en los movimientos migratorios desde hace varios años. Con estas premisas de partida, ahora se analiza la movilidad espacial en Zamora en los inicios del siglo XXI teniendo como referencia el contexto de la región. Y para ello, se utilizan varios conceptos complementarios: diáspora municipal, diáspora provincial, autóctonos, aloctonía y nacidos en el extranjero.

5.1. DIÁSPORA MUNICIPAL Y DIÁSPORA PROVINCIAL

Aquí se emplea el concepto de *diáspora municipal* como el conjunto de habitantes nacidos en un municipio que en el año de referencia viven fuera de ese municipio. Por tanto, pueden residir fuera de la provincia o en otro municipio de la misma provincia. Y el concepto de *diáspora provincial* se entiende como los habitantes nacidos en una provincia que en el año de referencia residen en otra provincia. En 2004, se calcula que 1.369.732 personas nacidas hasta esa fecha en Castilla y León viven fuera de la región. Esta cifra

representa el 41,3% del total de los nacidos y el 54,9% de los residentes en la comunidad en esa fecha (cuadro 1). Fuera de los límites geográficos de la región residen en la actualidad tantos castellanos y leoneses como la suma total de los residentes en tres provincias: Valladolid, León y Burgos. Pero la diáspora provincial no ha sido homogénea. Se ha notado más en Soria, Ávila, Segovia y Zamora, donde más del 48% de los nacidos residen en la actualidad fuera de los límites de cada provincia.

Cuadro 1
DIÁSPORA MUNICIPAL Y DIÁSPORA PROVINCIAL EN CASTILLA Y LEÓN, 2004
(totales y tantos por ciento)

Provincias	Total nacidos [A]	Total residentes [B]	Diáspora municipal		Diáspora provincial		
			Total [C]	% [C/A]	Total [D]	% [D/A]	% [D/B]
Ávila	269440	166108	181632	67,4	140001	52,0	84,3
Burgos	460555	356437	281624	61,1	187441	40,7	52,6
León	633474	492720	390633	61,7	227150	35,9	46,1
Palencia	261632	173990	180757	69,1	124953	47,8	71,8
Salamanca	476982	350984	315162	66,1	193055	40,5	55,0
Segovia	229951	152640	158139	68,8	112174	48,8	73,5
Soria	162124	91652	117605	72,5	89654	55,3	97,8
Valladolid	503400	510863	270098	53,7	140612	27,9	27,5
Zamora	321073	198524	216174	67,3	154692	48,2	77,9
Castilla y León	3318631	2493918	2111824	63,6	1369732	41,3	54,9

Fuente: INE, Padrón municipal 2004. Elaboración propia.

La diáspora municipal y la diáspora provincial también han sido relativamente diferentes según el sexo (cuadro 2). Las mujeres han tenido una propensión más alta que los hombres a abandonar tanto el municipio de nacimiento como la provincia de origen. Esta tónica se constata en todas las provincias, pero sobre todo en Soria, Palencia, Segovia y Ávila si se analiza la diáspora municipal, esto es, el número de nacidos que residen en un municipio diferente al de nacimiento. Mientras que los porcentajes más altos de mujeres que residen fuera de la provincia de nacimiento (diáspora provincial) se observan sobre todo en Soria, Ávila, Segovia y Palencia. En ambos indicadores, la provincia de Valladolid tiene los porcentajes más bajos de la región. Llama la atención que hasta 2004 “sólo” una de cada dos mujeres nacidas en Valladolid

ha dejado el municipio de nacimiento y una de cada tres reside fuera de los límites provinciales.

Cuadro 2

DIÁSPORA MUNICIPAL Y DIÁSPORA PROVINCIAL EN CASTILLA Y LEÓN
SEGÚN SEXO, 2004
(tantos por ciento)

<i>Provincias</i>	<i>Diáspora municipal</i>		<i>Diáspora provincial</i>	
	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
Ávila	64,5	70,1	49,2	54,5
Burgos	57,8	64,3	37,5	43,6
León	59,9	63,3	35,0	36,7
Palencia	66,0	71,8	45,0	50,2
Salamanca	64,6	67,5	39,6	41,3
Segovia	65,9	71,5	46,2	51,2
Soria	69,6	75,2	52,7	57,7
Valladolid	51,5	55,7	26,1	29,6
Zamora	65,4	69,1	46,6	49,7
<i>Castilla y León</i>	61,3	65,9	39,3	43,1

Fuente: INE, Padrón municipal 2004. Elaboración propia.

La desigualdad de género en los distintos indicadores demográficos se observa con más claridad según el Índice de Desigualdad de Género (IDG)². Este índice demuestra que la diáspora municipal ha sido un 8% más intensa entre las mujeres que entre los hombres (cuadro 3). La desigualdad es más visible en Burgos (11%), Ávila (9%) y Palencia (9%) y es menos relevante en Salamanca (4%). Por su parte, la diáspora provincial ha impactado un 10% más en las mujeres que en los hombres, sobre todo en Burgos (16%), Valladolid (13%) y Palencia (12%) y algo menos en Salamanca (4%) y León (5%). Por tanto, se demuestra que las mujeres han sido, al menos históricamente, las primeras y las más numerosas candidatas a abandonar las tierras de origen. Un proceso que ha tenido repercusiones sobre la estructura de la población por edad y sexo de los territorios afectados y también sobre los índices de masculinidad.

² En el anexo final se explica con más detalle cómo se calcula el Índice de Desigualdad de Género (IDG).

Cuadro 3

ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO (IDG) SEGÚN DIÁSPORA MUNICIPAL
Y DIÁSPORA PROVINCIAL EN CASTILLA Y LEÓN, 2004

<i>Provincias</i>	<i>IDG Diáspora municipal</i>	<i>IDG Diáspora provincial</i>
Ávila	9	11
Burgos	11	16
León	6	5
Palencia	9	12
Salamanca	4	4
Segovia	8	11
Soria	8	9
Valladolid	8	13
Zamora	6	7
<i>Castilla y León</i>	8	10

La diáspora municipal y la diáspora provincial han tenido también un comportamiento dispar según el tamaño de los municipios. Aunque ahora los datos proceden del Censo de Población y Viviendas de 2001 (en el Padrón municipal no existe esta información) y sólo se hace referencia al conjunto de Castilla y León, se ha optado por incluir estas referencias demográficas por la relevancia de las mismas (cuadro 4).

Cuadro 4

RELACIÓN LUGAR DE NACIMIENTO Y RESIDENCIA EN CASTILLA Y LEÓN
SEGÚN TAMAÑO DE MUNICIPIOS, 2001
(tantos por ciento respecto al total de población)

<i>Tamaño municipios (nº habitantes)</i>	<i>Total nacidos</i>	<i>Lugar de residencia</i>			
		<i>Mismo municipio</i>	<i>Distinto municipio de la misma provincia</i>	<i>Distinta provincia de la misma comunidad</i>	<i>Otra comunidad</i>
<501	839048	179574	209267	56702	393505
501-1000	384633	111985	89844	24292	158512
1001-2000	332338	105216	77901	19653	129568
2001-5000	269304	104897	52484	12605	99318
5001-10000	101139	46542	13427	7270	33900
10001-20000	112712	50861	18033	6531	37287
>20000 (sin capitales)	113089	65965	13852	3629	29643
>20000 (capitales)	1172886	548944	267191	63177	293574
<i>Castilla y León</i>	3325149	1213984	741999	193859	1175307

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Se confirma, por tanto, que el lugar de nacimiento y la residencia correlacionan altamente con el tamaño municipal. Por ejemplo, ocho de cada diez nacidos en los municipios de menos de 501 habitantes de la región han abandonado esas localidades y algo más de cinco de cada diez dejaron la provincia de origen (cuadro 5). Además, hay que reseñar que la diáspora municipal en las capitales de provincia ha sido más intensa (53,2%) que en los municipios de más de 20.000 habitantes que no tienen esa categoría (41,7%). Y la diáspora provincial ha sido algo más nítida en las capitales que en los municipios no capitalinos de más de 20.000 habitantes, aunque ahora las diferencias sólo son de un punto (30,4% y 29,4% respectivamente).

Cuadro 5
DIÁSPORA MUNICIPAL Y DIÁSPORA PROVINCIAL EN CASTILLA Y LEÓN
SEGÚN TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS, 2001
(totales y tantos por ciento)

	<i>Diáspora municipal</i>	%	<i>Diáspora provincial</i>	%
<501	659474	78,6	450207	53,7
501-1000	272648	70,9	182804	47,5
1001-2000	227122	68,3	149221	44,9
2001-5000	164407	61,0	111923	41,6
5001-10000	54597	54,0	41170	40,7
10001-20000	61851	54,9	43818	38,9
>20000 (sin capitales)	47124	41,7	33272	29,4
>20000 (capitales)	623942	53,2	356751	30,4
<i>Castilla y León</i>	2111165	63,5	1369166	41,2

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

5.2. AUTÓCTONOS, ALOCTONÍA Y NACIDOS EN EL EXTRANJERO

La movilidad espacial se completa ahora con nuevos indicadores: autóctonos, aloctonía y nacidos en el extranjero (cuadro 6). El hecho de que el 48,4% de los habitantes de la región reside en el mismo municipio de nacimiento revela unos niveles altos de población autóctona. Esto refleja una mayor tendencia histórica a emigrar que a recibir inmigrantes. Las provincias con mayor porcentaje de población autóctona son Ávila, Zamora, Burgos, León y Soria. Pero si se tienen en cuenta las personas nacidas en otros municipios que residen en la actualidad en la misma provincia (aloc-tonía endógena), entonces las provincias que destacan son Salamanca, León, Palencia y Zamora, por encima de la media regional (29,8%). En estas zonas se observa un saldo migratorio

tradicionalmente negativo, pero con un fuerte componente provincial, normalmente hacia la capital. En contraposición, Valladolid es la provincia que se desmarca del resto del territorio regional por haber sido receptora -al menos durante las últimas décadas- de población nacida en otras provincias de la Comunidad o del resto de España. Así, los residentes en Valladolid nacidos en otras provincias (aloctonía exógena) superan el 25%, un porcentaje muy superior al que registran León y Zamora (con el 13,6% son las provincias con menor población nacida en otras provincias). Además, hay que resaltar que Segovia, Soria, Burgos y Salamanca registran los mayores porcentajes de personas nacidas en el extranjero.

Cuadro 6

TIPOLOGÍAS DE MOVILIDAD ESPACIAL EN CASTILLA Y LEÓN, 2004
(tantos por ciento respecto al total de población)

<i>Provincias</i>	<i>Autóctonos</i>	<i>Aloctonía endógena</i>	<i>Aloctonía exógena</i>	<i>Nacidos en el extranjero</i>
Ávila	52,9	25,1	18,4	3,7
Burgos	50,2	26,4	18,9	4,5
León	49,3	33,2	13,6	3,9
Palencia	46,5	32,1	19,1	2,3
Salamanca	46,1	34,8	14,9	4,2
Segovia	47,0	30,1	16,2	6,6
Soria	48,6	30,5	15,8	5,2
Valladolid	45,7	25,3	25,2	3,8
Zamora	52,8	31,0	13,6	2,6
<i>Castilla y León</i>	48,4	29,8	17,9	4,0

Fuente: INE, Padrón municipal 2004. Elaboración propia.

Autóctonos: Porcentaje de nacidos en el mismo municipio al de residencia. *Aloctonía endógena*: Porcentaje de residentes que han nacido en distinto municipio de la misma provincia. *Aloctonía exógena*: Porcentaje de residentes que han nacido en distinta provincia.

La movilidad espacial en el nivel municipal también ofrece resultados novedosos (cuadro 7). Entre los municipios de Castilla y León con mayor número de autóctonos destacan los que tienen menos población y las capitales de provincia. No obstante, los primeros reflejan la tendencia histórica a emigrar, mientras que las capitales habrían conseguido retener, en mayor medida que otras zonas, a sus vástagos. Esta circunstancia se refleja en el porcentaje de aloctonía exógena de las capitales (21,5% frente al 9,9% de los municipios más pequeños). Pero hay otras lecciones. Por ejemplo, las personas nacidas en la misma provincia que residen en otro municipio de la provincia se ubi-

can sobre todo en los municipios entre 2.0001-20.000 habitantes. Se observa, además, que las capitales han atraído menos población de la misma provincia que estos municipios o incluso que los de menos de 501 habitantes. Ahora bien, las capitales, junto a los municipios de más de 20.000 habitantes que no son capitalinos, son los que en mayor medida han atraído población nacida en otras provincias (aloctonía exógena).

Cuadro 7

TIPOLOGÍAS DE MOVILIDAD ESPACIAL EN CASTILLA Y LEÓN
SEGÚN TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS, 2004
(tantos por ciento respecto al total de población)

<i>Tamaño municipios (nº habitantes)</i>	<i>Autóctonos</i>	<i>Aloctonía endógena</i>	<i>Aloctonía exógena</i>	<i>Nacidos en el extranjero</i>
<501	55,6	32,2	9,9	2,3
501-1000	54,9	31,7	10,3	3,1
1001-2000	51,1	32,7	12,4	3,7
2001-5000	39,2	39,5	16,9	4,4
5001-10000	35,3	39,3	20,8	4,6
10001-20000	35,1	43,2	17,8	3,9
>20000 (sin capitales)	39,4	33,8	21,8	5,0
>20000 (capitales)	51,8	22,4	21,5	4,3
<i>Castilla y León</i>	48,4	29,8	17,9	4,0

Fuente: INE, Padrón municipal 2004. Elaboración propia.

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) confirma una vez más el diferente impacto que han tenido las distintas tipologías de movilidad espacial (cuadro 8). Las mujeres, por ejemplo, tienen unos porcentajes inferiores que los hombres en el índice de autoctonía (un 8% menos), lo que demuestra que han sido ellas las que en mayor medida han abandonado los municipios de nacimiento. Esta circunstancia lleva parejo que también sean las mujeres las que en mayor medida han cambiado de residencia y, en unos casos, han elegido un municipio de la misma provincia (un 8% más que los hombres, sobre todo las mujeres de Soria respecto a los hombres de la misma jurisdicción) o, en otros, han decidido ubicarse en otra provincia de la misma región o del resto de España (un 10% más que los hombres, sobre todo las mujeres de Salamanca, Ávila y Segovia que los hombres de las mismas provincias). Sin embargo, las desigualdades de género provinciales son muy dispares cuando se comparan los nacidos en el extranjero: mientras que las mujeres son más numerosas que los hombres en Palencia, Zamora, Ávila y León, los hombres tienen porcenta-

jes algo más elevados en Segovia, Valladolid, Soria y Burgos y prácticamente son idénticos en Salamanca.

Cuadro 8

ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO (IDG) SEGÚN TIPOLOGÍAS DE MOVILIDAD ESPACIAL EN CASTILLA Y LEÓN, 2004

<i>Provincias</i>	<i>IDG Autoctonía</i>	<i>IDG Aloctonía endógena</i>	<i>IDG Aloctonía exógena</i>	<i>IDG Nacidos en el extranjero</i>
Ávila	-9	11	13	6
Burgos	-8	11	8	-2
León	-7	9	6	3
Palencia	-11	11	10	9
Salamanca	-8	5	15	0
Segovia	-9	11	12	-6
Soria	-10	14	6	-2
Valladolid	-7	5	10	-5
Zamora	-7	8	9	8
<i>Castilla y León</i>	-8	8	10	0

Las desigualdades de género se reproducen de forma casi pareja al comparar las tipologías de movilidad espacial según el tamaño de los municipios de la región (cuadro 9). En 2004, se confirma que las mujeres tienen unos porcentajes inferiores que los hombres en el índice de autoctonía en todos los intervalos de población, sobre todo en los municipios de 10.001-20.000 habitantes (aquí encontramos un 10% menos de mujeres que de hombres). Pero ahora también son ellas las que en mayor grado que los varones han cambiado de residencia y han elegido un municipio de la misma provincia (sobre todo las capitales de provincia han recibido un 18% más de mujeres que de hombres) o han decidido ubicarse en otra provincia de la región o del resto de España, circunstancia que sobre todo han elegido las mujeres (un 13% más que los hombres) que proceden de los municipios más pequeños de la región. La desigualdad de género vuelve a ser disímil cuando se comparan los nacidos en el extranjero que residen en algún municipio de la región: las mujeres son menos numerosas que los hombres en el intervalo de 5.001-10.000 residentes, en las capitales de provincia y en los municipios de 2.001 a 5.000 habitantes; los hombres están, por el contrario, más representados que las mujeres sobre todo en los municipios más pequeños (un 9% más que las mujeres) y en el intervalo de 10.001-20.000 habitantes (un 5% más que ellas).

Cuadro 9

ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO (IDG) SEGÚN TIPOLOGÍAS DE MOVILIDAD ESPACIAL EN CASTILLA Y LEÓN, 2004

<i>Tamaño municipios (nº de habitantes)</i>	<i>IDG Autoctonía</i>	<i>IDG Aloctonía endógena</i>	<i>IDG Aloctonía exógena</i>	<i>IDG Nacidos en el extranjero</i>
<501	-8	11	13	9
501-1000	-6	8	10	0
1001-2000	-6	6	9	0
2001-5000	-7	4	8	-2
5001-10000	-8	3	10	-6
10001-20000	-10	4	10	5
>20000 (sin capitales)	-5	3	5	4
>20000 (capitales)	-9	18	6	-5
<i>Castilla y León</i>	-8	8	10	0

Los extranjeros, por su parte, siguen siendo poco numerosos en Castilla y León, al menos si se comparan con las cifras que registran otras regiones españolas (Madrid, Cataluña y ciudades del litoral levantino). Apenas el 2,9% de los residentes en 2004 en la comunidad es extranjero (cuadro 10). Una población que tampoco se reparte de manera homogénea por la región. Los mayores registros –pero siempre con unos porcentajes diminutos– se observan en los municipios de más de 20.000 habitantes y en el intervalo de 5.001-10.000 habitantes. Los extranjeros son además un grupo de población muy joven: apenas representan el 2,1% de las personas de 65 y más años frente al 23,4% de los españoles. Las diferencias, por tanto, en las tasas de vejez según la nacionalidad son abismales. De ahí que los índices de dependencia según la nacionalidad también sean muy desiguales: un 55,5% entre los españoles y un 22,2% en los extranjeros.

Cuadro 10
EXTRANJEROS EN CASTILLA Y LEÓN E ÍNDICE DE DEPENDENCIA
SEGÚN NACIONALIDAD Y TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS, 2004
 (tantos por ciento)

<i>Tamaño municipios (nº habitantes)</i>	<i>Extranjeros</i>		<i>Índice de dependencia</i>	
	% sobre la población total	65 y más años (a)	Extranjeros (b)	Españoles (c)
<501	1,5	2,7	27,3	80,6
501-1000	2,1	2,2	24,2	71,9
1001-2000	2,7	2,7	21,7	65,0
2001-5000	3,1	1,9	24,7	55,6
5001-10000	3,5	2,2	24,3	50,4
10001-20000	2,3	3,9	23,5	52,3
>20000 (sin capitales)	3,5	2,4	23,0	46,7
>20000 (capitales)	3,2	1,8	20,3	48,1
<i>Castilla y León</i>	2,9	2,1	22,2	55,5

Fuente: INE, Padrón municipal 2004. Elaboración propia.

(a) Porcentaje de extranjeros de 65 y más años respecto al total de extranjeros. (b) Porcentajes de extranjeros de 65 y más años y de menores de 16 años respecto al total de extranjeros de 16 y 64 años. (c) Porcentajes de españoles de 65 y más años y de menores de 16 años respecto al total de españoles de 16 y 64 años.

La procedencia de los extranjeros según el continente de nacionalidad y el lugar de residencia también ofrece algunas imágenes relativamente novedosas (cuadro 11). Por ejemplo, los nacidos en la Europa de los 25 se concentran sobre todo en los municipios de 10.001-20.000 habitantes (sin incluir las capitales) y en el intervalo de 1.001-2000 habitantes; los que proceden del resto de Europa se encuentran residiendo básicamente en los municipios más pequeños de la comunidad; los de América buscan sobre todo los municipios de más de 20.000 habitantes; los de África se reparten por el conjunto de la región, aunque las cifras más elevadas se observan en los municipios de 501-1.000 habitantes y también en el intervalo de 10.001-20.000 habitantes. Y finalmente, los originarios de Asia se reparten sobre todo en las capitales de provincia y en los municipios de 5.001-10.000 habitantes.

Cuadro 11

PROCEDENCIA DE LOS EXTRANJEROS Y RESIDENCIA EN CASTILLA Y LEÓN
SEGÚN TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS, 2004
(tantos por ciento respecto al total de extranjeros en cada ámbito municipal)

<i>Tamaño municipios (nº habitantes)</i>	<i>Europa- UE (25)</i>	<i>Europa- Resto</i>	<i>América</i>	<i>África</i>	<i>Asia</i>	<i>Resto</i>
<501	17,9	38,1	31,8	11,4	0,7	0,1
501-1000	17,8	36,9	29,3	15,3	0,7	0,1
1001-2000	25,6	36,1	24,7	12,2	1,3	0,1
2001-5000	14,9	34,4	34,5	14,2	1,9	0,0
5001-10000	20,9	32,0	29,6	13,9	3,6	0,1
10001-20000	38,3	13,0	31,1	15,8	1,8	0,0
>20000 (sin capitales)	23,0	13,3	50,0	11,9	1,9	0,0
>20000 (capitales)	9,9	22,5	50,4	13,2	3,9	0,1
<i>Castilla y León</i>	15,7	26,1	42,0	13,3	2,8	0,1

Fuente: INE, Padrón municipal 2004. Elaboración propia.

6. LOS NACIDOS EN ZAMORA: RADIOGRAFÍA BÁSICA

En este capítulo se presentan las principales características sociodemográficas de los nacidos en Zamora. Se trata básicamente de mostrar las diferencias que existen entre los zamoranos de la diáspora que residen en alguna provincia de España (con la excepción de Zamora) y los zamoranos que residen en la provincia. Está claro, por tanto, que en este análisis no se incluyen los residentes en Zamora en 2001 que no habían nacido en la provincia. Estas cuestiones metodológicas deben quedar suficientemente aclaradas porque de lo contrario no se entenderán las comparaciones de las distintas variables que se exponen en los siguientes apartados. Los datos básicos proceden del Censo de Población y Viviendas 2001, del Instituto Nacional de Estadística (INE), habiéndose utilizado (siempre que no se diga lo contrario) los residentes en viviendas familiares. Además, algunos cuadros se han elaborado con las cifras oficiales de población del Padrón municipal de 2004.

En la mayoría de los cuadros que se exponen a continuación también se incluyen las cifras totales o el porcentaje total de la variable que se compara correspondiente al conjunto de los zamoranos nacidos en la provincia. De esta manera se puede cotejar la situación de los zamoranos según el lugar de residencia con la del conjunto de los nacidos en Zamora. Asimismo, en algunos

cuadros se incluye un Índice de Desigualdad con el fin de medir las diferencias (en términos porcentuales) que existen entre los zamoranos que residen fuera de Zamora y los que residen en la provincia. Su interpretación es muy sencilla. Así, cuando el índice sea superior a la unidad significa que los zamoranos que residen fuera de Zamora tienen una mayor frecuencia en la variable que se compara que los zamoranos que residen en Zamora. Y cuando el índice sea negativo, sucederá todo lo contrario: la frecuencia de los zamoranos que residen en Zamora será superior que la de los zamoranos que residen fuera de la provincia.

6.1. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS BÁSICAS

Los nacidos en Zamora que en 2001 residían en alguna provincia española ascendían a 319.990 zamoranos. De ellos, un 47,7% tenía localizada su residencia fuera de la provincia de Zamora. Se confirma, por tanto, que los porcentajes de población que han abandonado la provincia son muy elevados. Asimismo, se corrobora también que las mujeres han emigrado en mayor cuantía que los hombres, ya que un 49% de las zamoranas que han nacido en la provincia residen en otra provincia, frente al 46,2% de los varones (cuadros 1 y 2).

Cuadro 1
NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA SEGÚN SEXO
E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

	<i>Total</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
Total nacidos en Zamora	319.990	155.203	164.787
Residen fuera de Zamora	152.511	71.712	80.799
Residen en Zamora	167.479	83.491	83.988
<i>Índice de Desigualdad</i>	-8,9	-14,1	-3,8

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice de Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

Cuadro 2
NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA SEGÚN SEXO (%)
E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

	<i>Total</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
Total nacidos en Zamora	100,0	100,0	100,0
Residen fuera de Zamora	47,7	46,2	49,0
Residen en Zamora	52,3	53,8	51,0
<i>Índice de Desigualdad</i>	-8,9	-14,1	-3,8

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice de Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

La distribución de la población por edad y sexo tampoco es homogénea. Uno de los rasgos que destaca con claridad es el progresivo envejecimiento, que es más intenso entre los zamoranos que residen en Zamora (29,4%) que entre los zamoranos que residen fuera de la provincia (25,4%). En el extremo opuesto, sólo el 1,5% de los que residen fuera tiene menos de 16 años, frente al 12,3% de quienes residen en Zamora. Por tanto, los porcentajes de población en edades intermedias son más abultados entre los que residen fuera que dentro de Zamora, en concreto un 25,4% más elevados (cuadro 3).

Cuadro 3
NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA SEGÚN EDAD (%)
E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

	<i>0-15 años</i>	<i>16-64 años</i>	<i>65 y más años</i>
Total nacidos en Zamora	7,2	65,4	27,5
Residen fuera de Zamora	1,5	73,1	25,4
Residen en Zamora	12,3	58,3	29,4
<i>Índice de Desigualdad</i>	-87,8	25,4	-13,6

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

Además, el índice de sobre-envejecimiento (personas de 80 y más años por cada 100 residentes de 65 y más años) es más elevado entre los zamoranos que residen en Zamora: 26% frente al 21,9% de los zamoranos que residen en otras provincias (cuadro 4).

Cuadro 4
NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA SEGÚN EDAD (%)
E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

	<i>Índice sobre envejecimiento</i>
Total nacidos en Zamora	24,2
Residen fuera de Zamora	21,9
Residen en Zamora	26,0
<i>Índice de Desigualdad</i>	-15,8

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice de sobre envejecimiento = Residentes de 80 y más años por cada 100 residentes de 65 y más años. Índice de Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

El análisis de la estructura de la población por edad y sexo se completa ahora con tres índices que permiten medir tendencias demográficas a medio y largo plazo (cuadro 5). Los datos confirman que el índice de envejecimiento (personas de 65 y más por cada 100 niños menos de 15 años) es mucho más elevado (un 631,6%) entre los zamoranos que residen fuera de la provincia debido, sobre todo, al escaso peso numérico de la población joven. La situación es, sin embargo, inversa cuando se comparan los valores del índice de tendencia demográfica (niños de 0-4 años por cada 100 niños de 5-9 años) y del índice de sustitución laboral (personas de 20-29 años por cada 100 personas de 55-64 años). Se confirma, por tanto, que la tendencia demográfica y la sustitución de la población en edad laboral a medio y largo plazo son más difíciles entre los zamoranos que residen fuera de la provincia.

Cuadro 5
NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA SEGÚN EDAD (%)
E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

	<i>Índice de envejecimiento</i>	<i>Índice tendencia demográfica</i>	<i>Índice sustitución laboral</i>
Total nacidos en Zamora	419,0	85,9	51,3
Residen fuera de Zamora	1901,9	62,0	19,8
Residen en Zamora	260,0	88,4	106,0
<i>Índice de Desigualdad</i>	631,5	-29,9	-81,3

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice de envejecimiento = Residentes de 65 y más años por cada 100 menores de 15 años.

Índice de tendencia demográfica = Niños de 0-4 años por cada 100 niños de 5-9 años. *Índice*

de sustitución laboral = Residentes de 20-29 años por cada 100 residentes de 55-64 años.

Índice Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

Una radiografía complementaria se observa cuando se compara la distribución de los zamoranos nacidos en Zamora según grupos quinquenales de edad. Así, en el cuadro 6 se confirma que hasta los 34 años los zamoranos son más numerosos entre los que residen en Zamora que entre los que residen fuera de la provincia. Este dato sirve para demostrar que la emigración entre las edades jóvenes no es tan abultada como difunden algunos actores sociales de Zamora. Sin embargo, a partir de esa edad, pero sobre todo desde los 40 años hasta los 69 años, los zamoranos que residen fuera de Zamora son más numerosos que los que residen en sus límites provinciales, lo que confirma que la emigración ha incidido históricamente sobre todo en las edades intermedias. Y finalmente, a partir de los 70 años los zamoranos que residen en la provincia vuelven a ser más numerosos que los que residen fuera, una situación que guarda relación con los mayores porcentajes de personas mayores que se han expuesto anteriormente.

Cuadro 6
NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA SEGÚN EDAD
GRUPOS QUINQUENALES (%) E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

<i>Edad según grupos quinquenales</i>	<i>Total nacidos en Zamora</i>	<i>Residen fuera de Zamora</i>	<i>Residen en Zamora</i>	<i>Índice de Desigualdad</i>
0-4	1,8	0,3	3,2	-90,6
5-9	2,1	0,4	3,6	-88,9
10-14	2,7	0,7	4,5	-84,4
15-19	3,3	1,0	5,3	-81,1
20-24	3,9	1,6	6,1	-73,8
25-29	4,3	2,6	5,8	-55,2
30-34	5,3	4,6	5,9	-22,0
35-39	6,9	7,1	6,7	6,0
40-44	8,2	9,8	6,8	44,1
45-49	8,9	12,1	5,9	105,1
50-54	9,1	13,1	5,4	142,6
55-59	8,8	12,2	5,6	117,9
60-64	7,3	9,2	5,6	64,3
65-69	8,3	8,7	7,9	10,1
70-74	7,0	6,3	7,5	-16,0
75-79	5,6	4,7	6,4	-26,6
80-84	3,5	3,0	4,0	-25,0
85-89	2,1	1,8	2,4	-25,0
90 ó más	1,0	0,8	1,2	-33,3

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice de Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

6.2. ESTUDIOS

Lo primero que llama la atención es que el nivel de estudios de los zamoranos es más elevado entre los zamoranos que residen fuera de la provincia que en Zamora. Así, por ejemplo, los zamoranos analfabetos y los que no tienen estudios, aunque mantienen porcentajes bajos indistintamente del lugar de residencia, son algo más numerosos entre quienes residen en la provincia. También los zamoranos con un nivel básico de formación (Primer grado) se localizan sobre todo entre quienes residen en Zamora. Frente a esta situación,

los que poseen estudios medios y superiores son un 13,9% y un 62,6%, respectivamente, más elevado entre los zamoranos que residen fuera de la provincia (cuadro 7).

Cuadro 7

NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS (%)
E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

	<i>Analfa- betos</i>	<i>Sin estudios</i>	<i>Primer grado</i>	<i>Segundo grado</i>	<i>Tercer grado</i>
Total nacidos en Zamora	1,3	11,4	34,7	40,8	23,9
Residen fuera de Zamora	1,2	11,1	29,9	43,4	14,8
Residen en Zamora	1,3	11,8	39,7	38,1	9,1
<i>Índice de Desigualdad</i>	-7,7	-5,9	-24,7	13,9	62,6

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice de Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

El nivel de estudios de los zamoranos con 65 y más años reproduce la desigualdad según la residencia que se ha visto en el cuadro anterior. Aunque en este grupo de edad los analfabetos y los sin estudios tienen porcentajes similares (el redondeo de las cifras hace que los decimales sean exactos), las diferencias se incrementan en los niveles superiores. Así, los porcentajes en Segundo grado y Tercer grado son un 134,8% y un 175%, respectivamente, más elevados en los zamoranos que residen fuera de la provincia (cuadro 8).

Cuadro 8

RESIDENTES CON 65 Y MÁS AÑOS NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA
SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS (%) E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

	<i>Analfa- betos</i>	<i>Sin estudios</i>	<i>Primer grado</i>	<i>Segundo grado</i>	<i>Tercer grado</i>
Total nacidos en Zamora	3,0	25,7	53,2	14,0	4,2
Residen fuera de Zamora	3,0	25,7	44,2	20,6	6,5
Residen en Zamora	3,0	25,7	60,2	8,8	2,4
<i>Índice de Desigualdad</i>	-1,2	0,1	-26,5	134,8	175,0

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice de Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

6.3. EMPLEO

Por lo que se refiere a la estructura del empleo, en 2001 los ocupados en la agricultura tan sólo representan el 9,2% de los zamoranos ocupados: el 1,8% entre los zamoranos que residen fuera de Zamora frente al 18,2% de los que siguen residiendo en la provincia. En el resto de ramas de actividad, destacan los mayores porcentajes de zamoranos ocupados en el sector servicios, tanto entre los que residen fuera de la provincia (71,1%) como entre los que residen en Zamora (56,2%). También los ocupados en la industria son más numerosos entre los zamoranos de la diáspora (18,2% frente al 10,6%), al contrario de lo que sucede en la construcción: 8,9% frente al 15% de los zamoranos que residen en Zamora (cuadro 9).

Cuadro 9

NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA SEGÚN OCUPADOS
EN RAMAS DE ACTIVIDAD (%) E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

	<i>Agricultura</i>	<i>Industria</i>	<i>Construcción</i>	<i>Servicios</i>
Total nacidos en Zamora	9,2	14,8	11,7	64,4
Residen fuera de Zamora	1,8	18,2	8,9	71,1
Residen en Zamora	18,2	10,6	15,0	56,2
<i>Índice de Desigualdad</i>	-90,1	71,7	-40,7	26,5

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice de Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

El análisis de los ocupados según ramas de actividad (a 1 dígito de la CNAE93) confirma también que los zamoranos que residen fuera de Zamora se encuentran ocupados en mayor proporción que los zamoranos que residen en Zamora en todos los sectores económicos excepto en cuatro: 1) agricultura, ganadería, caza y silvicultura; 2) industrias extractivas; 3) construcción, y 4) comercio. En el resto de ramas de actividad, las diferencias (según el Índice de Desigualdad) entre unos y otros zamoranos son más significativas (siempre a favor de los zamoranos de la diáspora) sobre todo en cinco sectores: 1) transporte, almacenamiento y comunicaciones; 2) industria manufacturera; 3) educación; 4) actividades inmobiliarias y de alquiler, y 5) actividades de los hogares (cuadro 10).

Cuadro 10

NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA SEGÚN OCUPADOS EN ACTIVIDADES
A 1 DÍGITO DE LA CNAE93 (%) E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

<i>Actividades (a 1 dígito de la CNA93)</i>	<i>Total nacidos en ZA</i>	<i>Residen fuera de Zamora</i>	<i>Residen en Zamora</i>	<i>Índice de Desigual- dad</i>
Agricultura, ganadería, caza y silvi- cultura	9,2	1,7	18,2	-90,7
Pesca	0,1	0,1	0,0	-
Industrias extractivas	0,3	0,2	0,4	-50,0
Industria manufacturera	13,7	17,2	9,5	81,1
Producción energía eléctrica, gas y agua	0,8	0,8	0,7	14,3
Construcción	11,7	8,9	15,0	-40,7
Comercio	12,9	11,9	14,1	-15,6
Hostelería	6,7	7,3	5,9	23,7
Transporte, almacenamiento, comu- nicaciones	7,2	9,1	4,9	85,7
Intermediación financiera	2,4	2,6	2,0	30,0
Actividades inmobiliarias y de al- quiler	5,7	7,0	4,2	66,7
Administración, defensa, seguridad social	10,8	11,2	10,2	9,8
Educación	7,3	9,1	5,2	75,0
Actividades sanitarias, veterinarias, asistencia social	6,7	7,4	5,7	29,8
Otras actividades sociales, servicios personales	2,4	2,5	2,2	13,6
Actividades de los hogares	2,3	2,8	1,7	64,7

Nota: No se incluyen los ocupados en los organismos extraterritoriales. Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice de Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

Si se tienen en cuenta los ocupados en las ramas de actividad que pueden considerarse estratégicas en el contexto de la sociedad de la información (servicios de producción, servicios de distribución y servicios sociales), en las tres grandes ramas de actividad están ocupados el 42,4% de los zamoranos que han nacido en Zamora (cuadro 11). Ahora bien, las disparidades entre unas y otras ramas de actividad y según el lugar de residencia son muy significativas. Los

servicios de producción, que en la literatura se consideran los servicios estratégicos de la nueva economía, los que proporcionan información y apoyo para el aumento de la productividad y la eficiencia de las compañías, no representan una proporción considerable del empleo: apenas alcanzan un 8,1% del total, porcentaje ligeramente más alto entre los zamoranos de la diáspora.

Por su parte, en los *servicios de distribución*, que incluyen transporte y comunicación, es decir, las actividades de relación de las economías avanzadas, sólo están ocupados un 7,2%, aunque lo están algo más los zamoranos que residen fuera. Y los *servicios sociales*, que forman la categoría del empleo que, según la literatura postindustrial, debe caracterizar a la nueva sociedad, tienen los porcentajes más altos: 27,1% del total de ocupados, aunque ese porcentaje es más alto entre los zamoranos de la diáspora (30,3% frente al 23,3% de los zamoranos ocupados que residen en la provincia). Por tanto, queda demostrado que la sociedad de la información está más extendida y mucho más arraigada entre los zamoranos de la diáspora.

Cuadro 11

NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA SEGÚN OCUPADOS EN RAMAS DE ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (%) E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

<i>Provincias</i>	<i>Servicios de producción</i>	<i>Servicios de distribución</i>	<i>Servicios sociales</i>	<i>Total</i>
Total nacidos en Zamora	8,1	7,2	27,1	42,4
Residen fuera de Zamora	9,6	9,1	30,3	49,0
Residen en Zamora	6,2	4,9	23,3	34,4
<i>Índice de Desigualdad</i>	54,8	85,7	30,0	42,4

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice de Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

Las tasas de actividad, empleo y paro reflejan las diferencias entre los zamoranos. Por lo que se refiere a las tasas de actividad (activos respecto al total de la población en edad de trabajar), los zamoranos de la diáspora tienen los porcentajes más elevados: 49,4% frente al 43,1% de los zamoranos que residen en Zamora. Esta situación también se refleja en las tasas de empleo (ocupados respecto al total de la población en edad de trabajar): un 18,5% más altas entre los zamoranos de la diáspora. Por el contrario, las tasas de paro (desempleados respecto al total de la población activa) son un 23,2% más significativas entre los zamoranos que residen en Zamora (cuadro 12).

Cuadro 12

NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA SEGÚN TASAS DE ACTIVIDAD,
EMPLEO Y PARO (%) E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

	<i>Tasa de actividad</i>	<i>Tasa de empleo</i>	<i>Tasa de paro</i>
Total nacidos en Zamora	46,3	41,2	10,9
Residen fuera de Zamora	49,4	44,7	9,6
Residen en Zamora	43,1	37,7	12,5
<i>Índice de Desigualdad</i>	14,6	18,6	-23,2

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice de Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

Otro de los aspectos llamativos de la radiografía sociodemográfica de los zamoranos nacidos en Zamora es el desequilibrio entre ocupados y pensionistas según la residencia (cuadro 13). Esta relación sólo es de 1,4 ocupados por cada pensionista para el conjunto de los zamoranos. Sin embargo, es más elevada entre los paisanos de la diáspora (1,7) que entre los que siguen residiendo en la provincia (1,2). El Índice de Desigualdad es, por tanto, muy visible: un 41,7% a favor de los zamoranos que residen fuera de Zamora. Una situación que tiene correspondencia con los distintos niveles de envejecimiento de la población y con las diferentes dinámica de la estructura laboral.

Cuadro 13

NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA SEGÚN OCUPADOS
POR CADA PENSIONISTA E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

	<i>Ocupados por pensionista</i>
Total nacidos en Zamora	1,4
Residen fuera de Zamora	1,7
Residen en Zamora	1,2
<i>Índice de Desigualdad</i>	41,7

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

6.4. TENDENCIAS EN LA ESTRUCTURA DE LAS CLASES SOCIALES

El análisis de las clases sociales no está exento de dificultades teóricas y metodológicas; entre otras, la definición de clase social y su medición. Aquí se han obviado estas cuestiones y se ha optado por medir las clases sociales a partir de la condición socioeconómica (que relaciona ocupación, actividad y situación profesional) de los ocupados nacidos en Zamora, tal y como la recoge el INE en el Censo de Población y Viviendas 2001. Esta información se ha desagregado posteriormente en tres bloques: 1) *clases propietarias*, 2) *clases asalariadas* y 3) *otros*, cada uno de ellos integrado por sectores específicos de ocupados según la condición socioeconómica³. Se aconseja, por tanto, conocer las categorías que integran cada bloque de clases sociales para que las interpretaciones se entiendan con claridad.

Con estas premisas, los rasgos básicos de la estructura reciente de las clases sociales de los ocupados nacidos en Zamora (cuadro 14 y gráfico 1) son los siguientes:

- ✓ Un amplio y heterogéneo sector de *obreros* que representa el 38,9% de los zamoranos ocupados, siendo algo más abundantes entre los zamoranos de la diáspora (40,9%) que entre los que residen en la provincia (36,6%).
- ✓ Un notable sector de ocupados de *nuevas clases medias* (profesionales, técnicos y personal administrativo y comercial que desempeñan un trabajo asalariado con un nivel alto o medio de cualificación). Este sector constituye un 32,8% de los zamoranos ocupados, siendo más significativo entre los zamoranos de la diáspora.

³ La clasificación de las clases sociales según la condición socioeconómica es la siguiente: **1. Bloque de clases propietarias:** 1.1. *Sector empresarial capitalista:* Empresarios agrarios con asalariados; Empresarios no agrarios con asalariados; 1.2. *Sector de autopatronos e independientes:* Empresarios agrarios sin asalariados; Profesionales y técnicos por cuenta propia, con o sin asalariados; Empresarios no agrarios sin asalariados. **2. Bloque de clases asalariadas:** 2.1. *Directores y gerentes:* Directores y jefes de empresas o explotaciones agrarias; Directores y gerentes no agrarios y altos funcionarios de la administración pública. 2.2. *Nuevas clases medias:* Profesionales, técnicos y asimilados por cuenta ajena; Profesionales en ocupaciones de la administración pública; Resto del personal administrativo y comercial. 2.3. *Obreros:* Resto del personal de los servicios; Contra maestros y capataces de establecimientos no agrarios; Resto de trabajadores de explotaciones agrarias; Operarios cualificados de establecimientos no agrarios; Operarios sin especialización de establecimientos no agrarios. **3. Otros:** Miembros de cooperativas agrarias; Miembros de cooperativas no agrarias; Profesionales de las fuerzas armadas. En ninguna de las categorías se han incluido los no clasificables por condición socioeconómica.

- ✓ Un tercer grupo en la estructura de clases lo forman las “viejas clases medias”, es decir, los pequeños propietarios y autónomos de la agricultura, la industria y los servicios. Este sector de *autopatronos e independientes* representa en 2001 el 17,4% de los zamoranos ocupados. No obstante, las diferencias son muy significativas según la residencia: los porcentajes son mucho más elevados entre los zamoranos que residen en la provincia (25,1% frente al 11% de los zamoranos de la diáspora), debido, sobre todo, al peso que aún tiene en estas tierras el grupo de pequeños propietarios agrícolas.
- ✓ Finalmente, aunque el *sector empresarial capitalista* (6,1%) y los *directivos y gerentes* (2,3%) no son muy numerosos entre los zamoranos ocupados, hay que resaltar que en estos sectores se observan algunas diferencias significativas según la residencia de los nacidos en Zamora. Así, el sector empresarial capitalista es poco más numeroso entre los zamoranos que residen en la provincia, frente a la presencia mucho más cuantiosa de los directivos y gerentes entre los zamoranos de la diáspora.

Cuadro 14

NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA SEGÚN CLASES SOCIALES (%)
E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

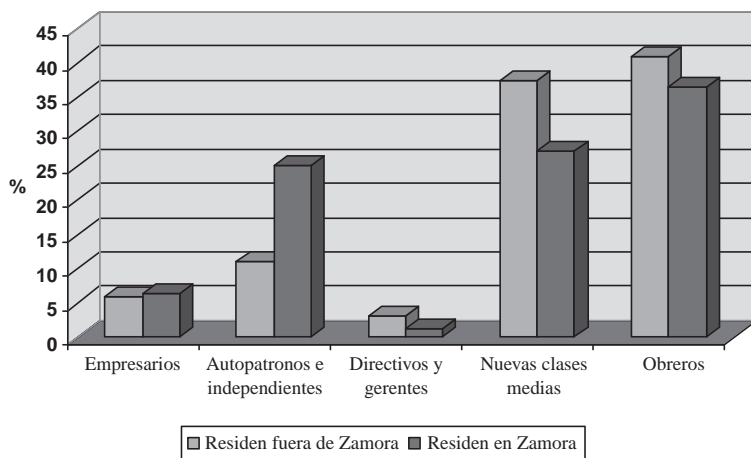
<i>Clases sociales</i>	<i>Total nacidos en Zamora</i>	<i>Residen fuera de Zamora</i>	<i>Residen en Zamora</i>	<i>Índice de Desigualdad</i>
1. Bloque de clases propietarias	23,5	16,9	31,5	-46,3
1.1. Sector empresarial capitalista	6,1	5,9	6,4	-7,8
1.2. Sector de autopatronos e independientes	17,4	11,0	25,1	-56,2
2. Bloque de clases asalariadas	74,0	81,4	65,1	25,0
2.1. Directivos y gerentes	2,3	3,1	1,3	138,5
2.2. Nuevas clases medias	32,8	37,4	27,2	37,5
2.3. Obreros	38,9	40,9	36,6	11,7
3. Otros	2,5	1,7	3,4	-50,0

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

Gráfico 1

CLASES SOCIALES DE LOS ZAMORANOS OCUPADOS SEGÚN RESIDENCIA, 2001 (%)



6.5. INSTALACIONES Y PROBLEMAS EN LAS VIVIENDAS

El entorno medioambiental de las viviendas es otro indicador relevante para medir la desigualdad espacial entre los nacidos en Zamora (cuadro 15). La mayoría de los indicadores que reflejan indirectamente la calidad de vida de los ciudadanos muestra que los zamoranos que residen en la provincia sufren menos ruidos exteriores en la vivienda, experimentan en menor medida los efectos de malos olores o contaminación, padecen menos los efectos del vandalismo o la delincuencia y sus calles estarían más limpias; no se observan, sin embargo, diferencias en cuanto a las zonas verdes según el lugar de residencia. Por tanto, la calidad de vida sería más alta en la provincia que en las localidades donde residen los zamoranos de la diáspora.

Cuadro 15

NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA SEGÚN PROBLEMAS
EN LA VIVIENDA (%) E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

	<i>Ruidos exteriores</i>	<i>Contaminación o malos olores</i>	<i>Delincuencia o vandalismo en zona</i>	<i>Pocas zonas verdes</i>	<i>Poca limpieza en las calles</i>
Total nacidos en Zamora	21,6	14,6	15,2	32,4	26,6
Residen fuera de Zamora	33,2	21,4	24,9	32,5	34,0
Residen en Zamora	11,1	8,5	6,4	32,4	19,8
<i>Índice Desigualdad</i>	199,1	151,8	289,1	0,1	72,0

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

También se puede medir la calidad de vida de los nacidos en Zamora a través de las instalaciones y los equipamientos básicos de las viviendas. En estos indicadores, sin embargo, las viviendas de los zamoranos que residen en la provincia se encuentran en peor situación. Los datos del cuadro 16 reflejan que las viviendas sin agua corriente, que no disponen de agua caliente central, que tampoco tienen calefacción central, que no disponen de evacuación de aguas residuales o que falta servicio o aseo en el interior de las viviendas son sobre todo las de los zamoranos que residen en la provincia. Pero también hay que resaltar que son poco numerosas las viviendas que no disponen de agua corriente, que no tienen evacuación de aguas residuales o que tampoco disponen de servicio o aseo en su interior.

Cuadro 16

NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA SEGÚN INSTALACIONES
EN LAS VIVIENDAS (%) E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

	<i>No tiene agua co- rriente</i>	<i>No tiene agua calien- te central</i>	<i>No tiene calefac- ción</i>	<i>No tiene evacuación aguas resi- duales</i>	<i>Falta de servicio en interior de casa</i>
Total nacidos en Zamora	0,2	42,2	32,4	0,4	1,1
Residen fuera de Zamora	0,1	64,6	28,8	0,3	0,9
Residen en Zamora	0,2	21,8	35,7	0,4	1,3
<i>Índice Des- igualdad</i>	-18,8	196,1	-19,4	-20,3	-34,7

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

Otros indicadores que miden la calidad de vida se muestran en el cuadro 17. Los residentes con mayores problemas de accesibilidad a las viviendas y, sobre todo, aquellos que no tienen conexión de gas se localizan con mayor frecuencia en los municipios de los zamoranos que residen en la provincia; sin embargo, los porcentajes de los zamoranos que consideran que residen en zonas con malas comunicaciones son más elevados entre los paisanos de la diáspora: un 14,6% frente al 11,6% de quienes residen en Zamora. Finalmente, no se observan diferencias en las viviendas que no disponen de tendido telefónico según la zona residencia.

Cuadro 17

NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA SEGÚN PROBLEMAS EN LAS VIVIENDAS (%) E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

	<i>Malas comunicaciones</i>	<i>No accesibilidad</i>	<i>Falta tendido telefónico</i>	<i>No tiene conexión a gas</i>
Total nacidos en Zamora	13,0	78,4	2,6	53,8
Residen fuera de Zamora	14,6	75,5	2,6	33,1
Residen en Zamora	11,6	81,0	2,6	72,6
<i>Índice Desigualdad</i>	26,3	-6,8	2,3	-54,4

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

¿Cuál es el régimen jurídico de las viviendas donde residen los zamoranos nacidos en Zamora? En el cuadro 18 se presentan los resultados. Y, como cabía esperar, la propiedad es el régimen mayoritario, tanto entre los zamoranos de la diáspora (87,2%) como entre los que residen en la provincia (89,1%). Por su parte, el alquiler, aunque registra porcentajes bajos en ambas circunstancias, es sin embargo más elevado (un 85,8% más) entre los zamoranos que residen en otras provincias.

Cuadro 18

NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA SEGÚN RÉGIMEN DE LA VIVIENDA (%) E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

	<i>En propiedad</i>	<i>En alquiler</i>
Total nacidos en Zamora	88,2	6,9
Residen fuera de Zamora	87,2	9,1
Residen en Zamora	89,1	4,9
<i>Índice Desigualdad</i>	-2,2	85,8

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

Finalmente, en el cuadro 19 se detalla el estado del edificio de los zamoranos nacidos en Zamora según la zona de residencia. Destaca, por ejemplo, la buena situación de las viviendas indistintamente del lugar de residencia: el 92,6% de las viviendas de los zamoranos de la diáspora y el 93,7% de las viviendas de los zamoranos que residen en la provincia se encuentran en buena situación. Y también son significativos –aunque relativamente sean bajos– los mayores porcentajes de las viviendas en situación ruinoso o mala de los zamoranos de la diáspora.

Cuadro 19

NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA SEGÚN ESTADO DEL EDIFICIO (%)
E ÍNDICE DE DESIGUALDAD, 2001

	<i>Ruinoso</i>	<i>Malo</i>	<i>Deficiente</i>	<i>Bueno</i>
Total nacidos en Zamora	0,4	1,0	5,2	93,2
Residen fuera de Zamora	0,6	1,3	5,1	92,6
Residen en Zamora	0,2	0,7	5,2	93,7
<i>Índice Desigualdad</i>	228,3	97,7	-1,0	-1,1

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

6.6. OTROS INDICADORES BÁSICOS

La información de los apartados anteriores se complementa con varios indicadores básicos que sirven para demostrar, una vez más, la desigualdad entre los zamoranos nacidos en Zamora según la residencia. En el cuadro 15 se observa, por ejemplo, que la edad media de todas las personas es algo más elevada entre los zamoranos de la diáspora. También la condición socioeconómica es más alta, en concreto un 29,2%. Y lo mismo sucede con el nivel medio de estudios (un 13,6% superior) y con las tasas de emparejamiento (un 49% más altas). Por el contrario, sólo el número medio de hijos por núcleo familiar y las tasas de escolarización de los residentes son más elevadas entre los zamoranos que siguen residiendo en Zamora.

Cuadro 15
INDICADORES BÁSICOS DE NACIDOS EN ZAMORA Y LUGAR DE RESIDENCIA E ÍNDICE DE
DESIGUALDAD, 2001

<i>Indicadores básicos</i>	<i>Total nacidos en ZA</i>	<i>Residen fuera de Zamora</i>	<i>Residen en Zamora</i>	<i>Índice de Desigualdad</i>
Edad media (todas las personas)	49,98	53,72	46,56	15,4
Condición socioeconómica media	1,02	1,15	0,89	29,2
Nivel medio de estudios	2,27	2,42	2,13	13,6
Número medio de hijos por núcleo familiar	1,18	1,09	1,25	-12,8
Tasa de emparejamiento	58,9	71,2	47,8	49,0
Tasa de escolarización	13,1	6,7	19,0	-64,7
Edad media de la vivienda	34,5	30,9	37,8	-18,3

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Índice Desigualdad = Porcentaje (%) que representa el cociente entre los valores de los zamoranos que residen fuera de Zamora respecto al porcentaje de los zamoranos que residen en Zamora.

6.7. LA RESIDENCIA DE LOS ZAMORANOS NACIDOS EN ZAMORA

En este apartado se muestra el lugar de residencia de los zamoranos nacidos en Zamora. Los datos proceden del Padrón municipal 2004, del INE. En primer lugar, en el cuadro 16 se muestran los nacidos en Zamora que residen en municipios españoles con más de 1.000 zamoranos. Sólo Zamora (capital), Benavente y Toro se encuentran entre los 17 municipios con mayor número de zamoranos. Y es muy significativa la provincia madrileña: con más de 25.000 zamoranos, es el segundo municipio de España donde residen más zamoranos.

Cuadro 16
NACIDOS EN ZAMORA QUE RESIDEN EN MUNICIPIOS
CON MÁS DE 1.000 ZAMORANOS, 2004
(totales y tantos por ciento)

<i>Municipios</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
49275-Zamora	51915	16,2
28079-Madrid	25950	8,1
47186-Valladolid	13491	4,2
49021-Benavente	12246	3,8
49219-Toro	7371	2,3
08019-Barcelona	5373	1,7
37274-Salamanca	4933	1,5
48020-Bilbao	4512	1,4
01059-Vitoria-Gasteiz	3578	1,1
33024-Gijón	2831	0,9
24089-León	2036	0,6
28092-Móstoles	1966	0,6
48013-Barakaldo	1843	0,6
28007-Alcorcón	1582	0,5
33044-Oviedo	1551	0,5
33004-Avilés	1506	0,5
50297-Zaragoza	1448	0,5
49187-San Cristóbal de Entreviñas	1430	0,4
49261-Villaralbo	1417	0,4
28074-Leganés	1384	0,4
48078-Portugalete	1378	0,4
49127-Morales del Vino	1371	0,4
48082-Santurtzi	1356	0,4
49250-Villalpando	1323	0,4
28058-Fuenlabrada	1303	0,4
49081-Fuentesaúco	1299	0,4
49065-Fermoselle	1264	0,4
46250-Valencia	1241	0,4
49023-Bermillo de Sayago	1233	0,4
28005-Alcalá de Henares	1216	0,4
08101-Hospitalet de Llobregat (L´)	1209	0,4
49166-Puebla de Sanabria	1195	0,4
49206-Santibáñez de Vidriales	1172	0,4
49125-Moraleja del Vino	1129	0,4

49200-Santa Cristina de la Polvorosa	1113	0,3
49085-Galende	1106	0,3
49053-Coreses	1069	0,3
49071-Fonfría	1052	0,3

Fuente: INE. Padrón municipal, 2004. Elaboración propia.

En el cuadro 17 se muestran los nacidos en Zamora que residen en los 45 municipios españoles con 600-1.000 zamoranos. De ellos, 30 son municipios de Zamora y el resto se reparten en 12 provincias, siendo Vizcaya la que concentra un mayor número (en concreto tres) de municipios con zamoranos de la diáspora, seguida de Madrid con dos municipios.

Cuadro 17

NACIDOS EN ZAMORA QUE RESIDEN EN MUNICIPIOS CON 600-1.000 ZAMORANOS, 2004
(totales y tantos por ciento)

<i>Municipios</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
49176-Riofrío de Aliste	975	0,3
20069-Donostia-San Sebastián	974	0,3
49054-Corrales	950	0,3
49129-Morales de Toro	940	0,3
28065-Getafe	936	0,3
49003-Alcañices	934	0,3
41091-Sevilla	931	0,3
36057-Vigo	909	0,3
49033-Camarzana de Tera	908	0,3
49239-Villabuena del Puente	873	0,3
49260-Villanueva del Campo	870	0,3
49171-Quiruelas de Vidriales	868	0,3
49214-Tábara	864	0,3
03014-Alicante/Alacant	838	0,3
34120-Palencia	831	0,3
48015-Basauri	828	0,3
49024-Bóveda de Toro (La)	822	0,3
49029-Burganes de Valverde	821	0,3
49223-Trabazos	816	0,3
39075-Santander	800	0,3
49109-Manganeses de la Polvorosa	787	0,2
49087-Gallegos del Río	778	0,2
49172-Rabanales	775	0,2

09059-Burgos	768	0,2
49264-Villar del Buey	761	0,2
48084-Sestao	747	0,2
49135-Muelas del Pan	737	0,2
49151-Perdigón (El)	727	0,2
07040-Palma de Mallorca	722	0,2
49108-Manganeses de la Lampreana	696	0,2
49080-Fuentelapeña	687	0,2
48044-Getxo	687	0,2
49209-San Vitero	668	0,2
47076-Laguna de Duero	660	0,2
49128-Morales de Rey	660	0,2
49064-Fariza	657	0,2
49152-Pereruela	648	0,2
28148-Torrejón de Ardoz	618	0,2
08015-Badalona	614	0,2
49123-Montamarta	612	0,2
49210-Sanzoles	611	0,2
49068-Ferreruela	610	0,2
49036-Carbajales de Alba	607	0,2
49193-San Pedro de Ceque	607	0,2
49050-Cobrerros	601	0,2

Fuente: INE. Padrón municipal, 2004. Elaboración propia.

En el cuadro 18 se muestran las provincias españolas (más Ceuta y Melilla) donde residen los nacidos en Zamora. En 2004, si se excluye la provincia de Zamora (concentra el 52,3% de los nacidos en la provincia), el 37,6% de los zamoranos reside en nueve provincias. Los porcentajes, sin embargo, varían desde el 13,3% de Madrid al 1,3% de Álava.

Cuadro 18
NACIDOS EN ZAMORA Y PROVINCIA DE RESIDENCIA, 2004
(totales y tantos por ciento)

<i>Provincia de residencia</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
49-Zamora	167479	52,3
28-Madrid	42578	13,3
47-Valladolid	17344	5,4
48-Vizcaya	16193	5,1
08-Barcelona	13337	4,2

33-Asturias	8058	2,5
37-Salamanca	6884	2,2
20-Guipúzcoa	5666	1,8
24-León	5651	1,8
01-Álava	4071	1,3
46-Valencia/València	2472	0,8
03-Alicante/Alacant	2214	0,7
39-Cantabria	1782	0,6
50-Zaragoza	1673	0,5
36-Pontevedra	1638	0,5
09-Burgos	1468	0,5
34-Palencia	1403	0,4
07-Balears (Illes)	1383	0,4
41-Sevilla	1381	0,4
31-Navarra	1370	0,4
15-Coruña (A)	1340	0,4
29-Málaga	1134	0,4
43-Tarragona	961	0,3
17-Girona	925	0,3
32-Ourense	858	0,3
26-Rioja (La)	846	0,3
45-Toledo	816	0,3
30-Murcia	736	0,2
35-Palmas (Las)	698	0,2
10-Cáceres	669	0,2
11-Cádiz	626	0,2
38-Santa Cruz de Tenerife	610	0,2
12-Castellón/Castelló	593	0,2
19-Guadalajara	525	0,2
05-Ávila	476	0,1
06-Badajoz	475	0,1
40-Segovia	455	0,1
25-Lleida	419	0,1
18-Granada	365	0,1
27-Lugo	363	0,1
13-Ciudad Real	272	0,1
04-Almería	242	0,1
21-Huelva	230	0,1
14-Córdoba	221	0,1
22-Huesca	219	0,1

42-Soria	215	0,1
23-Jaén	171	0,1
02-Albacete	153	0,0
16-Cuenca	106	0,0
44-Teruel	85	0,0
51-Ceuta	81	0,0
52-Melilla	60	0,0

Fuente: INE. Padrón municipal, 2004. Elaboración propia.

Y finalmente, en el cuadro 19 se muestran las regiones españolas, más Ceuta y Melilla, donde residen los nacidos en Zamora. En 2004, si se excluye Castilla y León, donde reside el 62,9% de los zamoranos (un porcentaje elevado, ya que incluye los zamoranos que residen en Zamora), el 33,1% de los zamoranos reside en 7 comunidades autónomas: Madrid (13,3%), País Vasco (8,1%), Cataluña (4,9%), Asturias (2,5%), Comunidad Valenciana (1,6%), Andalucía (1,4%) y Galicia (1,3%).

Cuadro 19

NACIDOS EN ZAMORA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA, 2004
(totales y tantos por ciento)

<i>Comunidad Autónoma de residencia</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Castilla y León	201375	62,9
Madrid (Comunidad de)	42578	13,3
País Vasco	25930	8,1
Cataluña	15642	4,9
Asturias (Principado de)	8058	2,5
Comunidad Valenciana	5279	1,6
Andalucía	4370	1,4
Galicia	4199	1,3
Aragón	1977	0,6
Castilla-La Mancha	1872	0,6
Cantabria	1782	0,6
Balears (Illes)	1383	0,4
Navarra (Comunidad Foral de)	1370	0,4
Canarias	1308	0,4
Extremadura	1144	0,4
Rioja (La)	846	0,3
Murcia (Región de)	736	0,2
Ceuta	81	0,0
Melilla	60	0,0

Fuente: INE. Padrón municipal, 2004. Elaboración propia.

7. ZAMORA DESDE LA DISTANCIA

¿Cómo se percibe Zamora desde la distancia? Para la comprensión de los discursos que ahora se presentan, se recomienda tener muy presentes los objetivos y la metodología de la investigación que se detallaron en el capítulo 2. Se anticipa que con el fin de no hacer cansina la exposición, se ha optado por resumir los discursos y las opiniones más relevantes que se exteriorizaron en las reuniones de grupo agrupados en seis bloques temáticos:

- 1) Las razones que motivaron la diáspora provincial.
- 2) Las percepciones de los emigrantes sobre las tierras de origen.
- 3) Las causas de los males de Zamora.
- 4) Las recetas y soluciones prácticas que se proponen.
- 5) Las imágenes que existen de Zamora fuera de estas tierras.
- 6) Las relaciones que existen con Zamora y con los zamoranos.

Con estas premisas de partida, a continuación sólo se exponen los discursos que con mayor énfasis se expusieron o debatieron en cada uno de los grupos de discusión. Se podrá comprobar también que los discursos de los zamoranos de la diáspora no son muy diferentes de los que pueden defender en la actualidad los residentes en Zamora⁴.

7.1. LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA DIÁSPORA PROVINCIAL

A juicio de los participantes en los grupos de discusión, las razones que motivaron la salida de las tierras de origen básicamente se pueden resumir en dos: 1) falta de trabajo y escasez de perspectivas laborales en el municipio de origen y 2) dificultades para los estudios de los hijos. Algunos participantes hicieron hincapié en un aspecto relevante: aunque -según ellos- “*no había escasez en los pueblos*”, sin embargo no existían los medios suficientes para desarrollar un proyecto de vida. Estas razones se complementan además con las dificultades añadidas que sobre todo tenían las mujeres para desempeñar un trabajo que no reprodujera las actividades y los roles tradicionales.

⁴ Estas opiniones pueden rastrearse en mi libro *Voces desde el Oeste. Una radiografía provocadora de Zamora y sus gentes*, publicado en 2002. Además, se podrá comprobar que para la exposición de este apartado se ha optado por seguir la estructura expositiva del libro con el fin de que se puedan contrastar los discursos de los zamoranos de la diáspora y los discursos que con más profusión aparecen en los medios de comunicación de la provincia.

7.2. LAS PERCEPCIONES DE LOS EMIGRANTES SOBRE LAS TIERRAS DE ORIGEN

El bajo nivel de desarrollo económico, el descenso de la población, la caída de la natalidad, el fantasma del envejecimiento, los olvidos de las instituciones, el déficit de infraestructuras y el nivel de desarrollo de Zamora, comparado con la situación de otras provincias o regiones hipotéticamente más desarrolladas que la nuestra, es una constante que predomina en el discurso de los zamoranos de la diáspora. Lógicamente estas visiones producen desazón y malestar desde la distancia.

El *futuro de los efectivos demográficos* es muy pesimista. Si las cosas no cambian o si nadie lo remedia, estas tierras tendrían los días contados. La despoblación y la desaparición de muchos pueblos serán una realidad durante los próximos años. Incluso algunos pronostican que este panorama gris y sombrío abre las puertas para que Zamora se convierta en sede de cosas que nadie quiere, como, por ejemplo, un cementerio de residuos radiactivos.

El *progresivo envejecimiento* de la población es, posiblemente, otro de los asuntos demográficos que más ha calado en los zamoranos de la diáspora. Pero también se observa, como ya se ha dicho, entre quienes tienen su residencia habitual en Zamora. Si nadie lo remedia, el fantasma de un gran asilo provincial estaría a la vuelta de la esquina. Sin embargo, hay zamoranos que piensan que *el envejecimiento no es un problema* y que incluso puede convertirse en una nueva fuente de empleo que, por desgracia, todavía no se está aprovechando con toda la intensidad.

Los discursos anteriores serían la cara sombría del paisaje de estas tierras. Ahora bien, no debemos olvidar otras visiones que defienden aspectos más positivos de la provincia. Los ejemplos, aunque minoritarios, también existen. Unas veces se habla de los recursos naturales, del paisaje, de las tradiciones y del folclore; otras, de la calidad de vida, de la tranquilidad, del sosiego, de los altos niveles de seguridad o de algunas iniciativas innovadoras de empleo que se han puesto en marcha durante los últimos años en algunas comarcas zamoranas. Sería la cara amable y optimista de nuestra provincia.

7.3. LAS CAUSAS DE LOS MALES DE ZAMORA

Las causas del retraso de Zamora también están claras para los zamoranos de la diáspora: situación geográfica, abandono histórico, agravios comparativos, olvidos de unos y otros, vigencia del caciquismo, crisis de la agricultura, falta de iniciativas, escasez de empresarios, carácter poco emprendedor de los zamoranos, conformismo y falta de unión, falta de lucha, etc. Una síntesis de

las causas que, a juicio de los zamoranos de la diáspora, explican el retraso de Zamora se presenta a continuación:

- ✓ El origen de nuestros problemas está relacionado con las características del *sector primario*: crisis y reconversión de la agricultura, impacto de la Política Agraria Comunitaria (PAC), falta de viabilidad de las explotaciones agrarias, escaso espíritu cooperativo, debilidad de la industria agroalimentaria...
- ✓ La *mentalidad de los empresarios* y la *ausencia de un fuerte tejido empresarial* con visión de futuro también explicaría la situación de Zamora.
- ✓ También se explica por *la manera de ser de los ciudadanos de estas tierras*: pesimismo, individualismo, poca confianza en nosotros mismos, lloriqueos permanentes, disputas y luchas internas, pequeñas rencillas, victimismo...
- ✓ El *caciquismo* sería otra de las causas fundamentales que citan los zamoranos de la diáspora. El caciquismo ha frenado y todavía frena el desarrollo de Zamora.

7.4. LAS RECETAS Y SOLUCIONES PRÁCTICAS QUE SE PROPONEN

Las recetas y soluciones prácticas que los zamoranos de la diáspora proponen para conseguir que Zamora despegue económicamente son muy variopintas. Coinciden, además, con las que defienden o reivindican los residentes habituales en Zamora, los líderes empresariales o sindicales de la provincia y las que aparecen impresas en los medios de comunicación. Las que en mayor medida se mencionan básicamente se pueden resumir en los siguientes bloques temáticos:

- ✓ Las infraestructuras y las inversiones públicas (sobre todo autovías, Tren de Alta Velocidad y nuevos regadíos).
- ✓ El apoyo a los empresarios y, sobre todo, a los jóvenes emprendedores.
- ✓ La intensificación de las relaciones con Portugal.
- ✓ La valorización de las actividades de ocio, los atractivos turísticos, la gastronomía y la conservación, recuperación y valorización del patrimonio cultural y religioso.
- ✓ La puesta en valor de los productos agrícolas y ganaderos: las razas autóctonas, el porcino, el ovino, la leche, el queso, el vino, los pimientos, los garbanzos, los ajos o las castañas, entre otros productos de calidad, pueden ser el revulsivo para la economía de esta provincia.

- ✓ Las posibilidades que ofrecen *otras actividades novedosas e innovadoras en el medio rural*: turismo rural, agricultura biológica, artesanía, caza, energía eólica, biocarburantes, etc.
- ✓ El *cambio de mentalidad* de los zamoranos sería otro de los requisitos para cambiar el destino de esta provincia.

En el repertorio de recetas y soluciones para el desarrollo no faltan tampoco las alusiones que están relacionadas con la Semana Santa. O más bien con la manera de ser de los zamoranos ante uno de los acontecimientos centrales de nuestra vida cotidiana. Estas recetas más o menos vienen a decir que *si el espíritu de la Semana Santa nos acompañara durante todo el año, otro gallo nos cantaría*.

7.5. LAS IMÁGENES QUE EXISTEN DE ZAMORA FUERA DE ESTAS TIERRAS

¿Qué imágenes existen de Zamora y de los zamoranos fuera de estas tierras? Esta cuestión es muy compleja de analizar. Existe, por ejemplo, la imagen de los zamoranos de la diáspora y, también, la imagen que pueden poseer los residentes en otras provincias que no tienen por qué tener ninguna vinculación especial con esta tierra. Aquí interesa exponer, sin embargo, sobre todo las imágenes sobre Zamora desde las percepciones de los zamoranos de la diáspora que, supuestamente, tienen que conocer el ritmo de la vida cotidiana en la provincia. Estas imágenes básicamente se pueden resumir en una serie de afirmaciones casi todas negativas o, más bien, pesimistas. Para su comprensión, se presentan tal y como han sido expuestas por los participantes en los grupos de discusión:

- ✓ “Zamora es la cenicienta del Estado y de la Comunidad”.
- ✓ “Zamora ha exportado energía, materias primas y mano de obra que crea riqueza en otras provincias.
- ✓ “Zamora no cuenta para nada. Padece siglos de olvido”.
- ✓ “El futuro de Zamora lo vemos muy mal desde aquí”.
- ✓ “El futuro de Zamora es oscuro”.
- ✓ “Zamora se halla hundida en todo”.
- ✓ “Tenemos una sensación de pesimismo, en cuanto al próximo futuro, bastante justificada”.
- ✓ “Soy pesimista en cuanto al crecimiento de la provincia pero optimista en cuanto a la felicidad de la gente”.
- ✓ “Los zamoranos se dejan quitar las cosas por no discutir”.
- ✓ “Zamora es para quien quiera una vida normal, tranquila; a los jóvenes no nos ofrece nada”.

7.6. LAS RELACIONES QUE EXISTEN CON ZAMORA Y CON LOS ZAMORANOS

La edad es una variable básica que nos permite entender y explicar las relaciones que mantienen los zamoranos de la diáspora con Zamora y con los zamoranos. Las relaciones de la primera generación son bastante fluidas con los familiares y con los vecinos de las tierras de origen, sobre todo en vacaciones, puentes o fiestas muy puntuales. Se echan en falta, sin embargo, mayores relaciones o encuentros periódicos entre los que se fueron y se quedaron. Estos encuentros deberían estar organizados por las instituciones, los ayuntamientos, etc., para facilitar intercambios de experiencias entre unos y otros y aprovechar el caudal de experiencia de los emigrantes. Sin embargo, las segundas y terceras generaciones ya no mantienen contactos periódicos y fluidos con las tierras de origen de sus padres. El desarraigo es más visible, por tanto, entre los hijos de las primeras generaciones. Estos perciben a Zamora más como un lugar para el ocio o el esparcimiento puntuales que como un punto de referencia en la memoria familiar.

8. CONCLUSIONES

1. El interés por las migraciones y, en general, por las cuestiones demográficas de Zamora viene de lejos. Se hizo palpable, por ejemplo, en los informes económicos y sociales que periódicamente editaba el Consejo Económico Sindical Provincial durante el régimen franquista y se ha reproducido durante las últimas décadas. Como era de esperar, estas cuestiones también preocupan a los ciudadanos de a pie, muy influidos por las noticias que transmiten los medios de comunicación.

2. Durante el siglo XX Zamora ha perdido el 28% de sus efectivos demográficos. Esta evolución, sin embargo, no ha sido homogénea. Los años con un decrecimiento más acusado fueron los sesenta y setenta. Desde 1981 el descenso ha sido más limitado. Hasta 1991 los efectivos demográficos han menguado básicamente por el saldo migratorio, que ha sido más negativo que el retroceso vegetativo; desde entonces, sin embargo, la caída de la población se produce, sobre todo, más por el impacto del retroceso vegetativo que por el saldo migratorio. Además, una de las novedades históricas de finales del siglo XX es que, si la evolución de la población se analiza con los datos del Padrón municipal, de 1996 a 2001 el saldo migratorio ya no es negativo sino positivo.

3. En los inicios del siglo XXI, Zamora ha menguado sus efectivos demográficos un 2,4% durante 2000-2004. Ese descenso se explica por el retroceso

vegetativo (-2,6%), debido sobre todo al envejecimiento de la población, ya que el saldo migratorio ha sido positivo (0,2%) en el conjunto de la provincia. Asimismo, aunque en todas las comarcas decrece la población, las tres comarcas del Oeste (Aliste, Sanabria y Sayago) son las que en mayor medida pierden efectivos demográficos, debido tanto al retroceso vegetativo como a la evolución negativa de los saldos migratorios.

4. Por lo que se refiere a la movilidad de los zamoranos, en 2004 se calcula que 154.692 personas nacidas hasta esa fecha en Zamora viven fuera de la provincia. Esta cifra representa el 48,2% del total de los nacidos y el 77,9% de los residentes en la provincia en esa misma fecha. Las mujeres han sido, al menos históricamente, las primeras y las más numerosas candidatas a abandonar tanto el municipio de origen como la provincia: un 6% y un 7% más que los varones, respectivamente. Un proceso que ha tenido repercusiones sobre la estructura de la población por edad y sexo de los territorios afectados y también sobre los índices de masculinidad.

5. El hecho de que el 52,8% de los habitantes de Zamora resida en el mismo municipio de nacimiento revela unos niveles altos de población autóctona y una mayor tendencia histórica a emigrar que a recibir inmigrantes. Asimismo, el 31% de las personas nacidas en otros municipios reside en la actualidad en la provincia (aloctonía endógena), lo que revela un saldo migratorio tradicionalmente negativo, pero con un fuerte componente provincial, normalmente hacia la capital. Sólo el 13,6% de los residentes en Zamora ha nacido en otras provincias (aloctonía exógena). Y Zamora registra, tras Palencia, los menores porcentajes de personas nacidas en el extranjero (2,6%).

6. El Índice de Desigualdad de Género confirma que las mujeres tienen unos porcentajes inferiores que los hombres en el índice de autoctonía (un 7% menos), lo que demuestra que han sido ellas las que en mayor medida han abandonado los municipios de nacimiento. Esta circunstancia lleva parejo que las mujeres sean las que en mayor medida han cambiado de residencia y, en unos casos, han elegido un municipio de la misma provincia (un 8% más que los hombres) o, en otros, han decidido ubicarse en otra provincia de la misma región o del resto de España (un 9% más que los varones). Y además las mujeres nacidas en el extranjero que residen en Zamora son un 8% más que los hombres.

7. En 2004, si se excluye la provincia de Zamora (que concentra el 52,3% de los nacidos en la provincia), el 37,6% de los zamoranos reside en nueve provincias. Los porcentajes, sin embargo, varían desde el 13,3% de Madrid al 1,3% de Álava. Sólo Zamora (capital), Benavente y Toro se encuentran entre los 17 municipios con mayor número de zamoranos. Y Madrid, con más de 25.000 zamoranos, es el segundo municipio de España donde residen más zamoranos.

8. Según el Censo de Población y Viviendas de 2001, del INE, las características de los nacidos en Zamora no son homogéneas. El envejecimiento es más intenso entre los zamoranos que residen en Zamora (29,4%) que entre los zamoranos que residen fuera de la provincia (25,4%). En el extremo opuesto, sólo el 1,5% de los que residen fuera tiene menos de 16 años, frente al 12,3% de quienes residen en Zamora. Asimismo, el índice de envejecimiento es un 631,6% más elevado entre los zamoranos que residen fuera de la provincia. La situación es inversa cuando se comparan los valores del índice de tendencia demográfica y del índice de sustitución laboral de los zamoranos que residen fuera de Zamora. Se confirma, por tanto, que la tendencia demográfica y la sustitución de la población en edad laboral a medio y largo plazo son más difíciles entre los zamoranos que residen fuera de la provincia.

9. Hasta los 34 años los zamoranos son más numerosos entre los que residen en Zamora que entre los que residen fuera de la provincia. La tendencia se invierte desde los 40 hasta los 69 años, lo que confirma que la emigración ha incidido históricamente sobre todo en las edades intermedias. Y a partir de los 70 años los zamoranos que residen en la provincia vuelven a ser más numerosos que los que residen fuera, una situación que guarda relación con los mayores porcentajes de personas mayores que se han expuesto anteriormente.

10. El nivel de estudios es más elevado entre los zamoranos que residen fuera de la provincia que en Zamora. Los zamoranos analfabetos y los que no tienen estudios, aunque mantienen porcentajes bajos indistintamente del lugar de residencia, son algo más numerosos entre quienes residen en la provincia. También los zamoranos con un nivel básico de formación (Primer grado) se localizan sobre todo entre quienes residen en Zamora. Frente a esta situación, los que poseen estudios medios y superiores son un 13,9% y un 62,6%, respectivamente, más elevados entre los zamoranos que residen fuera de la provincia. Y el nivel de estudios de los zamoranos con 65 y más años reproduce las mismas tendencias de desigualdad.

11. En 2001 los ocupados en la agricultura tan sólo representan el 9,2% de los zamoranos ocupados: el 1,8% entre los que residen fuera de Zamora frente al 18,2% de los que siguen residiendo en la provincia. En el resto de ramas de actividad, destacan los mayores porcentajes de zamoranos ocupados en el sector servicios, tanto entre los que residen fuera de la provincia (71,1%) como entre los que residen en Zamora (56,2%). También los ocupados en la industria son más numerosos entre los paisanos de la diáspora (18,2% frente al 10,6%), al contrario de lo que sucede en la construcción: 8,9% frente al 15% de los zamoranos que residen en Zamora.

12. En las tres grandes ramas de actividad que pueden considerarse estratégicas de la sociedad de la información están ocupados el 42,4% de los zamoranos que han nacido en Zamora. Las disparidades entre unas y otras ramas de

actividad y según el lugar de residencia son muy significativas: los *servicios de producción* apenas alcanzan un 8,1% del total, porcentaje ligeramente más alto entre los zamoranos de la diáspora; en los *servicios de distribución* sólo están ocupados un 7,2% (algo más los zamoranos que residen fuera) y los *servicios sociales* tienen los porcentajes más altos: 27,1% del total de ocupados, sobre todo entre los zamoranos de la diáspora (30,3% frente al 23,3% de los zamoranos ocupados que residen en la provincia). Por tanto, la sociedad de la información está más extendida y mucho más arraigada entre los zamoranos de la diáspora.

13. Las tasas de actividad, empleo y paro reflejan las diferencias entre los zamoranos. Las tasas de actividad de los zamoranos de la diáspora tienen los porcentajes más elevados (49,4% frente al 43,1% de los zamoranos que residen en Zamora). Esta situación también se refleja en las tasas de empleo (18,5% más elevadas entre los zamoranos de la diáspora). Sin embargo, las tasas de paro son un 23,2% más elevadas entre los zamoranos que residen en Zamora.

14. Otro de los aspectos llamativos de la radiografía de los zamoranos nacidos en Zamora es el desequilibrio entre ocupados y pensionistas según la residencia. Esta relación sólo es de 1,4 ocupados por cada pensionista para el conjunto de los zamoranos. Sin embargo, es más elevada entre los zamoranos de la diáspora (1,7) que entre los zamoranos que siguen residiendo en la provincia (1,2).

15. Las tendencias de la estructura de clases sociales es la siguiente: los *obreros* representan el 38,9% de los zamoranos ocupados, siendo algo más abundantes entre los zamoranos de la diáspora que entre los que residen en la provincia; las *nuevas clases medias* alcanzan al 32,8% de los zamoranos, más significativas entre los zamoranos ocupados de la diáspora; un 17,4% de “viejas clases medias”, más visibles entre los zamoranos que residen en la provincia; y, finalmente, aunque el *sector empresarial capitalista* (6,1%) y los *directivos y gerentes* (2,3%) no son muy numerosos entre los zamoranos ocupados, sin embargo, el sector empresarial capitalista es un poco más numeroso entre los zamoranos que residen en la provincia, frente a la presencia mucho más cuantiosa de los directivos y gerentes entre los zamoranos de la diáspora.

16. La mayoría de los indicadores que reflejan indirectamente la calidad de vida de los ciudadanos confirman que los zamoranos que residen en la provincia sufren menos ruidos exteriores en la vivienda, experimentan en menor medida los efectos de malos olores o contaminación, padecen menos los efectos del vandalismo o la delincuencia y sus calles estarían más limpias; no se observan, sin embargo, diferencias en cuanto a las zonas verdes según el lugar de residencia.

17. Asimismo, las viviendas sin agua corriente, que no disponen de agua caliente central, que tampoco tienen calefacción central, que no disponen de evacuación de aguas residuales, que no gozan de servicio o aseo en el interior de la vivienda, las que tienen mayores problemas de accesibilidad y, sobre todo, que no disponen de conexión de gas se localizan con mayor frecuencia en las localidades de los zamoranos que residen en la provincia; sin embargo, curiosamente los porcentajes de zamoranos que consideran que residen en zonas con malas comunicaciones son más elevados entre los zamoranos de la diáspora.

18. La propiedad de la vivienda es el régimen jurídico mayoritario, tantos entre los zamoranos de la diáspora como entre los que residen en la provincia. El alquiler, aunque registra porcentajes bajos en ambas circunstancias, es sin embargo más elevado entre los zamoranos que residen en otras provincias. Y por lo que se refiere al estado del edificio de los zamoranos nacidos en Zamora, destaca la buena situación de las viviendas indistintamente del lugar de residencia. Pero también son significativos -aunque relativamente sean bajos- los mayores porcentajes de las viviendas en situación ruinosas o mala de los zamoranos de la diáspora.

19. Las razones que motivaron la salida de los zamoranos de sus tierras de origen básicamente se pueden resumir en dos: falta de trabajo y escasez de perspectivas laborales en el municipio de origen y dificultades para los estudios de los hijos.

20. El bajo nivel de desarrollo económico, el descenso de la población, la caída de la natalidad, el fantasma del envejecimiento, los olvidos de las instituciones, el déficit de infraestructuras y el nivel de desarrollo de Zamora son imágenes constantes que predominan en el discurso de los zamoranos de la diáspora.

21. A juicio de los zamoranos de la diáspora, las causas del retraso de Zamora son: la situación geográfica, el abandono histórico, los agravios comparativos, la vigencia del caciquismo, la crisis de la agricultura, la falta de iniciativas, la escasez de empresarios, el carácter poco emprendedor de los zamoranos, el conformismo y la falta de unión, etc.

22. Las recetas y soluciones prácticas que los zamoranos de la diáspora proponen para conseguir que Zamora despegue económicamente son muy variopintas. Coinciden, además, con las que defienden o reivindican los residentes habituales en Zamora, los líderes empresariales o sindicales de la provincia: infraestructuras, inversiones públicas, apoyo a los empresarios y los jóvenes emprendedores, intensificar las relaciones con Portugal, valorización de los recursos locales o el cambio de mentalidad de los zamoranos.

23. Las imágenes que existen de Zamora y de los zamoranos fuera de estas tierras son negativas o, más bien, pesimistas. Se refieren, sobre todo, al

papel subordinado de la provincia, al desconocimiento que existe en el exterior de los recursos y valores de estas tierras y al olvido histórico de la provincia por parte de las distintas administraciones.

24. La edad es una variable básica que permite entender las relaciones que mantienen los zamoranos de la diáspora con Zamora y con los zamoranos. Las relaciones de la primera generación son bastante fluidas con los familiares y con los vecinos de las tierras de origen, sobre todo en vacaciones, puentes o fiestas muy puntuales. Se echan en falta, sin embargo, mayores relaciones o encuentros periódicos entre los que se fueron y se quedaron. Sin embargo, las segundas y terceras generaciones ya no mantienen contactos periódicos y fluidos con las tierras de origen de sus padres. El desarraigo es más visible, por tanto, entre los hijos de las primeras generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRIO ALISTE, J. M. del (1999): *Proceso de cambio y tendencias de futuro de la sociedad rural de Zamora. Implicaciones para el desarrollo rural del espacio fronterizo*, Fundación Rei Afonso Henriques, Zamora.
- (1999): "Cambios demográficos y distribución de la población en el espacio. Una lectura crítica sobre el futuro de la población y el desarrollo de Zamora", *Anuario 1998*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo.
 - (2002): *Voces desde el Oeste. Una radiografía provocadora de Zamora y sus gentes*, Zamora.
 - (coord.) (2003): *La emancipación de los jóvenes en Castilla y León*, Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid.
- BLANCO, A. (ed.) (2002): *Castilla y León. Envejecimiento y mundo rural*, Fundación Encuentro y Caja España, Madrid.
- COLECTIVO IOE (1991): *La pobreza en Castilla y León. Estudio socio-económico*, Cáritas Regional de Castilla y León, Salamanca.
- CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL PROVINCIAL (1961): *Estructura y posibilidades de desarrollo económico de Zamora*.
- (1962): *La emigración en la provincia de Zamora*.
 - (1964): *Programa para el desarrollo económico-social de la provincia de Zamora*.
 - (1968): *Los problemas graves de la economía en Zamora: la emigración y el paro encubierto*.
 - (1971): *Directrices del III Plan de Desarrollo y la provincia de Zamora*.
 - (1972): *La economía zamorana vista a través de indicadores socioeconómicos*.
 - (1974): *Informe sobre la provincia de Zamora ante el IV Plan de Desarrollo*.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (2002): *Dictamen sobre el Plan especial de actuación en las áreas periféricas de Castilla y León, 2002-2006*.
- (2002): *Informe a iniciativa propia sobre la población inmigrante en Castilla y León*.
 - (2002): *Informe a Iniciativa Propia sobre La Ordenación del Territorio en Castilla y León*.
 - (2003): *Informe a Iniciativa Propia sobre el Empleo de los Jóvenes en Castilla y León*.
 - (2004): *Informe a iniciativa propia sobre las mujeres en el medio rural de Castilla y León*.

- (2005): *Informe a Iniciativa sobre la situación de los nuevos yacimientos de empleo en Castilla y León*.
- (varios años): *Situación económica y social de Castilla y León*.
- CREA (1987): *La agricultura y el sector agroalimentario de la provincia de Zamora. Propuestas para una política provincial*, Diputación Provincial y Caja de Ahorros de Zamora.
- CUBILLAS, E. C. (1980): *La crisis demográfica de Zamora, el acelerado proceso de despoblación provincial*, discurso pronunciado en la Solemne apertura del Curso Académico 1980-1981, Colegio Universitario de Zamora, Universidad de Salamanca.
- DE MIGUEL, A. (1984): *Diez errores sobre la población española*, Tecnos, Madrid.
 - (1985): “Perspectiva socioeconómica de la provincia de Zamora”, *Anuario 1985*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo.
 - (1987): *España cíclica. Ciclos económicos y generaciones demográficas en la sociedad española contemporánea*, Fundación Banco Exterior, Madrid.
 - (1996): *La estructura social y el sector servicios en Castilla y León*, Consejería de Economía y Hacienda, Valladolid.
 - IZQUIERDO, A. y MORAL, F. (1984): *La población castellana*, Ámbito, Valladolid.
 - IZQUIERDO, A. y MORAL, F. (1986): *Población y recursos humanos en Castilla y León*, Consejería de Economía y Hacienda, Valladolid.
 - IZQUIERDO, A., MORAL, F. y SÁNCHEZ, A. (1988): *El capital humano de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid.
- ELECTROWATT (1985): *Desarrollo agroindustrial en la provincia de Zamora*, Diputación Provincial, Cámara de Comercio, Caja Rural y Caja de Ahorros de Zamora
- FERRERO, F. (dir.) (1991): *Geografía de Zamora*, Editorial Prensa Ibérica.
- FUNDACIÓN FOESSA (1996): *Las condiciones de vida de la población pobre de la provincia de Zamora*, Cáritas de Zamora.
- GARCÍA BARBANCHO, A. y Delgado Cabeza, Ml. (1988): “Los movimientos migratorios interregionales en España desde 1960”, *Papeles de Economía española*, nº 64.
- GARCÍA SANZ, B. (1994): “Nuevas claves para entender la recuperación de la sociedad rural”, *Papeles de Economía Española*, nº 60/61.
 - (1998): *Envejecimiento en el mundo rural: problemas y soluciones*, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Madrid.
 - (2000): *La sociedad rural de Castilla y León en el siglo XXI*, Junta de Castilla y León, Valladolid.
- GARCÍA ZARZA, E. (1991): “Geografía”, en *Historia de Zamora*, El Correo de Zamora y Editorial Mediterráneo.
 - (1995): *Problemática socioeconómica de la provincia de Zamora. Actas*. Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo.
- GÓMEZ GARCÍA, J. M. (1997): *El envejecimiento de la población y la economía*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Valladolid, Caja Salamanca y Soria. Valladolid.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, A. (1989): *Zamora: Elementos socioeconómicos para una planificación provincial*, Cuadernos de investigación, nº 1, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo.
 - (1992): “El envejecimiento de la población en Castilla y León”, en *Cuaderno de Economía de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid.
 - (1995): *Estructura social de Castilla y León*, Ámbito, Valladolid.
- JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO (1959): *Estructura económico-social agropecuaria de la provincia de Zamora*.

- JIMENO DE LA MAZA, Fco. J. y REDONDO CRISTÓBAL, M. (2004): “Perfil económico y financiero de los cuidados de larga duración. Análisis de la situación en Castilla y León”, *Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León*, nº 7, Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1990): *Estudio de viabilidad de la operación integrada de desarrollo en las provincias de Salamanca y Zamora de la comunidad autónoma de Castilla y León*, Consejería de Economía y Hacienda, Valladolid.
- (1992): *Áreas de cooperación entre la región Norte de Portugal y la Comunidad Autónoma de Castilla y León*, Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, Valladolid.
 - (1996): *Castilla y León. Hipótesis de Modelo Territorial*, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - (1998): *La economía en Castilla y León ante el siglo XXI*, Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, Valladolid.
 - (1999): *Estrategias poblacionales para Castilla y León*, Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, Valladolid.
 - (2000) *Directrices de Ordenación Territorial de Castilla y León*, Consejería de Fomento, Valladolid.
 - (2001): *Evaluación ex-post de la ejecución del Programa Regional de Castilla y León en la Iniciativa Comunitaria LEADER II (1995-1999), a 31 de diciembre de 2000*, Dirección General de Desarrollo Rural, Valladolid.
 - *Programa Regional de Castilla y León para la Iniciativa LEADER+ (2000-2006)*, Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, Valladolid.
- LIQUETE DE LAS HERAS, S. (2000): *Sayago, retos ante la incertidumbre. Un acercamiento al discurso de las mujeres sayaguesas*, Federación de Asociaciones CEDER Sayago-Coordiadora de Pueblos del Bajo Duero.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (coord.) (1995): *Zamora. Un espacio de frontera*, Fundación Rei Afonso Henriques, Zamora.
- (1996): “Análisis regional de la frontera hispano-lusa. En particular de la zona de Zamora/Tras-os-Montes”, *Revista Raya*, nº 0.
 - (dir.) (2002): *La ordenación del territorio en Castilla y León*, Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid.
- MALLART, J. (1956): “Cambios demográficos, económicos y sociales en España”, *Revista Internacional de Sociología*, XIV, nº 54.
- MAYA FRADES, A. (1985): “Estructura agraria de Zamora y las diferencias económicas y espaciales entre sus comarcas”, *Anuario 1985*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo.
- MELLA MÁRQUEZ, J. M^a y HEREDERO DE PABLOS, M^a I. (1991): “La región fronteriza de Castilla y León con Portugal: situación y perspectivas”, *Estudios Territoriales*, nº 35.
- MONTERO ROMERO, R. y JIMÉNEZ ALBOITIZ, R. (1994): “Población y demografía”, en *Papeles de Economía Española* (número monográfico sobre Castilla y León).
- MORÁN RODRÍGUEZ, M^a A. (1987): “Las migraciones recientes en la provincia de Zamora”, *Anuario 1987*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo.
- NADAL, J. (1988): *La población española*, Ariel, Barcelona.
- NAFRÍA COLLADO, P. (1975): *Replanteamiento territorial de la provincia de Zamora para una concentración demográfica*, Caja de Ahorros Provincial de Zamora.

- PATINO, J. M. y otros (1998): *Recuperación de lo rural. Un mundo distinto cada vez más cercano*, Fundación Encuentro, Madrid.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (1984): “Ocaso rural, regresión demográfica y transformación espacial en el oeste zamorano. La comarca de Aliste”, *Stvdia Zamorensia V*, Colegio Universitario de Zamora.
- (1986): “Manifestaciones de la regresión demográfica en la provincia de Zamora y representación de los últimos resultados de su volumen de población: el padrón municipal de habitantes de 1986”, *Anuario 1986*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo.
- PRIETO GUIJARRO, A. y RODRÍGUEZ PASCUAL, Fco. (1990): “Transformaciones estructurales y economías de tamaño de la agricultura zamorana”, *Anuario 1990*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo.
- PUYOL, R. (ed.) (1997): *Dinámica demográfica de la población en España*, Síntesis, Madrid.
- RAMÍREZ ESTÉVEZ, G. (1997): *En lo alto de la pirámide: las estructuras de los mayores en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid.
- RAMOS PRIETO, D. A. (1982): “Algunos aspectos de la población de Zamora en el siglo XX”, *Stvdia Zamorensia, III*, Colegio Universitario de Zamora.
- RÍO LUELMO, J. del (1992): “El campo zamorano ante su integración en la CE: consecuencias y perspectivas”, *Anuario 1992*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo.
- RODRÍGUEZ-FERRERA, J. C. (1997): *La economía mundial y el desarrollo*, Acento Editorial, Madrid.
- ROSELL, J. y VILADOMIÚ, L. (1998): *Creación de empleo no agrario en las zonas rurales europeas: análisis del proceso regresivo de Zamora*, Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- SEISDEDOS ROBLES, J. (1977): *S.O.S. de la provincia de Zamora. Un programa para su desarrollo*, Caja de Ahorros Provincial de Zamora.
- (1985): “Perspectiva socioeconómica de la provincia de Zamora”, *Anuario 1985*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo.
- TAU PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (1992): *Áreas de cooperación de la región Norte de Portugal y la Cuenca del Duero*, Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León.
- (1992): *Estudio socioeconómico para el fomento del empleo en la provincia de Zamora*, Diputación de Zamora (no publicado).
- VALLES MARTÍNEZ, M. (coautor) (1994): *El desarrollo social de los municipios zamoranos*, Cuaderno de investigación nº 10, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo.
- WALLACE, P. (2000): *El seísmo demográfico*, Siglo XXI, Madrid.
- WRIGLEY, E. A. (1985): *Historia y población*, Grijalbo, Barcelona.

ANEXO

EL ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO (IDG)

Se ha construido un Índice de Desigualdad de Género (IDG) para medir la desigualdad específica de las mujeres respecto a los hombres en los indicadores y las variables que se citan en el estudio. El IDG en cada indicador se ha calculado aplicando la fórmula siguiente:

$$\text{Índice de Desigualdad de Género (IDG)} = \left\{ \frac{\text{Valor } x_i \text{ Mujeres}}{\text{Valor } x_i \text{ Varones}} * 100 \right\} - 100$$

De donde se deduce que la igualdad perfecta en cada indicador vendría representada por el valor 0. Por tanto, si el IDG es superior a 0 significa que las mujeres tienen porcentajes superiores a los hombres en el indicador analizado. Y viceversa. Los cálculos se ilustran con un ejemplo relacionado con la diáspora municipal y provincial de Zamora y Castilla y León:

	<i>Diáspora municipal</i>		<i>Diáspora provincial</i>		<i>IDG Diáspora municipal</i>	<i>IDG Diáspora provincial</i>
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		
Zamora	65,4	69,1	46,6	49,7	6	7
Castilla y León	61,3	65,9	39,3	43,1	7	9

La inmigración en Castilla y León. Solución y problema. Del *endemismo* emigratorio a *destino* de inmigrantes

Eugenio García Zarza¹

Universidad de Salamanca

1. RESUMEN

La inmigración extranjera en España, como mano de obra, es un fenómeno reciente con acelerado e intenso crecimiento y una importante cuestión socioeconómica. Para encontrar algo parecido, pero en sentido contrario, habría que remontarse a los años 1955-75, en que se produjo una intensa emigración, interior y exterior, por la que, más de la mitad de los españoles, cambió de residencia, rural por urbana y otra parte importante, emigró a Centroeuropa. Con la inmigración actual ha ocurrido algo parecido y su interés se acrecienta por su elevada cuantía, carácter reciente y acelerado ritmo, al pasar de menos de 300.000 inmigrantes en 1991 a cerca de seis millones de legales en el 2011, convirtiéndose España en el segundo destino de inmigración mundial, algo impensable hace poco más de una década. Tan elevada cuantía, en la que Castilla y León participa en escasa medida por su menor desarrollo y atractivo, explica el interés de su estudio desde la Geografía Humana. Ésta se interesa por múltiples aspectos del fenómeno migratorio y gentes que lo integran, para evaluar mejor las consecuencias de tan importante fenómeno. Tal es el caso de su cuantía, evolución reciente, tendencia futura, causas de su venida, reciente y acelerado ritmo en la última década, características de los inmigrantes, país de procedencia, edad, sexo, cualificación profesional y actividad en la que trabaja en España.

Así se puede conocer mejor la problemática que provoca toda inmigración y que puede incrementar los problemas que naturalmente genera la misma,

¹ Catedrático de Geografía Humana. Jubilado.

por desconocimiento y no darles el tratamiento adecuado. Interesa, también, estudiar la distribución de la inmigración por Comunidades, para conocer la incidencia territorial de la misma y en particular en Castilla y León, objetivo destacado del presente trabajo. Finaliza el trabajo con el estudio de las repercusiones demográficas, económicas y sociales que provoca la inmigración, por su cuantía y diversidad en la procedencia. En contra de lo que algunos opinan, dentro de las variadas e importantes repercusiones de la inmigración, predominan las de signo positivo, hasta ser hoy ya una alternativa para muchos problemas demográficos y económicos regionales. Con el estudio y conocimiento objetivos y sin anteojeras del citado fenómeno se puede conocer mejor su problemática y aplicar soluciones y medidas adecuadas, eficaces, solidarias y justas para erradicar o paliar los problemas resultantes y lograr que acrecienten su influencia las repercusiones positivas y que aporte a la sociedad y economía las ventajas que se esperan de ella.

2. LA TRAGEDIA DE LOS INMIGRANTES

El complejo fenómeno de la migración

“Migrar es más que ir y venir./ Es vivir espacios geográficos diferentes./ Es ser dos personas al mismo tiempo./ Es vivir como presente y soñar como ausente./ Es ser y no ser al mismo tiempo./ Es estar en dos lugares y no estar en ninguno.” J. MARTINS.

Problemas de identidad del inmigrante

“Nací en Francia de padres africanos. Tengo esta nacionalidad pero aquí me tratan como a un extranjero y en África, tierra de mis padres, me consideran un turista. ¡Ay hermano! No sé de dónde soy”. Cita de un joven francés de origen africano, en las pasadas revueltas urbanas.

La emigración, solución y problema

“La emigración es un bien y esto es lo malo. Igualmente es un bien salir de la cárcel, pero sería mucho mejor para el que lo sufre, no haber entrado en ella.” J. CAMBA.

El Síndrome de Ulises o Mal del emigrante.

Toda migración, salvo las de reunificación familiar, de corta distancia y duración, es traumática para el inmigrante. Causa profunda nostalgia de su tierra, desarraigo, ansiedad, soledad, tristeza, depresiones y sentimientos de culpa y fracaso, con repercusiones en su comportamiento, relaciones sociales, cambios de humor, desmoralización, trastornos patológicos y cambios psíquicos, superiores a los niveles normales de los que no la sufren. El Dr. J Achótegui lo ha llamado

Síndrome de Ulises o Mal de emigrante, término aceptado para referirse a la situación psicosocial de los emigrantes, con mucha relación e influencia en su comportamiento, relaciones con los demás y repercusiones sociales que produce dicho fenómeno. Dada su importancia no puede ignorarse en un trabajo sobre la inmigración.

3. LA INMIGRACIÓN ACTUAL, IMPORTANTE CUESTIÓN SOCIOECONÓMICA. ESTADO ACTUAL

Las citas anteriores reflejan el drama que sufren muchos inmigrantes al tomar una decisión que les obliga a romper con tantas cosas que no consiguen olvidar y enfrentarse a otras a las que le es difícil adaptarse. Esto les hace vivir en situación peculiar, en constante tensión, desarraigados e inadaptados, con claro reflejo en su comportamiento, relaciones con los demás y con repercusiones diferentes a la población que no es inmigrante. Muchos consideran esto como uno más de los problemas de los inmigrantes en las sociedades receptoras, ignorando y no teniendo presente el origen. No es una característica de la inmigración actual sino que se ha producido siempre, con mayor o menor magnitud, en la población inmigrante de todos los tiempos y lugares, desde los comienzos de la historia humana. Eurípides, en su tragedia *Andrómana*, ya recoge el drama del desarraigo y singularidad de los inmigrantes. Esto se olvida habitualmente en los estudios sobre la inmigración y en las relaciones que se tienen con ellos y se les juzga como al resto de la población que no lo es, con el consiguiente riesgo de hacer un análisis de la inmigración superficial, erróneo e injusto y considerar como problema lo que no es más que consecuencia de lo anterior. Olvidan el drama que todos ellos han vivido y sufren y, aunque mejor su situación económica y social, les marca de por vida, haciendo de ellos unos seres peculiares y diferentes en sus comportamientos y relaciones con los que no han sufrido la emigración, sin que esto sea malo en sí mismo, cosa que algunos sí lo consideran como tal injustamente. Con frecuencia transmiten a sus hijos y nietos parte de su problemática personal, por lo que las repercusiones sociales de la migración perduran en el tiempo, más allá de cuando se produjo. Conozco muchos casos de españoles en Iberoamérica que ratifican la anterior aseveración.

Es necesario tener presente este aspecto social de la inmigración en estudios que se hagan desde la perspectiva de la Geografía Humana, si se quiere conocer a fondo dicho fenómeno y las repercusiones sociales que provoca, ya que en ellas tiene gran incidencia esta situación personal de los inmigrantes. Hay clara diferencia entre las repercusiones sociales de los inmigrantes y las de otros colectivos de características socioeconómicas similares, pero que no han sufrido tal fenómeno. Esto acrecienta el interés de los estudios sobre la

inmigración, ya interesantes por otros motivos y más aún, cuando registra la intensidad y complejidad que tiene actualmente en España.

Es uno más entre los muchos aspectos de la inmigración extranjera en España y Castilla y León que llama la atención y la convierte en uno de los temas socioeconómicos actuales más interesantes. Desde la repoblación medieval, hace ya más de siete siglos, Castilla y León se ha caracterizado por ser región emigratoria, de forma generalizada y bastante intensa, con carácter endémico en algunas épocas contemporáneas y destacadas repercusiones geográficas. Desde hace poco más de una década esta situación ha cambiado y la región, como toda España, se ha convertido en receptora y destino de inmigrantes, Tierra de promisión, algo impensable hace poco más de una década, invirtiéndose un fenómeno secular y endémico de la población española y regional. Castilla y León no es una excepción en esto, aunque la intensidad de la inmigración dista mucho de la que tuvo antes la emigración regional y la que tiene la inmigración en otras regiones españolas. Según fuentes oficiales, a 1 de enero de 2011 había en la región 171.554 extranjeros empadronados, 3,0% de los que hay en España, cantidad escasa, más aún, si la comparamos con otras regiones españolas. Dicha cuantía se incrementa con los “sin papeles”, estimado en otro 20% más. Sigue siendo escasa, pero ya es una cantidad significativa e influyente, porque es la primera vez que ocurre esto, tras bastantes siglos de suceder lo contrario y, muchas veces, con mucha más intensidad que la inmigración actual. Su participación en la población regional ya es evidente, el 6,7%, empieza a ser notoria su presencia y a tener repercusiones destacadas en aspectos demográficos, económicos y sociales. Esto era impensable hace tres décadas, cuando la región sufría una intensa y generalizada emigración al extranjero y otras regiones españolas, lo que hace más llamativa la inmigración actual. Supone un cambio espectacular en el secular, considerable y endémico fenómeno emigratorio regional, sobre todo, desde finales del S. XIX hasta mediados de los setenta del S. XX.

Pese a tener una Tasa de Inmigración pequeña, poco más de la mitad que la nacional, ya es hoy en la región un fenómeno digno de estudio por lo inusual, por el cambio registrado respecto a un largo periodo anterior en que ocurrió lo contrario, por su actualidad y por las importantes repercusiones demográficas, económicas y sociales que provoca en la sociedad y economía regionales. Conocer la cuantía, procedencia, causas, distribución en la región, características de los inmigrantes en sexo, edad, formación profesional, actividades en las que trabajan en la región y repercusiones que provocan, constituyen hoy cuestiones importantes. Es necesario estudiarla por la importancia que ya tiene, porque es imprescindible conocer su cuantía, si se quiere hacer una gestión racional, eficaz y justa, conocer las características de los inmigrantes, su evolución y la problemática que siempre genera todo colectivo de

inmigrantes, señalar las medidas más adecuadas para mejorar las relaciones e integración y, en el caso de que haya problemas, aplicar las soluciones más equitativas, solidarias y justas.

4. CUANTÍA ACTUAL DE LA INMIGRACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN. EVOLUCIÓN Y TENDENCIA

Desde hace varios siglos, sobre todo en época contemporánea, una característica demográfica destacada de Castilla y León, su constante emigración, a comienzos del s. XX y, desde finales de los cincuenta, hasta mediados de los setenta de dicho siglo. Por tal motivo se colocó entre las regiones españolas que sufrieron más intensa y negativamente las consecuencias de la emigración, ratificado con unos sencillos datos, comentados en mi trabajo *La Emigración en Castilla y León. Causas, características y consecuencias*. Según el INE, en 1975 residían en otras regiones españolas, 1.311.708 personas que habían nacido en Castilla y León y se habían marchado de aquí como emigrantes. Este contingente equivalía al 51,5% de la población absoluta regional que ascendía a 2.545.711 hab. Tal porcentaje migratorio era mayor, si se incluían los emigrantes castellanos que había en el extranjero en dicha fecha, todavía con cuantía importante, al ser escaso el retorno. En la citada fecha, ni siquiera Galicia debía tener un porcentaje tan alto de su población fuera como Castilla y León. Por eso sorprende más lo que está ocurriendo ahora, tan diferente a lo ocurrido entonces. Este ejemplo de importancia migratoria regional lo ratifican otros datos actuales sobre población salmantina, similares a los de la región. Según el Padrón del 1-I-09 vivían en España 469.439 personas nacidas en Salamanca de las cuales sólo 279.282 residían en la provincia y el resto, 190.157, el 40,5%, estaban fuera de ella, síntoma claro de la intensa emigración registrada.

Desde finales de los ochenta, la situación empezó a cambiar. La emigración redujo su intensidad aunque no desapareciera y han vuelto muchos emigrantes del extranjero. Son los retornados, cuyas repercusiones demográficas en la natalidad, mortalidad y envejecimiento regionales y las sociales son evidentes y mayores de lo que cabría esperar de dicho colectivo. Poco después empezaron a llegar extranjeros de procedencia diversa, para ocupar los pocos puestos de trabajo que los de la región no querían o para los que no había mano de obra suficiente. Hasta comienzos de los noventa, el ritmo fue lento, pero después se ha acelerado hasta alcanzar los 171.554 inmigrantes que había en la región el 1-I-2011. Ha habido un cambio espectacular en el endémico fenómeno emigratorio, convirtiéndose Castilla y León, como en toda España, en “destino” de emigrantes, algo impensable hace menos de dos décadas.

Su intensidad en la llegada y cuantía total dista mucho de la que tienen otras regiones españolas con más atractivos, que tuvieron antes mayor desarrollo socioeconómico y recibieron muchos emigrantes de aquí. La inmigración actual está inserta en el mismo y desigual modelo de Desarrollo Económico español de los años sesenta. Castilla y León se incorporó al mismo tarde y con escasa importancia y también lo está haciendo ahora en la inmigración. Por eso, su cuantía es escasa, 171.554 inmigrantes, aunque su Tasa es ya significativa, 6,7%, poco más de la mitad de la nacional, 12,4%, y más lejos aún de la de regiones con los mayores contingentes, absolutos y relativos, como Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Murcia, Baleares y Canarias, con más del 14% de Tasa de Inmigración. Para conocer mejor esto de la inmigración regional y su situación a escala nacional, se recogen datos de ella en un Cuadro, con la cuantía actual de inmigrantes, Tasa de Inmigración y evolución de la misma desde los años ochenta hasta el 2011, comparados con los de otras regiones españolas.

Cuadro 1

CUANTÍA ACTUAL, EVOLUCIÓN Y TASA DE INMIGRACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN
Y OTRAS REGIONES ESPAÑOLAS, DE 1981 a 2011

CC.AA.	1981	%	1991	T ^a Inmg	2001	Tasa I.	1-I-2011	%	T ^a . Inmg ^a .
C. y León	5.174	2,9	11.654	0,5	37.674	1,5	171.554	3,0	6,7
Andalc ^a	23.164.	12,7	35.856	0,5	178.130	2,4	727.176	12,7	8,6
Aragón	1.840	1,0	3.499	0,3	38.314	3,2	170.421	2,9	12,7
Asturias	3.804	2,1	4.633	0,4	13.254	1,2	50.310	0,9	4,7
Canarias	23.485	12,9	30.281	2,0	97.950	5,8	306.307	5,3	14,4
Cast Mach ^a	634	0,3	2.366	0,1	40.668	2,3	231.810	4,1	11,0
Cataluña	38.656	21,3	56.144	0,9	310.307	4,9	1.182.957	20,6	15,7
Madrid	30.587	16,9	56.023	1,1	366.099	6,8	1.062.026	18,5	16,4
ESPAÑA	181.571	100	283.244	0,7	1.108.516	2,7	5.730.667	100,0	12,2

Fuentes: INEbase. 2011. Elaboración propia.

Los datos anteriores muestran diversas características que merecen un comentario. La inmigración en Castilla y León, como en toda España, es un fenómeno reciente, ratificado por su escasa cuantía en 1981, sólo 181.571 inmigrantes y todavía era escasa en 1991, con 283.244 lo que suponía una Tasa de inmigración testimonial, con sólo el 0,7%. Dadas las características socioeconómicas de Castilla y León, la cuantía, absoluta y relativa de inmigrantes, entonces, igual que ahora, era inferior a la española. En 1991 sólo había 11.654 inmigrantes en la región, el 4,1% del total de España, con una ridícula

Tasa de sólo el 0,5%. Además, muchos de los que figuraban como inmigrantes, sobre todo en zonas costeras, no lo eran sino jubilados comunitarios. Su presencia era testimonial, al igual que las repercusiones que producían en la población y economía españolas, muy diferente a lo que ocurre ahora. Poco después cambian las cosas y se produce un constante y acelerado incremento, tanto España como en la Castilla y León, hasta alcanzar las cifras que figura en el Cuadro. En 1996 se había duplicado la escasa cifra anterior, pero sólo había en España 538.450 inmigrantes, el 1,3% de la población y en la región 15.011, el 2,8 de los inmigrantes y una Tasa de inmigración del 0,5%. Será con el cambio de siglo cuando se acelere el proceso de forma espectacular en España y la región, hasta llegar a las cifras actuales, impensables hace una década. A comienzos del 2002 ya había 1.324.401, más del doble que seis años antes, de los que 42.640 estaban en Castilla y León, y nueve años después casi se ha quintuplicado la cifra anterior de inmigrantes legales, 5,7 millones y que, según voces autorizadas, se incrementan en un millón más con los ilegales, consecuencia del escaso control y la absurda política de “papeles para todos” que, entre otras cosas, convirtió a España en la puerta para entrada de inmigrantes en la UE.

El incremento también ha sido importante en Castilla y León, pero bastante inferior al registrado en España; en la citada fecha, 1-I-11, la región contaba 171.554 inmigrantes, más del cuádruple que en 2002, el 2,7% de los que había en España y una Tasa de Inmigración del 6,7%, poco más de la mitad que la media nacional, 12,2. Pese a estas diferencias respecto a la media nacional, y mucho más respecto a varias regiones, la inmigración también es un fenómeno importante en la región, por lo que su estudio merece realizarse para conocer las características de los inmigrantes, su problemática y las repercusiones que producen en la población y economía. El periodo con más aceleración inmigratoria ha sido la década 2001-11 en que entraron en España la nada despreciable cifra de 4,36 millones de inmigrantes, con un ritmo que ha superado al más alto de los periodos emigratorios registrados en España a lo largo del s. XX. Dentro de dicho decenio, el 2006 fue el más activo, con una entrada de 636.000, el segundo país en el mundo tras los Estados Unidos y casi tantos como en toda la UE que recibió 0,79 millones en el citado año. Le siguieron de largo Francia con 160.500, Gran Bretaña con 159.500, Italia con 157.500 inmigrantes. Se ratifican así las citadas características de la inmigración extranjera en España y Castilla y León. Tiene ya una elevada cuantía, se trata de un fenómeno reciente y con un intenso y acelerado incremento, como ratifican los datos anteriores. En los próximos años esta situación cambiará, cosa que ya ha empezado a ocurrir por la crisis económica que ha hecho perder el atractivo que antes tenía España para los inmigrantes. También porque se está pasando de “papeles para todos” a un mayor control de los inmigrantes lo

que ya ha reducido la entrada de extranjeros en España y lo seguirá haciendo, porque la crisis española va para largo.

Esta elevada cuantía y aceleración de la inmigración supera a la también intensa emigración española y regional de comienzos del s. XX y en los años sesenta. Es consecuencia de muchas y diversas causas, propias y ajenas, que han convertido a España en atractivo destino para la inmigración internacional. Tal es el caso de la buena imagen de España en el exterior por su desarrollo y estabilidad económica y social, su nivel y condiciones de vida, el ofrecer importantes, buenos y gratuitos servicios de sanidad, educación y seguridad a todos, incluso a los Sin papeles. Esto ha atraído a gentes cada vez más heterogéneas y distantes, con condiciones de vida muy por debajo de las que esperan tener en España. También el que España es puerta de entrada de la UE, el escaso dinamismo demográfico español, incapaz de aportar al mercado laboral la población activa suficiente para atender la demanda existente y su alto grado de envejecimiento. Igualmente, las facilidades existentes en España para poder entrar y quedarse, amparadas en una absurda política migratoria, las regularizaciones hechas sin pensar en las consecuencias del efecto llamada y el que, a todo el que llega, le es fácil quedarse y poder beneficiarse de los servicios citados, sin que los responsables políticos sean conscientes o tengan presentes las consecuencias negativas que esto conlleva.

Esta inmigración presenta, además, una distribución territorial muy irregular, con grandes diferencias regionales, por las mismas causas que antes las hubo en el desarrollo económico regional e índices de bienestar, causante de importantes migraciones internas. Las que entonces tenían más desarrollo y recibieron más inmigrantes interiores, son las que ahora, también, han recibido y tienen el mayor contingente extranjero. Cataluña y Extremadura ocupan ahora el primero y último lugar en la cuantía de extranjeros, con 1.062.026 y 41.460 inmigrantes, diferencias que se corresponden con las que tuvieron en las migraciones internas de los años sesenta, la primera como importante destino de emigrantes y la segunda emisora de los mismos. Como es sabido, Castilla y León estaba en el grupo de regiones con claros síntomas de subdesarrollo, por lo que su emigración fue tan intensa entonces como escasa es ahora la inmigración. Está entre las regiones con menor contingente de inmigrantes, aunque sea evidente su aceleración, su cuantía significativa y ya notorias las repercusiones geográficas de la misma. Así lo ratifican los datos citados. En 1996 sólo había 15.011 inmigrantes, tres veces más en 2002, con 42.640, cuadruplicándose esta cifra, 171.554, en 1-I-2011.

Estas diferencias de la inmigración extranjera en España a escala regional, es otra interesante característica que debe ser estudiada y muy tenida en cuenta, por su estrecha relación con las repercusiones que provoca y la problemática que puede causar en la población receptora. Como es sabido, tales diferencias

están relacionadas con el nivel de desarrollo socioeconómico de las regiones españolas, encontrándose Castilla y León en el vagón de cola y por eso recibe menos inmigrantes. Son las mismas, excepto el País Vasco, que sufrieron una intensa emigración en los años sesenta del pasado siglo hacia las regiones que también ahora reciben más inmigrantes. Se cumple el refrán que dice: A perro flaco, todo son pulgas. Además de las causas citadas influyen también otras relacionadas con los intereses de los inmigrantes. Así, entre los comunitarios abundan los jubilados que vienen a España buscando el buen clima de las zonas mediterráneas y los archipiélagos. Los marroquíes se concentran, sobre todo, en Cataluña y Andalucía, los iberoamericanos en Madrid y Murcia y los rumanos en Madrid y Castellón. Ninguno de los grandes contingentes tiene a Castilla y León como su principal destino, al carecer de atractivos para ellos y de ahí que la Tasa de inmigración sea poco más de la mitad que la española, 6,7 y 12,2% y que colocan a España entre los países de la UE con Tasa más alta, algo impensable hace sólo una década. Para conocer mejor la evolución y situación actual de la inmigración extranjera en España a escala regional y la participación que dentro de la misma ha tenido Castilla y León se exponen, en el Cuadro 2, datos relativos a dichos aspectos y en diferentes fechas, desde 1991 hasta hoy.

Estos datos muestran otras interesantes características de la inmigración extranjera, como la distribución territorial y desigual participación regional. Interesa destacar la escasa importancia, absoluta y relativa, de la participación de Castilla y León en este fenómeno por las causas citadas antes. Se explica así la poca incidencia geográfica que, por este motivo, tiene dicho fenómeno en la población y economía regionales, muy lejos de la intensidad registrada y alta participación en las regiones mediterráneas, Madrid y Canarias y de la intensa emigración que sufrió la región en los sesenta del s. XX. Es evidente la relación entre ambos fenómenos, antes intensa emigración y ahora escasa inmigración, con la excepción del País Vasco que apenas recibe extranjeros y Murcia, donde ocurre lo contrario, por lo que tiene una de las Tasas de Inmigración más altas de España, 14,4%. Castilla y León, como otras regiones interiores, tuvo antes intensa emigración y ahora recibe a pocos inmigrantes.

Cuadro 2

EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA
POR REGIONES, ENTRE 1991 Y 2011

C. C. A. A.	1991	% partc.	Tasa I.	1996	% partc.	2001	%part. Tasa I.	II 2011	% partc.	Tasa I.
Andalucía	49.507	13,9	0,7	72.020	13,5	162.803	14,6 2,4	727.176	11,8	6,6
Aragón	4.702	1,3	0,4	6.290	1,2	25.001	2,3 3,2	170.421	2,8	9,5
Asturias	5.774	1,6	0,5	6.515	1,2	10.398	0,9 1,2	50.310	0,7	3,0

Baleares	20.631	5,8	2,9	30.709	5,8	47.589	4,3 8,2	242.578	4,2	18,4
Canarias	34.911	9,8	2,7	56.233	10,6	87.483	7,9 5,8	306.307	5,6	12,3
Cantabria	1.749	0,5	0,3	3.078	0,6	6.480	0,6 1,6	2.338.863	0,6	4,7
CastMancha	2.980	0,8	0,2	6.670	1,3	22.451	2,0 2,3	231.810	3,5	8,1
CastillLeón	10.547	3,0	0,4	15.011	2,8	30.262	2,7 1,5	171.554	2,7	4,7
Cataluña	60.800	17,1	1,0	114.264	21,4	280.167	25,2 4,9	1.182.957	21,6	13,4
C. Valenc ^a .	47.452	13,4	1,2	59.952	11,3	101.368	9,2 5,2	877.678	16,2	14,9
Extremadura	3.071	0,9	0,3	4.516	0,8	12.565	1,3 1,1	41.460	0,6	2,7
Galicia	12.598	3,5	0,5	17.615	3,3	26.612	2,4 1,3	109.994	1,8	2,9
Madrid	81.164	22,9	1,6	111.116	20,9	231.295	20,8 6,8	1.062.026	19,1	14,1
Murcia	6.286	1,8	0,6	7.939	1,5	27.512	2,5 5,8	240.749	4,5	14,4
Navarra	2.565	0,7	0,5	4.693	0,9	9.560	0,9 4,4	71.380	1,2	9,2
P. Vasco	9.412	2,7	0,4	13.135	2,5	19.515	1,8 1,5	144.551	2,2	4,6
Rioja. La	984	0,3	0,4	1.893	0,4	7.488	0,7 4,6	46.084	0,8	11,9
ESPAÑA	355.159	100,0	0,9	531.649	100,0	1.108.516	100,0 2,7	5.730.667	100,0	9,9

Fuente: INEbase 2007. Elaboración propia.

Los datos anteriores son interesantes y tan claros que no requieren muchas explicaciones. Muestran lo reciente y acelerado incremento del fenómeno inmigratorio español multiplicando por más de diez el número e inmigrantes existentes en España entre 1996 y 2011. Pasaron de 531.649 en 1996 a nada menos que, 5.730.667 en el 2011. Ante tal magnitud es lógico que el fenómeno haya llamado poderosamente la atención y lo hubiera hecho más, si no hubieran sido los gobernantes causa importante de tal aceleración, con su absurda política de papeles para todos y las facilidades para entrar y quedarse, lo que incrementó el efecto llamada, como causa destacada de la venida a España de tantos inmigrantes. Este fenómeno también se ha registrado en Castilla y León, pero con mucha menor intensidad que la media nacional y, sobre todo, que en aquellas, regiones que ya fueron principal destino de la emigración interior de los sesenta del pasado siglo y en la que la población regional tuvo destacada participación como emigratoria. Las cosas no han cambiado esencialmente y la inmigración extranjera, al igual que antes la interior, se dirige y establece en las regiones que recibieron muchos inmigrantes de regiones como la nuestra. Madrid y Cataluña fueron dos importantes destinos de la emigración interior del siglo pasado y de gentes de esta tierra y ahora son las que tienen el mayor contingente extranjero, con 1.182.957 y 1.062.026 inmigrantes respectivamente. Por eso, la inmigración extranjera es tan escasa en Castilla y León y en otras regiones que, junto con ella, viajan en el vagón de cola del desarrollo socioeconómico español desde hace tiempo. Es la razón por la que ahora tienen menos inmigrantes extranjeros, aunque cuenten ya con un colec-

tivo interesante e influyente, impensable hace dos décadas, con evidentes y notorias repercusiones demográficas, económicas y sociales, aunque muy lejos de las que tienen en las regiones mediterráneas, Madrid y los archipiélagos.

La inmigración extranjera en Castilla y León tiene una intensidad bastante más baja que la media nacional, al no contar con atractivos socioeconómicos para los inmigrantes, ni tampoco para todos sus jóvenes, parte de los cuales, generalmente bien formados profesionalmente, siguen marchándose todos los años fuera de la región, buscando un porvenir que no encuentran en su tierra. Este hecho acrecienta el interés del fenómeno inmigratorio, ya que se produce al tiempo que en la región se mantiene la secular emigración, con una intensidad muy lejos de la que tenía en los años sesenta y setenta del pasado siglo, pero todavía con importantes repercusiones económicas, sociales y políticas. La escasa cuantía de la inmigración, explica que también sean menores en la región las repercusiones, demográficas, económicas y sociales que la inmigración provoca en la sociedad y economía que las recibe, estando Castilla y León entre las que dicho fenómeno registra menor incidencia.

Las diferencias regionales en cifras absolutas son evidentes y otro tanto ocurre en las relativas o Tasa de Inmigración y, por consiguiente, en las repercusiones que provoca dicho fenómeno. En Castilla y León había 171.554 inmigrantes el 1-I-2011, lejos de los que había en Cataluña y Madrid. Otro tanto ocurre en la Tasa con 6,7%, poco más de la mitad que la nacional, 12,2%, y bastante más baja que las de Baleares, Comunidad Valenciana, Madrid, Murcia y Cataluña con 21,8, 17,2, 16,4, 16,3 15,7% respectivamente, pese al reciente e importante incremento de dicho colectivo en Castilla y León. La importancia inmigratoria en estas regiones, se debe al atractivo de su oferta laboral, por su dinamismo y desarrollo socioeconómico, pero también, al elevado número de extranjeros comunitarios jubilados que se han establecido en ellas, por lo agradable de su clima e importancia turística. Ninguno de tales factores tiene importancia en Castilla y León y otras regiones interiores como Extremadura, Castilla La Mancha y Aragón y por eso su colectivo de inmigrantes y Tasa de Inmigración son tan bajos. El caso del País Vasco, con alto nivel de desarrollo y un colectivo de inmigrantes y Tasa bajos, 144.551 y 6,6 inferiores ambos a los de Castilla y León, es debido a su situación política e inseguridad social, factores de repulsión para los extranjeros que llegan a España, por lo que no sienten interés en instalarse en dicha región, pese a su alto nivel de desarrollo económico y a que en los años sesenta del pasado siglo, fue un importante destino de la inmigración interior española, particularmente de población de Castilla y León.

Es interesante destacar que los datos del Cuadro 2 se refieren a la inmigración legal, facilitada por fuentes oficiales, INE, y referidas a 1-I-11. Sabemos que la cuantía real se incrementa con los ilegales, Sin papeles, que

pueden aportar otro millón, por lo que estaríamos hablando de casi siete millones de extranjeros en España, algo impensable hace menos de dos décadas, razón entre otras, de la imprevisión con el que se ha abordado, muy a la ligera, cuestión tan interesante. Supondría incrementar los inmigrantes en Castilla y León en unos 35.000 más, cosa que no cambiaría su situación en el contexto nacional, ni tampoco en las repercusiones que este colectivo provoca en Castilla y León. No sucede lo mismo a escala nacional, donde los Sin papeles sí contribuyen acrecentar las citadas repercusiones geográficas, particularmente las negativas, en mayor proporción que los legales, contribuyendo a fomentar la economía sumergida, la inseguridad, explotación de los extranjeros como mano de obra barata e incrementar el Efecto llamada, al comprobar la facilidad para entrar y quedarse en España.

A los inmigrantes citados, cerca de seis millones, hemos de añadir otros 700.000 nacionalizados, en su mayor parte iberoamericanos que, aunque españoles, contribuyen a incrementar la influencia social de la inmigración y que las repercusiones que provoca la inmigración sean superiores a lo que cabría esperar de dicho contingente. En todo esto Castilla y León también participa, pero de forma escasa, como lo es su participación en la inmigración extranjera. A pesar de la escasa cuantía y Tasa de Inmigración, 6,7%, la percepción que se tiene de la misma en Castilla y León es bastante mayor porque, en cierta medida, se considera como propio lo que ocurre a nivel nacional, por influencia de los medios de comunicación y el fuerte impacto visual de muchos inmigrantes, pertenecientes a otras razas. Si se hiciera una encuesta en la región sobre cuántos inmigrantes creen que hay, seguro que darían cifras superiores a los 171.554 que hay ahora en Castilla y León. En cierta medida, se asumen como propias, muchas de las repercusiones geográficas que provoca la inmigración en las regiones con mayor contingente extranjero y Tasa de Inmigración.

5. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN A ESCALA PROVINCIAL FENÓMENO RECIENTE, ESCASA CUANTÍA Y DIFERENCIAS

Antes se han facilitado datos de la cuantía actual y evolución de los extranjeros en España y Castilla y León desde 1981 y su distribución regional para conocer su situación en el contexto nacional. Ha quedado de manifiesto que Castilla y León cuenta con pocos inmigrantes y su *Tasa de inmigración* es pequeña, en consonancia con su escaso nivel de desarrollo, algo endémico en su historia contemporánea y, por ello, con menos atractivos para los que llegan. Incluso con los ilegales, que elevan la cuantía actual de inmigrantes a más de 300.000, sigue siendo una inmigración regional escasa en cifras absolutas

y relativas, como se ha puesto de manifiesto antes. Si la Tasa regional fuera como la española, 12,4%, el contingente inmigratorio superaría los 315.000 inmigrantes, cifra que ya provocaría repercusiones demográficas, económicas y sociales más notorias e importantes, como ocurre en otras regiones españolas. Es evidente la gran desigualdad en la distribución regional de los inmigrantes, la escasa importancia que tiene en Castilla y León y por ende, en la problemática y en las diversas repercusiones la mayor parte de ellas positivas, que provoca su presencia.

La desigual distribución a escala regional, se produce también entre las provincias de Castilla y León y por las mismas causas, diferencias en el desarrollo socioeconómico provincial y desigual atractivo para los inmigrantes. Ocurrió algo parecido cuando la intensa emigración regional en los años sesenta. Provincias como Salamanca, Soria y Zamora, sufrieron una fuerte emigración, mientras que fue bastante menor en Valladolid, compensada, en gran parte, por la recepción de emigrantes de las provincias cercanas. Las que entonces sufrieron emigración más intensa son las que ahora tienen menos inmigrantes, porque las causas de dicha emigración, no han desaparecido y restan atractivo para que ahora vengan inmigrantes extranjeros a ellas.. Así, la de Zamora tuvo una pérdida de población estimada en 150.000 habitantes entre 1950 y 1975, mientras que en la Valladolid sólo fueron unos 13.000. Relacionado con esto está la inmigración actual. El 1-I-07 había en Zamora 5.724 inmigrantes y 22.991 en Valladolid, cuantía claramente superior a la zamorana, sin que sea una cifra importante a escala nacional, más bien de tipo medio.

Es lógico que ocurra esto, al no haberse producido cambios substanciales en el desarrollo socioeconómico en las provincias de la región y que se convirtieran en atractivos *lugares de destino* para la inmigración extranjera. Esta escasa inmigración regional guarda relación con la emigración que se sigue produciendo hoy en Castilla y León. Es escasa, está formada por jóvenes bien preparados, que se marchan de la región, sobre todo desde las provincias que antes tuvieron más emigración, al no encontrar en ellas un trabajo adecuado a su formación e interés. Aunque escasa, las repercusiones económicas negativas y, sobre todo, las sociales, son mucho mayores de lo que cabría esperar de un colectivo poco importante. De esta forma el fenómeno migratorio adquiere en la región otra característica que lo hace más interesante e influyente, al simultanearse en ella las dos direcciones, salida de jóvenes bien preparados y entrada de extranjeros para ocupar puestos de trabajo que exigen poca preparación profesional, lo que confiere al fenómeno migratorio regional otra peculiar característica y mayor complejidad. Se explica así que las repercusiones por la inmigración, también sean escasas y diferentes a las de las regiones más inmigratorias. Todo esto acrecienta el interés por conocer las características de la inmigración a escala provincial, cosa que se hace a continuación.

Cuadro 3.

LA INMIGRACIÓN PROVINCIAL Y TASA DE INMIGRACIÓN EN DIFERENTES CENSOS

Provincias	1981	1991	1996 [Tasa In.	2003	1 I2007	% inmgs.	Tasa I.
Ávila	746	746	516 [0,3	3.514	8.427	7,1	5,0
Burgos	936	1.281	2.043 [0,6	10.908	23.634	19,9	6,5
León	3.285	5.068	6.014 [1,2	11.475	18.965	16,0	,3,8
Palencia	372	310	886 [0,5	2.237	4.558	3,8	2,6
Salamanca	695	1.434	2.501 [0,7	7.034	13.173	10,2	3,5
Segovia	104	511	1.134 [0,8	7.470	15.677	13,2	9,8
Soria	162	167	592 [0,6	3.375	6.802	5,7	7,3
Vallad.	682	1.642	2.062 [0,4	11.325	22.991	19,3	4,4
Zamora	443	506	10.158 [0,6	2.102	5.724	4,8	2,9
Castilla y León	6.781	11.665	16.925 [0,7	59.440	118.951	100,0	4,7

Fuentes: M^o. A. P. *Datos estadísticos sobre extranjería*. INE: Padrón 1-I-2007.

La situación de la inmigración regional a escala provincial, como su reciente evolución, han sido similares a lo comentado antes para la región. Es un fenómeno reciente con la excepción de León que en los años sesenta ya tenía un colectivo importante de portugueses y caboverdianos para trabajar en las minas. Además, hay grandes diferencias en la cuantía y repercusiones geográficas. Pese a su escasa cuantía, es un fenómeno, incluso en provincias con poca intensidad, sorprendente tras la intensa emigración sufrida hasta hace poco tiempo. Como en España, tampoco aquí había costumbre de recibir extranjeros como inmigrantes, contribuyendo esto a incrementar el impacto, las repercusiones sociales que los inmigrantes provocan en la sociedad que los recibe, al haber pasado, en muy poco tiempo, de intensa emigración a destino de inmigrantes, fenómeno con repercusiones muy distintas. Recordemos que en los años setenta todavía era intensa la emigración en Castilla y León y una década más tarde, empieza a recibir los primeros flujos de inmigrantes hasta la cuantía actual, que no es grande pero sí notoria y ya influyente. El cambio entre ser *Tierra de emigrantes* a *Destino inmigratorio* ha sido brusco, sin transición, incluso lo primero no ha desaparecido todavía en Castilla y León, lo que hace más chocante, notorio e influyente el fenómeno de la inmigración.

Hasta finales de los setenta la emigración todavía era intensa en Castilla y León, aunque había remitido bastante respecto a la década anterior. Casi sin transición, a comienzos de los ochenta, empezaron a establecerse en la región inmigrantes de esta nueva etapa, aunque ya los había en León en la minería del carbón. En 1981 había en la región 6.781, la mayor parte en la citada provincia, cuantía sin importancia a escala regional, pero sí en la zona donde estaban. Este contingente se ha ido incrementando y generalizando poco a

poco hasta mediados de los noventa, en que se acelerará bastante, incluso en la provincia de Soria, una de las más castigadas por la citada emigración. Así, en 1996 había en la región sólo 16.925 inmigrantes legales y una Tasa con escasa relevancia, 0,7 %, por lo que las repercusiones carecían de importancia. Una década después, el incremento de los extranjeros en la región ha sido notorio, aunque de poca importancia a escala nacional donde fue más intenso.

Las diferencias en el desarrollo socioeconómico provincial en la región, explican las que hubo en la emigración en el pasado siglo y las que hay ahora en el contingente de extranjeros que hay en cada provincia y recoge el Cuadro 3. Las de Ávila, Palencia, Soria y Zamora, tuvieron y tienen menor nivel de desarrollo socioeconómico en la región, sufrieron intensa emigración y cuentan también ahora con menos inmigrantes. Entre las cuatro sólo tenían en la fecha citada, 25.511 inmigrantes, el 21,4% regional, cuantía similar a los que hay en Burgos y Valladolid, con 23.634 y 22.991 respectivamente, sin importancia a escala nacional. Sorprende ver que Segovia, con una intensa emigración antes, tenía en dicha fecha 15.677, el 13,2 % de la región y la *Tasa de Inmigración* más alta 9,8%, casi el doble que la regional 9,9%. En dicha provincia, pese a tener pocos extranjeros en cifras absolutas, las repercusiones de los mismos, sobre todo las sociales, son notorias por la importancia de la citada Tasa.

La evolución inmigratoria a escala provincial ha sido similar a la regional, dentro de su escasa cuantía, reciente y acelerada en los últimos años. León en 1981, ya tenía una colonia de inmigrantes significativa para la época y predominaba en la región el fenómeno contrario. Contaba con 3.285 inmigrantes, el 48,3% de los existentes entonces en la región. Su presencia era notoria en la zona minera donde estaban, por su actividad en la minería y la alta participación de caboverdianos y portugueses; hoy cuenta con el 16,0% regional, escasa como la de las demás provincias y procedencia heterogénea. Salamanca, pese a su intensa emigración provincial, es otra provincia en la que los extranjeros han tenido cierta presencia en la capital, por su actividad universitaria y vinculados al mundo hispanoamericano. Como la leonesa, aunque por otros motivos, era una inmigración peculiar, temporal, con importancia urbana por residir en la capital y repercusiones peculiares y notorias en lo económico y social, pero escasas en lo demográfico y fuera de ella, por su carácter temporal y tratarse de estudiantes. También sorprende el incremento registrado en Segovia y Soria, que sólo tenían 104 y 162 inmigrantes en 1981, incrementaron ligeramente su cuantía en 1996 con 1.134 y 592 respectivamente y el 1-I-07 tenían 15.677 y 6.802 respectivamente, con las *Tasas de inmigración* más altas de la región, 9,8 y 7,3%. Estas y otras características de la inmigración extranjera, hacen que su presencia sea ya notoria, no pase desapercibida en diferentes aspectos de la economía y sociedad provinciales, por lo que su estudio es cada día más interesante y necesario. Otras características de los inmigran-

tes como procedencia, sexo, edad, cualificación profesional, actividad que realizan y las repercusiones demográficas, económicas y sociales que provoca su presencia, serán estudiadas en los apartados correspondientes de este trabajo.

6. OTROS ASPECTOS DE LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA INMIGRACIÓN REGIONAL

Los datos sobre distribución provincial de la inmigración extranjera muestran características similares a lo que ocurre por regiones. Las más dinámicas y desarrolladas, como Valladolid y Burgos, han atraído más inmigrantes y hoy cuentan con un contingente y *Tasa de Inmigración* mayores que las provincias en las que no ha ocurrido esto, como Ávila, Palencia, Soria y Zamora. Por eso, las repercusiones geográficas de tal fenómeno y la importancia del mismo, presentan notorias diferencias entre unas provincias y otras. Algo parecido ocurre si se estudia la distribución territorial de los inmigrantes a otra escala, con otras unidades territoriales, como las *Capitales*, *Zonas Rururbanas próximas* y *Resto de las provincias*, con cierto predominio de lo rural. Vemos que también hay diferencias entre dichos espacios, lo que acrecienta la complejidad de la distribución de los inmigrantes, las repercusiones que provocan y el interés de su estudio. Los datos referidos a dicho aspecto se exponen a continuación.

Cuadro 4

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA INMIGRACIÓN SEGÚN OTRAS ESCALAS. I-III-06

<i>Provincias</i>	<i>Capitales</i>	<i>% Id.</i>	<i>Zona Rurb^a(1)</i>	<i>% Id.</i>	<i>Resto prov.</i>	<i>% Id.</i>	<i>Total</i>	<i>% Id.</i>
Ávila	2.580	36,9	273	3,9	4.123	59,0	7.026	6,6
Burgos	9.052	43,3	295	1,4	11.528	55,3	20.875	19,8
León	5.936	34,5	1.639	9,5	9.626	56,0	17.201	16,2
Palencia	2.153	52,5	296	7,2	1.645	40,1	4.096	3,9
Salamanca	7.884	63,2	851	6,8	3.739	30,0	12.504	11,8
Segovia	4.744	37,2	734	5,7	7.332	57,1	12.810	12,1
Soria	3.732	60,2	64	1,0	2.437	39,3	6.233	5,9
Valladolid	13.758	66,2	1.463	7,0	5.572	26,8	20.793	19,7
Zamora	1.664	35,5	151	3,2	2.873	61,2	4.688	4,4
Castilla y León	51.503	48,5	6.375	6,0	48.348	45,5	106.226	100,0

FUENTES: Agencia de noticias ICAL. Elaboración propia. 1) Zona Rururbana = *Espacio ocupado por los municipios cercanos a las capitales y beneficiados por su proximidad y dinamismo.*

Los datos del Cuadro 4 muestran otra característica de la distribución espacial de la inmigración en Castilla y León. Como es sabido, la principal causa para recibir más inmigrantes es el dinamismo de la economía de un territorio, con una población incapaz de atender la demanda laboral existente. Por este motivo, las zonas de la región más atractivas para los inmigrantes suelen ser las ciudades, por ser las que tienen más servicios y, por lo tanto, más necesidad de mano de obra interesada en desempeñar tales trabajos. Esto es lo que ocurre, por lo general, en las regiones con más inmigrantes, Madrid, Barcelona, Levante, Baleares y Canarias. Pero en Castilla y León no es así y, excepto en Salamanca, Soria y Valladolid con el 60% de los inmigrantes en sus capitales, en las restantes no llega al 40% para todas ellas. Los datos del Cuadro 4 ratifican esta escasa importancia urbana de la inmigración extranjera en Castilla y León y el predominio de la rural. Vemos que sólo el 48,5% de la inmigración se halla en las capitales de la región siendo las de Ávila, León y Zamora las de menor cuantía, con menos del 40% en sus capitales y mayor presencia en otras zonas de la provincia, particularmente el mundo rural. Por este motivo, las repercusiones geográficas de la inmigración regional son diferentes a escala provincial, aspecto que debe ser tenido en cuenta. La *Zona Rururbana* regional, esto es, los municipios cercanos a las ciudades y beneficiados por su proximidad y desarrollo, formando con la capital una nueva, interesante y no reconocida ni estudiada forma urbana, el *Área Metropolitana*, es un espacio con gran dinamismo demográfico en los últimos años. Recordemos, entre otros, el caso de Sta. Marta en la *Zona Rururbana* salmantina, que tenía 1.212 habs. en 1960 y 13.602 en el 2006 y viviendas para otros 5 ó 6.000 habs. más. Sin embargo los inmigrantes extranjeros apenas se han establecido en dicha *Zona Rururbana*, cosa que si han hecho muchos precedentes del mundo rural propio. En este interesante y dinámico espacio sólo estaba el 6% de la inmigración extranjera, participación mucho más baja de la que tienen en la población provincial y en los flujos migratorios recientes o la participación que tiene en las ciudades españolas con mayor contingente inmigratorio. Una de las causas es que se trata de espacios recientemente urbanizados, con población joven e inmigrante, claro predominio residencial y poco desarrollo de actividades que demandan mano de obra extranjera, como servicio domestico, atención a la 3ª Edad y hostelería. De ahí la escasa presencia de extranjeros, pese al reciente e importante incremento registrado en dicho espacio rururbano, *Áreas Metropolitanas*, de las que forman parte.

Fuera de los espacios citados, *Capitales* y *Zona Rururbana*, esto es, *Resto de la provincia o mundo rural*, la inmigración extranjera en Castilla y León, tiene una participación más alta que la media nacional, el 45,5% del total, prueba evidente de cierto interés de los inmigrantes por el espacio rural regional, en el que hay oferta laboral para ellos, por la intensa emigración y no querer realizar los que se quedan, muchas de las labores del campo que dejan para

los inmigrantes. Esta característica debe tenerse en cuenta e intentar incrementarla, como medida para luchar contra el envejecimiento y despoblación del mundo rural regional. A pesar de su importancia relativa, la cuantía absoluta es pequeña, sólo 48.348 inmigrantes, porque también lo es en la región, pero ya es significativa. Más de la mitad de las provincias, Ávila, Burgos, León, Segovia y Zamora, tienen un contingente mayor en el mundo rural que en los dos anteriores juntos, por encima del 50%. En algunas esto se debe a que, en dichos espacios, hay núcleos urbanos dinámicos que han atraído cierta inmigración, como Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Ponferrada. Sólo Salamanca y Valladolid cuentan con menos del 30% de los inmigrantes en dicho espacio provincial por la importancia de la actividad universitaria y del *Área Metropolitana* en la población y economía provinciales. Esta distribución y la desigualdad existente, hace que las repercusiones muestren grandes diferencias en este aspecto en cada provincia. Es necesario conocer esta peculiar característica de la inmigración en un estudio como el presente, desde la perspectiva de la Geografía Humana para aplicar las medidas adecuadas, la atención que precisa su presencia y procurar incrementarla por las ventajas que conlleva para el depauperado y envejecido mundo rural regional. Así conoceremos mejor tan interesante fenómeno, su problemática, se podrá realizar su planificación y establecer una política inmigratoria racional, eficaz, justa y solidaria y aplicar las soluciones más adecuadas a los problemas que puedan surgir.

7. TENDENCIA FUTURA DE LA INMIGRACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN. ESTIMACIÓN DIFÍCIL POR LA IMPORTANCIA Y COMPLEJIDAD DE LAS CAUSAS Y DEL FENÓMENO

Otro aspecto importante en todo estudio sobre inmigración extranjera, es realizar una prospectiva o estimación sobre la evolución o tendencia de dicho fenómeno en los próximos años. Es necesario para planificar la política más adecuada a las necesidades reales y problemática del contingente inmigratorio. Hacer esto sobre cuestiones como la inmigración siempre es difícil e impredecible, por las muchas y variables causas que intervienen en el mismo, la aparición de algunas nuevas, muy influyentes y fuera del contexto tradicional español, la generalización del fenómeno inmigratorio por la globalización y lo fácil que resulta el cambio en la influencia de muchas de las causas de un año para otro. Estas dificultades se acrecientan porque la inmigración en Europa Occidental en los años sesenta y setenta del siglo pasado, ya no es un precedente muy válido para hacer un análisis válido para nuestro caso, por los importantes cambios registrados en el fenómeno inmigratorio.

Basta recordar lo ocurrido en España en materia inmigratoria para darse cuenta de esto. A mediados de los años noventa, nadie auguraba, ni por ensañación, lo que ha ocurrido después en lo referente a la inmigración española. Lo ocurrido después en esta cuestión, con algunas e importantes causas nuevas, como la política *Sin papeles*, *Efecto llamada* y facilidad en la entrada de inmigrantes, aceleró la intensidad y la complejidad en la procedencia de los inmigrantes, cada vez con más gente de países lejanos, con los que España nunca ha tenido relación alguna, ratifican lo anterior. Por todo ello es más difícil que nunca abordar el tema de hacer una prospectiva de la evolución de la inmigración en España y, en particular en Castilla y León. Con los últimos acontecimientos, como la crisis económica y social tan profundas que no se quiso ver en el momento oportuno y después se aborda con paños calientes e ineficaces medidas, es de prever que, no éstos los más afectados por el paro y tomarse medidas un poco más exigentes para su entrada y establecimiento en España. Esta regresión de la inmigración en España, afectara de forma y en cuantía proporcional y parecida a la de Castilla y León.

Esto mismo hace que no sea fácil ni aconsejable hacer estimaciones de cara al futuro. Hace unos años se intensificaron y generalizaron varias causas a favor de la inmigración, algunas nuevas, como la globalización, la influencia de los medios de comunicación y el turismo que muestran de forma exagerada e irreal el modo de vida del mundo occidental, acelerándose por tales motivos, de forma impensable y casi espectacular, la inmigración extranjera, particularmente hacia España, por sus atractivos de entonces, situación y facilidades para los inmigrantes. Pero las cosas han cambiado en los últimos años, al desaparecer muchas de las causas que impulsaban la inmigración hacia España. Es evidente que hay diferencias entre esta inmigración y la que se registró en Europa Occidental en los años sesenta del pasado siglo, hay motivos para pensar que aquí va a ocurrir algo parecido, aunque esta inmigración tiene nuevas causas e importantes y diferentes matices, como la desaparición del bloque soviético cerrado antes a los movimientos migratorios, más conocimiento de la situación mundial, con sus grandes desigualdades económicas, demográficas y sociales y facilidad para el desplazamiento a países con los que nunca se ha tenido relación alguna. Por ello cabe pensar que el fenómeno inmigratorio español evolucione de forma diferente al europeo en los próximos años. No es fácil que se mantenga el ritmo registrado desde mediados de los años noventa hasta hoy, en que han pasado de poco más de un millón a casi seis de legales. Además, la mayor parte de los que vienen no tienen intención o posibilidades de volverse, pues las cosas no están mejorando en su país para animarles a regresar. En esto radica uno de los problemas de la inmigración actual, una crisis económica, regresión de la actividad económica y aumento del paro que afectará en mayor medida a los inmigrantes. Pero no debemos alarmarnos por lo que todavía no ha ocurrido, aunque sí pensar en lo que pueda suceder y estar

prevenidos. Para ellos sirven los estudios de prospectiva demográfica, al igual que en otros campos.

Por este motivo resulta discutible e incomprensible que se hagan estimaciones sobre la evolución de la inmigración a más de 10 años y menos aún con la certidumbre con que algunos lo hacen, como si no hubiera margen al error ni a otras probabilidades diferentes. Conociendo lo ocurrido en España desde 1996 hasta hoy y el que nadie ni siquiera sospechó lo ocurrido después y no ha sido pequeño, huelga todo comentario al respecto. Sorprende que haya estudios sobre esta temática, que se precian de serios, como el de la *Fundación Sistema*, que haga estimaciones de la evolución futura sobre la inmigración española, tomando en consideración lo ocurrido en la última década, caracterizada por un intenso y fuerte incremento de la inmigración y pensar que esto va a ser permanente y duradero y no tengan en cuenta que, con la misma intensidad que se ha incrementado dicho fenómeno, puede suceder lo contrario. Basados en este criterio estiman que, para el 2015, habrá en España más de 15 millones de inmigrantes, (¿?) el 27% de los 56 millones de habs.(¿?) que tendrá entonces España. No creo que haya nadie que considere factible que, en los próximos cuatro años se vaya a incrementar la inmigración extranjera en España en más de diez millones de nuevos inmigrantes, ya que esto supondría un ritmo de incremento muy superior al ya intenso y elevado de los últimos seis años. Esto es consecuencia de que ven la realidad o pronostican el futuro no como es o va a ser, basado el análisis futuro en criterios sólidos, sino de cómo quieren ellos que sea dicha realidad. Es como estar soñando despierto.

La citada estimación para el 2015 sería muy diferente si tomaran como referencia lo ocurrido en la década anterior a 1996, por ejemplo, cosa que también puede ocurrir y debe considerarse como opción tan posible como la única que se ofrece. Sólo alguien interesado en mostrar la bonanza de la situación socioeconómica española actual, por intereses particulares y partidistas, es capaz de hacer semejante estimación de la inmigración española para los próximos años y no tener en consideración ninguna más. Dicha estimación suponía, incluso, un considerable incremento del intenso ritmo registrado por la inmigración en los últimos cinco años, cosa ya imposible que ocurra con la que está cayendo sobre la economía y sociedad españolas. Este planteamiento utópico e interesado recuerda a otro similar realizado por el *Club de Roma* en los años sesenta, en relación con la estimación de la población mundial para el 2.000. Como representantes de los Países Desarrollados, estaban preocupados por el fuerte incremento de la población mundial y deseaban frenarlo. Una forma para intentar conseguirlo era asustar a la gente con cifras futuras de población mundial espectaculares. Con una estimación media, decían, que para dicha fecha, año 2000, la población mundial estaría entre 9.000 y 10.000 millones. Influía en tal estimación el deseo de sacar conclusiones negativas sobre tal evolución y poder aplicar medidas antinatalistas para evitar tan fuerte

incremento de población en los Países Subdesarrollados. La realidad fue muy diferente ya que la población mundial apenas rebasó los 6.000 millones en el 2000, cuantía también importante, pero muy lejana de la amedrentadora y estimada por el citado Club de Roma. Pienso que en la estimación de la Fundación Sistema ha ocurrido algo parecido, influyendo los intereses partidistas, pues es difícil que España mantenga la atracción actual tanto tiempo.

Al igual que ahora, los que hicieron tal estimación sobre la población mundial, pertenecientes a países del Norte, sabían que los del Sur eran muchos y pobres y con esto buscaban que dejaran de ser lo primero pero que continuaran siendo lo segundo. Algo parecido ha ocurrido en el caso de la estimación de la Fundación Sistema sobre inmigración española a corto plazo. Se debe estimar la misma sin objetivos bastardos, más cercana a la realidad, contemplando todas las posibilidades, no sólo las de un signo o las que más interesan a quien la hace, teniendo en cuenta las causas que la han provocado, algunas nuevas e influyentes, como la globalización, el atractivo de la UE, la influencia de los medios de comunicación, el turismo y los transportes, las grandes diferencias demográficas, económicas y sociales existentes entre unos países y otros, pero también otros muchos factores que influyen en los movimientos demográficos, como el comportamiento de las poblaciones en acontecimientos inmigratorios similares, aunque el actual sea un poco diferente por las causas citadas antes.

Por todo lo expuesto, cualquier predicción que se haga ahora, sobre la inmigración en España o Castilla y León, puede diferir mucho de lo que ocurra poco después, como sucedió hace unos años, cuando se aceleró la inmigración hasta cuotas inimaginables, al ser tantas y tan diferentes las causas y factores que influyeron en la inmigración española, que se aceleró de forma brusca, intensa e inesperada. La situación actual es diferente a la de hace unos años y continuará así durante algún tiempo, pues según parece la crisis socioeconómica española va a ser duradera, por lo que no sólo desaparecerá la oferta de más mano de obra extranjera, sino que sobrará buena parte de la que ya está aquí, tanto extranjera sin cualificar, como española cualificada, que se marcharán fuera, cosa que ya está ocurriendo. De igual forma que nadie esperaba una aceleración inmigratoria tan intensa como la ocurrida a finales del siglo pasado, también ahora puede producirse lo contrario, pérdida de interés por venir a España, por la grave recesión económica existente y el endurecimiento de las medidas para entrar y quedarse y que no volverán a producirse regularizaciones tan alegre e inconscientemente como antes. Pero incluso en este caso, la retirada y marcha de la inmigración extranjera, no será tan rápida como la llegada, al no tener atractivo para muchos inmigrantes regresar a su país, no encontrar otros a los que marcharse, acogerse a las medidas de protección social o integrarse en la economía sumergida que ha registrado fuerte incre-

mento en España por la crisis económica. La mayor parte de los inmigrantes no desea volver a su país de origen, en los que no se está produciendo una mejora notoria en su economía y situación sociopolítica, como para resultarle atractivo volverse de nuevo, como hicieron la mayor parte de los españoles en Centroeuropa. Todo fenómeno demográfico siempre ha sido muy complejo pero la inmigración española actual lo es todavía mucho más y por eso su evolución futura es tan compleja e impredecible y resulta difícil predecirla con un mínimo rigor y credibilidad.

En el caso de Castilla y León es más fácil hacer una estimación sobre la tendencia futura de la inmigración regional, por su escasa cuantía, tener menos complejidad que la española y ser difícil que se produzcan cambios importantes en su situación socioeconómica en uno u otro sentido, para dar un vuelco a la actual situación inmigratoria. Desafortunadamente no hay ahora motivos socioeconómicos para afirmar que, en los próximos años, se acelerará la llegada de inmigrantes por encima del ritmo que ha tenido últimamente y cambie su situación en el panorama nacional, cosa que sería de desear. Tampoco para pensar que, como consecuencia de la actual crisis, descienda bruscamente la cuantía de los inmigrantes y el ritmo de llegada. Es cierto que habrá una disminución en ambos aspectos, pero a un ritmo bastante menor que al que se registrará en España y en las regiones receptoras de inmigrantes más importantes. Al igual que en el caso español, ya se está produciendo una disminución en la llegada de inmigrantes a la región por la crisis. También se registra una salida de jóvenes cualificados que buscan un trabajo adecuado al no encontrarlo aquí, pero con una diferencia, mientras este fenómeno se ha reanudado en España al agravarse la crisis y que afecta al 40% de los jóvenes, en Castilla y León dicho fenómeno no se interrumpió en los años de desarrollo económico, ni con la llegada de inmigrantes pero ahora con la crisis se ha acelerado de nuevo. Tristemente, Castilla y León vuelve a ser exportadora de una parte importante de mano de obra cualificada, lo que restará posibilidades para que remonte y salga de la postración demográfica, económica y social en la que está inmersa desde hace más de un siglo.

Sería deseable que se incrementara la inmigración extranjera y cesará la salida de parte de los jóvenes más cualificados, pues esto supondría que había mejorado la economía regional, habría más oferta de trabajo y Castilla y León resulta atractiva, no sólo a los extranjeros sino también para los naturales que desean labrarse su porvenir sin tener que marcharse de su tierra, cosa que viene ocurriendo desde hace varios siglos, sobre todo a lo largo del s. XX. Pero esto, además de un deseo, es una utopía, ya que en el actual modelo e desarrollo socioeconómico español, Castilla y León sigue condenada a abastecer de materias primas, alimentos, energía, ahorro y mano de obra cualificada a otras regiones. Por si alguno duda que, esto que ha ocurrido desde hace más de

un siglo, sigue siendo una triste realidad, que vea donde han ido a parar y de quien han pasado a depender, nuestras dos instituciones financieras regionales más importantes, Caja Duero y Caja España. Lamentablemente, de poco ha servido, salvo casos puntuales, que los dos últimos Presidentes del Gobierno procedieran de esta región. Seguro que si esto lo hubieran tenido otras, no hubieran desaprovechado tan importante oportunidad. Esto, aunque alguno piense lo contrario, no es hablar de política, sino analizar los hechos desde la perspectiva de la Geografía Humana, con objetividad y realismo.

Sería un síntoma positivo para la población y economía regionales que se incrementara la inmigración extranjera en los próximos años, como lo hubiera sido ser región receptora de migraciones interiores de los años sesenta y setenta del pasado siglo, cuando perdió tanta población por lo contrario. Supondría que habría finalizado el largo periodo de estancamiento y regresión demográfica y económica regionales, mejorado su situación socioeconómica actual y habría desaparecido, por fin, la secular e importante emigración de jóvenes que, desde hace un siglo, viene sufriendo la región y se beneficiaría con la llegada de los inmigrantes extranjeros y nacionales, a la vez que se incrementaba, rejuvenecía su población y perdería el triste honor de ser la región con población más envejecida de España y estar en el grupo de cabeza de la UE en tan importante aspecto, que es un éxito por su consecución, ser la que tiene la mayor esperanza media de vida en España, pero se convierte en un problema cuando registra una cuantía tan alta como la que tiene hoy Castilla y León. Es muy improbable que se hagan realidad los comentarios anteriores, aunque es muy de desear y por soñar que no quede.

No creo que la situación económica y demográfica de Castilla y León vaya a cambiar tanto en los próximos años, como para que la evolución del proceso inmigratorio difiera mucho de lo señalado antes. Me gustaría equivocarme en el sentido de que la inmigración regional se incrementará hasta los niveles que hoy tiene en Madrid, Comunidad Valenciana, Cataluña o Baleares, porque sería prueba evidente de que en Castilla y León se había producido el gran desarrollo socioeconómico que todos deseamos. Esto supondría abandonar el vagón de cola del desarrollo nacional en el que, por causas ajenas y deméritos propios, viene viajando desde los comienzos de la Revolución Industrial a mediados del s. XIX y, mucho más, desde los años sesenta del pasado siglo. Confiamos que este largo periodo recesivo y de prostración socioeconómica regional, tenga ya su fin y se inicie otro de desarrollo, en el que dejen de marcharse los jóvenes que ahora tienen que hacerlo, regresen parte de los que se fueron, sus hijos o nietos y lleguen muchos inmigrantes extranjeros y nacionales, señal evidente y testimonio seguro de que la actual situación socioeconómica regional ha cambiado para mejor.

8. CAUSAS DE LA INMIGRACIÓN ESPAÑOLA Y REGIONAL: MUCHAS, VARIADAS E INFLUYENTES

La inmigración actual, como toda cuestión demográfica, tan intensa y compleja, está influida o depende de muchas causas propias y, cada vez más, ajenas. Por este motivo, ha registrado en España una fuerte e inesperada aceleración en la última década. Ya se ha expuesto en apartados anteriores que, en Castilla y León, el fenómeno tiene una importancia muy por debajo de la media nacional. Pero no hay diferencias esenciales en las causas que explican la inmigración nacional y regional. Conocer las más destacadas y generalizadas, su importancia e influencia, es necesario en un estudio como el presente, que busca conocer la intensidad e importancia de la inmigración, las causas que la provocan por su gran influencia en la cuantía del fenómeno y en las repercusiones de la inmigración, características de los inmigrantes y poder aportar soluciones justas, solidarias y eficaces a los problemas que puedan surgir. La inmigración regional, más que la española, es de carácter laboral y socioeconómico, lo que explica la importancia de cierto tipo de causas. Hay algunas causas, con gran influencia en otras zonas y que no existen en Castilla y León. Así, aquí apenas hay extranjeros de la UE, como en la zona mediterránea y Canarias, que se vienen a vivir tras la jubilación y forman ya un colectivo importante. Tampoco hay una causa específica que explique la inmigración a Castilla y León, como ocurre en algunas regiones con el turismo de sol y playa y la agricultura intensiva. Salvo estos casos, puede afirmarse que, en general, las causas de la inmigración en Castilla y León son similares a las que hay en España, con la notoria diferencia de su mayor intensidad y generalización a escala nacional.

a) DIFERENCIAS SOCIOECONÓMICAS Y EN LOS ÍNDICES DE BIENESTAR ENTRE ESPAÑA Y LOS PAÍSES DE PROCEDENCIA DE LOS INMIGRANTES

A pesar de la complejidad causal del fenómeno inmigratorio en el que, actualmente, son muchas y variadas las causas por las que la gente decide marcharse de su país y venirse a España, siguen teniendo destacada influencia e importancia las diferencias socioeconómicas y en nivel y calidad de vida existentes entre la UE y España y los países en Vías de Desarrollo. Son muchos los criterios que pueden señalarse al respecto y que ratifican lo anterior, tales como el PIB nacional, la Renta per cápita o familiar o el Indicador de Desarrollo Humano, IDH, y diversos Índices de bienestar, entre otros y que reflejan de forma fiable y real, el verdadero desarrollo de cada grupo humano y de las diferencias existentes entre unos grupos y otros. Está fuera de dudas que, en los aspectos citados, las diferencias entre España y la UE, de la que

nuestro país ha sido puerta de entrada para muchos inmigrantes, son grandes, notorias y conocidas y a veces agrandadas en los países en Vías de Desarrollo, africanos, Iberoamericanos y la mayor parte de los asiáticos y explican el flujo migratorio que ha existido, como causa importante e influyente en el fenómeno inmigratorio siempre y más en nuestros días, al ser mayores y mejor conocidas que antes. A esto se unen otros aspectos socioeconómicos que han adquirido especial relevancia en España en los últimos años, que han acrecentado la intensidad registrada por la inmigración en los últimos años por estos motivos.

b) TEORÍA DE LA REPULSIÓN/ATRACCIÓN

Se puede simplificar lo anterior diciendo que tales diferencias están encuadradas en la Teoría de la Repulsión/Atracción que sintetiza la complejidad e importancia de las causas socioeconómicas de la inmigración. Según esta conocida Teoría, los inmigrantes sienten aversión, Repulsión, claro rechazo a lo que tienen en su país, en su entorno socioeconómico y en su modo de vida, en el que sólo ven aspectos negativos, acrecentado porque esto le afecta a ellos y a su familia, particularmente hijos y no ven indicios de que tal situación cambie en un futuro cercano. En esta tesitura, consideran que la inmigración es la única o más rápida solución para mejorar su situación y la de los suyos. Simultáneamente conocen la situación de los países desarrollados que le llega por los medios de comunicación, la televisión, los turistas y algunos compatriotas que ha emigrado y llegan, fácilmente, a la conclusión antes citada, de que hay grandes diferencias entre unos y otros. Es decir, los inmigrantes salen de su país porque no les gusta lo que tienen y les espera a ellos y los suyos, si no emigran, el escaso desarrollo socioeconómico, bajo nivel de vida, duras condiciones en el trabajo, condiciones sociales hostiles y un porvenir nada halagüeño. Al tiempo que les pasa esto con lo propio, les ocurre lo contrario con lo que ven, conocen o les cuentan de los Países Desarrollados, poco menos que paradisíaco, convirtiéndose esto en una causa importante de la inmigración actual.

Esto no es nuevo, sino que le ocurrió también a los españoles cuando emigraron a Iberoamérica, Centro Europa o la intensa emigración interior española de los años sesenta y setenta. Hay grandes diferencias socioeconómicas en las condiciones de trabajo, porvenir propio y de los hijos, seguridad, mejor situación social de la mujer, confort de la vivienda, modo y calidad de vida, entre España y los países de los inmigrantes, siendo esto lo que provoca que, muchos de ellos salgan de su país y se vengán a España. Esta es, en líneas generales, una de las principales causas de la inmigración extranjera a España y a Castilla y León, procedente de los países en Vías de Desarrollo. Los in-

migrantes de la UE15, la mayor parte lo hacen por motivos muy diferentes, como es buscar un lugar agradable tras su jubilación. En un análisis más detallado del fenómeno causal de la inmigración actual, pueden señalarse otras, pero casi todas pueden encuadrarse dentro del contexto de la citada Teoría de la Repulsión/Atracción, en la que tienen clara hegemonía las de carácter socioeconómico señaladas antes.

c) PROCESO MENTAL DEL INMIGRANTE, DEMONIZA LO PROPIO
Y MITIFICA LO AJENO

Está fuera de dudas la gran influencia que en la inmigración actual, española y regional, tiene la causa citada antes, basada en la Teoría de la Repulsión/ atracción. Sin su existencia, intensidad y generalización, la inmigración contemporánea y actual no hubiera registrado el elevado ritmo, aceleración y cuantía que ahora tiene. Pero unas y otras se acrecientan de forma notoria por el proceso psicológico, mental, que se produce en gran parte de la población de los países de procedencia y que les lleva a considerar la inmigración como la única o más importante solución a la precaria y penosa situación en que se encuentran ellos y los suyos y el oscuro porvenir que les espera a todos, y esto les impulsa a afrontar los mayores sacrificios y riesgos, cosa que no ocurriría en muchos casos, sin esta influencia. Muchos inmigrantes tienen una visión muy distorsionada de la realidad socioeconómica de su país y los de destino. Las grandes diferencias reales existentes, las acrecientan sobremanera, por un proceso psicológico que sufren y que les lleva a distorsionar la realidad, acrecentando los aspectos negativos propios, que son muchos y reales, al tiempo que consideran mucho mejores los de los países de destino. Por lo general Demonizan, ponen peor de lo que ya está su muy lamentable y precaria situación socioeconómica, personal, familiar y colectiva. En cambio, hacen lo contrario con la de los países desarrollados, la Mitifican, ven las cosas que hay en ellos mucho mejor de lo que están y minusvaloran los problemas que existen en los países de acogida, muchos de los cuales les van a afectar a ellos directa e intensamente. Por este motivo, las diferencias reales existentes se acrecientan, haciendo mucho más intensa la gran fuerza de atracción que ya tienen sin recurrir a este proceso. Los medios de comunicación, sobre todo televisión, los turistas y los primeros inmigrantes, juegan un destacado papel en esto, ya que contribuyen a crear una imagen paradisíaca, errónea, de la vida en los países desarrollados, exagerando los aspectos positivos y minusvalorando los negativos que los hay y más para ellos, con lo que se acrecientan las diferencias reales existentes y el atractivo que ya tienen.

Este proceso mental, que elaboran muchas gentes en los países en Vías de desarrollo antes de emigrar, como lo hemos hecho antes los españoles, exage-

rando las diferencias reales existentes respecto a los desarrollados, cosa que ocurre con más intensidad en los jóvenes, al tener la vida por delante, explica que sean capaces de arrostrar los inmensos sacrificios, riesgos y renunciaciones de todo tipo que hacen para salir de su país y llegar a España desde Iberoamérica, África y Asia, cosa que no ocurriría con tal intensidad en condiciones normales. El inmigrante, percibe y se crea una imagen de la realidad muy diferente al resto de la población, amoldada a sus circunstancias y actúa de acuerdo con ella. Sin un proceso mental como el citado, no podría explicarse el arriesgado comportamiento de tantos inmigrantes y el que sean capaces de superar tantos y tan grandes sacrificios de todo tipo e intentarlo varias veces para llegar a la Tierra de promisión en que han convertido a España y a los países desarrollados.

d) ESCASO DINAMISMO DEMOGRÁFICO ESPAÑOL Y DIFERENCIAS RESPECTO A LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO

Las causas citadas antes, diferencias socioeconómicas y el peculiar comportamiento psicológico de muchos inmigrantes, son las más importantes e influyentes causas que explican la intensidad de la inmigración y diversas características de los inmigrantes. Pero se pueden señalarse otras que también han influido mucho y en el mismo sentido. Así, las diferencias en el dinamismo demográfico entre los Países de origen y destino de la inmigración. Los primeros tienen todavía un importante Crecimiento natural, esto es, gran diferencia entre la natalidad y mortalidad, muy por encima del que ha tenido su desarrollo económico, causa del importante excedente demográfico y mano de obra que hay en ellos. Por tal motivo, tienen una población muy joven, más de la mitad con menos de 30 años, la más afectada por las causas citadas e interesada y afectada por la situación actual y deseosa de mejorar su precaria condición de vida actual y que son, en gran parte, potenciales emigrantes.

En los Países de destino, España entre ellos, la situación es muy diferente. Por varias causas que no es el caso comentar, desde hace años, su Tasa de natalidad es ahora la mitad que en los años setenta, también ya baja a escala mundial, 18,8/1.000 y 9,6 respectivamente y está entre las más bajas del mundo. Lleva años siendo similar y algunos años inferior a la de mortalidad y por eso tienen Crecimiento cero y sería negativo ahora si no fuera por la aportación positiva de la inmigración en los últimos años. Por tal motivo, antes de intensificarse la inmigración y con ella la natalidad, España ha formado parte del grupo de países con la Tasa de Fecundidad más baja del mundo, 1,2 hijos por mujer solamente, lejos de la de Reemplazo generacional, 2,1. Desde hace tiempo, Castilla y León, por la intensa emigración de los sesenta y setenta, está en el vagón de cola de las regiones españolas con más bajas Tasas de natalidad y Fecundidad, Mortalidad más alta y Crecimiento Natural negativo desde hace

tiempo. Esto hace que en la región, no acceda al mercado laboral la población activa suficiente para atender la demanda laboral existente, aunque sea baja, teniendo que recurrir a la inmigración. Por este motivo, entre otros, España está ahora en el grupo de países con más alta Tasa de envejecimiento mundial y, dentro de España, Castilla y León, está a la cabeza entre las regiones españolas. Por todo ello, la población absoluta y, sobre todo la activa potencial, esto es, la que está en edad de trabajar, es escasa e insuficiente para atender la demanda laboral. De ahí la necesidad de la inmigración extranjera como solución a este problema, desconocido en la región.

E) DIFERENCIAS DEMOGRÁFICAS ENTRE ESPAÑA Y LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO. ALTA TASA DE ENVEJECIMIENTO Y DESCENSO DE LA POBLACIÓN ACTIVA

Además de las diferencias citadas antes en lo demográfico, entre España y los países en Vías de desarrollo, hay otras que también tienen repercusiones en la inmigración. Así, el acusado envejecimiento de la población española y, en mayor medida, la de Castilla y León, motivo por el que han tenido que recurrir a la inmigración cuando se ha producido un incremento en la demanda laboral, al no poder atenderla con la población propia. La baja natalidad nacional y regional tiene otras repercusiones demográficas negativas, además de la citada y que también incide en el incremento de la inmigración. Las tres causas principales del envejecimiento son el alargamiento de la esperanza media de vida, el descenso de la natalidad y la emigración definitiva de adultos jóvenes. Las tres han tenido fuerte incidencia en la población española y por eso está en el grupo de países del mundo con Tasa de envejecimiento más alta, 17,2%. Castilla y León tiene el triste récord de ocupar el primer lugar entre las regiones españolas en cuanto a envejecimiento, con una Tasa del 22,3%, al haber influido más intensamente en su población y envejecimiento las causas citadas antes.

Todo esto, además de incrementar el envejecimiento de la población, influyen también en el descenso de la población activa española y regional, por lo que, cuando se incrementa la demanda de mano de obra, como ha ocurrido en España desde hace una década y en menor medida en la región, no la había en número suficiente para atender dicha demanda, teniendo que recurrir a la inmigración extranjera. Además de atender dicha demanda laboral, la inmigración extranjera tiene también otras repercusiones importantes en la población española, incrementar la población absoluta nacional y regional y rejuvenecerla, con la llegada de gente joven y el incremento de la natalidad.

La situación demográfica en los Países en Vías de desarrollo es muy diferente en estos aspectos. Su alta Tasa de Natalidad y Crecimiento Natural, entre otras causas, hacen que la Tasa de envejecimiento sea muy baja, sobre todo

los africanos, inferior al 7% que es la media mundial y lejos de la que tiene España. Por el contrario, cuentan con una alta participación de jóvenes, entre 1630 años, la más afectada por la precaria situación económica y que, al no encontrar en su país solución a sus problemas y anhelos, ven la emigración como la única solución, aunque tenga que superar grandes obstáculos, correr muchos riesgos y realizar grandes sacrificios y renunciaciones para conseguirlo. Dado su estancamiento o escaso desarrollo económico, ocurre lo contrario que en España y Castilla y León, no tienen capacidad para atender las crecientes necesidades laborales y económicas de una población tan dinámica y con tantos jóvenes y, menos aún, para crear los puestos de trabajo necesarios y atender las expectativas futuras para tantos. Por todo ello, para la inmensa mayoría, la emigración es la única solución para su lamentable y precaria situación personal, familiar y colectiva, magnificada por el proceso mental citado antes y azuzados por los dirigentes y las mafias, que la ven también favorable para sus intereses y ambiciones. Aunque la emigración les suponga grandes sacrificios, renunciaciones y penalidades, son capaces de afrontarlos y superarlos con tal de salir de su país. Y es lo que hacen muchos de ellos, provocando escenas espeluznantes.

f) DESARROLLO DE SECTORES ECONÓMICOS EN ESPAÑA,
CON IMPORTANTE DEMANDA DE MANO DE OBRA POCO CUALIFICADA

Ya he señalado antes que la causa principal de la inmigración en España, es su desarrollo socioeconómico que ha permitido crear muchos puestos de trabajo que, por causas citadas antes, no pueden o no quieren ser ocupados por mano de obra española. Por este motivo se tiene que recurrir a mano de obra extranjera para atender y cubrir dicha oferta laboral. Como es sabido, la mayor parte de la inmigración extranjera ha venido por motivos económicos, causas laborales, con la excepción de una parte importante de los procedentes de Europa Occidental que son turistas jubilados. No sucede así con los iberoamericanos, africanos, Europa del E. y asiáticos. Su presencia en España se debe, al constante incremento de la oferta laboral desde hace una década, por encima de la demanda, en sectores que no requieren mano de obra cualificada, pero que también son importantes y necesarios para la economía y el bienestar de los españoles. Tal es el caso del sector agropecuario, intensivo y extensivo, la construcción, hostelería, turismo, limpieza, servicio doméstico y atención a niños y personas mayores, en los que trabajan la mayor parte del importante colectivo extranjero. Se explica así el acelerado y reciente incremento de este tipo de inmigrantes y su destacada presencia, importancia y repercusiones en las actividades económicas citadas. A escala menor, esto es lo que ha ocurrido también en Castilla y León.

Esta importante oferta laboral española, y en menor medida regional, por el reciente desarrollo económico registrado, se ha visto favorecida por el poco dinamismo demográfico español y escasa incorporación de jóvenes españoles al mercado laboral, en menor medida a la necesaria para atender la citada oferta existente, porque son escasos o no les gustan muchos de los trabajos existentes. La inmigración es la principal y única solución para resolver tal problema. Por eso se ha incrementado tanto y predomina entre ella la mano de obra con escasa cualificación, para ocupar los puestos de trabajo inferiores en la escala laboral y que, por lo general, no quieren muchos españoles. Es lo que ocurrió también en Europa Occidental en los años sesenta, en que los españoles, por lo general poco cualificados, realizaban los trabajos que no querían los trabajadores franceses, alemanes, suizos o de otros países en los que se instalaron. En este aspecto las cosas no han cambiado apenas y mantiene su vigencia esta causa, las características profesionales y repercusiones de las personas que participan en ella.

g) EL “EFECTO LLAMADA”, FACILIDADES PARA ENTRAR Y QUEDARSE EN ESPAÑA Y SER PUERTA DE ENTRADA PARA LA UE

La pertenencia de España a la UE, las notorias mejoras económicas y sociales que esto ha supuesto, ha sido otro importante motivo en la aceleración de la inmigración. Hay que unir a esto las regularizaciones realizadas alegremente, sin pensar o desconociendo las repercusiones que tal decisión iba a provocar. Esta forma de actuar por parte de las autoridades españolas, además de ser irresponsable, causó otro efecto pernicioso, al animar muchos extranjeros avenirse a España, aunque no tuvieran pensado hacerlo pero se decidían, atraídos por las facilidades existentes o la falta de control que dificultarían su entrada e instalación en España. Es el conocido como Efecto llamada, causa importante del incremento de la inmigración extranjera en España y en Castilla y León. Por tal motivo se dio en España una imagen en el exterior de facilidad, permisividad, de que aquí era fácil entrar y quedarse. Por todo ello, nuestro país, además de ser destino para muchos inmigrantes, se convirtió en puerta de entrada para otros de la UE, una vez que logran entrar aquí, con el consiguiente incremento de la inmigración. También ocurre lo contrario que, ante las facilidades existentes en España en esta cuestión, llegaron hasta aquí los que entran en la UE por otros países lejanos al nuestro, como los de Europa del E., rumanos y búlgaros, que antes de llegar han pasado por varios países de la UE. Dentro de este contexto de laxitud de nuestras leyes de inmigración, hay que destacar el funcionamiento de las mafias que se aprovechan de tal situación, al igual que algunos empresarios, convirtiéndola en lucrativo negocio,

traficando con los inmigrantes y aprovechándose de su necesidad, ignorancia y nuestras facilidades e inoperancia.

Las causas citadas son las más generalizadas e influyentes, pero no las únicas de la importante inmigración actual y explican su fuerte intensidad, reciente y fuerte aceleración y elevada cuantía en España en la última década. También explican la diversidad de su procedencia y la presencia de gentes de países lejanos, con los que España y la región nunca han tenido relación alguna, como los de Europa del E., asiáticos y subsaharianos. Además de incrementar la inmigración, la han diversificado en su composición, con las consiguientes e importantes repercusiones sobre todo sociales. Esto pone de manifiesto la complejidad causal del fenómeno inmigratorio y de la procedencia de los inmigrantes y su condición de fenómeno, causa y consecuencia del Modelo de Desarrollo Socioeconómico mundial, a la vez que representativo de nuestro tiempo, tan estrechamente relacionado con la globalización.

h) DIFUSIÓN DE UNA IMAGEN PARADISIÁCA DE ESPAÑA POR TV, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LOS INMIGRANTES Y EL TURISMO

Las diferencias socioeconómicas existentes entre Países Desarrollados y en Vías de Desarrollo son ciertas y causas destacadas de la intensa inmigración actual. Pero para que tales diferencias empujen a muchas gentes a salir de su tierra, tienen que tener conocimiento de las mismas, aunque no sea real o se lo formen ellos a partir de noticias o imágenes que distan mucho de ser ciertas. Tal cosa ocurre gracias a los medios de comunicación, particularmente la TV que ofrece imágenes de unos y otros, mostrando las diferencias existentes y, frecuentemente, distorsionadas y mayores de lo que son. Está comprobada la gran influencia de lo anterior y, en menor medida, de la prensa y radio. En igual sentido, influyen la difusión, mejoras y abaratamiento de los medios de transporte que permiten el desplazamiento de muchas personas a largas distancias, de forma rápida y bajos costes, algo impensable antes. Entre estas mejoras técnicas no hay que olvidar el teléfono, los móviles, que favorece lo anterior y las relaciones entre los que emigran y sus familiares y amigos que quedan en el país.

Igualmente hay que destacar la influencia del turismo que, desde los Países Desarrollados, llega a muchos países en Vías de Desarrollo, mostrando una imagen de aquellos, unas condiciones de vida que, aunque no se puedan generalizar, están a años luz de la que tienen las gentes de los países que visitan. El testimonio de un senegalés, inmigrante en España, ratifica lo anterior, esto es, la influencia de los turistas en la decisión de muchos autóctonos por marcharse: “Y nos decían que estaba muy mal la cosa, que era difícil encontrar trabajo, que todo estaba muy caro... Pero no nos lo creíamos, estábamos

convencidos de que nos mentían. Yo los veía allí de vacaciones, tumbados al sol, con buenas ropas, gastando mucho dinero en buenos hoteles, con grandes maletas y divirtiéndose. Caramba, pensaba, yo también quiero estar así de mal”. Esta opinión es compartida por muchos potenciales emigrantes o, incluso, otros que no pensaban marcharse, pero al ver el nivel de vida de los turistas deciden hacerlo, para intentar beneficiarse del modo de vida que tiene esta gente que les visita. Está fuera de dudas la gran influencia que tienen los aspectos que estamos comentando en los últimos apartados.

i) PRESTACIÓN GRATUITA DE IMPORTANTES SERVICIOS A LOS INMIGRANTES
Y FACILIDAD DE QUEDARSE A LOS QUE LLEGAN

Además de las citadas causas que de una u otra forma influyen en la inmigración actual, pueden señalarse otras con una incidencia menos intensa y generalizada, pero que no pueden ignorarse como causas del incremento de la inmigración, en un trabajo hecho desde la perspectiva geográfica. Tal es el caso de la prestación gratuita de servicios tan importantes como la sanidad y educación a todos los extranjeros que están en España, cualquiera que sea su situación, aunque no tengan papeles, trabajo reconocido, ni estén empadronados. No es una causa determinante como las socioeconómicas citadas antes, pero sí que contribuye a hacer atractivo venirse a España a muchos extranjeros, como ocurre con la influencia de los medios de comunicación, el turismo y los primeros emigrantes que llegan. En el mismo sentido influye la laxitud en la repatriación de muchos que entran irregularmente en España, en pateras, por carretera o los pequeños aeropuertos en los que hay poco control, pese a que entran muchos más que en patera o las escasas exigencias en la regulación de los Sin papeles, lo que ha incrementado el Efecto llamada hacia España. Por todo ello, se ha creado en el exterior una imagen muy atractiva de España, por la prestación de dichos servicios y las facilidades o pocas dificultades para entrar y quedarse. Todo esto ha sido difundido por los mismos emigrantes entre los suyos y, mucho más, por las Mafias que se aprovechan bien de esto para incrementar las ganancias por sus turbios trabajos con los inmigrantes.

j) MEJORA EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS FAMILIARES
DE LOS INMIGRANTES

Además de las causas citadas, hay otras que también influyen en el mismo sentido y que sin ellas no emigrarían. Está entre las que más influyen a la hora de decidir marcharse, después de buscar mejorar las condiciones de vida personales. Se trata de mejorar la situación actual y futura de los familiares con la inmigración de alguno de sus miembros, que se carga con esta responsabi-

lidad. Esto tiene también destacada influencia en la persona, en su comportamiento y en las repercusiones que provoca este tipo de personas, acuciada por la responsabilidad de mejorar la situación no sólo propia sino de toda su familia. Si no existiera tal motivo, es seguro que la inmigración, tanto está como las anteriores hacia Centro Europa y América, no hubieran tenido tanta intensidad, importancia y repercusiones. Así, la influencia de los primeros que salen del país y tienen cierto éxito, reflejado en mejores condiciones de vida para sus familias, mejoras en la vivienda y condiciones de trabajo, aunque sea a cambio de grandes sacrificios, renunciadas y esfuerzos del inmigrante y que nunca revelará, porque sería reconocer el fracaso. Además, ocultar los sacrificios y demostrar en su entorno que han triunfado, le sirve de estímulo y compensación a las muchas renunciadas y esfuerzos que han tenido que hacer. Hay otra circunstancia relacionada con esta cuestión y que también se produjo en el caso español, con notoria incidencia en la emigración. Me refiero al regreso de los inmigrantes a su lugar de origen a pasar unas vacaciones. Vuelven a sus pueblos cargados de regalos y con cierta aureola de triunfadores. Esta imagen del emigrante que ha triunfado, aunque esté lejos de ser cierta, se convierte en un revulsivo para muchos que se quedaron y dudaban en marcharse, pero ante lo que ven, y sobre todo, cómo ha mejorado la familia del inmigrante, deciden hacerlo. Incluso lo hacen también otros que no habían pensado en emigrar, pero lo hacen al ver las mejoras de las familias de los que lo han hecho.

Tenemos la experiencia del caso español de los años sesenta y que, con ciertos matices, se repite ahora con los inmigrantes en sus países de origen. Esto fue muy importante en la emigración española, ya que volvían de vacaciones en verano, cuando sus paisanos estaban en plena faena de la dura recolección y lo hacían con vacaciones pagadas, algo desconocido entonces en el mundo rural español y buena parte del urbano. El revulsivo de esta circunstancia era mayor, cosa que también sucede ahora, si alguno de los emigrantes volvía con coche, aunque fuera de cuarta mano, Al ser algo que tenían muy contadas personas en el mundo rural y tenerlo era símbolo de bonanza económica, cualquiera que fuera el estado del coche y los sacrificios que había hecho para conseguirlo. El impacto social que todo esto produjo en el mundo rural español de la época fue muy grande y animó a emigrar a muchos indecisos, incrementándose su cuantía por estos motivos.

Algo parecido está ocurriendo ahora en los países de origen de los inmigrantes, iberoamericanos, africanos o asiáticos, donde llegan las remesas que, aunque escasas para nosotros, les permite a sus familias vivir bastante mejor que antes y que todos los de su clase social e incluso que otras superiores que no han emigrado, animándose a hacerlo por este motivo. Se pueden citar muchos testimonios de inmigrantes que ratifican lo anterior, además de conocerlo por la experiencia española citada y por lo que ocurre ahora en los países de origen de nuestra inmigración. Tal es el caso de un senegalés que manifiesta

la impresión que le produjo el regreso a su país de un compatriota: España. Un amigo se había ido para allí y ahora vuelve de vacaciones, con mucho dinero, coche y todo. Decía que era fácil en España conseguir dinero. Como este testimonio podíamos aportar otros muchos de españoles que emigraron a Centroeuropa en los años sesenta del pasado siglo.

k) ABARATAMIENTO, POPULARIZACIÓN Y RAPIDEZ DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTES Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Ya he señalado antes al turismo como causa de la emigración, por la imagen tan atractiva, casi paradisíaca, que transmiten los turistas de los países de donde proceden, cuando visitan los de los inmigrantes. No olvidemos que España es una gran potencia turística a escala mundial, cosa que no pasa desapercibida para los inmigrantes y las Mafias que explotan esto, aunque venir como turistas esté lejos de sus posibilidades. Pero sí suelen beneficiarse, aprovechando vuelos baratos y para entrar en España más fácilmente. El fenómeno turístico es un reclamo para gentes de muchos países en *Vías de desarrollo*, al ofrecer una imagen paradisíaca de los países origen de turistas y considerar que todo es Jauja en ellos, no hay problemas y se puede entrar, trabajar fácilmente y vivir como ellos. Esta imagen tan utópica de los países desarrollados no les permite ver los problemas existentes en ellos y que les afectarán a los en mayor proporción e intensidad que a la población propia, por ser inmigrante, extranjero y, si de otra raza, sobre todo de color, también por esto. Otra repercusión del turismo es por el abaratamiento, rapidez, y popularización de los medios de transporte, avión y carretera y que los inmigrantes también aprovechan para venir desde sus países. Muchos entran como turistas, por la facilidad que hay, aunque su condición esté muy lejos de ser tal cosa. Además, la actividad turística es una de las que ofrece más puestos de trabajo a los inmigrantes, incrementando su influencia en la entrada de extranjeros. Aunque estas no sean las causas más importantes, pero junto con las citadas antes, han contribuido a que la inmigración haya registrado en España tanta aceleración, intensidad e incremento en la última década.

Es bien sabido que muchos entran en España como turistas y después se quedan como inmigrantes *Sin papeles*, hasta que logran legalizar su situación, cosa en la que a veces tardan varios años, siendo mano de obra barata en ese tiempo, empleada por empresarios desaprensivos que se aprovechan de esta situación, contribuyendo a fomentar la inmigración y una de sus consecuencias más negativa, la explotación del inmigrante. Confirma esto los siguientes datos; en el 2004 llegaron a España 504.000 iberoamericanos como turistas y, pasado el tiempo legal de residencia legal en España por tal motivo, sólo regresaron 86.000. Es fácil deducir que los restantes se quedaron en España

como trabajadores *Sin papeles* la mayor parte. Algo parecido ha ocurrido con inmigrantes de Europa del E. y, en menor medida, con los de otras procedencias, con el incremento de la inmigración. Esto ha hecho que las autoridades españolas hayan tomado medidas para frenar la entrada, con más vigilancia en los aeropuertos, con poco éxito, pues pronto recurren a otros procedimientos para obviar tales exigencias.

1) NATURALIZACIÓN DE DESCENDIENTES DE ESPAÑOLES

Las diferencias socioeconómicas entre países de procedencia y destino son las causas más importantes en la inmigración pero no las únicas. Ya he señalado algunas como el éxito, real o imaginado, de los primeros inmigrantes, imagen positiva de los países desarrollados, medios de comunicación y turismo, entre otras. También las relaciones históricas y afinidad cultural de muchos países de origen con los de destino, como iberoamericanos con España. Ante la necesidad de emigrar y con España entre los países de destino, muchos iberoamericanos la colocan entre sus preferencias, antes que con los que no han tenido relaciones históricas. Se ha incrementado por el parentesco entre iberoamericanos y españoles, al ser muchos descendientes de nuestros emigrantes y por el importante colectivo de españoles en Iberoamérica, más de millón y medio, de los que apenas se habla, excepto en elecciones. Esto se ha visto favorecido por la *Naturalización*, esto es, el reconocimiento de la nacionalidad española para aquellos descendientes directos de emigrantes españoles, lo que facilita su entrada en España, al no afectarles las trabas administrativas exigidas a los que carecen de este requisito.

Algunas estadísticas hablan de 700.000 extranjeros, acogidos a esta situación y que ya no cuentan como tales al ser españoles, pero siguen teniendo gran incidencia en las repercusiones sociales de la inmigración, al conservar muchas de sus características. Este grupo puede incrementarse si se generaliza la promesa del presidente Zapatero en México, que ampliará el derecho de la *Naturalización* a los nietos de los emigrantes. Tal medida beneficiará a un millón de personas, con la consiguiente facilidad para poder entrar en España si ven posibilidades de encontrar trabajo, cosa ahora un tanto difícil, por lo que se frena la posibilidad de hacerlo amparándose en esto. Tal medida, la *Naturalización* de los iberoamericanos, la considero muy justa, solidaria y que teníamos la obligación de establecerla, no solo por nuestra historia y cultura en común sino y sobre todo, por la aceptación, sin apenas condiciones, de los españoles que, en situación similar y en gran cuantía, se marcharon a Iberoamérica a lo largo del s. XX. Pero debería hacerse dentro del marco general de una política inmigratoria seria, rigurosa, con amplias miras, en la que participaran todas las fuerzas políticas y no movida por razones coyunturales, oportunismo

político o intereses partidistas, como se han hecho algunas regularizaciones y parece que va a hacerse con el reconocimiento de la nacionalidad española a nietos de españoles en Iberoamérica. Los motivos electoralistas, como en la regulación anterior están fuera de toda duda, lo que deslegitima y desautoriza dicha medida que, de otra forma, estaría bien.

m) INTERÉS DE LOS POLÍTICOS POR LA INMIGRACIÓN, DADA SU IMPORTANCIA Y COMOSOLUCIÓN PARA ALGUNOS PROBLEMAS

Las causas económicas, sociales, demográficas y psicológicas citadas antes, han sido y son las más importantes e influyentes en la inmigración española y regional. Pero no son las únicas, siendo fácil señalar otras que influyen también en el mismo sentido. Así el interés de los responsables políticos de muchos países de procedencia que ven en la emigración de parte de su población, una doble y muy positiva solución para los problemas demográficos, económicos, sociales y políticos del país y que ellos, como responsables, tienen que solventarlos. Con la emigración se reducen las tensiones y problemas sociales existentes y mejoran algo los económicos, sin que los gestores del país hagan nada o muy poco en tal sentido. Es lo que ocurrió en España con la emigración a Iberoamérica y Centro Europa de los años cincuenta al setenta del pasado siglo. Restó virulencia a los problemas sociopolíticos existentes y se convirtió en un factor importante para el desarrollo económico y social de España. Ahora ocurre algo parecido y los responsables políticos de los países de procedencia de los inmigrantes, hacen lo posible por fomentarla, por las múltiples y positivas ventajas que tiene a corto plazo. Con ella se reduce la tensión social existente en el país y se consiguen divisas que vienen muy bien a la maltrecha y, no pocas veces, corrupta economía del país y de la que sus gestores obtienen pingües beneficios. Por eso, además de favorecerla de todas las formas posibles, intentan llegar a acuerdos con los Países de destino con el mismo objetivo. Algo parecido ocurre también, aunque por otros motivos, en los países receptores, cuyos responsables políticos, tras cierta oposición o desinterés ante la inmigración, se han dado cuenta de su importancia socioeconómica y hacen lo posible por encauzarla e incluso impulsarla, sobre todo si ven que con ello obtienen beneficios electorales partidistas. Este interés por la inmigración se ha acrecentado, desde el momento que se incrementa el número de los inmigrantes que pueden votar en el país en el que residen, en este caso España.

n) PROXIMIDAD GEOGRÁFICA MARROQUÍ Y DIFERENCIAS SOCIOECONÓMICAS

Además de las causas citadas, hay otras que explican el auge de la inmigración desde países como Marruecos, que tiene ahora el mayor contingente. Así,

la cercanía a la península, sólo 14 kms., con medios de transporte que favorecen los intercambios de productos y personas y el conocimiento marroquí de la situación española, las grandes diferencias socioeconómicas existentes entre ambos países, difundido por la TV, el turismo y los inmigrantes marroquíes, impulsan en muchos jóvenes el deseo de emigrar, para mejorar su precaria situación. También lo hacen en el mismo sentido los antiguos lazos históricos con el Norte de África, aunque las relaciones no hayan sido cordiales y haya importantes diferencias sociopolíticas entre españoles y marroquíes, con algún contencioso importante por medio, como son los casos de Ceuta, Melilla y la descolonización del Sahara. Además, hasta este él llegan los inmigrantes de países subsaharianos que desean entrar en España y en la UE, aunque para ello tengan que cruzar el desierto y después el estrecho de Gibraltar o el tramo marítimo que les separa de las Canarias, muchas veces en unas condiciones espeluznantes, por decirlo de forma suave. Este largo y durísimo viaje de los subsaharianos para salir de su país, pone de manifiesto su penosa situación y de lo que son capaces de hacer los inmigrantes para lograr su objetivo, entrar en un país desarrollado como España, en el que además, la situación no va a ser nada favorable para ellos.

Los comentarios anteriores guardan estrecha relación con las citas con las que empiezo este trabajo y que, en conjunto, dan origen a un estado de ánimo y comportamiento peculiar de los emigrantes, conocido como el *Síndrome de Ulises o Mal del emigrante*. Por este motivo, el inmigrante tiene una psicología especial, una peculiar forma de ver la cosas y de actuar en consecuencia y por eso muchas de las causas citadas tienen gran influencia, sobre todo cuando son percibidas por gentes con una psicología especial, como es la del inmigrante. Perciben la vida de otra manera, tienen una imagen de ella diferente y eso le lleva a actuar de manera distinta a como lo hacen las personas en condiciones normales y no afectadas por la emigración y el citado Síndrome. Sin un comportamiento como el mencionado antes y sin muchas de las causas citadas, además de las socioeconómicas, la inmigración no registraría tal intensidad y, sobre todo, no serían tantos los que lo hacen, superando un sinnúmero de sacrificios, peligros y problemas para llegar a un lugar que dista mucho de ser la *Tierra prometida* que ellos ven y esperan encontrar al llegar.

ñ) CONVERSIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN NEGOCIO Y EL PAPEL DE LAS MAFIAS

La desesperada situación de muchos inmigrantes y sus familias, en los países en Vías de Desarrollo y el que éstas ponen la solución a su penosa y desesperada situación en la emigración de uno de sus miembros, les lleva a hacer esfuerzos inmensos y pagar grandes cantidades de dinero para conseguirlo a quien le ofrezca alguna solución para salir fuera. Están dispuestos a hacer grandes sacrificios, endeudarse toda la familia para que uno de sus miembros, un joven, pueda salir del país y llegar hasta España. Esto ha convertido la in-

migración en un negocio que ha hecho que las *Mafias* hayan entrado en ella, contribuyendo a su incremento y a que se produzcan casos de extrema dureza y explotación, aprovechándose de la extrema necesidad de estas gentes y obteniendo pingües beneficios, acrecentados por su frecuente relación con otros negocios igualmente lucrativos y frecuentemente relacionados con la inmigración, droga y prostitución. Muchas familias de los inmigrantes, se endeudan con las *Mafias* hasta niveles increíbles, para conseguir dicho objetivo. De esta forma las *Mafias* se convierten en otra causa del incremento de la inmigración, a la vez que añaden a ésta y a los que caen en sus redes, el aspecto más triste y penoso de la inmigración entre los muchos que ya tiene.

Los comentarios generales anteriores ponen de manifiesto la complejidad del fenómeno migratorio y explican que su intensidad e importancia actual es debida a la incidencia de muchas, variadas e influyentes causas, propias y ajenas. Ignorar tales causas, la importancia que tienen en la aceleración e intensidad de la inmigración extranjera en España, en la diversidad actual de su procedencia, las repercusiones que la misma provoca en la población española, en las relaciones con ella y en la integración de los inmigrantes, no tenerlas en cuenta en un estudio que pretende conocer mejor el fenómeno migratorio y contribuir a evitar, erradicar o solucionar los problemas que pueda provocar, es reducir dicho estudio, en el mejor de los casos, a una mera descripción de dicho fenómeno. Si se ignoran estas cuestiones, hará que resulten baldíos muchos esfuerzos e inversiones que se hagan para que la inmigración no se convierta en un problema, cosa que de por sí no es, aunque a veces lo cree, se logre una convivencia e integración, racional, justa y solidaria y aporte a la economía y población que les recibe, en este caso España y Castilla y León y a los países de procedencia, las repercusiones demográficas, económicas y sociales positivas que se esperan de ella.

o) ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES: CAÍDA DEL MURO DE BERLÍN,
GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL...

El fenómeno migratorio actual presenta algunas causas que lo diferencian de otros registrados antes en el mundo, como el de europeos a América o en los años sesenta en Europa Occidental, desde el S. hacia Centro Europa, provocados también por motivos socioeconómicos y con carácter internacional. Entre estos acontecimientos, con gran influencia en el fenómeno migratorio actual, hay que destacar la caída del Muro de Berlín, que supuso la desaparición del bloque comunista que impedía la salida de gentes que ahora tienen destacada participación en la inmigración española y regional, rumanos, búlgaros, ucranianos...etc. Además y favorecido por tal acontecimiento, se ha impulsado el neoliberalismo económico mundial, la apertura de fronteras y globalización de

la economía, con incremento de los movimientos migratorios a escala mundial y entre territorios que no habían tenido relación alguna entre sí, como es el caso de España con asiáticos, en general. No es una causa que ha influido sólo en la inmigración española y regional, sino que forma parte del nuevo Modelo de Desarrollo Económico mundial, como otras citadas antes y que afecta al fenómeno migratorio y, por consiguiente, a un destino importante dentro del mismo en los últimos años, España. Además de impulsar la cuantía, ha tenido también, como señalé antes, destacada influencia en diversificar la procedencia de nuestros inmigrantes.

En resumen, en este apartado sobre las causas de la inmigración extranjera, no se ha hecho un estudio exhaustivo de las mismas, pero sí de las más importantes, generalizadas e influyentes, incluyendo entre ellas algunas nuevas y otras que no habían sido consideradas como tales en fenómenos migratorios anteriores, también de época contemporánea como el actual. Se explica así mejor el reciente y acelerado incremento de la inmigración en España y Castilla y León, fenómeno desconocido e impensable en estas tierras a comienzos de los noventa y con elevada cuantía y aceleración después. También hay que destacar la diversidad en la procedencia y otras características de los inmigrantes como el sexo y cualificación profesional y que conviene conocer para conocer dicho fenómeno adecuadamente, afrontar la solución de los problemas que toda inmigración conlleva y llevar a cabo una política racional, justa, solidaria y eficaz con los inmigrantes que favorezca su integración, reduzca los problemas y dé la solución más adecuada a los que, inevitablemente, se produzcan.

9. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DE LOS INMIGRANTES DE CASTILLA Y LEÓN

a) PROCEDENCIA HETEROGÉNEA. IMPORTANCIA EN LAS REPERCUSIONES SOCIALES

Cualquier estudio geográfico sobre inmigración, además de la cuantía y causas de la misma, debe estudiar otros aspectos, como procedencia, sexo, edad, cultura, cualificación profesional y actividad que realizan en España, entre otras cosas. Es necesario estudiar esto para evaluar su importancia y conocer y concretar la incidencia que su presencia provoca, las repercusiones demográficas, económicas y sociales de la misma, cosa que ocurre también en la interior con inmigrantes nacionales, sin pensar que siempre es problemática, como algunos creen. Las repercusiones varían mucho según sean las características de los inmigrantes. Bata recordar lo que ocurre con los colectivos de

iberoamericanos y marroquíes. Tampoco tienen las mismas repercusiones en la sociedad y economía, si los que llegan son, mayoritariamente varones o mujeres, jubilados de la UE o trabajadores del Tercer Mundo, hay predominio de los de una procedencia y cultura o es una inmigración heterogénea, como la actual. Esto es notorio, como dije antes, entre inmigrantes marroquíes e iberoamericanos, por las diferencias culturales de unos y otros respecto a los españoles, predominio masculino de los primeros y femenino de los segundos. Pero, dada la heterogeneidad de la inmigración actual española y en Castilla y León, también ocurre otro tanto con otros colectivos, pakistaniés, subsaharianos, Europa del Este y de la UE. Sólo así podrá tenerse información adecuada de la inmigración, de las repercusiones demográficas, económicas y sociales que provoca y los problemas que, por lo general, causa siempre toda inmigración, incluida la interior y nacional. Se conocerá mejor tan importante cuestión y se abordará la inmigración de forma racional, lógica y objetiva, lo que reducirá la problemática que la misma provoca y permitirá aplicar medidas adecuadas y soluciones eficaces, solidarias, racionales y justas.

El estudio de la procedencia de los inmigrantes tiene interés pues ayuda a conocer aspectos con gran influencia en las repercusiones y problemática que los mismos provocan. Como en otros muchos aspectos también en esto la inmigración regional es similar a la española. Como en ésta, también es reciente y, aunque escasa todavía, presenta ya bastante diversidad en su procedencia, llamando la atención la presencia de gentes de países con los que la región y España, no han tenido antes relación alguna, como los de Europa del Este, asiáticos y subsaharianos. Se ve que es bastante heterogénea en la procedencia como ocurre también en la nacional. En la región no hay ningún colectivo que predomine sobre los demás y la mayor parte de los inmigrantes, como en España, proceden de tres regiones concretas: la UE. Iberoamérica y África. No ocurre igual en otras regiones españolas, en las que hay mayor participación de los inmigrantes de alguna procedencia concreta, Europa del E, marroquíes o iberoamericanos. Así, en Madrid los iberoamericanos, en Cataluña africanos y en Baleares los de la UE. Esto debe ser muy tenido en cuenta, por la influencia que esto tiene en las repercusiones y problemas de la inmigración. Los datos muestran su situación y evolución.

Cuadro 5

PROCEDENCIA DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN,
EN DIFERENTES FECHAS

Años.	UE (1)	Resto Eurp. ^a	Ibereoamr. ^a	Resto Amé. ^a	África	Asia	Otros	Total
España 1986	142.346	15.780	42.641	11.396	8.539	19.451	1.788	241.931
% Id.	58,9	6,5	17,6	4,7	3,5	8,1	0,7	100,0
España 1996	251.919	22.162	104.049	17.219	98.820	43.471	1.344	538.984
% Id.	46,8	4,1	19,3	3,2	18,3	8,1	0,2	100,0
España 2001	325.511	87.011	283.551	15.499	304.149	91.552	2.039	1.109.060
% Id.	29,3	7,8	25,6	1,4	27,4	8,3	0,2	100,0
Cast. y León. Id.	8.830	4.324	9.693	435	5.103	1.912	64	30.361
% Id.	29,2	14,2	31,9	1,4	16,8	6,3	0,2	100,0
España 1-I-2007	955.299	932.621	1.553.358	24.120	797.592	216.769	2.809	4.482.568
% Id.	21,4	20,8	34,7	0,5	17,8	4,8	0,1	100,0
Cast. y León. Id.	16.280	37.195	44.087	595	16.517	4.159	118	118.951
% Id.	13,7	31,3	37,1	0,5	13,9	3,5	0,1	100,0

Fuentes: INE. Mº. de Trabajo. *Anuario de Migraciones 2007*. Junta de C. y L. *Inmigración extranjera de Castilla y León*. (1) Para unificar criterios con las primeras fechas, los datos sobre la UE van referidos a la de 15 países.

Los datos del Cuadro 5 son sencillos, claros y expresivos. Muestran el reciente y acelerado incremento de la inmigración en España y Castilla y León y, como he destacado antes, la diversidad en su procedencia geográfica. Los hay de todos los continentes, aunque con muy desigual participación. En efecto, el 94 % de la inmigración extranjera española y el 96% de la de Castilla y León proceden de cuatro regiones: UE, Resto de Europa, Iberoamérica y Norte de África. En ambos casos, los iberoamericanos tienen la mayor participación, 1.553.358 y 44.087, con el 36,1 y 37,1% en España y la región, respectivamente. En el segundo lugar hay notables diferencias. En Castilla y León son los de Europa de E., con 37.195, el 31,3%, y en España los de la UE, sobre todo jubilados, ocupando dicho lugar con 955.299, 21,4%. Coinciden España y Castilla y León en la tercera región de procedencia, africanos, con lo que se ratifica así la diversidad en el origen de los inmigrantes, aspecto muy importante por las diferencias que esto provoca en las repercusiones, de la inmigración, sobre todo sociales.

La situación actual, con bastante diversidad en la procedencia, como acabamos de ver, ha ido cambiando y haciéndose más compleja a medida que se incrementaba la inmigración. En efecto, en 1986, con un contingente pequeño, el 58,9% del mismo procedía de la UE y sólo el 4,7% de Iberoamérica. Años más tarde, 2001, cuando la inmigración ya era significativa en España, más de un millón y todavía testimonial en Castilla y León con sólo 30.361, la procedencia se diversificó, con la consiguiente incidencia por tal motivo. Los de la UE habían reducido su participación al 29,3%, mientras que los africanos eran ya el 27,8 y los iberoamericanos el 25,6, lo que ratifica más diversidad. Algo parecido ocurría también ya en Castilla y León, dentro de lo reducido de su contingente inmigratorio.

Las cosas no han cambiado después esencialmente en la inmigración española y regional. Así, en el 2007, los inmigrantes procedentes de Iberoamérica, Europa del E., África agrupaban a la inmensa mayoría de dicho colectivo, con destacada participación de cada uno de ellos. Aportaban el 94 y 96% en España y la región, clara muestra del incremento de la diversidad en este aspecto. En nuestros días, 2011, la diversidad se ha acrecentado, tanto a nivel nacional como regional, al incrementarse la presencia de inmigrantes con escasa representación antes, como es el caso de asiáticos y particularmente los chinos. En nuestros días la partida más importante seguía siendo la de los europeos con casi 2,4 millones, el 41,2 del total, con claro incremento de los de Europa del E. al haberse incorporado varios de estos países a la UE, por lo que les era más fácil a rumanos y búlgaros, sobre todo, su entrada en España y el que en Segovia, los segundos sean uno de los colectivos más importantes, sin haber tenido nunca relación alguna con aquel país. Dentro de los de esta procedencia, los jubilados procedentes de los países de Europa Occidental, siguen teniendo una destacada participación. Le siguen en importancia los iberoamericanos, con el 28,4% y 1,6 millones, lo que ratifica la destacada participación de dicho colectivo. Como es sabido, éstos tienen una característica peculiar, el predominio de las mujeres entre los inmigrantes en España, con importantes repercusiones sociales y laborales en España. El tercer lugar lo ocupan los africanos, con los marroquíes a la cabeza. En este colectivo ocurre lo contrario que en el anterior, debido a su cultura y a la falta de libertad de la mujer, son los varones los que tienen bastante más participación, con las consiguientes repercusiones laborales y sociales allí donde están. El 11,2 % restante de los casi seis millones, proceden de Asia, con el 6%, Resto de Europa, 4,1% y Resto del mundo, con Norteamérica y Australia con sólo el 1,1 %.

La situación en Castilla y León en procedencia, participación y ritmo de incremento de la inmigración, es similar a la española, aunque con cifras absolutas mucho más modestas. En el 2001 los de la UE tenían un colectivo importante, 8.830, pero ya detrás de los iberoamericanos, 9.693 y los del Resto de Europa en tercer lugar con 4.324. El ritmo de incremento de cada uno de dichos grupos, ha sido diferente, escaso el de la UE, que ha pasado a 16.280,

pues aquí no vienen jubilados como en otras regiones españolas, es más intenso en los iberoamericanos con 44.087, con el primer lugar, cosa lógica por las seculares relaciones de estas gentes con, la intensa emigración de castellanos hacia aquellas tierras en el siglo pasado, también por la importancia de estudiantes iberoamericanos entre los inmigrantes y por y la oferta de puestos de trabajo adecuados a las características de los iberoamericanos, sobre todo a las mujeres: servicio doméstico, atención a mayores y niños, hostelería y agricultura. Pero el mayor ritmo de incremento ha sido el del resto de Europa, sobre todo rumanos y búlgaros, que han pasado de 4.324 a 37.195 inmigrantes, siendo hoy el segundo colectivo más importante en la región. Mientras el anterior colectivo se considera como una llegada lógica y normal, dadas las antiguas y estrechas relaciones de Castilla y León con Iberoamérica y la intensa emigración desde estas tierras a Iberoamérica a lo largo del siglo pasado. Sorprende, dentro de este colectivo, la de rumanos y búlgaros, al haber sido escasa la relación histórica de España con estos países y, prácticamente nula, en el caso de Castilla y León. Los porcentajes de participación de los tres grupos citados, en España y Castilla y León, en 2001 y 2007, recogidos en el Cuadro 5, ratifican los comentarios anteriores.

Los inmigrantes del Resto de América, Asia y Oceanía, apenas tienen importancia nacional y regional, con sólo el 0,9 y 6,0 y 0,2% del total en el 2011. Son tierras y gentes con las que España no ha tenido apenas relación histórica y cultural y dos de ellas, Resto de América y Oceanía, dado su alto grado de desarrollo socioeconómico, son también ahora destino de emigrantes como España y por tal motivo es tan escasa la inmigración procedente de tales territorios. En el caso de Asia, con el 60% de la población mundial, y gran parte de ella en una difícil situación socioeconómica, existe ya una corriente inmigratoria hacia España de cierta importancia, 216.769 inmigrantes y 4.159 en Castilla y León. Pese a su escasa cuantía actual, ya es significativa y notoria socialmente, particularmente los chinos en algunos sectores económicos, como el comercio y la hostelería. También es una inmigración sorprendente que avala la tesis de la globalización de este fenómeno, ya que con estas tierras y sus gentes ha sido muy escasa la relación española. Sin embargo, su cuantía es reciente y ha tenido una destacada aceleración. Además, aunque ésta todavía es escasa, sus repercusiones sociales y económicas superan ampliamente a las demográficas, especialmente los chinos, por su dedicación al comercio, con unas peculiares características de funcionamiento que hacen más visible, notoria e influyente su presencia y afectando seriamente a dicho sector.

Los datos anteriores muestran la heterogénea procedencia de los inmigrantes españoles y regionales, lo que incrementa el interés e importancia de las repercusiones demográficas, económicas y sociales de dicho fenómeno, a la vez que adquiere más influencia por tal motivo. Como ya he señalado y comentado antes, no sólo la inmigración ha registrado una fuerte aceleración en los últimos años, sino que, simultáneamente, se registraba en ella, también, un

incremento en la diversidad de la procedencia de los inmigrantes, lo que incrementa, sobremanera, la importancia e influencia de las repercusiones provocadas por los inmigrantes. Dentro de esta diversidad, hay diferencias entre los territorios y también por países, al no ser igual la situación de donde proceden los inmigrantes, ni existir el mismo interés en su población por venir a España y a nuestra región. Los países con mayor aportación pertenecen a las regiones citadas antes, UE, Resto de Europa, Iberoamérica y África, con la excepción de Marruecos, con la mayor participación entre la inmigración española y es muy escasa la de Norteamérica, Asia y Oceanía, con excepción de China, que ya está en el puesto 11º y 12º en España y Castilla y León. En el Cuadro 6 se exponen datos sobre los 20 primeros países de inmigrantes en España y Castilla y León y referidos a 1 de enero de 2007.

Cuadro 6

LOS 20 PAÍSES CON MAYOR Nº DE INMIGRANTES EN ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN. 1-I-07

ESPAÑA			CASTILLA Y LEÓN		
Países	Inmigrts.	% Id.	Países	Inmigrts.	% Id.
1.Marruecos	576.344	12,9	1.Bulgaria	20.480	17,1
2.Rumanía	524.995	11,7	2.Rumania	14.311	12,1
3.Ecuador	421.384	9,4	3.Marruecos	12.658	10,6
4. Rº Unido	314.098	7,0	4.Portugal	10.767	9,1
5.Colombia	258.726	5,8	5.Colombia	9.588	8,1
6.Bolivia	198.770	4,4	6.Ecuador	8.366	7,1
7.Alemania	163.877	3,7	7.Brasil	4.678	3,9
8.Argentina	139.711	3,1	8.Repª.Dominicª	3.780	3,0
9.Italia	134.712	3,0	9.Bolivia	3.581	3,0
10.Bulgaria	121.611	2,7	10.Argentina	2.431	2,1
11.China	104.997	2,3	11.Polonia	2.528	2,1
12.Perú	102.485	2,3	12.China	2.239	1,9
13.Portugal	100.196	2,2	13.Perú	2.221	1,9
14.Francia	100.018	2,2	14.Francia	1.839	1,5
15.Brasil	89.482	2,0	15.Italia	1.472	1,2
16.Ukrania	69.081	1,5	16.Argelia	1.457	1,2
17.Repª.Domincª	64.482	1,4	17.Venezuela	1.261	1,1
18.Polonia	610218	1,4	18.Cuba	1.127	0,9
19.Venezuela	51.030	1,1	19.Ukrania	902	0,8
20.Argelia	45.236	1,0	20.Pakistán	803	0,7
Otros	840.165	16,5	Otros	12.462	10,5
Total	4.482.568	100,0	Total	118.951	100,0

Fuentes: INEbase 2007. Elaboración propia.

Los datos ratifican los comentarios sobre la diversidad en España y Castilla y León a escala nacional. Es grande en ambos casos ya que, entre los 20 países con mayor aportación los hay de la UE, Europa del E., Iberoamérica, Norte de Africa y Asia. Ratifica dicha diversidad el que los cinco países con mayor contingente en España, pertenecen a los territorios citados y a cuatro en el caso de Castilla y León. Además, la aportación de los cinco primeros es bastante elevada, con el 47,5 y 54,5% de la inmigración española y regional. De los territorios de procedencia citados, Iberoamérica es el que tiene mayor número de países con 8 entre los veinte primeros y en cada caso, dos de ellos, Ecuador y Colombia están entre los seis primeros. De Iberoamérica procede más de la tercera parte de la inmigración regional y cuantía algo inferior de la española. En el caso español hay dos iberoamericanos entre los cinco primeros, y uno norteafricano, de E. del Este y de la UE. En Castilla y León, los de Europa del E., con dos países, Bulgaria y Rumanía, sustituyen a los de Iberoamérica y uno para cada uno de los otros tres colectivos citados. Se confirma la diversidad en la procedencia de la inmigración, lo que añade otra interesante característica y matices en las repercusiones que provocan allí donde están, aunque hay coincidencias entre la española y regional, también son notorias las diferencias.

Una de estas diferencias se refiere al país que ocupa el primer lugar en cada caso, Marruecos y Bulgaria, respectivamente. En el caso español con Marruecos, se explica por la proximidad geográfica y las relaciones históricas entre España y Marruecos, aunque no hayan sido nunca ni lo sean ahora las de vecinos bien avenidos. Pero sorprende en el caso de Bulgaria, el de mayor contingente en Castilla y León, cuando no ha habido relación alguna entre ambos territorios ni tampoco con España. Esta es otra característica de la inmigración, el que haya inmigrantes de procedencias con las que no se ha tenido relación histórica alguna, consecuencia, entre otras causas, de la globalización de la economía. Es lógico, que entre los de la UE sea Portugal la que ocupe el primer lugar en Castilla y León y no el Reino Unido, como ocurre en España, por los muchos jubilados británicos instalados aquí, característica que no tienen los de países fuera de la UE. Estos aspectos de la inmigración es necesario conocerlos y tenerlos en cuenta, por la influencia que esto tiene en las repercusiones sociales, las relaciones entre los inmigrantes y la población que los recibe, la integración de los mismos y los problemas que pueden plantearse por tal motivo, todo lo cual podrá tener mejor solución si se conocen estas cuestiones.

Estudiando la procedencia nacional de los inmigrantes de Castilla y León, llama la atención que los dos países con mayor contingente sean Bulgaria y Rumania, con el 26,8% del total. El tercer lugar, también sorprendente, lo ocupa Marruecos con el 10,1%. Los dos primeros son países con los que España y más aún Castilla y León, no han tenido ninguna relación histórica, ni lazos culturales que expliquen esta afluencia, cosa que si ocurre con Colombia

y Portugal, que también están entre los cinco primeros. La explicación hay que buscarla en nuevas causas de la inmigración actual, tales como el carácter global de la inmigración, la buena imagen internacional de España tras su entrada en la UE, por lo que llegan gentes del E. de Europa y la facilidad para entrar e instalarse en España, por la permisividad de nuestra legislación. A estas nuevas causas hay que unir otras tradicionales, como el que, cuando en un lugar se establecen inmigrantes, si las cosas les van bien, se convierten en reclamo y producen el *Efecto llamada* en sus países de origen y empiezan a traer familiares y amigos. Ha sido frecuente en todas las migraciones no violentas, como la actual y la española a Centro Europa e Iberoamérica en el pasado siglo. Esto ha dado origen a un tipo de emigración conocida como *Migración cereza*, en la que, tras los primeros que salen, si les va bien, pronto van muchos más de su entorno cercano, familiares, amigos y conocidos, dando origen a comunidades de extranjeros de igual procedencia en muchos lugares, con las consiguientes y novedosas repercusiones que provoca dicho fenómeno.

Frente a la importancia de los europeos del E. en Castilla y León, destaca la escasa afluencia de inmigrantes de la UE, con la excepción de Portugal que está en quinto lugar en Castilla y León y el décimo cuarto en España. Es fácil explicar la afluencia de portugueses, por la proximidad geográfica, con una extensa frontera en común y las antiguas y estrechas relaciones que han existido entre esta región y las portuguesas vecinas. La escasa afluencia de otros inmigrantes de la UE, es debido a que aquí no hay una oferta laboral apropiada para los trabajadores de la UE, ni tampoco es territorio atractivo para que se instalen en ella jubilados de dicha procedencia, como en Baleares, Canarias, Levante y Cataluña, hasta el punto de ser éste uno de los colectivos más importantes. Otro grupo que llama la atención en ambos casos, por su cuantía, lo acelerado de su ritmo de incremento y las importantes repercusiones económicas y sociales que está provocando, aunque no esté entre los cinco primeros, es el de los chinos. Su influencia en ambos aspectos, económico y social, en España y Castilla y León, es mucho mayor de la que cabría esperar de su cuantía. Influye en esto la destacada y creciente importancia que tienen en un sector comercial, el de *Todo a cien* y similares, en la restauración y el que se suele considerar como chinos los de otros países asiáticos. Su presencia es reciente y por eso su cuantía actual todavía es escasa, aunque China ya está en 11º lugar en España y el 12º en la región, con tendencia creciente y clara que le llevará pronto a estar entre los primeros países de inmigrantes en ambos territorios.

b) PROCEDENCIA NACIONAL A ESCALA PROVINCIAL.
VARIADA E INTERESANTE

Es interesante conocer también la procedencia de los inmigrantes en cada una de las provincias de Castilla y León, por la incidencia que esto tiene en

las repercusiones y los problemas que puede generar su presencia. Al igual que hay diferencias en la cuantía provincial, ocurre otro tanto en la procedencia, por el desigual atractivo de las provincias. Todas presentan bastante diversidad en la procedencia, como lo ratifica que los seis primeros países sumen el 57,2% del total de la inmigración y procedan de las cuatro regiones que tienen más participación nacional y regional: Países del E., África, UE e Iberoamérica. También en varias provincias, búlgaros y rumanos, ocupan los primeros lugares, cosa sorprendente como en la región y por iguales motivos. Valladolid, Burgos y Segovia cuentan con 7.912, 6.061 y 5.559 de dichos países. Se confirma la diversidad en la procedencia de los inmigrantes a escala provincial, con el consiguiente e importante incremento de las repercusiones sociales. Como ya dije antes, es debido a la aparición de una serie de causas nuevas, que han favorecido la llegada de gente tan heterogénea, distante y diferente. En el Cuadro 5 se recoge la procedencia nacional de la inmigración a escala provincial y de los países con más de 1.000 inmigrantes.

Cuadro 7

PAÍSES CON MÁS DE 1.000 INMIGRANTES Y DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LOS MISMOS.
1-I-2007

Países	Ávila	Burgos	León	Palc. ^a	Salam. ^a	Segov. ^a	Soria	Vallad.	Zamora	Total	%
1.Bulgaria	586	3.361	1.448	709	770	5.553	799	6.219	1.056	20.480	17,2
2.Rumania	1.661	4.046	1.205	368	1.005	1.548	628	3.315	537	14.311	12,3
3.Marruecos	1.948	2.109	2.164	549	1.074	2.044	848	1.577	335	12.658	10,6
4.Portugal	209	3.089	3.081	228	1.517	287	187	870	1.299	10.677	9,0
5.Colombia	626	1.809	2.346	606	979	921	244	1.663	394	9.588	8,1
6.Ecuador	458	2.530	803	229	481	770	1.362	1.399	334	8.366	7,1
7.Brasil	122	826	838	225	618	334	195	1.839	162	4.639	3,9
8.Rep. ^a Domin ^a	222	455	1.198	69	251	228	321	855	231	3.780	3,2
9.Bolivia	528	471	124	80	733	155	655	718	117	3.581	3,0
10.Polonia	196	181	85	75	56	1.741	57	118	18	2.547	2,1
11.Argentina	216	370	415	107	349	155	110	459	150	2.431	2,0
12.China	151	217	559	110	357	111	105	489	140	2.239	1,9
13.P Perú	213	258	154	201	447	245	143	360	101	2.223	1,8
14.Francia	114	258	286	88	292	76	53	581	91	1.839	1,5
15.Italia	87	187	249	70	314	123	32	332	78	1.472	1,2
16.Argelia	84	659	185	11	155	47	98	184	34	1.457	1,2
17.Venezuela	52	201	370	54	191	51	57	224	62	1.262	1,1
18.Cuba	60	174	227	41	173	65	77	219	91	1.127	0,9
Países citados	7.533	21.201	15.737	3.820	9.762	12.558	5.971	21.421	5.230	104.677	85,1
Total provincial	8.427	23.634	18.965	4.558	12.173	15.677	6.802	22.991	5.724	118.951	100,0

Fuentes: INEbase 2007. Elaboración propia.

Al igual que en la región, también hay cierta diversidad en la procedencia a escala provincial. Proceden de las cuatro regiones citadas antes: UE, Europa del E, Iberoamérica y África, con notables diferencias entre ellas. Llamen la atención búlgaros y rumanos, máxime cuando son países con los que la región no ha tenido relaciones históricas y, hasta poco tiempo, formaron parte del grupo de países comunistas que los distanciaba aún más. También destacan los iberoamericanos, explicable por la secular, importante y estrecha relación y emigración de gentes de Castilla y León hacia Iberoamérica hasta hace poco tiempo. Aportan 6.099 inmigrantes en Burgos, el 37,4%, en Salamanca 3.737, el 50,5% y en Soria 2.904, el 50,2 del total, de los cuales 1.312 son ecuatorianos. Esta colonia también es importante en Burgos con 2.528, la segunda después de los rumanos y en Valladolid, con 1.541. Hay tres provincias, Ávila, Palencia y Zamora en las que la cuantía de la inmigración extranjera es pequeña y están entre la de menos inmigrantes en España, su presencia pasa bastante desapercibida y con pequeñas repercusiones. Su escaso desarrollo y falta de ofertas de empleo, son las causas por las que, entre las tres, suman menos de la mitad de los que hay en Valladolid. Éstas, junto con otras provincias de la región, tuvieron intensa emigración por su menor desarrollo y ahora reciben pocos inmigrantes por igual motivo e, incluso, se siguen marchando jóvenes, lo que acrecienta el interés por estudiar y conocer mejor el fenómeno migratorio, por su complejidad más que por la importancia. Aunque los datos se refieren a 2007, la composición en la procedencia de los inmigrantes no ha cambiado mucho después, ni tampoco las repercusiones.

Esta diversidad en los orígenes de los inmigrantes, junto con su reciente auge, incrementan el impacto social de la inmigración, por las diferencias culturales, étnicas y, a veces, también físicas, respecto a la población que los recibe. Si el ritmo migratorio de la última década se mantiene en los próximos años, cosa untando dudosa, caminamos hacia una sociedad española y también castellanoleonés, multiétnica y multicultural, cada vez más mestiza, por la cuantía y diversidad de los inmigrantes. Esto no se podrá evitar, por muy intensa y eficaz que sea la política de integración, la capacidad y el deseo de la mayor parte, conscientes de las ventajas actuales de la inmigración, aunque no falte quienes siguen pensando que sólo tiene aspectos negativos y opinan igual sobre todos los inmigrantes, pese a las diferencias culturales existentes entre ellos y respecto a los españoles. Conocer todo esto es importante y necesario como la cuantía y características de la edad, sexo, profesión y actividad que realizan, pues las relaciones entre los que llegan y la población que los recibe, su mayor o menor integración y cuestiones sociales que causa su presencia, que no todos son problemas, guarda estrecha relación con la procedencia cultural y étnica de los inmigrantes. La política migratoria y las soluciones que se apliquen a los problemas que puedan surgir, no pueden ignorar ni olvidarse de esto, si no quieren que la mayor parte de los esfuerzos para la integración y

lograr una buena convivencia entre todos, resulte infructuosa, baldía y, muchas cuestiones normales en las relaciones entre unos y otros, se conviertan en problema por este motivo, sin serlo. Esto constituye hoy una cuestión importante en la inmigración española y a veces problemática, por su elevada cuantía y está empezando a serlo también en la región.

Si todos procedieran del mismo país o ámbito cultural, con lazos históricos y culturales comunes con los nuestros, como los iberoamericanos y hubiera una distribución homogénea por las provincias, las repercusiones sociales, tan importantes por la diversidad actual e influencia en las relaciones e integración, no serían tan variadas, diferentes ni influyentes como ahora, aunque la cuantía de los inmigrantes en la región sea escasa. Por este motivo, la repercusión social de los inmigrantes en Castilla y León, aunque son escasos, es muy superior al que tiene en lo demográfico y económico y cabría esperar de un colectivo tan pequeño, influyendo mucho en esto su heterogénea procedencia. Por este motivo es más problemática la presencia de los inmigrantes en la región, resulta más difícil su integración y se complican las relaciones habituales entre ellos y la población regional, al igual que las medidas que se apliquen para encauzar tales relaciones, por las diferencias culturales existentes entre los inmigrantes y los que los reciben. De aquí la necesidad de estudiar y conocer esta característica de los inmigrantes a escala regional y provincial, tenerla muy en cuenta y actuar en consecuencia, para evitar que, cuestiones habituales en las relaciones entre unos y otros, se conviertan en problemas cuando no lo son, cosa que ahora ocurre a veces.

c) DISTRIBUCIÓN POR SEXO. DIFERENCIAS SEGÚN PROCEDENCIA

Otra característica de los inmigrantes, influyente en las repercusiones sociales y económicas y su problemática en la región, es su composición por sexo y edad. A veces no se puede estudiar por falta de estadísticas apropiadas. Guarda bastante relación con el tipo de migración, familiar o de individuos aislados, de la oferta de trabajo existente y las características sociales en relación con el papel de la mujer en el país de procedencia. Así, entre los africanos predominan los varones al no tener la mujer libertad para emigrar sola, sino que siempre acompaña al padre, esposo un hermano o un hijo. Además realizan actividades más relacionados con los varones, tales como en el campo y la construcción. En muchos países iberoamericanos ocurre lo contrario ya que predominan las mujeres, al no haber problemas para que éstas salgan solas como en el caso anterior y existir ofertas de trabajos, como el servicio doméstico, atención de niños y mayores y la hostelería ocupadas por mujeres. El predominio de uno u otro sexo, según la procedencia, en España y Castilla y León es interesante, pues las repercusiones, demográficas, económicas y sociales del fenómeno, sobre todo

las últimas, varían mucho según esta circunstancia. En un estudio geográfico sobre la inmigración no se puede olvidar esto, ya que ayuda a conocer mejor la problemática y aplicar la política migratoria más adecuada, si se quiere que la misma sea lógica, racional, justa y equitativa y sirva para solucionar problemas, no para crearlos. El Cuadro 8 recoge datos sobre este aspecto.

Cuadro 8

COMPOSICIÓN POR SEXO DE LOS INMIGRANTES DE ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN,
SEGÚN PROCEDENCIA. 1-I-07

Territorios	UE27	Resto Eu.	Iberom ^a .	Resto A.	África	Asia	Oceanía	Total
España H.	901.667	87.547	705.548	12.139	531.853	135.457	2.787	2.375.783
Id. M.	800.946	97.760	847.810	11.981	265.739	81.312	2.278	2.106.785
% H.	53,0	47,2	45,4	50,4	66,7	62,5	54,6	53,0
Id. M.	47,0	52,8	54,6	49,6	33,3	37,5	45,4	47,0
CastillaL. H.	30.143	1.107	16.906	236	11.124	2.186	33	61.735
Id. M.	24.281	1.422	23.926	271	5.630	1.671	15	57.216
% H.	55,4	44,3	41,4	47,2	66,6	57,5	68,7	51,9
Id. M.	44,6	55,7	58,6	52,8	33,4	42,5	32,3	48,1

Fuentes. INEbase 2007. Elaboración propia.

Es evidente que hay notorias diferencias en la composición por sexo según su procedencia y la situación en Castilla y León es muy parecida a la española. Se mantiene la distribución tradicional con predominio masculino, 53,0% de hombres frente a 47 de mujeres, aunque menor que antes y ya hay grupos en los que la *Feminización* es evidente. En la mayor parte de los grupos, excepto Iberoamérica, es notoria, todavía, la *Masculinización*, sobre todo en africanos y asiáticos, al ser los varones los primeros en emigrar, mientras que las mujeres lo hacen para acompañarles, reunirse después con ellos y siempre en mucha menor cuantía. Así, en la inmigración española de la UE27 el 53,0 % eran hombres y el 47,0 mujeres. En Castilla y León era algo mayor la participación masculina en el primero de los colectivos citados, UE27, con el 55,4 y 44,6% respectivamente. La diferencia a favor de los varones es bastante mayor en la inmigración africana y asiática, con el doble de varones que de mujeres, 66,7 y 62,5% respectivamente en el caso español y similar en Castilla y León. Los iberoamericanos rompen con la mayoría masculina tradicional y hay bastantes más mujeres, 54,6 en España y 58,6% en Castilla y León y es particularmente significativa entre los colombianos, ecuatorianos y dominicanos. Esto supone un cambio importante en las repercusiones que la inmigración provoca en la sociedad y economía española y regional. Estas características se repiten a escala provincial, como se puede ver en los datos siguientes.

Cuadro 9

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA POR SEXO Y A ESCALA PROVINCIAL.
1-I-2007

Datos	Ávila	Burgos.	León	Palenc.	Salm ^a	Segv ^a	Soria	Vallad.	Zamora	Región
Total	8.427	23.634	18.965	4.558	12.173	15.677	6.802	22.991	5.724	118.951
Hombres	4.428	12.906	9.461	2.158	5.968	8.427	3.634	11.692	3.061	61.735
Id. %	52,7	54,7	49,8	47,9	48,9	53,7	53,4	50,8	53,7	51,9
Mujeres	3.999	10728	9.504	2.400	6.205	7.250	3.168	11.269	2.663	57.216
Id. %	47,3	46,3	50,2	50,1	51,1	46,3	46,6	49,2	46,3	48,1

Fuentes: INEbase 2007. Elaboración propia.

Los datos del Cuadro 9, a escala provincial, muestran una distribución similar a la española y regional, con mayor número de hombres entre los inmigrantes en Ávila, Burgos, Segovia, Soria y Zamora y de mujeres en las restantes, con escasas diferencias, sin que haya otras causas que las citadas antes. Dicha diversidad en la procedencia ha influido en que las diferencias no sean grandes, pues se contrarrestan entre sí los grupos con predominio de uno de los sexos, africanos o suramericanos. Para conocer mejor esta interesante cuestión, por la importancia que tiene en las repercusiones económicas y sociales de la inmigración, se ofrecen datos sobre la composición por sexo a escala provincial y perteneciente a los seis países con el mayor contingente extranjero en la región.

Cuadro 10

COMPOSICIÓN POR SEXO, A ESCALA PROVINCIAL, DE LOS PRINCIPALES PAÍSES. 1-I-2007

Países	Ávila	Burgos	León	Palenc.	Sa.	Segov ^a .	Soria	Vallad.	Zamora	Región	Id. %.
Bulgaria H.	298	1.782	794	351	413	2.939	432	3.317	562	10.888	53,1
Id. M.	288	1.579	653	358	357	2.594	367	2.902	494	9.592	46,9
Rumanía H.	930	2.162	855	208	513	774	345	1.689	251	7.527	52,6
Id. M.	731	1.884	550	160	492	772	283	1.626	286	6.784	47,4
Marruecs.H.	1.180	1.478	1.474	363	672	1.343	532	1.035	234	8.311	66,0
Id. M.	778	631	690	186	402	701	316	342	101	4.347	34,0
Portugal H.	127	2.182	1.710	156	844	181	103	585	835	6.723	62,8
Id. M.	82	907	1.371	72	673	103	84	285	464	4.044	37,2
Colombia H.	262	716	896	237	575	457	104	622	172	3.841	40,0
Id. M.	364	1.093	1.450	369	604	464	140	1041	222	50747	60,0
Ecuador H.	225	1.236	366	88	223	356	693	639	237	4.063	48,4
Id. M.	233	1.294	437	141	258	414	669	760	97	4.303	51,6

Fuentes. INEbase 2007. Elaboración propia.

Los datos del Cuadro 10 no presentan rasgos muy diferentes a los españoles y regionales comentados antes y, aunque corresponden a 2007, como los anteriores, no han cambiado mucho después. Hay claro predominio de varones de Bulgaria, Rumanía, Marruecos y Portugal y de mujeres en los inmigrantes de Ecuador y Colombia. En los primeros países se mantiene el comportamiento tradicional en este tipo de migraciones laborales internacionales, predominio masculino, por la oferta de puestos de trabajo mejor aceptados por los hombres, como agricultura, ganadería y construcción y, sobre todo, a las mayores dificultades que encuentran las mujeres para emigrar, particularmente en Marruecos, subsaharianos y asiáticos. Por esto abundan los varones entre los inmigrantes de tales procedencias en todas las provincias, con notoria diferencia respecto a las mujeres, 6.839 varones, el 66,7%, frente a 3.419 mujeres, el 33,3. El caso más destacado es el de Burgos, donde hay 1.267 varones y 564 mujeres procedentes de Marruecos. Un tanto sorprendente es el caso de Portugal, con 5.174 hombres y 3.599 mujeres, 59,0 y 41,0 %, siendo la provincia de Burgos donde se registran las mayores diferencias a favor de los varones, con 1.575 y 715 respectivamente.

Los dos países iberoamericanos del Cuadro 10 muestran un comportamiento más moderno en la composición por sexo de la inmigración, con predominio de participación femenina. Se debe a la libertad de las mujeres para salir al extranjero, al haberse integrado en la emigración internacional igual o por delante de los varones, dejando al marido al cargo de los hijos y reunirse con ella, si las cosas van bien, lo contrario de lo que solía ocurrir antes en este tipo de migración y ocurre, todavía, entre los africanos y asiáticos. Influye también el que los trabajos que se ofertan tienen más aceptación entre las mujeres: servicio doméstico, atención a niños y personas mayores y hostelería.

Los datos sobre la inmigración provincial por sexo y procedencia, informan de aspectos importantes de los inmigrantes e influyentes en sus repercusiones económicas y sociales en Castilla y León. Es necesario conocer esto para evaluar la importancia real de los inmigrantes, las repercusiones demográficas, económicas y sociales de los mismos, su problemática, influencia en la integración, la política establecida al efecto y las medidas que deben adoptarse para que ésta sea justa, eficaz y solidaria, ayude a solucionar los problemas que puedan surgir y no contribuya a crearlos, como a veces ocurre. Ignorar o no valorar estas cuestiones a la hora de planificar y realizar la gestión regional y provincial, es dejar fuera una importante cuestión y exponerse a que muchos esfuerzos e inversiones no tengan los resultados esperados y se conviertan en problemas muchas cuestiones que no lo son. También es fundamental para conocer la problemática que, naturalmente, provocan los inmigrantes y así aplicar las medidas más eficaces para lograr la integración y soluciones solidarias y justas a los problemas que pudieran plantearse. Además, dicho conocimiento y el de otros aspectos socioeconómicos, permite hacer estimaciones sobre la

evolución de la problemática en los próximos años, aspecto fundamental en toda gestión y política racional, justa y seria sobre tan interesante cuestión.

d) PREDOMINIO DE ADULTOS JÓVENES, DE 16 A 45 AÑOS,
ENTRE LOS INMIGRANTES

La diversidad en la procedencia, su pertenencia a culturas muy diversas y diferentes a la española y las diferencias en la participación de los sexos, son características destacadas en la inmigración extranjera, nacional y regional, con notable incidencia en las repercusiones que provocan los inmigrantes en la sociedad en la que se han establecido, sobre todo de índole social, por sus diferencias culturales respecto a los españoles y, porque hasta hace muy poco tiempo, España y Castilla y León habían sido territorios con acusado y fuerte endemismo emigratorio. La extrañeza, falta de costumbre y el estupor, contribuyen a hacer más importantes las repercusiones sociales de la inmigración nacional y regional. Otro aspecto de gran interés entre las características de los inmigrantes, es su composición por edad, esto es, la participación que en dicho colectivo tienen los tres grupos clásicos de toda población, jóvenes, adultos y personas mayores o 3ª Edad. Interesa conocer esta cuestión, porque hay grandes diferencias respecto a la población española y regional y, porque cada grupo citado tiene características y exigencias socioeconómicas diferentes y su incidencia en la sociedad y economía difiere por tal motivo y la cuantía de cada uno de ellos. Por eso es necesario estudiar este aspecto en un trabajo como el presente, interesado por, sobre todo, conocer el impacto y las repercusiones socioeconómicas que la inmigración provoca allí donde existe.

Al igual que en el estudio de cualquier grupo humano, también en el de los inmigrantes interesa y mucho, conocer la participación que tienen cada uno de ellos los jóvenes, adultos y personas mayores, porque cada uno de ellos tienen repercusiones diferentes en la sociedad y economía regionales. Como es sabido, la inmigración en España y Castilla y León tiene motivaciones socioeconómicas y busca con ella, mejorar las condiciones de vida de los inmigrantes y sus familias, lo que condiciona ya, en gran medida, la edad de los que van a participar en ella, sobre todo si, como ocurre en el caso presente, hay problemas para la emigración de familias y tienen que hacerlo los individuos aisladamente. Predominan los adultos y, dentro de ellos, los adultos jóvenes, esto es, los comprendidos entre 16-45 años, los más afectados por la precaria situación actual de sus países y con más vida por delante que los adultos viejos, entre 45-65 años y la 3ª Edad. Son los más acuciados por tan difícil situación y ven en la emigración la única solución a sus problemas propios y familiares, por eso constituyen el grupo más importante. En esto como en otras muchas cosas, no hay diferencias en lo ocurrido en los que llegan y la emigración española al exterior y dentro de España. Emigraban los jóvenes por ser los más

afectados y los que tienen la vida por delante y buscan soluciones a sus problemas con la emigración. Los datos del Cuadro 11 ponen de manifiesto esta característica y su diferencia respecto a la población española y regional.

Cuadro 11

GRUPOS DE EDAD DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA, REGIONAL
Y EMIGRANTES EXTRANJEROS. 1-I-2007

Grupos de edad.	% en España	Id. Castilla y L.	Id. Inmigrantes.
015	14,8	12,5	13,9
1644	45,7	38,7	65,0
4564	21,8	26,0	16,1
> 65 a.	17,8	22,8	5,0
Total	100,0	100,0	100,0

Fuentes. INE. 2007. Elaboración propia.

Los datos anteriores muestran las claras diferencias existentes en los grupos de edad, española, regional y la inmigración extranjera. Los dos primeros tienen pocos *Jóvenes* por la baja Natalidad existente en ellos desde hace tiempo. Ocurre también entre los inmigrantes por otro motivo, ser pocos los que salen de esta edad, por tratarse de una inmigración laboral y económica, formada por personas aisladas en edad de trabajar, matrimonios sin hijos y pocas familias. Sin embargo la participación de los adultos es diferente, siendo mucho más alta entre los inmigrantes que entre la población española y regional, porque los más afectados y mejor recibidos son los que están en edad de trabajar, entre 1645 años. Por eso su participación es muy alta, 65,0%, veinte puntos más que la que tiene este grupo en España y Castilla y León, 45,7 y 38,7%, por el envejecimiento de dichas poblaciones. Dichos grupos humanos tienen más participación de *Adultosviejos*, 4565 años, que entre los inmigrantes por la razón citada antes. Las diferencias también son grandes en el grupo de los >65 años, con alta participación en la población española y regional, 17,8 y 22,7 en España y Castilla y León, por el alto envejecimiento de ambas, entre los más altos del mundo y sólo el 5,0 entre los inmigrantes. Se trata de una población joven en origen y también entre los inmigrantes, por el carácter laboral de la misma, lo que hace que sean pocos los que emigran con más de 65 años. Este aspecto de la composición de la población inmigrante por grupos de edad, es también muy interesante y debe tenerse muy en cuenta a la hora de estudiar su problemática y elaborar la política migratoria correspondiente y adecuada.

Sabemos que la población española y más aún la de Castilla y León, está entre las de mayor *Tasa de Envejecimiento* a escala mundial, por la fuerte incidencia de las causas del mismo: larga esperanza media de vida, baja natalidad e intensa emigración exterior hasta hace poco tiempo. Por eso, los jóvenes tienen

muy baja participación en ambas, sólo el 14,8 %, menos que los >65 años con el 17,8%. La situación anterior se agrava en Castilla y León, al haber actuado con más intensidad y seguir haciéndolo, las causas citadas. Los jóvenes en la región sólo participan con el 12,5%, poco más de la mitad que los >65 años que eran el 22,8% en el 2011. Nuestra región tiene la población más envejecida de España y también en la UE15, sin perspectivas de rejuvenecerla y perder tan triste récord, por sus propios medios, siendo la inmigración extranjera la solución más rápida y eficaz para ello y si se actúa correctamente. La diferencia entre esta región respecto a Andalucía, Madrid o Canarias es evidente, pues los >65 años eran, en ellas, el 12,1, 14,2 y 14,6% respectivamente. Por el contrario, la provincia de Zamora se coloca a la cabeza de las más envejecidas con el 28,4%, seguida de cerca por las de Soria, Teruel y Lugo, y por las causas ya conocidas.

Estos datos muestran otra interesante característica de la población española y regional y las diferencias existente respecto a los inmigrantes. Me refiero al alto grado de *Población dependiente*, no activa, perteneciente a los >65 años que hay en la población española y regional y a su escasez entre los inmigrantes. Esto es muy positivo desde el punto de vista laboral y económico al ser tan elevada la Tasa de Población Activa potencial entre los inmigrantes, veinte o más puntos que en la población española y regional. Esto tiene una repercusión económica positiva, al ser pocos los que dependen de los que están en edad de trabajar, cosa que no ocurre en España y Castilla y León. Esta característica añade matices nuevos e interesantes a las repercusiones geográficas de los inmigrantes en la sociedad y economía española y regional. De ahí la conveniencia, una vez más, de conocerla y tenerla presente, al estudiar la inmigración, al igual que a escala provincial, aunque éstos datos no añadan nada nuevo a lo expuesto antes, salvo el conocimiento de la situación.

Cuadro 12

DISTRIBUCIÓN DE LOS INMIGRANTES POR GRUPOS DE EDAD Y PROVINCIAS. 1-I-2007

Provincias	Total	<15 a.	%	1664 a.	%	>65 a.	%
Ávila	1.272	134	10.5	1.075	84.6	62	4.8
Burgos	5.818	796	13.7	4.893	84.2	123	2.1
León	8.535	1.016	11.9	7.246	85.1	273	3.2
Palencia	1.399	178	12.7	1.178	84.2	43	3.1
Salamanca	4.088	412	10.1	3.436	84.2	230	5.6
Segovia	4.189	701	16.8	3.404	81.2	82	1.9
Soria	2857	551	19.3	2.274	79.6	32	1.1
Valladolid	6.042	540	6.9	5.389	89.2	143	2.4
Zamora	1.753	185	10.6	1.480	84.3	88	5.1
Total	35.954	4513	100	30.385	84.6	1.046	2.9

Fuentes. M° del Interior. *Anuario Estadístico de Extranjería*. 2007. Elaboración propia.

Los datos están referidos a 1107, por no encontrar otros más recientes sobre esta interesante cuestión, pero no han cambiado mucho después. La participación de los <16 años y los >65 años también es muy baja por las causas citadas para España le región. Los comprendidos entre 1665 años superan el 80% en todas la provincias, excepto en Soria y cerca de ella Segovia, que también tenían la participación más alta de los <16 años y la más baja entre los >65 años. Puede deberse a que son inmigrantes que trabajan en el campo, lo que ha hecho algunos hayan traído a sus familias, cosa más difícil en los que trabajan y viven en las ciudades. Esta composición de la inmigración extranjera en los niveles estudiados, tiende a cambiar, pues al ir consolidándose, aumenta el número de los que deciden o logran quedarse y, una de las primeras cosas que hacen, es traerse a sus familias o constituir aquí una, con el cambio en las repercusiones económicas, demográficas y sociales por tal motivo.

d) OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA: NIVEL CULTURAL, CUALIFICACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD QUE REALIZAN... ETC.

No acaban con lo expuesto en apartados anteriores, las principales características de los inmigrantes de Castilla y León que interesa estudiar y conocer, aunque las comentadas antes sean las más importantes e influyentes. Hay otras cuestiones que también inciden en la problemática y repercusiones que provocan en la economía y sociedad que los recibe. Tal es el caso de su nivel cultural, la cualificación profesional que tienen y la actividad en la que está ocupado o trabaja en Castilla y León. Gran parte de las repercusiones de los inmigrantes se halla en estrecha relación con esta cuestión. Para conocer esto es preciso contar con información estadística adecuada, cosa que no siempre ocurre, por lo que no se puede estudiar correctamente. Interesa para conocer el impacto que los inmigrantes provocan en la economía y sociedad regionales y también su problemática social y relaciones con la población regional, por lo que, una vez conocida esta cuestión, se podrán tomar las medidas oportunas y aplicar mejor soluciones más eficaces, justas y solidarias para todos.

La escasez y deficiencias de estadísticas fiables, recientes y completas sobre tales cuestiones, no permite estudiar esto como se merece, privándonos de tener la información adecuada de una cuestión tan interesante. Sin estadísticas sólo se pueden hacer estimaciones y apreciaciones generales, subjetivas y escasas del rigor necesario sobre los temas citados. Hasta hace unos años el Ministerio de Interior incluía estos datos en su *Anuario Estadístico de Extranjería*, pero ha dejado de hacerlo, privándonos de poder estudiarlo, aunque fuera con datos un poco desfasados en el tiempo. La mayor parte de los puestos de trabajo que se ofertan en la región y ocupan los inmigrantes, ocupan los niveles inferiores de la escala laboral, pertenecientes al sector primario, la

construcción y en diferentes servicios de escasa cualificación socioprofesional, poco deseados por los españoles, como el doméstico, limpieza, atención a la 3ª Edad, niños y hostelería. Para desempeñar tales trabajos, por lo general, no se requiere un nivel cultural alto, ni mucha formación profesional, sino que con conocimientos mínimos, pueden acceder y desempeñar los mismos. Por esta razón y porque los inmigrantes vienen de países con bajo nivel de desarrollo, predominan los de nivel cultural bajo y escasa formación profesional. No faltan los que tienen alto nivel en ambos aspectos, sobre todo procedentes de algunos países del E. e iberoamericanos, pero muchos desempeñan también los citados trabajos inferiores a su formación profesional. Esto es lo que ocurrió en la emigración española a Centro Europa en los años sesenta. Predominó la mano de obra sin cualificar, agraria y del mundo rural y que ocuparon puestos de trabajo similares a los que ocupan ahora los inmigrantes en España, en el menor nivel de la escala laboral y que no ocupaban los autóctonos.

Por este motivo y porque en sus países de origen la población poco cualificada es numerosa y la que más sufre la precaria situación socioeconómica en que están, es por lo que aportan el mayor contingente a la inmigración. Los inmigrantes con formación profesional media o alta son escasos, al igual que los que ocupan puestos situados en la mitad superior de la escala laboral. En los inmigrantes regionales, los de países del Este y algunos iberoamericanos, los hay que trabajan en actividades de nivel y rango inferior al de la cualificación profesional adquirida, porque no encuentran otra cosa en España y necesitan trabajar en algo. También es frecuente que haya cierta relación entre la región de procedencia y la actividad que realizan en España y Castilla y León. Así, los iberoamericanos se ocupan, sobre todo, en la hostelería, servicio doméstico, atención a personas y construcción. Los de Europa del E. en el sector primario y la construcción, al igual que los marroquíes y los asiáticos, excepto los chinos que lo hacen en comercio y restauración. El conocimiento de estas características de los inmigrantes, ayuda a conocer mejor la problemática relacionada con la inmigración y a tomar las medidas más adecuadas para que muchas cuestiones no se conviertan en problema, cosa que ahora ocurre a veces.

Como ha quedado de manifiesto, la cuantía de la mano de obra extranjera en la región no es grande, pero su presencia ya es notoria en bastantes aspectos, actividades y espacios, influyendo en esto su complejidad y las diferencias culturales respecto a la población española y regional. Es necesario insistir que dicha presencia no es problemática en sí misma, sino puntualmente y no siempre atribuible a los inmigrantes, siendo, muy importante su colaboración para el rejuvenecimiento de demográfico, la buena marcha de la economía y el bienestar regionales. El conocimiento de estas cuestiones ha hecho cambiar la opinión que muchos tenían antes de la inmigración, de ahí la importancia de estudiarlas. Una medida apropiada para reducir la incidencia negativa de la inmigración, favorecer su integración, sobre todo la de los inmigrantes con ma-

yores diferencias culturales, es conocer estas características y así poder aplicar las medidas y soluciones más eficaces, solidarias y justas.

10. LA DIVERSIDAD EN LA PROCEDENCIA DE LOS INMIGRANTES, CARACTERÍSTICA DESTACADA E INFLUYENTE EN LA SOCIEDAD Y ECONOMÍA REGIONALES

Los comentarios anteriores han puesto de manifiesto lo reciente, importante y acelerado del fenómeno inmigratorio y su diversidad en aspectos interesantes como la procedencia, edad, sexo, cultura, cualificación, actividad que realizan y lugar de residencia en España y Castilla y León. Todo esto debe tenerse muy presentes pues guardan estrecha relación con la problemática y repercusiones de la inmigración en la economía y sociedad española y regional y en la mayor o menor dificultad para la integración o asimilación de los inmigrantes. La relación entre las cuestiones citadas está fuera de duda. Pero a veces, entre los de un mismo país hay diferencias que también tienen reflejo en las repercusiones, por el nivel cultural, grado de formación profesional que tienen y en el deseo de integrarse entre nosotros, con la consiguiente y diferente repercusión en los aspectos citados antes. Es necesario conocer esto y tenerlo presente en la gestión y política migratorias por su importancia en la problemática que genera y su influencia en la integración y asimilación de los inmigrantes. Según el trabajo de J. Mirena, *Inmigración suspeligros.com* se pueden clasificar los inmigrantes en cuatro grandes grupos, por su mayor o menor afinidad y deseos de integrarse, al margen del país y cultura de procedencia.

Grupo A. Formado por inmigrantes con cultura semejante la española o relacionados históricamente con ella, nivel de cualificación profesional medio y alto y muchos de ellos con trabajos similares a los de su formación. En general tienen deseos de integrarse e incluso asimilarse en la sociedad receptora y continuar viviendo aquí. La mayor parte de ellos son iberoamericanos y europeos del E.

Grupo B. Inmigrantes con cualificación profesional alta pero con cultura diferente a la española, por lo que encuentran más dificultades para encontrar trabajos adecuados a su formación profesional. Esto hace que no deseen integrarse en la sociedad española o tengan más dificultades para ello. Abundan entre los africanos y asiáticos.

Grupo C. Integrado por los que tienen nivel cultural bajo en su origen y escasa cualificación profesional, pero con cultura similar a la española o relacionado con ella. Ocupan puestos en los niveles más bajos de la escala laboral, servicio doméstico, atención a la 3ª Edad y niños, hostelería, construcción y sector primario. Por su importancia social y económica crecientes, son bien

vistos pero están segregados socialmente, por lo que tienen problemas para la integración aunque lo deseen. Los hay en todos los grupos pero mayoritariamente en los iberoamericanos.

Grupo D. Es semejante al grupo anterior en el nivel profesional, pero con una cultura muy diferente a la española lo que dificulta su relación e integración social, formando grupos aparte. Por este motivo se acrecienta su distanciamiento y dificultades para la aceptación e integración en la sociedad y economía española y regional. Abundan, sobre todo, entre los africanos y asiáticos.

Por todo lo dicho antes, no tiene mucho sentido referirse a la inmigración como si fuera un grupo humano compacto y homogéneo en todos los aspectos. Más bien ocurre lo contrario, presenta una gran diversidad en las importantes cuestiones estudiadas en apartados anteriores: procedencia, edad, sexo, cualificación profesional, lugar de residencia, actividad que realizan en España y grado de aceptación e integración que presentan, desean y han conseguido. Es necesario estudiar, conocer y tener muy presente tales cuestiones en el tratamiento que se da a la inmigración y la política que se implante y aplique. Incluso es necesaria cierta adecuación a las peculiaridades y diferencias internas que tienen los inmigrantes para lograr una gestión más eficaz. De lo contrario se convertirán en problemas cosas que en principio no lo son y resultarán inútiles o baldíos muchas inversiones y esfuerzos realizados, al estar lejos de la realidad social, cosa que suele ocurrir con frecuencia.

11. REPERCUSIONES GEOGRÁFICAS DE LA INMIGRACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN. PEQUEÑAS, TODAVÍA, LAS DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS PERO IMPORTANTES LAS SOCIALES

En apartados anteriores ha quedado claro que el fenómeno inmigratorio es muy complejo en las causas que lo provocan y características que presentan los inmigrantes en diferentes aspectos socioeconómicos. El estudio geográfico de esta interesante cuestión regional no acaba con lo anterior, sino que es preciso conocer el impacto, las repercusiones que la presencia de los inmigrantes provoca en diversos aspectos de la sociedad y economía española y de Castilla y León. En un estudio riguroso y objetivo de la inmigración, lo más importante del mismo es el estudio y conocimiento de las repercusiones que la misma provoca en la sociedad y economía que las acoge. Todo lo que se haga en dicho estudio debe ir encaminado en este sentido y si no se hace así, quedará reducido a la mera descripción del mismo, sin entrar en lo más importante e interesante de dicho fenómeno, las repercusiones que ocasiona con su presencia. Su conocimiento ofrece una visión de la problemática del mismo, siendo

imprescindible para establecer y aplicar la política migratoria más eficaz, solidaria y justa. La inmigración en Castilla y León, aunque escasa todavía, ya no pasan desapercibida por su cuantía y tener características geográficas muy diferentes a las de la población autóctona. Esto provoca repercusiones, positivas y negativas, cada vez más notorias e importantes y, a veces preocupantes, en aspectos socioeconómicos, que es necesario estudiar, si de verdad se quiere conocer dicho fenómeno en toda su compleja diversidad y evitar que se conviertan en problemas muchas cosas que no lo son.

Todavía hay bastantes que piensan que, entre las repercusiones de la inmigración, sólo existen o predominan las de carácter negativo, porque compiten con los trabajadores españoles, hace que bajen los salarios, corran riesgos las prestaciones sociales actuales y crean problemas sociales allí donde están. Es consecuencia, en gran parte del impacto inicial por la llegada de los primeros inmigrantes, no estar acostumbrados a su presencia, por el carácter endémico de la emigración y el desconocimiento que se tenía de sus aportaciones a la demografía, economía y el bienestar de los españoles. También han influido bastante en el mismo sentido, los medios de comunicación, con su desinformación o información tergiversada sobre la inmigración, al atribuirle el incremento de la inseguridad y otros problemas sociales, contribuyendo a dar una imagen errónea de los inmigrantes. Aunque sigue habiendo gente que atribuyen a la inmigración muchos aspectos negativos, afortunadamente, cada vez son más los que piensan lo contrario, que la inmigración es, actualmente, beneficiosa para la demografía, economía y sociedad española y regional, aunque también tenga aspectos negativos. En las circunstancias actuales, Castilla y León, con una población escasa, regresiva y envejecida y una economía en el vagón de cola de las regiones españolas, los inmigrantes constituyen el factor más importante e influyente para invertir el largo proceso demográfico y económico regresivo, iniciado en los años sesenta, consecuencia de su escaso dinamismo que provocó su estancamiento económico y una intensa emigración interior y exterior, por lo que hoy tiene la mitad de la población que hubiera tenido sin lo anterior. Buscar el remedio para su precaria situación demográfica y económica, sólo en el impulso de la población propia, escasa y envejecida, con una política demográfica precaria, como en toda España, no es factible ni solución a corto plazo, dada la mentalidad poco natalista de la población regional y otras características demográficas negativas de la misma, como su acusado envejecimiento y escasez de <30 años, tan necesarios para la recuperación demográfica y económica regional, pero que siguen emigrando de ella como siempre, aunque ahora sean jóvenes muy cualificados profesionalmente, lo que añade una característica negativa importante a la misma.

Constituye una utopía intentar que vuelvan a la región los que se marcharon en los años sesenta o sus descendientes, porque tienen organizada su vida en donde se hallan. Sólo lo hacen algunos que se marcharon, los *Retornados*,

y su regreso contribuye a incrementar la *Tasa de Envejecimiento* regional, sin ayudar a solucionar ninguno de los problemas demográficos existentes y relacionados con tal cuestión. Por todo ello, la inmigración es hoy la solución más rápida y eficaz para solucionar o poner remedio a muchos de los problemas demográficos existentes en la región, como incrementar la población absoluta y la tasa de natalidad, reducir o erradicar el peligro de despoblación que amenaza a muchos pueblos afectados por la emigración y el envejecimiento, contribuir al rejuvenecimiento de la misma e impulsar el desarrollo económico con el aumento de la población activa regional. Sólo con la población propia es prácticamente imposible conseguir esto. Por eso es necesario conocer las características de la inmigración, su cuantía, y las repercusiones demográficas, económicas y sociales que la misma provoca en Castilla y León, para impulsar las positivas, que son mayoría, y frenar o erradicar las de índole negativa, que también las hay, aunque en bastante menor cuantía de lo que los agoreros creen, pues muchas de ellas se deben al desconocimiento real que hay del tema y a que, desde hace tiempo, se vienen haciendo bastante mal las cosas relacionadas con la inmigración extranjera. De ahí el interés de estudios como el presente y desde diferentes perspectivas, que estudien y den a conocer la temática inmigratoria con objetividad, los *pros* y *contras* que tiene hoy la inmigración para Castilla y León y, después, actuar en consecuencia, de manera racional, lógica, solidaria, eficaz y justa.

Este interés se acrecienta porque, conociendo tales repercusiones, también se conocen mejor muchos de los problemas que, por razones obvias y naturales, provocan los inmigrantes, ya que suelen estar estrechamente ligados con ellas. De esta forma se pueden tomar medidas adecuadas y aplicar soluciones racionales a los problemas que planteen los inmigrantes, que son bastantes menos de los que la gente cree, ya que considera como tales muchas cosas que no son más que repercusiones de la falta de costumbre en la relación y convivencia con gente extranjera. Esto no sólo ocurre con los inmigrantes extranjeros, sino también con los de la misma nacionalidad, de otras regiones o los del mundo rural en la ciudad cercana en la que se han instalado. Siempre que llegan inmigrantes a un lugar se producen repercusiones como las actuales en su población, no sólo ahora con la llegada de los extranjeros, si bien las que provocan éstos tienen algunas características peculiares y propias, por las diferencias étnicas y culturales. Por eso, conocer las repercusiones, permite hacerlo también de otro interesante aspectos de las mismas, su problemática e integración. Resultaría un trabajo muy incompleto, sin contenido geográfico y escasa utilidad, si no incluyera este apartado, aunque no sea exhaustivo, sino mostrando sólo las características más importantes del mismo.

Las repercusiones es algo consustancial al fenómeno migratorio y se producen en el país de salida y de llegada, aunque con características contrapuestas. El interés por su estudio se acrecienta, porque muchas se convierten

en problemas al desconocerlas, no darles el tratamiento adecuado y perduran hasta bastantes años o generaciones después de producirse el fenómeno. Esto lo conocemos bien en España, tanto en las migraciones interiores como en las exteriores, por lo que es fácil señalar ejemplos que ratifican lo anterior. Se recoge aquí el crudo testimonio de un joven con motivo de las recientes revueltas urbanas francesas, impulsadas por descendientes de africanos instalados en Francia hace tiempo, con todos los derechos y con esta nacionalidad, pero que viven la tragedia de su desarraigo, el drama de su condición de inmigrante que le lleva a considerarse un apátrida, contra su voluntad, con la consiguiente e importante repercusión social; dice así: *“Nací en Francia de padres africanos. Tengo esta nacionalidad, pero aquí me tratan como a un extranjero y en África, tierra de mis padres, me consideran un turista. ¡Ay hermano! No sé de dónde soy”*. En mayor o menor medida todo inmigrante vive un estado de ánimo similar, lo que tiene gran influencia en sus relaciones con la población del lugar donde vive y las repercusiones sociales que esto provoca.

También es fácil demostrar la importancia de las repercusiones de las migraciones recordando lo ocurrido en Castilla y León en los años sesenta y setenta del pasado siglo y cuya influencia todavía perdura y muy negativamente en muchos sectores de la sociedad y economía regionales, tales como su población absoluta, despoblación rural, cambio en los factores naturales, aceleración y alta Tasa de envejecimiento y escaso ritmo en el desarrollo económico regional. Sin tanta emigración entonces y con un incremento demográfico regional como el de la población española entre 1960-07, la situación demográfica en la región sería muy diferente a la actual. La población absoluta regional superaría los 4,5 millones, casi el doble de los que realmente tiene y menos vieja, por lo que la demografía y economía regionales serían muy diferentes a las actuales. Similares a éstas, pero en sentido contrario, son muchas repercusiones que está produciendo la actual inmigración extranjera en Castilla y León, aunque todavía no sean muy notorias, por la escasa cuantía de la misma. Al igual que entonces, las repercusiones que provoca en Castilla y León la inmigración, guardan estrecha relación con la intensidad del fenómeno, su cuantía y con muchas de las características sociales de los inmigrantes citadas antes.

Al ser un fenómeno reciente y, todavía, de escasa cuantía en la región, las repercusiones también son escasas, muchas poco significativas, aunque ya notorias en algunos sectores y zonas, sobre todo las de índole social. Hay una característica de la inmigración actual que contribuye a acrecentar la incidencia social de los inmigrantes. Se trata del carácter novedoso, la falta de antecedentes, el que durante siglos España ha tenido emigración endémica, a veces muy intensa y, desde hace unos años, se ha convertido en importante destino para las migraciones internacionales. Durante siglos y sobre todo en época contemporánea, los españoles estábamos acostumbrados a tener un fa-

miliar o conocido en América. De repente nos encontramos que los parientes o conocidos de allá, al igual que los de otros lugares y culturas, llaman a nuestra puerta y dicen que han venido para quedarse. Este cambio tan radical tiene un impacto social muy grande y algunos lo consideran como un rechazo a la inmigración, cosa que no es cierta. Esta falta de costumbre, a convivir en nuestra tierra con gentes diferentes en lengua, cultura o raza, ha contribuido a aumentar la incidencia social e irá desapareciendo con el paso del tiempo, pero de momento constituye un impacto importante entre los muchos que produce la inmigración extranjera en España y Castilla y León.

En apartados anteriores ha quedado de manifiesto que la inmigración es un fenómeno reciente, con acelerado incremento y complejo en sus causas y características de los inmigrantes. Todo esto tiene destacada influencia en las repercusiones que provoca en la sociedad y economía española y regional y por este motivo son también más numerosas, complejas e influyentes. Sería larga la relación de dichas repercusiones por lo que, para no alargar en exceso su estudio, se agruparán en los tres apartados que recogen las más importantes: *Demográficas, económicas y sociales*, por ser éstos los aspectos más afectados con la llegada de los inmigrantes, como ya he señalado antes.

a) REPERCUSIONES DEMOGRÁFICAS. LA INMIGRACIÓN, FENÓMENO FAVORABLE PARA LOS PROBLEMAS DEMOGRÁFICOS DE CASTILLA Y LEÓN

Como es sabido, la intensa emigración regional del pasado siglo XX, causó muchos e importantes cambios en la demografía regional, hasta el punto de tener ahora pocos más habitantes que hace un siglo. España, sin gran dinamismo y sufriendo también emigración exterior, ha pasado de 18,6 millones a 47,1, más del doble, entre 1900 y 2011. Aplicando un crecimiento similar a la región, ésta debería tener ahora cerca de cinco millones, cuantía muy superior a la que realmente tiene, 2,55 millones. La diferencia es debida, sobre todo, a la intensa emigración sufrida y a las repercusiones demográficas negativas de la misma. Con la inmigración regional actual ocurre algo similar, pero en sentido contrario y también proporcional a su intensidad. De ahí la necesidad de estudiar tan interesante cuestión en un trabajo como el presente, para conocer la importancia de todo ello.

Es bastante fácil señalar cuáles, cómo y en qué medida incide la inmigración en la población que la recibe, esto es, las repercusiones demográficas de la misma. La llegada de gente a la región, si se empadrona en ella, supone un incremento de su población absoluta, en proporción a la cuantía de los inmigrantes. Es lo que ha ocurrido en la población española, que ha incrementado su cuantía absoluta en los últimos años de manera impensable hace una década, gracias a la inmigración. Su fuerte incremento en ese tiempo, ha hecho que la

población española alcanzara los 47,1 mill. a comienzos del 2011, cuando las estimaciones realizadas unos años antes, sin el flujo de la inmigración, consideraban que no pasaría mucho de los 40 millones. Algo parecido ha ocurrido en la región, aunque con menor intensidad, por serlo también la inmigración. Gracias a la inmigración, el decrecimiento endémico registrado en la población regional, desde los años sesenta hasta hoy, se ha visto frenado y presenta ahora aspecto positivo, aunque la población autóctona siga disminuyendo. En el año 2000 Castilla y León tenía 2.479.118 hbs. de los cuales 2.460.737 eran autóctonos y 18.381 extranjeros. En el 2011 la situación general ha mejorado por los inmigrantes, aunque la población autóctona siga disminuyendo. La región tenía 2.555.742 habs., de los que 2.384.188. eran autóctonos y 171.554 extranjeros, con disminución de los primeros, fuerte incremento de los segundos y ligero en la población absoluta regional por este motivo. La repercusión positiva de la inmigración en la población absoluta regional es evidente, pese a la escasa cuantía de la misma y que continúan marchándose jóvenes de Castilla y León.

Algo similar está ya ocurriendo en los factores naturales, natalidad y mortalidad, con baja y regresiva tasa el primero y, desde hace tiempo, inferior a la de mortalidad, con el consiguiente decrecimiento natural para la población absoluta regional. La llegada de inmigrantes, jóvenes y adultos jóvenes, en edad y con mentalidad de tener hijos, está haciendo cambiar, poco pero evidente, el comportamiento regresivo de la natalidad desde los años cincuenta provocado, entre otras causas, por la emigración. La escasa cuantía de la inmigración regional y el hecho de que muchos inmigrantes vengan solos, hacen que su incidencia en este importante aspecto y el rejuvenecimiento de la población regional, sea todavía escaso, muy por debajo de la media nacional, aunque esté empezando a ser notorio en las zonas y lugares en las que el contingente de inmigrantes es mayor. Sin lugar a dudas, la inmigración extranjera, es ya una de las formas más rápidas y eficaces para invertir el proceso regresivo y de envejecimiento progresivo y acelerado que, desde hace varias décadas tienen los principales aspectos de la demografía regional. Ya empieza a ser notoria en la fecundidad regional y en la enseñanza primaria la presencia de alumnos extranjeros. En ellos se confía para lograr un progresivo cambio en el decrecimiento natural que tenía la población regional desde los años sesenta. Esta incidencia demográfica positiva de la inmigración en la natalidad, es mucho mayor en las regiones españolas con una colonia extranjera más importante y estable que la nuestra y desde hace más tiempo. Son las que tienen más desarrollo económico, por lo que debemos esperar a incrementar el flujo inmigratorio por las ventajas demográficas que conlleva y ser síntoma y consecuencia del desarrollo regional.

Esta repercusión en la natalidad nacional y regional está ratificada con datos. En 1996 nacieron en España 11.832 hijos de inmigrantes, el 3,3% del total español y en el 2006 pasaron a 69.993, el 15,1% de la natalidad española,

participación nada despreciable que ratifica la importancia de la inmigración en este importante aspecto. Mejoría similar registró la Tasa de Fecundidad o número de hijos por mujer, que se incrementó de 1,1 hijos por mujer hasta casi 1,4, incremento notable y, en gran medida, debido a la inmigración. En Castilla y León esta repercusión todavía es escasa por su menor cuantía, pero ya notoria. Por tal motivo la inmigración contribuye ya al rejuvenecimiento de la población regional al incrementar los nacimientos e incorporar gente joven, tan escasa, sobre todo en el mundo rural. También sirve para ralentizar el envejecimiento regional, al ser el descenso de la natalidad una de sus causas del mismo. Nuestra región está a la cabeza de las españolas y de la UE en tal aspecto. Asimismo la inmigración también está ya influyendo en la *Tasa de mortalidad*, ralentizando el incremento que ha tenido desde comienzos de los ochenta y que la han colocado por encima de la natalidad, aunque desde entonces hayan mejorado las condiciones de vida de la población. Estos breves comentarios ratifican que son muchas, notorias y positivas en su mayor parte, las repercusiones demográficas de la inmigración, cuando está tiene un contingente importante, cosa que todavía no ocurre en Castilla y León.

Se puede afirmar, sin lugar a dudas, que en las circunstancias actuales, la inmigración es la solución más rápida, inmediata y eficaz para muchos de los problemas demográficos regionales y de ahí que se abogue por su incremento racional y controlado. Además, dicho incremento es prueba evidente de que se ha producido otro tanto en el desarrollo socioeconómico regional, pues los inmigrantes se dirigen hacia los territorios con más posibilidades de encontrar trabajo, cosa que no ocurre ahora en Castilla y León. Es cierto que la inmigración puede venir acompañada de algunos problemas sociales, pero estos serían menores conociendo mejor a los inmigrantes, sus características y peculiaridades, que no siempre tienen que ser problemas y aplicar una política racional, justa, solidaria y eficaz. De aquí la conveniencia de estudiar y conocer el fenómeno inmigratorio.

También se puede señalar la incidencia de la inmigración en el poblamiento, esto es, el lugar donde viven las personas, mundo rural o urbano. La mayor parte de los inmigrantes vienen atraídos y trabajan en actividades y servicios urbanos diversos. Por eso tienen más repercusión en la población urbana que en la rural. Como la oferta de trabajo en el mundo rural regional es escasa, también lo es su presencia. Aquí no tenemos una agricultura intensiva que demande mucha mano de obra extranjera y contribuya a que los inmigrantes se instalen en el mundo rural. Pero ya es notoria la presencia de extranjeros en el mundo rural de Castilla y León, social y económicamente, aunque su incidencia sea todavía escasa en la población absoluta del mismo. Es conveniente recordar esto ahora que tanto se habla y busca fijar la población rural y evitar que siga la regresión que sufre desde los años sesenta y eludir el riesgo de despoblación que se cierne sobre muchos pequeños pueblos. No debemos

olvidar que, la mayor parte de los que pueden estar interesados por el mundo rural, no es la población regional, ni la que vive ahora en el mundo rural, sino los inmigrantes, si encuentran trabajo en él. Por eso es necesario establecer una política adecuada en tal sentido, favoreciendo e impulsando la instalación extranjera en el mundo rural, procurando que tenga cierta continuidad, para que no se marchen a la ciudad poco después como hacen los de aquí. De esta forma contribuirían a frenar la despoblación que amenaza a muchos pueblos en la región y a mantener e impulsar ciertas actividades necesarias para la economía regional.

En resumen, aunque la inmigración regional todavía es escasa, ya se pueden señalar bastantes repercusiones demográficas positivas de la misma, lo que hace aconsejable impulsar su incremento racional y controlado. Aunque están lejos de la intensidad que tienen en la población española, ya son notorias en la población absoluta, natalidad y rejuvenecimiento en aquellas zonas y lugares en los que su participación es mayor o la población autóctona es escasa. Debe tenerse esto muy en cuenta y pensar que, ahora es la solución más rápida y eficaz, no sólo para invertir el proceso regresivo de la demografía regional y acelerado envejecimiento desde los años sesenta, sino también para impulsar el desarrollo económico regional. Aún más, está sirviendo para contrarrestar la pérdida que supone la emigración que se sigue produciendo de población joven de Castilla y León y ésta sí que produce importantes repercusiones negativas, económicas y sociales.

b) REPERCUSIONES ECONÓMICAS, TODAVÍA ESCASAS PERO EVIDENTES
Y CRECIENTES

Al estudiar las causas de la inmigración española y de Castilla y León, se dijo que predominaban las de carácter económico y laboral. Aquí no hay extranjeros jubilados sino que la mayor parte de los extranjeros están por razones laborales. Han venido de sus países buscando un trabajo, medios económicos y un modo de vida que les permitiera mejorar las precarias condiciones socioeconómicas propias y de los suyos, presentes y futuras. Por este motivo la presencia de los inmigrantes ya no pasa desapercibida en la región, aunque su incidencia es todavía escasa, porque también lo es su cuantía. Su repercusión en la economía regional está en consonancia, en primer lugar, con el contingente de inmigrantes, pero también con el nivel de cualificación y tipo e importancia de la actividad en la que trabajan y que, por lo general, corresponden a los niveles más bajos de la escala laboral regional, como ocurre, en general, en España. Nadie duda de estas repercusiones, aunque su evaluación es más difícil que las demográficas, pero es fácil comprender su existencia e importancia.

La primera e importante repercusión económica de la inmigración en la economía española y regional, es el incremento de la *Población Activa*. Esta ascendía en España a 21,53 millones el 1-IV-07, de los cuales 1,13, el 5,5% estaban en Castilla y León. Este contingente laboral tiene ya una destacada participación de mano de obra extranjera, concretamente 1,95 millones, el 9,2% de la población activa española. En Castilla y León la cuantía y participación son menores, pero ya evidentes y notorias. En la fecha citada, 58.510 activos, el 5,2%, eran extranjeros, lo que ratifica la importancia que ya tiene la inmigración en tan importante aspecto socioeconómico. Sin la aportación de esta mano de obra, aunque ocupe los niveles más bajos de la escala laboral, la economía española y en menor medida la regional, no habría alcanzado el actual nivel de desarrollo, ni podría mantener el ritmo de crecimiento que está teniendo desde hace varios años, superior al 3% anual y nuestro bienestar y calidad de vida serían bastante más bajos.

El contraste entre nuestra inmigración, por ejemplo, y la actual de españoles a Iberoamérica es evidente. En ambos casos es de escasa cuantía, pero los españoles que van ahora a Iberoamérica tienen alta cualificación profesional en profesiones liberales y van a trabajar en actividades empresariales, financieras o universitarias, muchas veces en empresas españolas o vinculadas a ellas lo que les da un plus de mayor influencia que no tuvieron los que emigraron hace cincuenta o más años. Ocupan, generalmente, puestos al más alto nivel de la escala laboral y con gran responsabilidad, por lo que sus repercusiones económicas y sociales son más importantes de lo que cabría esperar de su cuantía. En la inmigración extranjera en Castilla y León la situación es muy diferente; también es escasa pero ocupan puestos de trabajo o realizan actividades de escasa relevancia económica, aunque importante para el desarrollo económico regional y el bienestar de la población. Los que aquí llegan, tienen poca cualificación profesional y ocupan los puestos de trabajo más bajos en la escala laboral. Por eso su repercusión económica es pequeña, aunque significativa y nada despreciable.

Además hay otras repercusiones económicas positivas de la inmigración. Al tener una motivación laboral, presentan una alta *Tasa de Actividad*, cerca del 70%, mientras que en la española y regional apenas pasa del 40%. También es muy alta dicha Tasa en la población femenina iberoamericana por causas citadas antes. Gracias a la inmigración se ha incrementado y rejuvenecido la mano de obra en la región, invirtiéndose el proceso regresivo producido por la intensa emigración de los años sesenta del pasado siglo. Siguiendo con estos comentarios hay que destacar el descenso de la *Tasa de Dependencia* entre los inmigrantes, esto es, la de los que no trabajan, niños y 3ª Edad, respecto a los que lo hacen. En España dicha Tasa es del 30,8% mientras que entre los inmigrantes es el 17,8%. La causa es la indicada antes, el carácter laboral de la inmigración, razón por la que apenas viene gente que no esté en edad de traba-

jar. Esta es una característica muy positiva desde el punto de vista económico, ya que es una población con más repercusión económica que un grupo de población autóctona de similar cuantía pero con otras características laborales.

No acaban con lo expuesto las repercusiones económicas de la inmigración. Dada su alta *Tasa de actividad*, aunque una parte de ellos no cotizan a la Seguridad Social, por trabajar en la economía sumergida o estar en el paro, pero han contribuido a incrementar los fondos de la Seguridad Social, al elevar en casi dos millones la cuantía de los cotizantes. Además, su gasto medio de medicinas y servicios médicos es bastante inferior al medio de la población española. Algunos afirman que un inmigrante gasta en la Seguridad Social la cuarta parte que un español, al tratarse de población joven y no acostumbrada a tener un servicio de sanidad gratuito y acudir con frecuencia al médico porque no lo tenían tan cerca ni podía prestarle tantos servicios gratuitamente. En esto influye también su baja *Tasa de Dependencia*, esto es, gente que no trabaja a costa de los que trabajan. Otra repercusión económica positiva de la presencia de los inmigrantes es el incremento del consumo de productos y servicios, aunque en ambos aspectos están bastante por debajo de la media española y regional, por su menor nivel adquisitivo y que envían una parte de sus escasos ingresos a su país de origen.

Las repercusiones económicas citadas se han incrementado en la última década en la región por haberlo hecho también el número de inmigrantes. Por tal motivo su influencia es ya notoria en algunas zonas y servicios como el doméstico, la atención a personas mayores y pequeños, la construcción, la hostelería y el sector primario. Sin la aportación de esta mano de obra los sectores citados no tendrían el nivel de desarrollo actual, ni contribuirían como ahora lo hacen al bienestar de la población regional. Igualmente ha contribuido a que la *Tasa de Población Activa* haya invertido su carácter regresivo como lo hizo la población absoluta, perdiendo efectivos y siendo cada vez más escasa y vieja, con la lógica y negativa repercusión en la actividad económica regional. Además de mantenerse la cuantía de la población activa, se está produciendo su rejuvenecimiento y el mantenimiento de ciertas actividades y oficios que sin los extranjeros estaban en regresión y en peligro de extinción o con graves problemas.

Como he señalado antes, la mayor parte de los inmigrantes trabajan en el sector agropecuario y en actividades diversas de bajo nivel de cualificación profesional, por las que no siente mucho interés la población autóctona: servicio doméstico, limpieza, hostelería, atención a la 3ª Edad y en la construcción. Dada su, todavía, escasa cuantía y que son actividades poco influyentes en la economía regional, las repercusiones de los inmigrantes en el PIB regional, también lo son hasta el momento. Pero no puede ignorarse ya su aportación, cada día más importante y significativa, en una política que busque realizar

una gestión eficaz, racional y justa de esta importante cuestión. Está lejos de tener en Castilla y León la importancia económica que tiene en ciudades como Madrid y zonas del área mediterránea, con un importante colectivo y en cuya agricultura intensiva, hostelería, construcción y servicio doméstico, tienen una participación notoria e importante. Pero es evidente que, sin este colectivo, la pirámide laboral española y regional fallaría por la base y la economía y el bienestar de su población, se resentirían mucho, lo que es prueba evidente de su importancia socioeconómica.

Otro aspecto importante de este apartado es que cada día es mayor el número de inmigrantes como empresarios al frente de sus negocios y empresas. Según un reciente estudio de La Caixa, *El empresariado inmigrante en España*, a comienzos del 2007 eran 241.000 los inmigrantes que tenían su propia empresa, cuantía ya significativa y que está en franca expansión. Señala dicho estudio algunas causas del desarrollo del mismo, como la crisis de los pequeños negocios tradicionales y familiares, por la competencia de las grandes superficies comerciales y el desinterés de las nuevas generaciones por continuar al frente de los mismos. También por el incremento de los inmigrantes y la iniciativa de muchos de ellos, emprendedores y dinámicos, deseosos de tener su propia empresa para evitar ser explotados y estar expuestos a perder el trabajo. En ningún caso, señala el citado trabajo, se debe relacionar esta característica laboral de los inmigrantes con el declive y cierre de pequeños comercios y empresas de autóctonos. Esto fue anterior y por otras causas. Muestran una actividad empresarial bastante variada con tiendas de alimentación, locutorios y oficinas para el envío de dinero, comercio de todo a cien, artesanía y restaurantes, siendo los chinos los más difundidos pero ya no los únicos. Como ocurre en otros aspectos, esto tiene también poca repercusión en Castilla y León por la escasa cuantía de los inmigrantes, pero es algo que irá a más, con la consiguiente repercusión económica y social, como ya ocurre en algunas zonas y barrios urbanos.

Las repercusiones económicas citadas tienen todas signo positivo, pero también las hay de signo contrario, pero con bastante menor incidencia que las otras, cosa que conviene destacar. La primera de ellas son las remesas de dinero que envían los inmigrantes a sus familias al país de origen. Registran ya una importante cuantía, con un acelerado y reciente ritmo de crecimiento, paralelo al que ha tenido la inmigración. Según datos del Banco de España, en el 2006, ascendió a 6.800 millones de euros, cifra que no deja lugar a dudas de la importancia económica de este fenómeno. Esta cifra es la oficial y su cuantía se incrementa de forma notable con el dinero enviado por otros medios o llevado en mano por los inmigrantes o amigos. Al igual que la inmigración, las remesas de dinero han tenido un reciente y acelerado incremento ya que en 1991 sólo enviaron 119 millones. De la cantidad enviada en el 2006, sólo

180 millones, corresponde a los inmigrantes de Castilla y León, por lo que la repercusión en esto, como en otros aspectos, también es escasa pero evidente.

Es indudable que tan importante partida de dinero es una sangría para la economía española y regional, aspecto puesto de relieve por algunos, para oponerse a la inmigración. Pero siendo esto cierto, sin embargo tal partida no es más que una parte y no grande, de los beneficios económicos derivados de la inmigración. Su presencia en España y Castilla y León, aporta una serie de ventajas a nuestra economía y bienestar que compensan sobradamente el envío de las citadas divisas. Si no fuera rentable su presencia, no se les daría trabajo o se habrían marchado ya, como ocurrió en la emigración española a Centroeuropa en los setenta que, al producirse la crisis económica de 1973, regresaron, al dejar de ser rentables para la economía de los países en los que trabajaban. Aunque es una repercusión negativa está sobradamente compensada por las ventajas económicas de carácter positivo citadas antes.

En las circunstancias actuales, contar con mucha mano de obra extranjera y ocupada es síntoma de que hay dinamismo y un buen nivel de desarrollo socioeconómico. Por tal motivo parece positivo desear, también por este motivo, que la inmigración se incremente en Castilla y León, señal inequívoca de que la economía regional está más desarrollada, es más dinámica, ha cambiado el carácter regresivo de nuestra población y estamos en un proceso de signo contrario al de las últimas décadas. La crisis económica que viene azotando a la economía española y regional, desde mucho antes que la reconociera el gobierno y aplicara alguna medida, más de paños calientes que real, esta suponiendo un cambio en estas repercusiones económicas derivadas de la inmigración, al azotar el paro a los inmigrantes en mayor cuantía que a la mano de obra española. Por ello su aportación positiva ha disminuido, al tiempo que lo hacen los servicios que se les presta sin la compensación correspondiente por estar en paro.

Hagamos votos para que se recupere pronto la normalidad económica española y vuelva al camino de crecimiento que tuvo antes e hizo atractiva la economía española para tantos extranjeros. De esta manera, estamos seguros que la inmigración continuará incrementándose como lo hizo antes de la crisis y mantendrán su clara hegemonía las repercusiones económicas positivas que genera en la economía española y regional. Si esto es bueno para los inmigrantes, mucho mejor lo es para la economía regional y española, por lo que hacemos votos para que se recupere el ritmo de crecimiento de la inmigración, moderada y a tono con la necesidades reales de nuestra economía y no por algunas de la causas que se han citado antes y que deseamos que no vuelvan a repetirse. Al mismo tiempo ha de procurarse que su integración social no sea traumática ni cause problemas, cosa que puede conseguirse si se hacen bien las cosas. Es imprescindible conocer las características de la inmigración y los inmigrantes, sus *pros* y *contras*, las repercusiones demográficas, económicas

y sociales que provoca la misma, procurando impulsar las de signo positivo, evitar que se produzcan las de signo contrario y erradicando o reduciendo la incidencia de las negativas en la medida posible

Es innegable que la presencia de extranjeros provoca muchas e importantes repercusiones que, con cierta frecuencia, se convierten tensiones sociales, que pueden convertirse en problemas si no se corrigen a tiempo, pero no es porque sean extranjeros, pues esto también ocurre cuando los inmigrantes son del propio país y de esto tenemos ejemplos en España. Una de las medidas para reducir las incidencias negativas de la inmigración, es estudiar, conocer y aceptar la inmigración como una solución para algunos problemas demográficos y económicos. También como una aportación positiva para nuestro desarrollo socioeconómico y no como problema en sí misma. Son muy útiles, necesarios más bien, la realización y difusión de trabajos como éste, que den a conocer los aspectos comentados antes y desde diferentes perspectivas, es buena medida para que la inmigración no sea problema sino, como señalé antes, una solución para ellos y factor para el desarrollo socioeconómico regional.

c) REPERCUSIONES SOCIALES, MÁS IMPORTANTES DE LO QUE CABRÍA ESPERAR

Comienzo este trabajo con unas citas y comentarios sobre diversos aspectos psicosociales de los inmigrantes, que les llevan a comportarse y relacionarse con los demás de manera muy diferente a las personas que no han pasado por tal circunstancia. Esto no es más que un reflejo de la realidad en que vive o estado de ánimo que provoca en el inmigrante su situación, lo que acrecienta y confiere rasgos peculiares a las repercusiones sociales de los inmigrantes. Pese a la importancia de esta cuestión, es algo que apenas se menciona y tiene en cuenta a la hora de estudiar la inmigración, juzgar a los inmigrantes y establecer la política más adecuada para realizar una gestión racional, solidaria, justa y eficaz, lo cual es un tremendo error, pues hace inútiles muchos esfuerzos e inversiones en este campo. Con frecuencia se trata a los inmigrantes como si fueran objetos, productos, cosas, olvidándose que antes que nada y sobre todo, son personas en una especial situación social y psicológica, que les lleva a comportarse de manera peculiar, lo que hace que algunos consideren esto como un problema, cuando en realidad no lo es, sin se atendiera adecuadamente. Si se conociera esto y tuviera presente, se evitaría que se conviertan en problemas cuestiones de este tipo que no lo son. Pero esto tampoco debe ser excusa para que los inmigrantes dejen de cumplir una serie de normas existentes en los países receptores, en relación con los derechos humanos, los de la mujer y la infancia y otros principios básicos que regulan nuestra convivencia y la hacen tan atractiva y beneficiosa para ellos. Habría que decirles que recor-

darán el viejo refrán que dice: *Allá donde fueres, haz lo que vieres*. Si no están dispuestos a ello, que se queden en su tierra.

La incidencia de la inmigración no se reduce a los aspectos demográficos y económicos citados antes, muy importantes, sino que también afecta al modo de vida de la población que la recibe, a las relaciones entre ésta y los inmigrantes y entre sí. Es lógico que ocurra esto, pues lo primero que hace un inmigrante cuando llega a un lugar es relacionarse con la gente, aunque no trabaje ni tenga papeles y por lo tanto, no haya constancia suya en el padrón de habitantes, ni en la actividad económica. Es un fenómeno habitual y que ha ocurrido siempre, que la presencia de inmigrantes en cualquier grupo humano, produce repercusiones de índole social, derivadas de las relaciones de los que llegan con la población que los recibe, aunque no ocurra nada en lo demográfico y económico. Hay diferencias entre estos aspectos y el social. En los primeros hay estrecha relación entre el impacto y la cuantía de la inmigración, siendo el primero tanto mayor cuanto lo sea el segundo. En lo social no siempre ocurre así y es frecuente que un pequeño colectivo de inmigrantes pueda tener un importante impacto social. Pensemos, por ejemplo, en el colectivo gitano que llegó a España hace más de cinco siglos y todavía siguen como si fueran extranjeros, sin integrarse en la sociedad con la que conviven y, Aunque su cuantía es pequeña en el contexto español, generan unas repercusiones mucho más importantes que las que tienen demográficamente muchas repercusiones sociales. En tiempos modernos ocurre algo similar con los jugadores de fútbol de élite, su cuantía es escasa pero el impacto social es muy grande.

En toda inmigración y más en este caso, al tratarse de extranjeros, siempre hay diferencias sociales y culturales entre los que llegan y los receptores, lo que acrecienta este tipo de repercusiones. Como es sabido, en esta ocasión suelen ser grandes en algunos casos. Son grandes los vínculos históricos y culturales con los iberoamericanos y cada vez más escasos con los de la UE, Europa del Este, marroquíes, subsaharianos y asiáticos. Las repercusiones que provoca su presencia no debe considerarse un problema en sí mismo, aunque para algunos lo es, sino una característica habitual de la inmigración que puede dificultar las relaciones entre receptores e inmigrantes. Algunas veces, al desconocer o no querer reconocer tales diferencias, se convierten en problema, pero en principio no es tal. De ahí la conveniencia de conocer la existencia de estas cuestiones, de esta especial situación de los inmigrantes, por el hecho de serlos y tenerlas presentes, para reforzar los lazos e intereses que pudiera haber en común entre ambos colectivos, fortalecer lo que una y reducir la incidencia de lo que separe y pueda producir tensiones y problemas. Estudiar y conocer estas cuestiones es una de las primeras y mejores medidas para reducir la incidencia negativa de las repercusiones sociales de la inmigración y favorecer las positivas, integración y asimilación de los inmigrantes.

Esta situación no es negativa en sí misma, pero sí sino consubstancial al fenómeno migratorio y ocurre también con los inmigrantes del propio país o los del mundo rural en la ciudad cercana donde se han trasladado a vivir. No significa que, porque causen impacto social, cosa normal, habitual en toda inmigración, aunque en grado muy diferente, provoquen problemas. Es lo que ocurrió en los años sesenta con la intensa emigración interior española que llevó a tantos españoles a instalarse en lugar diferente al que habían nacido. Produjo también variadas e importantes repercusiones sociales, muchas de las cuales aún perduran, sin que pueda decirse que todas ellas eran problemáticas. Con frecuencia tales repercusiones quedan reducidas a la sorpresa ante lo inusual o desconocido antes, pero no por eso son problema. Supone un cambio en las relaciones, al tratarse de gentes con otras características sociales, culturales y en su modo de vida. Esto es lo que ocurre con la inmigración extranjera en España y Castilla y León. No quiere decir que siempre haya problemas, pero sí cambios sociales por tal motivo. También pueden surgir estas repercusiones derivadas de cierta tensión laboral, como el hecho de que algunos trabajadores españoles consideren que los inmigrantes les quitan puestos de trabajo y le crean problemas, al ofertarse mano de obra más barata en el mercado laboral español. Esto fue lo que ocurrió al principio, pero hoy está superado y son pocos los que, al menos mientras duró la bonanza económica, consideraron a los extranjeros como competidores de la mano de obra española. Como es sabido, mayoritariamente ocupan los puestos de trabajo que no quieren los españoles, pero que también son importantes para la buena marcha de la economía española y regional, calidad de vida y bienestar.

En este aspecto no suele haber relación directa entre la cuantía de la inmigración y las repercusiones sociales, como si ocurre en lo demográfico y económico. Suele ser frecuente que, un pequeño colectivo de inmigrantes, sobre todo si son extranjeros con grandes diferencias sociales y culturales respecto a la población que los recibe, tenga gran repercusión social, mucho más que otro grupo más numeroso, pero con menores diferencias respecto a los receptores. Tal es el caso de los gitanos en España, su cuantía es escasa, lo mismo que sus repercusiones demográficas y económicas, pero su incidencia social es y ha sido siempre muy grande, pese a que para muchos esta es su tierra desde hace muchas generaciones. Lo mismo se podría decir ahora de chinos y subsaharianos, entre otros, con escasa cuantía entre los inmigrantes españoles y de la región, pero cuya repercusión social es grande, mucho más de lo que cabría esperar, por las diferencias en su aspecto, modo de vida y actividad que realizan. En cambio con los iberoamericanos ocurre lo contrario, aunque su cuantía es mayor, las repercusiones sociales son escasas y de otra índole a la de los grupos citados antes. Por todo ello, aunque la inmigración en Castilla y León todavía es escasa, 171.554, el 6,2% de su población, su impacto social es muy superior a lo que corresponde a un colectivo tan pequeño.

Además de lo citado hay otros aspectos que contribuyen a incrementar el impacto social de la inmigración extranjera. Tal es el caso de la falta de costumbre, el que en España y, particularmente en Castilla y León, estábamos acostumbrados, desde hace siglos, a emigrar y ahora ocurre todo lo contrario. Además, desde la expulsión de los moriscos y judíos, en España ha habido siempre gran unidad étnica, sin presencia de extranjeros de forma permanente, y con medidas encaminadas, durante siglos, a reforzar la unión e identidad entre los españoles y esta se ha roto, entre otras causas, por la inmigración. La llegada de inmigrantes, de forma bastante rápida y procedencia tan heterogénea y diferente culturalmente, ha contribuido a incrementar su impacto social en la población regional. También contribuye en igual sentido la actividad que realizan y la importancia que tienen en algunas, aunque sea un sector poco importante económicamente. Así en el servicio doméstico y la atención a la 3ª Edad, actividades en las que trabajan muchos inmigrantes. Esto no tiene gran importancia económica, pero su influencia social suele ser muy notoria, acrecentándose la repercusión social de los mismos. Ya es una imagen casi familiar en nuestras ciudades, vista con agrado por el trato que les prestan, aparte del importante servicio que realizan, ver a extranjeros, sobre todos iberoamericanas, acompañando a personas mayores o niños. Esto, además de incrementar el impacto social de la inmigración, ha contribuido a mejorar la imagen de la misma, por el papel tan positivo que realizan para el bienestar de muchas familias, sobre todo las amas de casa, que gracias a esta ayuda, pueden trabajar fuera de casa. Otro tanto se puede decir de los que trabajan en el sector hostelero, restaurantes y hoteles, con el consiguiente impacto social derivado de su presencia, además del que también tienen en lo económico.

Hay otros factores que contribuyen e influyen para que, con pocos inmigrantes, las repercusiones sociales de los mismos sean notorias. Uno de ellos, citado antes, es el cambio en el modelo tradicional de nuestro desarrollo socioeconómico. Antes, desde hacía varios siglos, éramos una población con una emigración endémica y, en algunos períodos, con fuerte intensidad. La emigración era un fenómeno casi consustancial con la población española y regional. Esto ha cambiado y ahora somos lo contrario, en años pasados llegamos a ser el segundo destino mundial, tras Estados Unidos, para inmigrantes de muchos países del mundo y puerta de entrada en la UE para otros, lo que acrecienta el impacto social de dicho fenómeno. Hasta hace poco tiempo, era frecuente tener un pariente o conocido en Iberoamérica y, desde hace unos años, nos hemos encontrado con que se han venido a España para quedarse. Estábamos acostumbrados a tener un tío en América y ahora tenemos a los primos llamando a nuestra puerta o ya dentro de casa. Este importante cambio en las relaciones entre España e Iberoamérica y en menor medida con otros países, es motivo para que, en estos años, se acreciente el impacto social de la inmigración por la falta de costumbre y por estar habituados a lo contrario.

Pasados unos años esto desaparecerá y lo veremos como algo ya natural, como antes la emigración. También influyen en igual sentido los *retornados* iberoamericanos que, aunque españoles y por ello sin incidencia estadística en lo demográfico y económico, su llegada por motivos similares a los inmigrantes y conservando muchos aspectos culturales de procedencia, contribuyen también a incrementar el impacto social de dicho colectivo.

Alguien podrá decir que no debería ser así pues los españoles llevamos recibiendo muchos extranjeros, turistas, desde los años sesenta, por lo que no debería causarnos sorpresa, ni tener repercusiones sociales la llegada de inmigrantes. Ya hemos superado el impacto de la llegada de turistas, pero cuando ocurrió esto en los años sesenta y setenta, en la sociedad española, socialmente ocurrió algo parecido a lo ocurrido con la llegada de los inmigrantes hace unos años. Pero turistas e inmigrantes son dos colectivos con características y repercusiones muy diferentes, por lo que el trato y repercusiones de los primeros, no quiere decir que nos haya preparado ni sea igual que el de los segundos. Es muy diferente, socialmente, la llegada y relación con turistas que con inmigrantes que vienen a trabajar. Desgraciadamente a los primeros se les mira con respeto, sobre todo hace unos años, cuando venían de países a los que admirábamos y deseamos igualarnos a ellos. En cambio a los inmigrantes, desgraciadamente, como si nunca lo hubiéramos sido nosotros, los miramos con cierto desprecio o considerándonos superiores a ellos, con el consiguiente impacto social en las relaciones recíprocas. Unos y otros han causado importantes impactos sociales en los españoles, pero muy diferentes y, por ese motivo, el haber recibido antes tantos turistas no nos prepara para que sea menor y similar el impacto social de los inmigrantes. Tampoco nos ha servido el haber sido un país con endémica, intensa a veces e importante emigración. Prueba de ello es que, muchos de los que peor trato dan a los inmigrantes, se muestran más reacios y contrarios a ellos, son antiguos emigrantes o hijos de ellos que han vivido en sus propias carnes tal experiencia.

Además de lo expuesto antes, también ha contribuido a incrementar el impacto social de la inmigración, el que la población española ha tenido una composición étnica que, excepto los gitanos, no ha recibido gentes de otras culturas y etnias hasta que llegaron los turistas, causando también su llegada un fuerte impacto social. Este aspecto homogéneo se ha modificado con la llegada de los inmigrantes, muy diferentes a los españoles en comportamiento, lengua, cultura y modo de vida, con el consiguiente y fuerte impacto social en la población española y regional. Además, muchos inmigrantes se dedican a actividades de escasa importancia real en la economía, pero con bastante y positivo impacto social, como es el caso del servicio doméstico, hostelería y 3ª Edad. Esta influencia social se acrecienta por las características personales de muchos inmigrantes por su color, forma de vestir y modo de vida. En unas Jornadas sobre la Inmigración que organicé por el Colegio de Médicos de Sa-

lamanca, me sorprendió la afirmación, no exenta de razón, de un senegalés que dijo que, desde que llegó, se sintió rechazado por dos motivos, ser extranjero y negro. Esto no le ocurre a los Europa del Este, por ejemplo. La importancia en tales aspectos contribuye a que el impacto social sea mayor, pese a que la cuantía absoluta no sea muy grande.

Otra causa del fuerte impacto social de los inmigrantes es, sin duda alguna, el incremento de la *feminización* de dicho fenómeno, sobre todo entre los iberoamericanos. Antes y lo sabemos muy bien por las nuestras, en las migraciones internacionales, las mujeres emigraban en escasa cuantía y siempre en dependencia de un varón de la familia, padre, marido, hermano o hijo, como lo siguen haciendo los inmigrantes de cultura islámica. Ahora lo hacen muchas veces solas, dejando a los varones en su país y preparan el terreno para poder traérselos, como antes lo hacían con ellas. Este hecho ha contribuido a acrecentar la cuantía de la inmigración y, sobre todo, de impacto social de la misma. También influye en esto el comportamiento contrario de otros colectivos, en los que las mujeres inmigrantes son escasas y suelen viajar en relación con un varón, como es el caso de los africanos y asiáticos.

Recientemente han surgido otras circunstancias de tipo político, que también ha contribuido a incrementar el impacto o importancia social de los inmigrantes. Se trata del derecho a votar en las elecciones municipales a los integrantes de los países de la UE y, lógicamente, los que han adquirido la nacionalidad española. Por este motivo, los inmigrantes con tal derecho, se han convertido en centro de interés para los partidos políticos, por su incidencia en los resultados electorales, con el consiguiente incremento de su importancia social. Esta repercusión sociopolítica se incrementará sobremanera, si se lleva a cabo el proyecto del actual gobierno de dar la nacionalidad española a los nietos de inmigrantes iberoamericanos, cuya cuantía oficial se cifra en un millón, además de los que consigan encontrar un abuelo español gracias a las mafias.

Otra aspecto diferente al anterior pero también influyente en el impacto social y percepción que tienen los españoles de los inmigrantes, es que algunos hayan tenido relaciones o participen en actividades marginales, droga, prostitución, delincuencia e inseguridad ciudadana. Estos hechos, realizados por una minoría de inmigrantes, que pueden ser turistas y entre los que también hay españoles, difundido y distorsionado por los medios de comunicación, han contribuido mucho a dar una imagen falsa de los inmigrantes, considerándolos causantes del incremento de los problemas citados, contribuyendo a incrementar el impacto social negativo de la inmigración y una imagen errónea de ella. Algunos la consideran como la causa principal de tales problemas en España, lo que es injusto y falso, porque entre los delincuentes también hay españoles. Además, quién puede afirmar que los delincuentes sean inmigrantes, hayan entrado como tales y que no sean turistas, con muchas más facilidades para entrar en España y moverse por donde quieran siendo, además, bien recibidos,

si tienen buena cuenta corriente?. Es cierto que el incremento de la inmigración ha coincidido con el de los problemas citados antes, pero también con el turismo y la relajación en el control de las fronteras, al desaparecer éstas en la UE. Afirmar, como hacen algunos, que sólo es la inmigración la causa de tales problemas, además de falso e injusto, es tirar piedras sobre nuestro propio tejado, cuando hemos sido un país con secular e intensa emigración y todavía hay cerca de dos millones de españoles fuera. ¿O es que nuestros emigrantes eran y son diferentes?

Es indudable que es más fácil a los delincuentes internacionales entrar y moverse por un país con tantos inmigrantes, y turistas, pero no quiere decir que los primeros sean la causa de muchos problemas sociales y del incremento de la delincuencia, droga, prostitución e inseguridad ciudadanas. Estoy convencido que los inmigrantes no son más responsables de los problemas citados antes que los españoles. Por eso, para contribuir a mejorar la integración y las relaciones, debemos esforzarnos para difundir esto y trabajar para erradicar tales problemas, al margen de que los que los provocan, sean españoles, inmigrantes o turistas. La cosa puede cambiar en ese sentido si se produce una crisis económica que dejaría en el paro a muchos inmigrantes. En cierta medida ya está ocurriendo por la crisis que nos afecta. Como sabemos, el paro afecta en mayor medida a los inmigrantes, muchos de los cuales no quieren o no pueden volver a sus países, por lo que continúan entre nosotros y, es fácil, que se conviertan en “*carne de cañón*” de las mafias o delincuentes que los ven como “*mano de obra*” fácil de manejar y que no está fichada. De esta forma se acrecienta este tipo de impacto social de los inmigrantes, aunque no se debe establecer como *Causa/efecto*, cosa que algunos han hecho desde los comienzos de la inmigración, cosa que es falsa e injusta.

Otros aspectos que pueden influir a acrecentar el impacto social de los inmigrantes, es su diferencia en el aspecto físico, modo de vestir, de vida y en las relaciones sociales, formando grupos o reuniéndose en lugares concretos de las ciudades para mantener sus lazos culturales y señas de identidad. Esto no es que sea malo, pero añade un elemento notorio e incrementa el impacto social de la inmigración. En España siempre ha chocado mucho el que alguien fuera diferente, se saliera de lo común, rápidamente se le señalaba con el dedo y etiquetaba como tal. Los inmigrantes han venido a romper con esta secular imagen de uniformidad externa de la sociedad española y por eso, en estos primeros tiempos de producirse dicho fenómeno, causan más impacto social y que algunos lo atribuyen a rechazo, cosa que no es cierta. Dejará de ocurrir esto cuando nos acostumbremos a su presencia, como ya lo hemos hecho a que la gente vaya vestida de mil maneras diferentes y nos convenzamos de su importancia para nuestra población, economía y nivel de vida.

En otras ocasiones las repercusiones sociales derivadas de la inmigración afectan a cuestiones más importantes y por eso son más notorias, tienen otro

cariz y se convierten en problemáticas entre ambos colectivos. Así, cuando las relaciones entre unos y otros son difíciles, hay rechazo por ambas partes o por la resistencia de los extranjeros a aceptar las normas básicas de la convivencia que nos hemos dado los españoles, base de nuestra democracia y régimen de libertades y modo de vida, de todo lo cual ellos se benefician, como el respeto a los derechos humanos, igualdad de sexos, cierta integración básica en nuestra cultura y en lo que está buena parte del bienestar que a ellos les atrae y vienen buscando. El que acepten estas normas básicas para la integración, como los derechos humanos, la igualdad entre los sexos y derechos de la infancia y alguna otra cosa, no quiere decir que tengan que renunciar a sus raíces culturales, pero sí a modificar alguno de sus comportamientos, sobre todo los que chocan frontalmente con los derechos humanos y el régimen de libertad legal que preside las relaciones entre los españoles. Parece lógico y justo que acepten tales normas de convivencia que nos hemos dado, pues gracias a ellas disfrutamos de unas condiciones de vida mejores, que tanto les gustan y vienen buscando. A veces hay cierta resistencia por parte de algunos grupos de inmigrantes, sobre todo africanos y asiáticos, a aceptar tales normas de convivencia y de nuestra cultura y eso crea tensión en las relaciones recíprocas, con lo que se acrecienta el impacto social de los inmigrantes. Debe estar claro que no hay que ceder ni transigir en tal aspecto y si no comulgan con tales principios básicos y de libertades, que se queden en su país

Los comentarios anteriores han recogido de forma general, las principales repercusiones demográficas, económicas y sociales de la inmigración regional. No se ha pretendido hacer un estudio exhaustivo de las mismas, sino señalar las más importantes para demostrar las complejidades del fenómeno migratorio y la necesidad de conocerlo y así evitar que, lo que no es problema, pase a serlo por desconocimiento de la situación. Todas tienen aspectos positivos y negativos, con claro predominio de los primeros, en el caso de las repercusiones demográficas y económicas. En cambio las de índole social, dado lo reciente del fenómeno, falta de costumbre de tener gente ajena a nuestra cultura, diversidad en la procedencia y disparidad cultural de ciertos colectivos respecto a la población española y regional, hace que tengan bastante relevancia ciertas repercusiones consideradas por algunos como negativas y problemáticas. Yo creo que no es así y que muchas de estas cosas cambiarán pronto con el tiempo y perderán ese carácter problemático que ahora tienen o que le atribuyen algunos, cuando conozcamos mejor y veamos las ventajas socioeconómicas que conlleva la presencia de los inmigrantes en Castilla y León. El conocimiento de la inmigración, de sus características, *pros* y *contras*, son las primeras medidas que deben adoptarse para conseguirlo.

En esta línea de señalar medidas que ayuden a reducir el negativo impacto social de la inmigración y favorecer la percepción positiva de la misma, no está de más recordar que hemos sido, hasta hace muy poco tiempo, un país

de emigrantes, que, todavía, hay cerca de dos millones de españoles fuera y a consecuencia de la crisis ha vuelto a repuntar la emigración exterior e interior española, lo que nos debe de hacer prudentes a la hora de hacer valoraciones sociales respecto a los inmigrantes. Además, la historia nos ofrece ejemplos significativos y no desearía que España entrara a formar parte de los mismos, en medida similar. Tales son los casos de Argentina, Venezuela y Cuba, entre otros países de inmigración hace algún tiempo y ahora con intensa emigración y mucha más población que desearía también participar en ella. Se ha dicho que, conociendo la propia Historia se evitará volver a repetir errores cometidos antes. Viendo la situación actual española, parece que no hemos aprendido nada de nuestra historia reciente y algunos se empeñan en que volvamos a repetirla. Si se tiene esto en cuenta, es seguro que veremos a los inmigrantes de otra manera y será diferente nuestra relación con ellos y, por consiguiente, cambiarán las actuales repercusiones sociales. Los problemas relacionados con ellas, se podrán superar mejor y, conociéndolas, perderán incidencia las de índole negativa y problemáticas. De lo contrario, estarán latentes, se convertirá en problema lo que no es y habrá estallidos de violencia, como los ocurridos en Francia por inmigrantes de la tercera generación, que pondrán de manifiesto dicho problema.

La inmigración es hoy en España y Castilla y León necesaria, mayoritariamente positiva en sus repercusiones demográficas, económicas y sociales y consecuencia del modelo neoliberal de desarrollo mundial, de la tan manoseada globalización, que nos guste o no, existe y que ha mantenido o incrementado las diferencias socioeconómicas existentes entre unos países y otros. Una de sus consecuencias son los desplazamientos masivos internacionales de población, aunque no se le den las mismas facilidades y ventajas que a los movimientos de mercancías y capitales en el mundo. Como no podemos ni debemos evitarla, mientras se desarrolle dentro de unos cauces normales y demandada por una situación económica boyante, debemos de esforzarnos en conocer mejor la inmigración, para establecer unos fundamentos más justos y solidarios con los inmigrantes y así reducir la incidencia negativa de la misma y conseguir una integración sin problemas para nadie, solidaria, justa, eficaz y positiva.

12. LA INMIGRACIÓN, PROBLEMA PARA ALGUNOS E INTERESANTE ALTERNATIVA DEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA PARA CASTILLA Y LEÓN

Los comentarios anteriores han demostrado que la inmigración extranjera es hoy una cuestión importante en España por su elevada cuantía e importantes repercusiones y, en menor medida, también en Castilla y León. Su interés se

acrecienta porque los inmigrantes ya están teniendo destacada participación en aspectos demográficos, económicos y sociales. Además, es un fenómeno complejo e influyente, sin precedentes en España que siempre fue país de emigrantes, motivo por el que su impacto ha sido mayor y muchos lo han considerado como un problema, cuando no era más que algo desconocido, en el que sólo veían repercusiones negativas. En sólo una década esto ha cambiado por el acelerado e intenso ritmo de incremento de la inmigración y de su participación en la sociedad y economía, española y regional, lo que ha hecho cambiar la opinión que antes se tenía de la misma. En las circunstancias actuales y aunque nos esté afectado duramente la crisis económica, la inmigración, es un fenómeno con claro predominio de las repercusiones positivas, sobre todo en lo demográfico y económico. Otra cosa será si se mantiene durante mucho tiempo y agudiza la actual crisis económica, que reduzca la oferta laboral actual, ya que muchos de los inmigrantes no pueden volver a sus países, al no haber mejorado la situación que dejaron. Es lo que le ocurrió a los españoles en los años setenta, pero la situación socioeconómica española había empezado a cambiar, a mejorar y pudieron volver, cosa que no sucede con muchos de nuestros inmigrantes. Creo que debemos estar alertados de este riesgo, no adelantar acontecimientos y juzgar el fenómeno por lo que ahora es y representa, no por lo que pueda ocurrir en el futuro.

Ya se ha visto que, gracias a la inmigración, la población española ha incrementado su población absoluta, cambiado en varios aspectos de la misma y ha logrado un nivel de desarrollo y mantener un ritmo de crecimiento económico impensable hace diez años. Esto es lo que está ocurriendo también en Castilla y León, pero a mucho menor ritmo, al recibir menos inmigrantes, por lo que es de desear que su número se incremente y se convierta en una alternativa real que cambie la evolución regresiva de su población y el estancamiento de su desarrollo económico que ha tenido desde hace más de medio siglo. Está fuera de dudas que, en condiciones normales, la llegada de inmigrantes, está relacionada con una mejoría en la situación económica nacional y regional, si no hay una política inmigratoria absurda como la de *Papeles para todos*. Otro tanto se puede decir respecto a su positiva aportación a la calidad de vida de muchas familias, en las que cuidan niños, personas mayores y realizan las labores del hogar, permitiendo que la mujer pueda trabajar fuera del mismo si lo desea y que, por todo ello, mejoren las condiciones de vida familiar. Esta valiosa contribución de los inmigrantes al bienestar de los españoles, además de hacerlo al mantenimiento de nuestro desarrollo económico, es cada vez más conocida y mejor valorada, lo que ha hecho cambiar la opinión desfavorable que, hasta hace poco, tenían muchos sobre esta interesante cuestión.

Sabemos que Castilla y León tiene una población absoluta regresiva desde hace décadas, con crecimiento natural negativo, por la intensa emigración sufrida y sus negativas consecuencias demográficas. Su Tasa de envejecimiento

es de las más altas entre las regiones españolas y de la UE, la densidad es baja en muchas comarcas y los síntomas de despoblación son evidentes y, en no pocas ocasiones y pueblos, irreversibles por causas naturales. Ante tan preocupante situación demográfica, la inmigración es hoy la solución más rápida, eficaz y segura para frenar o invertir dicho proceso de regresión, estancamiento, envejecimiento y despoblación de la población regional. Por eso, la inmigración tiene que ser vista y tratada de manera muy diferente a como lo han hecho hasta ahora algunos que solo veían en ella un problema o los que piensan que, con una política de apoyo a la población propia, se pueden conseguir los resultados demográficos deseados y necesarios. Además, con el cambio de mentalidad respecto a los inmigrantes, mejor conocimiento de sus aportaciones, muchas cuestiones consideradas como problema han dejado de serlo. Por esto, no es exagerado afirmar que hoy es la mejor alternativa para cambiar, invertir el signo de la estancada o regresiva trayectoria de la población y economía regionales, desde hace más de medio siglo.

La importancia de la inmigración para la región en lo demográfico, al igual que para la población española, se acrecienta por la aportación, cada día mayor, que también hace en el terreno económico. Aunque en Castilla y León todavía hay pocos inmigrantes y lo hacen en actividades de escasa importancia y relevancia económica, sin embargo su aportación está Empezando a ser conocida y valorada. No debemos olvidar que, la misma importancia tiene en un edificio el ladrillo que está en la base como el que corona la obra. Algunos todavía ponen en duda esta positiva repercusión económica de los inmigrantes, pero les recuerdo que piensen qué le ocurriría a la economía de regiones españolas, particularmente a determinados sectores, con contingentes importantes de inmigrantes y al modo de vida de muchas familias, si prescindieran de ellos. Por esto tenemos que cambiar la forma cómo miramos a los inmigrantes y la opinión que muchos tienen todavía de ellos como innecesarios para nuestra economía y sin repercusión favorable alguna en tal sector, en lo demográfico y en el del bienestar de los españoles. Incluso en Castilla y León, donde su cuantía todavía es baja, hemos visto que ya es notoria y positiva su presencia demográfica y económica. Es otra razón más a favor de la inmigración y la conveniencia de impulsarla pero de forma controlada y razonable.

Es aconsejable que no olvidemos, para comprender mejor a los inmigrantes y tener con ellos un trato más solidario y justo, nuestra secular e importante trayectoria como país de emigración y que todavía hay cerca de dos millones de españoles fuera, la mitad de ellos en Iberoamérica, de donde procede el principal contingente inmigratorio actual. Si a veces nos hemos quejado del trato dado por europeos de nuestro entorno a los emigrantes españoles en los años sesenta y setenta, seamos coherentes y justos y no hagamos nosotros lo mismo, ahora que tenemos la oportunidad de demostrarlo. Además, nadie puede asegurar que no volveremos a ser un país de emigrantes, pues la cri-

sis actual parece empeñarse en demostrarnos que podemos volver a serlo. Es bueno recordar a la sociedad española estas cosas, pues para eso sirve la historia, para evitar volver a cometer los mismos o parecidos errores. Recordando esto cambiaría nuestra actitud con los inmigrantes, mejorarían las relaciones con ellos y desaparecerían muchos de los problemas debidos a su presencia, porque realmente no son tales y se convertirían en uno de los factores más favorables para impulsar nuestra recuperación demográfica y desarrollo económico, en entredicho desde hace más de medio siglo.

En resumen, hace poco más de una década nadie pensaba que la inmigración llegaría a tener la importancia actual en España y Castilla y León y, cuando ésta empezó a finales de los noventa, muchos pensaban que sólo traería problemas. La realidad es muy diferente, ya hay casi cinco millones y cada día somos más los que la consideramos como un fenómeno importante al que se le debe prestar atención, fomentarla, organizarla y canalizarla para reducir la incidencia de los aspectos negativos que pueda producir, cosa que no siempre ocurre ni de forma generalizada. Era consecuencia del desconocimiento, falta de costumbre y una información sobre la misma bastante sesgada. Han cambiado las cosas, el contingente inmigratorio es grande y creciente, incluso en regiones como la nuestra y, sus repercusiones en diferentes campos también lo son, con claro predominio de las de carácter positivo. Hoy podemos considerarla como una importante alternativa para solucionar o reducir la incidencia negativa de los problemas demográficos y económicos, regionales y para compensar las repercusiones negativas, provocadas por la inmigración en los aspectos citados. Es necesario tener un planteamiento diferente respecto a ella del que se tenía antes, cosa que se consigue con un mejor conocimiento de la inmigración, merced a trabajos como éste y la puesta en marcha de una política de inmigración realista, solidaria, justa y eficaz, características que dista mucho de tener lo que se hace ahora en España en este campo.

13. NECESIDAD DE UNA POLÍTICA INMIGRATORIA ESPAÑOLA EN EL MARCO DE LA UE, CON PREFERENCIA PARA LOS IBEROAMERICANOS

La inmigración, fenómeno desconocido en España y Castilla y León hasta hace menos de dos décadas, es hoy una de las cuestiones socioeconómicas más importantes en ambos territorios. En el caso español porque su cuantía ya alcanza cifras altas, cerca de cinco millones a comienzos del 2011, cosa impensable hace poco tiempo. En el de Castilla y León también lo es, no por su cuantía, todavía escasa, sino por el cambio tan brusco respecto a lo que había sido habitual en la región desde hacía medio milenio, una intensa y endémica

emigración y que todavía se mantiene a menor escala, pero con importantes repercusiones económicas y sociales, por las características de los inmigrantes, jóvenes, aunque suficientemente preparados, JASP. Como se ha señalado antes, pese a la escasa cuantía de la inmigración, ésta ya provoca en la región importantes repercusiones sociales, y cada día más, también demográficas y económicas, mayoritariamente con signo positivo.

La inmigración actual, presenta una serie de características que la diferencian de fenómenos similares registrados en el mundo antes. Esto se observa en muchas de las causas que la provocan, características de los inmigrantes en la procedencia y composición y repercusiones de dicho fenómeno y del que el caso español es muy significativo. Es evidente que no es un fenómeno que ocurre entre España y algunos países de donde vienen los inmigrantes, sino que se trata de un fenómeno global que excede del ámbito español y afecta a todo el mundo, cosa que no ocurría en anteriores migraciones internacionales. Por tal motivo, es fundamental y prioritario establecer un marco legal general más amplio, adecuado a las características del actual fenómeno y referir al mismo todo lo que se haga en esto a escala nacional y regional. No se puede actuar en este campo por libre, como ha hecho España con regularizaciones sin ton ni son y cambios en la leyes migratorias, con el consiguiente *Efecto llamada* que esto ha producido y el malestar de otros países a los que afectan nuestras decisiones en este campo.

Por eso sería muy aconsejable, imprescindible, la implantación de una política inmigratoria en la UE, justa, adecuada a los tiempos, solidaria, eficaz y ajustar la de cada miembro comunitario a la misma y la de Castilla y León a la española y no andar cada uno por su lado, como ahora ocurre. Además, dicha política inmigratoria de la UE, debería encuadrarse en el mismo también a los países de origen, y conformas de obligado cumplimiento para todos. Parece lógico que se hiciera así, pues participa gente de todo el mundo, hay libertad de movimiento de personas dentro de la UE y los inmigrantes que entran en uno de los países pueden terminar en cualquiera de los restantes. Mientras no se haga así, todo lo demás no serán más que parches que contribuirán a que la inmigración siga siendo confusa, problemática, caótica y difícil de ordenar de forma coherente y que muchas cosas se conviertan en problema sin que lo fueran en sí mismos e inicialmente.

De esta forma se evitaría lo que se ha hecho hasta ahora, que España, por su cuenta y riesgo, sin pensar en las consecuencias, haga regularizaciones con gran *Efecto llamada*, desentendiéndose de lo que opinan y desean nuestros vecinos y la UE, como si no fuera con ellos, aunque al día siguiente solicitemos su colaboración ante los problemas surgidos por tal medida y tales inmigrantes puedan estar en otros países. Un fenómeno como éste exige un tratamiento al mayor nivel, crear un marco general más amplio, en el que participen todos los países de la UE y los de procedencia, con ayudas a su desarrollo para reducir

la salida, establecer unas bases y ordenar los que salgan. La solución, bastante utópica, pasa por implantar una política migratoria marco y específica de la UE, con el respaldo de la ONU y en la que deben encuadrarse la española y regional. Mientras no se haga así, la inmigración mantendrá muchas de las características que hacen de ella que sea un problema, cuando, por principio, no lo es. Además, no debemos olvidar que las causas que la provocan a nivel internacional, lejos de disminuir, al menos mantendrán el atractivo y la influencia que tienen hoy.

Hay indicios que permiten afirmar que la inmigración empieza a ser percibida y tratada en la UE de manera más real y eficaz y como un fenómeno que afecta, no sólo a los países receptores sino también a los de procedencia. La reciente creación de un organismo en la UE para controlar la inmigración Subsahariana y un nuevo Ministerio para la Inmigración en Francia, son síntomas de esta nueva sensibilidad en la UE ante la inmigración. Esto implica establecer medidas que promuevan la integración, campañas de sensibilización con programas y mejoras adecuados a la diversidad cultural de los inmigrantes y un marco solidario, justo y eficaz, en estrecha relación con la *Carta de Derechos Fundamentales* de la UE. Esto exige también reciprocidad por parte de los inmigrantes en el proceso de integración, cumpliendo con los derechos humanos en general, los de la mujer y la infancia y procurando aprender la lengua y cultura del país de acogida, sin tener que renunciar a su identidad, ni pretender hacer del modo de vida occidental una pauta única de conducta para todos ellos.

Este es el planteamiento general que debe hacerse ante un fenómeno tan importante y complejo como es la inmigración en la UE y España, en vez de hacerlo cada uno a su aire. Para conseguir lo anterior, ahora que se va generalizando la opinión de que son útiles, conviene realizar y difundir estudios como el presente, que ayuden a conocer mejor la inmigración, sus *pros* y *contras*, desdramatizarla y contribuir a mejorar las relaciones entre autóctonos e inmigrantes e impulsar las ventajas derivadas de ello. Esto ayudaría a solucionar muchos de los problemas que provoca, más por ignorancia e inoperancia que porque lo sean en sí mismos. Además, se deben impulsar medidas oportunas para favorecer la integración de los inmigrantes, generando el ambiente social adecuado para ello y que tiene mucho que ver con el mejor conocimiento de la situación. Y esto no debe hacerse sólo a nivel nacional sino también por parte de los gobiernos regionales. En este sentido hay que destacar el *Congreso Internacional sobre Inmigración*, organizado por la Junta de Castilla y León en el Palacio de Congresos de Salamanca en noviembre del 2006 o las Jornadas sobre Inmigración, patrocinadas por Caja Duero y organizadas por la Fundación Sistema en junio del 2007 en Salamanca, aunque estas últimas adolecieran de falta de realismo y exceso de utopía. Medidas como éstas, los trabajos que se hacen y las noticias constantes en los medios de comunicación, demuestran el interés por la inmigración y el deseo de tener un mejor conoci-

miento de la misma, para reducir la incidencia de las repercusiones negativas que, en mayor o menor medida, provoca siempre la inmigración y ésta en particular, por su intensidad y complejidad.

Además de las medidas generales citadas, deben tomarse otras más concretas y prácticas. Tal es el caso de dinamizar y agilizar los trámites burocráticos para legalizar su situación de los que reúnen condiciones para ello, no cambiar constantemente las normas en esta cuestión pues esto confunde a todo el mundo y no favorece las relaciones ni la integración. Tampoco se deben hacer regularizaciones que provoquen el *Efecto llamada*, animan a las Mafias y agravan el problema en vez de solucionarlo. Se debe llegar acuerdos con los países de procedencia, contribuir de forma eficaz a su desarrollo, para reducir el número de los que desean salir, hacer campañas de información sobre los verdaderos problemas de la inmigración y ser inflexible con las Mafias pero indulgentes con los que las sufren. Debe dársele trato adecuado, convencerles de que hacer uso de los servicios básicos de salud y enseñanza no supone su expulsión, en el caso de que no tenga papeles, pero tampoco permitir los abusos de algunos inmigrantes con los que se los prestan, castigar con dureza a los empresarios desaprensivos que se aprovechan de los *sin papeles* para explotarlos, luchar contra la economía sumergida, favorecida por la explotación de la mano de obra barata y llevar a cabo campañas sobre la inmigración y a favor de normalizar las relaciones entre la población y los inmigrantes. Estudios como el presente y desde diferentes perspectivas, la labor en las escuelas y una información correcta por parte de los medios de comunicación, cosa que no siempre ocurre, no convertir la inmigración en un tema político y de campaña electoral, pueden hacer que este importante fenómeno no se vea como problema, sino una cuestión importante para nuestra población y economía, pero en la que hay algunas cuestiones problemáticas que deben ser conocidas para reducir su incidencia o procurar su solución.

En el mismo sentido deben realizarse todo tipo de actividades que fomenten la convivencia entre inmigrantes y la población de Castilla y León y reprimir todo tipo de exclusión de éstos por el hecho de serlo. Asimismo, se debe trabajar con ellos para que colaboren en la integración social y acepten las normas básicas que nos hemos dado para tener una mejor convivencia y alcanzar el desarrollo socioeconómico y calidad de vida que tenemos y que es uno de los principales atractivos por los que los inmigrantes quieren vivir entre nosotros. Con respeto pero con energía, hay que hacerle ver a los inmigrantes que tienen que aceptar y cumplir ciertas normas, como los derechos humanos y de la infancia, igualdad de sexos, respeto a las leyes y a los demás y aplicar en su modo de vida conductas respetuosas con todo lo anterior, así como un progresivo conocimiento de nuestra cultura, para evitar el aislamiento y favorecer todo lo anterior. Todo eso es imprescindible para mantener el nivel de

desarrollo socioeconómico que disfrutamos y que su presencia no se convierta en problema.

Tampoco debiéramos olvidar nuestro pasado como región con una intensa, secular y endémica emigración, pues eso nos ayudaría a ser más humanos, solidarios y justos con los inmigrantes. Deberíamos recordar el trato dado a nuestros emigrantes en Centroeuropa e Iberoamérica, dos importantes destinos de nuestra emigración, para no incurrir ahora en lo que entonces criticamos. Como es sabido, en el primer caso se trataba a nuestros compatriotas con cierto desdén, por proceder su baja cualificación profesional y cultural y proceder de un país con menor desarrollo que en el que se establecían. Esto era mal visto, no sólo por los emigrantes sino también por la población española. Lo contrario ocurrió con la inmigración a Iberoamérica, en general. Eran bien aceptado y no tuvieron problemas de relación con la población autóctona y los emigrantes eran bien vistos desde España, hasta el punto de crearse el personaje del *Tío en América*, por la frecuencia de los mejoraron su suerte con la emigración y contribuyeron a que también lo hicieran sus familiares en España.

No debe olvidarse, como ahora ocurre, que antes que nada, el inmigrante es una persona y como tal hay que tratarlo y no como una mercancía. También debemos recordar nuestras seculares, estrechas e importantes relaciones con Iberoamérica, destino de nuestra secular emigración exterior y de donde procede el grupo más numeroso de la inmigración actual. Los españoles, en general, siempre fueron bien recibidos, cosa que no sucedió después en Centroeuropa, y todavía hay allí cerca de un millón de españoles que no tienen problemas, ni son mal vistos o menospreciados, cosa que si ocurre aquí, por parte de muchos españoles, con los iberoamericanos. Es algo inexplicable e injusto y se debería hacer campañas al respecto porque, además de ser contraproducente, hace que surjan problemas donde no los hay. El comportamiento español actual con los iberoamericanos es injusto, deja mucho que desear y se olvida de la reciente historia en la que éramos nosotros los que estábamos en difícil situación y no recibimos el trato que ahora le damos a los que llegan desde aquellas tierras buscando mejorar sus condiciones de vida, como hicieron los españoles cuando emigraron a aquellas tierras en cuantía similar o superior a como lo hacen e ahora ellos. Estamos obligados a darles a los iberoamericanos un trato diferente al del resto de los inmigrantes, aun siendo con todos correcto, justo y solidario. Recordemos los aspectos citados antes, lo mucho que tenemos en común con ellos, la importante colonia española que todavía hay en Iberoamérica, el elevado volumen de nuestras inversiones. Confío que, de esta manera cambie nuestro proceder y muchas de las cosas que hoy se consideran problemas dejarán de serlo.

La inmigración iberoamericana tiene el colectivo más importante, por lo que, junto con las interesantes razones citadas antes, merece un trato preferencial dentro de la política inmigratoria española. Se han establecido ya algunas

medidas en este sentido, como exigir menos tiempo para conseguir la nacionalización española, reconocer derechos hasta los nietos de los emigrantes... etc. No debemos olvidar la secular e importante relación histórica, afinidad cultural, extraordinaria acogida a los españoles cuando ocurría lo contrario que ahora. También porque los iberoamericanos son los inmigrantes mejor aceptados por los españoles, los que provocan menos reacciones contrarias entre los españoles, con los que es más fácil el entendimiento por las razones histórico-culturales que compartimos y ser los que crean menos problemas de integración y la llevan a cabo sin imposición alguna. También está siendo reconocido su comportamiento, particularmente en alguno de los servicios que prestan, como la atención a niños y personas de 3ª Edad. Esto hace que rompamos una lanza en favor de los mismos, abogando por un trato claramente preferente para con ellos, dentro de nuestras leyes y medidas inmigratorias, como han hecho otros países europeos con la inmigración de sus ex-colonias. Dado que ésta es necesaria y positiva, por razones demográficas y económicas, parece lógico que fomentemos, demos trato preferente al grupo que nos crea menos problemas y se integrará más fácilmente, los iberoamericanos. Son los mejor aceptados, menos conflictivos y los que se integran más fácilmente en nuestra sociedad, por lo que es lógico que abogemos por un trato preferente para ella. De esta forma, se agradece y corresponde, como parece obligado, a la buena acogida que dieron a los españoles cuando de forma multitudinaria se establecieron en aquellas tierras hace un siglo y en los años cuarenta y cincuenta pasados. Además, no debemos olvidar que todavía hay allí más de 700.000 españoles que todavía están en aquellas tierras, los que siguen marchándose a trabajar en empresas instaladas en aquellas tierras. De unos y otros sólo se habla en época electoral.

Hay otra importante motivación a favor de lo anterior de establecer una Política inmigratoria y de relaciones entre la comunidad iberoamericana y España. Se trata del acuerdo tomado en la XV Cumbre Iberoamericana celebrada en Salamanca en octubre del 2005. En el Punto 7 de la Declaración de Salamanca de la citada Cumbre, se dice a este respecto:

Punto 7. Las migraciones, que nos implican a todos, ya sean como sociedades emisoras, de tránsito o receptoras, son un fenómeno global, cada vez más intenso diverso y complejo, que está influyendo en la configuración política, económica y cultural de nuestras sociedades. Es, también, un hecho que plantea desafíos en términos de reconocimiento y aceptación de la diversidad, la integración socioeconómica, el desarrollo del capital humano y el tratamiento de las remesas para que se conviertan en elementos productivos y de transformación positiva de los países receptores, facilitando así el retorno de los inmigrantes. El éxito en la gestión de este complejo fenómeno, está vinculado a nuestra capacidad para diseñar un marco iberoamericano de migraciones, basado en la canalización ordenada y regularización inteligente de los flujos migratorios, la

cooperación contra el tráfico y la trata de personas. Considerando lo anterior nos comprometemos:

- a) *Coordinar políticas comunes para la canalización y el tratamiento ordenado de los flujos migratorios.*
- b) *Desarrollar con el apoyo de la sociedad civil, un Programa de acciones públicas que promuevan los derechos humanos de los inmigrantes y sus familias, su integración y el respeto de los derechos humanos en los países de destino.*
- c) *Promover el valor de la diversidad y el respeto a la dignidad humana, en el marco del Estado de Derecho, como esenciales del trato de los inmigrantes y erradicar cualquier modalidad de discriminación en contra suya.*
- d) *Promover experiencias de desarrollo que vinculen a los inmigrantes y sus familiares, con los esfuerzos para potenciar el desarrollo en sus países de origen.*
- e) *Desarrollar Políticas migratorias conjuntas entre países emisores, receptores y de tránsito, que favorezcan y faciliten también, los procesos temporales de migración laboral, con estímulos adecuados de promoción, capacitación y ahorro para su retorno en mejores condiciones.*

Para avanzar en estos objetivos, encargamos a la SEGIB preparar un Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones, antes de la próxima Cumbre Iberoamericana.

La citada *Declaración de Salamanca*, de la que no se ha vuelto hablar, ni se sabe que se haya puesto en práctica nada de lo acordado en ella, como ha ocurrido tantas veces con documentos similares, coincide con lo que decía el editorial de la *Rev. Mundo Negro* en su nº 501 de noviembre del 2005: “*La solución a la inmigración no está en levantar muros, reforzar fronteras, dictar leyes que la impidan o crear barreras de diversa índole para frenarla, sino en tender puentes de solidaridad, colaboración comprensión y justicia*”. A diferencia de la citada *Declaración*, los que proponen estas medidas, sí las están llevando a cabo en África en la medida de sus posibilidades. Este debería ser el camino a seguir para resolver este y otros muchos problemas socioeconómicos actuales a los que se enfrenta la comunidad iberoamericana, uno de los cuales y no pequeño, es el de la inmigración. Habría que aplicarles el refrán que dice: *Menos predicar y dar más trigo*.

Además de las razones citadas que son importantes y deben impulsar a poner en práctica lo que he comentado antes, debemos dar un trato preferente a la inmigración iberoamericana por conveniencia propia, por lo que supone de mejoras para nuestra población, economía y contribución a nuestro bienestar. También por las importantes inversiones españolas en Iberoamérica y porque nadie puede asegurar que no volverá a ocurrir lo de antes y España vuelva a ser país de emigrantes como ha sido siempre, por lo que Iberoamérica volvería a ser uno de los destinos preferidos. Recordemos, entre otros, los casos de

Argentina y Venezuela, importantes destinos para muchos españoles y hoy con intensa emigración. Esto nos lleva a considerar como norma de conducta, el refrán siguiente: *Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas a remojar*. No sería la primera vez que ocurriera esto, pero no lo deseamos y esperamos no se incremente lo que ahora ocurre en este campo por la crisis económica que nos afecta. Esta política inmigratoria preferencial para los iberoamericanos, goza del favor de la inmensa mayoría de los españoles y de la población regional. Son muchos los que han tenido un familiar o conocido en aquellas tierras o que tienen ahora empleada una persona de dicha procedencia para atender a niños y personas mayores, ayudando a solucionar importantes problemas familiares y contribuyendo al bienestar familiar. De esta forma además de ser solidarios con quien lo necesita, seríamos agradecidos y justos ayudaría a mejorar la opinión sobre los inmigrantes y favorecería las relaciones e integración con otros grupos.

No darle carácter preferencial a la inmigración iberoamericana, con la importancia que ahora tiene y las ventajas que aporta, es ir contra nuestra historia, conveniencia e intereses. Si consideramos que la inmigración es necesaria, por razones demográficas y económicas, debemos fomentar la llegada de iberoamericanos al ser los que tienen mejor aceptación, crean menos problemas, en general y se integran más fácilmente. Además, más de la mitad desean quedarse en España por lo que, dada su facilidad para asimilarse, pueden ser los que mejor resuelvan nuestros problemas demográficos, al tener muchos aspectos culturales, históricos y sociales comunes, sin provocar al mismo tiempo otros de índole social, como ocurriría con los de otras procedencias. No creo que nadie se sorprenda por esto, si tiene en cuenta las razones que avalan esta propuesta y que países como Francia y Gran Bretaña lo han hecho antes y nadie se ha escandalizado por ello, por lo que aquí se puede y debe hacer lo mismo.

Fomentar la inmigración en Castilla y León, al tiempo que se impulsa su desarrollo, son dos cuestiones que ya se están planificando conjuntamente, procurando así invertir el largo proceso demográfico y económico, regresivo o estancado, en que ha estado inmersa Castilla y León desde hace más de medio siglo. Es difícil, complicado, pero en la situación actual, con una población regional escasa, regresiva y envejecida, la inmigración, sobre todo la iberoamericana, es la solución demográfica mejor, más eficaz y rápida a corto plazo, para los problemas demográficos y, además, con ella se logra impulsar el desarrollo económico regional. No se pueden conseguir resultados inmediatos en los aspectos citados sólo con una política demográfica centrada en la población propia, con apoyo a la natalidad y conciliar la familia con el trabajo, dada la situación demográfica tan adversa de la población regional, envejecida, regresiva y poco natalista. Hay que convencerse y actuar conscientes de que hoy, para Castilla y León, la inmigración es una solución no un problema en lo demográfico y económico.

Todo esto no es fácil pues se trata de invertir un complejo proceso socioeconómico regresivo que viene arrastrándose desde los años cincuenta, creado por causas propias y ajenas y que ha provocado importantes y negativas repercusiones en la economía y población de Castilla y León. Principio quieren las cosas y, aunque todavía poco, algo se ha avanzado en relación con la inmigración. Ha cambiado la opinión negativa de mucha gente respecto a ella y los gestores políticos son conscientes de su importancia demográfica y económica y se interesan por ella. Contamos ya con una *Tasa inmigratoria* de cierta importancia, el 6,2%, superior a la que tenía España hace sólo diez años, los inmigrantes tienen ya una presencia notoria y positiva en la población y también en la economía, particularmente en algunas zonas y sectores de la misma. Por eso se debe continuar trabajando para impulsar su incremento y mejorar las relaciones con ellos, conscientes de que, al tiempo que se solucionan problemas demográficos regionales, se contribuye también a impulsar el desarrollo económico regional y a mejorar las condiciones de vida de muchos inmigrantes. Por eso este trabajo pretende estudiar y da a conocer la situación, problemática de la inmigración y señalar soluciones a la misma. De esta forma, los problemas de la inmigración tendrán cada vez menos incidencia y ocurrirá lo contrario con los de índole positiva y que suelen ser muchos más.

Espero haber demostrado que la inmigración, fenómeno reciente y acelerado en España, es también ya una cuestión importante y positiva para Castilla y León, aunque su cuantía, ritmo de crecimiento, participación y repercusiones demográficas, económicas y sociales esté por debajo de la media nacional. Por tal motivo, requiere que se le preste ya más atención, y se establezca una política inmigratoria regional, dentro del marco de la nacional y de la UE, encaminada a encauzar dicho fenómeno de manera lógica, racional, solidaria, justa y eficaz, y para reducir la importancia e incidencia de los problemas que pueda causar. Ya se han dado los primeros pasos al respecto por parte de la administración, pero debe continuarse, procurando hacer estudios como el presente que permitan conocer el tema a fondo y afrontar eficaz y justamente los problemas que puedan surgir. De esta manera serán una feliz realidad los versos que figuran en el frontispicio de la iglesia de S. Boal de Salamanca que dicen: *Pues devoto supo unir en su ilustre edificar, al ánimo de empezar, la gloria de concluir*. Esto es, que no basta con hacer dar los primeros pasos en lo que hagamos, sino continuar con el mismo entusiasmo hasta el final del mismo. Se ha establecido una normativa para mejorar las relaciones con los inmigrantes, estudiando dicho fenómeno y su problemática, destacando los muchos aspectos positivos que tiene la inmigración extranjera actual. Pero no basta con empezar sino que se debe continuar con el mismo entusiasmo mientras ésta subsista. Es la forma de afrontar una cuestión tan importante, no dejándola de lado y procurando hacerlo de forma adecuada, solidaria, eficaz y justa.

14. CONCLUSIONES

Los comentarios anteriores sobre la inmigración en Castilla y León, han puesto de manifiesto la importancia que tiene dicho fenómeno en España y, en bastante menor medida, también en Castilla y León. Es un fenómeno reciente, menos de dos décadas, tiempo ínfimo si tenemos en cuenta que la emigración ha sido una característica endémica e importante en ambos grupos humanos desde hace más de cinco siglos, sobre todo, en el siglo XX. Su incremento ha sido rápido y acelerado, al pasar de menos de medio millón de inmigrantes en 1991 a cerca de seis legales en 2011, sin contar los que no están empadronados y que puede ser otro millón. Algo parecido ha ocurrido en Castilla y León, aunque, como en todas las cuestiones socioeconómicas, ha tenido mucha menor cuantía, incremento e intensidad, con 171.554, sólo el 2,9% de los que había en España en dicha fecha y una Tasa de Inmigración del 6,7, poco más de la mitad de la existente en España, 12,4, razón por la que está entre los países europeos con Tasa de inmigración más altas. Esto supone que ha tenido un ritmo de incremento muy acelerado, lo que hace más notorias e influyentes las repercusiones que provoca en la población, economía y comportamiento de la población española, por la llegada de tantos inmigrantes en tan poco tiempo.

Aunque la cuantía absoluta y relativa en la región es bastante menor que en España, también es ya una cuestión importante por las repercusiones que provoca, con claro predominio de las favorables en los aspectos demográficos, económicos y sociales, aunque algunos se empeñan en querer demostrar que son las de carácter negativo las más frecuentes e importantes, cosa con la que no estoy de acuerdo y procuro apoyarlo en con argumentos sólidos y objetivos. Es ya una cuestión regional con la entidad e importancia suficientes como para prestarle toda la atención posible, máxime cuando está demostrado que ya es una alternativa válida para resolver muchos problemas demográficos y económicos existentes en España y Castilla y León, además de contribuir también a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Como es sabido, el acelerado, reciente e importante incremento de inmigrantes en España, ha servido para que su población absoluta haya tenido un fuerte incremento en la última década, superando los 47 millones cuando hace poco más de una década, se estimaba que en el 2001 no pasaríamos de los cuarenta y llegar a los 45 era una quimera. Otro tanto ha ocurrido en Castilla y León, en menor cuantía, pero gracias a ella se ha invertido el signo regresivo de la población regional desde los años setenta y se ha incrementado la tasa de natalidad, en constante regresión desde los años cincuenta, por los cambios socioeconómicos, de mentalidad poco fatalista y, sobre todo, por el descenso de la población en edad de tener hijos a consecuencia de la fuerte emigración regional. Aunque la inmigración regional todavía es escasa, ya empieza a ser

significativa y a tener repercusiones demográficas, económicas y sociales, notorias y con predominio de las positivas. Tanto la población absoluta como la natalidad, han cambiado su signo regresivo de varias décadas por el contrario, aunque en escasa cuantía todavía. De seguir su incremento como en los últimos años, pronto sucederá algo similar a lo que ya conocemos en las regiones con alto contingente inmigratorio. Se invertirá la evolución regresiva de su población absoluta y el crecimiento natural negativo imperante en la región desde los años sesenta y es posible que se frene la amenaza de despoblación que se cierne sobre muchos pequeños pueblos por causas naturales. Este es uno de los muchos aspectos positivos de la inmigración, pero ya se ha expuesto antes que tiene otros muchos, si sabemos incrementarla y encauzarla adecuadamente, favoreciendo la convivencia e integración, de forma razonada, solidaria y justa.

Actuando en tal sentido, la inmigración es hoy la solución más eficaz y rápida para que la población de Castilla y León invierta el sentido regresivo que ha tenido desde los años setenta y ralenticen o inviertan su sentido aspectos demográficos negativos como el envejecimiento, el incremento de la tasa de mortalidad y el descenso y envejecimiento de la población activa. Se trata de un fenómeno que tenemos que aceptar, si queremos seguir manteniendo nuestro nivel de desarrollo y bienestar y dinamizar muchos aspectos de la población. Debemos estar convencidos de las ventajas que conlleva la inmigración en las circunstancias actuales, sin ignorar los problemas que también causa, bastantes menos de los que señalan muchos agoreros y reacios a la misma. Suelen ser más consecuencia de no estar acostumbrados a los inmigrantes, al desconocimiento de esta cuestión y a que no se ha encauzado bien, a no querer aceptarlos, que a problemas reales provocados por su presencia.

Todo lo anterior acrecienta su interés e importancia, recordando que España y Castilla y León se habían caracterizado hasta hace poco más de una década por lo contrario, una emigración endémica, secular e intensa, sobre todo desde finales del s. XIX hasta igual fecha de los setenta. Además, el cambio de esta situación a la contraria, de emigración a inmigración, se ha hecho de forma rápida, sin transición, parecido a lo que ocurrió en los años sesenta con el paso de una sociedad rural y agraria a otra urbana, industrial y de servicios, con el consiguiente e intenso éxodo rural a las ciudades y de las regiones más desarrolladas a las que lo estaban menos. Hemos pasado, en muy pocos años, de ser país de emigrantes a *Tierra prometida*, con las consiguientes, lógicas e importantes repercusiones de todo tipo que esto conlleva. En el caso de Castilla y León, la situación es más compleja, pues aún perdura cierta emigración de jóvenes, incrementada por la crisis actual. Aunque una y otra son escasas, sin embargo ambas, inmigración y emigración, tienen bastante más influencia y repercusiones de las que cabría esperar de un colectivo cuantitativamente tan escaso a escala regional.

Pasar de una situación emigratoria a otra contraria y de manera rápida, o hacer que convivan ambos fenómenos, como ocurre en la región, es lo que ha hecho que nuestra inmigración cause más impacto social del que cabría esperar de su cuantía e importancia demográfica y económica, por la falta de costumbre y estar habituados a que la población se marche y no a que lleguen otros de fuera. Esto provocó gran sorpresa y ha sido interpretado por algunos como rechazo y problema, cosas que no son ciertas. La situación hoy es diferente, al darnos cuenta los españoles de las muchas ventajas que tiene la inmigración, aunque también conlleva tensiones y problemas, muchos de ellos atribuidos errónea e injustamente a los inmigrantes, sin que sean los únicos responsables.

Pese a nuestro pasado como país de emigrantes, con Castilla y León entre las regiones con más intensidad, sin embargo hay un sentimiento muy generalizado de superioridad y cierto trato discriminatorio para con los inmigrantes, como si tal fenómeno nos fuera ajeno y desconocido y no hubiéramos tenido tan destacada participación. De pronto hemos olvidado nuestra historia y las quejas ante el trato que recibían nuestros inmigrantes en Centro Europa en los años sesenta. Es inexplicable que hagan esto y piensen así muchos que han sido emigrantes, han tenido algún familiar como tal, se han quejado del trato recibido y ahora ellos hacen lo mismo. Esta actitud de muchos españoles, afortunadamente cada vez menos, está cambiando pero sigue siendo una cuestión de entorpece las relaciones con los inmigrantes y hace más difícil la integración de muchos que son reacios a avanzar en tal sentido, al sentirse discriminados. Por eso es aconsejable, necesario, recordar esto y actuar en consecuencia.

También conviene recordar que, todavía, hay fuera de España más de millón y medio de españoles de los que apenas se habla excepto cuando llegan las elecciones, por la incidencia que pueden tener en el resultado de las mismas. Pero es muy interesante no olvidarnos de esto, de nuestro reciente pasado como emigrantes, en nuestras relaciones con los que ahora llegan. Recordar ambas cosas, nuestro pasado y a nuestros emigrantes, serviría para mirar y tratar a los que ahora llegan de otra manera, con lo que habría menos tensiones y problemas, que surgen por tales motivos y no porque la inmigración lo sea en sí misma, como piensan algunos. Además, deberíamos actuar así, por si acaso, porque nadie nos asegura que no volveremos a tener emigración, pues torres más altas han caído. Es bueno recordar a este respecto, entre otros, lo ocurrido en Argentina, por aquello de que: *Cuando las barbas de tu vecino veas pelar...* Se dice que es bueno aprender en cabeza ajena, pues aprendamos, por si acaso.

Es necesario realizar trabajos como el presente y desde diferentes perspectivas, que den a conocer la inmigración regional, sus características y problemática, sus *pros* y *contras*, y de esta manera, conociéndola, serán menos

los problemas que plantee. Alguien ha dicho y con razón, que muchos de los problemas de la inmigración son cuestión de educación e información adecuadas, que se debe educar en la escuela para la convivencia, comprensión e integración entre gentes de procedencia y características culturales diferentes. Es uno de los objetivos del presente trabajo, dar a conocer las principales características de los inmigrantes, las ventajas que su presencia reporta y contribuir a planificar una política migratoria adecuada, solidaria, justa y eficaz, que impulse las ventajas y aplique las mejores medidas y soluciones a los problemas que puedan surgir.

Quiero terminar como empecé. Llamando la atención sobre la situación personal y familiar de los inmigrantes, por recordar su condición humana y su estado afectivo al haber tenido que tomar una decisión que conlleva tantos sacrificios, desarraigos y renunciaciones y cuyo comportamiento, forma de ver la vida y relaciones con los demás, difiere mucho de los que no son inmigrantes, con importantes repercusiones en sus relaciones con los demás por tal motivo. Su situación, su condición de migrante afecta a su comportamiento y relaciones con los demás, lo que les hace ser más diferentes de lo que son por su cultura respecto a la población que les recibe. Conocer esto y tenerlo presente a la hora de estudiar la inmigración, sobre todo desde la perspectiva de la Geografía Humana, es muy importante, pues contribuye a conocer mejor dicho fenómeno y que la problemática que siempre provoca, vea reducida su incidencia negativa y tengan mejor solución y no porque la inmigración lo sea en sí misma.

Ningún inmigrante o la inmensa mayoría, saldría de su país si encontrara en él lo que busca fuera, mejorar las condiciones de vida propias y de los suyos. No es plato de gusto el emigrar, sino que ven en esto la solución a muchos problemas propios o familiares. Esto impone importantes renunciaciones y sacrificios, tener que romper, muchas veces de por vida, con lo más querido para ellos. Provoca importantes repercusiones de diversa índole, conocidas como *Síndrome de Ulises* o *Mal del emigrante* y que muchos no logran superar jamás. En varios viajes realizados a Argentina y otros países suramericanos, he podido comprobar que hay muchas personas que emigraron hace cincuenta o más años y siguen acordándose de su tierra como si lo hubieran hecho ayer. Esto se refleja en su vida afectiva y en las relaciones con los demás, lo que les hace ser diferentes en su comportamiento, con lo que se acrecientan las repercusiones sociales de la inmigración. Esta peculiar situación de los emigrantes la conocía bien el escritor y periodista gallego Julio Camba, que la resumió así: "*La emigración es un bien y esto es lo malo; también es un bien salir de la cárcel, pero sería mucho mejor para el que le pasa esto, no haber entrado en ella.*" Magistral síntesis de lo que es y supone la emigración para el que la sufre. Seamos conscientes de esta situación y procuremos ser comprensivos con los inmigrantes, por razones humanitarias, solidarias, de justicia y, también, por interés propio y habría menos problemas para todos por este motivo.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ABAD MARQUÉS I. V. (2000) *Globalización, demografía y migraciones. II Congreso sobre la inmigración en España*. Universidad de Comillas. Madrid.
- ABELLÁN GARCÍA A.(1993) *Envejecimiento Demográfico y nuevas migraciones*. Rev. *Política demográfica*. Nº 3236. Dossier *Migraciones*.
- AGUILERA ARILLA M. J. y otros.(1993) *Actitudes de la población española ante los inmigrantes extranjeros*” Rev. *Estudios Geográficos*. Nº 210. Madrid. pgs.145154.
- ALCAIDE C. (2004)*La importancia de conocer la inmigración*. En *Inmigración, desarrollo, paz*. Rev. *Economía Interior*. Nº 28. págs. 914. Madrid.
- AGUIRRE B. (2001) *Quito en un barrio de Madrid*, en El País 7VIII2001.
- ALVIRA MARTÍN F. y GARCÍA LÓPEZ J. (2003) Opinión pública e inmigración. En *Papeles de Economía*. Págs. 182197. Madrid.
- APARICIO R. y TORNOS A.(2005) *Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España*. Mº de Trabajo y Asuntos Sociales. Observatorio permanente de la inmigración. Madrid.
- ARANDA GALLEGO J. (12003) La inmigración en España. Consideraciones económicas e incidencia en el sector financiero español. En Rev. *Papeles de Economía*. Nº 98. Págs. 146165.
- ARANGO J. (1985) Las Leyes de las Migraciones de E.. G. Ravenstein cien años después. Rev. *Española de Investigaciones Sociológicas*. Nº. 32 pgs. 7269.
- (2003) Europa. ¿Una sociedad multicultural en el S. XXI. ? El caso de España. En Rev. *Papeles de Economía*. Nº 98. Págs. 215. Madrid.
- BARCIELA F. (2004) La utópica búsqueda del equilibrio migratorio. En *Inmigración, desarrollo, paz*. Rev. *Economía Interior*. Nº 28. págs. 115128. Madrid.
- BELL ADELL C. (1989) Extranjeros en España. En Rev. *Papeles de Geografía*. Univ. de Murcia. Nº 15. Pgs. 2132.
- (1996. *La mujer inmigrante, agente de desarrollo y factor de integración sociocultural*. Bol. A. G. E. Nº. 23. pgs. 93103.
- BEYAUT G. (1986) *América Latina: De la Independencia a la 2ª Guerra Mundial*. Edic. S. XXI.
- BLANCO C. (1995) El inmigrante como sujeto marginado. Claves interpretativas. En *Racismo, antirracismo e inmigración*. Gakoa. S. Sebastián.,
- (1995) *La integración de los inmigrantes en las sociedades receptoras*. Univ. de Deusto.
 - (2000) *Las migraciones contemporáneas*. Alianza Editorial.
- BODEGA M. I. y CEBRIAN J. A.(1995) “Una lectura económica de algunas migraciones contemporáneas” Rev. *Estudios Geográficos*. Nº 221.Madrid.
- B. O. E. *Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*. Nº. 10. 12I2000. Madrid.
- BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL (1995) *Migración*. Ginebra.
- CABO ALONSO A. y MANERO F. (1986) *Geografía de Castilla y León*. Recursos humanos. Edic. Ámbito.10 vols.
- CACHÓN L. (2002) La formación de la España inmigrante: mercado y ciudadanía. Rev. Española de I. S. Nº 97.Pgs. 99126. Madrid.
- (2003) Itinerarios laborales de los inmigrantes: mercado de trabajo y trayectorias sociales, en A. Tornos ed. *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*. UPCO. Pgs.4178. Madrid.
 - (2004) Inmigración y mercado de trabajo en España. En *Inmigración, desarrollo, paz*. Rev. *Economía Exterior*. Nº. 28. págs. 4958. Madrid.
- CALDERÓN B. y otros. (1987) La población. Vol. 2. *Geografía de Castilla y León*. Edic. Ámbito. Valladolid.

- CANALES CERON A. (1996). Análisis de la migración laboral internacional: Una propuesta metodológica para el caso México-E. E. U. U. En *Migrações Internacionais*. Brasilia . pg. 6284
- CAPEL H. (2001) *Inmigrantes Extranjeros en España. El derecho a la movilidad y los conflictos de la adaptación: grandes expectativas y duras realidades*. Scripta Nova. Nº. 81 y 82.
- CÁRITAS ESPAÑOLA (1987) *Los inmigrantes en España*. Documentación Social Nº 46. Madrid.
- CARRAU J. M. (2004) Inmigrantes y crecimiento económico En *Inmigración, desarrollo, paz*. Rev. Economía Exterior. Págs. 111114. Madrid.
- CEBRIÁN J. A.(1994) Desarrollo económico y libre circulación de personas: El papel de la familia. En *Nueva Revista*. Nº 36. págs. 4357. Madrid.
- COLECTIVO IOE (2003) Sociedad española e inmigración extranjera. Rev. *Papeles de Economía*. Págs. 1633.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (1998) *La población en el desarrollo de Castilla y León*. Junta Castilla y L.
- (2002) *La población inmigrante en Castilla y León*. Junta Castilla y León.
- CHARLIAND J. C y otros. (1994) *Atlas historique des migrations*. Edit. du Seuil. París.
- COLECTIVO IOE. (1987) “Los inmigrantes en España.” Rev. de *Estudios Sociales y de Sociología*. Madrid.
- (1988) “Los inmigrantes en España.” En *Documentación Social* Nº 11. pgs. 135155.
- (1993) *La inmigración en España Principales tendencias*” Ed. Popular. Madrid.
- (2005) *Inmigración y vivienda en España*. Mº. de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- (2005) *Inmigrantes extranjeros. ¿reconfigurando la sociedad.?* Mº de Trabajo y A. S. Madrid.
- DÍEZ NICOLÁS J. (1999) *Los españoles y la inmigración*. Mº de Trabajo. Madrid.
- DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES. (2003) *Anuario de Migraciones. 2002*. Mº de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. Se han consultado también los de otros años.
- (1996) *Memoria 1995*. Mº de Asuntos Sociales. Madrid
- DOMENECH H. y GUILLON M. Coordrs. (1995) “ Amerique Latine” Rev. *Europeenne des Migrations Internationales*. N. Vol. 11. Nº 2. Poitiers.
- DOMÍNGUEZ MÚGICA J. y otros. (2001) *Inmigración extranjera e integración. La inmigración irregular en Canarias (19992000)* Gobierno de Canarias.
- ESPIAGO J. (1985) *Migraciones exteriores*. Edit. Salvat. Barcelona.
- ESTEBAN A. de y otros (2003) Inmigración y segregación urbana. En *Papeles de Economía*. Nº. 98. Pgs 262275.
- ESTRADA B. E. (1994) *Inmigración española en Chile*. Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- FERNÁNDEZ CORDÓN J. A. Tendencias futuras de la población española. En *Inmigración, desarrollo, paz*. Rev. Economía Exterior. Págs. 6776. Madrid.
- FERNÁNDEZ ENGUIA M. (2003) La segunda generación ya está aquí. En *Papeles de Economía*. Nº. 98. Págs. 238261. Madrid.
- GARCÍA ARÉVALO M. (1989) Inmigración española en Sto. Domingo: presencia gallega. En *Actas I Jornadas Presencia Española en América*. Diputación Provincial. La Coruña. Pgs. 497507.
- GARCÍA FERNÁNDEZ J.(1965) “*La emigración exterior de España*.” Ariel. Barcelona.
- GARCÍA LÓPEZ J. R. (1989) Consecuencias económicas de la emigración asturiana a América: las remesas. Rev. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Nº 13 pgs. 643659.
- (1992) *Las remesas de los emigrantes españoles en América, siglos XIX y XX*. Ed. Júcar.
- GARCÍA MARTINEZ C.(1996)”España, país de inmigración.”En “*Migraciones Extranjeras en la Europa Comunitaria*. Universidad Castilla La Mancha. pgs. 101114. Cuenca.
- GARCÍA SANZ B.(2003)Población extranjera rural en España. En *Papeles de Economía*. Nº. 98.Págs. 198213.

- GARCÍA SANZ B. y IZCARA PALACIOS P. (2003) Los trabajadores inmigrantes en la agricultura. En *Rev. Papeles de Economía*. Nº 98. Págs. 109120. Madrid.
- GARCÍA ZARZA E. (1983) *La emigración en Castilla y León. Causas, características y consecuencias*. Consejo General de Castilla y León. Valladolid.
- (1991) La emigración española a la Argentina”. En *Salamanca. Revista Provincial de Estudios*. Nº 27. pgs 241293. Salamanca.
 - (1992) La población de Castilla y León. En *Salamanca en la Cultura Universal*. Coordinador A. Rodríguez Sánchez. Junta de Castilla y León.
 - Coord.. (1992) *Las migraciones en Iberoamérica*. II Jornadas de Estudios Geográficos Iberoamericanos. Salamanca Foro de Iberoamérica. Univ. de Salamanca.
 - (1992) “Importancia de las migraciones en Iberoamérica.” En *Las migraciones en Iberoamérica*. Instº de Iberoamérica. Univ. de Salamanca. pgs.1122.
 - (1992) *La emigración española a Iberoamérica*. En *Las migraciones ...* Op. cit. pgs. 2355.
 - (1993) *La población iberoamericana y su problemática actual*. En *América Latina*. Bol. de la A. G. E. pgs. 3352. Madrid.
 - (1999) *Incremento demográfico y urbano y degradación medioambiental en Iberoamérica*” Libro Homenaje al Prof. D. Vilá Valentí. Universidad de Barcelona.
 - (2001) *Iberoamericanos en España a finales del S. XX. Análisis, problemática y perspectivas*. Rev. de Estudios académicos. UNIBERO. Año VII. Nº 13. pgs 776. Sao Paulo.
 - (2001) *Espanoles en Iberoamérica a finales del S. XX. Cambios importantes en las seculares relaciones*. Rev. de Estudios Académicos. UNIBERO. Pgs. 77105. Sao Paulo.
 - (2002) *Espanoles en el extranjero a finales del S. XX. Importancia actual y cambios en dicho colectivo*. Libro Homenaje al Prof. M. Ferrer Regales. Eunsa. Pamplona..
 - (2003) *Espanoles en el extranjero a comienzos del S. XXI. El caso de Iberoamérica, un colectivo olvidado*. Rev. de Cooperazione, multietnicità e mobilità territoriale delle popolazione. Università degli Studi di Bari. Vol. 26. pgs, 67116. Bari.
 - (2003) La inmigración en Castilla y León a comienzos del S. XXI. Análisis, problemática y perspectivas. En *Rev. Papeles de Geografía*. Nº. 37. págs. 77104. Murcia.
 - (2004) *La inmigración marroquí en Castilla y León*. En *Atlas de la inmigración marroquí en España*. Univ. Autónoma de Madrid y Mº de Trabajo y Asuntos Sociales.
 - (2005) La inmigración extranjera en España. 2005. El caso particular de Canarias. En *El S. de Tenerife ante los retos de una nueva sociedad*. CEST. Sta. Cruz de Tenerife.
 - (2007) La Inmigración en Castilla y León a comienzos del S. XXI. Del *endemismo* emigratorio a *destino* de inmigrantes. Instituto de Estudios Zamoranos. C.S.I.C. Zamora. 2007.
- GARCÍA RODRÍGUEZ J L. y ZAPATA HERNÁNDEZ V. M. Coords. (1993) *Inmigración extranjera y planificación demográfica en España*. Actas, IV Jornadas de Población Española. A. G. E. La Laguna..
- GARMENDIA J. A. Coord. (1981) *La emigración española en la encrucijada*. C. I. S. Madrid.
- GARZÓN JP. (2004) Evolución de las migraciones en Europa. En *Inmigración, desarrollo, paz*. E Rev. *Economía Exterior*. Nº. 28. Págs. 2736. Madrid.
- GÓMEZ CAMARERO C. (1996) “Las cifras de la inmigración en España.” En *Rev. Cuadernos Geográficos* de la Univ. de Granada. Nº 24. Pgs.201 216. Granada.
- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ C. y ÁLVAREZ-MIRANDA B.(2005) *Inmigrantes ene. barrio. Un estudio cualitativo de opinión pública*. Mº .de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- GONZÁLEZ MANRIQUE L. E. (2004) Inmigración latinoamericana. El caso de Ecuador. En *Inmigración, desarrollo, paz*. Rev. *Economía Exterior*. Nº 28. Págs. 141156. Madrid.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ E. (1990) *Café e inmigración: Los españoles en Sao Paulo. 18891930*. CEDEAL Madrid.
- (1993) Fenómenos migratorios: una constante histórica. Rev. *Política Científica*. Nº 3236. Dossier *Migraciones*.

- GONZÁLEZ VECÍN J y otros. (1994) *La inmigración portuguesa en las cuencas mineras de León*. Rev. Estudios humanísticos. Geografía, Historia y Arte. Nº 10. pgs. 7792.
- GONZÁLEZ-ROTHVOSS Y GIL M. (1949) La emigración española a Iberoamérica. En *Estudios Demográficos*. Nº III. Pgs. 315407. Madrid.
- GOZÁLVEZ PÉREZ V. (1990) El reciente incremento de la población extranjera en España y su incidencia laboral” En Rev. *Investigaciones Geográficas*. Nº 8. pgs.736.Alicante.
- (2000) *Inmigración, causas y perspectivas*. En Nueva Revista Nº 71. Madrid.
 - (2000) *La inmigración irregular de africanos a España. Balances y perspectivas*. Rev. Investigaciones geográficas. Nº 23. Págs. 4757.
- GRUPO DE POBLACION DE LA AGE.(1991) *III Jornadas de la Población Española*. 1ª Ponencia “ Inmigraciones recientes de extranjeros en España” Málaga. pgs. 721.
- I. N. E. *Anuario Estadístico de España*. Se han consultado los de los últimos años.
- (1995) *Migraciones 198795*. Madrid.
 - (1999) *Población extranjera según la edad, sexo y país de nacionalidad*. Revisión Padrón Municipal de habitantes. 1199.Madrid
 - (2002) *Población total por provincias. Población extranjera por Comunidades, provincias, y nacionalidad*. Censo de Población 2001. Datos provisionales. Madrid.
 - (2006) INEbase.
- IZQUIERDO ESCRIBANO A. (1992) *La inmigración en España. 19801990*. Mº. de Trabajo.
- (1994) *Espanoles en América Latina*. Mº de Trabajo.
 - (1996) *La inmigración inesperada*. Trotta. Madrid.
- IZQUIERDO ESCRIBANO A. y LÓPEZ DE LERA D.. (2003) El rastro demográfico de la inmigración en España. En *Papeles de Economía*. Nº 98.Págs. 6893. Madrid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. (2005) *Anuario Estadístico de Castilla y León*. Se han consultado varios años.
- JIMENO J. F. (2004) Efectos económicos de la inmigración. En *Inmigración, desarrollo, paz*. Rev. Economía Exterior. Págs. 103110. Madrid.
- KHACHANI M. (2004) Emigración marroquí en España. En *Inmigración, desarrollo, paz*. Rev. Economía Exterior. Nº 28. Págs. 129140. Madrid.
- LEGUINA J. (2004) Inmigración y el nuevo paisaje de las ciudades. En *Inmigración, desarrollo, paz*. Rev. Economía exterior. Págs. 7782. Madrid.
- LÓPEZ B. y otros. (1993) *Inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*. MAPFRE.
- y otros. (2004) *Desarrollo y pervivencia de las redes de origen en la inmigración marroquí en España*. Mº de Trabajo y A. S. Madrid.
 - Coord.(2004) *Atlas de la inmigración marroquí en España*. Univ. Autónoma de Madrid. Mº de Trabajo.
- LÓPEZ TRIGAL L. (1991) *La inmigración extranjera en León*. Universidad de León. León.
- y otros. (1994) *La migración de portugueses en España*. Universidad de León.
 - (1997) *Portugueses en España. Ámbitos de trabajo y residencia*. Bol. A. G. E. Nº 25.Pág.4148.
 - Director (1998) *La población en el desarrollo de Castilla y León*. Consejo Económico y Social.. Junta de Castilla y León.
 - (2000) La diversidad y la integración de la población extranjera en España.. En *Vivir en sociedad*. A. G. E. Congreso Internacional. Seúl. Págs. 157174.
- LOPES PATARRA N. (1996) *Migraçoès internacionais. Herança XX, Agenda XXI*. FNUAP.
- LORA TAMAYO D, OCÓN G. (2001) *Extranjeros en Madrid y en la Comunidad*. Informe 2000. Madrid.
- (2003) *Extranjeros en Madrid. Informe 20012002*. Delegación diocesana de Migraciones. Madrid.

- LUCAS J. de(1996) Europa.¿Convivir con la diferencia ? Racismo, nacionalismo y derechos de minorías. Tecnos
- MÁRMORA L. (1996) El desafío de las políticas migratorias. Su gobernabilidad. En *Migraçoès Internacionais*. Pgs. 166184. Brasilia.
- MARTÍNEZ VEIGA U. Pobreza absoluta e inmigración irregular. La experiencia de los inmigrantes sin papeles en España. En *Rev. Papeles de Economía*. Nº. 98. Págs. 214224. Madrid.
- MASSÓ GARROTE M. F. (2003) El nuevo marco legal del derecho de extranjería en España. De la inestabilidad legal a la ausencia de una política de inmigración. En *Papeles de Economía*. Págs. 4567. Madrid.
- MERINO HERNANDO A. (2000) La inmigración en España: motivos, momentos y formas de ingreso en los noventa. En *II Congreso sobre la Inmigración en España* .Universidad de Comillas.
- MIGUEL A. DE Y OTROS. (1984) *La población castellana*. Edic. Ámbito. Valladolid.
- (1987) Población y recursos humanos en Castilla y León. Junta de Castilla y León. Valladolid.
 - (19879) *El capital humano en Castilla y León*. Junta de Castilla y León.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. *Anuario de Migraciones 2002* . Dirección General de Migraciones Madrid. Se han consultado otros años.
- MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. (2003) *Datos estadísticos sobre extranjería en la Comunidad Autónoma de Castilla y León*. Delegación de Gobierno. Valladolid.
- MIRENA J. (2002) *Inmigración: Sus peligros*. Pág. Web: <http://inmigraciónsus peligros.com>
- NADAL J. (1971) *La población española*. Ariel. Barcelona
- NAÏR S. *El reto de la inmigración*. El País. 16VIII97. Madrid.
- KRATOCHWIL H. (1996) Migraciones, circulación de personas y política migratoria en el Mercosur. En *Migraçoès Internacionais*. Op. cit. Brasilia,. Págs. 155.166.
- LOPES PATARRA N. Coord^a .(1996) *Migraçoès Internacionais*” Univ. de Campinas Brasil. FNUAP
- OPORTO DEL OLMO A. (1991) El análisis económico de la emigración y el ahorro del emigrante. *Rev. Economía y Sociología del trabajo*. Nº 89. pgs 99107.
- PAJARES M. (1999) *La inmigración en España. Retos y propuestas*. Icaria. Barcelona.
- PALAZÓN FERRANDO S. (1989) Dificultades para el conocimiento real de la emigración española a Latinoamérica. 19701986. En *Análisis del desarrollo de población española*. 19701986. Síntesis. Pgs. 177184.
- (1995) *Los españoles en América Latina.(18501990)* CEDEAL. Madrid.
 - (1995) *Capital humano español y desarrollo Latinoamericano. Evolución, Causas y características del flujo emigratorio*. Instituto d Cultura. Juan Gil Albert. Valencia.
 - (1996) Latinoamericanos en España.198194. Aproximación a un fenómeno migratorio reciente. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Año 11, Nº 32.. 179210.
- PUYOL R. (1992) Los extranjeros en España. El Gobierno toma medidas. En *Nueva Revista*. Nº 15. Pgs. 5253. Madrid..
- 1992, La inmigración en España. En *Las migraciones en Iberoamérica*. Instituto de Iberoamérica. Universidad de Salamanca. Pgs. 6773.
- PUYOL R.,VINUESA J. y ABELLAN A.(1993) *Los grandes problemas actuales de la población*. Edit. Síntesis. Madrid.
- RÓDENAS CALATAYUD C. (1994) *Emigración y economía en España*. Ed. Cívitas. Madrid.
- SAGARRA TRÍAS E.(2003) Inmigración en la Unión europea. Normativa y políticas comunitarias. En *Papeles de Economía*. Págs. 3444. Madrid.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ N. (1985) “*Población y mano de obra en A. Latina.*” Alianza Editorial.
- (1988) *Espanoles hacia América. La emigración en masa:18801930*. Alianza América.
- SÁNCHEZ ALONSO B.(1995) *Las causas de la emigración en España*.18801930 Alianza Editorial

- SCARAVELLI V y GONZALEZ IBARRA M. (1996) *Hacia un mundo sin fronteras. Las neomigraciones frente al Tercer Milenio*. Ediciones Paulinas. Buenos Aires.
- SASSONE S. M^a (1997) *Migraciones Internacionales. Protagonistas de nuestro tiempo*. Rev. Geodemos. Nº 4 Buenos Aires.
- SECRETARIA GENERAL (1996) *Anuario Estadístico de Extranjería 1995*. M^o del Interior. Madrid
- SOLÉ C. (2001) *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*. Anthropos. Barcelona
- TIZÓN A. *La nueva frontera. El envejecimiento, causa de la inmigración española*. El Mundo. 24-X-99.
- TODD E (1996) *El destino de los inmigrantes*. Tusquets. Barcelona.
- TOUADI J .L. (2000) Inmigrantes. El recurso escondido. En Rev. *Mundo Negro*. Nº 444. pgs. 18-26.
- UGARTE J. L. (2004) *España, país de inmigración. Preguntas con pocas respuestas*. En *Inmigración, Desarrollo, Paz*. Rev. *Economía Exterior*. Nº. 28. págs. 1526. Madrid.
- VALLE SÁNCHEZ V. Director. (2003) *La inmigración en España: Una disciplina multidisciplinar*. En Rev. *Papeles de Economía*. Fundación de las Cajas de Ahorros. Nº. 98.
- VV. AA. *El extranjero en la cultura europea de nuestros días*. Universidad de Deusto. Bilbao.
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ A.(1988) *La emigración gallega: Migrantes, transporte y remesas*. En *Españoles hacia América*. Alianza Edit. pgs. 80 104. Madrid.
- VILAR J. B y M^a J. VILAR (1999) *La emigración española a Europa en el S. XX*. Arco Libros. Madrid
- (1999) *La emigración española al N. de África*. Arco Libros. Madrid.
- YARNOV C.(2001) *La UE aborda un Plan de inmigración ante el envejecimiento de Europa en El País*.23XI01.
- ZAPATA BARRERO R. (2004) *Multiculturalidad e inmigración*. Edit. Síntesis. Madrid.

La inmigración extranjera en la región y ciudades de Castilla y León y su incidencia en el modelo demográfico

Lorenzo López Trigal

Universidad de León

1. INTRODUCCIÓN

La inmigración extranjera en España se viene concentrando donde existe una densidad poblacional alta y una mayor dinámica urbana y de actividades económicas. Esto es bien evidente si observamos que las regiones litorales mediterráneas e insulares, junto a Madrid, Aragón y La Rioja, son las que han atraído un mayor número de inmigrantes. De ahí que estemos ante una desigual distribución de los lugares de asentamiento migratorio, menos representativa en algunas regiones de interior y lo mismo puede observarse a escala de las áreas urbanas. El tratamiento de una doble interacción cruzada (espacios interiores / menor atracción de inmigración) y (dinámica urbana / mayor atracción de inmigración) nos va a dirigir la investigación y reflexión de la presente aportación sobre el proceso de inmigración y su repercusión en el modelo demográfico y territorial de Castilla y León y en particular de las aglomeraciones urbanas con más de treinta mil habitantes. En este contexto, se considera, de un lado, la región como “espacio regional interior” que arrastra problemas severos de atonía y estancamiento demográfico en los últimos decenios y, de otro lado, como “sistema policéntrico” de ciudades medias y pequeñas con desigual dinámica urbana y en parte cada vez más ligadas a la región urbana de Madrid, precisamente el nodo central nacional y primer centro atractivo de inmigrantes extranjeros.

En efecto, se pretende en este análisis revisar la situación de la inmigración en una región de interior caracterizada por el envejecimiento y la despoblación del territorio y que acoge en los últimos diez años una cada vez más significativa inmigración extranjera aunque todavía insuficiente para el

reequilibrio demográfico regional pero con resultados beneficiosos en ciertas ciudades y algunos núcleos rurales y semiurbanos. Para ello nos basaremos en la propia investigación realizada en los últimos veinte años en distintas escalas regionales, subregionales y locales, así como en informes y bibliografía específica además de la fuente del Padrón municipal de habitantes.

A escala de España, la situación actual es que tras un periodo de crecimiento demográfico cercano a cero debido a la baja fecundidad y el creciente envejecimiento, se registra un fuerte incremento en el número de habitantes de los últimos años como resultado de la acogida y regularización de inmigrantes (la última y más masiva en 2005) y de las ventajas comparativas con otros países para extranjeros residentes en cuanto al acceso a servicios colectivos básicos, entre otros motivos más de facilidad de contratación laboral en precario, de valores de tipo cultural o de calidad de vida, a pesar de la situación muy crítica de desempleo creciente que supera ya el 20% a inicio de 2011 y que ha conducido a que el ritmo de crecimiento en la población total ha venido a frenarse a partir de 2008, como consecuencia de la disminución del ritmo de inmigración extranjera, tal como se refleja en la evolución de los extranjeros con permiso de residencia, un total de 4.744.169 en fecha de 30 de junio de 2010 equivalente a un 2,57% menos que un año antes debido a la fuerte crisis económica del país y al acceso de cierto número de inmigrantes a la nacionalidad española tras residir de forma legal en el país, por lo que hay que estar a la espera de la revisión del Registro de extranjeros como asentamiento consolidado en el próximo Censo de población de 2011.

Entretanto, se puede advertir que la fecundidad de las españolas (1,44 hijos por mujer en 2008) no es tan diferente de las extranjeras asentadas en España, pues este es muy dispar comparativamente según su procedencia continental: extranjeras europeas (1,15), americanas (1,41), asiáticas (2,37) y africanas (3,76). Son fecundidades insuficientes si se observa que las más fecundas, asiáticas y africanas, se encuentran con efectivos aún reducidos y también que *“cuando las inmigradas proceden de países con fecundidad más alta que la del país de acogida, lo habitual es que las mujeres inmigradas reduzcan su fecundidad de acuerdo al de su nuevo entorno”* (Gozálvez, 2010, p.143).

Por su parte, la inmigración extranjera en España se viene concentrando en donde existe ya una densidad poblacional alta y una mayor dinámica urbana y de actividades económicas (López Trigal, 2008a). En efecto, las regiones litorales mediterráneas e insulares, junto a las regiones interiores de Madrid, Aragón y La Rioja, son las que han atraído un mayor número y porcentaje de inmigrantes, superior a la media nacional de 12,15% a principio de 2010. De ahí que estemos ante una desigual distribución de los lugares de asentamiento migratorio, tanto de la migración económica, procedente de Rumanía, Marrue-

cos, Ecuador, Colombia, Bulgaria, China, Perú, Portugal o Bolivia con aportes de más de 100.000 personas, como del particular flujo de jubilados europeos, del Reino Unido, Alemania o Francia sobre todo, que se viene instalando en exclusividad en ciertos lugares del litoral mediterráneo e islas mediterráneas y atlánticas.

2. DINÁMICA MIGRATORIA Y MODELO DEMOGRÁFICO EN CASTILLA Y LEÓN

En este contexto, Castilla y León se caracteriza por ser una región entre las de más reciente llegada de inmigrantes (salvo el caso de la provincia de León) y a la vez de una menor atracción de inmigración, actuando en este sentido como prototipo de región interior española, medido en cuanto a un ritmo menor de crecimiento de la población (estancamiento del saldo natural con tendencia al decrecimiento) y en la proporción de extranjeros (6,53%, según resultados provisionales del padrón municipal de 1 de enero de 2010) de carácter económico. Al igual que en otras regiones interiores se aprecia también aquí una desigual presencia de la población inmigrante e incremento de llegadas de extranjeros por provincias, siendo más representativas aquellas más relacionadas y a la vez más dependientes de Madrid: Segovia (12,77%), Soria (10,28%), Burgos (9,17%) y Ávila (7,24%), mientras que mantienen tasas bajas las restantes: Valladolid (6,11%), León (5,02%), Salamanca (4,90%), Zamora y Palencia (4,13%). Llama la atención la provincia de León que mantuvo hasta el año 2000 la mayor cifra y tasa de inmigración extranjera de la región, sobre todo por la presencia de nacionales portugueses en los núcleos mineros, y haya declinado su porcentaje en la última década. En cualquier caso, se asiste a una creciente presencia de inmigración con una desigual distribución espacial y de representación de las principales comunidades de inmigrantes asentadas, lo que ha producido los siguientes *efectos geodemográficos* en el ámbito de Castilla y León:

- 1) Ha cambiado la *composición nacional* inicial de la inmigración en la región castellano-leonesa, pues, si en un principio, los inmigrantes económicos en los años 1970 son portugueses y caboverdianos asentados en la provincia de León, que mantuvo hasta el año 2000 la mayor cifra y tasa relativa de inmigración extranjera por la presencia de nacionales de otros países en los núcleos mineros, la reciente inmigración ha cambiado la procedencia dominante y los europeos comunitarios han dejado de ser los más numerosos en la región para ser reemplazados por comunidades de origen muy diverso: comunidades

inmigrantes euroorientales (búlgaros y rumanos), marroquíes, latinoamericanas (colombianos y ecuatorianos, principalmente) y en menor medida, aunque en rápido ascenso, asiáticas y subsaharianas.

- 2) La *distribución espacial* durante los últimos diez años de la llegada de inmigrantes extranjeros ha ido dirigida esencialmente hacia las áreas urbanas (en torno al 60% en los últimos años, aunque en el caso de las ciudades pequeñas de diez mil a veinte mil habitantes la atracción es muy reducida), e igualmente, ha existido flujo de inmigrantes hacia algunos núcleos semiurbanos y áreas rurales de la región, casos de Riaza, Briviesca, Villarcayo, Mayorga, Íscar, Cuéllar, El Espinar, Las Navas del Marqués, que supone que un tercio aproximadamente de los inmigrantes se encuentre ubicado en el medio rural, donde existe un mayor potencial de absorción por motivos de vivienda y calidad de vida y empleo muy diversificado, lo que ha posibilitado un cierto renacimiento rural en algunos núcleos, si bien la inestabilidad conocida en este tipo de asentamiento hace pensar en un reflujó a medio plazo de inmigrantes desde aquí a las ciudades de la misma región o de otras regiones.
- 3) La *atracción/repulsión* se encuentra diferenciada en los destinos recientes de la inmigración, como consecuencia de un mayor ritmo de llegada de inmigrantes en las provincias mejor relacionadas con Madrid, como es el caso especial de mayor atracción de la provincia de Segovia para los inmigrantes en los últimos años, presentando, por ejemplo, un puesto destacado entre las provincias españolas en cuanto a trabajadores extranjeros de temporada. Mientras que, de signo contrario, las cuencas mineras de León han visto disminuir sensiblemente la presencia de extranjeros en los últimos años, acompasando la reconversión del sector, después de haber alcanzado en los años 1980 y 1990 porcentajes relativamente elevados, cercanos o superiores al 10% de la población residente en algunos municipios como Villablino, Bembibre, Torre del Bierzo, Igüeña, habiéndose desplazado, en buena parte, en los últimos años estos grupos extranjeros a la ciudad de Ponferrada o a núcleos próximos de extracción de pizarra, si no han emigrado a ciudades del Mediterráneo.

De otro lado, el *modelo de la población castellano-leonesa* está caracterizado por un proceso de estancamiento con clara tendencia al declive demográfico, tal como señalan las proyecciones demográficas del INE para 2020 de un -1,88, impulsado por los valores negativos del saldo natural de la población que en fecha de junio de 2010 era de -2,74, solo superado por Asturias y Galicia, mientras que en el ámbito de España era positivo de 2,2. Si bien es cierto

que la tendencia se ha moderado en los últimos años debido a la llegada a la región de extranjeros, no ha sido suficiente su aporte para invertir esta tendencia y contener la atonía demográfica, de modo que no se ha producido un giro en el modelo, siendo insuficiente el aporte del saldo migratorio para el objetivo de reemplazo de población de 2,1 hijos por mujer, aunque es preciso reconocer que la presencia de inmigrantes extranjeros en la región ha compensado en el último decenio parte de las pérdidas demográficas y equilibrado el saldo migratorio regional. Mientras tanto, en esta región el fenómeno de envejecimiento y sobrevejecimiento es la consecuencia del declive y está lejos que la inmigración sea el ariete que invierta la tendencia de declive poblacional en la región por una etapa de recuperación demográfica, así como que los extranjeros y sus diferentes comunidades nacionales sean una población suficientemente estable e integrada en la sociedad local y en el mercado laboral.

En este sentido, para impulsar la visión general de la inmigración “como solución y no como problema”, se han dirigido los esfuerzos del Consejo Económico y Social de Castilla y León, los Sindicatos y Organizaciones No Gubernamentales así como las Cortes de Castilla y León, impulsando la respuesta acorde del propio gobierno de la Junta de Castilla y León a través de políticas sectoriales que inciden en materia de población, de acuerdo con el resto de las Administraciones públicas.

Asimismo, investigadores preocupados en el estudio de este fenómeno tratan de conocer una explicación de la relativamente menor llegada de extranjeros a esta región, que, por supuesto, no tanto se debe a razones “climáticas” sino más bien económicas y laborales, su distribución espacial en las distintas escalas o los efectos o consecuencias territoriales de tal fenómeno. En este sentido, el *análisis de las migraciones extranjeras* en Castilla y León se ha desarrollado desde el inicio de los años 1990 con trabajos sobre las comunidades portuguesa y caboverdiana en las cuencas mineras de la provincia de León a cargo de geógrafos, antropólogos y sociólogos, mientras que en los últimos diez años el estudio espacial y social de la inmigración se hace desde un tratamiento de tipo local y sobre todo regional, en estudios y muestreos elaborados desde distintos enfoques (Ibáñez, 2002, Vallejo, 2004 y 2009) o en Informes solicitados por el Consejo Económico y Social de Castilla y León. En el primero de éstos (López Trigal y Delgado Urrecho, dirs. 2002) se realiza un diagnóstico de los factores demográficos y de la inmigración en la región, las características sociodemográficas de los inmigrantes y sus condiciones de vida, así como la inserción de los inmigrantes en la estructura ocupacional y las necesidades derivadas de su asentamiento. El segundo Informe (Delgado Urrecho, dir. 2006) amplía y actualiza el anterior desde la situación de la integración social y laboral de la población extranjera y realiza el estudio de las

repercusiones territoriales y socioeconómicas de la inmigración a través de siete casos particulares tanto urbanos como rurales.

Se cuenta, pues, con una investigación llevada a cabo sobre la inmigración en Castilla y León ya desde los primeros momentos del proceso reciente, que se atiene a la distribución espacial y las interrelaciones con otros fenómenos sociales y económicos, sin embargo, no se ha entrado en sus implicaciones en las áreas urbanas de la región, tal como se advierte a escala de España (Capel, 1997, López Trigal, 2008b) o en estudios más específicos del fenómeno inmigratorio en los centros históricos de ciudades españolas (Valero, dir., 2008).

3. LOS EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN EN LAS ÁREAS URBANAS DE CASTILLA Y LEÓN

Hay que advertir de entrada que nos encontramos ante un territorio extenso y relativamente poco poblado al que se suman otros rasgos diferenciadores de tipo territorial, como son la existencia de amplias distancias entre sus ciudades, la existencia de áreas periféricas muy compartimentadas por la orografía, la vecindad de la metrópoli de Madrid que ejerce de nodo y centro radial de buena parte de las comunicaciones que atraviesan la región, o el hecho de que la región sea plataforma de intercomunicación o interfaz entre nueve regiones españolas y dos portuguesas. Todo ello forma parte de la problemática de las dificultades y de las potencialidades de la articulación territorial de la región.

El marco territorial y los rasgos apuntados convierten a la región de Castilla y León en una pieza esencial del “territorio en red” del Suroeste de Europa y en particular del Cuadrante Noroeste ibérico. Asimismo, las actuales tendencias y proyectos de grandes infraestructuras plantean un refuerzo e incremento de la interacción entre las diferentes regiones y ciudades, sirviendo la región de conexión, con nodos clave en la red de transportes de carretera (Miranda de Ebro, Benavente y Tordesillas), de ferrocarril (Miranda de Ebro, Palencia-Venta de Baños, León, Medina del Campo), y de líneas eléctricas (La Mudarra), a la vez que jugando un papel de encrucijada como traspais o espacio tramontano para las regiones atlánticas españolas y portuguesas que avalan su incorporación al bloque interregional del “Arco Atlántico”.

La distribución dispar de los asentamientos de población se plasma en la actualidad en tres *tipos de poblamiento* en la región, conectados con el proceso de urbanización y periurbanización: 1º) El poblamiento rural predominante, representado por la mayoría de los más de seis mil pueblos, en un millar de ellos a punto del vaciamiento en los casos de núcleos de menos de veinticinco personas residentes. 2º) El poblamiento mixto o semiurbano, que ha evolucionado

nado a partir del rural, con un escaso centenar de poblaciones entre los dos mil y diez mil habitantes, en algunos casos asociados a núcleos de carácter minero y en otros de villas- cabeceras. 3º) El poblamiento urbano, hasta ahora en continuo incremento al sumarse a las poblaciones urbanas los núcleos periurbanos y nuevas poblaciones o urbanizaciones.

En correspondencia con lo anterior, en la *distribución territorial de la población* de Castilla y León se encuentran, al menos, tres tipos de espacios diferentes: En primer lugar, las áreas rurales de montaña y de secanos de las llanuras, con densidades medias muy bajas, a menudo inferiores a 10 hab./km², que se extienden a modo de grandes manchas. En segundo lugar, las áreas rurales de regadíos de las llanuras y las pequeñas cuencas mineras, con densidades algo superiores a la media regional y distribuidas en forma de valles. En tercer lugar, las áreas urbanas e islotes puntuales de ciudades y entornos periurbanos en medio de territorio rural. Derivado de ello, se puede entender esta distribución espacial de la población en un doble sentido: a) como problema, esencialmente en los núcleos rurales, en cuanto a la naturaleza de la relación que se establece entre la densidad y número de asentamientos y su tamaño, los rasgos de avanzado proceso de envejecimiento, falta de vitalidad por la presencia de generaciones huecas en la mayoría de núcleos, la estacionalidad del medio rural debido a la ocupación vacacional por residentes de la ciudad, o b) como potencialidad, si se advierte el territorio como recurso a valorar, donde las potencialidades vienen dadas por la disponibilidad de grandes espacios de notable calidad ambiental y paisajística, la escasez y localidad de los conflictos de usos y la posibilidad de insertar en el medio ciertas actividades económicas (López Trigal y Prieto Sarro, 1999).

La región de Castilla y León se caracteriza de forma destacada por presentar un *sistema policéntrico de ciudades* medias y pequeñas con desigual dinámica urbana y en parte con un funcionamiento ligado a la región urbana de Madrid, precisamente el nodo central nacional y primer centro atractivo de inmigrantes extranjeros. El sistema urbano se encuentra encabezado por la ciudad de Valladolid (340.000 habitantes), capital política regional y centro industrial con una diversificación de ramas encabezadas por la mecánica del automóvil –de la firma Renault– y a su vez enlazada a la vecina aglomeración de Palencia a 60 kilómetros de distancia (82.000 habitantes), lo que forma un corredor fabril interurbano que aglutina con la no distante ciudad de Burgos (175.000 habitantes) la mayor concentración industrial y logística de la región, mientras que las otras dos ciudades de talla parecida a esta última, Salamanca y León, mantienen una mayor especialización terciaria pero de menor dinámica y atraktividad, si bien destacan junto a Valladolid por un crecimiento periférico urbano de los municipios colindantes.

Además de las anteriores ciudades mayores de la región, otras siete de talla media, entre los 30.000 y 70.000 habitantes, son las ciudades de Zamora, Ponferrada, Segovia, Ávila, Soria, Miranda de Ebro y Aranda de Duero, de distinto grado de dinámica urbana y que en su mayor parte destacan por su atraktividad por tener una posición vecina a corredores interregionales e interurbanos. En cambio, el resto de ciudades de una talla pequeña (Medina del Campo, Benavente, Astorga, Ciudad Rodrigo, La Bañeza, Béjar, Bembibre) se encuentran en su mayor parte con una escasa dinámica urbana y por ello son en general menos atractivas para los extranjeros.

La inmigración, por otro lado, se concentra por regla general en las aglomeraciones urbanas y ciudades con más de 30.000 habitantes, si bien en cuanto a datos relativos hay municipios rurales y semiurbanos que alcanzan en algún caso aislado porcentajes elevados de *residentes extranjeros* de más del 10% de la población total. Según el Padrón municipal de 1 de enero de 2009, algunas aglomeraciones superan la media regional antes citada de 6,5% de extranjeros, pero sobresalen unas más que otras siguiendo este orden: Segovia (13,79%), Miranda de Ebro (13,54%), Soria (12,55%), Aranda de Duero (11,07%), Burgos (8,45%), Ávila (7,82%) o Ponferrada (6,70%), mientras que por bajo de la media se encuentran Valladolid (6,12%), León-San Andrés (5,96%), Salamanca (5,80%), Palencia (4,23%) y Zamora (4,05%). Llama especialmente la atención el fuerte crecimiento de estos porcentajes entre 2005-2009 que viene a duplicarse, al igual que en el conjunto de las áreas urbanas españolas en el periodo 2000-2007 (López Trigal en García Roca y Lacomba, eds., 2008, p.103).

En este contexto, las localidades más atractivas para la acogida de inmigrantes han sido particularmente algunas ciudades de talla media-pequeña de la región (Segovia, Miranda, Aranda o Soria), destacadas con más del 10% de su población de origen extranjero y donde esta es bien visible en ciertos barrios y en el cómputo de la población activa. Del grupo de estas cuatro ciudades, dos son relativamente cercanas a Madrid, a una distancia-tiempo de una hora en el caso de Aranda y aún menos en Segovia, mientras que Soria ha sido receptora de numerosos extranjeros desde hace más de una década y en el caso de Miranda, ha sido foco de la inmigración pionera de origen portugués en los años 1970-1980 y su mayor atraktividad ha sido beneficiada por su posición de nodo entre dos de los corredores más importantes de España.

La *repercusión de las comunidades inmigrantes en las áreas urbanas* está resultando a pesar de su insuficiencia, como advertíamos anteriormente, un fenómeno abierto a cambios y repercusiones de todo tipo en las dinámicas urbanas en cuanto a la ocupación de viviendas, la actividad económica preferente en empleos en los subsectores de comercio ambulante y comercio étnico,

la atención laboral a familias y hogares dependientes de mano de obra, la hostelería y la construcción.

Comienza a haber también, a pesar del reciente proceso de llegada de extranjeros a las ciudades de la región, un proceso paralelo de integración de las comunidades de inmigrantes europeas más representativas y en especial de las latinoamericanas, lo que hace pensar en su permanencia estable en estas ciudades así como su repercusión en el incremento de llegadas por el efecto de llamada y la política flexibilizada de reintegración familiar ha de sumar nuevos efectivos de población extranjera, siguiendo una tendencia de atracción de las mayores ciudades (Valladolid) y de las más cercanas a Madrid (Segovia), donde paso a paso se pueden llegar a formar “enclaves de asentamiento” o focos de inmigrantes dentro de barrios determinados al igual que sucede ya en otras ciudades españolas y europeas.

Si bien los estudios de caso de ciudades y enclaves migratorios son escasos aún en Castilla y León, se pueden establecer ya ciertas consideraciones al respecto, observándose un asentamiento de extranjeros llegados sobre todo en el último decenio relativamente concentrado en sectores de cascos históricos y de barrios de mayor deterioro del parque inmobiliario, donde a su vez desarrollan en parte estas personas extranjeras bien una actividad de tipo informal o bien de negocios y servicios dirigidos por los inmigrantes (hostelería, tiendas de alimentación y ropa, locutorios telefónicos) en las mismas áreas donde residen por tratarse de servicios personales y de uso cotidiano.

En una revisión sucinta de la docena de ciudades, se observa en primer término que en las tres mayores, ciudades no capitales provinciales (*Ponferrada*, *Miranda de Ebro* y *Aranda de Duero*), debido a su talla poblacional menor se hace más visible el fenómeno inmigratorio por distintas motivaciones, pero sobre todo por un rasgo común en ellas de una actividad industrial ya consolidada y una dinámica terciaria reciente en cada caso. Con destino a la ciudad leonesa de Ponferrada (68.000 habitantes) se dirige en los últimos años una relocalización de la comunidad extranjera en las localidades mineras vecinas de la comarca, alimentada por la oferta de nuevos empleos industriales y terciarios y el desarrollo de polígonos residenciales y de equipamientos públicos especializados. Hacia las ciudades burgalesas de Miranda y Aranda (38.000 y 32.000 habitantes respectivamente), localidades situadas en el corredor Madrid-Burgos-Francia, en cambio, se dirigen inmigrantes atraídos por la oferta de empleo industrial y terciario, situándose las comunidades inmigrantes en ciertos barrios de los viejos centros o los más periféricos.

La ciudad de *León*, como hemos visto anteriormente, se caracteriza por su centralidad en servicios de alcance provincial así como por un desarrollo más acompasado y moderado en los últimos años, situándose las distintas co-

munidades de inmigrantes (colombianos, marroquíes, dominicanos, rumanos) en ciertos barrios de la capital (Las Ventas, Crucero-La Vega) y del cercano municipio de San Andrés (La Sal, Paraíso) que ofrecen una vivienda de menor calidad y en alquiler en su mayoría. Según la amplia muestra realizada por el Grupo de Observación local de la inmigración (2009) sobre 757 cuestionarios de la ciudad de León que forman parte de un total de 1.034 de la provincia, es de destacar la reciente llegada de marroquíes frente al estancamiento de la población de origen latinoamericano, igualmente está creciendo el número de hijos de inmigrantes como consecuencia del proceso de reagrupación familiar, que 67% están desempleados y solo 26% de los adultos cobran prestación de la Seguridad Social, 88% tienen residencia regularizada y su actividad está enfocada principalmente en el servicio doméstico, la construcción, la hostelería y el comercio, o que 80% viven en vivienda de alquiler.

Igualmente, en el caso de *Burgos* la atracción de inmigración ha sido reforzada en los últimos años por la posición regional de la ciudad y su dinámica industrial y urbana, con una proporción ya notable de colectivos. Mientras que la ciudad de *Salamanca* mantiene ciertas características de estructura y talla urbanas similares a León e igualmente en cuanto al asentamiento migratorio, con una reducida presencia de este colectivo por debajo de la media de las ciudades de la región y una procedencia muy diversificada y mayoritariamente latinoamericana y marroquí, repartida en los barrios de mayor densidad del norte de la ciudad (Garrido, Pizarrales y Vidal) “*donde la existencia de viviendas de alquiler a menor propiciado ha propiciado su localización... (donde) la multiplicidad de organizaciones dedicadas a la ayuda al inmigrante y la existencia de recursos suficientes han logrado un nivel de inserción social bastante elevado*” (Delgado, coord., 2006, p. 376) y, al contrario que en León, apenas ha habido asentamiento de inmigrantes en los núcleos de los municipios periféricos.

La inmigración ha tenido efectos de recuperación demográfica si cabe más que en ninguna otra ciudad y provincia de Castilla y León en el caso de *Soria* (38.000 habitantes), la de menor tamaño poblacional de las capitales de provincia en España, con un colectivo engrosado sobre todo por ecuatorianos, marroquíes, bolivianos, búlgaros y rumanos. “*La situación (de atonía) demográfica de Soria ha dado un amplio margen a la llegada de nuevos inmigrantes. La existencia de una demanda de trabajo y la ausencia de conflictos sociales han surtido un efecto llamada hacia una inmigración cada vez más lejana y diversa... (siendo) la distribución geográfica por el casco urbano muy dispersa con barrios con una mayor proporción en función del precio de la vivienda, como el Casco Antiguo, La Barriada, las Pedrizas o la Florida*” (Delgado, coord., 2006, p. 392).

Las dos ciudades de *Ávila* (54.000 habitantes) y *Segovia* (58.000 habitantes), vecinas de la metrópoli de Madrid, reciben al final de los años 1980 inmigrantes procedentes de Polonia y más tarde de otros países de Europa oriental (búlgaros, rumanos) y de Latinoamérica (colombianos, ecuatorianos), teniendo una distribución muy diseminada en Ávila al contrario que en Segovia (casco antiguo y barrios obreros de El Carmen, San Lorenzo, San José), mientras que marroquíes y jubilados europeos se asientan en los núcleos semiurbanos del sur de ambas provincias. Estos son rasgos diferenciadores de este ámbito del sur de la región y donde la incidencia de la cercanía de Madrid es bien sensible en todos los ámbitos y también en la inmigración.

Por último, la ciudad de *Valladolid* ha adquirido en los últimos años la cifra de inmigrantes más elevada de la región como corresponde a su mayor talla, siendo aquí la procedencia en particular de Bulgaria y en menor medida de Ecuador, Colombia, Rumanía y Marruecos que se distribuyen tanto por el centro como por los barrios más poblados (Delicias, Rondilla, Pajarillos Bajos) y a veces con rasgos de hacinamiento en pisos. Es de destacar el Plan Municipal para la Integración de la Población Inmigrante con medidas como viviendas de acogida temporal y ayudas para alquiler de vivienda, orientación de la inserción laboral y en procesos de desarraigo.

En *conclusión*, las ciudades son mayoritariamente las destinatarias de la inmigración extranjera convirtiendo a estas en nodos multiculturales y multiétnicos e influyendo en la propia dinámica urbana, en las actividades económicas como en los paisajes urbanos y los espacios públicos, particularmente en los centros urbanos y en el hábitat residencial donde tienden a concentrarse. En España el fenómeno migratorio se ha expandido rápidamente y a un ritmo creciente hasta 2008, que como fruto de la crisis económica actual pasa a consolidarse y frenar el flujo de llegadas, tras convertirse el país en el principal destino de la inmigración en Europa en los diez años anteriores. En el caso de Castilla y León su repercusión ha sido menor, pero en las ciudades mayores de treinta mil habitantes ha alcanzado una cifra relativamente considerable de efectivos de unos miles de habitantes extranjeros en cada ciudad lo que ha posibilitado cierto rejuvenecimiento de las estructuras demográficas y la aparición en algún caso de enclaves multiculturales emergentes. La región castellano-leonesa ha visto así en el último tiempo moderado en parte del territorio su avanzado proceso de despoblación y envejecimiento a la vez que la difusión espacial de las comunidades de extranjeros ha venido también a reforzar las políticas favorecedoras del dinamismo y modelo de policentrismo urbano en especial en las ciudades de tamaño medio de la región.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

- CAPEL, H. (1997): “Los inmigrantes en la ciudad, crecimiento económico, innovación y conflicto social”, *Scripta Nova*, 3. En línea: <<http://www.ub.es/geocrit/sn-r.htm>>.
- CASTRO MARTÍN, T. (2010): “¿Puede la inmigración frenar el envejecimiento de la población española?”, Documento ARI, Real Instituto Elcano.
- COLECTIVO IOE (2010), *Discursos de la población migrante en torno a su instalación en España: exploración cualitativa*, Madrid, CIS, *Opiniones y Actitudes*, 64.
- DELGADO URRECHO, J. M. dir., (2006): *La inmigración en Castilla y León, tras los procesos de regularización: aspectos poblacionales y jurídicos*. Valladolid, Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- GONZÁLEZ PÉREZ, J. M. y SOMOZA MEDINA, J. (2004): “Territorio e inmigración en España. Análisis de casos en Palma de Mallorca y León”, *Cybergeo*, 274. En línea: <www.cybergeo.revues.org/index2440.html>.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (2010): “La (in)fecundidad en España. Diferencias y similitudes entre nacionales y extranjeras”, *Nueva Revista*, 130, págs. 137-146.
- GRUPO DE OBSERVACIÓN DE LEÓN-GOL (2009): *Diagnóstico Cuantitativo de Inmigración*.
- IBÁÑEZ ANGULO, M., *Análisis de la población extranjera en Castilla y León (1996-2000)*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (2008a): “La desigual distribución de la inmigración en España”, en J. García Roca y J. Lacomba, eds. *La inmigración en la sociedad española*. Barcelona, Edicions Bellaterra, págs. 93-109.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (2008b): “Recent migratory tendencies in Spain and their repercussions in urban areas”, en M L. Fonseca, ed. *Cities in movement: migrants and urban change*. Lisboa, Centro de Estudos Geográficos-Universidade de Lisboa, págs. 203-215.
- LÓPEZ TRIGAL, L., ABELLÁN, A. y GODENAU, D., coords. (2009): *Envejecimiento, despoblación y territorio*. León, Universidad de León.
- LÓPEZ TRIGAL, L. y DELGADO URRECHO, J. M., dirs. (2002): *La población inmigrante en Castilla y León*. Valladolid, Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- LÓPEZ TRIGAL, L. y PRIETO SARRO, I. (1999): “Evolución demográfica reciente y ordenación del territorio en Castilla y León”, *Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León*, 1, pp. 87-101.
- RIVAS SANZ, J. L. de las, dir. (2010): *Informe. El estado de las ciudades de Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- VALERO ESCANDELL, J. R. ed. (2008): *La inmigración en los centros históricos de las ciudades*. Alicante, Universidad de Alicante.
- VALLEJO CIMARRA, A. M. y OTROS (2004): *Voces escondidas. Realidad socioeconómica y laboral de la población inmigrante en Castilla y León*. Valencia, Germanía.
- VALLEJO CIMARRA, A. M., coord. (2009): *Voces escondidas II. Estudio sobre la situación económica y laboral de la población inmigrante en Castilla y León*. Madrid, Delta Publicaciones.

Dinámica demográfica y transformaciones sociales en Castilla y León: diez tesis explicativas

Alfredo Hernández Sánchez

Universidad de Valladolid

TESIS I. DENSIDAD DEMOGRÁFICA, DENSIDAD SOCIAL Y DENSIDAD MATERIAL

Uno de los déficits que tiene Castilla y León para que su proceso de modernización se equipare a las comunidades más desarrolladas del Estado, estriba en la escasa densidad social que ésta posee. Esta es una de las consecuencias de la densidad demográfica. Este indicador socioeconómico tiene una significatividad especial para nuestra comunidad. La densidad social no es un dato banal, porque se concretiza en cada uno de los sectores significativos del sistema social, de tal manera que está correlacionada positivamente con la productividad de los agentes económicos. Uno de los sesgos que tiene Castilla y León es la escasa interacción entre sus agentes productivos. Si esta interacción existiera sería un factor multiplicador y generador de cambios e innovaciones en nuestra región. La densidad social es el número de relaciones sociales, de todo tipo, económicas, culturales, políticas, técnicas, etc, en relación con el volumen de la sociedad. Esto nos está indicando la proximidad espacial entre los ciudadanos y genera que las relaciones sociales sean multifactoriales, diversificadas e intensas. En la densidad social no solamente se intercambian servicios, o se actúa en competencia económica, sino que también es fuente de generación de ideas transformadoras de hábitos y costumbres. A mayor densidad demográfica mayor densidad social y, por ende, mayores grados de modernización social. A menor densidad social, las interacciones y el intercambio social se realizan sobre lo consuetudinario, y el control social se realiza bajo viejos esquemas donde la división social del trabajo está muy poco desarrollada y especializada. Dicho de otro modo, la densidad social es un antídoto contra el conservadurismo y el tradicionalismo, variables tan típicas que ca-

racterizan el carácter social de los castellanos y leoneses. La densidad social, es un término sociológico poco conocido, pero muy operativo para medir la actividad económica, social y política en nuestra comunidad.

La densidad demográfica incide de una manera directa en la demanda. La población y su distribución espacial es, sin duda alguna, una de las variables para determinar el potencial de consumo de una región. En Castilla y León, donde más del 20% de la población reside en municipios rurales, esto es de vital importancia. Por otro lado, el alto grado de envejecimiento en este tipo de municipios también determina el tipo de consumo¹. Es decir, densidad demográfica, social y material está correlacionada con la actividad económica y, en este sentido con la actividad empresarial. Qué duda cabe que una gran densidad influye positivamente en la innovación, en el intercambio de ideas, en el flujo de la información, en proyectos comunes, etc. La distribución de la población por la geografía de la región, y por su diseminación, requiere una estructura económica muy fragmentada, que es lo contrario a una economía postindustrial, que se caracteriza por la concentración y por los clusters empresariales. También, la estructura demográfica incide de una forma directa en la estructura electoral. Una de las características es la disminución de cargos electos debido a la regresión demográfica que vivimos en esta comunidad. En 1989 la provincia de Zamora, por ejemplo, vio descender el número de diputados nacionales de cuatro a tres. En las elecciones autonómicas de 1999 le tocó a la provincia de León que desciende de quince procuradores a catorce en las Cortes de Castilla y León. Además, si comparamos las elecciones municipales de 1995 con las de 2007, hemos elegido aproximadamente 380 concejales menos en relación a las elecciones de 1995. Una vez más, la dinámica demográfica de Castilla y León es la variable explicativa de su estructura social.

Otra de las consecuencias de la baja densidad sociodemográfica es el deterioro de nuestro patrimonio histórico-artístico, que por cierto es una de las esencias de la conciencia colectiva de un pueblo. El grave deterioro que padece nuestro patrimonio tiene como causa directa la regresión económica, social y demográfica que padecemos en esta comunidad. Otra de las consecuencias de la baja densidad demográfica es el descenso de alumnos en el sistema educativo. A nivel nacional, el descenso de alumnos también se da, pero éste no es tan intenso gracias a la inmigración, o mejor dicho a los hijos de los inmigrantes. Es necesario buscar fórmulas para incrementar el capital

¹ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, A. (2002): “La realidad social del envejecimiento en el mundo rural de Castilla y León”, *Castilla y León: Envejecimiento y mundo rural*, Madrid, Fundación Encuentro/Caja España, págs. 111-159.

humano, entre éstas está la posibilidad de atraer familias jóvenes cuyos hijos aseguren mejores perspectivas demográficas para esta comunidad. A mi juicio, con la política pronatalista de la Administración regional basada en incentivos económicos para las familias no vamos a solucionar el problema. Entiendo que la única posibilidad, para regenerar la estructura demográfica de la comunidad, es la creación de puestos de trabajo.

Pongamos otro ejemplo. Más de la mitad de los espacios naturales de todo el Estado Español se encuentra en Castilla y León. El 23% del territorio de Castilla y León está protegido, y esto es así en la comunidad más extensa de la UE. Tenemos 22000 kilómetros cuadrados que abarcan 40 espacios reconocidos por su riqueza natural, en los cuales viven 125.000 castellanos y leoneses que nos dan una densidad media en estos espacios de 5,6 habitantes por kilómetro cuadrado, y todos ellos, viven en 320 municipios². Aquí es donde está el problema medioambiental. El llamado patrimonio natural de Castilla y León, el cual es de un valor incalculable, ha llegado hasta nosotros en un estado aceptable de conservación debido a la pobreza, al uso tradicional de los habitantes que habitan en esos municipios. Esta es la clave de su mantenimiento. En la conservación del medio natural ha contribuido el carácter de zona deprimida, incomunicada y de escasa vitalidad económica que ha distinguido a la mayor parte del mundo rural de Castilla y León. Es más, los habitantes de estas zonas han ido disminuyendo paulatinamente, de tal manera que los municipios enclavados en los espacios naturales están despoblados, la mayoría de sus habitantes están envejecidos y, además, no existe reemplazo generacional en estos parajes. Y es ahora cuando tenemos un problema medio ambiental en estos espacios naturales debido a las razones anteriormente expuestas. ¿Qué hacer y cómo conservar estos espacios si no tenemos habitantes en ellos? Este es el problema. La única alternativa es el empleo. Los parques naturales y los espacios protegidos en Castilla y León no deben ser obstáculos para el desarrollo de los municipios en los cuales están inscritos, y para ello es necesario aplicar políticas económicas innovadoras y transformadoras en estos pueblos. Urge reactivar y recuperar la actividad económica de estas zonas, potenciando el medio ambiente como recurso económico y generador de empleo, y para ello necesitamos inmigración en estas zonas.

Pero la baja densidad demográfica también afecta de una forma directa a la calidad de vida. Una encuesta³ realizada en el mundo rural en Castilla y

² *Plan de los Espacios Naturales de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para el período 2002-2008.*

³ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, "La realidad social del envejecimiento..". En *Castilla y León: envejecimiento y mundo rural*, págs. 147-151.

León, nos da una serie de datos sobre el transporte público en relación a los municipios de menos de 2000 habitantes que son preocupantes. Parto del principio que en los municipios rurales el transporte público es un servicio esencial al ciudadano, como puede ser tener agua corriente en el domicilio. Si el coche de línea no llega a un municipio se les está hurtando de un derecho social, pues a estos ciudadanos/as se les está negando el derecho a la movilidad. Pues bien, según la encuesta citada, el 10% de los habitantes en el mundo rural de Castilla y León manifiestan que por su pueblo no pasa ningún medio de transporte, con lo cual estas personas se tendrán que desplazar a la distancia que sea para tener acceso a un medio de transporte. La anterior cifra se ve notablemente incrementada en los municipios de menos de 200 habitantes, es decir tenemos municipios en esta comunidad que están incomunicados en lo que al transporte público se refiere. Ello es algo inaudito en una comunidad que pertenece a la UE y a principios del siglo XXI. Por lo tanto podemos denominar al transporte público en el mundo rural en Castilla y León como deficiente. Las razones se explican por rentabilidad económica. La baja densidad de población y su dispersión territorial son las principales dificultades para incrementar los niveles de servicio en las zonas rurales, cuyas líneas sólo pueden mantenerse debido a las ayudas públicas existentes.

En esta comunidad todavía no se ha entendido la relación que existe entre el factor demográfico y el cambio social. La densidad demográfica se manifiesta en la densidad material y en la densidad social. La densidad material se concretiza bajo tres formas: condensación de la población, formación y desarrollo de las ciudades, y crecimiento en el número y en la rapidez de las vías de comunicación. La densidad social está en función del número de individuos que efectivamente están relacionados con la actividad económica. La densidad social es el motor del desarrollo y de la modernización de las sociedades, es producto de la multiplicidad de interacciones que traen como consecuencia una mayor división del trabajo. La escasa demografía, y como consecuencia la escasa densidad material y social en esta comunidad, es la causa del atraso de Castilla y León en relación a las demás regiones del Estado Español. La densidad material está asociada a la red de comunicaciones. Esta red es básica y vital desde la óptica de la estrategia industrial, pero también, desde una óptica más globalizadora, es el papel dinamizador de la actividad empresarial, entendida ésta como una actividad social que produce innovación, creación, riesgo, etc. El tráfico comercial, el ideológico, el informativo, etc, está correlacionado con la densidad sociodemográfica, y en este sentido, Castilla y León es una sociedad desestructurada, y esto es uno de nuestros estorbos sociológicos para nuestra modernización. Las sociedades modernas se caracterizan no sólo por recibir información y asimilarla a su propia realidad,

sino lo que es más importante, traducirla y adecuarla en respuestas que sean funcionales con la idiosincrasia de su entorno. En un mundo interconexionado, nuestra comunidad es deficitaria en el intercambio de información. Existe una correlación positiva entre el grado de innovación de una sociedad y el nivel de información que posee. Las llamadas autopistas de la información no han cuajado lo suficientemente en nuestro tejido social. La conexión informativa reduce costes y distancias, lo cual es especialmente importante en una comunidad como es Castilla y León. Que nuestros municipios estén conectados a Internet es básico y más en esta región que se caracteriza por la despoblación y la dispersión. Acercar la sociedad de la información al mundo rural es el reto que tiene la Junta, aparte de ser el cordón umbilical entre nuestros pueblos y la modernidad. Introducir un punto de conexión a Internet en un municipio rural tiene efectos multiplicadores. La red es la revolución silenciosa, al mismo tiempo que genera igualdad entre los castellanos y leoneses salvando las barreras socioeconómicas que impone la dispersión de nuestra región. En la sociedad de la información, la disponibilidad de poseer infraestructuras que faciliten el acceso a la información origina diferencias de competitividad, de tal manera que ésta es una de las variables más significativas a la hora de decidir donde se invierte. Evidentemente, un desarrollo de este tipo precisa de una población con la cualificación necesaria para que aproveche las sinergias que producen los denominados flujos informativos. Castilla y León, a pesar de ser una comunidad central por su geografía, ha permanecido “incomunicada”, ha pertenecido a la periferia como consecuencia de los efectos sociales y económicos que ha tenido su escasa densidad demográfica, social y material.

TESIS II. LOS NACIMIENTOS

En los países europeos el descenso de la natalidad empieza a partir de 1965. En Castilla y León este fenómeno hay que situarlo a partir del año 1975-76, pero no por ello es menos acusado, ya que en la actualidad esta región ostenta una de las tasas de natalidad más bajas de la UE. El descenso de la natalidad es un fenómeno social que está asociado a los países postindustriales y a la modernización social. Por lo tanto vamos a analizar cuáles son las características de la baja natalidad en estos países y, posteriormente, reflexionaremos sobre lo que ocurre en Castilla y León, para explicar cuáles son nuestros rasgos diferenciadores con relación a este fenómeno social.

En el mundo postindustrial la baja natalidad se debe fundamentalmente a tres factores: el económico (aumento de la tasa de actividad femenina en el mercado de trabajo); el cultural (incremento del individualismo y del hedo-

nismo) y el técnico (tecnología anticonceptiva). Estos tres factores significan que la baja natalidad es consecuencia de un cambio social. Las tasas de natalidad se dispararon mientras pervivió la idea de un progreso ilimitado (1945-1965). Ahora no. Ahora hay miedo al futuro, la gente se resigna al presente, y éste es el mejor anticonceptivo. Por otro lado, ha existido un cambio en el rol femenino, lo que supone que la familia arquetípica languidece. Los hogares unipersonales y las parejas sin hijos aumentan, el descenso de la nupcialidad se incrementa. Actualmente en los hogares ya no es sólo el varón el que lleva el sueldo, sino que son ambos (el hombre y la mujer), y esto supone una repartición de los roles que hasta este momento venía haciendo la mujer. El descenso de la natalidad es sólo una más, y no la más grave, de las consecuencias de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y que está estrechamente vinculadas al Estado de Bienestar. Que la Administración subvencione el nacimiento de hijos puede ser una solución, pero no una alternativa a la organización social tradicional. Difícilmente una Administración puede costear todos los trabajos no remunerados que antes realizaban las mujeres: traer hijos al mundo, cuidarlos, atender a los ancianos, a los enfermos crónicos, etc. Y tampoco ellas parecen estar dispuestas a hacerlo gratuitamente en los momentos actuales. Se trata de que tanto los varones como las mujeres asuman las tareas y, sobre todo, sobre la base de un reparto equitativo, decidan libremente cuánto esfuerzo y tiempo quieren dedicar a su descendencia.

Hoy día, no todas, pero sí la mayoría de las mujeres en edad fértil han tomado la decisión de tener un único hijo, por muy diversas razones, destacando las siguientes: la precariedad en el empleo, la carestía de la vivienda, la discriminación laboral que acarrea la maternidad, las dificultades económicas, el injusto reparto de las tareas domésticas, etc. Ello ha hecho que los demógrafos hayan lanzado la voz de alarma ante este cúmulo de decisiones individuales que, según parece, provocan un problema social y económico. Esta preocupación puede resultar ficticia en la medida de que si hay algo que sobra en el mundo es precisamente población. También la evolución de la nupcialidad aparece positivamente correlacionada con el desarrollo económico. A más desarrollo económico hay una disminución en el número de matrimonios y los casamientos se generan más tarde, con lo cual la permanencia de los hijos en casa de sus padres se alarga y con ello la emancipación de éstos. Por otro lado, el tener acceso más fácilmente a una tecnología anticonceptiva y la aceptación social de las uniones sexuales informales y de cohabitación están también facilitando el retraso matrimonial. Pongamos un ejemplo, las familias españolas ya no son lo que eran. Frente a las 210.000 bodas aproximadamente que se celebraron en el año 2005 se registraron 100.000 separaciones o divorcios aproximadamente. Por cada dos bodas que se celebraron hay un matrimonio que se rompe. Según

los datos del Consejo General del Poder Judicial entre 1900 y 2000 las separaciones, los divorcios y las nulidades aumentaron un 67%.

Una vez que hemos explicado las razones por las cuales existe una baja natalidad, vamos a reflexionar sobre lo que ocurre en Castilla y León con relación a este fenómeno social. ¿Cómo es posible que Castilla y León tenga unas tasas de natalidad más bajas de la UE cuando nuestra estructura económica no es comparable con la de dichos países? Los países postindustriales, los de centro Europa se caracterizan por tener una alta tasa de actividad femenina en el mercado de trabajo, siendo ésta una de las variables más significativas para explicar la baja natalidad. ¿Entonces cómo podemos explicar que la tasa de natalidad en Castilla y León sea una de las más bajas de la UE, si tenemos una tasa de actividad femenina en el mercado de trabajo menor que la de dichos países? No debemos olvidar que un mismo hecho social (por ejemplo, la baja natalidad) puede tener causas opuestas. Los problemas de la baja natalidad hay que estudiarlos en relación a la estructura socioeconómica de cada país o región. En Castilla y León, para analizar el descenso de la natalidad hay que distinguir entre el mundo rural y el mundo urbano. En el mundo rural la natalidad es muy baja debido a la ausencia de mujeres como consecuencia de la emigración de los años anteriores. Los que quedaron en este tipo de municipios, fueron los primogénitos (los varones) que trabajaban en la explotación familiar agrícola. La consecuencia es que en la gran mayoría de los municipios rurales de Castilla y León existe un crecimiento vegetativo negativo, estando su origen, en la escasez de mujeres en edad de procrear. Las causas de este fenómeno social son fundamentalmente económicas. Obviamente si emigran las mujeres, la contrapartida, el saldo es mayoritariamente varonil y, por lo tanto, se genera un desequilibrio en el estado natural de la procreación. La ausencia de niños en los municipios rurales se debe a la emigración femenina. Al no existir mujeres, no existen matrimonios, al no existir matrimonios jóvenes no existen hijos y, por lo tanto, no existe población infantil.

Las instituciones (la Junta de Castilla y León en este caso) vienen manteniendo que en nuestra comunidad el envejecimiento se debe a la baja tasa de natalidad. Ello no es así, las causas del descenso de la natalidad en Castilla y León son muchas y todas ellas están correlacionadas, pero no se debe sólo a una causa, pues entre ellas existen variables que son más determinantes, más significativas y otras que son más secundarias. El problema está en averiguar cuáles son las significativas y, a nuestro juicio, fundamentalmente éstas son económicas. Empecemos por lo obvio, la baja natalidad afecta a todo el Estado Español pero no por ello perdemos población en el ámbito nacional. Es decir, a nivel del Estado tenemos un crecimiento vegetativo positivo, mientras que en Castilla y León lo tenemos negativo. Dicho de otra manera, España gana

población, poca, pero se gana. Por lo tanto, la baja natalidad parece no explicar suficientemente el envejecimiento y el crecimiento vegetativo negativo de la población en Castilla y León. En esta lógica, permaneciendo constante todas las demás variables, hay una que es histórica, la diáspora que ha sufrido esta comunidad, de tal manera que los que emigraron fueron las capas más jóvenes, los que tenían capacidad de procrear, y ello ha hipotecado demográficamente a esta comunidad.

Este decrecimiento de la natalidad ha reducido la población infantil en Castilla y León, es decir perdemos juventud. Por lo tanto, el envejecimiento de la población no se debe exclusivamente a la pérdida de población adulta (vía emigración), sino que también se debe a la disminución de la población infantil, lo que da lugar a un progresivo envejecimiento de nuestra Comunidad Autónoma. Los graves interrogantes que se plantean con esta nueva situación son: ¿hasta cuándo durará? ¿Es un fenómeno en evolución? ¿Ha llegado a su fin? Efectivamente es difícil aportar respuestas correctas y satisfactorias, aunque lo realmente cierto es que se trata de un fenómeno hasta ahora desconocido, al menos en las proporciones actuales y que tendrá importantes consecuencias en el futuro. En el caso de Castilla y León el descenso de la natalidad ha sido significativo en un período de 20 años. En esta comunidad, hace algo más de tres décadas, en 1975-76, se generó una inflexión en las tasas de natalidad y de nupcialidad. Actualmente hay una propensión menor a casarse y también aumenta la edad de contraer matrimonio. Pongamos un ejemplo. La tasa bruta de nupcialidad en Castilla y León mantiene un descenso vertiginoso: 7,15 (1970), 4,18 (1980), 4,51 (1990), 5,1 (2005). Como hace 20 años, Castilla y León tiene una nupcialidad más baja que la media nacional. No obstante hay que destacar que se está dando un aumento del número de matrimonios, lo cual es un signo de recuperación demográfica. Esta baja nupcialidad en Castilla y León se debe a varias razones y todas ellas están incidiendo en la baja natalidad, por ejemplo nuestros jóvenes emigran porque no tienen trabajo. Los que se quedan, una gran parte de ellos no contraen matrimonio por la ausencia de puestos de trabajo o por la precariedad del empleo. La carestía de la vivienda, tanto en propiedad como la de alquiler, es otro de los factores que explican esta situación. Es decir, como estamos viendo todas ellas son razones económicas. Por ello urge tomar medidas por parte de las instituciones. El problema del envejecimiento es nuestro tejido productivo, el cual no es capaz de ofertar los puestos de trabajo necesarios, de tal manera que a falta de expectativas profesionales

nuestros jóvenes se ven obligados a emigrar, a salir de Castilla y León. Por lo tanto, una de las causas, no la única, de la baja tasa de natalidad y, por ende, del envejecimiento en esta comunidad es nuestra estructura económica. Si no somos capaces de ofertar los suficientes puestos de trabajo, nuestra población, fundamentalmente los jóvenes, se verán obligados a salir de nuestra región en busca de un puesto de trabajo y, con ello, el envejecimiento seguirá creciendo. No debemos olvidar que nuestra tasa de paro juvenil en Castilla y León es más alta que la media nacional. Hemos de tener en cuenta que Castilla y León tiene una de las tasas de natalidad más bajas de la UE (un 1,2 hijos por mujer). La tasa de reproducción está en 2,2 hijos por mujer⁴. Este dato proviene que cada matrimonio tiene que tener como mínimo dos hijos para que sustituya en su momento al padre y a la madre. Para solucionar este problema, la Junta de Castilla y León se propone elevar la tasa de natalidad (política pronatalista) a través de incentivos económicos a las parejas para que tengan más hijos. Esta política pronatalista, cuando se ha aplicado en los países europeos, no ha tenido el éxito que se esperaba de ella. Los incentivos económicos no van a influir por sí solos en el ánimo de muchos matrimonios para tener más descendencia. Las familias tienen los hijos por motivos muy distintos. Pero también es cierto que es un deber de la Administración Regional aumentar la natalidad.

TESIS III. LA ESPERANZA DE VIDA

Frente al oscuro panorama que presenta la natalidad en Castilla y León, la mortalidad, a primera vista, nos confiere un cierto optimismo desde el punto de vista demográfico. La vida humana, va consiguiendo sucesivas victorias sobre la muerte y, en consecuencia, la esperanza de vida se va ampliando paulatinamente. En los países de la UE la media está cercana a los 80 años. Lógicamente, el aumento de la esperanza de vida está ligada al descenso de la mortalidad, sin embargo debemos tener en cuenta que en las próximas décadas vamos a tener una sociedad constreñida en su base demográfica y más abierta en su parte superior, como consecuencia del efecto combinado de la baja natalidad y el aumento de la esperanza de vida, con lo cual la tasa bruta de mortalidad se verá considerablemente aumentada como es lógico, ya que el grupo de población con más alta probabilidad de defunción, representará un porcentaje superior sobre el total de la población. Si en 1980 la proporción de personas de

⁴ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, “La realidad social del envejecimiento..”. En *Castilla y León: envejecimiento y mundo rural*, pág. 33.

65 años y más con relación a la población total de la UE era del 11,6%, según las proyecciones, en el año 2025 alcanzará el 17,4%, es decir, un 50% más.

El proceso de aumento de esperanza de vida no es igual para todos. Puede observarse que las mujeres disfrutan de una más alta esperanza de vida que los hombres, que se sitúa en torno a los cuatro años. Aunque las razones genéticas pueden explicar en parte la desviación de esperanza de vida entre los varones y las mujeres, los principales factores parecen ser los relativos a los hábitos y modos de vida malsanos que son adoptados por las cohortes sucesivas de adultos del sexo masculino. Esta sobre-mortalidad ha tenido profundas consecuencias sociales en términos de elevadas tasas de viudedad para las mujeres. El oficio ejercido puede constituir otro factor importante de sobre-mortalidad. Una de las incógnitas, es por qué Castilla y León tiene una mayor esperanza de vida que la media nacional. En un estudio del Instituto de Investigación Gerontológica de la Universidad Autónoma de Madrid fechado en 1988 se dice “que todos los seres humanos envejecemos a una misma velocidad”. Si no aparecen enfermedades o accidentes todos deberíamos llegar a viejos en las mismas condiciones. Pero esto no es así, y lo cierto es que unos individuos envejecen antes que otros: las razones están, según las conclusiones de dicho estudio, en que son causas externas de carácter ambiental y sociológico las que reducen el período de vida previsto para el ser humano. Una de las claves posibles, y por supuesto no la única, del incremento de la esperanza de vida en Castilla y León está en los hábitos de una buena salud y en la buena calidad de vida medioambiental. No debemos olvidar que el envejecimiento en Castilla y León es fundamentalmente rural, y el ruralismo está asociado a una mayor calidad de vida en relación con el mundo urbano.

El comportamiento demográfico de Castilla y León tiene características diferenciadas respecto al modelo europeo. Mientras que el envejecimiento en la UE se debe al postindustrialismo y a la modernización social, en Castilla y León el envejecimiento en gran medida está asociado a los procesos emigratorios que se generaron en años anteriores, de tal manera que son las provincias que más sufrieron la diáspora (Soria, Zamora, Ávila, etc) las que poseen la tasa de envejecimiento más elevada. Mientras que en Europa el envejecimiento poblacional va asociado a una gran densidad demográfica, en Castilla y León el envejecimiento va asociado a una baja densidad demográfica. Mientras que a nivel nacional el 70% de la población no activa se encuentra en los municipios urbanos, en Castilla y León sólo tenemos el 45% de los jubilados en este tipo de municipios. Es decir, el resto de la población, más del 50% de los jubilados viven en municipios semi-urbanos y rurales.

Nosotros tenemos una baja natalidad y una alta mortalidad por encima de la media nacional. La alta tasa de mortalidad se debe a que tenemos más viejos

que el resto de España y, por lo tanto, fallecen más si lo comparamos con la media nacional. La mayor mortalidad no se debe a deficiencias sanitarias. En este sentido, uno de los indicadores que mejor sintetizan el estado de salud de una colectividad es la esperanza de vida, pues bien este indicador para Castilla y León es superior a la media nacional. Pero también debemos decir que los recursos sanitarios no siempre reflejan el estado actual de la salud de una población determinada, ni tampoco la calidad de la asistencia prestada. Los recursos disponibles por el sistema de salud deben estar en relación con las características sociológicas de la población a atender y del espacio geográfico en que ésta se localiza. En este sentido Castilla y León presenta como principales aspectos diferenciales un alto grado de envejecimiento demográfico y una gran amplitud territorial, lo que determina una elevada dispersión espacial de la población en un gran número de pequeños municipios. En Castilla y León se asientan más de 2.200 municipios, de ellos, el 73% de todos éstos tienen menos de 500 habitantes. Por otro lado Castilla y León posee una baja densidad demográfica, 26 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a los 80 en el ámbito nacional. Todos estos valores incrementan considerablemente el coste sanitario para nuestra comunidad. No es igual ofrecer servicios sanitarios con una alta densidad demográfica que con una población muy dispersa. El coste es radicalmente diferente. No hay que olvidar que en Castilla y León el 22% de la población tiene más de 65 años, lo cual debería quedar reflejado en los modelos de financiación que se establecen a nivel del Estado Español. Deberíamos tener en cuenta que en las sociedades modernas los ciudadanos demandamos cada vez más servicios sanitarios y de más calidad. Los castellanos y leoneses tenemos una esperanza de vida con una ratio de 79,3 años frente a los 78,2 años en España. El crecimiento vegetativo es negativo (-3,5) mientras que a nivel nacional es positivo (0,3). Las personas mayores de 80 años en esta comunidad son el 4,8%, mientras que a nivel nacional son el 3,5%. El sobre-envejecimiento (mayores de 80 años) en Castilla y León es del 22,80, frente al 20% a nivel nacional. Todos estos datos adquieren tal significatividad, si tenemos en cuenta que las personas mayores duplican el gasto sanitario a partir de los 65 años y lo multiplican por cuatro cuando llegan a los 75 años. Los ancianos según el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria consumen el 53% de las recetas expedidas en ambulatorios. El problema que tiene Castilla y León es el “envejecimiento del envejecimiento” es decir, el incremento de personas de edad muy avanzada. Esta población tiene unas características muy especiales y necesitan de una atención especial, la cual es muy cara. En Castilla y León, por nuestra estructura sociodemográfica, la sanidad es cara con relación a otras comunidades del Estado español. Hay que tener en cuenta y no es exagerado afirmar que más del 45% de la población envejecida de Castilla y León vive

en municipios de menos de 5.000 habitantes, donde existen serias dificultades para acceder a los servicios y de asistencia social destinados a la tercera edad, y es donde precisamente la población de más de 65 años ocupan un porcentaje muy elevado. Nuestros pueblos se van convirtiendo en lugares de residencia exclusiva para personas mayores. Como hemos dicho el envejecimiento de la población en esta región se da en mayor medida en las zonas rurales, las cuales tienen el problema del aislamiento, y para atender a estas personas hace falta una serie de servicios y medios especiales. Por lo tanto, el progresivo envejecimiento y su dispersión geográfica son dos variables determinantes en el coste financiero de la sanidad en Castilla y León.

TESIS IV. EL ENVEJECIMIENTO

La población de Castilla y León ha ido envejeciendo a lo largo de los últimos años de forma continua y acentuada. Todos los indicadores demográficos nos confirman este aserto, pero también comprobamos que la población de más de 65 años ha ido creciendo de forma significativa y, por otro lado, los parámetros de envejecimiento son más acusados en Castilla y León si los comparamos con los valores medios nacionales. Empezando por el índice de Billeter, el cual mide el envejecimiento a través de tres generaciones simplificadas: niños/as (0-14 años); adultos (15-65 años) y viejos (65 y más años). Nos dice que existe envejecimiento cuando el índice es decreciente en el tiempo. El índice de Billeter para Castilla y León⁵ es bastante superior que la media nacional, con un decrecimiento mucho más intenso, con lo cual nos está diciendo este indicador que el problema del envejecimiento en nuestra comunidad es más acusado. Esta región en 1960 partía de unos niveles similares a los valores medios nacionales, pero hemos entrado en la primera década del siglo XXI con una diferencia de más de diez puntos. Existe otro indicador demográfico, el denominado “razón de dependencia“, el cual nos revela la proporción que supone la población infantil y la población anciana sobre la población en edad teórica para trabajar. Es un índice muy utilizado cuando se abordan los problemas que plantea la población dependiente, desde una perspectiva eminentemente economicista y productivista propia de los países que tienen una economía libre de mercado. Por cada 100 castellanos y leoneses en edad de trabajar tenemos 55 que se encuentran fuera del mercado de trabajo,

⁵ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, “La realidad social del envejecimiento..”. En *Castilla y León: envejecimiento y mundo rural*, págs. 249 ss.

bien por no haber alcanzado el mínimo legal establecido para incorporarse a él, bien por haber cumplido la edad habitual de la jubilación. Es decir, mientras que a nivel nacional, la proporción está en ocho españoles en edad de trabajar a los cuales le corresponde cuatro personas que pertenecen a la población dependiente, en Castilla y León la proporción es de cuatro a siete. Ello nos está indicando, un grado de envejecimiento superior a la media nacional. La importancia demográfica de las personas mayores se manifiesta en el siguiente dato, el 22% de los castellanos y leoneses tienen 65 y más años. Estas cifras nos señalan las crecientes dificultades que tienen los poderes públicos, y las que se van a plantear con mayor intensidad en el futuro, en relación a la financiación de las pensiones de las personas jubiladas, así como también a los servicios sociales que este colectivo necesita y demanda. El número de jubilados ha sido creciente, no sólo en números absolutos sino también proporcionalmente, en comparación con los que trabajan. Al mismo tiempo, como hemos manifestado en páginas anteriores, se ha generado un descenso demográfico de la infancia. De cada 100 castellanos y leoneses, 12,4 son menores de 14 años. Este índice nos demuestra el decrecimiento de la natalidad, la cual ha sido un denominador común en los últimos cuarenta años, aunque eso sí, en esta región ha sido más intensa que a nivel nacional. Todo lo anteriormente expuesto se sintetiza en el índice de envejecimiento, el cual nos mide la relación que existe entre las personas de más de 65 años y la población entre cero y 14 años. En Castilla y León tenemos más viejos que niños. Nuestro índice es de 177 mientras que a nivel nacional es de 113, es decir nuestro envejecimiento es mucho más acusado e intenso.

TESIS V. LOS JUBILADOS Y LAS PENSIONES

¿Van a poder cobrar una pensión digna, por ejemplo, los españoles del 2050? Todo dependerá de las previsiones demográficas y de la capacidad para generar nuevos puestos de trabajo. Es necesario mantener la proporción de 2,2 trabajadores por cada pensionista. Si el problema residiese únicamente en la relación entre los que trabajan, es decir los que cotizan y las personas mayores de 65 años que deben recibir una pensión, el problema se solucionaría con la importación de mano de obra. Pero ese no es el problema, el problema es de crecimiento económico, de generación de puestos de trabajo, para poder mantener el actual Estado de Bienestar. Es necesario que el “sistema de pensiones de reparto” continúe, porque es un pacto entre generaciones que se renueva, y que permite al Estado mantener una política redistributiva de la renta, porque de otra forma se generaría una gran desigualdad entre los jubilados españoles.

Por lo tanto, la mejor forma de garantizar las pensiones es el pleno empleo, porque con ello aumentamos el número de cotizantes y como consecuencia disminuimos el paro. El ahorro en realidad es doble, porque al crecer la actividad, aumentaría la cotización de impuestos, en tanto que disminuirían los subsidios por desempleo.

La columna vertebral del envejecimiento es su coste económico. En los países industrializados las personas de más de 65 años producen un gasto medio médico-social tres veces mayor que el producido por personas de menos de 65 años. Pero donde el aumento será galopante es en el capítulo de pensiones, porque el número de personas jubiladas es incrementativo y, además, con una mayor esperanza de vida. En los últimos cien años la esperanza de vida se ha incrementado aproximadamente en 25 años, estando actualmente alrededor de los 78 años. El envejecimiento poblacional ha sido el argumento para sacar a la palestra pública el tema de las pensiones, es más la ofensiva sobre la seguridad social y el sistema público de pensiones empieza con el envejecimiento. Así se alega, que en un futuro próximo cada trabajador tendrá que soportar un mayor número de jubilados. Es cierto que la población envejece pero, como ya hemos manifestado, el problema se resuelve creando empleos. Por lo tanto dejemos de utilizar el argumento demográfico, cuando el problema es económico. El desempleo es el gran problema y es el que pone en peligro las pensiones, es decir, la relación entre el número de pensionistas y los cotizantes. Es más grave el desempleo que el envejecimiento de la población. Una recuperación del empleo permite contrarrestar el envejecimiento. Por otro lado, según las proyecciones demográficas, podría haber problemas de reposición debido a que los jóvenes van a ser menos numerosos que las generaciones que se retiran. Si esto es así podemos contar con la mano de obra inmigrante. Existen inmensas bolsas de pobreza que están a la espera. Si éste fuera el camino, hay que preparar a la población al impacto que ello supone y a los problemas de integración socio-cultural que necesariamente han de producirse, motivándola positivamente. Habrá que procurar ensanchar nuestros esquemas mentales para aceptar el contacto y el cruce de diferentes culturas en una sociedad multirracial. Los problemas siempre tienen solución, pero necesitan tiempo de preparación, de la misma manera que las consecuencias no queridas deben ser prevenidas y pensadas de antemano.

Teniendo en cuenta lo expuesto en páginas anteriores, nuestro sistema de pensiones se basa en que la población ocupada detrae una parte de su salario para pagar las pensiones de las personas jubiladas, en el convencimiento de que cuando éstas se jubilen, las próximas generaciones harán lo mismo que ellos han hecho con sus mayores. Por lo tanto nuestra Seguridad Social, en lo que se refiere al sistema de pensiones, se basa en la creación de empleo, en la

medida que la ratio actual para asegurar las pensiones está en 2,2 trabajadores afiliados a la seguridad Social por cada pensionista que existe. Pues bien, Castilla y León es la comunidad pluriprovincial del Estado Español que menos empleo ha creado en la última década del siglo XX. Mientras que a nivel nacional la afiliación a la Seguridad Social en el período 1990-2005 creció en un 20%, en Castilla y León, este parámetro lo tenemos que dividir por dos, por lo tanto las diferencias en relación a la afiliación a la Seguridad Social entre el ámbito nacional y la comunidad de Castilla y León es de 10 puntos. Si analizamos las provincias de nuestra comunidad, solamente Valladolid se asemeja a la media nacional, de tal manera que esta provincia acumula el 40% del empleo creado en la comunidad de Castilla y León en los últimos 15 años. En el lado opuesto tenemos a las provincias de León, Zamora, Ávila y Palencia que están por debajo de la media regional en lo que se refiere al número de afiliados a la Seguridad Social. Tendríamos que reflexionar sobre la provincia de León, pues es la circunscripción que menos empleo ha creado en el período 1990-2005. La reconversión minera ha afectado de tal manera al tejido productivo leonés que está hipotecando el futuro de esta provincia. León es uno de los espacios sociales de esta comunidad con un peso demográfico y económico significativo para esta región, de tal manera que posee sectores productivos muy específicos para el desarrollo de Castilla y León. Por todo ello hay que estar muy atento, porque la frustración y la crispación pueden cuajar en el tejido social leonés. Es necesario que la Administración Regional elabore un plan estratégico para esta provincia que amortigüe el desempleo que está sufriendo este territorio. Concluyendo, la falta de vitalidad económica para la generación de empleo en Castilla y León es inquietante, de tal manera que debería ser la primera preocupación de nuestros políticos. Nuestros problemas demográficos se resolverían con una política económica que creara los suficientes puestos de trabajo, para que nuestros jóvenes no se vieran obligados a emigrar y, por otro lado, pudiéramos atraer a personas dispuestas a trabajar en Castilla y León. Sólo así podríamos modificar nuestra pirámide de edades, la cual nos está ocasionando graves problemas. No debemos olvidar que Castilla y León es la región del Estado que más habitantes ha perdido en los últimos 15 años, más de 57.000 habitantes.

Seguidamente analizamos la capacidad adquisitiva de nuestros pensionistas, la cual no es nada halagüeña. A nivel nacional, en el período 1990-2005 las pensiones en su conjunto (las de jubilación, viudedad, incapacidad permanente

y orfandad), se incrementaron en un 120% mientras que en Castilla y León lo hicieron en un 116%, lo que significa que los pensionistas en esta comunidad han perdido cerca de un 4% de poder adquisitivo en relación a la media del Estado español, que equivalen a unos 15,6 euros mensuales del año 2005. En relación a las pensiones de jubilación, la situación es parecida a lo expuesto anteriormente, con la característica de que aquí la diferencia se incrementa en 27,6 euros. Estas asimetrías se deben a que nuestros trabajadores han cotizado en menor cantidad a la Seguridad Social, como consecuencia de que los sueldos en Castilla y León son más bajos que los que se reciben en España⁶. Por otro lado Castilla y León es junto a la comunidad de Aragón, las regiones del Estado en las que porcentualmente menos ha crecido el número de pensionistas en el período 1990-2005, siendo estas dos comunidades las que poseen mayores tasas de envejecimiento. La explicación de este fenómeno se debe a que el proceso de envejecimiento en estas comunidades se originó antes, en la década de los 80, mientras que a nivel nacional se inicia en la década de los noventa. La causa de este evento son emigratorias. La diáspora que han sufrido estas dos comunidades de la España interior ha sesgado su pirámide de edades, al afectar el proceso emigratorio a las capas más jóvenes, con la lógica consecuencia que las cohortes de mayor edad van teniendo un mayor peso relativo, produciéndose el lógico proceso de envejecimiento poblacional en estas regiones. A nivel nacional el envejecimiento se debe al descenso de la natalidad y, por lo tanto, su envejecimiento y el incremento del número de pensionistas se originan más tarde. Pero estos datos nos sirven para demostrar una falacia que está muy extendida en esta comunidad. Así, se ha venido diciendo que nuestra mayor tasa de envejecimiento se debe a que vienen a esta región pensionistas que se han jubilado en otros ámbitos geográficos. Ello no es así, porque somos la comunidad del Estado Español donde el número de pensionistas menos ha crecido en el período 1990-2005. Por lo tanto y concluyendo, si vienen pensionistas a Castilla y León, desde luego no son significativos, demográficamente hablando.

El problema del envejecimiento reside en su coste económico y en cómo sufragar las pensiones de los jubilados de Castilla y León. El equilibrio para mantener una Seguridad Social saneada, como se está demostrando actualmente, estriba en que tiene que existir entre dos y 2,2 trabajadores ocupados por cada pensionista, que es lo que existe actualmente a nivel nacional. En Castilla y León el parámetro anterior se sitúa en 1,42 trabajadores ocupados

⁶ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, "La realidad social del envejecimiento..". En *Castilla y León: envejecimiento y mundo rural*, págs. 56-58.

por cada pensionista⁷. Somos la tercera región con la ratio más baja trabajadores/pensionista, después de Asturias y Galicia. El problema estriba en que estas dos comunidades mencionadas anteriormente no poseen una tasa de envejecimiento comparable con la de Castilla y León, por lo tanto la causa de la ratio número de afiliados a la Seguridad Social/pensionista, se debe en estas comunidades a la reconversión industrial (prejubilaciones) y no, al envejecimiento. Además, Castilla y León es la comunidad pluriprovincial donde menos creció el número de afiliados a la Seguridad Social, con lo cual el problema de sufragar el coste económico de las pensiones se agrava. Por lo tanto, Castilla y León necesita crear 320.000 empleos para acercarnos a esa ratio de dos trabajadores ocupados por cada pensionista. Si hipotéticamente se rompiera o desapareciera el concepto de “Caja Única”, en lo que se refiere a la Seguridad Social y a las pensiones, Castilla y León lo iba a pasar muy mal, pues seríamos incapaces de mantener nuestro Estado de Bienestar con la actual tasa de empleo que tiene esta comunidad. Además, este problema se agrava si tenemos en cuenta los últimos datos suministrados por la EPA, la cual nos dice que en el primer semestre del año 2004 la población activa en Castilla y León ha disminuido. Todo ello significa que los responsables de la política económica en esta comunidad deben tomar conciencia de esta problemática, porque puede estar en peligro uno de los conceptos básicos del Estado de Bienestar, en el sentido que todo trabajador cuando se jubile tiene derecho a una pensión digna que le garantice una calidad de vida adecuada. Por otro lado, no debemos olvidar que en Castilla y León nuestros pensionistas cobran menos, que tenemos una alta tasa de envejecimiento y que nuestros viejos son los que tienen una mayor esperanza de vida, además de tener un déficit en la Seguridad Social, ya que la ratio entre la población jubilada y el número de trabajadores que están cotizando es menor que la media nacional. Es necesario que aumentemos el número de afiliados a la Seguridad Social, y este esfuerzo se tiene que dirigir fundamentalmente a los jóvenes, especialmente a los universitarios, a las mujeres y a los inmigrantes, pues nuestra relación activos/pasivos, cotizantes/beneficiarios está desequilibrada en Castilla y León.

Nuestra situación demográfica no nos permite basar exclusivamente el coste financiero de los pensionistas de Castilla y León en las cotizaciones por el “sistema de reparto”, porque cada vez hay más pensionistas y menor número de cotizantes y, por otro lado para reequilibrar la relación cotizantes/beneficiarios se necesitan crear más de 300.000 puestos de trabajo en esta co-

⁷ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, “La realidad social del envejecimiento..”. En *Castilla y León: envejecimiento y mundo rural*, pág. 54.

munidad. Es decir, no hay castellanos y leoneses suficientes para mantener la tasa de equilibrio entre cotizantes activos y la población pasiva, por lo menos en el marco temporal del 2010. El actual sistema de pensiones sería inviable para Castilla y León, hipotéticamente hablando, si no existiera la solidaridad interregional basada en la “Caja Única” de la Seguridad Social. Hemos de tener en cuenta, aparte de lo expuesto anteriormente, que Castilla y León sigue perdiendo población en edad de cotizar a la Seguridad Social por la emigración que aún sufrimos en esta comunidad. Si además de ello, le sumamos que la tasa de actividad femenina en nuestro mercado de trabajo es menor que la media nacional, nuestros problemas se agravan porque no logramos contrarrestar la tendencia general del envejecimiento. También no debemos olvidar, que nuestra población ocupada está envejeciendo como consecuencia de la escasa capacidad que tiene la economía de Castilla y León de incorporar jóvenes trabajadores a nuestro mercado de trabajo. Por todo ello, nuestros problemas con el Estado de Bienestar y con la Seguridad Social se van incrementando, a no ser que el sistema productivo de nuestra comunidad genere empleo que es la única posibilidad, y todo ello, no para incrementar sino para mantener las actuales prestaciones sociales. ¿Va ser capaz Castilla y León de generar esa revolución económica que incremente la población ocupada, de tal manera que consigamos dos cotizantes a la Seguridad Social por cada pensionista? El problema de Castilla y León es que los jubilados crecen en mayor proporción que lo hace nuestra población ocupada. Pero existen dos provincias en el Oeste de la comunidad, León y Zamora, donde la proporción entre el número de afiliados a la Seguridad Social y el número de pensionistas es preocupante, de tal manera que en la provincia de Zamora existen más pensionistas dependientes de la Seguridad Social que población ocupada. De todas formas, en Castilla y León el problema podría haber sido más intenso, menos mal que el paro en esta comunidad se ha concentrado en los niveles de edad juvenil, y gracias a ello el sistema público de pensiones ha podido sobrevivir con una relativa estabilidad. Si el paro se hubiera cebado entre los asalariados mayores de 35 años, que son los que soportan el peso del sistema, es muy probable que el sistema de Seguridad Social y el de pensiones en Castilla y León hubiera tenido graves consecuencias. El número de viejos va a seguir aumentando en Castilla y León, pero hemos de tener en cuenta que una estructura de población enve-

jecida no es algo permanente, ni mucho menos irreversible. Por otro lado la relación significativa no está entre inactivos y activos, sino entre ocupados e inactivos, lo que hace depender la situación de la Seguridad Social más de la política económica, que de la situación demográfica. Es necesario llegar a la proporción de dos trabajadores por un pensionista. Por lo tanto, está claro que la economía de Castilla y León necesita crear unos 320.000 puestos de trabajo. He aquí la gran incertidumbre para esta comunidad.

TESIS VI. LA EMIGRACIÓN

Se ha venido diciendo desde tribunas oficiales que Castilla y León perdía población debido a la baja natalidad, haciéndonos creer que el fenómeno era algo natural y común a todos los países postindustriales, entre los cuales se encontraba la comunidad de Castilla y León. Ello no es así, esta comunidad no sólo pierde población por tener un crecimiento vegetativo negativo, sino también porque expulsamos población al no ser capaces de retenerla a través de la creación de puestos de trabajo. Castilla y León es una región con un saldo migratorio negativo; es decir, se trata de una región “exportadora de población”. El 35% de los nacidos en Castilla y León viven fuera de comunidad⁸. Existe otra tabla estadística⁹ que es muy ilustrativa, pues en ella, se recoge la diferencia entre los activos nacidos en una provincia y los activos residentes en ella, lo cual nos permite evaluar de modo más exacto la repercusión de los flujos migratorios sobre el mercado de trabajo y la capacidad productiva en la comunidad autónoma de Castilla y León. Casi un millón de naturales (953.370 habitantes) de Castilla y León no viven en la región. El cuadro estadístico que estamos comentando, establece la diferencia entre la población residente y la nacida en cada una de las provincias de la región en el año 1999. Los datos son bastantes elocuentes de la incapacidad de todas las provincias de la región por retener la población que nace en sus pueblos y ciudades. En el año 2000 casi un millón de castellanos y leoneses residían fuera de la comunidad autónoma. El fenómeno se reproduce con fuerza en varias provincias como Zamora, León, Salamanca, Ávila, etc, con más del 30% de los nacidos en estas provincias y que residen actualmente fuera de ellas. Todas las provincias

⁸ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, A. (1999): “El escenario autonómico: la realidad sociolaboral y productiva en Castilla y León”. En *Qué formación para qué empleo en Castilla y León*, Madrid: Fundación Encuentro/Caja España, págs. 91 ss.

⁹ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, “La realidad social del envejecimiento..”. En *Castilla y León: envejecimiento y mundo rural*, págs. 258.

de la comunidad de Castilla y León presentan saldo migratorio negativo en la década de los noventa, es decir, son más los que se van de la provincia que los que se asientan en ella. Ni siquiera las provincias más activas y pujantes económicamente son capaces de retener población. Existe un dato significativo: la pérdida de 90.000 castellanos y leoneses con estudios universitarios¹⁰. Si el dato absoluto es en sí mismo suficientemente llamativo, su significación se acrecienta cuando se aportan otros datos relativos. Esos 90.000 castellanos y leoneses suponen el 22% del total de la emigración que ha sufrido nuestra comunidad. Castilla y León es, por tanto, exportadora de mano de obra muy cualificada, aunque podríamos cambiar el punto de vista y decir que muchos trabajadores muy cualificados no encuentran empleo en la comunidad. A esa “pérdida“ de población activa muy cualificada hay que añadir la población activa con estudios medios (Bachillerato y Formación Profesional), muy superior a las de las comunidades autónomas con tradición emigratoria, como por ejemplo, Andalucía, Extremadura, etc. Los datos que acabamos de exponer ponen de relieve la correlación existente entre la dinámica demográfica y el empleo. Probablemente en ninguna otra comunidad autónoma los factores demográficos tengan una influencia tan manifiesta en la estructura productiva. Castilla y León sigue expulsando población. La diáspora emigratoria continúa, lógicamente no con la intensidad de otras épocas. La causa fundamental, no la única, de la despoblación en esta comunidad es nuestra estructura económica, lo ha sido y lo sigue siendo, de tal manera que si no somos capaces de ofertar los suficientes puestos de trabajo, nuestra población se verá obligada a salir de nuestra región en busca de los mismos. Por ejemplo nuestro tejido productivo no genera los suficientes puestos de trabajo que estén acordes con la titulación académica de nuestros jóvenes trabajadores. Castilla y León corre el riesgo de convertirnos en formadores de mano de obra muy cualificada para el desarrollo de otras regiones. Ciertamente, seguimos perdiendo población. El problema de la despoblación es nuestro tejido productivo, el cual no es capaz de ofertar los puestos de trabajo necesarios, de tal manera, que a falta de expectativas profesionales nuestros jóvenes se ven obligados a emigrar.

¹⁰ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, “El escenario autonómico..”. En *Qué formación para qué empleo en Castilla y León*, págs. 87-129.

TESIS VII. LA ECONOMÍA Y LA DEMOGRAFÍA

La base de la actividad económica son los recursos humanos. En las dos últimas décadas (1990-2008) tan sólo cuatro Comunidades Autónomas del Estado Español han perdido población. Entre éstas, la más regresiva demográficamente es Castilla y León tanto en valores absolutos como relativos. Empecemos diciendo que el fenómeno no es nuevo. Durante los últimos 50 años, Castilla y León ha venido perdiendo recursos humanos, cuya causa era la emigración (los castellanos y leoneses emigraban en busca de un puesto de trabajo y una mayor calidad de vida) y, por lo tanto las razones eran económicas. Dicho de otra manera, en 1950 vivían en esta comunidad más personas que en 2008. La diáspora emigratoria no es que se haya parado, pero sí ha disminuido significativamente por diversas razones, pero entre ellas, la más importante es la ausencia de puestos de trabajo a nivel nacional, por lo menos de aquellos que requieren baja cualificación profesional.

Históricamente, la comunidad de Castilla y León ha sido región auxiliada por los dineros de la Unión Europea. En terminología comunitaria, hemos sido una región Objetivo 1, es decir, una región pobre. En el año 2006 dejamos de serlo porque nuestra renta *per capita* sobrepasó el 75% de la renta media de la UE. Estas regiones (Objetivo 1) son las que no llegan al 75% de la renta media de la Unión Europea. Nuestra región en los últimos años del siglo XX alcanzó el 75,3% del PIB *per capita* y por lo tanto, a partir del año 2006 se nos ha excluido de los fondos estructurales, y con ello, hemos pasado a ser región Objetivo 2 de la UE, lo que significa que seguiremos recibiendo fondos europeos, pero cuya cuantía ha disminuido significativamente. Para tener una idea de lo que supone lo anteriormente expuesto, las regiones Objetivo 1 se reparten las dos terceras partes de los fondos estructurales, quedando un tercio para el resto de las regiones. Como señala un estudio de la Fundación BBVA titulado “Capitalización y crecimiento de la economía de Castilla y León” publicado en Octubre de 1999, nuestra comunidad ha experimentado un notable proceso de convergencia con España y con la UE. El problema es ¿a qué precio? Con una descapitalización del capital humano. Según el citado estudio, la población es la variable determinante a la hora de explicar la dinámica económica de Castilla y León, coincidiendo con la tesis que vengo manteniendo desde hace años¹¹. La disminución de la población que sufre esta región, beneficia, por ejemplo, a la renta *per capita*. Por lo tanto, nuestra convergencia de la

¹¹ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, A. (1995): *Estructura Social de Castilla y León*, Valladolid, Ámbito, pág. 54.

renta *per capita* con la media nacional y europea tendríamos que valorarla positivamente, pero es preciso reconocer que se está haciendo de una forma anómala, ya que está sustentada en un crecimiento demográfico regional que no sólo es inferior al nacional, sino que además es negativo. Voy a poner un ejemplo, la provincia de Soria que es una provincia vacía y empobrecida, se sitúa, según el índice *per capita*, muy próxima a la media nacional. La razón es su vacío demográfico. Cuando la población tiende a cero, la renta por habitante se aproxima al infinito. Por lo tanto, la renta por habitante es un artificio estadístico, que si no lo estudiamos en sus justos términos puede conducirnos a errores y a equívocos. Algo parecido le está ocurriendo a Castilla y León. En esta región seguimos perdiendo población. En los momentos actuales tenemos un crecimiento vegetativo negativo. Además seguimos expulsando población fuera de la comunidad. De ello se deduce, que si la renta *per capita* es el resultado de dividir la renta regional entre el número de habitantes, y como hemos dicho anteriormente éstos se reducen de tal manera que si el divisor es menor, tiene como consecuencia que el cociente aumenta y, por lo tanto, se incrementa la renta *per capita* en Castilla y León. Esta es la razón fundamental de que hayamos superado el 75% de la renta media de la UE, pero ello no significa, en absoluto, que Castilla y León se haya convertido en una región rica, industrializada, etc, más bien es todo lo contrario, es una economía subsidiada y poco competitiva. Castilla y León crece a costa de una reducción de los efectivos humanos. Somos más ricos porque somos menos a repartir. El problema está en averiguar si Castilla y León podrá seguir con su actual dinámica económica cuando los dineros europeos han disminuido. No es por ser agorero, pero todos los indicadores nos indican lo contrario, y repito, ello es debido a que somos una economía subsidiada.

Escojamos otro paradigma. En el actual modelo de financiación autonómica del Estado español, a mi juicio, subyace una filosofía: potenciar a las regiones desarrolladas en perjuicio de la España pobre, de la España mesetaria. Por ejemplo, en relación a la financiación de las competencias comunes, éstas se sufragan a través de la corresponsabilidad fiscal entre el gobierno central y el gobierno autonómico mediante unos porcentajes determinados en el IRPF, en el IVA y en los tributos cedidos. Esto perjudica seriamente a esta comunidad. Las razones hay que buscarlas en los factores estructurales que están determinando el proceso económico de Castilla y León. El sistema de financiación autonómica se basa en que según aumente la recaudación de la renta, mayor cantidad percibirán las autonomías. La razón básica de que Castilla y León esté por debajo de la media y de ser la última comunidad autónoma en el crecimiento del IRPF en el tramo regionalizado, se debe a nuestra sangría demográfica y a nuestra estructura económica. Primero reducimos la población

ocupada, con lo cual cada vez somos menos a la hora de cotizar. Segundo, esta pérdida no se repone con nuevos puestos de trabajo, dicho de otra manera nuestra economía está anquilosada. Por otro lado, en relación a los impuestos cedidos, que son básicamente de consumo, éstos benefician a las regiones que tienen más población y más consumidores. En el modelo de financiación autonómica la población es la variable principal a la hora de la financiación y esto lesiona enormemente a esta región. La pérdida demográfica que sufre esta comunidad incide negativamente en el actual sistema de financiación. Hemos de tener en cuenta que a la hora de cuantificar las variables demográficas éstas no son neutras. Por ejemplo, cuando hablamos de dispersión en relación a la financiación autonómica, nos referimos comúnmente al vacío demográfico, a la baja densidad demográfica, a los vacíos territoriales, etc. Pues bien, el Consejo de Política Fiscal y Financiera lo entiende de manera diferente y lo define como el número de entidades administrativas, es decir, núcleos de población, independientemente de que estos tengan alta o baja densidad demográfica. Así, con este criterio, Galicia es la más beneficiada. Después va Asturias que es una comunidad uniprovincial, y en tercer lugar aparece Castilla y León, en el ranking de la distribución financiera por este concepto entre las Comunidades Autónomas del Estado Español.

TESIS VIII. LA DEMOGRAFÍA Y EL MERCADO DE TRABAJO

El desempleo en Castilla y León tiene tras de sí cambios demográficos y sociales, de transformación sectorial y otros más relacionados con aspectos institucionales que afectan al mercado de trabajo. Muchos de ellos tienen carácter estructural, por lo que su corrección exigirá tiempo y perseverancia. La tasa de paro en Castilla y León es más baja que la española. En el período de análisis considerado, 1983-2005, observamos puntos máximos y mínimos, los cuales ha coincidido con las fases del ciclo económico y que las podemos resumir de la siguiente manera: La tasa de paro en la comunidad de Castilla y León tiene un denominador común, su origen último está en la escasa capacidad para crear empleo en Castilla y León en las épocas de expansión económica y, por otro lado, en la menor incidencia que las crisis económicas tienen en el paro en la región. Como se constata, en las épocas de expansión, la tasa de paro en España se reduce con mayor intensidad que en la de la comunidad, lo que implica que el crecimiento económico consigue emplear un mayor número de parados en el ámbito nacional que en el regional. De igual manera, las crisis económicas provocan un aumento de las tasas de paro nacionales mayor que las regionales. Por lo tanto, la tasa de paro regional es menos sensible a los

ciclos económicos, lo que significa que la economía castellana y leonesa no está en los niveles de modernización que está sufriendo la economía española. Las peculiaridades económicas y demográficas de esta comunidad explican en gran medida esta situación. Por ejemplo, la población juvenil (hasta los 30 años) en Castilla y León ha ido disminuyendo paulatinamente desde 1988 marcando una tendencia claramente negativa, lo que viene a suponer que en el mismo espacio son menos lo que compiten por el puesto de trabajo. Castilla y León logra reducir el paro debido a que perdemos población activa. En un país industrial no se reduce el paro generando políticas de eutanasia en la población activa, como ocurre en Castilla y León.

La población activa en estos últimos 20 años muestra una evolución claramente diferenciada de la del conjunto de España. En efecto, Castilla y León presenta una fuerza de trabajo más envejecida que la media nacional: el 12,7% de los activos tiene 55 años o más, frente a un 10,7% en el conjunto del Estado. El porcentaje de activos en la edad intermedia (25 a 54 años) es prácticamente el mismo y el de los jóvenes registra la mayor diferencia, casi tres puntos a favor de la media nacional. Esta es la lógica manifestación en el mercado laboral de un proceso de envejecimiento demográfico como el que está viviendo Castilla y León.

La importancia de la edad de la fuerza de trabajo no tiene sólo que ver con la productividad, sino también con su capacidad de adaptación a las nuevas condiciones de un empleo cada vez más marcado por los avances tecnológicos. También hay que tener en cuenta que la capacidad de iniciativa y de dinamismo, de innovación, etc, está ligada a la edad. Esto tiene una incidencia significativa en la estructura socioeconómica de la comunidad. Por ejemplo, en Castilla y León el envejecimiento de los ocupados agrícolas es una de las causas claras de la dificultad de modernización de un sector tan emblemático y fundamental en la realidad productiva de esta comunidad. El proceso de envejecimiento demográfico se expresa en el ámbito laboral en una especie de fatalismo, de sentimiento de falta de horizonte laboral y, en último término, de abandono de la propia región, especialmente de los mejor formados. Este estado de ánimo no es precisamente el ambiente más propicio para el surgimiento de proyectos innovadores y de planteamientos empresariales a medio y largo plazo. Otra de las variables básicas de análisis de la fuerza laboral es el sexo. Castilla y León presenta una tasa de actividad femenina claramente inferior a la media nacional, diferencia que se mantiene en el caso de la tasa de ocupación. Complementariamente, la tasa de paro es superior entre las mujeres de Castilla y León que en el conjunto del país, al contrario de lo que ocurre con los hombres. Esta menor incorporación e inserción de la mujer en el mercado laboral y en el empleo es la manifestación de un cierto retraso en el proceso de

modernización social que sufre nuestra comunidad y del peso aún grande de lo rural en la comunidad autónoma. Además de la influencia de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en el aspecto cuantitativo, deberíamos tener muy en cuenta otro aspecto cualitativo. Las mujeres están demostrando poseer un mejor nivel formativo y un rendimiento educativo mayor, algo que el sistema productivo en su conjunto debería aprovechar mejor. Por todo ello se debe promocionar y apoyar económica y, sobre todo, socialmente la presencia de la mujer en el mercado laboral.

Una de las variables fundamentales en el empleo es el nivel formativo. Respecto al nivel de estudios, lo primero que hay que señalar es la mayor polarización del nivel formativo de los activos de Castilla y León respecto a los del conjunto del país. La distribución de la población activa en edad de trabajar en Castilla y León muestra porcentajes más elevados que la media nacional en activos con bajo nivel formativo y con estudios universitarios, mientras está en desventaja y tiende a aumentar en estudios medios¹². Lo expuesto anteriormente se ve claramente si comparamos nuestra situación, por ejemplo con Cataluña que es una comunidad con altos índices de desarrollo. En Cataluña la población activa con estudios medios, sobre todo de Formación Profesional, es muy superior a la registrada en Castilla y León. Esto significa, en el ámbito del empleo, que más formación no es igual a más empleo, ni siquiera a mejor empleo, al menos desde el punto de vista de su valoración en el mercado laboral. No es necesario acudir a la comparación con otros países o con otras comunidades autónomas para comprobar que un alto porcentaje de población activa con estudios superiores no implica mayores niveles de empleo. Por tanto, en Castilla y León existe una población activa con mucha formación, pero no podríamos asegurar con la misma rotundidad que está bien formada. Algo falla cuando un buen número de personas que han dedicado muchos años y esfuerzos económicos y personales a buscar una mejor preparación para conseguir con más facilidad un empleo y que éste sea mejor, se encuentren con un mercado laboral cerrado para sus perfiles profesionales y sin apenas instrumentos para poner en marcha otro tipo de iniciativas. La lejanía de nuestra enseñanza universitaria respecto a nuestra realidad productiva acentúa el sentimiento de desconcierto y el bloqueo atenaza a muchos universitarios que no logran empleo. Si se ha llegado a una situación tan insatisfactoria del empleo, como la que acabamos de analizar en Castilla y León, se debe en buena medida a la desconexión de los ámbitos formativos y productivos de nuestra comunidad.

¹² HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, "El escenario autonómico..". En *Qué formación para qué empleo en Castilla y León*, pág. 103.

TESIS IX. LA POBLACIÓN OCUPADA Y LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Castilla y León entre 1985 y 2005 ha perdido en la agricultura más de 60.000 empleos. Las razones de esta aceleración de la caída de los ocupados agrarios en Castilla y León hay que buscarla en el envejecimiento de la estructura ocupacional agrícola de esta comunidad y por el éxodo rural de los más jóvenes. Apenas el 5% de los ocupados en el sector agrario de Castilla y León tienen menos de 25 años, la mitad aproximadamente de la media nacional. Mientras el 33% tienen 55 años o más, muy por encima de la media nacional (26,5%). Esta estructura por edades de la población ocupada agrícola de Castilla y León pone de manifiesto que, aunque una parte fundamental del descenso inevitable en la población agraria ya se ha producido, continuará en el futuro la pérdida de empleos. Ahora nos encontramos con una población envejecida en el mundo rural agrario y el problema que tenemos es que no existe una tasa de reposición en la población ocupada agraria; es decir, faltan jóvenes en la mano de obra. De esta manera se ha generado un envejecimiento de la población rural, cuya gravedad hay que poner de manifiesto y que de seguir con la línea actual y no tomarse medidas, amenaza con conducir al sector agrario de la comunidad hacia la desertización. A pesar de esto último, la economía de la región se caracteriza por el elevado peso del sector agrario y ganadero en comparación con el resto de España. Sin embargo, en este punto, como en otros muchos, la realidad de la comunidad es muy heterogénea. Al desagregar los datos por provincias nos encontramos con diferencias muy sustanciales. Así, mientras Valladolid presenta un porcentaje de población ocupada en el sector agrícola por debajo de la media nacional, otras provincias multiplican casi por tres la proporción vallisoletana. A estos factores sociodemográficos hay que añadir otros estrictamente económicos. La estructura productiva agrícola de la región está especializada en gran medida, en producciones que son excedentarias en la Unión Europea (cereales, leche, remolacha, etc). Esto conlleva que este sector productivo se enfrente a dos factores que tienen una gran repercusión sobre el empleo: por un lado, las limitaciones a la producción impuestas por la Unión Europea y, por otro las mejoras continuas en la productividad del factor humano. El desafío se ha saldado hasta ahora, como hemos visto, con una constante reducción del nivel de empleo.

Que las economías familiares de los agricultores estén dependiendo, en gran medida, de los avatares climatológicos y de la caprichosa meteorología, no es serio y mucho menos en una economía que pertenece a la UE. La política agraria en esta comunidad pasa por una política de riegos. El río Duero tiene que ser la base de la modernización en este sector. En Castilla y León

no se ha generado un debate público sobre la política hidrológica. La ausencia de unas buenas infraestructuras de regadío es una de las claves de nuestro atraso económico. En Castilla y León, algo más del 80% de las explotaciones agrarias son cerealistas y con muy poco futuro. Lo anteriormente expuesto está pidiendo a gritos una modernización del sector. Para ello, lo primero a conseguir es una “profesionalización” del agricultor, que es una de nuestras asignaturas pendientes. Segundo, una reconversión laboral en el sentido de que tenemos una población ocupada en el sector agrario eminentemente envejecida. Tercero, el tamaño de las explotaciones agrarias no son competitivas, tanto por el tamaño, insuficientes en relación a la ratio productividad, como por la mentalidad empresarial del agricultor. Tenemos que pasar de una cultura de secano a una cultura de regadío. Todo ello son elementos estructurales que imposibilitan a este sector ser competitivo con las economías europeas.

En relación al empleo en el sector industrial de la región, al igual que en la del conjunto del país, presenta una clara correlación con la evolución de la economía: aumenta en períodos de crecimiento y disminuye en períodos de crisis. Sin embargo, el saldo del período 1985-2005 muestra el escaso dinamismo de la industria de Castilla y León en su conjunto, pues el empleo en el sector industrial de la comunidad autónoma apenas logra mantener en 2005 el nivel de empleo de 1985 (-0,1%), un resultado alejado de la media nacional (4,4%). Estos datos ponen de manifiesto un claro déficit de iniciativa en la industria de la comunidad en su conjunto y, en buena medida, la escasa internacionalización de sus empresas, ya que una parte sustancial del crecimiento industrial en España en estos últimos años tiene su origen en el notable aumento de las exportaciones de productos y servicios. En cambio el sector servicios es el único que incrementa considerablemente su participación en el empleo total. En Castilla y León, el porcentaje sobre los ocupados totales en la comunidad pasó del 44% en 1985 al 58% en 2005, que se correspondió con un incremento del número de empleados en este sector del 41%, es decir, se crearon 134.000 puestos de trabajo. Hay que destacar el hecho de que el sector servicios de la comunidad depende en gran medida del gasto público. Nuestra ratio, en este concepto, está por encima de la media nacional, en detrimento del sector privado; esto hace que el crecimiento en este sector sea menos elástico al crecimiento económico del sector privado (lo que supone una ventaja en momentos de estancamiento económico).

El resultado global de la evolución del empleo, en los sectores que hemos analizado en este apartado, es un escaso aumento del 6,5% del empleo total en Castilla y León en el período 1985-2005, muy lejos del 24% que se registra en el conjunto de España. Son datos ciertamente poco alentadores. Sin embargo, Castilla y León presenta ciertas características que afectan al mercado

de trabajo que, en buena lógica, deberían propiciar un desarrollo más dinámico de la región. Por ejemplo, su configuración geográfica (centro-noroeste de la península) la sitúa en un lugar estratégico de paso obligado del norte de España al resto del país, así como nexo de unión del centro y sur de España y Portugal, con el centro de Europa. Todo ello ofrece a las empresas de la región interesantes posibilidades de comunicación, distribución, etc. A este respecto hay que señalar que existe un factor que restringe esa capacidad de desarrollo y son las escasas infraestructuras vinculadas a los procesos productivos de la comunidad. La dispersión de la población y el bajo nivel de renta por habitante influyen negativamente en el índice de infraestructuras; a su favor está la capacidad de ahorro regional, superior a la media nacional. La escasa capacidad productiva de la región se justifica en gran medida por esa influencia en las infraestructuras. Insuficiencia que se ve a su vez debilitada por la dispersión geográfica de los municipios y por la decreciente densidad de población.

Por último, mencionar el tejido empresarial de Castilla y León, que se caracteriza por empresas de reducida dimensión, normalmente pequeñas y medianas empresas, de tipo familiar, que requieren pocos o ningún empleado y atienden a un mercado regional con una estructura financiera débil. Este es un factor claramente limitador del aumento del empleo y, en buena medida también, del progreso del capital humano de la comunidad. El imparable fenómeno de la globalización económica, quizás con una mayor repercusión en la realidad productiva de Castilla y León, y la plena operatividad de la Unión Europea nos sitúan en un contexto nuevo de mucha mayor dimensión. Para muchas actividades, y sobre todo para las de mayor dinamismo, los planteamientos locales, regionales y hasta nacionales se ven superados. Este cambio de escenario exige una reforma radical de las estrategias empresariales. La supervivencia de pequeñas empresas, muchas de ellas de carácter familiar, no tienen un proyecto de continuidad. Las exigencias económicas y de profesionalización necesarias para situarse en condiciones de sobrevivir en este contexto más amplio y más competitivo, plantean la necesidad de un tamaño mínimo o crítico para hacerles frente con ciertas garantías de éxito. La única alternativa al crecimiento en tamaño está en las estrategias de colaboración entre empresas más pequeñas, compartiendo un proyecto común y buscando nichos de especialización apoyados fundamentalmente en la calidad y en la diferenciación. Las organizaciones en red y la potenciación de los “clusters” (concentración territorial de empresas especializadas en una actividad muy definida) suponen, no obstante, un reto no menos difícil que el del tamaño,

y más en un contexto empresarial como el de Castilla y León marcado por el individualismo y la atomización¹³.

TESIS X. LA INMIGRACIÓN

Algunos se niegan a admitirlo, pero la inmigración es un fenómeno positivo para la UE. No sólo porque genera riqueza a través de los impuestos y las cuotas a la seguridad social, sino también, porque supone intercambios culturales (*Melting Pot*) y costumbres que mejoren el grado de la tolerancia, en el sentido de que las diferentes etnias y culturas pueden combinarse para crear nuevos modelos de comportamientos inspirados en diversas fuentes culturales. No debemos olvidar que Europa se ha enriquecido económica y culturalmente con la libertad de movimientos, no sólo de capitales y de mercancías, sino también de personas. La UE debe resolver tres preguntas en relación a la inmigración: ¿Integración de quién? ¿Integración cómo? ¿Integración por qué? Una inmigración entre el 8 y el 10% sobre la población total es perfectamente asumible y podría solucionar muchas cosas. Con una premisa, que cada inmigrante tiene que tener un contrato de trabajo, porque ésta es la condición para la integración social de los extranjeros. Esta es el arma que podemos esgrimir contra los xenófobos, los cuales mantienen que los inmigrantes nos vienen a quitar los puestos de trabajo. Ello no es así, ni mucho menos, los inmigrantes vienen a desempeñar puestos de trabajo que nadie quiere. Por poner algunos ejemplos, los europeos rechazamos los trabajos humildes, los trabajos degradantes y hasta los trabajos pesados, por lo tanto los inmigrantes vienen a ocupar un espacio complementario en nuestro mercado de trabajo.

La inmigración es una de las alternativas que nos pueden ayudar a solucionar el problema demográfico de la comunidad. Castilla y León es una región con una baja densidad demográfica y que está sesgada en las cohortes infantiles y juveniles. La oferta de trabajo para los inmigrantes podría ser una buena solución para todos. En Castilla y León tenemos actualmente unos 150 municipios donde el 60% de la población supera los 65 años, de tal manera que en el año 2025 están abocados a desaparecer. Repoblar estos pueblos con estos ciudadanos supondría seguir conservando la calidad del territorio, nuestro patrimonio, nuestra cultura y, socialmente, llevar una política solidaria. Reducir el envejecimiento en Castilla y León va a depender en gran medida del maná

¹³ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, "El escenario autonómico..". En *Qué formación para qué empleo en Castilla y León*, págs. 119 ss.

de la inmigración. Actualmente, en esta comunidad, tan sólo viven algo más de 65.000 inmigrantes, una cifra raquítica y a todas luces insuficiente. Somos la comunidad que más viejos tiene del Estado Español. Reequilibrar nuestra pirámide de edades está asociada a conseguir que desaparezca socialmente en esta región el tabú de la extranjería. Castilla y León se tendrá que acostumbrar a la interculturalidad. Probablemente el proceso será lento en su asimilación social, no exenta en el camino de problemas y de conflictos, pero totalmente necesario para esta comunidad si queremos regenerar nuestros recursos humanos. Ahora bien, la repoblación con inmigrantes en Castilla y León debe tener el respaldo de los contratos laborales, con lo cual, una vez más, la estructura demográfica está relacionada con la realidad laboral. Es más, sólo por medio del trabajo es como se consigue la integración social de estas personas, las cuales poseen cuatro rasgos diferenciadores: la lengua, sus costumbres, su religión y hasta su etnia. Castilla y León debe prepararse para convivir socialmente con otras culturas. Nosotros por historia estamos acostumbrados a exportar emigrantes, pero no a recibirlos (inmigrantes). En este sentido, Castilla y León puede asumir perfectamente unos 150.000 inmigrantes, los cuales nos pueden solucionar muchos problemas y, además, son perfectamente asumibles, sin que ello produzca ninguna disfunción en nuestra interacción social.

La inmigración equilibraría nuestro mercado de trabajo y contribuiría a mantener el Estado de Bienestar en esta comunidad, el cual pelagra por dos razones fundamentales: 1) por nuestro envejecimiento, superior a la media nacional, lo que supone para Castilla y León un gasto muy significativo en pensiones y en sanidad; y 2) porque en esta Comunidad, demográficamente hablando, vamos a tener menos personas en nuestro mercado de trabajo que coticen a la seguridad social. No debemos olvidar que el Estado de Bienestar se financia en un 60% por las cotizaciones sociales de las personas que están en el mercado de trabajo. En Castilla y León, aunque sea de una forma egoísta, necesitamos la inmigración para que esta comunidad tenga perspectivas de futuro. Los que consideran la inmigración como un problema, deberían saber que el crecimiento económico de esta región, sus pensiones y hasta la educación de sus hijos, estarán en manos en menos de dos décadas de estas personas que huyen del hambre de sus respectivos países. Esta comunidad necesita inmigración, se mire por donde se mire. Si para atraer inmigrantes a esta Comunidad hace falta un contrato de trabajo y si nuestros empresarios no lo ofertan, la Administración Regional tiene la obligación de cubrir ese déficit. La Junta de Castilla y León puede atraer inmigración a través de ayudas al autoempleo, con un plan rural-agrario, ofertando tierras y viviendas a bajo precio y con préstamos asequibles y de bajo interés, ofertando empleo público a los inmigrantes en los servicios comunitarios de las comarcas, etc, etc. Hay

que ser imaginativos y en economía mucho más, lo que significa que hay que innovar y hay que arriesgarse. Los responsables de nuestra política económica sólo hacen plagio de lo que ocurre en otros ámbitos sociales. Lo que sí es cierto es que con políticas tradicionales, como dar subvenciones a la familia para que tengan más hijos, así no vamos a solucionar nuestros problemas poblacionales. Tenemos que generar políticas nuevas, por ejemplo repoblar el mundo rural con un buen plan de inmigración, el cual, qué duda cabe, traerá problemas, pero es mejor tener problemas que morir de hastío. La actual dinámica poblacional en esta región nos está llevando a una regresión sin alternativas. Tenemos que rellenar la franja entre cero y 25 años en nuestra pirámide de edades, y todo ello lo teníamos que haber iniciado hace 30 años. Una de las alternativas para redibujar una estructura de edades equilibrada en esta región es la entrada de inmigrantes en Castilla y León.

Paradojas de la historia. Como consecuencia de la emigración que sufrió esta comunidad entre los años 1950-1980, como consecuencia de la diáspora hacia Europa y hacia las regiones más prósperas de España, ahora estamos reflexionando sobre la posibilidad de repoblar a Castilla y León con la inmigración. Lecciones que nos da la Historia. Quién nos iba a decir que a principios del siglo XXI, esta comunidad fuera a demandar una inmigración para resolver los problemas emigratorios que tuvo Castilla y León en la segunda mitad del siglo XX. Nuestros municipios rurales están despoblados y envejecidos, y en este contexto es donde hay que situar la problemática de la inmigración. Nuestras instituciones deberían reflexionar sobre esta alternativa. La estructura demográfica de estos micromunicipios es alarmante. Dicho de otro modo, la recuperación de la población no parece factible contando con los actuales recursos humanos y únicamente será posible mediante un proceso migratorio que aporte población joven, cosa harto difícil. Hemos de tener en cuenta que los 400 municipios que tiene Castilla y León de menos de 100 habitantes tienen grandes posibilidades de desaparecer en el primer cuarto del siglo XXI. Resolver el problema de la despoblación, del envejecimiento, pasa en gran medida por aceptar la inmigración. Hemos de tener en cuenta que el envejecimiento de la población en Castilla y León está lejos de ser una catástrofe si sabemos resolver nuestros problemas económicos a través de la creación de puestos de trabajo.

La inmigración que defendemos para esta comunidad debe ser planificada, de tal manera que podamos ir resolviendo los problemas que vayan surgiendo, porque lógicamente los conflictos van a existir. La inmigración es una de las alternativas que hay que tener en cuenta y que nos puede ayudar a solucionar los problemas demográficos de esta comunidad. Castilla y León es una región con un sector agrario carente de mano de obra joven. La oferta de trabajo a los inmigrantes puede ser beneficiosa para todos. Repoblar estos

pueblos con estos ciudadanos supondría seguir conservando la calidad del territorio, nuestro patrimonio, nuestra cultura y socialmente aplicar una política solidaria. Una repoblación con inmigrantes tiene que ir correlacionada con ayudas institucionales. Con una oferta de suelo gratuito para la construcción de viviendas sociales, con ayudas económicas para rehabilitar las casas abandonadas de los municipios rurales, con becas para que puedan estudiar los hijos de estos inmigrantes, etc. Pero también hay que ofertar tierras para poder trabajar y aquí las alternativas son muchas, desde la aparcería, arrendamiento, los bienes comunales, la generación de cooperativas, etc. Cada inmigrante que viniera estaría contribuyendo al desarrollo de esta comunidad y en este sentido tendría nuestro reconocimiento social. La Junta de Castilla y León debería reflexionar sobre esta alternativa. Muchos municipios de esta comunidad estarían dispuestos a acoger inmigrantes. Sus habitantes son conscientes de que sin una inmigración sus pueblos tienen muy pocas posibilidades de sobrevivir. Una vez más, elaborar políticas innovadoras, aunque generen grados de incertidumbre, es el reto que tenemos los castellanos y leoneses.

El futuro poblacional de Castilla y León¹

Amando de Miguel

Universidad Complutense de Madrid

El interés por la población va más allá de levantar, recopilar y tratar estadísticas demográficas. La palabra *estadística* no procede de *Estado* con mayúscula sino de los *estados* o cuadros con números, cantidades. El *demos* es el conjunto de habitantes de un territorio, pero no sólo para ser recontados sino para promover su bienestar. Todos los marcadores de desarrollo son *per capita*, esto es, afectan a la población, en virtud interventora que anime a la mejora de las condiciones de vida de la población. Claro que esa labor de transformación exige, primero, la de investigar la realidad. La ventaja del conocimiento demográfico es que es susceptible de su reducción a las estadísticas. Por tanto, permite hacer comparaciones. Pero esa es sólo una aparente precisión si no se interpretan bien. Ahí empiezan las dificultades, pero también la satisfacción de hacer aumentar el conocimiento. A su vez, esa fase cognoscitiva debe servir para proponer cambios y así intervenir en el proceso estudiado. En asuntos de población hay mucha quejumbre y pocas propuestas de transformación.

La población de Castilla y León se encuentra en un estadio regresivo, esto es, retrocede el número de habitantes, sea por balance natural (nacidos-fallecidos) o migratorio. Con todo, conviene distinguir el ritmo tan distinto que siguen unas y otras provincias a lo largo de los dos periodos 1975-1994 (dos decenios) y 1994-2005 (un decenio). En total, es el lapso de la última generación (30 años). La unidad básica para medir los cambios demográficos. Además, conviene descomponer el todo de la región en sus nueve unidades provinciales.

El periodo 1975-1994 se corresponde en el conjunto de España con una intermitente crisis económica y el retorno de una gran masa de emigrantes españoles que habían salido a otros países europeos. Durante ese lapso Valladolid expande su población un poco por encima de la media nacional (cerca del

¹ Texto íntegro de la conferencia impartida en Zamora el 16 de diciembre de 2005.

10%). Burgos mantiene un censo estable y el resto de las provincias de Castilla y León ven reducir el número de habitantes. La reducción es particularmente aguda en Soria y Zamora (en torno al -10%). La causa de ese censo que se encoge no está ya en la emigración sino en el envejecimiento.

El período 1994-2005 es de franca expansión económica en toda España con el novedoso fenómeno de un saldo migratorio positivo. El conjunto de la población española se amplía notablemente, el 12%, en ese decenio, un ritmo inusitado, que se debe fundamentalmente a la inmigración extranjera. Todas las regiones acusan un saldo migratorio positivo, un hecho insólito en toda la Historia española. Castilla y León se recupera un poco de la pasada decadencia demográfica, pero su expansión está muy por debajo del promedio español. Durante ese decenio de bonanza económica sólo Segovia, Valladolid y Burgos ven crecer su población. Bien es verdad que ese retroceso no es tan decisivo como en el periodo anterior. Ahora afecta más a León y Palencia.

El resultado general del movimiento demográfico durante la última generación (30 años) es que la región de Castilla y León se despuebla, aunque se fortalece la centralidad de Valladolid. Es una provincia que duplica ampliamente la densidad del resto de la región y que es cada vez más densa. La vertebración demográfica regional exige una ulterior concentración del censo de habitantes en Valladolid. No debe extrañar la aparente desigualdad que significa el contraste entre zonas urbanas muy densas y zonas rurales muy ralas. Hay un axioma en la ciencia que estudia la población sobre el espacio (la *Corología*, según Román Perpiñá). Es, a saber, la ventaja está siempre de lado de la concentración poblacional. En igualdad de otras circunstancias, la mayor densidad llama a la riqueza. Eso es así en líneas generales, pero ahora se descubre un nuevo valor, el de los amplios espacios vacíos de población. El paisaje natural cobra un aprecio creciente. Fuera de las regiones boreales, acaso no haya en Europa una región con más espacios desiertos (de habitantes, no de vegetación) que Castilla y León. En este caso, además, presenta un doble interés al comprender una red de monumentos artísticos. Esa combinación supone un gran activo económico. De momento no se le ha sacado mucho rendimiento.

El declive demográfico no significa sólo que se pierda la población, sino que la pirámide poblacional que subsiste acumule una creciente proporción de viejos. Es cosa sabida que la región se distingue por un alto índice de envejecimiento de su censo. No es sólo que sus habitantes vivan más años, sino que la región recibe un gran contingente de antiguos emigrantes que vuelven para la jubilación a sus lugares de origen. Esa corriente no es tan menesterosa como parece. Muchos de los retornados traen sus ahorros y comienzan por rehabilitar sus antiguas casas de origen o edifican otras.

No está justificado el pesimismo demográfico, la creencia de que una región con una pirámide demográfica envejecida supone una gran tribulación. Si se asegura un mínimo de progreso económico, el hecho de que haya muchos viejos en la región puede dar lugar a un renovado plantel de actividades residenciales, asistenciales y sanitarias. Recuérdese el caso liminar de Florida en los Estados Unidos, donde destaca la población de viejos y se habilitan para ellos muchos servicios.

La diferente coyuntura económica de los dos periodos considerados se percibe mucho mejor a través de la variación en el número de personas ocupadas. Para toda España la fase de 1975 a 1994 es de franco retroceso del conjunto de población ocupada (-9%). En cambio, crece de modo extraordinario en el decenio siguiente, de 1994 a 2004 (50%). Es un cambio de signo y de intensidad que no tiene precedentes en la historia.

En el período crítico de 1975 a 1994 podríamos decir que la región se defiende tímidamente de la tendencia regresiva del empleo. Al menos, Salamanca, Valladolid, Segovia y Palencia ven aumentar la nómina de ocupados. En el caso de Valladolid se aprecia la ocasión que significa la transferencia de funciones de la Administración Pública y por tanto de funcionarios. También es verdad que Zamora, Ávila, León y Burgos asisten a una disminución del empleo, que es todavía más grave que el que afecta al conjunto de España.

En el periodo expansivo de 1994 a 2004 todas las provincias de la región asisten a un aumento de la población ocupada, pero con tasas inferiores al promedio nacional. Por lo menos no se da la polarización entre las provincias expansivas y las regresivas que se produjo en el periodo anterior dentro de la región. Pero la consecuencia más clara es que la región no ha aprovechado bien la fase de bonanza para hacer avanzar el volumen del empleo como en el conjunto español. La razón está en que se han apoyado las actividades productivas subvencionadas (minería, agricultura) con detrimento de las de servicios, que son las más rentables. En definitiva, no se ha seguido el esquema de un “desarrollo perdurable” (mejor es esa expresión que la de “desarrollo sostenible”). El resultado ha sido que la región ha seguido emitiendo una considerable corriente de personas con carrera.

El fenómeno de la reciente inmigración masiva de extranjeros que ha recibido España no ha alcanzado proporcionalmente a la región castellanoleonese. En 2005 la tasa de extranjeros para toda España superaba oficialmente el 8%, pero en la región oscilaba entre el 8% de Segovia y el 2% de Zamora. Bien es verdad que, de 1994 a 2005, esa tasa de extranjeros creció más que la media nacional en Segovia, Soria, Ávila, Burgos y Valladolid, pero se partía de un nivel muy bajo. Con todo, es un punto de esperanza. La proporción es hoy un seguro indicador de avance económico.

La escasa presencia de los extranjeros en la región se debe al débil desarrollo de la sociedad de servicios y de la agricultura de exportación. Presenta el aspecto reconfortante de que los índices de delincuencia en todas las provincias de la región están muy por debajo de la media nacional. Como es sabido, la delincuencia se asocia muy estrechamente con la presencia de extranjeros en la población. Es un hecho que debe ocultarse, si se desea cumplir el mandamiento de la llamada (irónicamente) “corrección política”. Pero hay más mandamientos.

Aunque la tasa de residentes extranjeros sea baja en la región, la tendencia probable es que siga aumentando. La consecuencia demográfica inmediata va a ser el incremento de la natalidad, ahora francamente reducida. La densidad poblacional de la región es realmente mínima. Seguirá siendo rala mientras no mejoren sustancialmente las llamadas infraestructuras. Por ese lado el retraso es considerable.

Si nos situamos en la fecha de 2001 la densidad de autopistas y autovías por mil km² es más bien baja en la región. Concretamente, sólo hay dos provincias que en ese aspecto se sitúan ligeramente por encima de la media española: Valladolid y León. Hay que tener en cuenta el carácter central de la región en el mapa que representa la red de autopistas y autovías. El espacio de Castilla y León sirve como plataforma para las líneas de comunicación que unen a Francia con Portugal y a Galicia con Madrid.

Esas dos diagonales se cruzan en Tordesillas. Recuérdese, una vez más, la escasa densidad de habitantes que caracteriza al territorio castellanoleonés. Dadas esas dos circunstancias, la conclusión tiene que ser la insuficiente dotación de comunicaciones que afecta a la región. De momento, tampoco resulta favorecida por la red de ferrocarril de alta velocidad. Ni siquiera el ferrocarril convencional se encuentra al mejor nivel. No digamos la red de aeropuertos de la región, en estado embrionario. Así pues, la conclusión es que, por este lado de la red de comunicaciones, se percibe un gran retraso en Castilla y León. He aquí uno de los principales estrangulamientos para que se pueda desarrollar la necesaria sociedad de servicios.

Quizá nos hemos preocupado más del factor reproductivo (hacer crecer el censo de población) que de asegurar más trabajo, estudios, bienestar y cultura a la población residente. Esa última tarea es la que ofrece ahora un creciente interés. El rezago en el proceso de constitución de la sociedad de servicios que afecta a la región se percibe con claridad a través de la tasa de matriculación de automóviles. Con datos de 2002 se concluye que todas las provincias de la región mantienen unas tasas muy inferiores al promedio nacional. A la cabeza está Burgos, pero hay 20 provincias por delante. En el otro extremo se sitúan Salamanca, Zamora, Ávila y Palencia, las cuatro en el quintil con las tasas

más bajas del país. La conclusión es todavía más desalentadora si tenemos en cuenta que en la región se requiere una alta dotación de automóviles dada la densidad tan rala de la población. La estructura rural de pequeños municipios separados por trechos cortos hace muy necesario el automóvil. Si se añade el peso tan notable del estrato de los viejos, se concluye la necesidad de una red más densa de autobuses interurbanos.

La actividad de servicios con más futuro es el turismo, principalmente de reuniones y fines de semana. La región requiere una mejor dotación hotelera y determinados servicios complementarios, como campos de golf. Es un prejuicio injustificado considerar los campos de golf como un lujo, una inversión elitista, y no digamos como un derroche de agua. Hay que cuidar más los espacios naturales. La corriente turística no se dirige sólo a las zonas monumentales, sino a las rurales. Es fundamental la mejora del sistema de transportes.

Hay un aspecto del desarrollo y de la constitución de la sociedad de servicios por el que la región supera la media nacional: la densidad del capital educativo. Es un rasgo secular que simplemente se afianza en los últimos tiempos. La estructura social (predominio de la clase media) y la buena dotación de universidades son los factores explicativos de ese avance en el capital humano. Como es lógico, la capacidad educativa de una población aparece muy condicionada por la edad. En consecuencia, no resulta pertinente la comparación del número absoluto de personas con carrera, ni siquiera de las tasas por habitante. Es mucho más válido el dato de la tasa de estudios superiores en la población de 25 a 34 años, tanto para varones como para mujeres. Tomemos la fecha de 2002.

La tasa masculina de estudios superiores en la edad considerada no sobrepasa mucho en la región. Es el 33% para el conjunto español. Oscila entre el 38% para Burgos y el 17% para Zamora. Digamos que se sitúa en una modesta posición, aunque no más baja que la de otros indicadores económicos.

La ventaja de la región, realmente extraordinaria, de la región en la tasa femenina de estudios para el citado estrato etáneo. La media nacional es del 41%, pero en la región oscila el 63% de Burgos y el 32% de Ávila. Se mantienen por encima de la media nacional Burgos, Salamanca, Valladolid, León y Segovia. Burgos ocupa el primer puesto de toda España. Lo verdaderamente peculiar en la región es que las tasas femeninas son más elevadas que las masculinas. Estamos ante un hecho que puede posibilitar mucho el avance de la sociedad de servicios. A no ser que, como ahora sucede, muchas de esas mujeres con carrera no ejerzan o se vayan a otras regiones para encontrar una colocación adecuada.

Con todo, se registra una falla en el sistema educativo de la región: la escasa dotación de enseñanzas técnicas superiores. Quizás la palabra “técnica” esté un tanto devaluada. La prueba es que el “técnico” se reserva para el que

arregla artilugios caseros o para el entrenador de fútbol. Habrá que aceptar el relevo de lo “técnico” por lo “tecnológico”, es decir, la versión de la técnica que encuentra un gran mercado. Pues bien, en Castilla y León faltan centros de enseñanza superior de tipo tecnológico. Es claro que esa instalación exige más medios que la de enseñanzas literarias.

El futuro de la población de Castilla y León no puede desprenderse de los avatares que pueden afectar a la población española en su conjunto. Por ejemplo, es fundamental el efecto de la contigüidad espacial. Es clave el hecho de ser Castilla y León una región interior situada donde está. Así pues, le afecta negativamente el declive demográfico y económico de la cornisa cantábrica. Pero, por otro lado, se ve favorecida por el extraordinario auge demográfico y económico de la región madrileña.

Se trata de imaginar cuál va a ser el resultado de ese balance entre dos influencias tan contradictorias. Cabe sospechar que la población y la actividad de la región se van a concentrar sobre todo en las zonas más cercanas a Madrid. Singularmente, el desarrollo del AVE (o como se denomine al final el ferrocarril de alta velocidad) va a marcar la línea de máxima expansión. Es decir, en primer lugar Valladolid-Segovia. No hay por qué avergonzarse de que ese desarrollo se aproveche de la oportunidad que supone su conexión con Madrid.

La gran ventaja para el desarrollo futuro de la región en el alto porcentaje de personas con título medio o universitario. Esa es la base imprescindible para el afianzamiento de la sociedad de servicios. De momento, puede parecer muy sólido el porvenir de algunas grandes empresas fabriles, como las de automóviles.

Pero es de esperar una lógica “deslocalización” de esas fábricas, que se trasladarán al Este europeo o incluso fuera de la Unión Europea. En su lugar, se alzarán nuevas actividades de servicios (turismo y esparcimiento, hostelería, servicios sanitarios y asistenciales, servicios a las empresas, transportes y comunicaciones, etc). La nueva localización de esas actividades de deberá a la saturación que va a producirse muy pronto en Madrid. Quizás sea Segovia la zona que más pronto se vaya a beneficiar de ese proceso.

Durante el último decenio España ha atravesado un ciclo expansivo en todos los terrenos. Ha empezado, incluso, a subir la natalidad, un movimiento contrario a la tendencia general desde hace un siglo. Sin embargo, esa bonanza económica puede minorarse mucho –hasta el punto de invertir su signo– si sigue precipitándose el proceso de involución política actualmente en marcha. Puede que se desintegre la nación española como tal. En cuyo caso todas las regiones españolas se resentirían, especialmente las peor dotadas. La consecuencia inmediata sería el estancamiento económico, la vuelta a las tareas de paro de “dos dígitos” y la contención de la corriente inmigratoria. Por tanto, es posible un escenario pesimista para la región, pero más que nada por factores exógenos.

Cabe otro escenario optimista, que la sociedad española en su conjunto reaccione frente al temor de la disgregación. En ese supuesto se afianzaría el camino hacia una próspera sociedad de servicios en la línea que ha seguido con éxito Irlanda. Sería fundamental para la región que esa misma vía modernizadora la tomara Portugal. Repárese en que las provincias limítrofes con Portugal y Galicia son actualmente las que se ven más atrasadas económicamente respecto al conjunto regional.

La sociedad de servicios no es una entelequia, una idea abstracta. Se materializa en recursos que –por mucho que aparezcan como intangibles– pueden ser rentables. Concreto un ejemplo.

Una actividad muy característica de la región, apenas hoy esbozada, es la enseñanza del idioma castellano a los extranjeros, no sólo estudiantes regulares. Sólo Salamanca ha sabido sacar algún partido a esa actividad, pero puede extenderse a otras varias ciudades. Se requiere que haya centros universitarios, facilidades de alojamiento, buenos servicios de transporte y base de un rico patrimonio histórico y artístico. Ese último punto está asegurado en todas las capitales de la región. Una vez más el modelo es Irlanda, un país con escasa y rala población, que ha tenido éxito económico verdaderamente destacado. Una de las actividades más rentables ha sido la enseñanza del inglés. Y eso que Irlanda mantiene otra lengua privativa.

No nos damos perfecta cuenta de una realidad que se impone por todas partes: el dinamismo del español como lengua de comunicación en el mundo. No es fácil percatarse de ese hecho cuando, dentro de España, el castellano retrocede en algunas regiones, como País Vasco y Cataluña. Precisamente son las que históricamente han sido las más avanzadas en todos los órdenes, incluyendo el cultural. Frente a esa tendencia centrífuga, cabe la fuerza opuesta de vitalizar al máximo el principal activo que tiene Castilla y León, que es la lengua. La iniciativa podría ser la constitución de acciones de promoción del idioma español (APIE) en las capitales de la región. Sin ánimo exhaustivo, se pueden enumerar las siguientes actividades de las APIE (si es que van a ser así llamadas).

1. Coordinación e impulso de las actividades de enseñanza del español para las personas que no sean castellanoparlantes. Incluirían a muchos vascos y catalanes.
2. Organización de talleres literarios como ayuda para los centros de enseñanza.
3. Cursos de español elemental para inmigrantes extranjeros.
4. Cursos de retórica moderna (expresión en público) para empresas y asociaciones de todo tipo.

5. Impulso a las investigaciones históricas y filológicas. Incluiría el estudio de hablas y dialectos.
6. Edición crítica de clásicos olvidados.
7. Archivo de fuentes bibliográficas (memorias, “historia oral”) para el conocimiento de la Historia común.
8. Clubes de lectura en torno a las bibliotecas y con la colaboración de casas editoriales.
9. Coloquios con autores.
10. Constitución de “barrios de las letras”.

Pongo en último lugar la iniciativa más novedosa, más difícil de realizar, pero que puede tener más éxito a largo plazo. Los “barrios de letras” (o como den en llamarse) son simplemente organizaciones que atraigan todos los años a una gavilla de escritores para que residan en la ciudad correspondiente. El compromiso sería residir (solos o con sus respectivas familias o acompañantes) en ese barrio habilitado al efecto. Implica la obligación de escribir un libro en castellano y de desplegar algunas actividades comunes (mesas redondas, conferencias, seminarios, participación en talleres literarios o clubes de lectura). Se les proveería de vivienda, un estipendio razonable y ayuda secretarial o de colaboración intelectual, entre otras facilidades. Es suficiente, para empezar, con un plantel de media docena de escritores (da igual el género literario), en cada ciudad donde se vaya a desarrollar esa iniciativa. En pocos años ese plan de acción tendría un enorme efecto multiplicador sobre la actividad cultural y científica de la región. No es una entelequia lo que propongo. Ha funcionado con éxito algo así en el Ford Center de Palo Alto (California), aunque centrado en las Ciencias Sociales. En el caso propuesto la finalidad expresa la promoción de la lengua castellana. Se podría pensar que la iniciativa del “barrio de escritores” (o como se llame) llega tarde, avanzada como está la época de Internet. Nada de eso. Precisamente porque se ha generalizado la comunicación por Internet se aprecia mucho más el contacto físico. Repárese en el auge de todo tipo de reuniones y de congresos. La convivencia de media docena de escritores durante un año en un barrio agradable y tranquilo puede hacer muy fecundos sus trabajos.

La realización de ese decálogo de actividades no supone la sustitución de los organismos existentes; más bien viene a reforzarlos. Debe ser mínima la creación de nueva burocracia para esas actividades a favor del idioma. Debe contarse con financiación privada; una parte, al menos. Interesa mucho la coordinación de las iniciativas que ya funcionan, pero ahora se trata de impulsar en todas ellas la promoción de la lengua castellana. Llama la atención el ingente esfuerzo para promover otras lenguas en España y el escaso interés por

esa misma promoción para el castellano. Si ese último esfuerzo no se realiza en Castilla y León, difícil sería que se lleve a cabo en otras partes.

El decálogo de actividades cabe organizarlo mejor como una gavilla de programas independientes. No se trata de un organismo piramidal para toda la región, sino de institutos autónomos en cada ciudad. Naturalmente, una vez que funcionen varios de ellos, se puede pensar en constituir –de abajo a arriba– una entidad de alcance regional. Cabe pensar la colaboración con otras regiones limítrofes (Madrid, La Rioja, Cantabria).

Hay un capital humano disponible para la iniciativa apuntada: el de la “diáspora”; las personas destacadas en diversos campos culturales que un día emigraron de la región. Es fácil suponer que muchas colaborarían gustosas en las actividades propuestas. Son miles los profesores, investigadores, escritores, periodistas y otros profesionales, originarios de la región y dispersos por toda España y algunos fuera de ella. Esa colaboración sería una estupenda “recuperación de cerebros”. Es tarea para toda una generación. De momento sólo cabe apuntar este esbozo. Es para ilustrar mi argumento de que, en materia de población, no sólo hay que medir y comparar, hay que intervenir.

ISBN 978-84-936871-8-2



9 788493 687182



25 años



CENTRO DE ESTUDIOS
DE LA EMIGRACIÓN
CASTELLANA Y LEONESA

Con la colaboración de



CASTILLA Y LEÓN



Fundación
Cooperación y Ciudadanía
de Castilla y León